

FUNDACIÓN

PAZ CIUDADANA



UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO



Instituto de Asuntos Públicos  
Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana  
Universidad de Chile



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

# SEXTO CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

SANTIAGO, CHILE - 23 y 24 NOVIEMBRE 2010



FUNDACIÓN

PAZ CIUDADANA



# SEXTO CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

SANTIAGO, CHILE - 23 y 24 NOVIEMBRE 2010

### **COMITÉ ACADÉMICO**

Jose Miguel Benavente  
Universidad de Chile

Javiera Blanco  
Fundación Paz Ciudadana

Lucía Dammert  
Programa Seguridad y Ciudadanía FLACSO

Mauricio Duce  
Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales

Hugo Frühling  
Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de  
Estudios Públicos, Universidad de Chile

Fernando Larrain  
Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez

Raúl Manasevich  
Centro de Análisis y Modelamiento de la Seguridad (CEAMOS)

Catalina Mertz  
Facultad de Gobierno, Universidad del Desarrollo

Eduardo Valenzuela  
Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile

Franz Vanderschueren  
Universidad Alberto Hurtado

### **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Roxana Morales

Publicado en Santiago, Chile  
Abril 2011

Nota: Las opiniones expresadas en este documento, el cual no se ha sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan la de los organizadores del Sexto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia.

---

## ACTAS DEL CONGRESO

## TABLA DE CONTENIDO

---

9. **Origen y destino de la delincuencia en el gran Santiago 2009: delitos de robos con violencia o intimidación y robo en lugar habitado**  
Emiliano Oteiza Diamante. Ministerio del Interior.
25. **Dynamic hotspot analysis using agent-based modeling and data mining**  
Gastón L'Huillier, Raúl Manasevich, Richard Weber. Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile.
33. **Los incentivos a denunciar un crimen: una mirada empírica a la Reforma Procesal Penal de Chile**  
Nicolás Rojas Souyet. Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
53. **Violencia intrafamiliar contra la mujer: análisis de sus factores determinantes**  
Pablo Antonio Carvacho Traverso. Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
79. **¿Es posible desarrollar intervenciones de barrio en materia de seguridad ciudadana?: problemas conceptuales y de implementación de políticas públicas**  
María José Pérez Bravo, Pía Monardes y Alexis Acevedo. Centro de Sistemas Públicos, Departamento Ingeniería Industrial, Universidad de Chile.
91. **Distribución espacial del delito y la violencia en barrios del gran Santiago según estratos socioeconómicos**  
Ximena Tocornal, Hugo Frühling y Roberto Gallardo. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.
107. **Los individuos frente a la experiencia del delito: coordinación, protección y control**  
Roberto Lagos Flores. Instituto Chileno de Estudios Municipales, Universidad Autónoma de Chile.
123. **Determinantes, ocurrencia y denuncias de delitos en Chile: estimando la efectividad de la dotación policial**  
José Miguel Benavente H. y Javier Turén. Departamento de Economía, Universidad de Chile.

141. **Adaptación y validación del instrumento "Internet experiences questionnaire" a escolares que cursan 7° año básico a 4° año medio, de la ciudad de Santiago de Chile, en el año 2008**  
Felipe Lecannelier, Jorge Varela, Javiera Astudillo, Jorge Rodríguez y Paula Orellana. Centro de Estudios Evolutivos e Intervención en el Niño (CEEIN), Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo.
163. **Violencia escolar, clima y rendimiento: encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar 2009**  
Javier Celis Correa, Isabel Espinosa Bobadilla, Pablo Orrego Rivera y Cecilia Tijmes Ihl. Ministerio del Interior.
207. **Caracterización de adolescentes infractores de ley consumidores de drogas y judicializados de la provincia de Concepción, ingresados al programa de tratamiento ambulatorio intensivo "CreSer Concepción"- Fundación Tierra de Esperanza**  
Joanna Adolfssen, Sofía Bello, Joel Díaz, Andrea González, Paula González, Julián Hernández, Gonzalo Navarrete, Ana Quezada, Paulina Reyes, Lorena Trujillo y Nelson Villagrán. Fundación Tierra de Esperanza
223. **Sentido y significados atribuidos al actuar delictivo por adolescentes condenados a privación de libertad en el marco de la ley de responsabilidad penal adolescente**  
Viviana Zambrano Lizama. Universidad de la Frontera.
235. **Factores tras la decisión de ingresar al mercado de la droga: una mirada desde el microtraficante**  
Pilar Larroulet Philippi. Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
247. **Estudio de la relación droga-delito a partir de la caracterización de usuarios de programas de tratamiento en contexto penitenciario**  
Diego Piñol y Olga Espinoza. Centro de Estudios en Seguridad de Ciudadana, Universidad de Chile.
263. **Evaluación del Programa Hoy es Mi Tiempo: aprendizajes para la consolidación de una política pública de reinserción postpenitenciaria**  
Ángela Navarro Arévalo. Universidad de Chile.





## PRESENTACIÓN

La presente publicación contiene una selección de los mejores trabajos presentados en la sexta versión del Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia realizado en noviembre del año 2010. Este evento académico fue organizado por el Centro de Análisis y Modelamiento de la Seguridad (CEAMOS), Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) de la Universidad de Chile, Fundación Paz Ciudadana, Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica, Centro de Seguridad Ciudadana de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo.

Desde el año 2004 el objetivo principal de esta instancia ha sido convocar a investigadores y académicos a presentar trabajos y estudios inéditos que fomenten la creación y difusión del conocimiento empírico sobre violencia y delincuencia en nuestro país, tanto respecto de los factores que las componen y generan, como sobre las acciones o programas que las reducen. De esta forma, se busca enriquecer la información existente sobre estos temas y potenciar el desarrollo de mejores políticas públicas.

Dentro de sus principales logros, el Congreso Nacional sobre Violencia y Delincuencia ha contribuido al desarrollo de investigaciones y a la consolidación de la información empírica en relación con estos temas, lo que es crucial para la planificación y evaluación de las políticas públicas que buscan abordarlos. Además, el número cada vez creciente de trabajos recibidos y la mejor calidad de los mismos dan cuenta de un aumento de la rigurosidad y calidad de la investigación científica. Tras su sexta versión, este congreso representa hoy día una contribución como instancia académica y técnica, una oportunidad para investigadores y académicos de mostrar sus investigaciones y resultados, y un avance en el diseño de propuestas de políticas de seguridad ciudadana.



# ORIGEN Y DESTINO DE LA DELINCUENCIA EN EL GRAN SANTIAGO 2009: DELITOS DE ROBOS CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN Y ROBO EN LUGAR HABITADO

Emiliano Oteiza Diamante <sup>1</sup>  
División de Seguridad Pública – Ministerio del Interior,  
Gobierno de Chile

## RESUMEN

El estudio se construye a partir de los datos de detenidos por delitos flagrantes de robos con violencia o intimidación y robo en lugar habitado de Carabineros de Chile correspondientes al año 2009. El análisis central se elabora a partir de tres indicadores: el delito cometido, la comuna donde se cometió el delito y la comuna de residencia del detenido. El trabajo es una aproximación descriptiva de los patrones de desplazamiento de la población detenida. El análisis revela que el lugar de origen de la delincuencia, tanto en delitos de robos con violencia o intimidación como robos en lugar habitado, es más concentrado que el lugar de destino. Esto quiere decir, que los “delincuentes” vienen en mayor proporción de un área claramente definida, sin embargo, delinquen en un área más difusa. En términos de gestión, esto facilita la focalización en estrategias de prevención social. Un “delincuente” que usa la violencia como medio para cometer un robo tenderá a desplazarse fuera de su comuna de residencia. En cambio, un “delincuente” que opta por un robo no violento vinculado a viviendas, tenderá a desplazarse lo menos posible.

Palabras claves: robos, aprehendidos, delincuentes, generadora, receptora.

## I. INTRODUCCIÓN

Resulta cada vez más preocupante para la opinión pública el tema de la delincuencia y la inseguridad en el país. A partir del año 2005, la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) sitúa a la delincuencia como el principal problema que el Gobierno debería afrontar, superando a temas como el empleo y la pobreza que otrora ocupaban los primeros lugares. Pese a que los niveles de victimización e inseguridad han evidenciado una disminución significativa en los últimos 5 años, los niveles de preocupación han mostrado un fuerte crecimiento que mantiene viva la demanda ciudadana por acciones permanentes del Estado frente al crimen y la violencia.

En efecto, los datos revelados por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)<sup>2</sup> 2009 muestran una disminución significativa de la victimización de 4,7 puntos porcentuales respecto del año 2005, de 38,3% a 33,6%, respectivamente; y una disminución de 9,7 puntos porcentuales en la creencia a ser víctima de un delito en los próximos 12 meses, de 48,6% a 38,9%, respectivamente.

En este sentido, y dentro de las medidas que el Gobierno está implementando para brindar a la comunidad mayor justicia y seguridad ciudadana, está aquella encaminada a mejorar los niveles de información que se disponen para la toma de decisiones. En este objetivo están enmarcadas una serie de iniciativas, tanto de organismos públicos como privados, que buscan fórmulas más eficaces para la acción y eficientes en el uso de los recursos.

1. Agustinas 1235, piso 4 – eoteiza@interior.gov.cl – fono: 56/2/5502717 - 94042454

2. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior – Instituto Nacional de Estadísticas – Santiago de Chile, 2009.

Este estudio pretende contribuir al desarrollo de nuevas líneas de investigación a través de una caracterización simple del origen y destino de los detenidos en el Gran Santiago por delitos de robos con violencia o intimidación y robo en lugar habitado. Esta información reforzará las acciones de prevención y control situacional en las áreas donde se delinque, como también, orientará la focalización hacia los factores de riesgo en las áreas de residencia de la población infractora.

### A. Enfoque teórico conceptual

Este estudio reconoce la fuerte penetración de las teorías prevencionistas de orientación situacional en la gestión del Estado chileno en materia de control del delito y la criminalidad.

La prevención situacional centra su atención en la "delincuencia común" asociada a los grupos socioeconómicos más carenciados y que reviste gran impacto y connotación social. Se buscan efectos preventivos a corto plazo poniendo énfasis en programas orientados a neutralizar las "oportunidades" que potencian la actividad delictual, más que en las "causas" de este problema social.

Las teorías preventivas de base situacional conciben el crimen como una opción racional. La delincuencia no sería un fenómeno casual, fortuito o aleatorio, sino más bien selectivo, que busca el lugar, el momento y la víctima adecuada. Estas teorías sugieren una intervención en las situaciones y contextos donde el delito se manifiesta como fenómeno estadísticamente recurrente, es decir, incidir sobre el conjunto de "oportunidades" que facilitan la acción criminal.

Cohen y Felson a través de su "teoría de las actividades rutinarias"<sup>3</sup>, señalan que la oportunidad delictiva se genera cuando converge en un mismo espacio y tiempo, a lo menos tres elementos: La presencia de un delincuente, que esté resuelto a cometer un delito; un objetivo de interés para el delincuente, que puede ser una persona o un bien material; y la ausencia de un guardián capaz de prevenir su comisión, en otras palabras, la inexistencia de vigilancia formal o informal capaz de reaccionar frente al acto ilícito.

Bajo el enfoque de las actividades rutinarias, las tasas de delincuencia se incrementan por un marcado aumento de las oportunidades para cometer el delito. Los cambios estructurales de la vida moderna están ofreciendo al delincuente más objetivos asequibles, más víctimas y mejores circunstancias para delinquir. El constante desplazamiento de un lugar a otro, el incremento de los tiempos de viaje, el aumento del tiempo fuera de la casa, el aumento del consumo y la oferta comercial, el incremento de los bienes reducidos, entre otros aspectos, estarían favoreciendo mayores y mejores oportunidades al delincuente.

"Las teorías de prevención situacional subrayan la importancia de las dimensiones temporales y espaciales del delito, principalmente asociadas a la distribución de los objetivos y del movimiento cotidiano de los infractores"<sup>4</sup>.

### B. Planteamiento del problema

El surgimiento de la delincuencia como un tema relevante en la década de los noventa es uno de los grandes desafíos que han enfrentado los gobiernos democráticos dada la importancia y preocupación que genera en los diversos actores y en la población en general. El Ministerio del Interior asume la responsabilidad de afrontar este problema en diversas áreas. Una de ellas se orienta a la creación de un sistema que permita mantener informada a la ciudadanía acerca de la evolución del delito y la inseguridad en el país y que, además oriente los planes y políticas en el ámbito de la prevención y del control.

Una parte importante de los esfuerzos se han concentrado en generar un sistema nacional de medición del crimen direccionado básicamente hacia el hecho delictual y que ha sustentado las políticas de control de los últimos años, pero se ha avanzado menos en sistemas de información orientados hacia los participantes del hecho delictivo, víctimas o victimarios, con el objeto de fortalecer la política pública de prevención y rehabilitación de mediano y largo plazo.

En efecto, las estadísticas oficiales públicas sólo dan cuenta del lugar de ocurrencia del delito y no del lugar de residencia del sujeto detenido o de las víc-

3. Cohen, L. y Nelson, M. Social change and crime rate trends: A routine activity approach, En: American Sociological Review, vol. 44 (1979). Citado por: García, A. y Molina, P. en Tratado de Criminología (2003), pag. 1024

4. Brantingham, P. Environmental Criminology, 1991. Citado por: García, A. y Molina, P. en Tratado de Criminología (2003), p. 1025.

timas, elemento que le resta capacidad de gestión a los niveles territoriales regionales y comunales para afrontar el problema desde sus causas.

El presente trabajo pretende ser un aporte en esa dirección, además de validarse como un producto informativo permanente para los niveles subnacionales.

### **C. Objetivos**

#### **1. General**

Contrastar la residencia de la población detenida con el lugar de comisión del delito para determinar patrones de desplazamiento que orienten las políticas de prevención y control delictual.

#### **2. Objetivos específicos**

a) Generar un mapa origen – destino de la delincuencia del Gran Santiago, que dé cuenta de la movilidad de los detenidos por delitos flagrantes de robos con violencia o intimidación y robo en lugar habitado.

b) Identificar y jerarquizar los patrones de desplazamientos entre las comunas del Gran Santiago según delitos de robos con violencia o intimidación y robo en lugar habitado.

### **D. Alcances y limitaciones del estudio**

Este estudio es sólo una aproximación descriptiva de los patrones de desplazamiento de la población detenida. Pretende generar información útil para apoyar la gestión de los distintos organismos públicos y privados en materia de prevención y control delictual. Asimismo, es un insumo para el desarrollo de nuevas líneas de investigación criminológica.

La mayor fortaleza de este estudio reside en las técnicas de procesamiento y análisis de los datos que se orientan a obtener información confiable, precisa y altamente focalizada. No se pretende suponer culpabilidad a priori de los detenidos sobre los delitos cometidos, no obstante, se debe considerar que a más del 90% de los aprehendidos por los delitos flagrantes considerados en este estudio se les formaliza una investigación por parte del Ministerio Público.

Pese a que puede existir un sesgo espacio – temporal generado por el actuar de las policías, el lector debe tener presente que éstas planifican su accionar conforme a los más modernos principios de eficiencia y eficacia, haciendo permanentemente una focalización en las zonas de mayor riesgo criminológico. Esto permite asumir a priori, que los datos son un buen reflejo de la realidad.

## **II. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS**

El estudio planteado se construye a partir de las detenciones por delitos flagrantes de robos con violencia o intimidación y robos con fuerza en lugar habitado. El análisis central se elabora a partir de tres indicadores: el delito cometido, la comuna donde se cometió el delito y la comuna de residencia del detenido.

El estudio se propuso como objetivo contrastar el lugar de residencia de la población detenida con el lugar de comisión del delito, utilizando como fuente las detenciones flagrantes de Carabineros de Chile durante el año 2009. Todo ello, para las comunas que forman parte del “Gran Santiago” o Gran Conurbación de la Región Metropolitana.

El objetivo se fundamenta en la disposición de la información a través del Ministerio del Interior, y en la participación y confiabilidad de los registros de Carabineros de Chile<sup>5</sup> respecto de otras fuentes de datos.

### **A. Delitos considerados**

El presente trabajo analiza las detenciones flagrantes practicadas por Carabineros de Chile por dos grupos de robos.

El robo en su concepción jurídica más simple se refiere a la apropiación de una cosa mueble ajena sin la voluntad de su dueño, cuando ésta se produce ejerciendo fuerza sobre los medios de resguardo de la cosa o cuando se aplica violencia, intimidación o sorpresa sobre las personas que custodian la cosa –o sus dueños–.

5. Carabineros de Chile es la principal fuente receptora de denuncias del país concentrando sobre el 85% de los delitos de mayor connotación social (robos con violencia, robos con fuerza, hurtos, lesiones, homicidios y violación) y el 95% de los casos de violencia intrafamiliar. Asimismo constituye la policía preventiva por excelencia concentrando sobre el 95% de las detenciones por delito flagrante.

En este trabajo, el delito de robo se clasificó en dos categorías: por una parte, los robos que implican algún grado de violencia hacia las personas, y por otra, el robo en lugar habitado o destinado a la habitación que implica daños a la propiedad pero sin violencia hacia las personas. En un lenguaje más simple y convencionalmente aceptado es posible

hablar de Robos con Violencia o Intimidación y Robos en Lugar Habitado.

La tabla N° 1 muestra los tipos de robos que se reconocen en el Código Procesal Penal chileno y las categorías consideradas en el presente estudio.

Tabla N° 1: Tipologías usadas para el análisis de los delitos de robos

Tipologías Jurídicas Vigentes al año 2009	Agrupaciones usadas en el presente trabajo
Robo con violencia (cod. 803) Robo con homicidio (cod. 827) Robo con violación (cod. 828) Robo con castración, mutilación o lesiones graves - gravísimas (cod. 829) Robo con retención de víctimas o con lesiones graves (cod. 830) Robo con intimidación (cod. 802)	<b>Robos con violencia o intimidación</b>
Robo en lugar habitado o destinado a la habitación (cod. 809)	<b>Robo en lugar habitado</b>

## B. Indicadores

El análisis se elabora a partir de tres indicadores centrales: *el delito cometido, la comuna donde se cometió el delito y la comuna de residencia del detenido.*

a) *El delito cometido:* Como se ha descrito en puntos precedentes, este trabajo analiza dos tipos de robos. La tipificación del robo la realiza el policía al momento que se efectúa el procedimiento de detención y se elabora la denuncia respectiva. Esta tipificación tiene un grado de asertividad sobre el 95%, en otras palabras, en sólo el 5% de los casos el parte de detención es retipificado por el Ministerio Público, como un delito distinto del robo.

Las estadísticas de detenidos de Carabineros dan cuenta del número de capturas que realiza la policía por un determinado delito. En este sentido, un mismo sujeto puede ser detenido varias veces en el período analizado. Cada evento de captura tendrá asociado una persona y un delito. En los casos que participan más de una persona en el mismo delito, de acuerdo al procedimiento analítico ya descrito,

cada uno de los individuos involucrados en el hecho será considerado una captura individual.

Para clarificar esta situación se presenta el siguiente ejemplo: Una unidad policial concurreó en una semana a 10 procedimientos por delitos de robos, en los cuales se detuvieron a 20 personas. A la semana siguiente la misma unidad concurreó a 5 procedimientos de robos y se detuvieron a 10 personas, 5 de las cuales ya habían sido detenidas en el procedimiento de la semana anterior.

Este ejemplo permite visualizar tres datos que dan cuenta de la actuación policial:

- El número de procedimientos policiales total = 15 procedimientos por robos.
- El número de detenciones o capturas total = 30 detenciones por robos.
- El número de personas involucradas total = 25 personas involucradas en robos.

La diferencia entre el número de detenciones y el número de personas involucradas está dada por el fenómeno de la reincidencia.

Este trabajo analiza los delitos de robos asociados al número de detenciones o capturas desestimando de esta forma el efecto de la reincidencia.

El análisis de los movimientos se realizó considerando la *cantidad absoluta* de detenciones flagrantes por delitos de robos cometidos en las comunas del Gran Santiago. Para incrementar el volumen de información se agregó al análisis el dato del detenido "*denunciado*", que se obtiene de las estadísticas de denuncias, la participación de esta categoría fue la siguiente: 20% en el caso del robo en lugar habitado y sólo 5% en los robos con violencia o intimidación.

b) *La comuna donde se cometió el delito*: Este dato lo genera directamente la policía que concurre a un procedimiento de detención. Estos registros son de alta confiabilidad por cuanto la información es validada en dos etapas, directamente en terreno por el funcionario policial, y a través de la dirección puntual de ocurrencia del hecho que permite, en una fase posterior, ubicar de manera precisa el delito.

Sin perjuicio de lo anterior, la incorporación de los sistemas de información geográfica al análisis espacial del delito ha permitido visualizar algunos problemas de asociación comunal vinculados a las áreas limítrofes. En efecto, cuando los hechos ocurren en la vía pública, en calles que representan límites comunales, se producen problemas en la asignación de la comuna. En estos casos puntuales, se asignará la comuna a la que pertenece la unidad policial que concurre al procedimiento. El error estimado para estos casos no supera el 5% de los registros.

c) *La comuna de residencia del detenido*: Este dato lo registra la policía a partir de la información que le proporciona la persona detenida. La policía no dispone de un mecanismo de verificación que le permite corroborar, en el momento, el domicilio del aprehendido. Esto conlleva la posibilidad de registros falseados, sin embargo, la misma policía estima que el detenido tiende más a falsear en mayor medida su dirección puntual (calle y altura), no así su comuna de procedencia.

No obstante estos problemas, la información relativa a la comuna de residencia del detenido sería un muy buen indicador de los territorios proveedores de delincuencia.

### C. Análisis de los movimientos de origen y destino

El análisis de los movimientos de origen y destino de la población detenida por delitos de robos en el Gran Santiago, surge de la relación entre la comuna de residencia del detenido (origen) y la comuna donde se cometió el delito (destino).

Las relaciones de origen y destino entre las comunas se establecen a través de una matriz de doble entrada, cuyas filas y columnas mantienen el mismo orden de los componentes. El total fila, como el total columna, entregaran datos respecto de la cantidad de detenidos que vive en la comuna y cometieron delito en otras comunas, como también, de los que cometieron delito en esa comuna y viven en otras comunas. La relación entre estos valores nos determina si una comuna es *proveedora* o *atractora* de delincuencia. En este sentido:

- Una comuna será proveedora de delincuencia cuando el total de detenidos que declaró vivir en la comuna (origen) sea mayor al total de detenidos que cometió delitos en la misma comuna (destino). Esta diferencia debe ser mayor que 5%, a favor del origen.
- Una comuna será atractora de delincuencia cuando la cantidad total de detenidos que cometió delitos en la comuna (destino) sea mayor a la cantidad total de detenidos que declaró vivir en la misma comuna (origen). Esta diferencia debe ser mayor que 5%, a favor del destino.
- Cuando la diferencia entre el origen y el destino sea igual o inferior a 5% la comuna será considerada neutra.

Para facilitar la comprensión de los desplazamientos se utilizará una técnica simplificada basada en la "teoría de grafos", que permite reducir una jerarquía de unidades espaciales (comunas) a una red abstracta de puntos y líneas (diagrama de flujos).

El principio de este método diagramático establece que la asociación funcional entre distintas unidades espaciales puede visualizarse a través de los flujos generados entre ellos. Dichos flujos se establecen a través de una matriz de doble entrada, que permite distinguir las relaciones entre las comunas y calcular su orden y jerarquía. De esta forma el análisis se centra en las interrelaciones más fuertes y significativas.

### D. Análisis espacial de la información

Como herramienta de análisis espacial se utilizará un sistema de información geográfica (SIG), con el cual se realizará la cartografía de los indicadores según delito.

La tecnología SIG proporciona un medio para integrar la información de un modo que permite focalizar los problemas y su relación con factores ambientales, demográficos, sociales por nombrar sólo algunos. Los SIG nos permiten organizar el uso del computador, la información y los sistemas en torno al usuario, estableciendo la relación espacial entre los datos y por consiguiente, apoyando en forma más inteligente el proceso de toma de decisiones.

## III. RESULTADOS

### Análisis de los movimientos de origen y destino

Todas las comunas del Gran Santiago<sup>6</sup> proveen y atraen delincuencia. Cada territorio contiene una parte del total de hechos delictivos cometidos (destino), como a su vez, es el lugar de residencia (origen)

de una parte de las personas detenidas por robos con violencia o intimidación y robos en lugar habitado en el Gran Santiago. El balance que se produce entre ambos indicadores determina si una comuna es *proveedora* o *atractora* de delincuencia.

### A. Delitos de robos con violencia o intimidación

Existen 18 comunas *proveedoras* de delincuencia que son el lugar de residencia del 68% de los detenidos en el Gran Santiago. En contraste, existen 14 comunas *atractoras* de delincuencia que concentran el 47% de los robos con violencia o intimidación cometidos por los detenidos en el Gran Santiago el año 2009 (5.388 casos).

Al analizar los grados de concentración de las comunas *proveedoras* (68%) y *atractoras* (48%) respecto del total de detenidos, se determina que el área de origen de la delincuencia es significativamente más concentrada que el lugar de destino, que tiende a ser más dispersa. En otras palabras, 7 de cada 10 detenidos vive en alguna de las comunas definidas como *proveedoras*, mientras que, sólo 5 de cada 10 delitos se cometerán en alguna de las comunas definidas como *atractoras*.

Tabla N° 2: Gran Santiago año 2009. Comunas proveedoras y atractoras de delincuencia. Delitos de robos con violencia o intimidación

Comunas Proveedoras		Comunas Atractoras	
Jerarquía	Comunas	Jerarquía	Comunas
1	Puente Alto	1	Santiago
2	Pudahuel	2	La Florida
3	La Pintana	3	Estación Central
4	San Bernardo	4	Providencia
5	Recoleta	5	La Cisterna
6	Cerro Navia	6	Las Condes
7	El Bosque	7	San Miguel
8	Renca	8	Ñuñoa
9	Peñalolén	9	Quinta Normal
10	Quilicura	10	Independencia
11	La Granja	11	Macul
12	Lo Espejo	12	La Reina
13	Lo Prado	13	Lo Barnechea
14	Pedro Aguirre Cerda	14	Vitacura
15	Huechuraba		
16	San Ramón		
17	Cerrillos		
18	San Joaquín		
Comunas Neutras			
1	Conchalí		
2	Maipú		

6. Las comunas del Gran Santiago son 34 unidades territoriales. Contiene a todas las comunas de la Provincia de Santiago más la comuna de Puente Alto de la Provincia Cordillera y San Bernardo de la Provincia del Maipo.



Las comunas *proveedoras* de delincuencia se concentran geográficamente en el sector sur y nor poniente del Gran Santiago. En contraste, las *atractoras* se concentran en el sector centro oriente, se genera una prolongación al sur a través de las comunas de San Miguel y La Cisterna, y hacia el sur oriente a través de las comunas de Macul y La Florida.

Peñalolén altera la continuidad de la zona atractora configurándose una isla desde la cual se producen desplazamientos orientados principalmente hacia las comunas ubicadas al norte de la misma.

Las comunas de Conchalí y Maipú presentan una condición de neutralidad.

Mapa N° 1



### 1. Movimientos origen – destino, principales comunas proveedoras de delincuencia

Las principales comunas de residencia de la población detenida por delitos de robos con violencia o intimidación durante el año 2009 en el Gran Santiago, corresponden a: Puente Alto, La Pintana y Pudahuel. El 21% del total de detenidos declaró residencia en algunas de estas comunas.

**a)** Puente Alto: Dentro de este grupo es la más importante. El 9% del total de detenidos en el Gran Santiago la identificó como su lugar de residencia. El

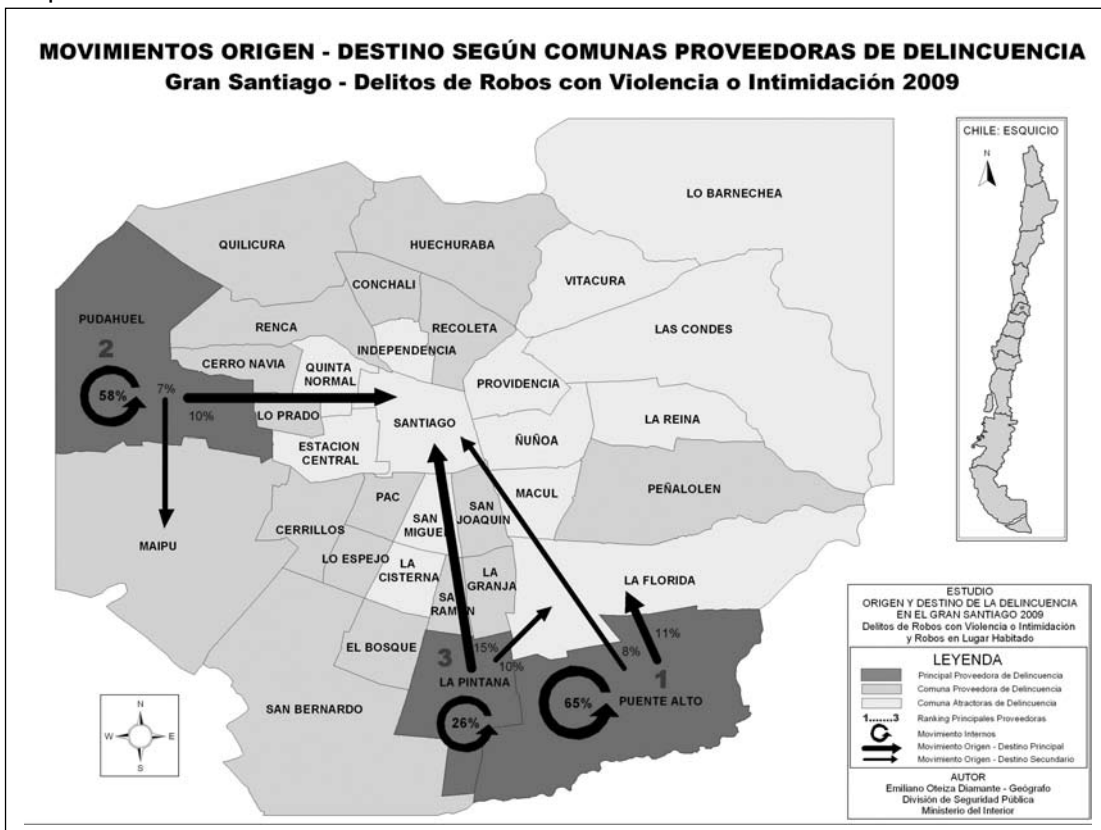
65% de los detenidos con residencia en esta comuna cometió el delito en la misma comuna, en contraste, sólo un 35% se desplazó a otro territorio. Los movimientos más importantes se realizan hacia La Florida (11%) y Santiago (8%).

**b)** Pudahuel: El 6% del total de detenidos en el Gran Santiago la identificó como su lugar de residencia. El 58% de los detenidos con residencia en esta comuna cometió el delito en la misma comuna, en contraste, sólo un 42% se desplazó a otro territorio. Los movimientos más importantes se realizan hacia Santiago (10%) y Maipú (7%).

c) La Pintana: El 6% del total de detenidos en el Gran Santiago la identificó como su lugar de residencia. Es la comuna que genera la mayor cantidad de movimientos hacia fuera de su territorio, en efecto, el 74% de los detenidos con residencia en esta

comuna se desplazó a delinquir a otra comuna, en contraste, un 26% lo hizo en su interior. Los desplazamientos más importantes se realizan hacia Santiago (15%) y La Florida (10%).

Mapa N° 2



## 2. Movimientos origen – destino, principales comunas atractoras de delincuencia

Las tres comunas que concentran la mayor cantidad de delitos de robos con violencia o intimidación cometidos por la población detenida el año 2009, corresponden a: Santiago, La Florida y Estación Central. El 25% de las detenciones flagrantes fueron por delitos cometidos en algunas de estas comunas.

a) Santiago: Dentro de este grupo es la más importante. Concentra el 14% del total de detenciones realizadas en el Gran Santiago. El 79% de los dete-

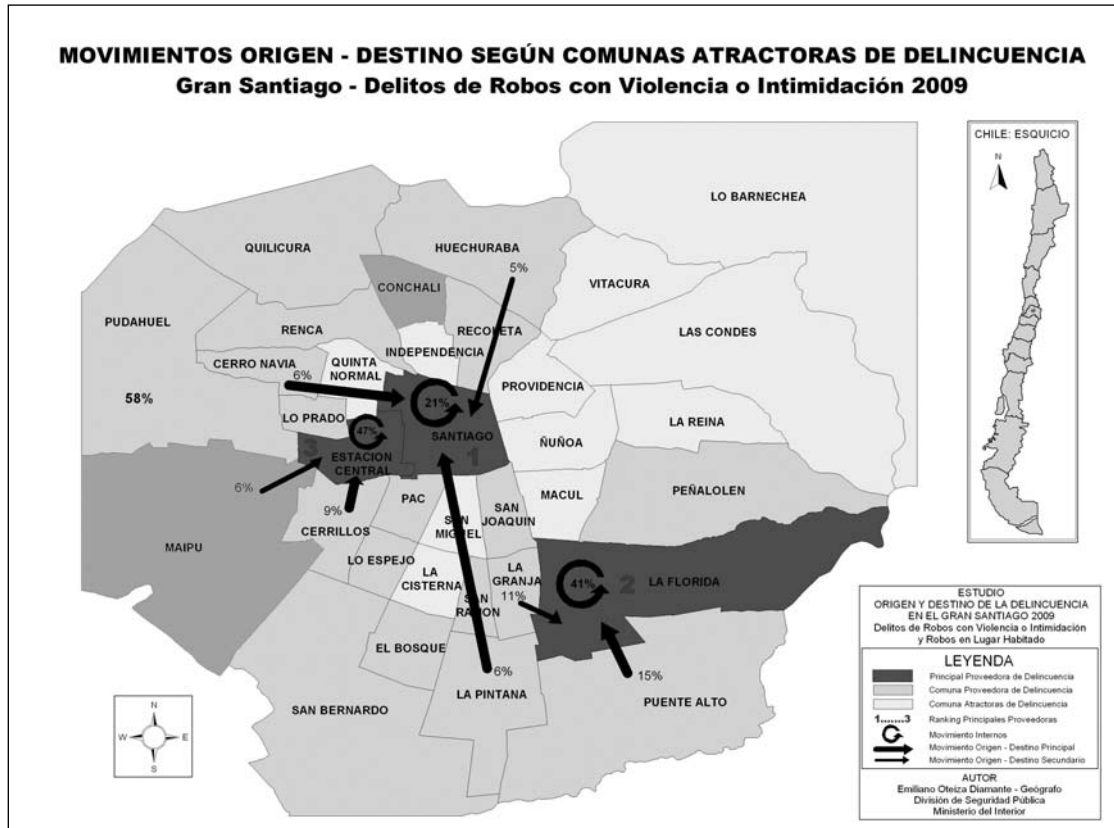
nidos proviene de otras comunas, en contraste, un 21% declaró residir en la misma comuna. El origen de los delinquentes se asocia principalmente a las comunas de La Pintana (6%), Cerro Navia (6%) y Huechuraba (5%).

b) La Florida: Concentra el 6% del total de detenciones realizadas en el Gran Santiago. El 59% de los detenidos proviene de otras comunas, en contraste, 41% declaró residir en la misma comuna. El origen de los delinquentes se asocia principalmente a las comunas de Puente Alto (15%) y La Granja (11%).

c) Estación Central: Concentra el 5% del total de detenciones realizadas en el Gran Santiago. El 53% de los detenidos proviene de otras comunas, en con-

traste, un 47% reside en la misma comuna. El origen de los delincuentes se asocia principalmente a las comunas de Cerrillos (9%) y Maipú (6%).

Mapa N° 3



Del análisis se puede concluir que las principales comunas proveedoras tienen como destino común la comuna de Santiago, y en todos los casos interactúan con alguna comuna atractora vecina o más próxima. Las principales comunas atractoras no tienen un origen común.

La comuna de Santiago genera los desplazamientos más largos en comparación a sus pares (La Florida y Estación Central) que tienden a relacionarse más con la comuna proveedora vecina o más próxima.

Por otra parte, llama la atención los flujos que se producen desde la comuna de Maipú que teniendo una condición de neutralidad, es el lugar de residen-

cia de una parte importante de la delincuencia que opera en Estación Central. Pese a ello, no logra la clasificación de proveedora, por cuanto es también el destino de la delincuencia que genera la comuna de Pudahuel.

### B. Delitos de robo en lugar habitado

Existen 15 comunas proveedoras de delincuencia que son el lugar de residencia del 55% de los detenidos en el Gran Santiago. Asimismo, existen 15 comunas atractoras de delincuencia que concentran el 32% de los robos en lugar habitado cometidos por los detenidos en el Gran Santiago el año 2009 (1.544 casos).

Al analizar los grados de concentración de las comunas proveedoras (55%) y atractoras (32%) respecto del total de detenidos, se determina que el área de origen de la delincuencia es más concentrada que el lugar de destino, que tiende a ser más dispersa.

En otras palabras, 5 de cada 10 detenidos vive en alguna de las comunas definidas como proveedoras, mientras que, sólo 3 de cada 10 delitos se cometerán en alguna de las comunas definidas como atractoras.

Tabla N° 3: Gran Santiago año 2009. Comunas proveedoras y atractoras de delincuencia. Delitos de robos en lugar habitado

Comunas Proveedoras		Comunas Atractoras	
Jerarquía	Comunas	Jerarquía	Comunas
1	Peñalolén	1	Puente Alto
2	Renca	2	Maipú
3	Pudahuel	3	La Florida
4	La Pintana	4	Las Condes
5	San Bernardo	5	Quilicura
6	Cerro Navia	6	Ñuñoa
7	Conchalí	7	Santiago
8	La Granja	8	La Reina
9	Lo Espejo	9	Quinta Normal
10	Recoleta	10	Estación Central
11	San Ramón	11	Independencia
12	Cerrillos	12	Providencia
13	Lo Prado	13	Vitacura
14	Huechuraba	14	La Cisterna
15	Pedro Aguirre Cerda	15	San Miguel

Comunas Neutras	
1	Lo Barnechea
2	Macul
3	San Joaquín
4	El Bosque

Las comunas proveedoras de delincuencia se concentran geográficamente en el sector sur y nor poniente del Gran Santiago. En contraste, las atractoras se concentran principalmente en el sector centro oriente, con una prolongación al sur a través de las comunas de San Miguel y La Cisterna.

Peñalolén altera la continuidad de la zona atractora configurándose una isla desde la cual se producen desplazamientos orientados principalmente hacia las comunas ubicadas al norte de la misma.

Las comunas de Lo Barnechea, Macul, San Joaquín y El Bosque presentan una condición de neutralidad.

Al comparar la configuración espacial de los delitos de robos con violencia o intimidación con el delito

de robo en lugar habitado, destaca el cambio observado en las comunas de Quilicura, Maipú y Puente Alto, que pasan de ser proveedoras a atractoras de delincuencia. En este cambio se reconoce una fuerte influencia de la dinámica de urbanización que han presentado en los últimos 10 años, condición que las hace más atractivas y vulnerables frente a esta tipología delictiva.

Mapa N° 4



### 1. Movimientos origen – destino, principales comunas proveedoras de delincuencia

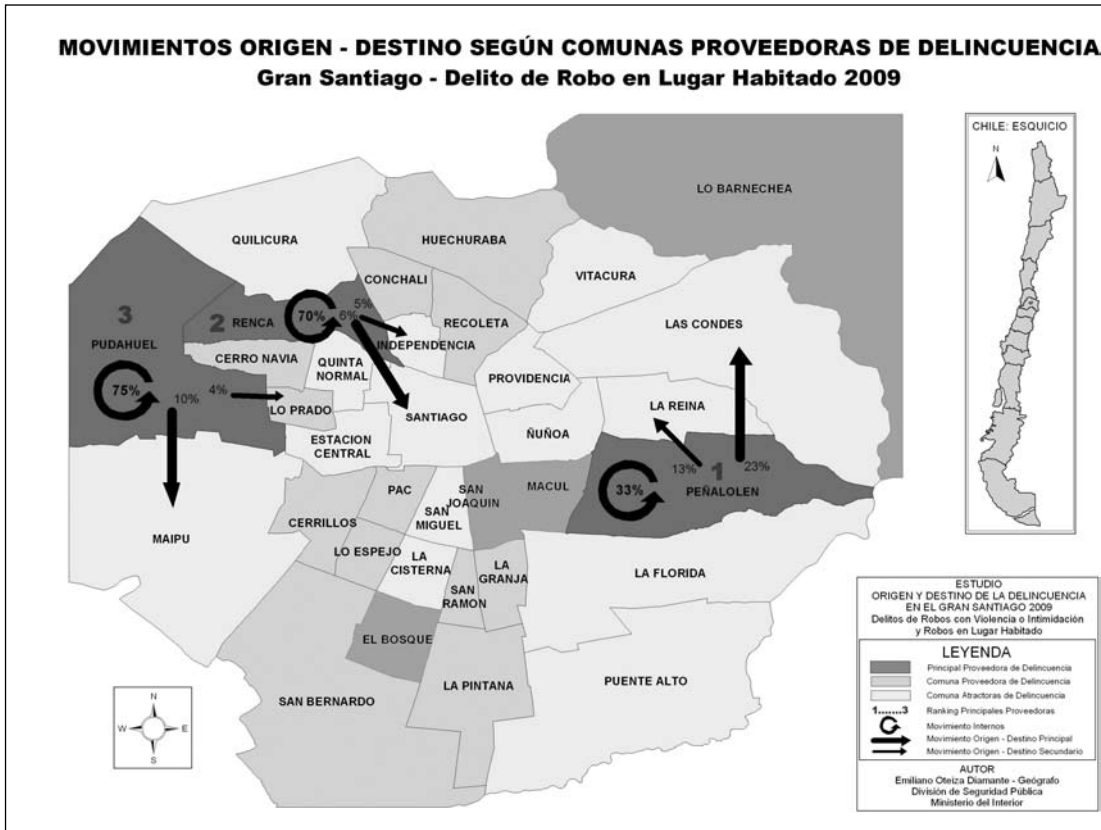
Las principales comunas de residencia de la población detenida por delitos de robo en lugar habitado durante el año 2009 en el Gran Santiago, corresponden a: Peñalolén, Renca y Pudahuel. El 21% de los detenidos declaró residencia en algunas de estas comunas.

**a)** Peñalolén: Dentro de este grupo es la más importante. El 9% del total de detenidos en el Gran Santiago la identificó como su lugar de residencia. Es la comuna que genera la mayor cantidad de movimientos hacia fuera de su territorio, en efecto, el 57% de los detenidos con residencia en esta comuna se desplazó a delinquir a otra comuna, en contraste, un 33% lo hizo en su interior. Los desplazamientos más importantes se realizan hacia Las Condes (23%) y La Reina (13%).

**b)** Renca: El 6% del total de detenidos en el Gran Santiago la identificó como su lugar de residencia. El 70% de los detenidos con residencia en esta comuna cometió el delito en la misma comuna, en contraste, sólo un 30% se desplazó a otro territorio. Los movimientos más importantes se realizan hacia Santiago (6%) e Independencia (5%).

**c)** Pudahuel: El 6% del total de detenidos en el Gran Santiago la identificó como su lugar de residencia. El 75% de los detenidos con residencia en esta comuna cometió el delito en la misma comuna, en contraste, sólo un 25% se desplazó a otro territorio. Los movimientos más importantes se realizan hacia Maipú (10%) y Lo Prado (4%).

Mapa N° 5



**2. Movimientos origen – destino, principales comunas atractoras de delincuencia**

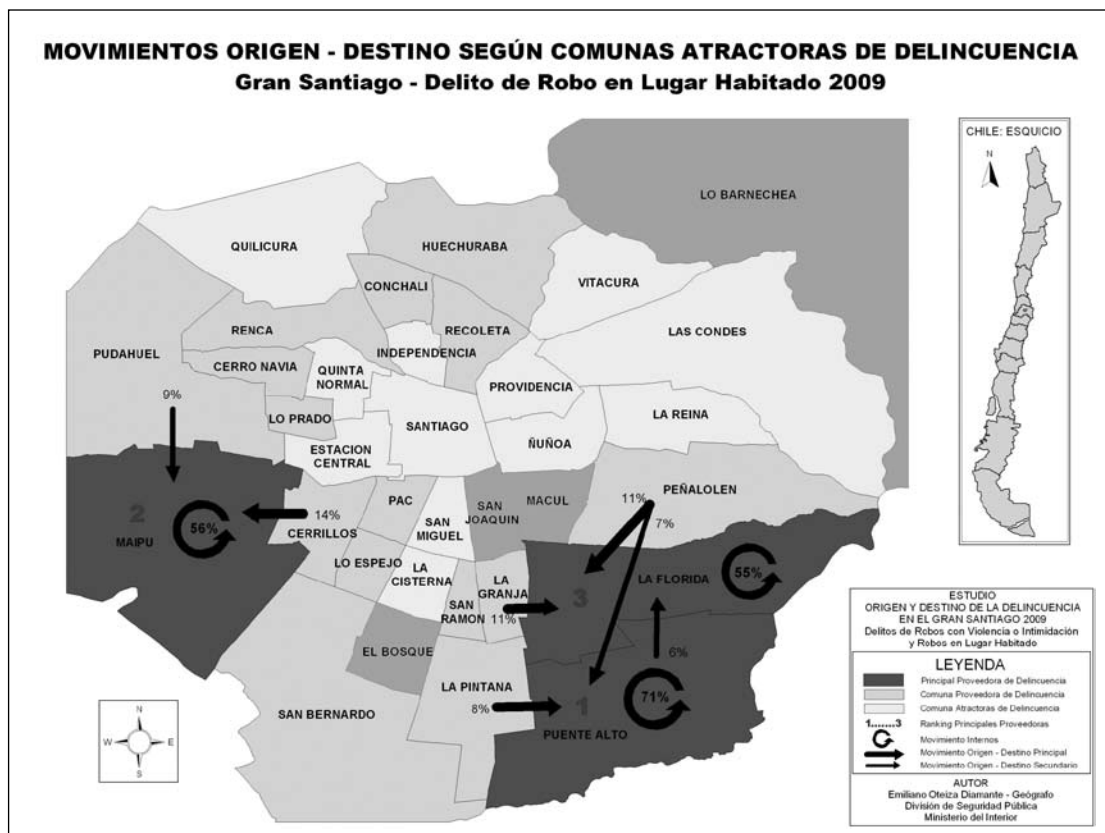
Las tres comunas que concentran la mayor cantidad de delitos de robo en lugar habitado cometidos por la población detenida el año 2009, corresponden a: Puente Alto, Maipú y La Florida. El 21% de las detenciones flagrantes fueron por delitos cometidos en algunas de estas comunas.

**a) Puente Alto:** Dentro de este grupo es la más importante. Concentra el 8% del total de detenciones realizadas en el Gran Santiago. El 71% de los detenidos declaró residir en la misma comuna, en contraste, el 29% proviene de otros territorios. El origen de los delincuentes se asocia principalmente a las comunas de La Pintana (8%) y Peñalolén (7%).

**b) Maipú:** Concentra el 7% del total de detenciones realizadas en el Gran Santiago. El 56% de los detenidos declaró residir en la misma comuna, en contraste, el 44% proviene de otros territorios. El origen de los delincuentes se asocia principalmente a las comunas de Cerrillos (14%) y Pudahuel (9%).

**c) La Florida:** Concentra el 6% del total de detenciones realizadas en el Gran Santiago. El 55% de los detenidos declaró residir en la misma comuna, en contraste, el 45% proviene de otros territorios. El origen de los delincuentes se asocia principalmente a las comunas de Peñalolén (11%), La Granja (11%) y Puente Alto (6%).

Mapa N° 6



Del análisis se puede concluir que, a diferencia de lo observado en los delitos de robos con violencia o intimidación, en los robos en lugar habitado la comuna de Santiago deja de ser el destino más importante de la delincuencia. Los movimientos tienden a orientarse hacia las comunas *Atractoras* más próximas o vecinas de las *proveedoras*. Los detenidos no se desplazaron grandes distancias.

La comuna de Pudahuel interactúa con Lo Prado que también es *proveedora*, estas relaciones de movilidad que se generan entre comunas de la misma tipología es mayor en los delitos de robos en la vivienda.

Al igual que en los delitos de robos con violencia o intimidación, los detenidos que delinquieron en las principales comunas *atractoras*, en general no tienen un origen común, sólo Peñalolén actúa como principal *proveedora* de delincuencia hacia las comunas de La Florida y Puente Alto.

Por otra parte, llama la atención el flujo que se produce desde la comuna de Puente Alto hacia La Florida que teniendo la misma condición de *Atractora*, es una de sus principales *proveedoras*.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### A. Conclusiones

1. El lugar de origen de la delincuencia, tanto en delitos de robos con violencia o intimidación como en delitos de robos en lugar habitado, tiende a ser más concentrado que el lugar de destino. Esto quiere decir que los "delinquentes" vienen en mayor proporción de un área claramente definida, sin embargo, delinquen en un área más difusa. En términos de gestión este dato facilita la focalización en estrategias de prevención social respecto de estrategias de prevención o control situacional.

2. El sector centro y oriente del Gran Santiago representa una zona *Atractora* para la comisión de robos con violencia o intimidación y delitos de robos en lugar habitado. Ello es completamente coincidente con las características de concentración de riqueza, comercio, servicios y población.
3. El sector sur y nor poniente del Gran Santiago representan las zonas más *proveedoras* de delincuencia vinculada a delitos de robos con violencia o intimidación y robo en lugar habitado.
4. En delitos de robos con violencia o intimidación, las tres principales comunas *proveedoras* de delincuencia son: Puente Alto, Pudahuel y La Pintana. En contraste, las principales *Atractoras* son: Santiago, La Florida y Estación Central.
5. En delitos de robo en lugar habitado, las tres principales comunas *proveedoras* de delincuencia son: Peñalolén, Renca y Pudahuel. En contraste, las principales *atractoras* son: Puente Alto, Maipú y La Florida.
6. Un "delincuente" que usa la violencia o la intimidación como medio para cometer un robo tenderá a desplazarse fuera de su comuna de residencia. En cambio, un delincuente que opta por un robo no violento vinculado a lugares habitados, tenderá a desplazarse lo menos posible y actuará en mayor proporción en su propia comuna de residencia o en la comuna vecina.
7. Los delitos de robo en lugar habitado producen un mayor número de movimientos entre comunas de una misma tipología, respecto de los robos con violencia o intimidación.

## B. Recomendaciones

Para reducir la criminalidad vinculada a delitos de robos con violencia o intimidación y robos en lugar habitado, los distintos gestores en seguridad pública pueden comenzar a priorizar estrategias de intervención y prevención social por sobre estrategias de prevención o control situacional. Ello por cuanto el origen asociado a esta delincuencia es más focalizable que las áreas de destino o de ocurrencia del delito, que son más dispersas.

Resulta de gran relevancia profundizar en la focalización de información que permita identificar, al interior de cada comuna, áreas críticas *proveedoras* y *atractoras* de delincuencia. Se estima necesario complementar este trabajo con una caracterización socio ambiental de las "áreas calientes" o "hot spot" que generan y reciben delincuencia, a objeto de buscar factores recurrentes que puedan estar potenciando una determinada característica.

Los organismos de control deben tender permanentemente a mejorar la calidad de los datos que dan cuenta del domicilio del victimario y de las víctimas, por cuanto esta información es útil para desarrollar análisis detallados de movilidad criminal. Ello redundará en hacer más eficiente y eficaz la labor investigativa y la respuesta del Estado ante la ciudadanía.







# DYNAMIC HOTSPOT ANALYSIS USING AGENT-BASED MODELING AND DATA MINING

---

Gastón L'Huillier<sup>1</sup>  
Department of Industrial Engineering,  
Faculty of Physical Sciences and Mathematics,  
Universidad de Chile

Raúl Manasevich<sup>2</sup>  
Department of Mathematical Engineering and Center for Mathematical Modeling, Faculty of Physical Sciences  
and Mathematics,  
Universidad de Chile

Richard Weber<sup>3</sup>  
Department of Industrial Engineering,  
Faculty of Physical Sciences and Mathematics,  
Universidad de Chile

## Abstract

Dynamic hotspot analysis is a research area in quantitative criminology considered vital for spatio-temporal crime analysis, helping sociological and criminological experts to explain the evolution of crime aggregations over time and space, police resource optimization, amongst other application domains. For this, mathematical models, such as agent-based model simulation and data mining techniques, have been previously considered from different mathematical communities to explain the evolution of criminal behavior (emergence, diffusion, and dissipation of criminal instances). However, to the best of our knowledge, these dynamic aspects of criminal behavior have not been considered from simulation and data-oriented models at the same time. In this work, a hybrid methodology that considers both agent-based simulation and data mining to characterize dynamic hotspots is introduced. On the one hand, agent-based modeling simulation is used to generate different scenarios, evaluated with machine learning algorithms to test theoretical aspects of the model when used to explain real world data. On the other hand, data

mining techniques, such as clustering analysis, are used to determine some of the features to be included in agent-based models and simulation of criminal behavior, enhancing theoretical aspects of the model directly from real data.

Keywords: Simulation, Agent-Based Modeling, Dynamic Hotspots, Data Mining

## I. INTRODUCTION

Nowadays, the modeling of real world systems has been tackled by using different mathematical approaches, such as agent-based modeling and data mining. In particular, for crime and law enforcement analysis, several methodologies have been proposed independently. Thus, the relevance of an overall evaluation of both theoretical and practical issues of the relation between criminals and police resources

The modeling of general components that drives a given criminal behavior is a main research area in criminology. It has direct implications on improving crime prevention strategies, as well as policy making

---

1. República 701, P.O. Box 8370439, Santiago, Chile. +56 2 978 4017, glhuilli@dii.uchile.cl  
2. Blanco Encalada 2120, P.O. Box 170, 3, Santiago, Chile. +56 2 978 4846, manasevi@dim.uchile.cl  
3. República 701, P.O. Box 8370439, Santiago, Chile. +56 2 978 4072, rweber@dii.uchile.cl

based on urbanism geo-profiling. The ability to characterize, simulate and predict criminal behavior is a major aim in this research, as it has an invaluable relevance for the criminology research community.

On the one hand, agent-based modeling has been previously used in a wide range of applications. From modeling information systems to business processes, this methodological tool has been considered as an effective mean to approximate real world applications to mathematical models that can be helpful to understand some aspects on the dynamics of a given system. On the other hand, data mining has been used to extract underlying patterns from raw data that could be used to explore and predict a relevant behavior from which the application is being modeled.

This work hypothesis that dynamic hot spots can be successfully characterized by using together theoretical and data analysis models for criminal behavior analysis. To validate this statement, different objectives were revisited and developed, whose outcome is a number of intermediate results, also presented in this work.

The main contribution of this work is a methodology to integrate an agent-model system that enables to simulate criminal activities on a spatial-temporal setup, in particular on dynamic hot-spots, with real world data, grouped by using clustering algorithms. This model is evaluated by using data from the 1<sup>st</sup> police station from the municipality of Santiago of Chile.

This paper is structured as follows. In Section I, related work on hot spot analysis using agent based modeling and data mining is presented. Then, in Section II, the proposed methodology is introduced. Here, first a brief description of the agent-base model is described, and then how real environmental data is considered as input. In Section III, the experimental setup and evaluated results are discussed. Finally, in Section IV this work main conclusions and future work are presented.

## A. Related work

In what follows, the reviews of some hot spot analysis techniques are presented. First, approaches for agent based modeling, where the most important contributions in this matter are briefly introduced. Then, hot spot analysis techniques that use data mining as a mean to extract relevant information are presented.

## 1. Hot Spot analysis using agent-based modeling

Theoretical models, such as agent-based modeling (Malleson et al., 2010; Short et al., 2008), can explain the behavior and interaction between agents, setting a general framework to evaluate and interpret the evolution of possible criminal setups. However, to define the right information set from these models, the practitioner or researcher needs to iterate several scenarios to identify the right combination.

In (Malleson et al., 2010), criminals are presented in the scope of house burglary, where each potential burglar is modeled as an agent that navigates a system of houses, which takes the decision of where and when will commit the felony. As this model takes the decision to the individual agent, it is possible to represent a wide range of scenarios for house burglary. Likewise, (Short et al., 2008) introduces a different type of model which considers the interaction of individual agents moving in a given grid with a sort of modeling constraints, based on different assumptions taken by the researchers. This model will be extensively reviewed in Section 3.

## 2. Hot Spot analysis using data mining

Many approaches have been considered for its analysis, mainly quantitative using statistics and data visualization (Maciejewski et al., 2010; Ratcliffe et al., 1999) and data mining (Kianmehr & Alhadj, 2006; Grubestic, 2006), but have been limited to clustering and outlier analysis. However, these models are interpreted as exploratory models, but do not provide an overall explanation of what the interaction between the elements of a given system.

In terms of advanced data mining techniques used for the extraction and prediction of criminal hot spots, supervised learning methods such as Support Vector Machines (Kianmehr & Alhadj, 2008) and unsupervised learning methods, such as fuzzy clustering (Martino et al., 2008) are widely used and most preferred by researchers. Despite the fact that output results from supervised and unsupervised learning, both have been used together to whether improve the characterization of hot spots by using clustering methods, or by constructing predictors to prevent possible future attacks in a given environmental setup.

## II. METHODOLOGY

First, let us introduce some concepts. A criminal hot-spot can be considered as a spatial-temporal aggregation of criminal occurrences (Short et al, 2008). Likewise, a dynamic hot-spot can be considered as an aggregation of criminal occurrences that evolves (emerge, diffuse, and dissipate) over time ( $t + \Delta t$ ) and space ( $x + \Delta x$ ).

As stated by (Short et al., 2008), there are some characteristics that motivates to define a general model to simulate house burglary criminals as an agent-based model. A first characteristic is related to the fact that crime rates are not uniformly distributed in space and time. The second is that hot spots are dynamic movements which behave according to complex interactions. Finally, the third characteristic is derived from the following two assumptions which are considered in the criminal activity modeling:

1. Individual criminals commit crimes in small localized areas near their residence, work or other habitually frequented locales.
2. Burglars prefer to target houses they have previously robbed or near to the ones they have previously robbed.

In the following, the discrete version of (Short et al., 2008) model is considered. First a neighborhood is modeled as a 2-dimensional lattice with nodes representing spots. Then, this model considers criminals which are randomly place on this lattice, where at each time step  $\Delta t$ , a criminal can either rob the house where its located at, or move to an adjacent node. Then, each node  $s$  has an attractiveness value  $A_s(t)$  related to the rate of the criminal activity of  $s$  at time  $t$ . Criminal movement is modeled as a random walk biased towards nodes with higher desirability values.

As a strong assumption on this work, the burglary model will be considered valid for robbery. In spite the fact that robbery is based on deep differences on how the criminal acts and behaves in a given system, this model does no imply severe changes on that matter. In fact, previously stated assumptions could be considered in other related criminal activities as well (e.g. robbery, theft, among other crimes against property).

### A. Agent-based modeling of criminal dynamics

Criminals at each site are considered as Poisson distributed, so the probability that a burglar located at  $s$  will chose to commit the crime between  $t$  and  $\Delta t$  is,

$$p_s(t) = 1 - e^{-A_s(t)\Delta t} \quad (1)$$

The model considers that whenever a criminal commits the malicious activity, is removed from the lattice. Also, new criminals are generated at each time with rate  $\Gamma$ . Based on assumption 2, the probability of a criminal moving from  $s$  to a neighboring site  $n$  is,

$$q_{s \rightarrow n}(t) = \frac{A_s(t)}{\sum_{s' \sim s} A_{s'}(t)} \quad (2)$$

Where  $s' \sim s$  indicates all neighboring sites of  $s$ , and supposing that criminals moves at speed  $v$ , the lattice spacing  $l$  should be chosen to be  $l = v\Delta t$ . The attractiveness of a house  $s$  is  $A_s(t)$  with static component  $A_s^0$  and a dynamic component  $B_s(t)$ ,

$$A_s(t) = A_s^0 + B_s(t) \quad (3)$$

Where  $A_s^0$  represents the overall abstract attractiveness of a spot to a criminal, which can be considered by factors such as risk of detection and the value of spot  $s$ . Furthermore,  $B_s(t)$  is based on the assumption 2 of repeat or near-repeat victimization. A criminal at site  $s$  augments the dynamic value  $B_s(t)$  and those of near locations in the lattice ( $s'$ ).

As the time passes in this model, the likelihood of victimization drops, so the dynamic component of attractiveness  $B_s(t)$  increments when malicious activities are observed, then it spreads towards near spots, and finally it decays in time, when no criminals are placed in spot  $s$ . This can be modeled as the following expression,

$$B_s(t + \Delta t) = [(1 - \eta)B_s(t) + \frac{\eta}{z} \sum_{s' \sim s} B_{s'}(t)](1 - w\Delta t) + \theta E_s(t) \quad (4)$$

In this case,  $E_s(t)$  represents the number of criminal activities that occurred at  $s$  beginning with time  $t$ ,  $z$  is the number of sites neighboring  $s$ ,  $\theta$  is a constant

that measures the importance of neighborhood effects, and  $w$  is a constant that determines the attractiveness decay rate.

Now, the interaction between the previous model and data mining is driven by the usage of clustering techniques over real datasets in order to fix and determine how to assign estimated values to the static attractiveness  $A_s^0$  in the first place, and then, how to increase and modify the dynamic component of attractiveness  $B_s(t)$ .

## B. Estimating static and dynamic attractiveness using data mining

By using unsupervised learning algorithms for spatial-temporal datasets, the number of spots that are close to  $s$  (i.e.  $s'$ ) will be updated accordingly. In this case, the clustering strategy considered was DBSCAN (Ester et al., 1996), a density based clustering technique which does not require the number of clusters, instead, it allows to find clustered points in a dataset by using a neighborhood threshold  $\epsilon$  and a minimum number of points ( $m$ ) to be considered in a cluster.

---

### Algorithm 1 DBSCAN

---

**Input:**  $\mathcal{X}$  (Spatial-temporal data)  
**Input:**  $\epsilon$  (Neighborhood tolerance)  
**Input:**  $m$  (Minimum number of points in cluster)  
**Output:** Clusters  $\mathcal{C}$

- 1: for each unvisited point  $x \in \mathcal{X}$  do
- 2:   Mark  $x$  as visited
- 3:    $N = \text{getNeighbors}(x, \epsilon)$
- 4:   if  $\text{size}(N) < m$  then
- 5:     Mark  $x$  as NOISE
- 6:   else
- 7:      $C.\text{startCluster}()$
- 8:      $\text{EXPANDCLUSTER}(x, N, C, \epsilon, m)$
- 9:   end if
- 10: end for

---

As resented in Algorithm 1, the DBSCAN methodology enables the construction of different clusters based on mainly two parameters. This algorithm is conditioned to the EXPANDCLUSTER method, which is presented in the following figure. This step, helps the general methodology to keep on adding relevant points to the neighborhood of  $x$ , improving the overall results of the clustering step.

---

### Algorithm 2 EXPANDCLUSTER

---

**Input:**  $x$  (Visiting point in dataset)  
**Input:**  $N$  (Neighbors of point  $x$ )  
**Input:**  $C$  (Started cluster to be expanded)  
**Input:**  $\epsilon$  (Neighborhood tolerance)  
**Input:**  $m$  (Minimum number of points in cluster)  
**Output:** Clusters  $\mathcal{C}$

- 1:  $C.\text{add}(x)$
- 2: for each point  $x' \in \mathcal{X}, x' \neq x$  do
- 3:   if  $x'$  is not visited then
- 4:     Mark  $x'$  as visited
- 5:      $N' = \text{getNeighbors}(x', \epsilon)$
- 6:     if  $\text{size}(N') \geq m$  then
- 7:        $N \leftarrow N \cup N'$
- 8:     end if
- 9:   end if
- 10: if  $x'$  is not yet member of any cluster then
- 11:    $C.\text{add}(x')$
- 12: end if
- 13: end for

---

In this case, after the clustering step a cluster selection methodology is applied in order to determine the  $\rho$  most relevant clusters, where this parameter is delimited by the total number of spots in the lattice.

The clustering selection methodology considers the minimization of the intra-cluster variance between each neighbor points, and the representation of the centroid (the mean valued between both spatial dimensions). This clustering validation criterion establishes the degree of compactness of a given partition. It is computed by the root mean square distance between points (or data items) and their corresponding cluster centre (centroid).

$$\text{var}(C_k) = \sqrt{\frac{1}{|N_k|} \sum_{i \in C_k} \delta(i, \mu_k)} \quad (5)$$

Where  $N_k$  is the size of the data set associated to cluster  $k$ ,  $C$  is the set of all clusters,  $\mu_k$  is the centroid of cluster  $C_k$  and  $\delta(\cdot, \cdot)$  is considered as the distance function between a given object and the centroid. The decision criterion was based on variance weights computer to all clusters, considering just the best  $\rho$  clusters, the least the variance, the best was considered the cluster. The distance function considered in this approach was the Euclidean distance function between two points.

This parameter is introduced after DBSCAN algo-

rithm, because the attractiveness considered at the beginning and further steps of the simulation in the, affects directly the dynamic updating and evolution of how criminals moves and decides their attacking strategies (see Equation (4)). Moreover, the initial attractiveness is also considered as a part of the total number of clusters (and their location) stated with previous algorithms.

In this case, the initial attractiveness  $A_s^0$  is computed according to the number of clusters determined in previous steps. Also, the dynamic component of the attractiveness  $B_s(t)$  is determined based on a slight variation on what neighbor points ( $s'$ ) are considered. With this, at each step, the total number of neighbors is considered from the cluster in which  $s$  belongs to.

### III. EXPERIMENTAL SETUP AND EVALUATION

Computer simulations were implemented to observe the model under variations of parameters ( $l, \Delta t, w, \eta, \theta, A_s^0, \Gamma$ ). In this research, all parameters were considered constant, that is, no sensitivity analysis was realized to estimate the optimal values for a given data set. The data set evaluation is based on 22.540 assaults registered in the period 2001-2004 in the 1st police station of Santiago, Chile.

In this work, all parameters were considered as static, for four main behavioral regimes: No hot-spot parameter configuration, fast hot-spot parameter configuration, slow hot-spot parameter configuration, and static hot-spot parameter configuration. For all configurations, the lattice was considered as

a grid of 150x150 spots, the time period was considered as the total time period obtained from data (48 months), and other parameters, such as  $\theta, \eta$ , and  $\Gamma$  were considered as 0.56, 0.2, and 0.019 for an interaction "without hot-spots", 0.56, 0.2, and 0.002 for "fast hot-spots", 0.56, 0.03, and 0.019 for "static hot-spot", and finally, 5.6, 0.03, and 0.002 for "slow hot-spots". All of previous parameters were defined and deeply discussed in (Short et al., 2008), from where the simulation model was originally proposed.

#### A. Results for static attractiveness and no dynamic updating with data

Three behavioral regimes are observed for different values of attractiveness in this model. The first one is related to the spatial homogeneity, where attractiveness is considered to be the same at all spots in the lattice, and any local increases of criminal activities is assumed to dissipate rapidly. The second one is related to dynamic hot-spots, where regions of high attractiveness forms and may remain fixed, or appear and disappear seemingly randomly. Finally, stationary hotspots tend towards the equilibrium where stationary spots of high attractiveness are surrounded by area of low attractiveness, gathering in particular points all attractiveness from the criminal system. All of the previous models are represented in through Figures 2 – 8, where two main variations were considered. First, the parameter set was evaluated for the traditional dynamic updating of attractiveness, and then, for the proposed dynamic updating of attractiveness. All simulations were performed by using the proposed estimation of the static attractiveness, based on relevant clusters (for which an static attractiveness of 0.3 was used). Then, the maximum attractiveness considered for all models was a total of 0.6.

Figure 1: "No hot-spot parameter" configuration and original dynamic updating of attractiveness

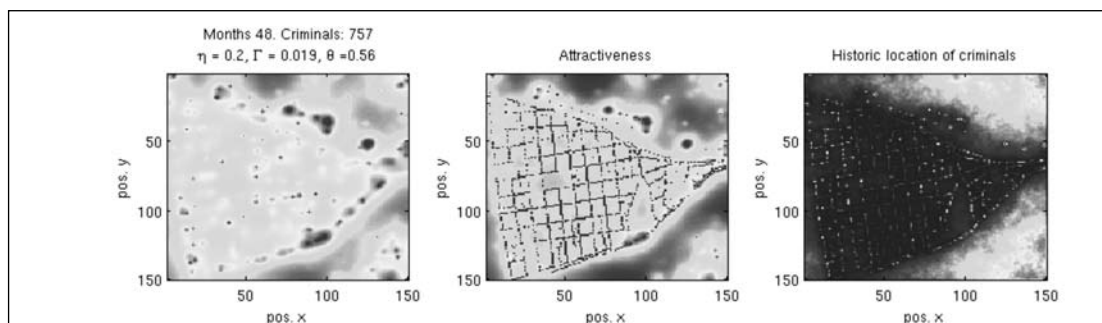


Figure 2: "No hot-spot parameter" configuration and proposed dynamic updating of attractiveness

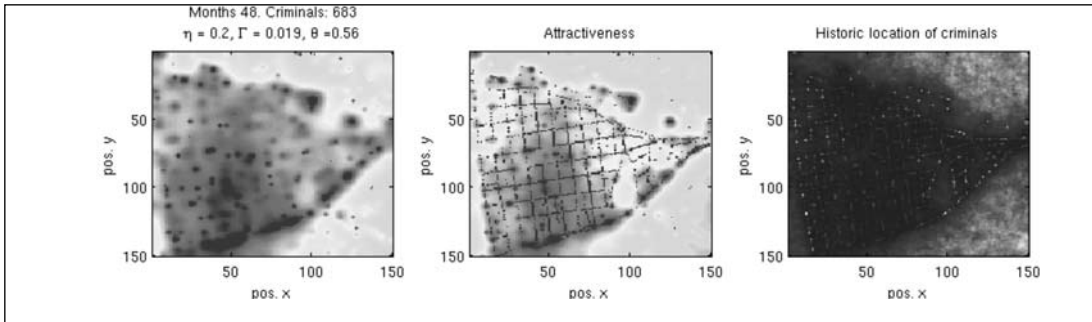


Figure 3: "Fast hot-spot parameter" configuration and original dynamic updating of attractiveness

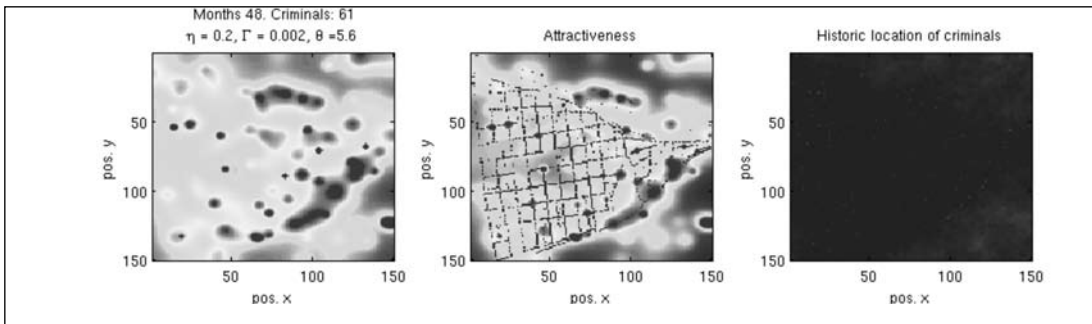


Figure 4: "Fast hot-spot parameter" configuration and proposed dynamic updating of attractiveness

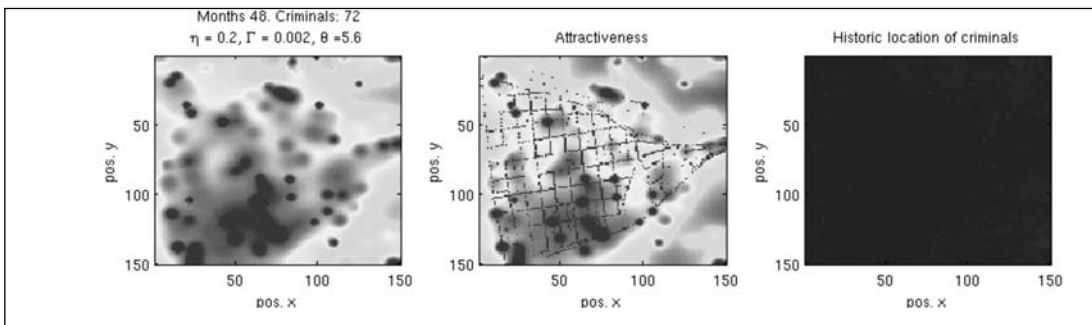


Figure 5: "Slow hot-spot parameter" configuration and original dynamic updating of attractiveness

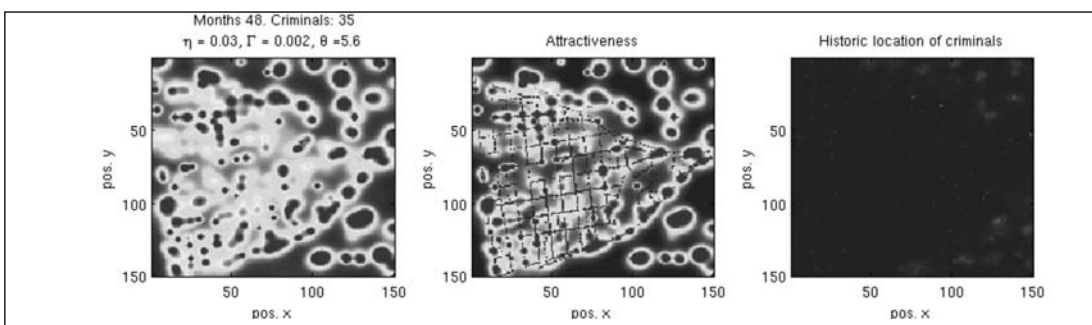




Figure 6: "Slow hot-spot parameter" configuration and proposed dynamic updating of attractiveness

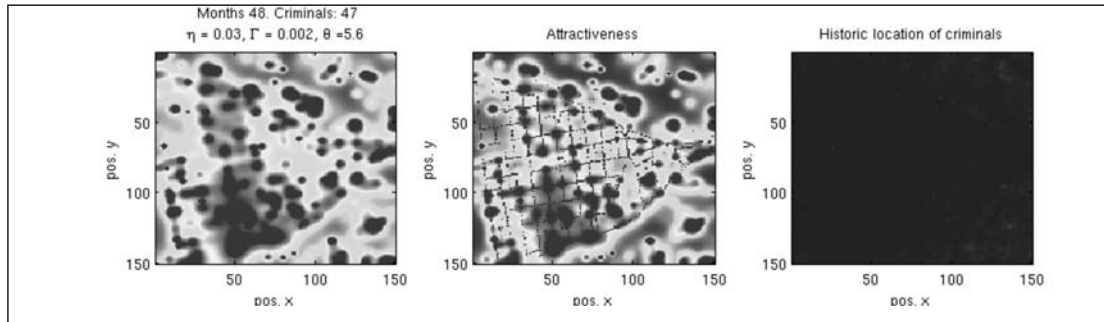


Figure 7: "Static hot-spot parameter" configuration and original dynamic updating of attractiveness

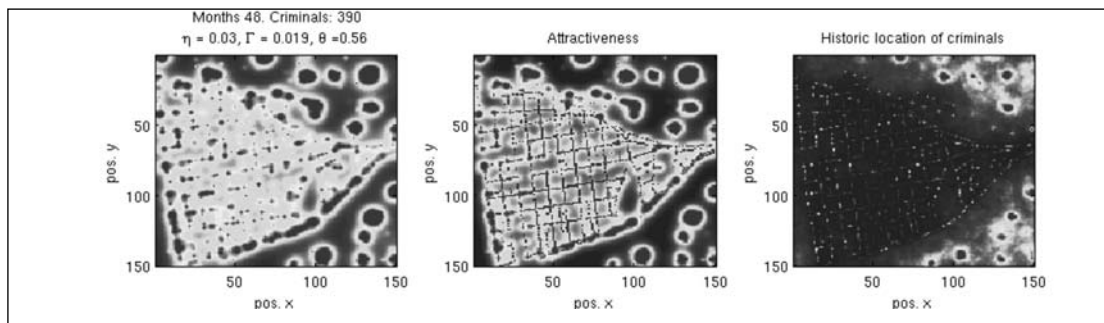
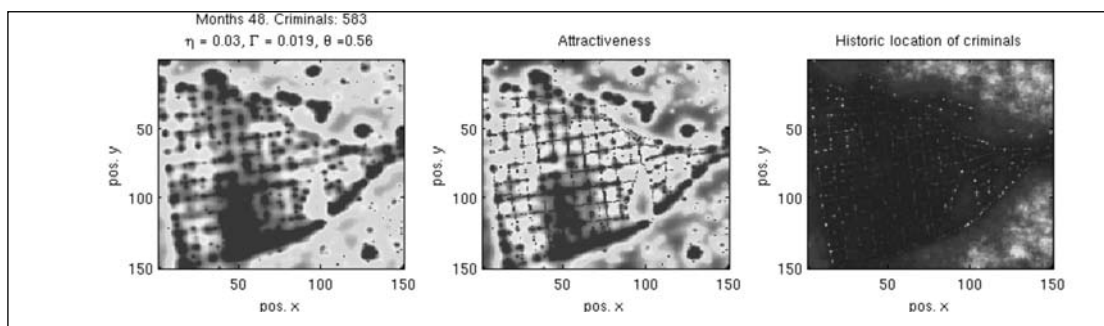


Figure 8: "Static hot-spot parameter" configuration and proposed dynamic updating of attractiveness



## IV. CONCLUSIONS

From obtained results, it is possible to conclude that the proposed methodology, that combines both data mining algorithms, such as DBSCAN, together with agent-based simulation tools, such as the model proposed by (Short et al., 2008), can improve considerably the quality of the analysis of real world data. This was tested over 22.540 robberies reports in the 1<sup>st</sup> police station of Santiago, Chile, and visual results are remarkable. The information that

is presented in each of Figures depicted in Section 4, helps to understand how different dynamic hot-spot properties are distributed, and how they evolve through the evaluation period.

Further developments on predictive strategies, in order to evaluate at period  $t$ , which will be the following steps of a given cluster (considering the structures discussed in Section 4), in order to approximate possible criminal interactions in the following periods.

## V. BIBLIOGRAPHY

Baqueiro, O., Wang, Y. J., Mcburney, P., Coenen, F. (2009). Integrating data mining and agent based modeling and simulation. In *ICDM '09: Proceedings of the 9th Industrial Conference on Advances in Data Mining*, pp.220-231. Berlin, Heidelberg. Springer-Verlag.

Ester, M., Kriegel, H., Sander, J., Xu, X. (1996). A Density-Based Algorithm for Discovering Clusters in Large Spatial Databases with Noise. In *KDD'96: Proceedings of the 2nd Conference on Data Mining and Knowledge Discovery*, pp.226-231. AAAI Press.

Grubestic, T. H. (2006). On the application of fuzzy clustering for crime hot spot detection. *Journal of Quantitative Criminology*, 22(1), 77-105.

Kianmehr, K., Alhajj, R. (2006). Crime hot-spots prediction using support vector machine. En *Proc. IEEE International Conference on Computer Systems and Applications*, pp.952--959. Washington, DC, USA. IEEE Computer Society.

Kianmehr, K., Alhajj, R. (2008). Effectiveness of support vector machine for crime hot-spots prediction. *Appl. Artif. Intell.*, 22(5), 433-458.

Maciejewski, R., Rudolph, R., Hafen, R., Abusalah, A., Yakout, M., Ouzzani, M., Cleveland, W.S., Granis, S J., Ebert. D.S. (2010). A visual analytics approach to understanding spatiotemporal hotspots. *IEEE Trans. Vis. Comput. Graph.*, 16(2), 205-220.

Martino, F. D. , Loia, V., Sessa, S. (2008). Extended fuzzy c-means clustering algorithm for hotspot events in spatial analysis. *Int. J. Hybrid Intell. Syst.*, 5(1), 31-44.

Malleson, N., Heppenstall, A., See, L. (2010). Crime reduction through simulation: An agent-based model of burglary. *Computers, Environment and Urban Systems*, 34(3): 236-250.

Ratcliffe, J.H. and McCullagh, M.J. (1999). Hotbeds of crime and the search for spatial accuracy. *Journal of Geographical Systems*, 1(4), 385-395.

Short, M.B., Dórsogna, M.R., Pasour, V.B., Tita, G.E., and Brantingham, P.J. (2008). A statistical model of criminal behavior. *Mathematical Models and Methods in Applied Sciences*, 18, 1249-1267.

# LOS INCENTIVOS A DENUNCIAR UN CRIMEN: UNA MIRADA EMPÍRICA A LA REFORMA PROCESAL PENAL DE CHILE<sup>1</sup>

Nicolás Rojas Souyet <sup>2</sup>  
Instituto de Economía,  
Pontificia Universidad Católica de Chile

## Resumen

El siguiente trabajo tiene por objeto analizar si la Reforma Procesal Penal modificó los incentivos a denunciar los crímenes. Utilizando la encuesta de victimización ENUSC 2003 y 2005, se estudia el impacto de la Reforma Procesal Penal en la probabilidad de denuncia de las víctimas a partir de una metodología de diferencias en diferencias y de un modelo probit. El marco teórico desarrollado sugiere tres hipótesis sobre el efecto de la Reforma Procesal Penal: la probabilidad que una víctima denuncie un delito pudo haber aumentado a causa de la mayor rapidez y tasa de condena del nuevo sistema, disminuido debido a castigos más blandos o pudo haberse mantenido inalterada ya que ambos efectos se cancelan. Los resultados de la investigación muestran que, al contrario de lo que sugerían otros autores, la Reforma Procesal Penal no tuvo efecto en la probabilidad de denunciar. Otro resultado de esta investigación es que en el caso de robo con fuerza a la vivienda, los hogares de estrato socio-económico más bajo denuncian menos que el resto, siendo además los que tienen una mayor probabilidad de sufrir este tipo de delito.

Palabras Clave: Denuncia criminal, Reforma Procesal Penal, victimización, cifra negra.

## I. INTRODUCCIÓN

La Reforma Procesal Penal, en adelante RPP, es la transformación más grande del sistema judicial chi-

leno en el último tiempo. El Código Procesal Penal de 1907 que normaba la actividad de los tribunales durante el proceso de enjuiciamiento criminal, fue finalmente reformulado en todo el país entre el año 2000 y el 2005. El cambio del sistema judicial es de tal magnitud, que la participación del presupuesto asignado al poder judicial<sup>3</sup> respecto del presupuesto público, cambió de 0,8% en 1999 a 2% estimado en el 2005 (Vera, 2004). La RPP agilizó el procedimiento judicial y aumentó la cantidad de sentencias condenatorias. Por otro lado, las sentencias de algunos delitos se acortaron y el procedimiento expuso a las víctimas a un proceso público.

Estas características sugieren que la RPP pudo haber afectado las denuncias de tres maneras distintas. Por lo tanto, este trabajo tiene tres hipótesis diferentes. La primera hipótesis es que la probabilidad que un hogar victimizado denuncie aumenta porque los hogares valoran más la efectividad del nuevo proceso a pesar de los menores castigos. La segunda hipótesis es que la probabilidad que un hogar victimizado denuncie disminuye porque los beneficios de denunciar caen, producto de la menor severidad de los castigos, opacando la rapidez y las mayores tasas de condena. Por último, la tercera hipótesis es que la probabilidad que un hogar victimizado denuncie no cambia porque el menor nivel de castigo disminuye los beneficios de denunciar, pero es compensado por la mayor rapidez del nuevo procedimiento.

Entender si la RPP afectó la probabilidad que una víctima denuncie, y por consiguiente, la cantidad de delitos no denunciados (o cifra negra de la delin-

1. Tesis aprobada para obtener el grado de Magíster en Economía durante el primer semestre del 2010 en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

2. Cualquier comentario o sugerencia es bienvenida al correo electrónico nicolas.srojas@gmail.com o al teléfono 9-1390476

3. El gasto público en el poder judicial es lo que gasta el sistema público en Tribunales de Justicia.

cuencia) es interesante por tres motivos. En primer lugar, hay investigaciones que, sin pretender evaluar el efecto de la RPP en la delincuencia, observan un aumento de las denuncias asociado a la RPP. Sus autores mencionan que este resultado no debe ser interpretado como un aumento en la criminalidad sino como un aumento en la cantidad de delitos denunciados y, por lo tanto, una caída en la cifra negra. Ansoleaga (2006) advierte que, después de la reforma, probablemente las víctimas confían más en el sistema judicial y por eso denuncian más. Por otra parte, Vergara (2009) sugiere que la reforma hace que para las víctimas sea más fácil denunciar, lo que las lleva a denunciar más. Luego, este trabajo permitiría ayudar a esclarecer si esto efectivamente es cierto o no. ¿Hay más crímenes o los crímenes son más denunciados después de la reforma procesal?

En segundo lugar, gran parte de los países de América Latina están implementando reformas a su sistema procesal como por ejemplo: Guatemala (1994), Costa Rica y la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1998); El Salvador, Paraguay y Venezuela (1999); Bolivia y Ecuador (2001); Honduras y Nicaragua (2002); Colombia (2005); República Dominicana (2006); Perú<sup>4</sup> y Provincia de Chubut (Argentina) (2007); y el Estado de Chihuahua (México). Por lo tanto, esta investigación ayudaría a entender si eventuales cambios en la tasa del crimen, después de una RPP, podrían corresponder a un cambio en la criminalidad o serían un artefacto del cambio en el comportamiento de los denunciantes que achica la cifra negra.

Por último, el estudio del comportamiento de las víctimas de los delitos es interesante en sí mismo. Gottfredson y Hindelang (1976) señalan que finalmente las víctimas son “los guardianes del sistema judicial” ya que gran parte del trabajo que pueda hacer la justicia, depende de la voluntad de las víctimas por llevar adelante el proceso judicial correspondiente.

Para testear la hipótesis antes mencionada se utilizarán los datos de victimización de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) de los años 2003 y 2005. El objetivo es construir un análisis empírico, basado en un modelo teórico, sobre los efectos de la RPP en los incentivos a denunciar. Los

delitos que se analizan corresponden solamente a delitos urbanos de mayor connotación social. El método de estimación utilizado en este estudio es una estimación de diferencias y diferencias y una estimación probit. Como grupo de tratamiento se considerarán las regiones que implementaron la RPP en penúltimo lugar, es decir, en las regiones V, VI, VIII y X. El grupo de control será la Región Metropolitana que implementó la RPP en último lugar.

La estructura del resto de este trabajo es la siguiente: en la próxima sección se hará una breve revisión de la casi inexistente literatura económica sobre la denuncia criminal, para luego, en la tercera sección explicar los aspectos de la reforma que potencialmente afectan los incentivos a denunciar. En la cuarta sección se construirá un modelo teórico que permite entender cómo las características descritas en la tercera sección afectan la decisión de denunciar. En la quinta sección, se describirán los datos utilizados junto con la estrategia empírica que permitirá estimar el impacto de la reforma en el sub reporte. Luego, en la sexta sección se explicarán los resultados de las estimaciones. Finalmente, se concluye en la séptima y última sección.

## A. Revisión de la literatura

El origen de la investigación sobre economía del crimen se remonta a fines de los años 60 con el trabajo de Becker (1968). Desde entonces, la investigación económica se ha centrado esencialmente en el comportamiento del criminal y en las formas de detenerlo. De esta forma, prácticamente no existen trabajos económicos sobre el comportamiento de las víctimas. Este eventual vacío en la literatura, se puede comprobar en la revisión de la economía del crimen de Freeman (1999). Abordar esta dimensión del crimen, que no ha sido mayormente considerada en la literatura económica, puede constituir un aporte si se piensa que el comportamiento de las víctimas es una pieza clave para iniciar y desarrollar un proceso judicial adecuado.

El único artículo económico que se ha podido encontrar acerca de las denuncias criminales es el trabajo empírico sobre Chile, realizado por Benavente y Cortés (2006). Estos autores establecen que las denuncias criminales pueden ser guiadas por un aná-

Las Reformas en Colombia y Perú fueron implementadas de manera gradual al igual que en Chile. La fecha por lo tanto no es exacta.

lisis costo-beneficio. Luego, hacen una estimación de la probabilidad de denunciar utilizando datos de victimización de la CASEN 1996 con un modelo biprobit. La primera ecuación del modelo estima la probabilidad de ser víctima de un delito, y la segunda ecuación la probabilidad de denunciar.

Benavente y Cortés mencionan dos beneficios y dos costos que son importantes para la víctima: por un lado, los beneficios de denunciar, son la posibilidad de recuperar lo robado y el deseo de justicia. Por otro lado, los costos de denunciar son el costo en tiempo y transporte y el costo de oportunidad de no cobrar el seguro. Luego, los autores establecen que todos estos costos y beneficios son determinados por las características socio-demográficas de los hogares. Ellos solamente explicitan los costos y beneficios que se pueden identificar usando la variable ingreso. Las personas con mayor ingreso tienen un mayor costo de oportunidad del tiempo, por lo que deberían denunciar menos. Pero, por otra parte, los hogares con mayor ingreso pueden acceder a seguros contra robo que los incentivan a cobrar el seguro cuando son victimizados y denunciar más. Los resultados de la ecuación de denuncia indican que a mayor ingreso de la persona, mayor es la probabilidad de denunciar. Por lo tanto, ellos argumentan que no encuentran evidencia de que un mayor costo de oportunidad del tiempo implique más denuncia. La desconexión entre los argumentos teóricos del trabajo y el resto de las variables empíricas utilizadas no permite interpretar ningún otro resultado. Los otros resultados del trabajo son que a mayor educación y mayor ingreso de la comuna, mayor es la probabilidad que la víctima denuncie. Los hombres son más susceptibles a denunciar que las mujeres. Pertenecer a una zona rural o urbana es irrelevante en la probabilidad de denunciar. Pero, ¿por qué más educación aumenta la probabilidad de denuncia? ¿Por qué los hombres denuncian más que las mujeres? ¿Cuáles son los incentivos económicos detrás de estos resultados?

Cabe destacar que no hay ninguna discusión sobre los problemas de endogeneidad que podrían sesgar la estimación de los parámetros. Por ejemplo, eventualmente a las personas con mayores ingresos le roban objetos que son más valorados por la víctima

comparado con las personas de menores ingresos. Luego, las víctimas de mayor ingreso denuncian más, en parte porque les resulta más beneficioso recuperar lo robado. En consiguiente, el ingreso no mediría el costo de oportunidad del tiempo y el coeficiente estaría sobre estimado. En la ecuación de vulnerabilidad, ellos encuentran que más educación, más edad, más ingresos y más ingresos de la comuna, están asociados a una mayor victimización. Asimismo es más probable que los hombres y los habitantes de zonas urbanas sean víctimas de un delito y menos probable cuando hay más carabineros. Al igual que en la ecuación de denuncia, no se discute la endogeneidad de la estimación. El coeficiente negativo de la cantidad de carabineros por comuna en la ecuación de vulnerabilidad, no necesariamente estima el efecto disuasivo de las fuerzas policiales. Es probable que las autoridades asignen más carabineros a lugares donde hay más crimen por lo que el coeficiente de esa ecuación está subestimado y no representa el verdadero efecto disuasivo de los carabineros (Levitt, 2002), Di Tella y Schargrotsky (2004). Un eventual aporte de este trabajo es el de intentar medir un efecto causal asociado a la implementación de un programa de manera de evitar problemas de endogeneidad que sesgan la estimación.

### ***Reforma Procesal Penal y Denuncias***

No existe, por el momento, ningún trabajo que trate sobre el efecto de la RPP y la denuncia de las víctimas, o que se preocupe de la relación entre la RPP y la cifra negra. Sin embargo, hay algunos trabajos sobre oferta de crimen que indirectamente se refieren al tema. En efecto, Vergara (2009) y Ansoleaga (2006) estudian distintos aspectos de la oferta de crimen para Chile. Los dos trabajos controlan por la RPP y encuentran un coeficiente positivo y significativo. Vergara (2009) incluso menciona que el coeficiente es suficientemente grande para no solamente ser significativo, sino que, además ser económicamente significativo. En una de sus estimaciones él encuentra que la reforma está asociada a 280 denuncias cada 100.000 habitantes<sup>5</sup>. Ansoleaga (2006) encuentra que la RPP está asociada a 244 denuncias cada 100.000 habitantes<sup>6</sup>. Vergara (2009) menciona que puede que la reforma facili-

5. El resultado es muy similar en las otras estimaciones. No hay información sobre las desviaciones estándares de la variable dependiente. El único referente para sopesar el control asociado a la Reforma Procesal es el efecto del Plan Cuadrante, tema central del trabajo. El aumento de la criminalidad asociado a la Reforma es igual a la mitad de la reducción producto del Plan Cuadrante.

6. Este resultado corresponde a una sola estimación. El resto de las estimaciones arrojan resultados similares que varían desde 229 a 243 denuncias cada 100.000 habitantes.

te las denuncias a las víctimas y Ansoleaga (2006) argumenta que este hallazgo es coherente con que las personas tienen más confianza con el sistema judicial tras la RPP y por lo tanto, denuncian más. En consecuencia, en ambos casos no se interpreta este coeficiente como un alza en la criminalidad. Beyer y Vergara (2006) no controla por la RPP, pero argumenta que la información disponible es consistente con que la reforma incentivó a las víctimas a denunciar más. Justamente, uno de los objetivos y de los aportes de este trabajo es intentar profundizar más acerca de estas inquietudes: ¿por qué uno pensaría que la RPP implica más confianza de parte de las víctimas o facilita la denuncia? ¿Por qué no? ¿Cuál es el real efecto que tuvo la RPP? En parte, una de las ventajas de este trabajo para contestar estas preguntas es que se utilizan datos que permiten separar la victimización de la denuncia.

En resumen, prácticamente no existen trabajos en economía sobre la denuncia criminal. Tampoco existen investigaciones sobre la relación entre la RPP y las denuncias, aunque se ha especulado al respecto. Luego, es interesante centrarse en las razones para entender la influencia de la RPP en el subreporte y hacer un análisis empírico para esclarecer lo que efectivamente ocurrió.

Para tener una idea sobre cómo la RPP pudo haber afectado los incentivos a denunciar, en la próxima sección se describirán características de la reforma que podrían impactar esos incentivos.

## B. La Reforma Procesal Penal

La RPP reformuló varios aspectos del procedimiento judicial. Uno esperaría que algunas novedades del proceso judicial incentiven a las víctimas a denunciar: es más eficiente y condenatorio. Sin embargo, otras características del nuevo procedimiento podrían desincentivar la denuncia de los crímenes: las penas parecen ser menos duras y las víctimas están más expuestas al público durante el proceso. En esta sección se detallarán estas características de la RPP mientras que en la próxima sección se discutirá un marco teórico acerca de cómo pudieron haber afectado los incentivos a denunciar.

La RPP instauró un proceso que es más eficiente que el sistema anterior. Un estudio realizado por el Vera Institute of Justice y el Ministerio Público en el 2004 compara, en un mismo período de tiempo, el funcionamiento de una fiscalía en una región donde la RPP estaba funcionando y en un juzgado local en Santiago donde la RPP todavía no se había implementado. Se presentan resultados de ese trabajo en la tabla 1 del anexo. Se observa que las fiscalías de Temuco y Antofagasta resuelven, antes de 15 meses, casi 10% más que el 14° y 15° juzgado de Santiago los casos a su disposición. A nivel de cada delito, las fiscalías resuelven un mayor porcentaje de casos para todos los tipos de delitos comparado con los juzgados. Además, el sistema nuevo es igualmente ágil para resolver todo tipo de casos lo que no sucede en el sistema antiguo. En efecto, mientras que después de la RPP alrededor de 90% de los casos fueron resueltos en un período de 15 meses, la cantidad de casos resueltos en el sistema antiguo oscila entre 25% y 90% de casos resueltos para ese período<sup>7</sup>.

Otra particularidad del nuevo sistema es que es más condenatorio que el anterior. La tabla 2 del anexo, que también proviene de Ministerio Público y Vera Institute (2004), muestra que en las fiscalías<sup>8</sup> una mayor proporción de los casos se resuelven en condena. Se observa que en las fiscalías hubo menos condenas para casos de homicidios y un poco menos en el caso de los robos. Sin embargo, si se toman todos los delitos en conjunto, se observa que la mayor condena de crímenes distintos a robo u homicidio más que compensa la menor tasa de condena de robos y homicidios. De hecho, se estima que bajo el sistema nuevo, los casos se resuelven 6 veces más en condena. En la misma línea, la mayor cantidad de condenas también ha significado una mayor cantidad de reclusos condenados. Por lo tanto, se tendería a pensar entonces que el sistema es más castigador. Más adelante se discutirá la duración de las condenas y la aplicación de las medidas alternativas para matizar este argumento. El aumento en la cantidad de nuevos reclusos condenados se puede observar claramente en el gráfico 1 que profundiza el trabajo de Álvarez Marangunic e Hinojosa (2007) a partir de datos solicitados a Gendarmería de Chile. Después que la RPP se implementa en los lugares más poblados

7. El caso de los homicidios es particularmente llamativo. La fiscalía resolvió los 22 casos de homicidios a su disposición mientras que los juzgados resolvieron solamente 1 de 4.

8. Las fiscalías son organismos que se crearon a partir de la RPP.

de Chile, es decir, en la V,VI,VIII y X Región a finales del 2003 y en la Región Metropolitana a mediados del 2005, se comienza a apreciar un cambio en la tendencia de nuevos reclusos condenados en las cárceles. Entre el 2005 y el 2008, en las curvas se ve que el cambio es más marcado en la Región Metropolitana. En términos numéricos, entre el 2000 y el 2004 la cantidad total de reclusos condenados en todo el país aumentó en 0,7%. Entre el 2004 y el 2008, después que la RPP se implementara en las regiones más pobladas de Chile, la cantidad total de reclusos condenados aumentó 68%. Si no se considera la Región Metropolitana, la cantidad de reclusos condenados cae en 6% entre el 2000 y el 2004 y aumenta en 50% entre el 2004 y el 2008.

A pesar de que haya más condenas y más gente condenada en las cárceles, es necesario revisar cómo ha cambiado la duración de las condenas y el uso de medidas en medio libre para evaluar si efectivamente el sistema es más punitivo.

La Fundación Paz Ciudadana realizó un estudio empírico de penas antes (Hinojosa y Jünemann, 2002) y después (Valdivia, 2006) de la RPP. Algunos de sus resultados se muestran en la figura 1.<sup>9</sup> Ahí se muestra que para casi todos de los delitos, las penas son más cortas después de la reforma.<sup>10</sup> Luego, no es tan claro que el sistema sea más castigador, porque a pesar de que pareciera ser más condenatorio. En la misma línea, una de las grandes críticas a la RPP es la correcta ejecución de las medidas en medio libre<sup>11</sup> (Duce, Riego, Vargas, Vargas, Vial, 2006).<sup>12</sup> Esto refuerza la idea que el castigo es más “blando” en el sistema nuevo.

Otra característica importante del nuevo proceso es la mayor exposición pública. El nuevo procedimien-

to procesal penal es oral y público. En efecto, un rol importante en el nuevo proceso lo desempeña el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal donde cualquier persona puede asistir. Antes, esto no era posible. Es tanto así, que los medios registran algunos juicios e incluso los publican en internet. Por ejemplo, el sitio web youtube.com almacena videos de un fallo de abuso sexual de una persona de la tercera edad<sup>13</sup> contra una joven en Iquique, publicado por la prensa nortina. Otro ejemplo es el caso del primer juicio oral por grooming publicado en el mismo sitio web y registrado en un programa de Televisión Nacional de Chile<sup>14, 15</sup>.

En la próxima sección se construye un modelo teórico de la denuncia criminal y desde esa perspectiva se formalizan los mecanismos que podrían haber llevado a más o menos denuncias tras la RPP dado la discusión de esta sección.

### C. Marco teórico

Un individuo que ha sido víctima de un delito tiene que decidir entre dos posibilidades: denunciar o no denunciar. Se asumirá que las preferencias de una víctima de un delito pueden ser descritas por una función de utilidad indirecta  $U$ . El nivel de utilidad es  $U(0)$  si la víctima no denuncia el delito. Si la víctima denuncia, entonces la función de utilidad toma un valor  $U(B, C; \Theta)$ . Donde  $B$  son los beneficios de denunciar que aumentan la función de utilidad y  $C$  son costos que la disminuyen. Los beneficios  $B$  se devengan con probabilidades  $P$  y  $\Theta$  son otros parámetros relevantes para efectos de la denuncia criminal. A continuación, se describen los elementos del vector de beneficios  $B$ , del vector de costos  $C$ , la probabilidad  $P$  y los elementos del vector de parámetros  $\Theta$ . También se discute cómo afectan la utilidad del denunciante.

9. Lamentablemente, ambos estudios no reportan desviaciones estándares por lo que no se puede describir con mayor precisión qué tan significativas son las diferencias.

10. La única excepción es el caso del homicidio. Sin embargo solamente en 2% de estos las penas son más largas que antes.

11. Las medidas en medio libre son las medidas cautelares personales, las salidas alternativas y las penas en medio libre.

12. Por ejemplo, dado que el sistema penal está colapsado se ha hecho uso intensivo de salidas alternativas que, en la práctica, consisten en firmar con cierta periodicidad. (Duce, Riego, Vargas, Vargas, Vial (2006)).

13. <http://www.youtube.com/watch?v=Y5v1btHzAQo>, nombre del video: “condenan a anciano por abuso”

14. [http://www.youtube.com/watch?v=OrVMqWiYJsE&feature=Playlist&p=F6BA8A485602B55A&playnext\\_from=PL&playnext=1&index=48](http://www.youtube.com/watch?v=OrVMqWiYJsE&feature=Playlist&p=F6BA8A485602B55A&playnext_from=PL&playnext=1&index=48), nombre del video: “Primer juicio oral por grooming”

15. Existen, además, otras debilidades de la Reforma Procesal Penal que podrían opacar la mayor eficiencia y transparencia del sistema a ojos de las víctimas. Las mayores garantías de los imputados es un tema que ha estado en discusión respecto a la Reforma. La coordinación entre distintas instituciones ligadas al crimen como carabineros, los servicios de salud mental y el aparato judicial también ha sido planteada como problemática. (Duce, Riego, Vargas, Vargas, Vial (2006)). No se discutirán mayormente estos problemas pues se consideran que son menos relevantes que lo recién expuesto.

## 1. Beneficios

### 1) Recuperar lo Robado - Probabilidad de que el Responsable sea encontrado, Arrestado y Sentenciado.

Un primer beneficio asociado a la denuncia criminal es la ganancia material de recuperar lo robado. Greenberg y Ruback (1992) realizan experimentos aleatorios en que muestran el cambio de comportamiento de las víctimas ante robos de distinta magnitud. Ellos encuentran que las víctimas son sensibles a este incentivo. Recuperar lo robado, todo lo demás constante, aumenta la utilidad de la víctima. Mientras mayor sea la valoración de las pertenencias recuperadas más aumenta la utilidad.

### 2) Evitar que el Hogar sea Victimizado de nuevo – Probabilidad de que el Responsable sea Encontrado, Arrestado y Sentenciado.

Un segundo beneficio asociado, consiste en evitar que el evento ocurra de nuevo. Al menos para el robo de vivienda, Outlaw et al (1999) muestran que los hogares que han sido victimizados aumentan su probabilidad de ser revictimizados ya que el delincuente cuenta con más información sobre esa vivienda en particular. Luego, los hogares están más seguros si carabineros encuentra al responsable y el sistema judicial lo condena. Esto aumenta la utilidad del hogar debido a la ganancia material de recuperar lo perdido y al menor daño a la familia asociados con el incremento en la seguridad, el resto de los argumentos están constantes. Si liberan al delincuente rápidamente entonces el beneficio es pequeño. Este beneficio se materializa en la medida que encuentren y condenen a los responsables. Se asume que si las autoridades no encuentran e inhabilitan al culpable de delinquir de nuevo, entonces la policía no le brinda protección especial al hogar; el hogar sigue siendo un blanco fácil para el victimario.

### 3) Reciprocidad – Probabilidad de que el Responsable sea encontrado, Arrestado y Sentenciado.

Un tercer beneficio de denunciar es el de la reciprocidad. El comportamiento recíproco significa que las personas son especialmente amables con aquellos que son amables con ellas y se comportan de manera hostil con aquellos que son hostiles con ellas (Ho, Lim y Camerer (2005)). Por lo tanto, cuando un miembro del hogar es herido o tiene pérdidas materiales considerables, existen incentivos adicionales

para denunciar con el propósito que el responsable “pague por sus actos”. El consumo de justicia aumenta la utilidad del hogar, todo lo demás constante. La ganancia asociada a la reciprocidad se materializa en la medida que los responsables sean capturados y condenados. Si cuando atrapan al victimario lo sueltan de inmediato, el beneficio es pequeño.

### 4) Cobrar un seguro

Las personas que cuentan con un seguro son compensadas cuando denuncian. El beneficio para estas víctimas es independiente de la labor que pueda hacer la justicia o la policía ya que solamente necesitan denunciar para ser compensados.

## 2. Costos

### a) Costo en tiempo y desplazamiento

Un primer costo de denunciar, es el costo asociado a tiempo y desplazamiento. En el caso de Chile, este costo corresponde a hacer la denuncia a carabineros (o al responsable del cuadrante) y eventualmente ir a declarar a tribunales, a la fiscalía, o al juzgado de garantía. Lasely y Palombo (1995) muestran la importancia de este costo en un experimento aleatorio sobre los efectos de distintas maneras de denunciar en el sub reporte.

### b) Represalias - Probabilidad de que el Responsable no sea Encontrado, Arrestado y Sentenciado y además Empresa Acciones Vengativas Contra la Víctima

Una de las consecuencias de denunciar un delito, especialmente cuando las personas se conocen, es la posibilidad de que existan represalias si la víctima denuncia. Cuando el victimario se venga de la víctima, la utilidad del hogar, todo lo demás constante cae. La percepción de que este evento ocurre con una probabilidad posiblemente menor que uno.

### c) Costo psicológico (*La Segunda Herida Symonds*)

Otro costo que también está asociado a la denuncia criminal es el costo psicológico. En efecto, de acuerdo al concepto de la “segunda herida” (“the second injury”) desarrollado por Symonds (1980), las personas que han sido víctima de delitos violentos generalmente intensifican su trauma cuando son atendidos por profesionales que pretenden ayudarlos. Luego, en el caso de delitos con violencia en las personas, no solamente existe un cos-



to monetario de la denuncia sino que también un costo psicológico. Independiente del resultado final de las acciones de las autoridades, este costo se devenga de todas formas.

### 3. Otros factores que facilitan o impiden que se encuentre y/o arreste a los responsables

a) Presencia/Ausencia de testigos y capacidad de la víctima o del testigo de recordar al victimario

La presencia de testigos facilita la investigación y por lo tanto aumenta la probabilidad de que el castigado sea encontrado, arrestado y sentenciado. La probabilidad de que el delincuente sea encontrado y castigado depende positivamente de la presencia de testigos (incluyendo a la víctima). La presencia de testigos facilita la captura del delincuente solamente en la medida que el testigo logre identificar al victimario. Existen investigaciones sobre las circunstancias que facilitan la identificación de los criminales en Chile (Carrera y Valdivia (2006)) y en el extranjero (Greenberg y Ruback (1992)).

b) Experiencia de denuncias en el pasado de la víctima y de terceras personas

La experiencia del hogar en materia de delitos, afecta su percepción sobre el desempeño del sistema policial y judicial y determina la probabilidad subjetiva asociada a que el delincuente sea encontrado, arrestado y sentenciado. De la misma manera, esa experiencia también determina la percepción de la víctima sobre la probabilidad de que encuentren al culpable, de recuperar lo robado, de la mayor seguridad asociada a que el victimario esté inhabilitado de cometer más delitos, del castigo que recibiría el delincuente si lo atrapan y del costo en tiempo y desplazamiento de hacer una denuncia dependen de la experiencia del hogar en materia de delitos. Greenberg y Ruback (1992) a través de una veintena de estudios, muestran que las víctimas de los delitos recurren a terceros para pedir consejos sobre la posi-

bilidad de hacer una denuncia criminal. Por lo tanto, el set de información de estas terceras personas, que está determinado por su experiencia en materia de denuncias, es relevante ya que influye en las expectativas de las víctimas.

### 4. Decisión de denuncia

Para ilustrar la decisión de denuncia, se va a considerar el caso en que el costo de una eventual represalia no es relevante y que las personas no cuentan con un seguro. Sea B el vector que incluye los beneficios recién descritos, C el vector de costos y  $P_1$  la probabilidad que el culpable sea encontrado arrestado y sentenciado. Se incorporará una dimensión temporal a la decisión de denuncia y se asumirá que existen T períodos. Al comienzo del proceso de denuncia, en  $t=0$ , la víctima incurre en un costo en tiempo, desplazamiento y en un costo psicológico (este último solamente es pertinente para el caso de delitos violentos). En el período T el sistema resuelve el caso<sup>16</sup>.  $\delta$  es la tasa de descuento.

Luego, el hogar denuncia si la utilidad descontada de denunciar es mayor a la utilidad  $U(0,0)$  de no denunciar. Es decir<sup>17</sup>,

$$\delta^T P_1 (U(B,C)) + (1 - P_1) U(0,C) = P_1 [\delta^T U(B,C) - U(0,C)] + U(0,C) > U(0,0) \quad (1)$$

La decisión de denuncia de la víctima depende del excedente que se devenga si atrapan y condenan al delincuente, representado en el paréntesis cuadrado al lado izquierdo de la desigualdad, y del valor de los recursos sacrificados por denunciar, representado por la expresión  $U(0,C)$  a la derecha del término con paréntesis cuadrado. El sacrificio que hace el hogar por denunciar es igual a la caída en el nivel de utilidad que implica incurrir en los costos propios de la denuncia, todo lo demás constante.<sup>18</sup> ¿Cómo podemos conceptualizar la RPP en este modelo?

En la sección anterior se estableció que la RPP es un proceso más rápido y más condenatorio. Dado que el procedimiento es más ágil, ahora el caso se

16. Nótese que los costos que incurren las víctimas podrían devengarse también en T. Sin embargo, esto no altera los resultados. Lo importante es que los beneficios solamente se devengan al final y los costos no. Esa es la principal arista que se intenta ilustrar en la versión dinámica del modelo teórico.

17. Este resultado corresponde al caso en que no hay represalias ni seguros. Esto es solamente para simplificar la notación. Como se mostró en el anexo teórico 1, el resultado se mantiene ya que lo que importa es que los beneficios se devengan después.

18. En el caso en que hay un beneficio de cobrar un seguro o existe la posibilidad de represalias, la decisión de denuncia se complica un poco más. Sin embargo, el resultado es equivalente. Hay un beneficio que se devenga con probabilidad  $P_1$  y un sacrificio asociado a denunciar que se devenga de todas formas. Para más detalles ver anexo teórico 1.

resuelve en  $t$ , tal que  $t < T$ , en vez de  $T$ .<sup>19</sup> Luego, todos los beneficios de denunciar, excepto el beneficio de recibir un seguro se reciben antes y por ende, se descuentan menos. El lado izquierdo de la desigualdad es mayor y por consiguiente, el denunciante marginal ahora va a denunciar porque le resulta más conveniente. Por lo tanto, aumenta la cantidad de denuncias.

Como el proceso es más condenatorio, entonces  $P_1$  aumenta. Se asume que los hogares conocen esta característica del nuevo sistema judicial. Para un  $P_1$  más grande, el beneficio esperado de denunciar es mayor. Luego, el denunciante marginal ahora va a denunciar y aumenta la cantidad de denuncias.

A pesar de que el nuevo sistema condena más, las penas, en general, son menos severas. Por lo tanto, los hogares que denuncian alcanzan un nivel de seguridad menor que antes. Si el delincuente entra a robar, el hogar denuncia y lo atrapan, entonces probablemente este va a ser liberado en un plazo menor. Lo mismo ocurre si se considera que la seguridad es un beneficio relevante para otros delitos además del robo a la vivienda. El beneficio de la reciprocidad, también es menor ya que, para un mismo nivel de daño recibido por la víctima, el victimario recibe un castigo menor. Por lo tanto, cae el valor esperado de la denuncia ya que los beneficios que se devengan en el período  $t$  son menores: el lado izquierdo de la desigualdad (1) es menor. Nótese que el beneficio de recuperar lo robado no disminuye, sin embargo, de acuerdo a la tabla 2 del anexo, los robos no son más condenados comparado con antes. Además, también existe un beneficio de reciprocidad asociado al robo. Por lo tanto, el menor nivel de castigo hace que caiga la cantidad de denuncias para todos los delitos.

En el caso de los delitos violentos, el mayor costo psicológico también hace que el beneficio de denunciar sea menor.<sup>20</sup>

En resumen, la teoría sugiere tres posibles efectos de la RPP en las denuncias y por lo tanto, tres hipó-

tesis distintas. La primera hipótesis es que las denuncias aumentan porque los hogares valoran más la efectividad a pesar de los menores castigos. La segunda hipótesis es que las denuncias disminuyen porque empeoran las perspectivas de los denunciantes lo suficiente para opacar la rapidez y las mayores tasas de condena. Por último, la tercera hipótesis es que las denuncias no cambian porque el menor nivel de castigo disminuye los beneficios de denunciar pero es compensado por la mayor rapidez del nuevo procedimiento. A continuación, se desarrollará una metodología empírica para testear las hipótesis de interés.

## II. METODOLOGÍA EMPÍRICA

En esta sección se describen los datos que se utilizarán para testear el modelo teórico y luego se detalla el modelo econométrico y la estrategia de identificación que permitirán testear las hipótesis planteadas en la sección anterior.

La información que se utilizará en este trabajo se encuentra principalmente en los módulos de Robo con Fuerza a la Vivienda (RFV) y Robo con Violencia o Intimidación (RVI) de las encuestas ENUSC 2003 y 2005.<sup>21</sup> Se tomará en cuenta a los hogares de las regiones de la penúltima y de la última fase de implementación de la RPP. Como grupo de tratamiento se considerarán las regiones que implementaron la RPP en penúltimo lugar. Es decir, las regiones V, VI, VIII y X. El grupo de control será la Región Metropolitana que implementó la reforma en último lugar. Los datos que se utilizarán son descritos en la tabla 3 del anexo. El análisis es a nivel de hogar.

Se hará uso de modelos de respuesta binaria para analizar el efecto de la RPP en la probabilidad que un hogar que ha sido víctima de un delito denuncie. La razón de ello es que estos modelos permiten controlar por características de cada hogar haciendo así más precisa la estimación. A continuación, se propone un modelo de probabilidad lineal y un modelo probit. Ambos tienen ventajas y desventajas por lo que se utilizarán ambos.

19. Recuérdese que la diferencia en la velocidad del sistema es considerable (más casos se resuelven antes de un año y 3 meses, ver sección III).

20. Cabe destacar que la Reforma Procesal Penal implementó unidades de protección y salud mental para la víctima. Sin embargo, Lundquist (2006) muestra que estos centros atienden a un porcentaje despreciable de las víctimas.

21. Se escogió el RFV y el RVI por tres motivos. En primer lugar, es plausible pensar que las víctimas se acuerden mejor de delitos más graves como RFV o RVI comparados con otros de menor gravedad como el robo por sorpresa o el hurto. En segundo lugar, el RFV es un delito al hogar y por lo tanto, es más factible que todos los miembros del hogar recuerden los delitos cometidos al hogar a diferencia de lo que sucede cuando el delito es cometido a un miembro del hogar distinto al entrevistado. En tercer lugar, los robos son delitos que en general se incluyen en las investigaciones de crimen.

Se propone el siguiente modelo de probabilidad lineal para la probabilidad que el hogar  $i$ , de la región  $s$  (región tratada o no tratada) y que fue victimizado en el período  $t$ , denuncie:

$$P(D_{ist} = 1 / E4_s, d_t, RPP_{st}, X_{ist}, BC_{ist}, c_{ist}) = \alpha + \gamma E4_s + \lambda d_t + \beta_1 RPP_{st} + \beta_2 BC_{ist} + \beta_3 X_{ist} \quad (2)$$

$D_{ist}$  es una variable binaria que indica si el hogar  $i$ , que está establecido en la región  $s$  y que fue víctima de un delito en el período  $t$ , denunció el delito.  $E4_s$  también es una variable binaria y toma el valor 1 para las regiones que hacen parte de la cuarta etapa de implementación de la RPP.  $d_t$  es otra variable binaria y toma el valor 1 una vez que la RPP se implementa en la etapa 4.  $E4_s$  mide no observables regionales que no cambian en el tiempo y  $d_t$  no observables temporales; ambos determinan la probabilidad de denunciar.  $RPP_{st}$  es una variable binaria y toma el valor 1 para las regiones de la etapa 4 después que se implementa la RPP. Es decir, esta variable corresponde a la interacción de los hogares tratados,  $E4_s$ , y el período de tratamiento  $d_t$ :

$$RPP_{st} = E4_s + d_t \quad (3)$$

Luego, el efecto tratamiento promedio de la RPP es igual a  $\beta_1$ . Esto también se conoce como el estimador de diferencias en diferencias y representa el cambio en la probabilidad de denunciar después de la RPP. Las tres hipótesis derivadas de la sección anterior son que este valor es positivo si los hogares victimizados valoran más la efectividad de la reforma, es negativo si a estos hogares les perjudica más el menor nivel de castigo tras la reforma y es 0 si ambas fuerzas se anulan.

$B_{ist}$  es un set de controles relacionados con costos y beneficios de denunciar. Para la estimación de la probabilidad de denuncia del robo con fuerza a la vivienda se incluyen 4 de estas variables. Las primeras tres variables son distintas medidas subjetivas de vulnerabilidad: las probabilidades que el hogar asocia a que su hogar sea forzado, a que sea víctima de un delito y la adopción de medidas de seguridad en el hogar<sup>22</sup>. De acuerdo al marco teórico, se espera

que los hogares que se perciben como más vulnerables demanden más seguridad a las autoridades y denuncien más. Luego, el coeficiente asociado debería ser positivo<sup>23</sup>. Además, se incluye la variable multivictimización que mide la cantidad de veces que un hogar declara haber sido víctima de algún delito distinto al que se estudia en la estimación. El objetivo es controlar por eventuales cambios en la peligrosidad del entorno que no sean capturados por las medidas subjetivas de vulnerabilidad y además controlar por la experiencia en denuncia de los hogares. En el caso del robo con violencia e intimidación, se agregan dos variables que buscan medir el daño al hogar. La primera es una variable binaria que indica si la víctima fue amenazada con un arma. La segunda también es una variable binaria e indica si, además de ser amenazada con un arma, la víctima fue herida. Los hogares que han sido más dañados sufren dos efectos. Por un lado, hay una mayor demanda por justicia (reciprocidad): por otro lado, existe un mayor costo psicológico de la denuncia. Por lo tanto, el signo de esa variable es incierto.

El set de variables  $X_{ist}$  incluye controles socio-demográficos. Dentro de este set de variables se cuenta con el estrato socio-económico del hogar, la cantidad de personas en el hogar, el número de mujeres cada 4 personas en el hogar y el número de menores de 15 años cada 4 personas en el hogar. Por otra parte, se tiene que:

$$E(D_{ist} = 1 / E4_s, d_t, RPP_{st}, X_{ist}, BC_{ist}) = P(D_{ist} = 1 / E4_s, d_t, RPP_{st}, X_{ist}, BC_{ist}) \quad (4)$$

La esperanza condicional de la variable  $D$  es lineal en los parámetros que determinan la probabilidad de denunciar (ecuación 2). Luego, la media condicional puede ser estimada utilizando mínimos cuadrados ordinarios. Para eso, se asume que existe un término de error  $\varepsilon_{ist}$  tal que  $D_{ist} = P(D_{ist} = 1 / E4_s, d_t, RPP_{st}, X_{ist}, BC_{ist}) + \varepsilon_{ist}$ . Se supone  $E(\varepsilon_{ist} / E4_s, d_t, RPP_{st}, X_{ist}, BC_{ist}) = 0$  para que la estimación sea consistente. Este término incluye, entre otras cosas, variables omitidas a nivel individual como por ejemplo, el nivel de confianza o desconfianza de los conocidos de la víctima en las comisarias, los tribunales, los juzgados o la

22. Estas medidas están positivamente correlacionadas, pero la correlación nunca es muy alta. Por lo tanto, las distintas medidas de vulnerabilidad son coherentes entre ellas pero son lo suficientemente distintas como para que sea interesante ver si la estimación cambia al usar diferentes medidas de vulnerabilidad. En efecto, el coeficiente de correlación entre cualquier par de variables ningún caso es mayor a 0,4.

23. Se controla por nivel socio - económico lo que permite descartar que esta última medida capture el efecto de tener los ingresos para adoptar medidas de seguridad y no el hecho de percibir al hogar como vulnerable.

fiscalía, cuánto se acuerdan potenciales testigos del victimario o qué tan relacionados están la víctima con el victimario. Se supone que este término no está correlacionado con el resto de las variables y tiene media condicional 0. Esto es crucial para la estimación de  $\beta_1$  y será discutido con más detalle en la sub-sección sub-siguiente.

Una de las principales ventajas de este método es que no es necesario hacer supuestos sobre la distribución del término de error y la interpretación de los parámetros es sencilla. El problema es que los valores ajustados de las probabilidades pueden ser menores que 0 o mayores que 1. Además, la linealidad de la forma funcional asume que el efecto de todas las variables es la misma para todos los individuos. Si esto no se cumple, los estimadores de los parámetros son un efecto parcial promedio de la población.

Los modelos no-lineales para estimar la probabilidad que ocurra la denuncia, permiten evitar que los valores ajustados sean menores que 0 o mayores que 1. Para hacer una estimación no-lineal se propone un modelo de probabilidad probit. La derivación del modelo de densidad para la estimación por máxima verosimilitud es estándar.<sup>24</sup> En este caso, se parte de la variable latente  $D^*_{ist}$  tal que  $D_{ist} = 1 [D^*_{ist} > 0]$  donde:

$$D^*_{ist} = \alpha + \gamma E_s + \lambda d_t + \beta_1 RPP_{st} + \beta_2 BC_{ist} + \beta_3 X_{ist} + c_{ist} = \psi W + c_{ist} \quad (5)$$

Luego, se estima la siguiente probabilidad:

$$P(D_{ist} = 1 / W) = \Phi(\psi W) \quad (6)$$

Las variables son las mismas que las descritas para el modelo de probabilidad lineal. La única excepción es el término  $c_{ist}$  que representa variables omitidas a nivel individual como por ejemplo, el nivel de confianza o desconfianza de los conocidos de la víctima en la policía, los tribunales, los juzgados o la fiscalía, cuánto se acuerdan potenciales testigos del victimario o qué tan relacionados están la víctima con el victimario. Nótese que el signo del efecto es el mismo en ambos casos. Si  $\beta_1$  es positivo, negativo o 0 entonces la reforma aumenta, disminuye o no cambia la probabilidad de denunciar en (12) y (13).

En consiguiente, dado que los modelos asumen distintos tipos de efectos de la reforma en la probabilidad de denuncia se hará especial énfasis en el signo del efecto.

La estimación probit restringe los valores ajustados a que estén en el segmento unitario. Además, el modelo probit permite una relación no-lineal entre las distintas características del hogar y la probabilidad de denunciar. Sin embargo, un primer problema con esta estimación, es que se asume que el término de error se distribuye normal. Esto puede ser restrictivo.

En suma, el modelo probit y el modelo de probabilidad lineal tienen ventajas y desventajas. Para comprobar la robustez de los resultados se estimarán ambos modelos. En lo que sigue, se explicará por qué el parámetro de interés se estima de manera insesgada.

Es poco probable que la variable asociada a la RPP esté correlacionada con variables omitidas a nivel individual generando sesgo de por variables omitidas ya que la RPP fue aplicada a nivel regional. Su implementación fue progresiva, de acuerdo a la cantidad de habitantes, y no en función de variables omitidas en este trabajo como la desconfianza o confianza en la policía. Aún cuando en el grupo de tratamiento los hogares tuvieran, en general, ciertas características omitidas en el análisis y diferentes del grupo de control, se controla por efectos regionales que controlan estas características siempre y cuando no varíen en el tiempo. Aún así podría haber sesgo en la estimación si sucede algo que afecta exclusivamente a la región de tratamiento o de control en algún período, o si el tratamiento no es correctamente implementado en la región tratada. Sin embargo, hay cuatro razones para desestimar estos inconvenientes. En primer lugar, la reforma fue implementada satisfactoriamente en el grupo de tratamiento. Dado que el orden en que se instauró la reforma en el país fue desde regiones menos pobladas a regiones más pobladas la implementación en las últimas regiones podría haber sido problemática. En la mesa de discusión sobre los desafíos de la RPP (Duce, Riego, Vargas, Vargas y Vial (2006), Mauricio Duce afirma que la reforma se implementó de manera satisfactoria en todo el país. Además, en la misma discusión se menciona que se

24. Para más detalles ver Wooldridge (2001).

logró lidiar con la gran demanda que el sistema tuvo que enfrentar. En segundo lugar, como se verá en la sección de datos, la Región Metropolitana y las Regiones de la Etapa 4 son muy parecidas a nivel de observables.<sup>25</sup> En el caso de robo con violencia o intimidación, prácticamente no se pudo encontrar diferencias significativas entre observables. Luego, la situación es bastante similar a un experimento aleatorio. Esto permite presumir que si hay no observables que cambian en el tiempo, plausiblemente afectan a ambos grupos por igual. En tercer lugar, y como se verá más adelante, los efectos tiempo no son significativos en ambas estimaciones lo que sugiere que no hay variables que están cambiando en el tiempo. Por último, la ventana de tiempo es relativamente corta pues se estudian solamente dos años en que no ocurre nada especialmente importante para estos efectos a nivel nacional. Esos años no están marcados por alguna recesión, auge particular o cambio de la legislación criminal para los delitos que se estudian en la siguiente sección.<sup>26</sup>

### III. RESULTADOS

Los resultados relativos a RFV y de RVI se muestran en las tablas 4 y 5 del anexo respectivamente. Para comprobar la robustez de los resultados se estimaron distintas especificaciones del modelo de probabilidad lineal y del modelo probit tomando en cuanto distintas combinaciones de regresores. En las tablas se presentan las especificaciones que usan todas las variables disponibles sin considerar y considerando una dummy por provincia.

El resultado es invariablemente el mismo: no hay evidencia de que la RPP haya cambiado la probabilidad de denuncia de los hogares. El coeficiente encontrado es no significativo y su valor p es mayor a 20% en el caso de RFV y mayor a 80% para RVI. Esto aplica para todas las especificaciones e independiente del método de estimación. La estimación es robusta a distintos set de controles, socio-demográficos y rela-

cionados con costos y beneficios de denunciar, por lo que el tratamiento efectivamente no fue asignado en función de ninguno de ellos. El resultado es prácticamente idéntico para ambos métodos de estimación lo que permite tener cierta seguridad de que los potenciales problemas de ambos métodos de estimación no están sesgando los resultados. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis que después de la RPP las personas denuncian más porque el sistema es más eficiente y condenatorio. También se rechaza la hipótesis que los hogares denuncian menos porque el sistema es poco castigador. No se puede rechazar la hipótesis que ambas fuerzas se compensan.

La estimación de los controles también es robusta a las distintas especificaciones. La estimación del set de controles relacionados con costos y beneficios de denunciar se adecúa bastante bien a la teoría de la sección IV.

En el caso de RFV, independiente de la medida de vulnerabilidad, los hogares que se perciben como más vulnerables denuncian más que el resto. Los hogares que tomaron medidas anti-delincuencia tienen un 6% más de probabilidad de denunciar. Los hogares que creen que es muy probable que fuercen la entrada de su hogar tienen un 12% más de probabilidad de denunciar. Finalmente, los hogares que creen que es probable que sean víctimas de un delito en los próximos 12 meses tienen 7% más de probabilidad de denunciar.<sup>27</sup> Un hogar que cree que es muy probable que fuercen la entrada de su hogar, que tomó medidas anti delincuencia y que además cree que es muy probable que sea víctima de un delito en los próximos 12 meses tiene 21% más de probabilidad de denunciar.<sup>28</sup> Esta magnitud es grande si se considera que la probabilidad no condicional que una persona cualquiera denuncie un delito es igual a 58%. (tabla 3). En el caso de RVI, las medidas de vulnerabilidad no tienen ningún efecto o tienen un efecto marginalmente significativo y errático entre especificaciones en la probabilidad de denunciar un robo con violencia o intimidación. Es posible que

25. No se encuentran diferencias significativas entre los grupos de tratados y no tratados para casi la totalidad de los regresores.

26. Otra dificultad en la estimación es el pequeño traslape que existe entre la implementación de la Reforma en la Región Metropolitana y la encuesta ENUSC 2005. Existen varias razones para creer que esto no es un problema. El punto es discutido con mayor detalle en la versión de la tesis que se encuentra en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica o que puede ser solicitada al autor vía correo electrónico.

27. Esta última medida, no es completamente coherente con la teoría porque la probabilidad de denunciar de los hogares que creen que es muy probable que sean víctima de un delito en el futuro es menor que la de los que creen que es probable.

28. Este coeficiente corresponde al estimador de la combinación lineal del control Muy Probable que Fuercen la Entrada del Hogar más Tomó Medidas Anti-Delincuencia más Muy Probable que sea Víctima de un Delito en los Próximos Doce meses. Este estimador es significativo al 1% en el modelo de probabilidad lineal.

estas variables no sean buenas medidas de vulnerabilidad para este tipo de delito. Por otra parte, como se menciona en la sección IV, uno esperaría que este control estuviera más relacionado con un robo a la vivienda donde el victimario cuenta con información precisa sobre la vivienda y como vulnerarla.

Las dos medidas de daño en el caso de RVI son positivas y significativas. Si la víctima fue amenazada con un arma entonces la probabilidad de denuncia aumenta en 8% mientras que si además de ser amenazada ella fue herida, la probabilidad aumenta un 17% adicional. Luego, si la víctima fue amenazada y herida la probabilidad de denunciar es un 26% mayor que para el resto de las víctimas. Estos resultados son coherentes con un comportamiento recíproco de parte de las víctimas. Es decir, ellas desean que se haga justicia y que el victimario "pague por sus actos". Luego, el costo psicológico de revivir el trauma no sería impedimento para que estos hogares denuncien más que el resto. Nótese que este coeficiente es bastante grande ya que el porcentaje de robos con violencia o intimidación denunciados es igual a un poco más de 40%. Es decir, si se tomara como referencia una persona al azar, cuando la víctima es amenazada y herida existe un 50% más de probabilidad que el hogar denuncie el delito.

Un resultado que es muy interesante es el coeficiente asociado a estrato socio económico para el caso de Robo con Fuerza a la Vivienda. Al igual que Benavente y Cortés (2006), se encuentra que los hogares que viven una situación más precaria denuncian menos que el resto de los hogares. Incluso utilizando variables binarias que controlan por efectos provinciales, un hogar del estrato socio-económico E tiene una probabilidad de denunciar que es menor en 40% comparado con un hogar ABC1 y entre 20% y 25% menos de probabilidad denunciar que un hogar C2. Este resultado podría corresponder a un mayor nivel educacional o también podría estar relacionado con el tipo de bienes robados o con una menor valoración relativa de los hogares respecto de los bienes

robados. Incluso sin tener una noción certera de qué está detrás de este coeficiente el resultado no deja de ser muy importante. No se encuentra el mismo resultado para el caso de robo con violencia e intimidación. Esto quiere decir que si hay lugares donde la seguridad pública se asigna en función de los registros de carabineros y del sistema judicial entonces los hogares que viven en una situación de mayor pobreza reciben un peor servicio comparado con el que deberían recibir en lo que se refiere a la protección de la vivienda. Una posible explicación a este fenómeno es que estos hogares están desmoralizados, se han acostumbrado a que sus viviendas sean vulneradas y sus expectativas de lo que perciben al denunciar son bajas. Recuérdese que estas son especulaciones. No es posible saber con certeza qué está detrás de la menor probabilidad de denunciar de estos hogares, sin embargo, es un hecho que los más pobres son los más vulnerables y los que más callan los delitos.<sup>29</sup>

En la encuesta ENUSC hay otros delitos además de los dos recién utilizados: robo de vehículo, robo desde vehículo, robo por sorpresa en las personas, lesiones y hurto. Todos estos delitos presentan dificultades que entorpecen la estimación del modelo de probabilidad<sup>30</sup>. Sin embargo, no deja de ser interesante comprobar la robustez de los resultados anteriores para estos delitos. En estos casos las estimaciones arrojan el mismo resultado: no hay un efecto significativo de la RPP en la probabilidad de denunciar un delito. Estas estimaciones no se han incluido en el anexo.

Este resultado sugiere que todas las estimaciones de oferta de crímenes en Chile que consideran robo con fuerza a la vivienda y utilizan controles de ingreso de los hogares o desigualdad de ingreso tienen problemas de sesgo.<sup>31</sup> Si los hogares de menores recursos denuncian menos que el resto, entonces las estimaciones de la relación entre nivel de ingreso o desigualdad de ingreso y las denuncias estarían sesgadas. Además los estimadores de variables correla-

29. Si uno corre una regresión para calcular la probabilidad de ser víctima de robo con fuerza a la vivienda se encuentra que los hogares de estratos socio-económicos más bajos tienen una probabilidad significativamente mayor de ser victimizados. Por lo tanto, los hogares de estratos socio-económicos más bajos no solamente son más victimizados que el resto sino que además denuncian menos.

30. El robo de vehículo y robo desde vehículo sólo pueden ocurrir contra personas que tienen vehículo, luego pueden haber otros sesgos de selección. El robo por sorpresa en las personas (que popularmente se conoce como "carterazo" o "lanzazo") y el hurto (robo sin fuerza en las cosas ni violencia en las personas) son delitos que eventualmente son de menor gravedad y por lo tanto posiblemente se olvidan más rápido y quizás el encuestado no recuerda si alguien de la familia sufrió de un hurto o de un robo por sorpresa. Además, en Junio del 2004 se promulgó una ley que cambió la sanción del hurto que con la Reforma Procesal Penal era sancionado con penas mucho más blandas que antes (Valdivia, 2006). Quizás eso motivó a denunciar este tipo de delito. Finalmente, las lesiones (una persona es herida sin intención de robo) son delitos que pueden ser interpretados de manera ambigua pues es posible creer que la víctima también es victimario y por lo tanto hay sub reporte en la encuesta.

31. Por ejemplo, Benavente, Contreras, Melo y Montero (2003), Rivera Nuñez y Villavicencio (2004) o Beyer y Vergara (2007) por mencionar algunos.

cionadas con el ingreso también estarían sesgadas. En otras palabras, el error de medición de la variable de denuncias de robo con fuerza no es clásico, ya que está correlacionado con los regresores.

Para ambos delitos se ha encontrado que la RPP no tiene ningún efecto en la probabilidad de denunciar un delito. ¿Cómo se relaciona esto con el nivel de delincuencia?

Si la RPP está asociada a más denuncias, como muestran Ansoleaga (2006) y Vergara (2009), y la probabilidad que una víctima denuncie se mantiene constante, entonces esta investigación sugeriría que la criminalidad en Chile podría haber aumentado a causa de la RPP. Sin embargo, hay varias razones por las cuales este razonamiento debe ser tomado con extrema cautela. En primer lugar, y por sobre todo, utilizando los mismos datos de la encuesta no se observa un aumento significativo en la cantidad de victimización o de delitos denunciados. Si uno hace una regresión de la probabilidad de ser víctima de un delito en un set de dummies regionales y una variable que indica si se ha llevado a cabo la RPP no se observa un aumento en la probabilidad de ser víctima de un delito. Lo mismo ocurre si se estima la probabilidad de ser víctima de un delito tomando como víctima solamente a las personas que dicen haber denunciado. Esto se puede ver parcialmente en la tabla 6 donde no hay cambio significativo en la brecha de denuncia entre la Región Metropolitana y las regiones de la Etapa 4 para el caso de RVI pero sí hay un cambio para el caso de RFV. En segundo lugar, la ventana de tiempo es más reducida y se consideran menos regiones que en el caso de esos trabajos<sup>32</sup>. Y finalmente, en tercer lugar, los datos son de fuentes diferentes. Mientras que Vergara (2009) y Ansoleaga (2006) usan registros de denuncias este trabajo utiliza una encuesta de victimización.

#### IV. CONCLUSIONES

Algunos autores han sugerido que después de la RPP las víctimas denuncian más que antes. Entender si esto es efectivo es importante pues ayuda a interpretar los movimientos de las cifras delictuales

posteriores a la RPP como cambios en la criminalidad o simplemente como cambios en la conducta de las víctimas. Este trabajo aprovecha la implementación gradual de la RPP para identificar el efecto de la RPP en la probabilidad que un hogar denuncie un delito a partir de los datos de las encuestas ENUSC 2003 y 2005. Los resultados de la estimación probit y de la estimación de diferencias en diferencias muestran que dicho efecto es nulo. De acuerdo al modelo teórico, esto significa que la mayor rapidez del sistema y las mayores tasas de condena tienen un efecto en los incentivos, y en la probabilidad de denunciar, que se cancela con el desincentivo que genera la menor severidad de las penas tras la reforma.

Este resultado presenta algunas limitaciones. En primer lugar, la ventana de tiempo en que se estima el efecto de la RPP es de solamente dos años. En segundo lugar, no se encuentra un aumento en la victimización asociado a la RPP en la encuesta ENUSC para el período estudiado. Luego, no es fácil comparar los resultados provenientes de esta fuente y de los datos de denuncia. Y por último, no es posible distinguir si el resultado nulo de la RPP en la probabilidad de denunciar se debe a que los mayores incentivos a denunciar se cancelan con los desincentivos a denunciar o la RPP no afecta los incentivos a denunciar. En cualquier caso, esto no invalida el interés del resultado ya que se ha logrado descartar que sea más probable que las víctimas denuncien más a causa de la RPP dentro de un período de 2 años.

El hallazgo de un efecto nulo de la RPP en la probabilidad de denunciar es un aporte a la literatura de la economía del crimen por varias razones. En primer lugar, para obtener este resultado se ha desarrollado un marco teórico sobre el efecto de la RPP en los incentivos a denunciar y se ha argumentado que, contrariamente a lo que postulaba Vergara (2009) y Ansoleaga (2006), producto de la RPP la cantidad de delitos que las víctimas denuncian puede disminuir. En segundo lugar, se ha mostrado empíricamente que la evidencia no apoya lo que estos autores sugieren: la probabilidad de que una víctima denuncie se mantiene inalterada tras la reforma. Como ellos muestran que la reforma está asociada a más denuncias criminales y este trabajo

32. En estimaciones hechas por el autor usando las encuestas ENUSC 2003 a 2008 e incorporando todas las regiones tampoco se encuentra un efecto significativo. Nótese que no se consideran las fases 1 a 3 de la RPP que corresponden a los años 2000 a 2002.

argumenta que no aumenta la probabilidad de denunciar un crimen, uno pensaría que el aumento en las denuncias tras la RPP corresponde a más criminalidad y no a una misma cantidad de delitos que son más denunciados. Sin embargo, estos resultados no son fácilmente comparables pues se consideran pocos años en este trabajo y los datos de la encuesta ENUSC no revelan un alza en la cantidad de victimización o de denuncias al contrario de los datos de Vergara (2009) y Ansoleaga (2006). Y en tercer lugar, hay un número importante de países latinoamericanos que han implementado o están implementando una reforma a su sistema procesal penal. Luego, este hallazgo se constituye como un precedente para lo que se podría esperar después de esas reformas. No obstante lo anterior, no sería correcto generalizar indiscriminadamente los resultados obtenidos en esta investigación a estos casos. Las instituciones de los distintos países son diferentes y además la reforma no necesariamente se implementó con el mismo éxito en todos los países. En la misma línea, la disminución en la dureza de los castigos no es un objetivo de la reforma y quizás no es algo que ocurra en otros países.

Un segundo resultado de esta investigación que también es interesante es la menor probabilidad de denunciar un robo con fuerza a la vivienda de los hogares de menor estrato socio-económico. El inte-

rés de este hallazgo es doble. Primero, si hay lugares donde la seguridad pública se asigna en función de los registros de Carabineros y del sistema judicial, entonces los hogares que viven en una situación de mayor pobreza reciben un peor servicio de seguridad pública comparado con el que deberían recibir. Y segundo, el análisis de oferta de crimen puede estar sesgado si la estrategia de identificación no considera que el ingreso está correlacionado con el error de medición de las denuncias criminales. Si los hogares de mayor estrato socio-económico denuncian más que el resto, entonces en lugares de mayor ingreso las cifras de denuncias encubren una mayor proporción de delitos denunciados.

En términos generales, el aporte y la motivación de este artículo es mostrar que el enfoque económico también puede ser útil para estudiar el comportamiento de las víctimas. La víctima juega un papel fundamental para iniciar un proceso judicial, y por lo tanto, es un actor cuyo comportamiento es importante investigar. Mientras que la criminología ha desarrollado un área especializada en el estudio de las víctimas, la victimología, el estudio económico se ha abocado solamente al estudio del comportamiento del criminal. Luego, el valor de esta investigación es que contribuye a la literatura incipiente, y casi inexistente, en economía que estudia el crimen desde las víctimas.



## V. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Marangunic y Herrera (2007). Impacto de la Reforma Procesal Penal en la población carcelaria del país, *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*. No.11 pp.117-133

Ansoleaga (2006). Determinantes de la delincuencia en Chile: ¿Mayor crimen en el pasado implica mayor crimen en el presente? Tesis de Magister de Economía en la Pontificia Universidad Católica de Chile publicada en el Cuarto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia organizado por Fundación Paz Ciudadana y el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica en el 2007.

Benavente J.M. y E. Cortés. (2006). *Delitos y sus denuncias. La cifra negra de la criminalidad en Chile y sus determinantes*. Documento de Trabajo, 228. Departamento de Economía, Universidad de Chile.

Becker, G.S. (1968). Crime and punishment: An economic approach. *Journal of Political Economy*, 76, 169-217.

Beyer, H. and R. Vergara. (2007). *Delincuencia en Chile: determinantes y rol de las políticas públicas*. En Doce propuestas para Chile, Concurso de Políticas Públicas, Universidad Católica de Chile.

Carrera y Valdivia (2007). Distorsión y error en la identificación de autores por parte de víctimas de delitos violentos, En el Segundo Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia por Fundación Paz Ciudadana y el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Di Tella, R y Schargrotsky E. (2004). Do Police Reduce Crime? Estimates Using the Allocation of Police Forces after a Terrorist Attack. *American Economic Review*, 94(1), 115-33.

Duce, M, Riego C, Vargas, G, Vargas, J.E y Vial, J (2006). *Seguridad ciudadana y reforma procesal penal*. Documento publicado por Fundación Paz Ciudadana sobre las presentaciones de los autores en la mesa redonda "Seguridad Ciudadana y la Reforma Procesal Penal"

Freeman. (1999). The Economics of Crime En Orley Ashenfelter and David Card, eds. *Handbook of Labor Economics*, Vol 3c, chapter 52 (General Series Editors, K. Arrow and M.D. Intriligator) Amsterdam, Netherlands: North Holland Publishers.

Greenberg, M. S. y Ruback, R. B. (1992). *After the crime: Victim decision making*. New York: Plenum Press.

Hindelang, M.J y Gottfredson, M. (1976). The victim's decision to not to invoke the criminal justice process. En W.F Mc Donald (Ed), *Criminal justice and the victim* (pp 57- 58). Beverly Hills, CA: Sage.

Hurtado, A. y Jüneman, F. (2001). *Estudio empírico de penas en Chile*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana

Ho. T, N, Lim y Camerer, C. (2005). *Modeling the psychology of consumer and firm behavior with behavioral economics*. Levine's Bibliography 78482800000000476, UCLA Department of Economics

Instituto Nacional de Estadísticas. (2003), (2005), (2006), (2007), (2008). *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*. Disponibles en: [www.ine.cl](http://www.ine.cl).

Lasley, J. R. y Palombo, B. J. (1995). When crime reporting goes high-tech: an experimental test of computerised citizen response to crime. *Journal of Criminal Justice*, 23: 519-529.

Levitt S. (2002). Using electoral cycles in police hiring to estimate the effects of police on crime: reply. *American Economic Review*, 92(4), 1244-1250.

Lundquist, K. (2006). *Víctimas: Problemas e insatisfacciones. Buenas prácticas e innovaciones*. Santiago, Chile: Forja. Serie de Investigación para la Acción.

Mohor, A. y Covarrubias. (2007). El nuevo procedimiento penal en Chile. Ril Editores.

Nuñez J, Rivera J, Villavicencio X y Molina O. (2003). Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile. *Estudios de Economía*, 30(1), 55-85.

Outlaw, M., Ruback, R. B. y Britt, C. (1999). *Repeat and multiple victimizations: the role of individual and contextual factors*. Mimeo. Pennsylvania State University, University Park.

Skogan, W. (1975). Measurement problems in official and survey crime rates. *Journal of Criminal Justice*, 1975, 3(1), 17-31.

Symonds, M. (1980, Edición Especial). The second injury to victims. *Evaluation and Change*, 36-38.

Valdivia, C. (2006). *Estudio empírico de penas en Chile 2006*. En Tercer Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia por Fundación Paz Ciudadana y el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Vergara, R. (2009). *Crime prevention programs: Evidence for a developing country*. Mimeo, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Wooldridge, J. (2001). *Econometric analysis of cross section and panel data*. The MIT Press.

## ANEXO

Tabla 1: Casos terminados en un período menos o igual a 15 meses en el sistema antiguo y en el sistema nuevo.

Delito	Sistema Antiguo			Sistema Nuevo		
	Juzgados 14° y 15°			Fiscalías Antofagasta y Temuco		
	Total de casos	Casos Terminados Antes de 15 meses	Porcentaje	Total de casos	Casos Terminados Antes de 15 meses	Porcentaje
Robo	646	599	92,7%	1.438	1.399	97,3%
Lesiones	68	59	86,8%	605	586	96,9%
Hurto	509	464	91,2%	811	802	98,9%
Homicidio	4	1	25,0%	22	22	100,0%
Drogas y Alcoholes	20	8	40,0%	137	119	86,9%
Otros	653	519	79,5%	1.896	1.803	95,1%
<b>TOTAL</b>	<b>1.900</b>	<b>1.650</b>	<b>86,8%</b>	<b>4.909</b>	<b>4.731</b>	<b>96,4%</b>

Fuente: Ministerio Público, Vera Institute (2004)  
 Nota: Estos son casos estudiados entre Enero y Febrero del 2002

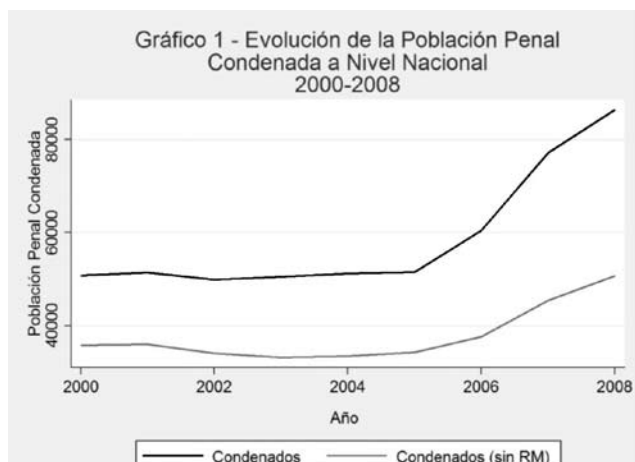


Tabla 2: Casos con sentencia condenatoria en el antiguo y nuevo sistema de justicia Criminal en un período menor o igual a 15 meses

Delito	Sistema Antiguo			Sistema Nuevo		
	Juzgados 14° y 15°			Fiscalías Antofagasta y Temuco		
	Total de casos	Casos con condena	Porcentaje	Total de casos	Casos con condena	Porcentaje
Robo	646	14	2,2%	1.438	29	2,0%
Lesiones	68	0	0,0%	605	21	3,5%
Hurto	509	2	0,4%	811	44	5,4%
Homicidio	4	1	25,0%	22	3	13,6%
Drogas y Alcoholes	20	0	0,0%	137	62	45,3%
Otros	653	4	0,6%	1.896	165	8,7%
<b>TOTAL</b>	<b>1.900</b>	<b>21</b>	<b>1,1%</b>	<b>4.909</b>	<b>324</b>	<b>6,6%</b>

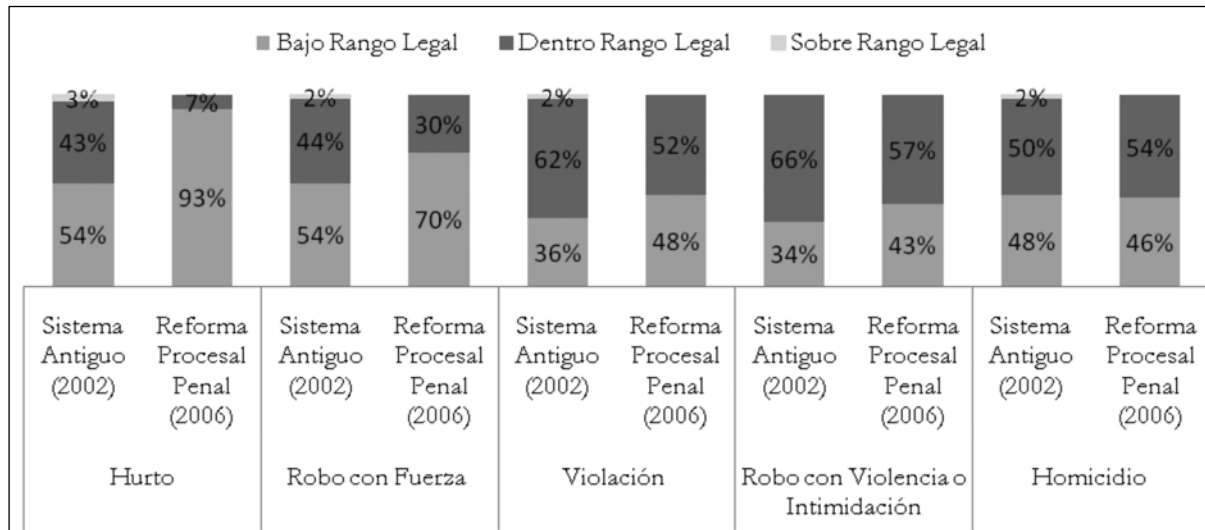
Fuente: Ministerio Público, Vera Institute (2004)

Tabla 3: Tamaño muestral y tasas de victimización.

		2003			2005			Cambio de la Diferencia
		RM	V,VI,VIII, y X Región	Diferencia	RM	V,VI,VIII, y X Región	Diferencia	
Número de Observaciones	RFV	489	365		475	667		
	RVI	333	599		372	798		
Porcentaje de Hogares	RFV	8%	7%	-1%*	7%	8%	1%*	2%**
		(0.0039)	(0.0041)	(0.01)	(0.0033)	(0.0043)	(0.01)	(0.01)
Victimizados	RVI	11%	7%	-4%***	9%	7%	-2%***	1%
		(0.0047)	(0.0042)	(0.01)	(0.0039)	(0.0042)	(0.0057)	(0.01)
Porcentaje de Delitos Denunciados	RFV	40%	58%	18%***	43%	54%	11%***	-6%
		(0.0246)	(0.0301)	(0.0389)	(0.0234)	(0.0276)	(0.036)	(0.0531)
	RVI	42%	46%	4%	41%	45%	4%	0%
		(0.0232)	(0.0314)	(0.0391)	(0.0213)	(0.0313)	(0.0378)	(0.05)

Nota: RFV significa Robo con Fuerza a la Vivienda. RVI Significa Robo con Violencia e Intimidación  
Fuente: ENUSC 2003 y ENUSC 2005

Figura 1: Duración de penas por delito antes y después de la Reforma Procesal Penal



Fuente: Hinojosa y Jünemann (2002) y Valdivia (2006).

**Anexo teórico 1 - Análisis de la Utilidad de Denunciar en el Caso en que Hay Represalias o Seguros**

**Posibilidad de Represalia:** Sea el vector de costos  $C=(C_{TD} C_{REP} C_{CS})$ . Este vector está compuesto por el costo en tiempo y desplazamiento, el costo de la eventual represalia y el costo psicológico. Supongamos que el costo  $C_{K'REP}$  se devenga con probabilidad  $P_{K1}$  si el victimario no es detenido y con probabilidad  $P_{K2}$  si es detenido. Por lo tanto, la utilidad de denunciar es mayor que la utilidad de no denunciar si:

$$P_1 [P_{K2} U(B,C, C_{K'REP})+(1-P_{K2})U(B,C,0)]+(1-P_1)[P_{K1} U(0,C, C_{K'REP})+(1-P_{K1})U(0,C,0)]> U(0,0)$$

Para simplificar la notación, sea A el beneficio que se devenga si encuentran al delinciente entonces  $A= P_{K2} U(B,C, C_{K'REP})+(1-P_{K1}) P_{K2} U(B,C,0)$ . Sea B la desutilidad que se genera de todas formas, entonces  $B=$

$P_{K1} U(0,C, C_{K'REP})+(1-P_{K1})U(0,C,0)$ . Luego, la víctima denuncia si:

$$P_1 [(A-B)]-[U(0,0)- B]> 0$$

Por lo tanto, hay una parte del beneficio que se devenga con probabilidad  $P_1$  y un sacrificio que se devenga de todas formas.

**Seguro:**

$$P_1 [U(B, B_{J,SEG} ,C)- U(0, B_{J,SEG} ,C)]-[ U(0,0)- U(0, B_{J,SEG} ,C)] >0$$

En este caso, el paréntesis con corchete de la derecha no necesariamente es positivo. Si el seguro paga suficiente puede ser que, independiente de lo que hagan las autoridades, a la víctima siempre le convenga denunciar porque el beneficio del seguro hace que  $U(0, B_{J,SEG} ,C) > U(0,0)$  y por definición  $U(B, B_{J,SEG} ,C) > U(0, B_{J,SEG} ,C)$ .

Tabla 4: Estimación probabilidad de denunciar un robo con fuerza a la vivienda.

<i>Regresores</i>	Modelo Probabilidad Lineal	Modelo Probabilidad Lineal	Efecto Marginal Probit	Efecto Marginal Probit
E4	0.17*** (0.000012)	0.093 (0.50)	0.18*** (7.4e-06)	-0.0051 (0.98)
Tiempo	0.016 (0.64)	0.011 (0.74)	0.018 (0.62)	0.012 (0.73)
RPP	-0.066 (0.20)	-0.063 (0.23)	-0.070 (0.18)	-0.068 (0.22)
Multivictimización	-0.017 (0.24)	-0.013 (0.38)	-0.018 (0.26)	-0.013 (0.42)
El Hogar Tomó Medidas Anti- Delincuencia	0.069** (0.012)	0.068** (0.012)	0.071** (0.011)	0.072** (0.012)
<i>Probabilidad que Fuerzen la Entrada al Hogar</i>				
Probable	0.030 (0.42)	0.031 (0.40)	0.034 (0.39)	0.036 (0.37)
Muy Probable	0.12*** (0.0044)	0.12*** (0.0028)	0.13*** (0.0037)	0.13*** (0.0024)
<i>Probabilidad Asociada a ser Víctima de un Delito</i>				
Poco Probable	0.088 (0.15)	0.097 (0.11)	0.094 (0.14)	0.10 (0.10)
Probable	0.067** (0.034)	0.068** (0.029)	0.069** (0.032)	0.072** (0.029)
Muy Probable	0.019 (0.61)	0.024 (0.52)	0.020 (0.61)	0.024 (0.55)
Número de Personas en el Hogar	0.0010 (0.90)	0.00080 (0.92)	0.0010 (0.90)	0.00061 (0.94)
Número de Mujeres cada 4 Personas en el Hogar	0.030** (0.023)	0.026** (0.042)	0.031** (0.023)	0.028** (0.043)
Número de Menores cada 4 Personas en el Hogar	-0.046*** (0.0078)	-0.043** (0.012)	-0.048*** (0.0076)	-0.045** (0.012)
<i>Estrato Socio-Económico</i>				
C2	-0.23** (0.045)	-0.23* (0.054)	-0.26** (0.031)	-0.27* (0.057)
C3	-0.26** (0.016)	-0.24** (0.023)	-0.29** (0.020)	-0.27** (0.030)
C4	-0.37*** (0.00050)	-0.36*** (0.00086)	-0.34*** (0.00047)	-0.36*** (0.0030)
E	-0.38*** (0.00073)	-0.36*** (0.0013)	-0.35*** (0.000031)	-0.37*** (0.0029)
Número de Observaciones	1,996	1,996	1,996	1,996
R <sup>2</sup>	0.068	0.081		
Pseudo R <sup>2</sup>			0.051	0.061
Dummy Provincia	No	Si	No	Si
Valores P Robustos entre Paréntesis, Niveles de Significancia: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1				
Nota : Los coeficientes reportados en el caso del efecto marginal de la estimación probit corresponden al efecto marginal de la Reforma Procesal. Es decir, el cambio en la probabilidad de denuncia después de la Reforma. Se toma como referencia un hogar de la provincia de Santiago en el 2003. Este hogar esta compuesto por 4 personas donde hay dos mayores de 15 años y dos mujeres. El estrato socio-económico del hogar es C3. El entrevistado del hogar cree que es probable que sean víctima de un delito en los próximos 12 meses, que es probable que la entrada de su hogar sea forzada y han tomado medidas contra la delincuencia. En el caso de robo con violencia o intimidación se considera un hogar en que la víctima fue amenazada pero no herida.				

Tabla 5: Estimación probabilidad de denunciar un robo con violencia e intimidación.

<i>Regresoras</i>	Modelo Probabilidad	Modelo Probabilidad	Efecto Marginal	Efecto Marginal
	Lineal	Lineal	Probit	Probit
E4	0.037 (0.34)	0.11 (0.47)	0.039 (0.34)	-0.076 (0.58)
Tiempo	-0.012 (0.71)	-0.013 (0.68)	-0.012 (0.71)	-0.012 (0.68)
RPP	0.0062 (0.91)	0.0083 (0.88)	0.0064 (0.91)	0.0067 (0.89)
Multivictimización	-0.025* (0.078)	-0.025* (0.086)	-0.027* (0.079)	-0.023* (0.098)
Víctima Amenaza con un Arma	0.078*** (0.0093)	0.084*** (0.0059)	0.081*** (0.0095)	0.081** (0.018)
Víctima Herida	0.17*** (0.000019)	0.18*** (6.4e-06)	0.17*** (0.000011)	0.14*** (0.0088)
El Hogar Tomó Medidas Anti- Delincuencia	0.00029 (0.99)	-0.00052 (0.98)	0.0013 (0.96)	0.00045 (0.99)
<i>Probabilidad que Fuerce la Entrada al Hogar</i>				
Probable	0.018 (0.56)	0.013 (0.67)	0.019 (0.56)	0.012 (0.67)
Muy Probable	0.011 (0.78)	0.0022 (0.95)	0.011 (0.79)	0.0018 (0.96)
<i>Probabilidad Asociada a ser Víctima de un Delito</i>				
Poco Probable	-0.096* (0.072)	-0.083 (0.12)	-0.10* (0.074)	-0.082 (0.17)
Probable	0.012 (0.70)	0.015 (0.62)	0.013 (0.69)	0.014 (0.62)
Muy Probable	0.059 (0.13)	0.068* (0.078)	0.061 (0.12)	0.060* (0.089)
Número de Personas en el Hogar	0.0054 (0.44)	0.0054 (0.44)	0.0056 (0.44)	0.0049 (0.45)
Número de Mujeres cada 4 Personas en el Hogar	0.014 (0.35)	0.012 (0.42)	0.014 (0.36)	0.011 (0.43)
Número de Menores cada 4 Personas en el Hogar	-0.00078 (0.97)	-0.0020 (0.91)	-0.00060 (0.97)	-0.0015 (0.93)
<i>Estrato Socio-Económico</i>				
C2	-0.18 (0.33)	-0.19 (0.32)	-0.18 (0.29)	-0.19 (0.34)
C3	-0.11 (0.54)	-0.11 (0.57)	-0.11 (0.54)	-0.084 (0.55)
C4	-0.18 (0.32)	-0.18 (0.34)	-0.18 (0.28)	-0.17 (0.37)
E	-0.17 (0.37)	-0.16 (0.41)	-0.16 (0.34)	-0.15 (0.43)
Número de Observaciones	2,096	2,096	2,096	2,096
R <sup>2</sup>	0.033	0.045		
Pseudo R <sup>2</sup>			0.025	0.033
Dummy Provincia	No	Si	No	Si

Valores P Robustos entre Paréntesis, Niveles de Significancia: \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Nota : Los coeficientes reportados en el caso del efecto marginal de la estimación probit corresponden al efecto marginal de la Reforma Procesal. Es decir, el cambio en la probabilidad de denuncia después de la Reforma. Se toma como referencia un hogar de la provincia de Santiago en el 2003. Este hogar esta compuesto por 4 personas donde hay dos mayores de 15 años y dos mujeres. El estrato socio-económico del hogar es C3. El entrevistado del hogar cree que es probable que sean víctima de un delito en los próximos 12 meses, que es probable que la entrada de su hogar sea forzada y han tomado medidas contra la delincuencia. En el caso de robo con violencia o intimidación se considera un hogar en que la víctima fue amenazada pero no herida.

# LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER: ANÁLISIS DE SUS FACTORES DETERMINANTES.<sup>1</sup>

Pablo Antonio Carvacho Traverso  
Abogado, Universidad de Chile  
Magíster en Sociología, Universidad Católica de Chile

## Resumen

La investigación analizó los factores determinantes de la violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer. Específicamente indagó el rol que juega la transmisión intergeneracional de la violencia. La hipótesis específica fue que ésta opera como el mecanismo que traslada las creencias culturales y estructuras socioculturales hacia la familia permitiendo además, que se perpetúe cuando existen factores de riesgo, o ante la ausencia de factores protectores. La transmisión de la violencia en sus diversas formas fue analizada tanto desde la perspectiva del hombre como de la mujer. Para esto, se utilizaron los datos de la Encuesta Nacional 2008 de VIF realizada por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica. Con ellos se testearon, a través de una regresión logística, 8 modelos diferentes, uno general de VIF, uno por cada tipo de violencia: psicológica, física y sexual, además de modelos con interacciones para cada uno de ellos. Los resultados indicaron la relevancia de inhibir dicha transmisión dada la significancia del abuso físico por parte del hombre para cometer violencia física, del abuso sexual en la infancia de la mujer para ser víctima de violencia sexual, así como de las creencias de subordinación y la borrachera para todos los modelos.

Palabras claves: violencia intrafamiliar, factores determinantes, transmisión intergeneracional, regresión logística, divorcio.

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar (en adelante también VIF) ha sido explicada desde diversas perspectivas, ninguna de las cuales explica el fenómeno en su con-

junto. Explicaciones psicopatológicas, por un lado, socioculturales por otro y aquellas que dicen relación con características a nivel familiar dan cuenta del fenómeno desde su óptica sin ser capaces de dar una explicación que ordene todas estas hipótesis.

En esta investigación se busca dar una respuesta comprensiva al fenómeno de la violencia intrafamiliar contra la mujer desde la perspectiva de la transmisión intergeneracional de la violencia. La transmisión puede entenderse tanto desde el hombre agresor como desde la mujer víctima. Ambas miradas pueden arrojar resultados nuevos a la luz de la forma en que ambos interactúan. Por ello, la pregunta inicial es por los factores determinantes de la violencia intrafamiliar contra la mujer, dentro de los cuales se analizará la transmisión intergeneracional como un factor de especial relevancia para entenderla, junto con otros factores que han sido considerados como factores de riesgo y de protección.

Por su parte, las investigaciones en torno a la VIF en Chile<sup>2</sup>, si bien han realizado extensos análisis descriptivos, no han desarrollado un análisis detallado de los factores determinantes de esta clase de violencia. La investigación que sigue a continuación se propone hacer un análisis inferencial para estudiar los factores determinantes de mayor relevancia en el contexto chileno. En este sentido, la investigación estudia con mayor detención el factor que los estudios previos encargados por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), señalan como uno de los factores más importantes, a saber, la transmisión intergeneracional de la violencia.

Por esto, el enfoque que se utilizará entiende la violencia no sólo como un hecho aislado sino como parte de un ciclo de violencia que empieza en la

1. Tesis presentada para obtener el grado de magíster en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Chile.

2. Éstos se han basado desde el 2001 en el Protocolo básico del Estudio Multinacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la salud de las mujeres y la violencia intrafamiliar.

familia de origen y se despliega en la familia propia para seguir con los hijos sucesivamente. De aquí que, como se verá, existan ciertas diferencias con estudios previos en la construcción de las variables dependientes, principalmente porque estos se han basado en la prevalencia vida de cualquiera de las manifestaciones de la violencia en los diversos tipos que ella contiene. Por lo anterior es que esta investigación no pretende describir todo lo relativo a la violencia intrafamiliar contra la mujer sino enfocarse a determinados factores que conforme a estos estudios previos se muestran como relevantes.

### 1. Antecedentes

A pesar de que la violencia intrafamiliar puede entenderse desde la perspectiva de los distintos involucrados en ella: niños, mujeres y ancianos, en esta investigación nos centraremos en aquella que se ejerce contra la mujer. Esto, no obstante, algunas críticas desde cierta literatura que apuntan a que el concepto de VIF re-invisibilizaría la violencia contra la mujer por reducirla a la esfera privada, quitándole exclusividad a la mujer a favor de su

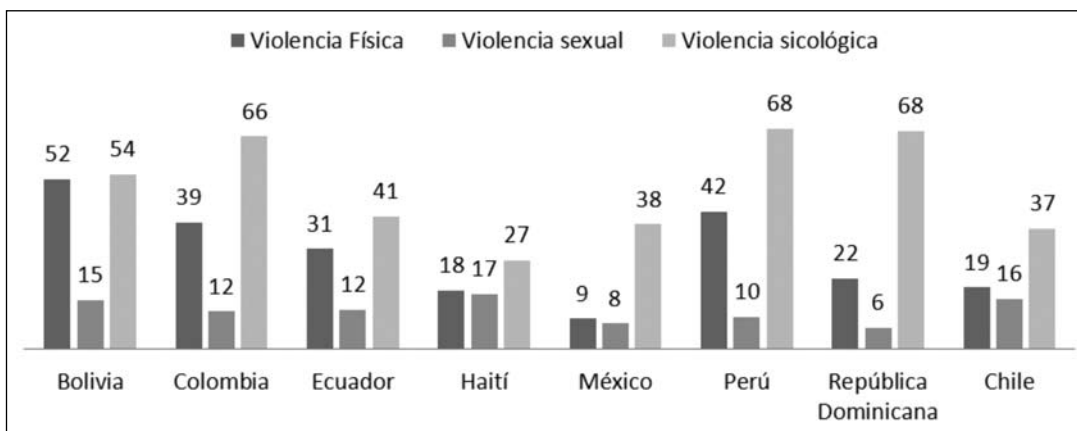
contexto familiar (Femicidio en Chile, 2004).

Así, este trabajo tratará el fenómeno entendido como VIF contra la mujer definiéndola como aquella que ocurre en el contexto privado o familiar por parte del marido o pareja, sin perjuicio de que a veces se pueda manifestar en lugares públicos. Esta definición se apoya en algunos datos que señalan que cerca del 70% de las muertes violentas de mujeres ocurridas en el mundo son perpetradas por sus maridos, ex cónyuge, novios o convivientes (Informe Mundial sobre la Violencia y Salud OMS, 2002).

En efecto, los datos comparados a nivel de América Latina<sup>3</sup> muestran que tomando en cuenta el nivel de violencia generalizada contra la mujer es notablemente superior en otros países de la región en contraste con Chile donde si bien se presenta como un problema grave, las cifras son notoriamente más bajas.

Con todo, como se puede observar, aunque Chile se encuentra debajo de la media de varios de los países de la región, no se encuentra tan lejos de ellos. Asumiendo que en varios de estos países, sobre todo

**Gráfico 1: VIF en América Latina**



Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Isis Internacional: [www.isis.cl](http://www.isis.cl)

3. La medida de VIF tomada en base a la encuesta Nacional del año 2008 difiere de la que utilizará en la investigación. Para efectos comparativos de esta sección tanto con otros países como con las mediciones en años anteriores se ha mantenido la VIF como prevalencia vida.



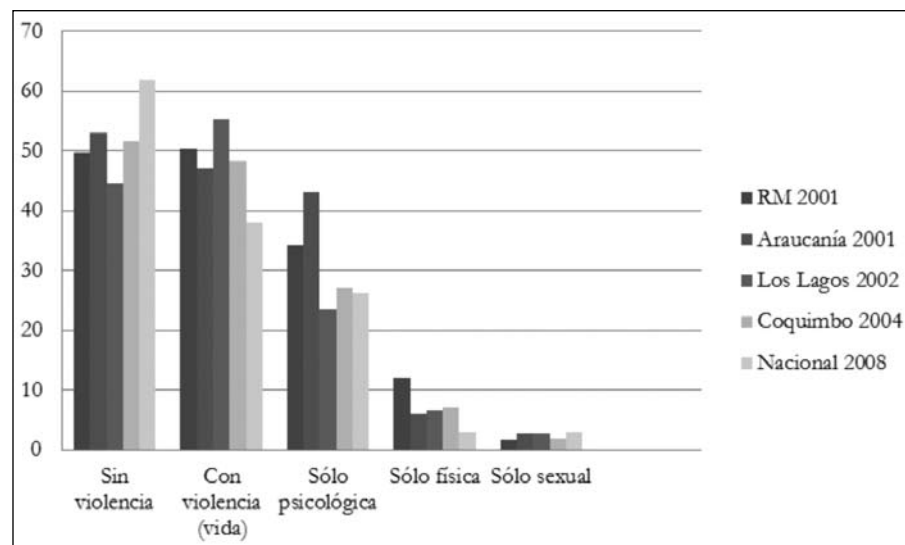
aquellos ubicados en Centroamérica, la violencia es una cuestión generalizada no sólo contra la mujer sino contra la población en general, los datos de la realidad chilena parecen ser un poco más alarmantes porque la VIF en nuestro país se da en mayor medida puertas adentro, lo que implica un grado mayor de desconocimiento de la verdadera realidad de la violencia contra la mujer.

En cuanto a las implicancias que tiene la VIF, no existe duda sobre la importancia y de la realidad del fenómeno de la VIF contra la mujer. Conforme a un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, los costos sociales y económicos de la violencia contra las mujeres en Chile ascienden a 650.000 millones de dólares. Esto corresponde a un poco más del 2% del PIB del año 1996 (Femicidio en Chile, 2004). Asimismo, la encuesta de Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de año 2009 indica que para 38% de los entrevistados el combate a la violencia contra la mujer es la principal medida para mejorar la situación de las mujeres en Chile y que 28% de los encuestados conoce algún caso cercano de violencia física (Informe de Desarrollo Humano en Chile, PNUD, 2010).

En base a la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar realizada para el Ministerio del Interior por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile en el año 2008 se observa que en términos generales de prevalencia vida, la VIF ha disminuido en cerca de 10 puntos en relación a las mediciones anteriores. Por lo mismo, se observa en la evolución de la VIF desde los años 2001 a 2008, una baja generalizada en todos los tipos de violencia y todas sus combinaciones, salvo por la violencia del tipo sexual que tiene un leve alza de un punto en relación a la medición del año 2004.

Por otra parte, las denuncias hechas ante Carabineros y el Ministerio Público han aumentado. De cerca de 55.000 denuncias que se observaron para el año 2001 se pasó a 93.000 al año 2008, lo que implica una variación porcentual cercana a 50%. Los detenidos por su parte también aumentaron considerablemente, cerca de 6 veces más, presentándose el año 2008 una subida significativa en el porcentaje de detenidos por denuncias. Esto muestra que, aunque ha mejorado, aún siguen siendo bajas las cifras de persecución policial, lo cual puede tener que ver con la capacitación a los agentes policiales encargados de canalizar estas denuncias.

**Gráfico 2: Evolución VIF en Chile**



Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por el Servicio Nacional de la Mujer.

Tabla 1: Evolución de las denuncias y detenciones por VIF

Año	Nº denuncias	Variación porcentual	Nº Detenciones	Variación porcentual	% detenciones por denuncias
2001	55.515	--	3.499	--	6
2002	62.206	12	3.385	-3	5
2003	71.724	15	3.050	-10	4
2004	78.900	10	1.695	-44	2
2005	82.596	5	1.932	14	2
2006	81.101	-2	5.898	205	7
2007	90.285	11	10.661	81	12
2008	93.489	4	18.451	73	20

Fuente: Informe de desarrollo humano, PNUD, 2010.

Con todo, a pesar de estas tendencias, como ocurre con los delitos en términos generales no es clara la relación de este fenómeno. No es posible afirmar con certeza si esto ha ocurrido porque han aumentado los episodios de VIF o si los mecanismos institucionales, legales y policiales que permiten la denuncia se han hecho más eficientes y seguros para su realización. Con todo, en base a los datos previos sobre prevalencia de la VIF y debido a la dictación de la Ley 19.325 (posteriormente modificada, actual Ley 20.066) de violencia intrafamiliar el año 1994, podemos afirmar que posiblemente se trata de un fenómeno que ha ido visibilizándose cada vez más y por tanto, se ha hecho públicamente más inaceptable, lo que llevado al ámbito familiar se ha traducido en una disminución de los casos y la denuncia oportuna de los mismos.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario decir que así también como ocurre con los delitos en general, existe una cifra negra que es posible pensar que en este tipo ocurre con mayor frecuencia. Esto pasa principalmente porque la VIF generalmente ocurre dentro del espacio privado familiar con lo cual no existen mecanismos de control social que permitan contener los hechos.

Por su parte, la literatura sobre la VIF contra la mujer ha enfocado el problema desde distintas ópticas. En cuanto a las explicaciones psicopatológicas se intentó en un primer momento comprender el fenómeno desde los trastornos mentales y los problemas con el alcohol y las drogas de parte de los victimarios de la violencia. Esta teorías no ha tenido buenos resul-

tados empíricos: sobre la salud mental de los maltratadores se ha dicho que no presentan rasgos de sicopatías (Echeburúa et al. 2007) o no presentan grandes diferencias respecto de la población general que comete delitos (Calvete, 2008). Además, se ha dicho, asumir una conducta desviada como causa de la violencia impide conocer los patrones de conducta anclados en experiencias de aprendizaje social y las construcciones sociales de lo masculino y lo femenino (Femicidio en Chile, 2004). Respecto a los problemas con el alcohol y las drogas, éstas parecen ser comunes entre agresores sobretodo como elemento desencadenante de la violencia (Calvete, 2008). Esto último va en concordancia con los estudios de prevalencia realizados en Chile los cuales desatacan que más que la ingesta de alcohol, la intensidad de la embriaguez juega un rol esencial como elemento detonante de la violencia (SERNAM, 2002). Este mismo estudio señala que el consumo de drogas aunque es levemente más alto en parejas violentas que no violentas, sigue siendo más bien bajo entre ellas y no resulta significativo.

Otra fuente de explicaciones han sido las que destacan las condiciones socioculturales como factores que llevan al hombre a agredir a la mujer. Las hipótesis que en este plano se han dado son que la violencia busca de manera consciente o no preservar la supremacía del hombre; que se trataría de una afirmación de la masculinidad y una forma de terrorismo que preserva el status quo de género (Caputi y Russell, 1990.). También se ha señalado que la violencia contra la mujer se encuentra anclada en las construcciones de poder que ordenan las relaciones

sociales entre hombres y mujeres en virtud del cual los hombres ejercerían mediante la violencia una forma de control extremo hacia la mujer. Se trataría en definitiva de una cuestión de dominación del hombre hacia la mujer (Corporación la Morada, 2004, Russo et al., 2006).

También, la desigualdad de género se ha mencionado como factor determinante de la violencia. Esta estaría enraizada profundamente en estructuras de dominación, engranaje social y cultural que buscaría hacer vivir a las mujeres en la opresión y en una socialización de género violenta y represiva (Carcedo, 2000).

De una manera menos ideologizada se ha dicho que las creencias culturales son relevantes a la hora de entender la violencia doméstica; ésta jugaría un rol importante en la percepción y respuesta hacia la VIF. En el contexto de América Latina, la imagen Mariana ha permitido una creencia en el rol de la mujer entregada a la familia, sumisa, comprensiva (Larraín, 1994). Esto, mientras a nivel familiar el hombre es el encargado y responsable de la casa y por tanto se perpetúan estructuras patriarcales de autoridad. Los sistemas religiosos servirían de esta forma como justificación y forma de naturalización de la violencia en la construcción de una femineidad que asegura el sostenimiento de relaciones patriarcales (Fernández, 2006, Femicidio en Chile, 2004). En este sentido los estudios de prevalencia realizados en Chile no encuentran diferencias importantes en las opiniones sobre los roles de género ni en la aceptación de violencia física del hombre a la mujer entre aquellos casos en que existe violencia y aquellos en que no existe (SERNAM Los Lagos, 2002 y con mayores diferencias pero aún bajas SERNAM RM y Araucanía, 2002).

Sin perjuicio de su indiscutible valor, estas explicaciones no dan cuenta del fenómeno en su completitud. En este punto, cabe distinguir entre las condiciones socioculturales de una sociedad o de una gran comunidad y aquellas que se dan dentro de una familia o de una pequeña comunidad. Cuando se habla de las condiciones culturales de una sociedad es posible objetar que si estas ideas bastaran, todos los hombres serían maltratadores, es decir, fallan en especificar por qué estas condiciones culturales gatillan la VIF en algunos casos y en otros no.

Su dificultad está en que estas teorías entienden las condiciones socioculturales como una constante de las sociedades donde hay violencia, ya sea la chi-

lena en este caso o latinoamericana. El problema, aparte de que no permiten distinguir ni explicitar los mecanismos que gatillan la VIF, es que impiden una mirada de las condiciones socioculturales como una "variable" que pueda ser analizada desde los distintos contextos socioeconómicos. Es la segunda forma de entender las condiciones socioculturales, entenderlas como una variable que varía en diversas unidades como la familia o el barrio, donde estas condiciones puedan variar y hacer variar por tanto la ocurrencia de la VIF.

En este sentido, desde la perspectiva de las diferentes culturas a nivel familiar se ha hablado de la socialización de género. Como se ha señalado la socialización cumple importantes funciones: entrega una definición de nosotros, mismos, del mundo "natural" en que vivimos y de nuestra posición en él, así como de las relaciones que debemos establecer en él. Por último la socialización de género alienta ciertas características propias de nuestro sexo y desalienta las que no corresponden (Carcedo, 2000). En base a ésta, hombres y mujeres son educados conforme a pautas que difieren entre ambos. En el contexto latinoamericano es la misma devoción mariana que permite la diversa socialización entre hombres y mujeres. Los niños son educados permitiendo la agresividad y las peleas físicas, en tanto las niñas, conforme a la imagen de María, son educadas en el ideal de maternidad, para la resolución de conflictos de manera no violenta, para la comprensión, la sumisión, etc. (Larraín y Rodríguez, 1990). En la misma línea, se ha señalado que la socialización primaria que se da en la familia permite el uso de la violencia. En la medida que se asocia el amor y la violencia, quienes aman al niño son aquellos que también lo castigan y golpean de lo cual se sigue una legitimidad frente al uso de la violencia en el contexto familiar. Así, se asienta la idea de que quienes te quieren pueden ser también quienes te castigan o golpean y que existen casos en que la violencia por amor puede estar completamente justificada (Straus, 1980; 1990, Larraín, 2004).

Esta perspectiva desde la familia permite entender la VIF como fenómeno que se transmite de generación en generación frente a los cuales los factores de riesgo y de protección se ven enfrentados alentando la violencia o suavizándola en sus consecuencias. Con todo, no explican en su totalidad como éstas se engrazan con las condiciones culturales estructurales.

Por último, una perspectiva que agrupa en cierto modo todas las anteriores son aquellas que dan explicaciones multicausales a nivel individual (víctimas de abuso), cultural (desigualdad de género), familiar (nivel socioeconómico (NSE), hacinamiento, organización jerárquica), comunitario (pobreza). Estas investigaciones buscan identificar los factores de riesgo que confluyen en la violencia intrafamiliar contra la mujer y en los casos de femicidio, sin embargo, no son capaces de dar una comprensión adecuada al fenómeno; generalmente son estudios que prescinden de un marco teórico que de cuenta de los alcances y factores de fenómenos de la VIF en su conjunto y reunen sin una mirada comprehensiva, un conjunto de variables explicativas (Toufique, 2007, Campbell et al, 2003).

De aquí que resulte importante la transmisión intergeneracional de la violencia como mecanismo que vincula condiciones socioculturales con culturas familiares arraigadas y que permiten consolidar un ciclo de violencia dentro de las familias o que de otra forma perpetúa una socialización de género marcadamente asimétrica o jerarquizada entre los sexos. La transmisión a su vez se puede verificar cuando se ha sido víctima de violencia o cuando se ha sido testigo de ella. Por eso, tanto hombre como mujer pueden sufrir las eventuales secuelas de la transmisión de la violencia tanto en el rol de victimario del hombre como en el de víctima de la mujer. En efecto los estudios de prevalencia en Chile (SERNAM RM y Araucanía, 2002, Antofagasta 2004) indican altos niveles de victimización, es decir, parte de lo aprendido es la tolerancia al maltrato, fenómeno que podría explicar los niveles altos de cifra negra entorno a este delito. Es por ello que una gran parte de las mujeres agredidas no denuncian los hechos y cerca de 30% de quienes han sufrido la VIF nunca lo han hablado con nadie (Larraín, 1994).

## 2. Objetivos e hipótesis

En base a lo anterior y el planteamiento del problema señalado los objetivos de la presente investigación son los siguientes:

1. Describir la prevalencia de la VIF contra la mujer en Chile. Esto permitirá analizar la situación actual de la VIF en Chile, comparar su evolución en relación a años anteriores y probar una construcción de la variable de VIF que sea rigurosa en dar cuenta de la

violencia contra la mujer como un ciclo de experiencias de violencia que se pueden entender relevantes tanto por su frecuencia como por su intensidad.

2. Describir los factores determinantes de la VIF contra la mujer. Esto busca delimitar las variables significativas para entender el fenómeno de la violencia. Frente a una diversidad de teorías resulta indispensable señalar los factores más importantes y estudiar cómo se comportan a la luz de los diferentes niveles socioeconómicos.

3. Analizar la transmisión intergeneracional de la violencia y determinar cómo opera tanto desde la perspectiva del hombre como de la mujer, con lo cual podremos corroborar la importancia que en otros estudios se le ha dado a la transmisión como factor esencial. En este sentido, ver cómo influye ésta en las vivencias y comportamientos de hombre y mujer puede ayudar a esclarecer ciertas formas diferenciadas de desarrollo que pueden tener los tipos de violencia.

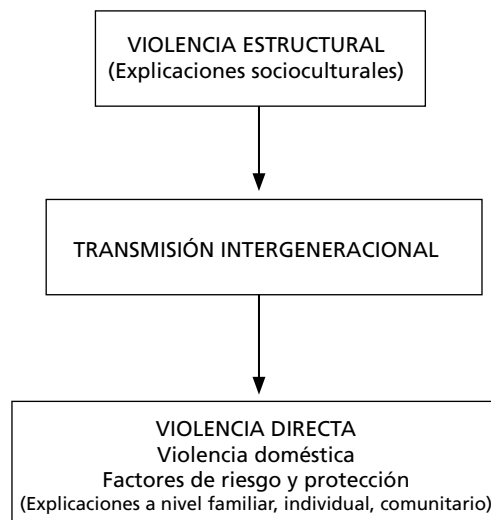
4. Analizar las diferencias posibles de estos factores por separado para cada tipo de violencia: psicológica, física y sexual. Tomando en cuenta que las prevalencias de los diferentes tipos de violencia son diferentes y que los factores determinantes pueden ser diversos para cada una de ellas, es que resulta necesario separar el análisis para cada uno de los tipos de violencia y ver la manera diferenciada de comportarse que pueden tener.

Por otro lado, a partir de la distinción entre violencia estructural y violencia directa, (Larraín, 1994) es posible entender que existe un mecanismo que permite que la VIF se traslade de una esfera social y cultural (violencia estructural) a la esfera íntima de la familia (violencia directa). La violencia estructural es la que sirve de base a la directa, es la que influye en las pautas de socialización que llevan a agredir en el ámbito familiar. Esta última tiene dentro de varias manifestaciones a la violencia doméstica o intrafamiliar pero también puede darse en el ámbito laboral, en los medios de comunicación, entre otros.

De esta forma, la transmisión intergeneracional opera como el mecanismo que traslada las creencias culturales y estructuras socioculturales hacia la familia permitiendo además, que la violencia se perpetúe en las familias de quienes sufrieron, viendo o escuchando los episodios de violencia. En torno a este,

los otros factores a nivel individual y familiar como la educación, el nivel socioeconómico, la embriaguez, entre otros, actúan como factores de riesgo o protección según se presenten en altas o bajas tasas.

Figura 1: La transmisión intergeneracional como mecanismo que traslada la violencia.



Fuente: Elaboración propia.

En base a lo anterior, se sostienen como hipótesis específicas las siguientes:

1. La transmisión intergeneracional es un factor determinante de relevancia para entender la VIF contra la mujer. Opera como mecanismo que permite que las condiciones culturales que alientan la VIF contra la mujer se trasladen al nivel de la familia y de generación en generación.

2. La transmisión intergeneracional es un factor que se presenta transversalmente puesto que la posibilidad de que en el seno de una familia se den estos hechos viene dada por una cultura que fomenta la desigualdad de género y promueve conductas machistas, base de violencia estructural que está dada para todos por igual.

3. La transmisión intergeneracional se facilita en contextos de pobreza por las condiciones de pobreza. Tal como lo demuestran todos los estudios de prevalencia en Chile, existen ciertas condiciones de la pobreza que la hacen más susceptible de ser transmitida. Dentro de éstas se encuentra la ausencia de educación, la cual impide superar creencias que propician la VIF asentadas desde la socialización temprana que se da en la familia.

## II. METODOLOGÍA

a. Datos y tipo de análisis estadístico. Los modelos se testearán mediante regresiones logísticas. Se probarán 8 modelos diferentes: un modelo general más otros tres modelos con las mismas variables, pero para cada tipo de violencia: psicológica, física y sexual

por separado. Además, para cada uno de ellos, se testeará un modelo paralelo con las respectivas interacciones.

b. Fuente de datos. Encuesta a nivel nacional de violencia intrafamiliar. División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior - Instituto de Sociología Pontificia Universidad Católica. Cuestionario VIF contra mujeres. 2008. Esta encuesta se realizó a 1109 mujeres entre 15 y 59 años de edad.

c. Selección de variables. La variable dependiente de violencia intrafamiliar se construyó considerando la prevalencia año, como se señaló se buscó una medida que diera cuenta de la vivencia de un ciclo de violencia ya sea por intensidad, frecuencia o la concurrencia de ambas características en la VIF. Lo mismo se hizo para todas las manifestaciones de cada uno de los tres tipos de violencia (se adjunta detalle en tabla 3 del anexo). Con estas tres variables se construyó un índice sumatorio simple general de violencia intrafamiliar con el que se midió el modelo general de la investigación. En paralelo se construyeron también como índices sumatorios simples, medidas de violencia para cada uno de los tipos de violencia psicológica, física y sexual.

En cuanto a las variables independientes, en primer lugar, se seleccionaron un conjunto de variables sociodemográficas de la mujer, específicamente su edad, nivel socioeconómico y el nivel de educación. Éstas permiten testear cómo operan los factores de protección o en el caso de presentarse en niveles bajos, cómo operan los factores de riesgo de la VIF en la mujer. La variable de nivel socioeconómico se construyó de manera categórica: medio bajo, medio y medio alto, y las otras dos restantes, edad y educación como variables escalares. Por limitaciones de la fuente de datos no fue posible contar con variables sociodemográficas del hombre, variables como la edad de la pareja ni el nivel socioeconómico ni educacional del hombre. Estos últimos dos datos se encontraban disponibles para el jefe de hogar pero no era posible asumir que el hombre era el jefe de hogar de esas familias.

Además, se incluyó un índice subordinación de la mujer con el cual se busca observar las creencias culturales a nivel individual o de relación de pareja que facilitan la VIF. Este índice se elaboró a partir de una pregunta sobre factores relacionados con el género

(ver tabla 4 del anexo). En base a estas se construyó un índice sumatorio simple en donde se dicotomizaron las respuestas muy de acuerdo y en desacuerdo como presencia de subordinación.

A partir de la pregunta sobre los factores relacionados con la transmisión intergeneracional de la violencia (pregunta 108 del cuestionario), se elaboraron un conjunto de variables dicotómicas de experiencias de violencia tanto para el hombre como para la mujer: un índice de experiencias de violencia de la mujer cuando niña, una variable de abuso físico de la mujer cuando niña y una variable de abuso sexual de la mujer cuando niña. También se construyeron variables de experiencia para el hombre, un índice de experiencias de violencia de la pareja y una variable de abuso de la pareja cuando niño. Es importante notar que estas últimas variables respecto de la pareja corresponden a lo que la mujer cree o sabe respecto de su pareja y no son datos de respuestas directas del hombre. Estas variables de experiencias de violencia nos permitirán dar cuenta de la dinámica y medida en que opera la transmisión en los casos de VIF. Por último, se consideró una variable de presencia de borrachera en el hombre. Lo relevante en este aspecto es más que la frecuencia de la ingesta, la intensidad de la misma. Por ello, se tomó una pregunta específica que decía relación con la intensidad de la embriaguez (pregunta 47 del cuestionario) con la que se construyó una variable dicotómica para lo cual se entendió que existía presencia de borrachera cuando la mujer había presenciado mareado o borracho a su marido la mayoría de los días o semanalmente.

En base a estas variables se testearon algunas interacciones entre ellas: el nivel educacional y el nivel socioeconómico de la mujer con sus propios niveles de experiencias de violencia (las experiencias de violencia y la transmisión puede alentarse o inhibirse según los niveles educacionales y sociales de quien la padece). También en base a la evidencia señalada más arriba se hizo interactuar las experiencias de violencia de hombre y mujer para testear si existen mayores probabilidades de que parejas con mismos historiales de violencia creen vínculos. Finalmente, se hizo lo mismo con la transmisión del hombre y la presencia de la borrachera bajo el supuesto de que el alcohol puede promover ciertas actitudes de violencia que no se tendrían sin el efecto del alcohol.

### Modelo general

$$Ln\gamma VIF = \beta_0 + \beta_1 edadM + \beta_2 nseM + \beta_3 educM + \beta_4 subordM + \beta_5 exp eVM + \beta_6 abusFM + \beta_7 abusSM + \beta_8 exp eVH + \beta_9 abusoFH + \beta_{10} borrachera + \beta_{11} nseM * exp eVM + \beta_{12} educM * exp eVM + \beta_{13} exp eVM * exp eVH + \beta_{14} exp eVH * borrachera + \varepsilon$$

Donde,

$Ln\gamma VIF$ : prevalencia último año todo tipo violencia, salvo sicológica y física muy leve.

$\beta_1 edadM$ : edad mujer

$\beta_2 nseM$ : nivel socioeconómico de la mujer

$\beta_3 educM$ : nivel educacional de la mujer

$\beta_4 subordM$ : índice de subordinación de la mujer

$\beta_5 exp eVM$ : experiencia de violencia de la mujer cuando niña (vio o escuchó)

$\beta_6 abusFM$ : abuso físico de la mujer cuando niña

$\beta_7 abusSM$ : abuso sexual de la mujer cuando niña

$\beta_8 exp eVH$ : experiencia de violencia de la pareja cuando niño (vio o escuchó)

$\beta_9 abusoFH$ : abuso físico de la pareja cuando niño

$\beta_{10} borrachera$ : presencia borrachera de la pareja

$\beta_{11} nseM * exp eVM$ : interacción nse mujer con sus experiencias de violencia

$\beta_{12} educM * exp eVM$ : interacción nivel educacional mujer con sus experiencias de violencia

$\beta_{13} exp eVM * exp eVH$ : interacción experiencias de violencia de la mujer con las de su pareja

$\beta_{14} exp eVH * borrachera$ : interacción experiencias de violencia pareja con presencia de borrachera

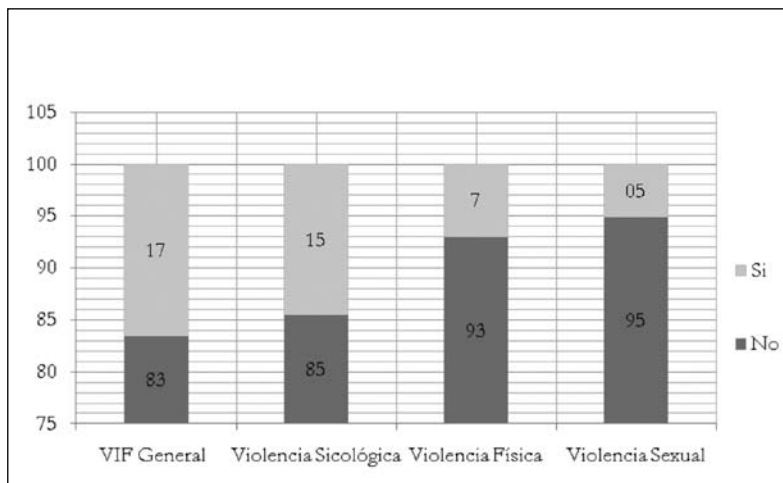
## III. RESULTADOS

### a. Descripción de la VIF contra la mujer en Chile.

En cuanto a la prevalencia de la violencia intrafamiliar contra la mujer en Chile, 16,6% de las mujeres han vivido un episodio de VIF durante el último año por parte de su pareja actual, en cualquiera de sus tipos y manifestaciones. Como se puede observar en base a los datos entregados en torno a la evolución de la VIF en los últimos años, ésta difiere enormemente en la proporción de mujeres afectadas en comparación con los informes hechos por diversas instituciones para el

SERNAM. Esto se debe a dos cuestiones: Primero, la prevalencia señalada es durante el último año, a diferencia de la manera en que se mide la presencia de VIF que generalmente toma como medida la presencia de un episodio durante cualquier etapa de la vida por parte de la pareja. Además, en segundo lugar, se trata de una medida más exigente de VIF. Como es posible ver en la tabla 3 del anexo se descartaron manifestaciones débiles de violencia sicológica y física, como por ejemplo, el hecho de haberla hecho sentir mal o darle una bofetada una vez.

**Gráfico 3: Prevalencias año VIF y por tipos**

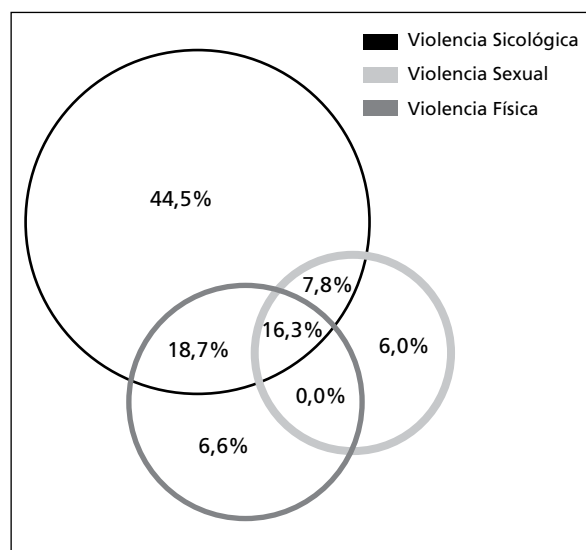


Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior tiene como razón que se ha tomado una medida de VIF que dé cuenta de un verdadero ciclo de violencia y no de casos aislados. Lo que nos interesa para los efectos de esta investigación es la idea de una vida bajo la violencia y las consecuentes variables tanto en las experiencias de la mujer como del hombre que puedan explicar dichas manifestaciones. Por las mismas razones, los tipos de violencia en sus distintas manifestaciones variaron claramente. Así, ocurre sobre todo con la violencia psicológica que en base a la exclusión de manifestaciones que no daban cuenta de un ciclo de violencia, disminuye a 14,6% en su prevalencia año. Algo similar ocurre con los otros dos tipos aunque no de manera tan radical como con la violencia psicológica. En estos casos, la prevalencia fue de 7% y de 5,1% para la violencia física y sexual, respectivamente.

Por otro lado, al analizar cómo se entrelazan los tres tipos de violencia podemos observar conforme a los datos del diagrama que del total de casos que reportan haber sufrido violencia intrafamiliar 44,5% sufrió exclusivamente de violencia psicológica, mientras 6,6% y 6,0% lo hicieron sólo de violencia física y sexual respectivamente. Por el contrario 16,3% reportó haber sufrido de todos los tipos de violencia durante el último año. En cuanto a los tipos de violencia que se presentan acompañados solo por otro tipo, se puede advertir que 18,7% de los casos que reportan VIF son de aquellos en que se es víctima tanto de violencia psicológica como física y el 7,8% de violencia psicológica y sexual. No existen casos de

**Figura 2: Diagrama entrelazamiento tipos de VIF**



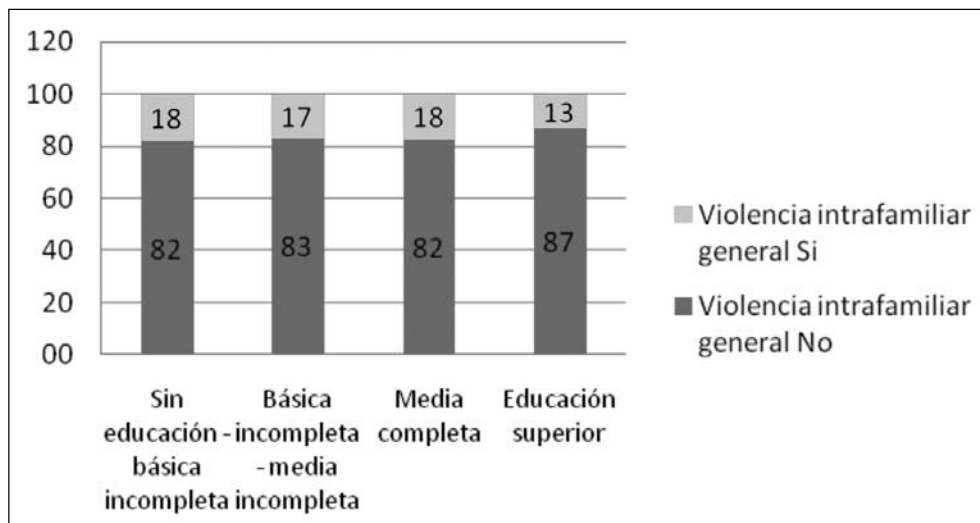
Fuente: Elaboración propia.

violencia sexual y física exclusivamente; ésta siempre está acompañada de la violencia psicológica o de la psicológica y física en conjunto.

En relación a las características socioeconómicas, partiendo por los niveles de educación es se despliega más bien de manera uniforme para todos los niveles sin que haya variación entre ellos salvo para la educación superior donde el porcentaje de mujeres con que reportan VIF es menor a los otros niveles.



Gráfico 4: Distribución VIF según educación

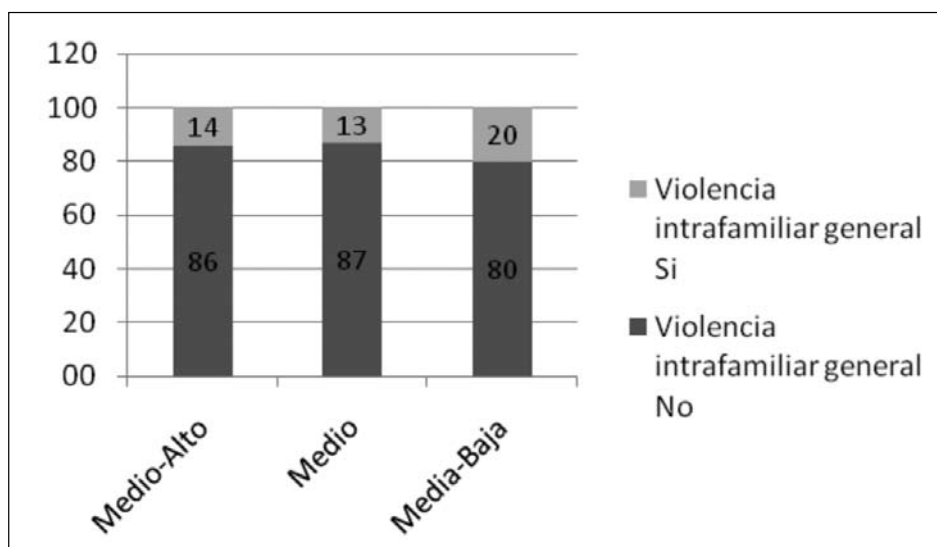


Fuente: Elaboración propia.

Algo similar ocurre en la distribución de la VIF en los NSE. Existe una distribución más o menos similar tratándose de niveles medio – altos y medios. No obstante ello, para los niveles medios – bajos se reporta una mayor cantidad de casos que han sufrido de VIF. Esto, como ya se ha dicho, tiene que ver con los factores que permiten que la VIF contra la mujer se facilite en contextos de pobreza. Como bien lo dicen los datos previos a los que sirven de base a este estudio,

la VIF se presenta de manera transversal aunque con un mayor porcentaje de casos en niveles socioeconómicos medios-bajos. En este caso, de todas formas, la diferencia parece aún mayor, lo cual puede deberse en parte a la construcción de la variable dependiente, que, como se señaló, busca trabajar con casos serios donde es posible afirmar un ciclo de violencia o vivencias fuertes de vivencia de VIF.

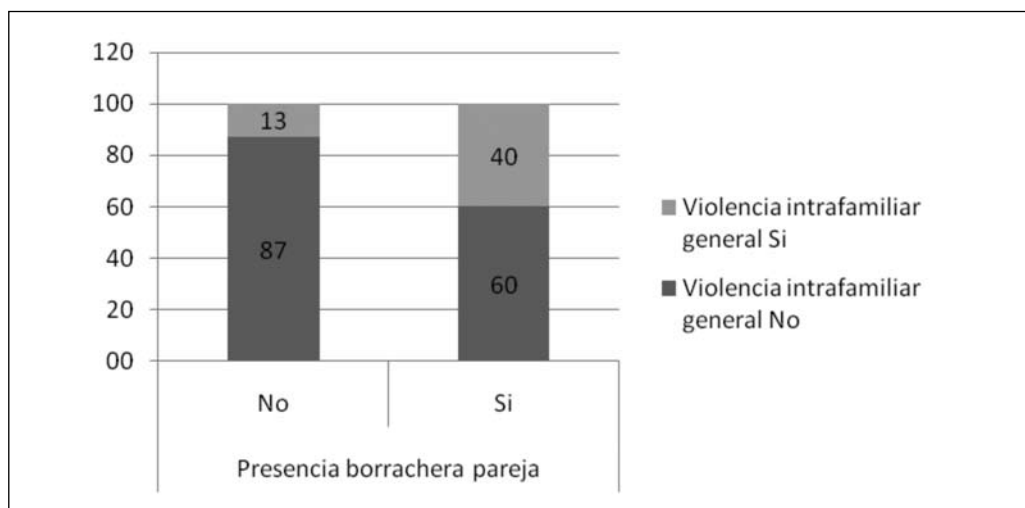
Gráfico 5: Distribución de la VIF según NSE



Fuente: Elaboración propia.

Donde también es posible en principio observar una relación clara es en la presencia de borrachera de parte de la pareja. Al respecto no es la sola ingesta de alcohol sino la intensidad de la ingesta lo que resulta relevante para la ocurrencia de la VIF. Específicamente el hecho de estar borracho es lo que puede detonar el episodio de violencia. Como se ve del gráfico hay una clara diferencia de presencia de VIF entre aquellos casos que presentan y no presentan episodios de borrachera. Los casos de violencia aumentan de 12,8% a 40% cuando existe un marido que se emborracha, cifra que va en concordancia con los estudios previos que señalan la borrachera como un elemento desencadenante.

Gráfico 6: Distribución de la VIF según presencia de la borrachera

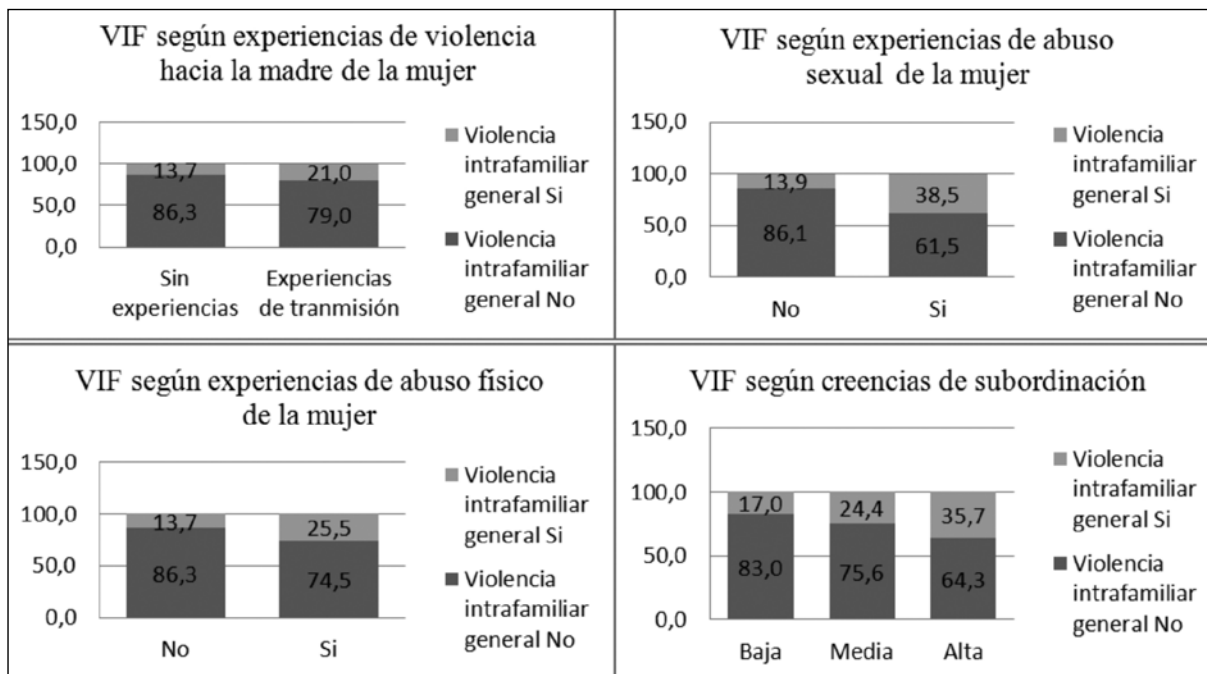


Fuente: Elaboración propia.

Como se ha señalado más arriba la VIF tiene que ver tanto con las experiencias del hombre como de la mujer. En este sentido, la historia personal de la mujer va permitiendo un contexto facilitador de la violencia. Las experiencias de transmisión de violencia se pueden presentar de distintas formas, ya sea porque se fue víctima de abuso físico o sexual o porque además se fue testigo de violencia en contra de

la madre. Para todos estos, los datos muestran un aumento de los episodios de VIF cuando la variable que facilita la transmisión está presente. Donde quizás es más claro es en la variable de abuso sexual y físico de la mujer cuando niña donde la presencia de estas experiencias hace aumentar los casos de mujeres que reportan violencia de 20 y 12 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico 7: Distribución VIF según variables de experiencias de violencia de la mujer



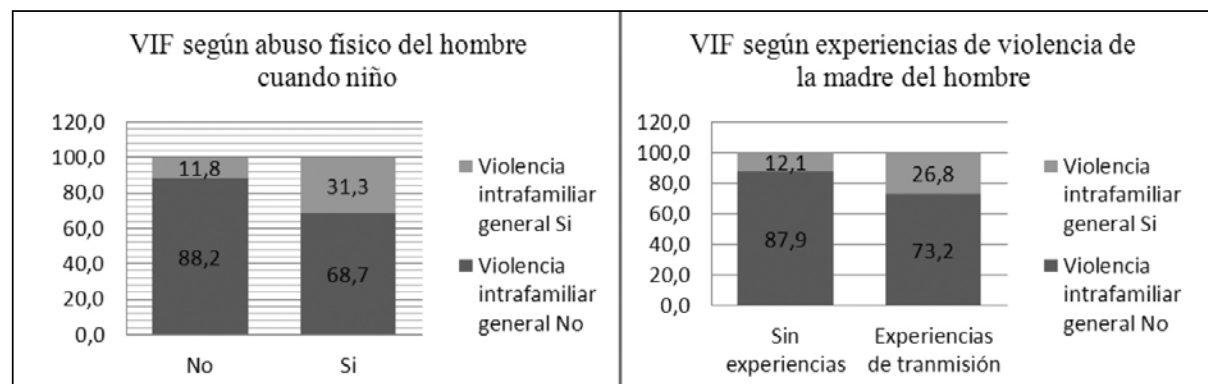
Fuente: Elaboración propia.

Junto con esto, es clara la diferencia respecto a las creencias que dan cuenta de una mirada de subordinación de la mujer respecto del marido. En la medida que aumenta el puntaje en las creencias de subordinación, aumentan los casos de mujeres que reportan haber sufrido violencia intrafamiliar. A la vez, cuando existen menores creencias de subordinación, los casos de VIF disminuyen.

Desde las experiencias de violencia de la pareja de la mujer también existen resultados indicativos de

relaciones importantes. Mientras para los casos de hombre que señalan no haber vivido experiencias de violencia hacia su madre el porcentaje de ellos que comete VIF es de 12%, para aquellos que sí tuvieron esas experiencias, el porcentaje aumente considerablemente a 26,9%. En el mismo sentido, dentro de los hombres no abusados físicamente el 11,8% de ellos son abusadores de sus parejas, porcentaje que se incrementa a 31,3% cuando se trata de hombres que fueron abusados físicamente.

Gráfico 8: Abuso físico y violencia en la infancia



Fuente: Elaboración propia.

b. Análisis general del modelo. El análisis de regresión logística permitirá testear la relevancia de los factores determinantes que se han visto a partir del análisis descriptivo.

Salvo por el modelo de violencia sexual, en ninguno de los restantes modelos de interacción resultó ser significativa la inclusión de las nuevas variables por lo cual se descartó su interpretación. Los modelos de violencia sin interacciones resultaron ser significativos con la salvedad de que para el caso del modelo de violencia física las pruebas de adecuación del modelo indicaron resultados contradictorios en-

tre la prueba de Hosmer y Lemeshow y la de Likelihood Ratio. En este caso se optó por mantener el modelo atendido la evidencia de la literatura que indica que las variables de experiencias de violencia en la pareja son relevantes para la concurrencia de violencia física contra la mujer. En cuanto a la interpretación de los modelos en general, la capacidad predictiva de ellos gira en torno al 20%, salvo para el modelo de violencia sexual con una capacidad predictiva del 15%. Estos miden correctamente entre 84% y 95% de los casos, siendo el modelo de violencia sexual el que estima un porcentaje mayor de casos correctamente.

Interpretación modelos	Violencia General	Violencia Sicológica	Violencia Física	Violencia Sexual	Violencia Sexual (Interacciones)
Sig.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
R cuadrado de nagelkerke	0,20	0,22	0,19	0,16	0,19
Hosmer y Lemershow	0,39	0,71	0,00	0,52	0,64
Porcentaje de estimación correcta	84,00	86,00	93	95,1	94,90

En base a las pruebas de colinealidad (ver tabla 5 del anexo) se descartó la variable de nivel socioeconómico. Esta variable de NSE se encuentra construida a través de dos componentes uno de los cuales es el nivel educacional por lo que se incluyó solamente esta última variable.

**c. Interpretación de los modelos.** Conforme a lo anterior, los modelos a testear quedaron contruidos como se ve a continuación:

Resultados modelos - Exp (B)	Violencia general	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual	Violencia sexual (Interacciones)
Edad	0,98**	0,98**	0,99	0,99	0,98
Educación	1,03	1,05	1,22**	1,18	1,52**
Índice de experiencias de violencia de la mujer	0,94	0,91	0,86	1,07	7,36**
Abuso físico de la mujer e su niñez	1,22	1,36	1,16	0,97	0,91
Abuso sexual mujer en su niñez	2,94**	2,83**	1,49	2,2**	2,42**
Índice de subordinación	1,24**	1,22**	1,29**	1,65**	1,64**
Índice de experiencias de violencia de la pareja	1,51*	1,61**	1,98**	1,24	0,59
Abuso físico pareja en su niñez	2,23**	2,4**	2,0**	2,09**	2,29**
Presencia borrachera pareja	4,06**	4,26**	6,16**	3,58**	5,4**
Interacción experiencias de violencia mujer con su nivel educacional	-	-	-	-	0,50**

\*\*Sig. al 0,05, \*Sig. al 0,1

### 1. Distribución de las variables.

En términos generales, en cuanto a la distribución de las variables entre la pareja y la mujer, se puede afirmar que estas concurren uniformemente para cada uno de los modelos. En el caso de las variables relacionadas con la mujer, cinco variables resultan significativas en alguno de los modelos: edad, educación, haber sido abusada sexualmente, experiencias de violencia y la presencia de subordinación, siendo esta última la más consistente en todos los modelos, al igual que la de abuso sexual de la mujer en su niñez, salvo para el caso de la violencia física. Respecto a las variables del hombre, las tres variables consideradas resultan ser significativas en todos los modelos salvo por la de experiencias de violencia en su infancia para el caso de la violencia sexual.

Al analizar los modelos específicos, se observa que tanto en el modelo general de VIF así como para todos los tipos de violencia, la distribución entre estas es más o menos similar, lo que permite afirmar,

como primera conclusión, que la ocurrencia de la VIF depende tanto de las características que concurren en el hombre como aquellas que se evidencia en la mujer, siendo por tanto factores de ambos, aunque más consistentemente los del hombre, los que permiten que se produzca la violencia.

### 2. El modelo de VIF general.

En este modelo son seis las variables que resultan significativas: la edad, abuso sexual mujer en su niñez, el índice de subordinación, las experiencias de violencia de la pareja, el abuso físico pareja en su niñez y la presencia borrachera en la pareja.

En cuanto a la edad se puede afirmar que un año más de edad de la mujer disminuye las chances de sufrir VIF en 2%. Una mujer menor por tanto en una relación de pareja tiene mayores probabilidades de sufrir violencia que otra en una relación más adulta. Consistentemente con otros estudios la edad es relevante pero aún queda por determinar cómo se comporta

la edad en relación a la edad de su pareja, esto es, si es la sola edad de la mujer lo relevante o más bien la brecha de edad de la pareja lo que puede resultar en una relación subordinada facilitando la violencia. Este punto no fue posible de determinar en esta investigación por las limitaciones en los datos.

Asimismo, una mujer que sufrió de abusos sexuales en su niñez tiene una chance 2,94 veces mayor de sufrir VIF que una mujer no abusada sexualmente en su infancia. Como se verá, esta variable resulta relevante también para el caso de la violencia psicológica y sexual. Además, en este modelo el aumento de un punto en el grado de subordinación por parte de la mujer aumenta las chances de sufrir VIF en 24%, porcentaje que resulta consistente en los otros modelos y con la misma fuerza, salvo para el caso de la violencia sexual donde el un punto más en el índice casi triplica esta probabilidad.

En cuanto a las características del hombre, una mujer con una pareja con experiencias de violencia en su infancia tiene una chance 1,51 veces mayor de sufrir VIF que una mujer sin una pareja con esas experiencias, chances que aumenta cuando la mujer tiene una pareja o marido que fue abusado físicamente a una chance 2,23 veces mayor de sufrir VIF que una mujer con una pareja no abusada. Finalmente, las chances suben de manera importante cuando la mujer tiene una pareja que se emborracha intensamente. En este caso tiene una chance 4,06 veces mayor de sufrir VIF que otra que no tiene una pareja que se emborrache de esa manera. Esta última variable de borrachera, consistente en todos los tipos de violencia da cuenta de un factor desencadenante y contextual a diferencia de las otras que dicen relación con factores arraigados en la historia de vida de la pareja.

### 3. Los modelos específicos.

En los modelos de los distintos tipos de violencia la única variable que no resulta significativa en ningún caso es la variable de abuso físico. Que no sea significativa para la violencia física sobretodo es llamativo. Esto puede deberse a la falta de distinción en la intensidad y frecuencia del abuso físico por lo que se incluye dentro de mismos casos respuestas afirmativas que corresponden a casos leves y aislados con casos de abuso físico grave y frecuente.

Sí resulta significativa la variable de abuso sexual de la mujer para todos los modelos salvo para el de

violencia física. Como se señaló, una mujer que sufrió de abusos sexuales en su niñez tiene una chance 2,94 veces mayor de sufrir VIF que una mujer no abusada sexualmente en su infancia. Esta chance se mantiene casi igual (la chance es de 2,83 veces) para la violencia psicológica. Finalmente para el caso de la violencia sexual una mujer que sufrió de abusos sexuales en su niñez tiene una chance 2,2 veces mayor de sufrirla que una no abusada sexualmente en su infancia.

Siguiendo con el análisis de las variables relacionadas a la mujer, la edad como factor de riesgo sólo se mantiene significativa para el caso de la violencia psicológica y de la misma manera que para la VIF en general: un año más de edad de la mujer disminuye las chances de sufrir VIF psicológica en 2%. Las mismas consideraciones mencionadas respecto de las brechas de edad son aplicables a este tipo de violencia.

A su vez, así como lo han demostrado los estudios de prevalencia en Chile, la educación es una variable significativa: un punto más en el índice de educación disminuye las chances de sufrir VIF física en 22%, resultando ser significativa sólo para este modelo junto con el modelo de violencia sexual con interacciones. En este último, el efecto de la experiencia de violencia de la mujer sobre las chances de experimentar VIF sexual son 5% menores cuando la mujer tiene un punto más en la escala educacional, es decir, una mujer con un punto más en la escala de educación y que ha tenido experiencias de violencia de su madre tiene una chance de sufrir VIF sexual 0,5 veces o 5% menor en relación a otra que no ha tenido esas experiencias y que no tiene ese nivel educacional, lo que quiere decir que la educación opera como factor protector frente a experiencias de violencia de la mujer en su infancia, esto es, mientras más educación se tenga, menos susceptible se es a la influencia de dichas experiencias.

Finalmente, la última de estas variables tiene que ver con las creencias culturales de la mujer. Las expresiones de subordinación por parte de la mujer permiten explicar la ocurrencia de la violencia intrafamiliar. Así, el aumento de un punto en el grado de subordinación aumenta las chances de sufrir VIF psicológica en 22%, porcentaje que aumenta para el caso de la violencia física aumenta a 29% y sube drásticamente para el de la violencia sexual a 65% de chances.

En cuanto a las variables de la pareja para los modelos específicos de violencia, las experiencias de violencia de la pareja, es decir, si vio o escuchó, sufrir violencia hacia su madre, los resultados indican que, al igual que para el modelo general, tanto para la violencia psicológica como para la física las experiencias se transmiten de la familia de origen a su familia. De esta forma, una mujer con un marido con experiencias de violencia perpetradas sobre su madre tiene una chance 1,61 veces mayor de sufrir VIF psicológica que una mujer sin un marido con esas experiencias. Esta probabilidad aumenta a una chance de 1,98 veces tratándose de violencia física. El hecho de tener una pareja que vio o escuchó sucesos de violencia no resulta ser significativo para el caso de la violencia sexual, lo cual indica que para este tipo de violencia los factores determinantes pueden tener que ver con otras consideraciones de contexto (la borrachera) así como con condiciones de la mujer (haber sido abusada sexualmente y sus creencias culturales conforme al índice de subordinación).

Por último, de los resultados se puede observar tres variables robustas que se expresan como relevantes en todos los tipos de violencia. La primera de ellas es el índice de subordinación. Para todos los modelos este índice, que da cuenta de creencias culturales por parte de la mujer que la ponen en una relación jerárquica en relación a su pareja, resulta relevante. Así, el aumento de un punto en el grado de subordinación aumenta las chances de sufrir VIF en 24%. Este porcentaje se mantiene más o menos estable para la violencia psicológica (22%) y para la física (29%) y aumenta notablemente en el caso de la violencia sexual (65%). Luego está la variable de abuso físico de la pareja en su infancia. Cuando la mujer tiene una pareja que fue abusada cuando niño tiene una chance 2,23 mayor de sufrir VIF, la que aumenta a 2,4 veces para el caso de la VIF psicológica respecto a una mujer con un marido no abusado. Esta chance es de 2 veces y 2,09 tratándose de violencia física y sexual respectivamente. Por último, una mujer con un marido que se emborracha intensamente tiene una chance 4,26 veces mayor de sufrir VIF psicológica que otra sin un marido que se emborrache de esa manera. Estas chances aumentan a 6,16 veces para el caso de la violencia física y luego disminuye a una chance 3,58 para el caso de la violencia sexual.

## IV. CONCLUSIONES

**a. Los factores determinantes más relevantes para entender la VIF.** Desde los resultados de la regresión logística, se puede ver que las variables del hombre y de la mujer concurren juntas en todos los modelos. Esto resulta relevante porque señala que su ocurrencia no viene exclusivamente determinada por un victimario especialmente proclive ni por una mujer con condiciones específicas sino que las características de ambos es lo que permite se facilite la violencia. A pesar de esto, al contrario de lo esperado, para el modelo de violencia general, las variables que darían cuenta de la dimensión de victimización de la mujer no resultan ser todas significativas. Respecto del hecho de haber presenciado violencia hacia su madre no parece ser un factor determinante para sufrir violencia en el futuro. Lo mismo puede decirse del hecho de haber sufrido abusos físicos en la infancia.

En este sentido parecen ser más explicativas el abuso sexual en la infancia y las creencias de subordinación de la mujer. Salvo para el modelo de violencia física respecto de la variable de abuso sexual de la mujer en la infancia, ambas concurren en todos los modelos. Siendo esto así, se pone de manifiesto que la violencia también tiene que ver con los grados de aceptación de la mujer. Esto puede deberse tanto por la normalización de la violencia en base a la socialización dada dentro de la familia como por la ausencia de mecanismos institucionales para denunciar y romper los vínculos de familia que sostienen y reproducen la violencia. Ambos aspectos deben ser objeto de medidas que alerten y eduquen entorno a la violencia dentro de la familia.

Desde la óptica de las variables de la pareja en los modelos específicos de violencia, se puede afirmar que la violencia se transmite desde la familia de origen del hombre hacia su familia actual. Esto queda de manifiesto para todos los tipos de violencia desde la variable del abuso físico de la pareja y para la violencia psicológica como para la física tratándose de las experiencias de la violencia. Así, cabe afirmar una estrecha relación entre las experiencias del hombre y los hechos de violencia, lo que demostraría que la transmisión de la violencia en el seno de la familia efectivamente pasa a ser el factor determinante de mayor relevancia para la ocurrencia de VIF. La consistencia de estas en todos los modelos daría cuenta de una relación esencial. En este sentido, esta evidencia

muestra que si bien no cabe afirmar la dependencia de la violencia a condiciones específicas a un género u otro, existe un peso relativo mayor a las condiciones del hombre siendo la vivencia de abuso físico el antecedente y la borrachera el factor de contexto más importante para que exista VIF.

De lo anterior y conforme a los datos que se analizaron más arriba quedó en evidencia un trío de variables robustas que muestran un sentido en que se configura la violencia. Estas dan cuenta de 3 consideraciones generales que permiten explicar su ocurrencia. Por un lado se encuentra el índice de subordinación, la manifestación concreta de las explicaciones socioculturales, que se generalmente se adjuntan como explicación a la actuación del hombre o de la sociedad en su conjunto. En este sentido, los datos muestran que estas explicaciones se ponen en juego más bien en la mujer que en el hombre.

Lo que haría que el hombre despliegue acciones de violencia serían sobre todo las experiencias aprendidas de maltrato físico en su infancia. Cuando ambas condiciones se encuentran, es más probable la ocurrencia de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, física, psicológica o sexual. En este momento es cuando la presencia de otras variables permite que se despliegue una u otra de estas violencias. La edad y las experiencias de violencia sexual permiten explicar mejor la violencia psicológica, la (falta) de educación hace la propio para el caso de la violencia física y el abuso sexual en la infancia de la mujer resulta ser un factor determinante para explicar la violencia sexual. En todos estos casos, que dan cuenta de dos condiciones, una arraigada en la mujer (las expresiones de subordinación), otra, en el hombre (experiencias de abuso físico), la borrachera se desenvuelve como factor que desencadena la violencia. Se trata de una variable contextual que facilita que ocurra cualquiera de los tipos de violencia en análisis.

Se ve así un núcleo duro de factores determinantes que cuando se le suman otras variables sirven como explicación para los distintos tipos de violencia. Esta idea de todas formas es factible de ser estudiada en mayor profundidad a fin de analizar en qué medida estas variables centrales sirven de condiciones mínimas para la potencialidad de violencia.

**b. Dinámica de las violencias.** Es posible afirmar una cierta dinámica de los tipos de violencia,

una forma de operar en cada uno de los tipos de violencia. Si bien por las limitantes de este estudio, sobre todo en cuanto a la necesidad de estudiar las brechas entre las parejas, no es posible un análisis acabado, se puede afirmar que existen diferencias en los factores de cada violencia en cuanto a la contribución de la mujer o de su pareja a la ocurrencia de la violencia. Esto, en ningún caso busca eximir de responsabilidad al hombre que abusa de la mujer, sino dar cuenta de ciertas confluencias entre las parejas que facilitan la ocurrencia de la VIF. En este sentido, las diferencias entre la violencia física y la sexual parecen ser las más destacables.

En la violencia física se observa un peso mayor en las variables de la pareja para la violencia física. En esta, ninguna de las tres variables de experiencias de violencia de la mujer en su infancia resultan ser significativas. Sólo la educación como factor protector queda de manifiesto, lo cual puede tener que ver con la existencia de mayores herramientas que permiten una comunicación o resolución de problemas no física. Por el contrario, las experiencias del hombre tanto si vio, escuchó o sufrió violencia en su niñez son significativas. La presencia de borrachera tiene, en comparación al modelo general de VIF y a los modelos específicos de violencia, una importancia mayor elevando las chances de sufrir violencia física. Esto pareciera demostrar que tanto las experiencias del hombre como un contexto de embriaguez intensa son los principales factores para la ocurrencia de la violencia física.

Por el contrario, las experiencias indirectas de violencia, ver o escuchar, de parte de la pareja de la mujer, no son relevantes a la hora de medir la violencia sexual. Aquí por su parte, si es relevante la experiencia de abuso sexual de la mujer, lo que no era relevante en la violencia física, lo que permite afirmar que el efecto victimizador de las experiencias de abuso sexual sufridas por la mujer en su infancia en este caso son de mayor importancia. Esto es consistente con la medida de subordinación de la violencia sexual donde el aumento de un punto aumenta las chances de sufrirla en 65%, cerca de 29% más que en las otras violencias.

**c. La transmisión intergeneracional es un factor que se presenta transversalmente pero que se facilita en contextos de pobreza.** Estas conclusiones deben ir acompañadas de la advertencia de que los resultados de la presente in-



investigación se encuentran limitados por la falta de variables socioeconómicas más acabadas. Debido a la estrecha correlación (ver los estadísticos de colinealidad en la tabla 5) entre las variables que finalmente fueron testeadas con la de nivel socioeconómico, sólo se testeó la variable educacional, la cual resultó significativa sólo para un modelo. Esta limitación impidió obtener pistas acabadas respecto del comportamiento de estas variables de transmisión del hombre y de la mujer en los diferentes estratos socioeconómicos. Con todo, y tomando esto en cuenta, el análisis descriptivo mostró que la distribución de la VIF según esta variable se distribuye claramente indicando que la VIF se da en mayor medida en NSE medio-bajos. De hecho, al contrastar las variables de transmisión del modelo con el NSE, se presenta una relación entre los índices de ocurrencia de experiencias a medida que el nivel socioeconómico es menor. Esto ocurre para todas las variables salvo para la variable de abuso sexual de la mujer cuando niña, con una leve diferencia para el nivel medio alto.

Esto puede tener directa relación con la forma de elaborar la variable dependiente, lo cual como se ha dicho difiere de la forma en que los estudios de prevalencia de Chile lo han hecho. Esto, porque podría indicar que cuando se construye una variable dependiente más estricta y que da cuenta de un ciclo de violencia en la familia, ya sea por alta frecuencia como por intensidad grave de la VIF, esta se da preferentemente en sectores medios – bajos de la población, lo que a su vez podría señalar que los estudios anteriores al tomar medidas laxas de violencia no han distinguido entre aquellos casos donde se vive la violencia como parte de una cultura familiar arraigada y la igualan con otros casos de violencia aislada o inhibida por parte de la mujer. Que esta eventual inhibición ocurra en sectores medios - altos donde se verifican factores de protección como la educación o la autonomía de la mujer hace consistente la hipótesis en cuestión. Si bien, en lo señalado más arriba se corrobora el rol protector de la educación para el caso de la violencia física y la interacción de esta con las experiencias de violencia para el caso de la violencia sexual, se trata de un asunto que merece una atención específica en un estudio diferente.

**d. Limitaciones del estudio.** Si bien estas se han venido comentando es importante dejar en claro las limitaciones de este estudio. En primer lugar

los datos del hombre no son totalmente fehacientes. Para varios de ellos simplemente no se contó con datos que hubieran sido fundamentales para medir brechas dentro de la pareja, las cuales podrían haber indicado ciertos comportamientos por diferencias educacionales, de ingreso, o en general por el NSE dentro de ella. Al respecto, la encuesta hacía referencia al jefe de hogar y se prefirió no asumir que este correspondía siempre al hombre dentro de la pareja (eventualmente puede ser el padre de alguno de ellos o la mujer). Una de las brechas más interesantes de analizar que no pudo ser testeada es la de la edad de la pareja hombre. Una diferencia de edad importante puede traducirse en una relación de subordinación de parte de la mujer lo que podría aportar a la ocurrencia de VIF. Esto no ha podido ser testeado en esta investigación.

Por otro lado, cuando existían datos del hombre se trataba de lo que la mujer sabía o creía saber. En este punto pueden haberse incluido casos errados por error en la creencia de experiencia de la pareja o pueden haberse excluido casos con experiencias de transmisión por desconocimiento de la pareja.

Tanto por la consideración de las experiencias de violencia del hombre como por los datos faltantes del hombre es que se recomienda una encuesta que tome en cuenta las características del hombre dentro de la relación de pareja, puesto que, si como se ha pretendido mostrar, la transmisión es una variable determinante y esta se da principalmente en el hombre, entonces se deben tomar variables que reporten directamente desde el hombre sus características específicas.

En otro aspecto, se hace necesario construir una variable que demuestre por un lado las realidades socioeconómicas de la mujer pero aislándola del efecto de estas en la transmisión de experiencias de violencia, de las creencias de subordinación y de otros aspectos íntimamente relacionados con el nivel socioeconómico de la mujer. Con la disponibilidad de estos datos se podrá comprobar si efectivamente la VIF se facilita en contextos de pobreza y especificar el rol que juega la educación como factor de protección, rol que como se ha visto desde la literatura se fundamental para modificar las pautas de acción aprendidas en la socialización temprana.

Finalmente, la elaboración de medidas o variables que expresen de manera específica las experiencias

de violencia de parte de la mujer es fundamental. Un ejemplo de esto es la necesidad de determinar la intensidad y frecuencia de los episodios de abuso físico, sexual, o de violencia indirecta (vió o escuchó) que sufrió la mujer.

Las limitaciones, en resumen tienen que ver con dos aspectos fundamentales para estudiar el despliegue de la violencia familiar contra la mujer. De una parte contar con variables y mediciones que caractericen de mejor manera la situación del hombre, sus características, historia y experiencias. Por otro lado, se hace necesario determinar con especificidad cómo y en qué condiciones se verificaron los episodios de violencia en el caso de la mujer durante su infancia. Por ejemplo, una medida de la edad en que ocurrieron estos hechos puede permitir determinar etapas de la vida en que estos hechos se arraigan en mayor o menor medida. Se trata en definitiva, de elaborar un estudio enfocado directamente a investigar la magnitud, características y formas de operar de la transmisión intergeneracional de la violencia tanto en el hombre como en la mujer.

**e. Implicancias de política pública.** Ante el hecho de que la transmisión de la violencia ocurre a partir de las experiencias de violencia en el seno de la familia, las cuales se reproducen en la forma de acervos culturales que guían la acción tanto del hombre como de la mujer es que una de las consecuencias es que este proceso debe ser parado a través de medidas que inhiban la reproducción y repetición de la VIF, es decir, que rompan el ciclo de violencia. Esto tiene que ver con la construcción de la variable de VIF ya que esta representa casos donde se viven ciclos constantes de violencia intrafamiliar. Este hecho implica que se requieren medidas que quizás no serían necesarias para una medida de violencia más débil. Por ello, el divorcio se puede entender como una medida de contención extrema para los casos de violencia graves. Esto resulta determinante cuando en la mitad de los femicidios conocidos al año 2004 existían antecedentes de VIF (Femicidio en Chile, 2004).

De esta forma, la inclusión de una causal de divorcio sumario para los casos en que existan sentencias ejecutoriadas de violencia intrafamiliar, sería un gran avance. Esto no significa que el divorcio se constituya como “la” medida para la VIF. La relevancia de romper el ciclo de violencia dentro de la familia tiene que ver, además, con ciertas externalidades posi-

vas del quiebre legal del vínculo. El divorcio se debe entender como “un ejercicio para promover la independencia económica...para...lograr un cambio en las relaciones de poder dentro de los miembros de la familia” (Salas, 2005). Como la evidencia lo ha demostrado, el divorcio en casos de violencia se asocia a un aumento en los niveles de educación, a mayores oportunidades laborales e ingresos así como de la valoración tanto social como de la pareja (Salas, 2005).

La ley de matrimonio civil contempla la causal de divorcio por conductas que infrinjan gravemente los deberes y obligaciones propias del matrimonio, o los deberes y obligaciones que se tienen respecto de los hijos, que tornen intolerable la vida en común (artículo 54 Ley de Matrimonio Civil), dentro de las cuales contempla el maltrato físico o psicológico grave, contra el cónyuge o los hijos (causal N° 1). El procedimiento que debe tomarse para el ejercicio de la acción no contiene un estatus especial salvo por el hecho que el titular de ella puede ser por sí solo uno de los cónyuges. Como se sabe los procedimientos dependerán en gran medida de la rapidez del tribunal y de la eficacia de la parte solicitante, lo que tiene que ver directamente con la posibilidad de una defensa eficiente para lo que se requieren pagar altas sumas de dinero. Además, la misma ley obliga por regla general la comparecencia ante un tribunal con abogado patrocinante.

Tomando en cuenta esto dos últimos factores, la solicitud de divorcio pasa a ser un lujo para quienes puedan pagar por servicios legales, generalmente caros, siendo la alternativa para quienes no puedan hacerlo, la Corporación de Asistencia Legal, institución pública que atiende las necesidades legales y que intenta con malos resultados hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad ante la ley.

De esta manera la situación para quien quiera divorciarse resulta compleja. Esto es atendible ante la importancia de la institución que busca romperse la cual para el mismo ordenamiento jurídico tiene relevancia vital (es el núcleo fundamental de la sociedad según la Constitución en su artículo primero). Con todo, para los casos de familias violentadas estas consideraciones son secundarias y deben asegurarse mecanismos que posibiliten un divorcio rápido sin necesidad de un abogado patrocinante en la medida que se cuente con una sentencia ejecutoriada que demuestra la violencia en la familia.

En torno a lo dicho es necesario advertir dos cuestiones. En primer lugar, la violencia no siempre ocurre entre parejas casadas legalmente, por lo que se requieren de medidas de cautela para la mujer agredida que sean efectivas. En esta línea de medidas más bien policiales que judiciales se requiere de la instrucción previa y específica de parte de los funcionarios policiales. No hay que olvidar que no obstante se legislen normas y mecanismos institucionales perfectos, siempre la aplicación va a quedar en manos de funcionarios que si no se encuentran también reeducados en la visión de la mujer no cumplirán su rol cautelar en los casos de violencia familiar.

En segundo lugar, se debe tener en cuenta que parte del problema tiene que ver con la normalización por un lado y con la falta de denuncia por el otro, de parte de la mujer. El estudio de prevalencia de SER-NAM en la Región de la Araucanía y Metropolitana, revela que una de cada tres mujeres no denuncia no sólo por miedo sino porque considera normal el abuso por parte de sus pareja (Informe Desarrollo Humano, 2009). Luego, es necesario generar mecanismos institucionales que faciliten el hecho de la denuncia, pero también asegurar la re-educación o re-socialización de la mujer entorno a una mirada de rechazo de la violencia como forma de comunicación o lenguaje familiar.

Este aspecto educativo intenta modificar los patrones de conducta aprendidos desde la infancia por parte de la mujer pero a la vez puede ejercer un rol socializador primaria en la infancia de las mujeres cuando los programas son implementados desde la infancia. Por ello, una primera propuesta debe ir en la línea de promover el rechazo de la violencia en el seno de la familia. Al respecto campañas de esta índole deben evitar una equiparación de violencia como solución. Las campañas gubernamentales han tenido esta línea y no han hecho más que empatar la violencia desde el lado de la mujer. Se trata por tanto de educar entorno al respeto de la mujer desde su posición de igualdad (en sus derechos no en su violencia). Las medidas con este enfoque son numerosas y necesarias (especialmente en Femicidio en Chile y Straus, 1990), lo relevante es tanto "... que el problema salga de las manos de las mujeres e incluya a los hombres en la solución." (Informe Desarrollo Humano, 2009) como tomar en cuenta la *confluencia* de la relación del hombre con la mujer donde ambos son parte del problema que se traduce en los hechos de violencia.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Calvete, E. Características de salud mental de los hombres que maltratan a su pareja. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, N°10, 2008.

Campbell, Jaquelin, et al. Risk factors form femicide in abusive relationships: results from a multisite case control study. *American Journal of Public Health*, Vol 93, n°7, 2003.

Carcedo, Ana. Femicidio en Costa Rica 1990-1999. San José de Costa Rica, Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 2000. Colección Teórica N°1.

Caputi, Jane y Russell, Diana. Femicide: Speaking the unspeakable. *Ms. Magazine* 1, n°2, 34-37, September-October 1990.

Detección y Análisis de la Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar en las regiones Metropolitana y de la Araucanía de Encargado por SERNAM al Centro de Análisis de Políticas Públicas Universidad de Chile, 2002.

Detección y Análisis de la Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar en la Región de Los Lagos". Encargado por SERNAM a la Corporación Humanas, 2002.

Detección y Análisis de la Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar en la Región de Antofagasta. Encargado por SERNAM al Centro de análisis de Políticas Públicas Universidad Chile, 2003.

Detección y Análisis de la Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar en la Región de Coquimbo. Encargado por SERNAM al Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica, 2004.

Echeburúa, Enrique, Fernández-Montalvo, Javier. Male batterers with and without psychopathy: and exploratory study in Spanish prisons. *Journal of offender therapy and comparative criminology*, n°51, 2007.

Femicidio en Chile. Estudio realizado por el área de ciudadanía y derechos humanos de la Santiago, Chile, Corporación La Morada, 2004.

Fernández, Madeline. Cultural beliefs and domestic violence. *Annals of the New York Academic of Sciences* 1087: 250-260, 2006.

Informe Mundial sobre la Violencia y Salud. Organización Mundial de la Salud, 2002.

Larraín, Soledad. *Violencia puertas adentro. La mujer golpeada*. Santiago, Chile: Universitaria, 1994.

Larraín, Soledad. *Violencia en la familia: una reflexión necesaria*. *Persona y Sociedad*, Vol XVIII N°1, 2004.

Larraín, Soledad y Rodríguez, Teresa. *Los orígenes y el control de la violencia doméstica contra la mujer*. Washington: US. OPS. OMS, 1993.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe de Desarrollo Humano. Género: los desafíos de la igualdad. Santiago, Chile, 2010.

Pollak, R. An intergenerational model of domestic violence. *NBER Working Paper*, N°. 9099, August, 2002.

Ramírez, Clemencia. La transmisión intergeneracional, la clase del vínculo y los factores intrapersonales como factores predictores de la co-ocurrencia de comportamientos violentos y adictivos en jóvenes. *Centro de Estudios en Investigaciones en Adicciones y Violencia*. Universidad Católica de Colombia. *Acta colombiana de Psicología*, 9, 51-69-03, 2003.

Russo, Nancy, Pirlot, Angela. *Gender based violence*. *New York Academic of Sciences*, 1087:178-205.

Salas, Luz. Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Revista Desarrollo y Sociedad* N°56, 2005.

Strauss, Murray. Victims and aggressors in marital violence. *American Behavioral Scientist*, Vol 23, n°5, 1980.

Strauss, Murray, Smith, Christine. Family patterns and primary prevention of family violence. En: *Physical violence in American families: risk factors and adaptations to violence in 8.145 families*. New Brunswick, NJ, Transaction Publishers, 1990.

Schutz, Alfred y Luckmann, Thomas. *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2001.

Toufique, Mohammad Mokammel Karim y Mohammad A. Razzaque. Domestic violence against women: its determinants and implications for gender resource allocation. Helsinki, Finland: United Nations University/World Institute for Development Economics Research, 2007. Research Paper, No. 2007/80.

## ANEXOS

Tabla 1: Evolución de la prevalencia vida de la VIF contra la mujer

	RM 2001	Araucanía 2001	Los Lagos 2002	Coquimbo 2004	Nacional 2008
Sin violencia	49,7	53	44,7	51,6	61,9
Con violencia vida	50,3	47	55,3	48,4	38,1
Sólo psicológica	34,4	43,2	23,6	27	26,3
Sólo física	12	6	6,6	7	3
Sólo sexual	1,8	2,7	2,8	2	3
Psicológica y física	25,6	22,5	18,7	33	22,3
Psicológica y sexual	2,5	3,6	6,6	4	4
Física y sexual	1,2	1,6	2,9	3	0,5
Psicológica, física y sexual	22,6	20,4	38,8	24	20,2

Elaboración propia en base a datos del SERNAM

Tabla 2: Denuncias de violencia intrafamiliar en Carabineros de Chile

Año	N° de denuncias
1995	38.200
1996	58.322
1997	61.015
1998	41.962
1999	50.078
2000	55.406
2001	60.769
2002	68.031
2003	78.948
2004	87.697
2005	93.404
2006	95.829

Tabla 3: Construcción de la variable dependiente de VIF  
En gris los casos considerados como prevalencia año de VIF.

Violencia Sicológica	¿Pensando en el último año cuantas veces sucedió esto?			
	Una vez	Pocas veces	Muchas veces	Casi todos los días o Todos los días
La ha insultado o la hace sentir mal con Ud. Misma	1	2	3	4
La ha menospreciado o humillado frente a otras personas	1	2	3	4
Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe, que no sirve para nada	1	2	3	4
Está celoso en forma violenta y constante	1	2	3	4
Cuando se enoja golpea las paredes o las puertas o rompe cosas de la casa	1	2	3	4
Ha hecho cosas a propósito para asustarla o intimidarla (por ejemplo, de la manera como la mira, como la grita o rompiendo cosas)	1	2	3	4
Ha destruido sus pertenencias	1	2	3	4
Ha raptado a sus hijos o amenazado con hacerlo	1	2	3	4
La ha amenazado con herirla a Ud. o a alguien que a usted le importa	1	2	3	4
La ha amenazado con matarse él o a los niños	1	2	3	4
Ha amenazado con matarla	1	2	3	4

Violencia Física	Pensando en el último año ¿Cuántas veces sucedió esto?			
	Una vez	Pocas veces	Muchas veces	Casi todos los días o Todos los días
La ha abofeteado o dado de cachetadas	1	2	3	4
Le ha tirado cosas que pudieran herirla	1	2	3	4
La ha empujado, arrinconado o tirado el pelo	1	2	3	4
La ha lanzado contra la pared	1	2	3	4
La ha golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiera herirla	1	2	3	4
La ha pateado, arrastrado o dado una golpiza	1	2	3	4
Ha intentado quemarla	1	2	3	4
La ha quemado	1	2	3	4
La ha amenazado con una pistola, cuchillo u otra arma	1	2	3	4
Ha intentado estrangularla	1	2	3	4
Ha usado una pistola, cuchillo u otra arma para herirla	1	2	3	4

Violencia Sexual	Pensando en el último año ¿Cuántas veces sucedió esto?			
	Una vez	Pocas veces	Muchas veces	Casi todos los días o Todos los días
Quiso que usted tuviera relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba y usted lo hizo porque tenía miedo a lo que él le podía hacer	1	2	3	4
La ha forzado físicamente a tener relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba	1	2	3	4
La forzó alguna vez a realizar algún acto sexual que usted lo encontró humillante o degradante	1	2	3	4
La amenaza con negarle dinero para la casa si no tiene sexo cuando él quiere.	1	2	3	4

Tabla 4: Pregunta 105 sobre factores relacionados con el género y estereotipos masculinos y femeninos

	Muy de acuerdo	De Acuerdo	Desacuerdo	Muy en desacuerdo	Ns/Nr
Una buena esposa obedece a su esposo aunque ella no opine lo mismo	1	2	3	4	5
Si una pareja no se pone de acuerdo sobre algo, es finalmente el hombre quien debe tomar la decisión final.	1	2	3	4	5
El hombre debe mostrar a su esposa/pareja que es el jefe.	1	2	3	4	5
Las mujeres aceptan malos tratos de su pareja para mantener unida a la familia y a los hijos.	1	2	3	4	5
Una mujer puede escoger a sus propias amistades aunque a su esposo no le guste.	1	2	3	4	5
Una mujer se debería separar cuando es maltratada por su maridos/pareja	1	2	3	4	5

Tabla 5: Estadísticos de colinealidad

Variable	Tolerancia	FIV
Edad	0,95	1,05
Educación escalar	0,88	1,13
Índice experiencias violencia mujer hacia la madre	0,83	1,21
Abuso físico mujer cuando niña	0,81	1,23
Abuso sexual mujer cuando niña	0,88	1,13
Índice experiencias violencia hombre hacia la madre	0,67	1,5
Abuso físico pareja cuando niño	0,67	1,5
Índice subordinación mujer	0,91	1,1
Presencia borrachera pareja	0,96	1,04





# ¿ES POSIBLE DESARROLLAR INTERVENCIONES DE BARRIO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA?: PROBLEMAS CONCEPTUALES Y DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS<sup>1</sup>

María José Pérez<sup>2</sup>

Alexis Acevedo<sup>3</sup> y Pía Monardes<sup>4</sup>

Centro de Sistemas Públicos (Departamento de Ingeniería Industrial) Universidad de Chile

## Resumen

El presente trabajo busca sistematizar una serie de conclusiones emanadas del conjunto de investigaciones desarrolladas durante el año 2009 y 2010 por los tesisistas del proyecto Anillo de Implementación de Políticas Públicas, específicamente en el tema de seguridad ciudadana. La pregunta base de estas investigaciones apuntó a la pertinencia de las intervenciones en barrios y, para responderla, se aplicaron una serie de instrumentos cualitativos y cuantitativos en la comuna de La Pintana. Este trabajo resume los resultados de una encuesta de capital social aplicada a las organizaciones sociales, una encuesta de percepción de seguridad dirigida a vecinos beneficiarios de proyectos de inversión en infraestructura y 6 grupos de discusión en barrios definidos como seguros e inseguros. De sus conclusiones es posible extraer las limitaciones de este tipo de intervenciones, propuestas para mejorar las estrategias que actualmente se utilizan en Chile y una reflexión más general respecto a la implementación de políticas públicas en materia de seguridad pública.

Palabras claves: Políticas locales de seguridad ciudadana, intervención en barrios, capital social y prevención situacional.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe busca sistematizar los resultados de las investigaciones realizadas durante los años 2009 y 2010 por tesisistas del Proyecto Anillo de Implementación de Políticas Públicas desarrollado por el Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, en el área de seguridad ciudadana. El propósito de estas tesis fue investigar respecto a la pertinencia de las intervenciones en barrios a través de instrumentos cualitativos y cuantitativos en la comuna de La Pintana.

## II. METODOLOGÍA

Una de las memorias del estudio tuvo como objetivo principal identificar los factores de riesgo y seguridad relevantes para los habitantes de La Pintana, tomando al barrio como elemento de estudio, dado que las políticas recientes en el ámbito de seguridad ciudadana se han enfocando en esta unidad territorial. Para llevar a cabo este trabajo se seleccionaron 8 barrios de la comuna de La Pintana, 4 percibidos como seguros y 4 como inseguros, según los mapas de denuncias de delitos en la comuna para los años 2007 y 2008 e información de personal del Depar-

1. Proyecto ANILLO SOC-08 "Implementación e instrumentación de políticas públicas en su dimensión regional y local" financiado por Conicyt y dirigido por Mario Waissbluth.

2. Investigadora Centro Sistemas Públicos, email: mperez@dii.uchile.cl

3. Tesisista de Ingeniería Industrial y del Proyecto Anillo de Implementación, email: alexis.acevedor@gmail.com.

4. Tesisista Ingeniería Industrial y del Proyecto Anillo de Implementación, email: pmonarde@ing.uchile.cl

tamento de Protección Civil de la comuna. Se realizaron visitas en terreno a los barrios seleccionados para encontrar factores principalmente relacionados con su dimensión física y se efectuaron grupos focales con habitantes de los barrios escogidos, con el objetivo de encontrar factores de riesgo y seguridad relevantes para ellos.

Un segundo trabajo de memoria estuvo centrado en el aporte de la inversión pública en infraestructura para la percepción de seguridad ciudadana, considerando la gran cantidad de proyectos de este tipo que se han generado en los últimos años para prevenir la delincuencia y el temor. Este trabajo, buscaba analizar el impacto de las inversiones en infraestructura más relevantes en esta área y avanzar en propuestas respecto a cómo debe ser su diseño, con tal de reducir el temor en los barrios. Para esto se aplicó una encuesta de percepción de seguridad a 144 personas pertenecientes a barrios con diferentes niveles de dotación de infraestructura, los que fueron categorizados como: deficiente, intermedia y alta. Dentro de este instrumento de medición, se consideraron las siguientes dimensiones: refuerzo de lazos afectivos con la comunidad, mantención y cuidado del barrio, vigilancia natural, confianza en las autoridades y/o municipio, percepción y evaluación del barrio y percepción de seguridad después de construida la inversión.

A estas dos investigaciones, se sumó una encuesta de caracterización del capital social, la que formaba parte de una tesis doctoral respecto de la relación entre las prácticas asociativas y las políticas de vivienda. Los resultados de este instrumento, permiten caracterizar las diversas formas que asume el capital social y las prácticas asociativas en la comuna de La Pintana, planteando una discusión relevante respecto a la relación entre estas diversas formas de capital social y la seguridad ciudadana.

Junto a estas investigaciones, se contaba con insu- mos interesantes respecto de la comuna específica donde se realizaron estas investigaciones, como fueron la base de dato respecto a la inversión de cada una de las poblaciones, caracterización de cada uno de los territorios en términos de infraestructura, características demográficas, entre otras. Por lo mismo, el conjunto de estas investigaciones ofrece una mirada bastante completa del territorio y permite profundizar en diversas discusiones. En este documento abordaremos centralmente, los límites y

posibilidades de las intervenciones en materia de seguridad en barrios, haciéndonos cargo del peso que estas formas de intervención ya tienen en materia de seguridad pública.

### III. RESULTADOS

#### 1. El barrio como espacio de intervención

El concepto de barrio ha adquirido en las políticas públicas una reciente importancia y esto queda reflejado en las políticas más recientes sobre seguridad ciudadana, donde se ha utilizado esta unidad territorial como espacio de intervención. Algunas de estas políticas han sido los programas Chile Barrio, Barrio Seguro, Quiero mi Barrio; además, se contempla también este tipo de intervenciones en el Plan de Seguridad Pública 2010-2014 con el programa Barrio en Paz.

Si bien el hecho que las políticas estén enfocadas en el barrio resulta a primera vista positivo, ha faltado considerar y discutir respecto de los efectos de una misma política en diversos barrios. Los programas mencionados anteriormente se implementan en barrios que cumplen ciertas características. El problema que hemos podido constatar a nivel conceptual, es que estas características no siempre definen de la mejor manera al barrio.

Debido a lo anterior, es necesario identificar los tipos de barrios y saber cuáles son las medidas que al menos los vecinos perciben como necesarias en sus barrios. En este estudio ofrecemos una caracterización de los barrios a partir de la consideración de sus dimensiones y factores de riesgo. En el mismo sentido, se hace necesario tener más información acerca del nivel de seguridad de cada barrio y así conocer en profundidad las problemáticas específicas de cada territorio, como por ejemplo: los niveles de victimización, el rol que juegan los factores históricos y los vínculos institucionales que las distintas comunidades establecen. De esta forma se podría abordar de mejor forma la seguridad en los barrios.

#### 2. Factores de riesgo y protección

Según lo obtenido en las investigaciones, hemos encontrado un conjunto de elementos que pueden considerarse como factores de riesgo o factores protectores. Estos elementos pueden incidir en la per-

cepción que tiene la población respecto a la realidad delictual de su barrio y es posible categorizarlos en las siguientes dimensiones: física espacial, psicosocial, institucional, económica y cultural.

### **a) Dimensión físico espacial**

En el ámbito relacionado con la infraestructura pública o el diseño urbano del barrio, se observan algunos elementos que son considerados en la inversión, pero que a los vecinos les transmiten temor. Estos componentes urbanos que buscan generar seguridad inciden de manera diversa dependiendo de las dinámicas de cada territorio, convirtiéndose en elementos de riesgo o de protección dependiendo de factores contextuales.

Las áreas verdes fueron percibidas por los participantes de los focus group como un factor de riesgo para el barrio. Esto se debe a que los delincuentes y pandillas se adueñan de estos lugares, utilizándolos para el tráfico y consumo de drogas y alcohol causando disturbios, que en algunos casos se convierten en riñas callejeras con balaceras incluidas, como se menciona en la siguiente cita:

*Las plazas debieran ocuparlas las familias, los niños, pero llegan los drogadictos y se toman las plazas. Acá atrás siempre hay unas personas que se drogan y toman. Habitante del barrio Raúl del Canto.*

*Es bonito tener áreas verdes, pero acá por lo menos baja mucho chiquillo de arriba; es que como acá es tranquilo está "la papa", hay poca vigilancia. Las plazas y áreas verdes tienen un doble sentido. Habitante del barrio Santo Tomás.*

Sin embargo, los vecinos señalaban que las áreas verdes son seguras cuando son ocupadas por las familias y para que esto ocurra el lugar debe contar con vigilancia (formal e informal) e incorporar dentro del área verde equipamiento adicional como juegos infantiles o máquinas para hacer ejercicios, ya que esto incentiva principalmente a las mujeres a que vayan junto a sus hijos. También es importante, según constatamos en la percepción de los vecinos, que estos espacios tengan horarios de apertura y de cierre evitando el ingreso de pandillas o delincuentes al lugar en la noche; y, además cuenten con buena iluminación, lo cual genera mayor seguridad tanto a usuarios, transeúntes y residentes del sector.

*En Pablo de Rokha (un barrio de La Pintana) hicieron un parque cerrado que quedó hermoso, ahí ocuparon un terreno que era un peladero, era súper peludo pasar por ahí, era un espacio grande y feo. Ahora lo arreglaron, pusieron máquinas, la gente va a correr, a jugar fútbol, basquetbol hay harto espacio recreativo, tiene guardias y casetas, está todo cerrado y lo cuidan. Habitante del barrio San Rafael.*

Algo similar ocurre con las canchas y multicanchas. Estos espacios pueden ser percibidos como factores de riesgo, pero esta percepción puede cambiar si cumplen con una serie de factores que securicen a las comunidades. Estos espacios generan inseguridad cuando son utilizados como lugar de encuentro para pandillas donde se juntan a tomar alcohol y consumir drogas, pero también cuando son utilizados por adultos o jóvenes en partidos que a veces terminan en peleas e incluso en balaceras. El uso exclusivo de estos espacios por parte de una organización los convierte en factores de riesgo para los vecinos, quienes los ven más como un campo de batalla, que como un espacio público.

*Los clubes deportivos para grandes no sirven, para los chicos sí. A mí me da miedo que juegue gente grande porque se arman tomateras, peleas, entran drogados, pueden sacar la pistola y tiran para todos los lados. Habitante del barrio Santo Tomás.*

A pesar de lo mencionado anteriormente, en todos los barrios se evaluó positivamente la importancia de las canchas y multicanchas para el sector, principalmente porque son una herramienta para incentivar a los niños a participar actividades sanas y así mantenerlos alejados de las drogas. Los vecinos perciben que una cancha o multicancha es beneficiosa para un barrio cuando ésta es cerrada y su administración es entregada a alguna entidad que promueva su uso e incentive sobre todo a niños a participar. También debe ser mantenida y cuidada por la comunidad de manera que los vecinos se apropien de este espacio, pero el uso exclusivo hace perder todos estos elementos positivos a estos espacios.

Un factor relevante para las personas es la iluminación. Si ésta es deficiente, mal mantenida o simplemente inexistente, es vivida como uno de los mayores factores de temor y riesgo por la comunidad, ya que por un lado la oscuridad en sí provoca temor, pero además genera ambientes propicios para que los delincuentes realicen delitos de oportunidad. Si

bien una buena iluminación es un factor de seguridad, existen barrios donde las personas no se sienten seguras caminando por una calle iluminada, debido a que son barrios tan peligrosos que para los delincuentes la iluminación no es un factor de disuasión. Esto ocurre principalmente en las calles que limitan un barrio o población con su entorno. También en los espacios iluminados que han sido instalados a partir del Transantiago y que son percibidos como caminos o circuitos impuestos para los vecinos y no como el recorrido "natural o lógico".

Los sitios eriazos fueron los espacios que tuvieron mayor identificación de parte de las personas como factores de riesgo, debido a que los delincuentes y drogadictos los frecuentan debido a lo aislados que se encuentran. Esto hace que los delincuentes puedan actuar sin que nadie se dé cuenta y los drogadictos consuman sin ser vistos. Se mencionó en los focus group que en estos sitios ocurren muchos asaltos, violaciones e incluso muertes. Asimismo, los paraderos son un punto conflictivo para los habitantes de los barrios. Son considerados como un factor de riesgo debido a que en varios sectores se encuentran alejados del barrio y el camino que tienen que recorrer es casi siempre oscuro. Además muchos de ellos están ubicados cerca de peladeros. Debido a estas razones es que en los paraderos o en las cercanías a éstos ocurren la mayoría de los asaltos. Los paraderos que están en las poblaciones que tienen mejores condiciones no son tan utilizados, debido a que son pocos los recorridos de microbuses que entran y su frecuencia es baja, por lo que las personas tienen que utilizar recorridos que los dejan en paraderos alejados de sus barrios. Si a lo anterior se le suma que, los microbuses tienen una baja frecuencia, sobre todo en los horarios nocturnos, la espera en los paraderos hace que las personas se sientan un blanco fácil para los delincuentes.

*Hay que caminar mucho para tomar locomoción, más encima hay que esperar media hora a veces, hasta una hora para que pase algo entonces es muy peligroso. Habitante del barrio Raúl del Canto.*

El tamaño del barrio también es considerado como un elemento que incide en la percepción de las personas entrevistadas, ya que es una variable clave para la organización del barrio. Los habitantes de barrios pequeños mencionaron que en sus sectores era más fácil organizarse y combatir la delincuencia y la drogadicción y además si sus barrios fuesen más

grandes no podrían controlar la violencia en ellos. En los barrios pequeños es más fácil controlar lo que sucede, las personas se conocen, entonces pueden solucionar los problemas que tienen.

*Nosotros somos capaces de enfrentar las situaciones que no todas las poblaciones pueden y yo lo entiendo porque hay poblaciones demasiado grandes y hay otras donde se puede hacer, pero no lo hacen porque las personas están absorbidas en el entorno, no cuidaron su entorno cuando llegaron. Habitante del barrio Laura Rosa Méndez.*

Del mismo modo, los vecinos ven con buenos ojos el hecho de que los pasajes estén cerrados. Esto ocurre en pasajes que ellos perciben como seguros principalmente en barrios nuevos y pequeños. Para las personas un pasaje cerrado indica que no cualquier persona desconocida puede entrar, lo que produce una sensación de seguridad.

## **b) Dimensión psicosocial**

Un factor de seguridad importante que se mencionó en los grupos de conversación fue la organización vecinal, como un medio efectivo para combatir la delincuencia. En barrios organizados han tomado medidas específicas para reducir la violencia en sus casas como por ejemplo: denunciar, hablar con los involucrados y generar conciencia de que se puede vivir en un barrio seguro si se lo proponen. Lo más importante en la percepción de los vecinos es que tomaron estas medidas de seguridad cuando llegaron al barrio, es decir, cuando la delincuencia y el tráfico de drogas estaba recién empezando. Para que esto funcionara los vecinos fueron capaces de conversar y organizarse, no sólo para denunciar lo que pasaba en sus barrios, sino también para tomar medidas propias.

En este trabajo, se pudo pesquisar que mientras más seguro es el barrio existe una visión más favorable respecto a la denuncia, ya que estos hechos no son tan comunes. En cambio, en barrios inseguros las personas se encierran en sus casas y hacen su vida dentro de ellas, sin interactuar con sus vecinos, generando desconocimiento entre los vecinos, aumento de la desconfianza entre ellos e inseguridad en el sector. Por esto es necesario construir instancias en que los vecinos se puedan conocer y fortalecer el capital social en el barrio.

*Nosotros cuando éramos comité tuvimos esta conversación, de que nosotros acá no íbamos a permitir que se vendiera droga, por lo menos la gente de La Victoria, y que íbamos a denunciar cualquier cosa. Habitante del barrio Laura Rosa Méndez.*

*Han habido olas de robos, específicamente en este tiempo de invierno y aquí la gente se une. Hemos hecho hasta guardia amaneciéndonos en las noches cuidando a los vecinos y cuando los hemos pillado les hemos sacado la mugre y después los entregamos a Carabineros. Habitante del barrio Laura Rosa Méndez.*

Otro factor protector identificado en las conversaciones con los vecinos fue la identificación con el barrio. En los barrios donde las personas se sienten seguras existe una historia común para los vecinos, la que se remonta muchas veces hasta antes de llegar al barrio, ya sea en una toma de terreno o en algún comité, lo cual genera confianza entre ellos y participación activa en organizaciones comunitarias. Todo esto produce un sentido de pertenencia con el barrio, confianza entre los integrantes de la comunidad y una apropiación de los espacios públicos, lo que hace más fácil lidiar con la delincuencia y el temor al delito. En cambio, en barrios donde las personas no están identificadas con su sector, la participación social es menor como también la confianza en las instituciones públicas.

*Hay muy poca participación de la gente acá. En cuanto a la junta de vecinos, no le dan la importancia que debiesen darle... No hay unión acá, ya no se ve eso, uno acostumbrada a lo que era antes socialmente este sector de El Castillo. Habitante del barrio Jorge Alessandri II.*

Un factor relevante que también fue mencionado para explicar la disminución de la organización vecinal en los últimos tiempos fue la alta rotación de vecinos que se produce en los barrios con mayor percepción de inseguridad. Muchos habitantes fundadores de los distintos barrios han optado por irse, en algunos casos, debido a la inseguridad en que viven. Al ocurrir este cambio, se pierde la organización que tenía el barrio, ya que muchas veces los nuevos vecinos son poco participativos. El otro problema es que los vecinos antiguos desconfían de los nuevos, porque no los conocen y se tiene la percepción de que los vecinos nuevos son los causantes de la creciente inseguridad en que viven. Por lo

tanto, el continuo cambio de gente en un barrio es considerado como un factor de riesgo debido a que debilita la organización. Esto termina por debilitar la capacidad del barrio para organizarse, incentivando el encierro de las familias en sus propias casas, el temor hacia los espacios públicos y la desconfianza en la comunidad.

*Han cambiado mucho a la gente, han vendido (sus casas) entonces hay mucho cambio, hay mucho arrendatario yo pienso que también tiene que ver con eso, antes nos conocíamos todos y todos veníamos al mismo tiempo y ahora la mayoría de las casas se vendieron. Habitante del barrio Santo Tomás.*

*Antes éramos más unidos, ahora ha llegado gente nueva por eso se perdió la unión. Habitante del barrio Raúl del Canto.*

En varias oportunidades los vecinos manifestaron que en las cercanías de sus hogares o en sus propios barrios se sienten seguros, pero el miedo que tienen es del entorno. Por ejemplo, se sienten inseguros cuando sus hijos van al colegio, cuando tienen que ir a comprar a la feria, cuando van al consultorio. En definitiva, la inseguridad aumenta cuando se alejan del entorno que para ellos es familiar y el temor se encuentra en los barrios peligrosos cercanos que también produce que los vecinos se vayan cambiando de sus barrios, provocando mayor inseguridad y desconfianza.

### **c) Dimensión cultural**

Dos elementos importantes que son percibidos como factores de riesgo son la presencia de pandillas y el tráfico de drogas, las cuales en muchos casos van de la mano. El tráfico de drogas genera bandas armadas de narcotraficantes que están todo el día en las calles y en los espacios comunitarios como plazas o multicanchas, produciéndose peleas en cualquier momento las que terminan en balacearas. Esto produce miedo entre los vecinos ya que cualquiera puede terminar herido, incluso estando dentro de sus propios hogares. Según la opinión de los vecinos entrevistados, como el tráfico es rentable genera que mucha gente pertenezca a esas redes, sobre todo jóvenes que en vez de estudiar o trabajar prefieren pertenecer a redes de narcotráfico; muchas veces esto incluso es avalado por sus padres porque generan dinero para sus casas.

*Los padres dejan a sus hijos meterse en la droga porque ellos también están metidos. Además están generando dinero a la casa, así como hay niños hay papás, hay mamás metidos en la droga. Habitante del barrio Santa Magdalena II.*

*La droga es la que hace que las personas anden robando. Habitante del barrio Raúl del Canto.*

*Aquí no se puede ir contra la corriente, porque ellos son muchos más que nosotros... mis hijas a las 6 de la tarde ya no salen a comprar, voy yo porque ya están vendiendo. Habitante del barrio Santa Magdalena.*

Según lo obtenido en los grupos de conversación, el consumo de droga se lleva a cabo en lugares públicos y a plena luz del día. El consumo está masificado en distintos grupos etarios y no distingue entre hombres y mujeres. Los drogadictos muchas veces con el objeto de obtener dinero para comprar drogas, según relatan los vecinos, asaltan a las personas o entran a robar a casas que pueden ser las de sus vecinos y familiares. Muchas veces existen familias enteras involucradas en las drogas, por lo que para los niños es fácil entrar a ese mundo, pero es muy difícil salir. Para los niños es algo común el tema del microtráfico y se ha normalizado en su discurso, debido a que está en todos lados. Según lo recogido en los focus group, para los vecinos es importante tener una postura clara para erradicar las drogas, pues de no hacerlo el riesgo está en que los niños se familiaricen con la droga y se conviertan en consumidores o entren a una red de narcotráfico.

*Yo he visto niñitos chicos fumando, se ve tan normal, pero uno los ve y nos da ataque al ver a los pequeños. El otro día vi a uno jugando a las bolitas y fumando. Empiezan dejándolos mucho en la calle. Habitante del barrio Santo Tomás.*

#### **d) Dimensión económica**

Por otro lado, el desempleo también es para los vecinos un factor de riesgo para la seguridad, debido a que algunas veces explica el origen de la delincuencia; para ellos, ante la necesidad en sus barrios hay personas desesperadas por conseguir algo para poder vivir y mantener a sus familias. Aparte del desempleo ocurre que muchas veces los trabajos a los que la gente puede optar no son bien remunerados, entonces es más fácil y mejor pagado dedicarse al

narcotráfico que buscar un trabajo. Del mismo modo, según los habitantes de los barrios estudiados, el hacinamiento es otro factor de riesgo que aumenta la inseguridad ya que éste hace que las personas pasen una gran parte de su tiempo en las calles, sobre todo jóvenes que al no tener espacio en sus casas salen al espacio público empezando a tomar contacto con pandillas, que los pueden hacer ingresar rápidamente en el consumo o tráfico de drogas. Esto, unido al desempleo y la despreocupación de la familia son factores de riesgo percibidos por los vecinos.

#### **e) Dimensión institucional**

En esta dimensión, un factor de seguridad para las personas es la educación y los valores que entregan las familias a sus hijos. Ellos manifestaron en las conversaciones que muchas veces la drogadicción y la delincuencia parten porque existe una familia despreocupada. Según sus relatos, hay casos donde ambos padres trabajan, por lo que los niños se crían solos o simplemente los padres no se preocupan, generando como consecuencia niños abandonados que se crían en la calle, viendo el consumo y tráfico de drogas, las peleas y pandillas. También existen familias enteras metidas en la droga por lo que los niños no tienen vías de escape.

Por el contrario, los vecinos constatan que existen familias que sí se preocupan de sus hijos, les entregan un ambiente seguro y éstos logran salir adelante. A pesar de esto, existen jóvenes que por más que sus familias se esfuercen en darles buena educación y valores, no los toman y se convierten en delincuentes o drogadictos absorbidos por el entorno.

La vigilancia policial es sin duda el factor de riesgo más relevante en esta dimensión para los habitantes de todos los barrios estudiados. Para los habitantes de La Pintana la vigilancia por parte de Carabineros y la Municipalidad a través del Departamento de Protección Civil e incluso de la Policía de Investigaciones es insuficiente, casi nula. Los vecinos reclaman la poca vigilancia por parte de estos organismos. Además, critican la poca dotación que posee Carabineros en la comuna. Se reclama que los Carabineros no llegan cuando se les llama y que además tienen miedo de intervenir durante las peleas.

La confianza en Carabineros es poca ya que según los vecinos, Carabineros sabe quiénes son y donde viven los delincuentes y traficantes, pero no hacen

nada. También están molestos porque ha ocurrido que vecinos que denuncian son delatados por los propios Carabineros a los delincuentes, generando en los habitantes miedo a denunciar y que las personas no hagan nada para intentar combatir la delincuencia y el tráfico. Las personas creen que es necesario cambiar constantemente la dotación de Carabineros y así evitar, en cierto grado, la corrupción. Además se pide aumentar la dotación para que puedan realizar más recorridos por la comuna. Los habitantes de los barrios creen que la solución a todos sus problemas es aumentar la vigilancia y que Carabineros y la Policía de Investigaciones actúen en contra de delincuentes y traficantes, sin miedo y sin corrupción.

*Lo primero que tienen que hacer es un recambio en la (Comisaría) 41, desde el comisario para abajo, de hecho aquí los furgones llegan donde venden droga, están ahí media hora, una hora y después se van. Habitante del barrio Santa Magdalena II.*

*Cuando uno llama tiene que dar el nombre y después te echan al agua. Habitante del barrio Santa Magdalena II.*

Las personas creen que otro factor de riesgo es la justicia ya que tienen la percepción que los delincuentes entran y salen de la cárcel sin problemas y una vez afuera vuelven a delinquir. También creen que hay que modificar el hecho que a Carabineros se les critique tanto cuando tienen problemas con los delincuentes, ya que esto genera en ellos miedo de actuar en contra de los delincuentes. Si bien las personas no confían en Carabineros tienen claro que un buen accionar de éstos es un factor importante para mejorar la percepción de seguridad.

En la figura 1 se muestra cómo influyen los siguientes elementos en la seguridad de un barrio: los factores de riesgos están marcados con flecha roja, los factores de seguridad con flecha azul y aquellos factores que pueden ser de riesgo o de seguridad, dependiendo de las características del barrio, están marcados con flecha amarilla.

#### **f) La dimensión comunitaria**

Del análisis de la encuesta de capital social se pudo constatar la diversidad de formas asociativas que existen en el territorio junto con la dificultad de medirlo como si éste fuera un elemento o caracte-

rística lineal. Para esta parte de la investigación se aplicó un cuestionario a 306 organizaciones sociales a partir del catastro y ayuda del Departamento de Organizaciones Comunitarias. Los resultados fueron analizados a partir de dos metodologías: el análisis de componentes principales y el análisis de *cluster*. De manera general podemos decir, que existen tres componentes principales o variables subyacentes que resultan claves para el capital social y las prácticas asociativas. El primero y más importante es la apertura de la organización y que alude a la relación de las organizaciones con su entorno, ya sea los vecinos, socios u otras organizaciones. En segundo lugar, otra dimensión subyacente fue el arraigo comunitario, entendido como la capacidad de la organización para movilizar los recursos propios y los de su entorno más cercano. Finalmente, la tercera dimensión subyacente es la fuerza propia, donde es relevante la homogeneidad entre los socios y sus capacidades, en tanto recurso de las organizaciones, siendo esta característica la que les permite subsistir más allá de los cambios institucionales, de lo adverso del entorno, etc.

Del análisis de *cluster* es posible distinguir tres grupos de organizaciones, que caracterizaremos brevemente. El primer grupo, que hemos definido como débiles y desdibujadas, son organizaciones que podríamos definir con moderado arraigo comunitario, heterogéneas respecto a la fuerza propia y con bajos grados de apertura respecto a las otras organizaciones. Estas son organizaciones bastante heterogéneas respecto a las características de sus socios y pareciera unirlos objetivos más bien instrumentales o concretos. La existencia de este tipo de organizaciones no parece traducirse en un factor protector para los vecinos, principalmente por lo corto y diluido de su trabajo.

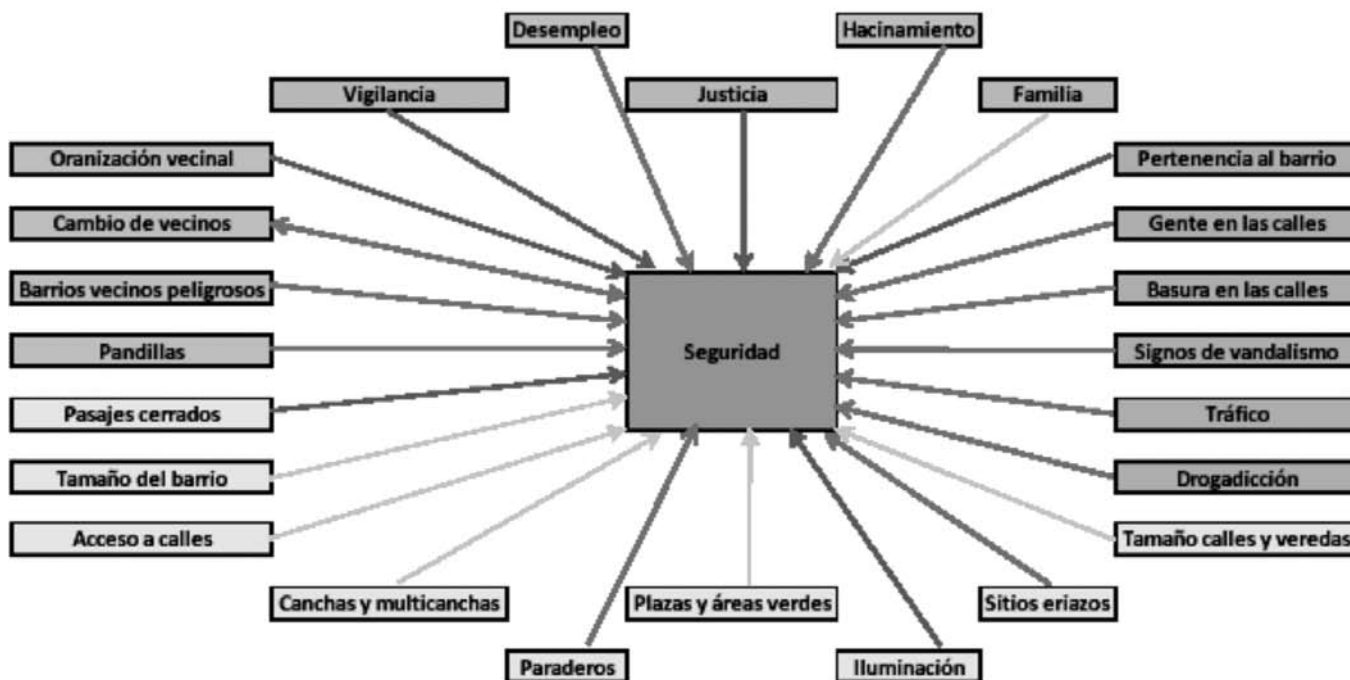
Un segundo grupo que se distingue del análisis de *cluster* son las organizaciones Abiertas y con fuerza, que con un fuerte arraigo comunitario logran vincular en sus actividades a una buena parte de sus vecinos y mantienen relaciones fuertes con el resto de las organizaciones de su territorio. Estas organizaciones desarrollan actividades masivas y buscan involucrar en su trabajo al conjunto de la comuna o el sector. Sus socios son participantes activos y se caracterizan por compartir altos grados de homogeneidad interna. Respecto al vínculo institucional, estas organizaciones se mueven de manera bastante instrumental, pues sin tener dependencia del finan-

ciamiento público son buenas ejecutoras de proyectos y le aportan a la institución un efecto de sinergia en las redes sociales de la comuna. Estas organizaciones sí se traducen en un factor protector para los barrios, pues tienen la capacidad de generar sinergias territoriales, movilizar recursos hacia el barrio y establecer vínculos fuertes con su entorno, es decir, con los vecinos.

El tercer grupo, que hemos conceptualizado como pequeñas pero fuertes, se caracteriza por su resistencia y antigüedad y por su acotado impacto en las comunidades, pues cuentan con pocos socios, pero muy activos. Estas son organizaciones hacia adentro, cuyo objetivo fundamental son las necesidades de sus propios socios y que no interactúan con otras

organizaciones, pero que su principal recurso es su fuerza propia. Estas organizaciones son un factor protector para sus socios, que las han construido como un espacio de acogida y de aislamiento frente a la adversidad de su entorno. Sin embargo, no generan impacto significativo con su entorno, vecinos, barrio y otras organizaciones. Respecto a la seguridad ciudadana, al analizar los datos de denuncias de delitos y las tipologías de organizaciones, un dato relevante fue la convivencia de este tipo de organizaciones con delitos específicamente ligados al microtráfico de drogas. Esto marcó una diferencia respecto al resto de las organizaciones, donde a mayor presencia era posible distinguir su efecto protector en términos de seguridad ciudadana.

Figura N°1: Factores de riesgo y seguridad relacionados con el barrio



Fuente: Elaboración propia.



## IV. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### A. ¿Qué es un espacio protegido?

Según lo mencionado anteriormente, es necesario en barrios vulnerables y con altos niveles de delitos e inseguridad, contar con espacios urbanos donde los vecinos tengan el control del lugar y que sea un espacio destinado a la comunidad. En este tipo de barrios, los espacios públicos como plazas, parques, multicanchas o sitios abandonados son un blanco atractivo para que pandillas u otros grupos de personas se apropien de ellos para realizar actos delictuales (consumo de alcohol o drogas, microtráfico, disturbios, asaltos, violaciones, peleas, balaceras, etc.), transformándose en puntos de alto temor en la población.

El uso del suelo está muy relacionado también con la marca territorial de las comunidades aledañas al espacio público, que demuestra qué tan identificados y responsables se sienten las personas con su entorno. Cuando el espacio público es apropiado por pandillas, las comunidades aledañas muestran que no se sienten responsables por el espacio público, ya sea por miedo a estos grupos antisociales, desinterés, poca vinculación con el barrio, desconfianza con el vecino, entre otras. Una serie de razones que señalan que nadie se hace cargo del territorio, lo que desincentiva la vigilancia natural y el refuerzo de lazos afectivos, aumentando a la larga la inseguridad en las poblaciones.

Al ordenar los resultados de las diversas investigaciones que hemos realizado en la comuna de La Pintana llegamos a la conclusión que es posible desarrollar intervenciones de barrio en materia de seguridad ciudadana, si éstas se dan en el marco de un espacio protegido. Estos espacios, deben ser un territorio limitado y diseñado con características situacionales que permitan su uso frecuente por parte de la comunidad asegurando vigilantes naturales que ejerzan control visual del espacio público, reduciendo la probabilidad que ocurran delitos y generando mayor seguridad en la población. Asimismo, al ser puntos de encuentros entre los vecinos y organizaciones comunitarias, son espacios que ayudan a generar una identificación con el barrio, el sector o la villa, facilitando el uso, cuidado y apropiación de la inversión por los propios vecinos, estimulando la confianza y la colaboración entre ellos. También este

tipo de espacios debe poseer una cierta institucionalidad de manera que existan actores sociales que se responsabilicen de lo ocurrido en ellos, asegurando protección y seguridad tanto a los usuarios como a los residentes.

Sin querer proponer un modelo normativo, sí concebimos el espacio protegido como un espacio de tránsito o mediación entre el espacio privado y el público, donde ingresen personas vinculadas a la comunidad, donde las familias puedan realizar actividades que no pueden realizar en sus hogares debido a las dimensiones de éstos, convirtiéndose en una extensión de sus casas, un espacio común donde puedan compartir con diferentes miembros de su vecindario, resguardando el riesgo de convertirse en tierras de nadie.

Por esto, es necesario que la comunidad responsable de este espacio tenga una gran identificación por su barrio, de manera de involucrar a sus miembros en diferentes actividades comunitarias para que los vecinos se conozcan y se genere confianza entre ellos, aumentando su percepción de seguridad e incentivando que las familias vuelvan al espacio público sin temor. En este proceso las organizaciones sociales juegan un rol clave, pero no cualquier organización social, sino aquellas fuertes y abiertas a la interacción con los vecinos y otras organizaciones.

Además, este espacio protegido para la comunidad debe ser un espacio que cuente con un conjunto o paquete de diferentes tipos de inversiones en infraestructura pública para que en territorios infradotados tenga impacto y que éstas generen una sinergia que invite a distintas clases de personas a salir de sus hogares para desarrollar diferentes actividades en este espacio.

### B. Características de los espacios protegidos

Como se mencionó anteriormente, una de las mejores maneras de invertir para reducir el temor a través del diseño urbano es hacerlo en un espacio compuesto por un conjunto o paquete de inversiones de diferente clase, cada una con características físicas que ayuden a generar mayor seguridad en la población fomentando el control visual. Este espacio debe tener un cierre perimetral transparente y estar equipado con iluminación adecuada tanto en el interior como en el exterior. No se debe construir la plaza o la multicancha aislados de cualquier tipo de inversión, sino que se potencie de mejor forma si se

generan sinergias con sedes sociales, colegios o iglesias, y se apoye con un adecuado alumbrado público para que las familias con sus niños, jóvenes, adultos mayores u organizaciones comunitarias utilicen este espacio de manera periódica.

Las inversiones en áreas verdes de un espacio protegido deben estar bien iluminadas y deben contar con equipamiento adicional que invite diferentes grupos de personas a usar la inversión de forma habitual, destacando entre otras implementaciones, juegos infantiles, máquinas para hacer ejercicio, galpones techados para que se realicen actividades en caso de lluvia, acompañadas además de mobiliario urbano como asientos, piletas, kioscos, cabinas telefónicas o basureros, los cuales ayudan al control visual y a mejorar la relación entre la persona y el entorno, creando una impresión de orden y cuidado e incentivando a las personas a permanecer en la inversión. A esto se debe agregar un follaje de altura de los árboles adecuada para no obstruir el paso de la iluminación.

Además de las áreas verdes, este espacio protegido puede poseer multicanchas equipadas de tal manera de convertir este lugar en un centro de acondicionamiento físico para toda la comunidad, como una especie de gimnasio o complejo deportivo, donde las multicanchas estén trazadas con líneas de diferentes deportes como basquetbol, baby fútbol, tenis o vóleybol y además cuenten con elementos adicionales como máquinas de ejercicios, equipamiento de tenis de mesa o pista de patinaje y camarines. La idea es transformar el espacio físico pensado sólo para realizar partidos de baby fútbol (se realizó un avance importante cuando se incluyeron en su trazado otros deportes) en un espacio donde personas de diferentes edades puedan realizar actividad física, mejorando su salud y la presencia de personas, lo cual fomenta la vigilancia natural y aumenta la sensación de seguridad.

Un espacio protegido debe poseer además de las inversiones descritas, sedes sociales donde distintas organizaciones comunitarias tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, grupos evangélicos, agrupaciones de ancianos, jardines infantiles, colegios, grupos musicales, etc., realicen distintas actividades que incentiven la presencia natural de vecinos y sobre todo, ayuden a fortalecer el capital social en las poblaciones. Deben poseer ventanas amplias que ayuden al control visual del interior al exterior, como

también estar cercados por una reja de hierro transparente y deben estar dotadas de iluminación que ayude a aumentar la visibilidad en sus alrededores durante la noche. Es importante que este tipo de inversiones mantengan un antejardín amplio y cuidado, como también los árboles alrededor para que se de la sensación de que alguien está preocupado de su mantenimiento. Para fomentar la presencia de personas es aconsejable agregar equipamiento adicional como juegos infantiles o máquinas de ejercicios.

Para que el alumbrado público cumpla con su propósito en estos espacios protegidos se aconseja distribuir las luminarias de forma homogénea con la intensidad necesaria de manera que no se generen bolsones de oscuridad en el sector, podar árboles y arbustos periódicamente para que no obstruyan la iluminación y favorecer la instalación de luminarias antivandálicas para protegerlas de personas antisociales que quieran destruir este mobiliario urbano, con el objeto de cometer ilícitos o para generar puntos oscuros donde se puedan reunir a consumir alcohol o drogas, o realizar otros actos antisociales.

Es vital que las sedes sociales, áreas verdes, multicanchas y el equipamiento adicional de este espacio protegido sean usados por las organizaciones comunitarias del barrio, de manera de convertirlo en un motor para el desarrollo del capital social, donde los vecinos se relacionen y se conozcan aumentando la confianza entre ellos y el sentido de pertenencia con el sector, evitando así el cambio de los vecinos por problemas de seguridad y generando una cultura de cuidado en el barrio que reduzca la cantidad de basura en la vía pública y los signos de vandalismos. Así también se espera que estos espacios protegidos con apropiación ciudadana generen en la comunidad prácticas que ayuden a erradicar el tráfico de drogas y las pandillas, que son dos de los principales focos de temor en la población.

De esta forma, la mejor manera para promover la vigilancia natural en estos espacios protegidos es aumentando la cantidad de actividades que las organizaciones comunitarias realizan en él, a través de un contrato o acuerdo donde los diferentes grupos sociales se comprometan a cuidar, usar y compartir el espacio, lo que además las obliga a relacionarse entre sí, generando un ambiente propicio para fortalecer el capital social de la villa o población. Que el espacio tenga como responsable a una o a varias organizaciones locales da la sensación al vecino de una

cierta institucionalidad que se encarga del control del entorno reduciendo el temor de los residentes. Es necesario que las organizaciones responsables del espacio involucren a toda la comunidad en sus actividades, sin importar si son miembros o no de ellas, de forma que el espacio protegido sea un motor para aumentar el capital social en el barrio.

Así también es importante que las autoridades locales frecuentemente estén inspeccionando el uso y cuidado de la inversión, diseñando nuevos mecanismos de utilización de los espacios protegidos para la comunidad. Además el espacio debe contar con un grupo de personas destinado a su mantención y administración para entregarles a los usuarios la información necesaria sobre las actividades a realizar y también para resguardar la integridad de los usuarios.

Es recomendable invertir en espacios protegidos con el objetivo de eliminar o reducir en la medida de lo posible cualquier sitio erizado del barrio, debido a que en general estos sitios poseen una vegetación mal cuidada, carecen de iluminación, con acumulación de basura y se convierten en lugares altamente atractivos para que los delincuentes se escondan y puedan cometer delitos de oportunidad y también para jóvenes y pandillas que quieran consumir alcohol o drogas u ocupar el espacio para el microtráfico, convirtiendo este espacio en un foco de temor importante en la comunidad aledaña.

En el caso de no poder invertir en este conjunto de inversiones (por espacio o costo), es preferible invertir en pequeñas inversiones cercanas que puedan generar una dinámica en un sector del barrio que genere un grado de pertenencia en los vecinos de la comunidad. Invertir en multicanchas y áreas verdes es el primer paso, pero deben estar acompañadas por inversiones futuras en alumbrado público, equipamiento adicional y sedes sociales aledañas o estar próximas a instituciones como colegios o iglesias, de manera que se forme un espacio protegido en un sector del barrio que sea utilizado por diferentes personas, en distintos horarios, fortaleciendo la vigilancia natural del sector e incentivando la relación entre los vecinos. Si bien el monto de estas inversiones puede ser elevado, por lo menos, en un espacio protegido debe existir una sede comunitaria y elegir entre una multicancha o una inversión de área verde (parque/plaza) dependiendo de la realidad del barrio. Es necesario generar estos espacios en diferen-

tes puntos del barrio de manera de convertirlo en un espacio protegido.

Es necesaria también una capacitación constante a los líderes de las organizaciones comunitarias responsables del uso del espacio protegido con el objeto de aumentar sus capacidades para generar proyectos relacionados con el fomento del uso de las inversiones comunitarias.

Los barrios deben ser diseñados a pequeña escala, de manera de facilitar la organización social y el conocimiento entre los miembros de la comunidad aumentando la confianza entre ellos y la percepción de seguridad. Por lo que es interesante analizar la factibilidad de definir barrios más pequeños, haciendo el espacio protegido un espacio limitado.

Por otro lado, los espacios protegidos deben tener presencia de las autoridades locales, tanto policiales como municipales, otorgándole institucionalidad al sector, produciendo que el vecino perciba que existen alguien preocupado por su seguridad, como también es relevante que sienta que la justicia lo protege y que no deja a delincuentes en libertad luego de haber cometido un delito.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Arriagada, Camilo y Morales, Nelson. Ciudad y seguridad ciudadana en Chile: revisión del rol de la segregación sobre la exposición al delito en grandes urbes. *Revista Eure*, Vol. XXXII, N° 97, 37-48, diciembre de 2006.

Carranza, Elías. Políticas públicas en materia de seguridad de los habitantes ante el delito en América Latina. *Revista Nueva Sociedad* 191, mayo-junio 2004, pp. 52-64.

Dammert, Lucía y Zuñiga, Liza. Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía, Santiago, Chile: FLACSO, 2007. 280 p.

Dammert, Lucía y Lunecke, Alejandra. La prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad. Santiago, Chile: Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana (CESC), Universidad de Chile, 2004. 120 p.

Dastres, Cecilia, Spencer, Cristian, Muzzopappa, Eva, y Saéz, Chiara. La construcción de noticias sobre seguridad ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión. [en línea] Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, CNTV, 2005. Disponible en: <[http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op\\_04\\_construccion.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op_04_construccion.pdf)>

Hein, Andreas y Rau, Macarena. Estudio comparado de políticas de prevención del crimen mediante el diseño ambiental CPTED. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana, 2003. 81 p.

Lunecke, Alejandra, Munizaga, Ana María y Ruiz, Juan Carlos. Violencia y delincuencia en barrios: Sistematización de experiencias. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana, Universidad Alberto Hurtado, 2009. 209 p.

Lunecke, Alejandra. La prevención local del delito en Chile: Experiencia del programa Comuna Segura, ciudad y seguridad en América Latina. Santiago, Chile, FLACSO-Chile, 2005, 21 p.

Ministerio del Interior. Memoria 2009, gestión integral y especializada de la División de Seguridad Pública. Santiago, Chile: Ministerio del Interior, 2009.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Interior, Fundación Paz Ciudadana. Espacios urbanos seguros. Santiago, Chile, 2003, 88 p.

Tudela, Patricio. Conceptos de orientación para políticas de seguridad ciudadana. Santiago, Chile: Centro de Investigación y Desarrollo Policial, Policía de Investigaciones de Chile, 2005.

# DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN BARRIOS DEL GRAN SANTIAGO SEGÚN ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS<sup>1</sup>

Hugo Frühling<sup>2</sup>  
Ximena Tocornal<sup>3</sup>  
Roberto Gallardo<sup>4</sup>

Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana,  
Instituto de Asuntos Públicos,  
Universidad de Chile

## Resumen

Este trabajo forma parte de una investigación amplia que, desde la teoría ecológica del delito y una evaluación crítica de la presencia y efectividad del Estado, pretende ser un aporte al estudio de la distribución del delito y la violencia en los territorios urbanos. Este trabajo entrega resultados iniciales de los resultados de una encuesta aplicada a 5.681 residentes de 241 conjuntos barriales del Gran Santiago. La encuesta fue aplicada entre agosto y septiembre de 2010. Ella arroja valiosos datos sobre victimización, localización del delito (en el barrio o en otras partes de la ciudad), percepción de violencia e incivildades en el barrio y otras variables de carácter relacional entre los vecinos y sus interacciones con las instituciones del Estado. En esta ocasión, el análisis de los datos es meramente descriptivo y abarca los ámbitos de victimización, percepciones asociadas a la victimización y la satisfacción residencial.

Palabras claves: teoría ecológica del delito, distribución espacial, victimización, percepción de violencia, barrio.

## I. INTRODUCCIÓN

Una antigua tradición criminológica surgida a comienzos del siglo XX en Estados Unidos, analiza la distribución espacial del delito y la violencia, entendiendo que ésta no es casual ni arbitraria y que da cuenta de factores subyacentes que se manifiestan de acuerdo

a padrones estables y de manera transversal en los barrios y vecindarios de una ciudad. Shaw & McKay (1969) buscaron la explicación para la acumulación estable del delito en determinadas áreas de una ciudad en factores tales como la acumulación de pobreza y la movilidad residencial, entendiendo que la primera afecta la estructura de oportunidades, mientras que la segunda disminuye las posibilidades para que una comunidad ejerza control social informal respecto de quienes viven en ella.

En décadas posteriores, el análisis respecto de las variaciones espaciales del delito y la violencia ha sido acometido por la tradición enfocada en el concepto de desorganización social. Por desorganización social se entiende aquí la incapacidad relativa de vecindarios, para poder hacer efectivos los valores que guían a buena parte de sus miembros. Los estudios sobre desorganización social buscan determinar los mecanismos que hacen que ciertas comunidades tengan una mayor efectividad en la regulación de las conductas de sus integrantes. En especial, prestan atención a su disposición y capacidad para entregar supervisión a los menores que habitan en el territorio y para intervenir ante situaciones que perturban la paz social, entre otras (Sampson, Raudenbush, & Earls, 1997). La contribución de esta tradición intelectual podría resumirse en las siguientes líneas:

1. Existen razones de trascendencia que explican la distribución espacial del delito y la violencia, llevando a que éstas se acumulen en determinados

1. Esta presentación forma parte de un Proyecto de Investigación ANILLO en Ciencias Sociales (SOC-09) denominado "Crimen y Violencia urbana. Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas", financiado por CONICYT y desarrollado por académicos de la Universidad de Chile.

2. Santa Lucía 240, fono: 9771521, hfruhlin@iap.uchile.cl

3. Santa Lucía 240, fono: 9771530, xtocorna@iap.uchile.cl

4. Santa Lucía 240, fono: 9771537, rgallardoteran@iap.uchile.cl

vecindarios y que se mantenga establemente en ellos.

2. Si bien es cierto que algunos delitos se concentran en ciertas áreas por su cercanía a zonas comerciales, alta afluencia de público y por ofrecer oportunidades para delinquir, existen otras donde el delito, particularmente aquel que es violento, tiene lugar porque existen condiciones propias de las relaciones sociales existentes en esos vecindarios que dificultan el control social informal de las conductas de los vecinos (Sampson, Morenoff & Gannon-Rowley, 2002).
3. De ello, se deduce la necesidad de estudiar los mecanismos sociales que explican las dinámicas de la violencia a nivel de vecindarios, a fin de diseñar políticas públicas que puedan tener efectos positivos respecto del fenómeno delincriminal.

La acumulación de violencia en determinadas zonas de la trama urbana ha concitado una fuerte preocupación en Chile debido a la percepción de que en ellas se concentran inferiores niveles de calidad de vida que en otros sectores de la ciudad, altos niveles de decadencia urbana y menor efectividad del sistema legal, por la presencia de bandas delictuales y de narcotráfico. Esta realidad ha sido investigada mediante estudios de caso y usando métodos cualitativos (Frühling & Sandoval, 1996; Lunecke & Ruiz, 2007; Manzano, 2009). Mediante los análisis periodísticos y policiales se han identificado 171 poblaciones en Santiago que se caracterizan por alta presencia de bandas delictuales, narcotráfico, escasa presencia policial y de servicios públicos (Figueroa, Sullivan, & Foullioux, 2009). En respuesta a esa percepción, el Gobierno de Chile dio inicio en 2004 al Programa Barrio Seguro, concentrado en barrios denominados vulnerables y que dio lugar a un número limitado de intervenciones que combinaban aspectos sociales y de control. El programa Chile Seguro, diseñado por el gobierno de Sebastián Piñera ha iniciado a su vez una intervención masiva en barrios, denominada Barrios en Paz, que se focaliza tanto en barrios comerciales como en barrios residenciales.

Desde una perspectiva ecológica del delito, este trabajo pretende contribuir al análisis de la distribución espacial del delito en el gran Santiago y sus factores asociados, formando parte de una inves-

tigación más amplia desarrollada por un equipo de académicos de la Universidad de Chile, denominado "Crimen y violencia urbana. Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas", financiado por CONICYT. En síntesis, dicha investigación pretende explicar la violencia, la delincuencia y otros fenómenos asociados a la inseguridad a nivel de barrio en la ciudad de Santiago en función de una caracterización de las dinámicas socio espaciales y relacionales entre los vecinos y el territorio, incluyendo una apreciación crítica respecto de la presencia y efectividad de las instituciones públicas a nivel barrial. En otras palabras, se espera dar cuenta de un conjunto de dimensiones físicas y sociales (dinámicas relacionales entre vecinos) que, instaladas en los territorios, facilitarían o dificultarían el establecimiento y mantención de relaciones y comportamientos violentos, sean éstos delictuales o no, así como podrían explicar la presencia de otras situaciones que amenazan la convivencia y amedrentan a la población, incidiendo negativamente en su percepción de inseguridad. Con ello, nos referimos a situaciones de hostilidad o agresividad – algunas de ellas tipificadas como faltas – así como a la degradación del espacio público. Este tipo de situaciones denominadas "incivildades" merman la calidad de vida de los habitantes y erosionan los valores que sostienen la vida en sociedad (Roché, 2004).

En términos metodológicos, la investigación consideró un primer momento de aproximación cualitativa, mediante el análisis de 7 grupos de discusión diferenciados por nivel socioeconómicos. En un segundo momento, se construyó una encuesta y se aplicó en hogares representativos de 240 barrios del Gran Santiago. Además, los barrios encuestados han sido objeto de una observación sistemática por medio de una pauta estructurada.

Este trabajo entrega resultados descriptivos e iniciales de la investigación. Nos proponemos indagar cómo se manifiestan los niveles de victimización en los barrios según estratos socioeconómicos, además de la percepción de incivildades y violencias de los vecinos de sus barrios y la satisfacción residencial. Este artículo, constituye un primer acercamiento a los hallazgos del proyecto que están en plena fase de análisis.

## Resultados de la indagación cualitativa en base a grupos de discusión por nivel socioeconómico

Durante el año 2009 se realizaron 7 grupos de discusión diferenciados por nivel socioeconómico (NSE). El dispositivo grupal nos pareció acertado en tanto permite acceder a los discursos que colaboran en la construcción de la seguridad/inseguridad en los barrios en tanto un grave problema cotidiano para las personas. Los discursos, entendidos como los argumentos, interpretaciones, sentidos o significados que hacen inteligible la vida social para los sujetos, son un valioso material de análisis para la investigación social por cuanto permiten visualizar las descripciones y explicaciones que los sujetos dan y se dan de determinados fenómenos de interés investigativo (Myers, 2004). Por lo mismo, se utilizan frecuentemente en investigación de temas sociales controvertidos donde no existen consensos cristalizados.

Con respecto al fenómeno de la inseguridad/seguridad en los barrios es esperable encontrar diferencias en la manifestación del delito en los barrios de diverso nivel socioeconómico predominante, en la percepción de las personas respecto de su entorno y en las formas en que la población resuelve sus problemáticas y necesidades en función de sus recursos económicos y sociales. Por ello, la distinción de nivel socioeconómico fue incluida, siguiendo la clasificación difundida por la Asociación Chilena de Empresas de Estudios de Mercado (2008) que distingue 6 grupos: AB, C1, C2, C3, D y E. Para efectos de nuestro estudio, se consideraron en un solo grupo al sector AB (debido a su bajo número en términos relativos y absolutos) más el C1 y en un solo grupo al sector D más E (debido a las dificultades de contactar específicamente a personas del sector E). De esta forma, el diseño original de los grupos de discusión contemplaba 2 reuniones grupales por las categorías ABC1, C2, C3 y DE. Por otra parte, para la composición interna de los grupos se consideró que el género de los participantes fuese equilibrado, intentando convocar a personas que se desempeñasen en diversas actividades profesionales y laborales en cada grupo. Además, se contempló que las edades de los participantes cubriesen desde los 18 a los 65 años, así como que los distintos momentos del ciclo vital estuviesen representados (jóvenes, adultos jóvenes sin y con hijos pequeños, adultos con hijos en edad escolar, adultos con hijos jóvenes y adultos cuyos hijos han dejado el hogar familiar).

A modo de síntesis y para efectos de este trabajo, los aspectos más significativos de grupos de discusión fueron los siguientes:

- En todos los grupos, sin importar el nivel socioeconómico, hubo una aceptación inicial – o al menos no hubo contraargumentos – del diagnóstico negativo implícito en la consigna inicial, el que fue luego complementado y nutrido por las experiencias.
- Las variaciones más significativas se dan en que a mayor nivel socioeconómico, las explicaciones ocupan mayor espacio en la conversación, mientras que a menor nivel socioeconómico, las experiencias concretas de victimización acaparan la atención de los participantes desde un comienzo.
- Un aspecto común en la mayoría de los grupos es que tienden a establecer una distinción temporal, un antes y un después, en cuanto a la gravedad e intensidad de las situaciones de violencia reales, con base en sus experiencias, o bien imaginadas a las que podrían verse expuestos en el contexto de la ciudad.
- Mientras los grupos C2 y C3 refirieron menor número de experiencias de victimización, los grupos DE y ABC1 refirieron más situaciones concretas a las que temen, con mayor o menor grado de habituación.
- Los DE están más expuestos (y se sienten menos protegidos) a situaciones de mayor grado de violencia, especialmente por el microtráfico en sus vecindarios.
- El grupo ABC1 se siente expuesto a situaciones de extrema violencia e indefensión en el espacio privado para lo cual recurren a empresas de seguridad.
- Los grupos C3 cuentan con mayores recursos interpersonales para hacer frente a situaciones de violencia. Conocen el peligro y “se manejan”.
- Los grupos C2 se consideran menos apetecibles y menos expuestos. Consideran que el tema estaría sobredimensionado y más tiene que ver con la falta de confianza en el otro.

A partir de lo anterior, surgen algunas interrogantes tales como: ¿es posible distinguir diferencias importantes respecto del tipo de delitos que afectan a los distintos segmentos socioeconómicos? ¿Cuáles son las razones por las cuales ciertos grupos sociales se muestran más vulnerables frente al delito? Ello particularmente parece ocurrir en los grupos socioeconómicos extremos: grupos DE y ABC1.

## Objetivos

Este trabajo tiene por objetivo responder dos inquietudes iniciales de la investigación de la cual forma parte en base al análisis de los datos de la encuesta.

En primer lugar, indagar a nivel descriptivo, cómo se distribuye la victimización (general o por hogares y personal) por micro barrios (MB) según NSE, es decir, en qué estratos existirían mayores y menores niveles de victimización relativa y evaluar si las diferencias son significativas estadísticamente. Luego, establecer si existe o no un cierto patrón por NSE en los barrios en cuanto a los tipos de delito que allí ocurren según NSE.

En segundo lugar, pretendemos explorar si existen asociaciones entre la victimización en relación con la percepción de incivildades y violencias de los vecinos de sus barrios y la satisfacción residencial.

## II. METODOLOGÍA

Entre agosto y septiembre 2010, se aplicó una encuesta a 5.861 hogares representativos de 246 barrios de la ciudad de Santiago. Los módulos consultados en la encuesta se detallan en la tabla 1.

Tabla 1: Resumen encuesta

Módulo	Temas consultados
Módulo I: Descripción del hogar y selección de respondiente	Información básica, desventajas sociales y exclusión social.
Módulo II: Caracterización del barrio	Elección del barrio, estabilidad residencial, satisfacción con el barrio, actividades rutinarias, transporte público.
Módulo III: Presencia y satisfacción con servicios públicos	Presencia y uso de instituciones de educación y salud (públicas y privadas), relación con los municipios, confianza en instituciones de control social formal.
Módulo IV: Recursos comunitarios	Calidad (frecuencia, confianza, organización, etc.) de los vínculos en el contexto barrial, participación vecinal, eficacia colectiva, identidad y cohesión barrial, adhesión a valores y normas prosociales comunes.
Módulo V: Victimización, violencias e incivildades	Percepción de inseguridad en general y en el barrio, victimización, medidas de seguridad tomadas, violencia, agresiones e incivildades en el barrio.
Caracterización socioeconómica del hogar	Ingreso, situación laboral, sistemas de seguridad social (pensión y salud), tenencia de la vivienda y características de la vivienda.

Fuente: elaboración propia.



La estrategia de muestreo del estudio consideró dos unidades de análisis, a saber, unidades vecinales (UV) y micro barrios (MB). Las UV son unidades territoriales predefinidas y su universo es conocido, mientras que los MB fueron especialmente diseñados para este estudio de acuerdo a un procedimiento establecido por los investigadores. Ello implicó, en primer lugar, tomar el conjunto de manzanas censales de acuerdo al Censo 2002 del INE, que asciende a cerca de 41.000 manzanas censales. Luego, las manzanas censales fueron agrupadas en conjuntos de 6 a 8 manzanas censales a través de un programa computacional que por iteración determinó el universo de MB, teniendo en consideración hitos urbanos tales como grandes avenidas y otros que determinaron la distancia promedio que cada MB tendría con respecto a un centriolo. Este fue el procedimiento ad hoc de esta investigación para determinar el universo de MB, ya que no existe una definición única de barrio. Lo anterior arrojó un universo de cerca de 5.000 MB.

Por su parte, las UV suman cerca de 9.000 en el Gran Santiago. De éstas, se tomaron 123 UV determinadas aleatoriamente y, luego, al interior de cada UV se tomaron 2 MB al azar. En cada MB se encuestaron entre 20 a 25 hogares, considerando

éste un número adecuado para su representatividad en universos barriales de alrededor de 100 hogares en promedio por MB.

Para efectos de determinar el NSE de un barrio, se toma como tal al NSE preponderante de acuerdo a los datos del Censo 2002. De esta forma, si en un barrio hay 70% de hogares clasificables como C2, entonces el NSE del barrio (y de todos los hogares y personas encuestadas) con el que trabajamos para ese barrio específico es C2.

### III. RESULTADOS

#### Distribución de la victimización en el barrio por NSE

La encuesta arrojó que 15% del total de los hogares encuestados<sup>5</sup> refieren que algún miembro ha sido victimizado en los últimos 12 meses. Si revisamos la victimización por hogares de acuerdo al NSE, obtenemos que donde hay un mayor porcentaje relativo es en el estrato C3 con 18%, seguido del estrato D con 15%, luego el estrato ABC1 con 13% y finalmente el estrato C2 con 12%.

Tabla 2: Victimización hogares según NSE preponderante en el barrio  
Pregunta: ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha sido víctima de un delito?

	TOTALES	ABC1	C2	C3	D
Sí	15%	13%	12%	18%	15%
No	85%	87%	88%	82%	85%

Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Ahora bien, si analizamos dónde ocurrieron los hechos (en cualquier lugar de la ciudad versus en el barrio) observamos que en 86% de los hogares victimizados, los hechos han ocurrido en el barrio de residencia. Más aún, el 94% de los delitos de que son

objeto los encuestados C2 tienen lugar en el barrio, mientras que para el estrato ABC1 el 89%, y para el estrato D, el 86%. Es decir, si una persona de estrato C2 es víctima de un delito es altamente probable que lo sea en su entorno de residencia.

5. Llama la atención que esta cifra está muy por debajo de la cifra de la ENUSC 2009 que sugiere que en Santiago el 34,9% de los hogares de Santiago ha sufrido algún delito en los últimos 12 meses. Sin embargo, ello se explica por el procedimiento con que fue extraída la muestra.

Tabla 3: Localización de los delitos (victimización hogares) según NSE

Pregunta: ¿Cuántos de estos ocurrieron en el barrio donde Ud. vive?

	TOTAL	ABC1	C2	C3	D
Total Delitos	1.254	109	211	406	529
Total Delitos Barrio	1.083	97	197	334	454
delitos barrio / delitos totales	86%	89%	94%	82%	86%

Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Para esta caracterización también es relevante establecer si hay presencia de violencia contra las personas en los hechos delictivos y, sobre todo, en aquellos que se registran en el barrio según NSE, con el objeto de ir dibujando si hay o no ciertos patrones interesantes a nivel de los barrios de acuerdo al NSE preponderante. Al respecto es posible afirmar que en general los delitos violentos representan el 49% (casi la mitad) de los delitos que sufren las personas encuestadas. Esta proporción sube a algo más de la mitad de los delitos (53%) en el caso del estrato D y se encuentra en sus rangos más bajos para los estratos C2 (45%) y C3 (47%).

Por su parte, para todos los delitos registrados en el barrio de residencia, las víctimas refieren que un 41% de ellos implican el uso de violencia, siendo el sector ABC1 donde este porcentaje alcanza su nivel más elevado en 47%, mientras que en el sector C2 éste es de 34%. Es decir, mientras para el sector ABC1 casi la mitad de los delitos vividos en el barrio

son con violencia, para el sector C2, un poco más de un tercio lo son. Ello podría implicar diferencias importantes en la forma como se experimenta la seguridad a nivel del entorno más inmediato al hogar.

Resulta interesante comparar lo que ocurre en los sectores extremos. Es especialmente llamativo que 50% de los delitos sufridos por el sector ABC1 a nivel de hogares sean violentos y que, además, 47% de los delitos experimentados en el barrio también lo sean. En este caso es posible apreciar que la victimización con violencia ocurre en el barrio, mientras que en el caso de nuestros encuestados pertenecientes al sector D, si bien más del 53% de los delitos de los que son víctimas implican el uso de violencia, sólo 44% de aquellos vividos en el barrio son con violencia. Nuevamente, ello podría estar dando cuenta de diferencias importantes en el cómo se experimenta la seguridad a nivel del entorno más inmediato al hogar.

Tabla 4: Victimización por delitos violentos y su localización por NSE

Preguntas: ¿Cuántas veces usted u otros miembros de su hogar han sido víctima de delitos donde ha mediado el uso de la violencia, amenaza o intimidación? (ej. asaltos, lesiones, homicidios, ataques sexuales, otros) y ¿Cuántos de esos delitos violentos ocurrieron en el barrio donde usted vive?

	TOTAL	ABC1	C2	C3	D
% Delitos NO violentos sobre la victimización general hogares	51%	50%	55%	53%	47%
% Delitos violentos sobre la victimización general hogares	49%	50%	45%	47%	53%
% Delitos NO violentos sobre la victimización hogares registrada en el barrio	59%	53%	66%	61%	56%
% Delitos violentos sobre la victimización hogares registrada en el barrio	41%	47%	34%	39%	44%

Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Los tipos de delitos más comunes registrados en el barrio son los robos, que a nivel general alcanza al 50%. Al respecto, entre aquellos de los encuestados del sector ABC1 que dicen haber sido víctima en el barrio de algún delito, un notable 74% de dichos delitos corresponde a robos. En el sector C2, llama la atención que 17% de los delitos en el barrio sean asaltos siendo éste un porcentaje por encima del promedio de asaltos en los barrios para todos los

sectores socioeconómicos (13%). En el sector C3, se puede apreciar que las proporciones se mantienen similares a las que se darían en la generalidad de los barrios en función de los tipos de delito (% para el total comparados con los de C3). Finalmente, para el sector D, el 11% de delitos que ocurren en el barrio corresponde a amenazas, lo que supera el 8% general.

Tabla 5: Tipos de delitos que se registran en el barrio según NSE

	Total		ABC1		C2		C3		D	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nº total robos en su barrio	539	50%	72	74%	104	53%	126	38%	237	52%
Nº total asaltos en su barrio	135	13%	12	12%	34	17%	36	11%	54	12%
Nº total hurtos en su barrio	128	12%	6	6%	25	13%	42	13%	55	12%
Nº total lesiones en su barrio	52	5%	0	0%	5	2%	21	6%	26	6%
Nº total amenazas en su barrio	82	8%	4	4%	9	5%	19	6%	50	11%
Otros	147	14%	4	4%	20	10%	90	27%	32	7%
<b>Total delitos barrio</b>	<b>1.083</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>	<b>197</b>	<b>100%</b>	<b>334</b>	<b>100%</b>	<b>454</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

### Percepciones asociadas al delito y la violencia en el barrio por NSE

Una mirada global de la urgencia que manifiestan los diversos NSE con respecto al delito se obtiene a partir de la consulta por la percepción de qué tanto ha aumentado o disminuido este fenómeno en el barrio. En términos generales, la mayoría de nuestros encuestados (46%) considera que la delincuencia en su barrio se ha mantenido en el último año, 34% considera que ésta ha aumentado y 16% que

ha disminuido. Al respecto, llama la atención que las percepciones más agudizadas del problema (% de quienes afirman que ha aumentado) estén en relación con los NSE en un sentido inverso, es decir, a menor NSE mayor porcentaje de respuestas por estrato en la opción de "aumentó". Es el sector D donde se percibe un mayor aumento con 40%, seguido del sector C3 con 34%, el sector C2 con 29% y, finalmente, el sector ABC1 con 22%, lo que se refleja claramente en el gráfico 1.

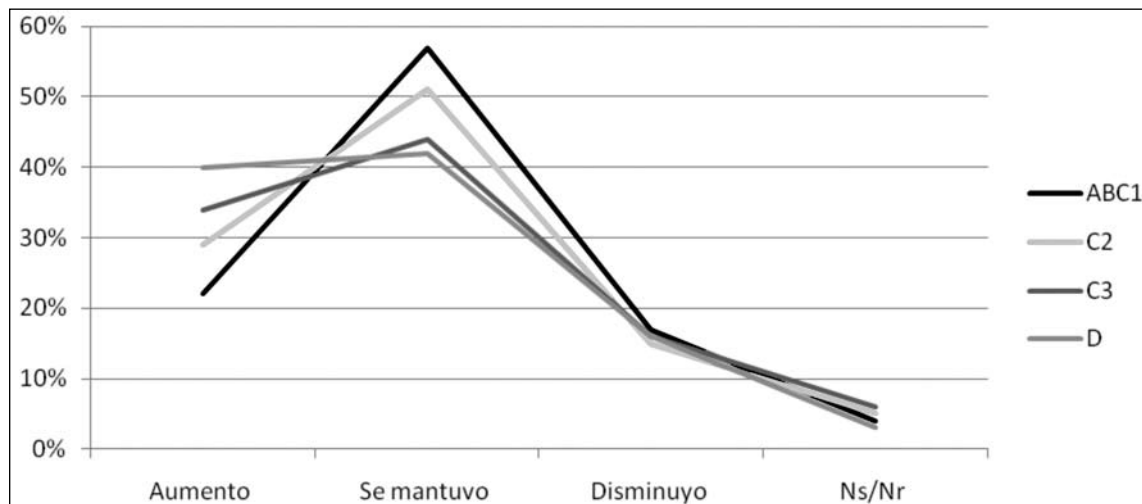
Tabla 6: Percepción de delincuencia en el barrio

Pregunta: Pensando en su barrio ¿Ud. diría que durante el último año la delincuencia...?

	TOTAL	ABC1	C2	C3	D
Aumentó	34%	22%	29%	34%	40%
Se mantuvo	46%	57%	51%	44%	42%
Disminuyó	16%	17%	15%	16%	16%
Ns/Nr	4%	4%	5%	6%	3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

**Gráfico N°1: Percepción de delincuencia en el barrio** Pregunta: Pensando en su barrio ¿Ud. diría que durante el último año la delincuencia...?



Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Asimismo, resulta significativo que para el estrato ABC1 y C2, los mayores porcentajes se concentran en la opción “se mantuvo” la delincuencia en el barrio con 57% y 51%, respectivamente. Los porcentajes de “se mantuvo” también son relevantes para los estratos C3 y D con 44% y 42%, respectivamente, no obstante, éstos no superan el 46% que se registra a nivel general para esta opción. Lo anterior podría estar dando cuenta de que para los sectores ABC1 y C2 ha habido un proceso de habituación frente al fenómeno de la delincuencia en los barrios, mientras que para los sectores C3 y, especialmente, para el D, la preocupación por la seguridad en el barrio no ha cesado. Al respecto llama la atención que el menor porcentaje de “no sabe/no responde” se dé en el sector D (3%) y el mayor en el sector C3 (6%) ya que esta opción permite agrupar a aquellos sujetos que desean definirse por las respuestas anteriores, dando cuenta probablemente de cuán presumiblemente compartida es la respuesta que da el sujeto entre sus pares.

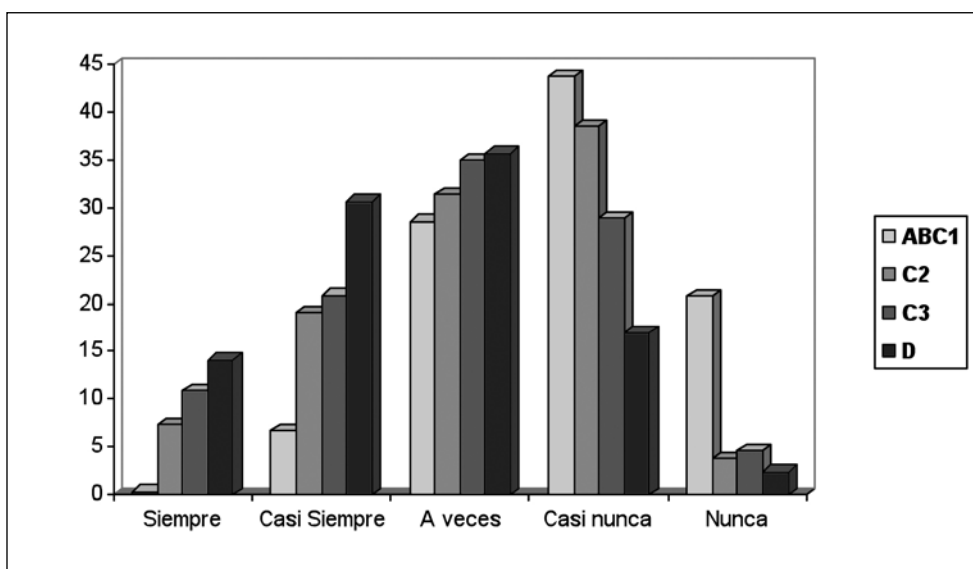
La encuesta también indagó acerca de las percepciones de ocurrencia de determinados fenómenos concebidos como incivildades que afectan la percepción global de seguridad en el territorio de residencia. Para efectos de nuestra encuesta se consideraron como incivildades la presencia de rayados, uso de lenguaje agresivo en la vía pública, daños menores a infraestructura pública, apropiación de espacios públicos, consumo de alcohol o drogas en la vía pública, acumulación de basura y falta de higiene en el entorno y ruidos molestos. Si agrupamos las respuestas concernientes a percepción de incivildades obtenemos que habría una relación entre el NSE y la mayor o menor percepción de estos fenómenos, como se aprecia en el gráfico 2, en términos de que a mayor NSE menor percepción de ocurrencia de estas incivildades. En el mismo sentido, a menor NSE, mayor percepción de ocurrencia de los mismos.

Tabla 7: Percepción de incivildades por NSE en el barrio

GSE PREDOMINANTE DEL MICROBARRIO	Percepción de incivildades en el barrio									
	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
ABC	138	20,7	291	43,7	190	28,6	45	6,7	2	0,3
C2	50	3,8	502	38,5	409	31,4	247	19	95	7,3
C3	74	4,6	467	28,9	563	34,9	336	20,8	177	10,9
D	55	2,4	387	17	813	35,7	699	30,7	322	14,1

Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Gráfico N° 2: Percepción de incivildades por NSE en el barrio



Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Las mismas tendencias se observan con las percepciones de violencia en el barrio por NSE. En la encuesta se consultó acerca de la percepción de ocurrencia de situaciones de violencia en el barrio tales como amenazas verbales, asaltos a transeúntes, amenazas y riñas entre bandas, apropiación de espacios para cometer delitos, destrucción de propiedad privada por personas/grupos, destrucción de infraestructura pública, venta ilegal de alcohol, robos en propiedad privada, comercio y producción de drogas, enfrentamientos entre bandas con uso de armas.

Si agrupamos las preguntas de percepción de violen-

cia, se observa algo similar de lo que ocurre con las preguntas sobre incivildades, pero con la excepción de la opción "casi nunca". Así, quienes más violencia constatan en su barrio son las personas clasificadas en el estrato D y, al contrario, quienes menos consideran estas variables en su entorno corresponden al NSE ABC1.

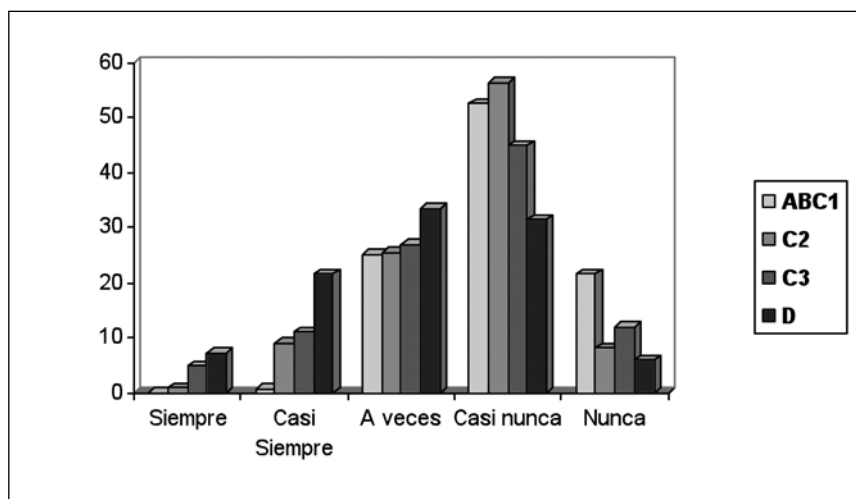
Lo interesante en este caso, respecto a la consulta sobre incivildades, es que en términos absolutos la violencia en el barrio presenta magnitudes inferiores. Esto, en general, se percibe más incivildad que violencia.

Tabla 8: Percepción de violencia por NSE en el barrio

GSE PREDOMINANTE DEL MICROBARRIO	Percepción de violencia en el barrio									
	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
ABC	144	21,6	349	52,5	167	25,1	6	0,9		
C2	107	8,2	733	56,3	331	25,4	118	9,1	14	1,0
C3	195	12,1	725	44,9	435	26,9	181	11,2	80	4,9
D	138	6,1	716	31,4	763	33,5	491	21,6	168	7,4

Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Gráfico N° 3: Percepción de violencia por NSE en el barrio



Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

### Satisfacción residencial

En esta oportunidad, hemos querido explorar también el grado de satisfacción residencial a nivel descriptivo por NSE para luego ponerlo en relación con las dimensiones anteriores. Para ello, la encuesta contiene dos preguntas relevantes, a saber, si hubo una elección del barrio y si existen deseos de cambiarse de barrio de residencia. Para ambas preguntas

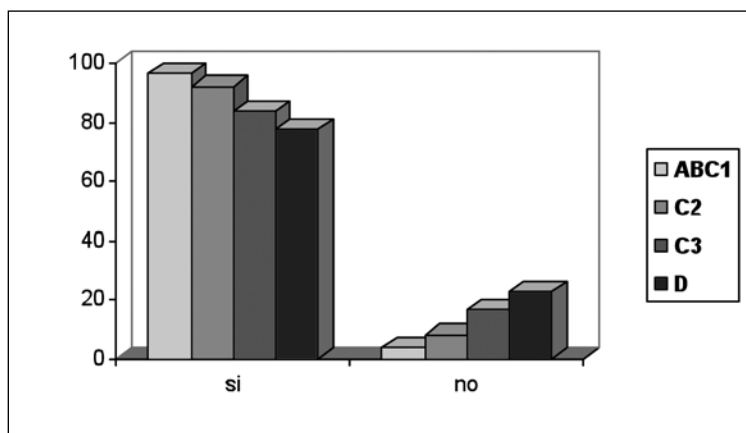
se observan resultados similares como se aprecia en los gráficos 4 y 5. Ambos aluden a cuestiones que de antemano se suponen y que en la práctica se corroboran. Grupos con NSE más alto tienden a elegir su barrio y manifiestan menos deseos de cambiarse de su sector. Caso contrario para personas que viven en barrios con NSE predominantes más bajos.

Tabla 9: Satisfacción residencial 1 por NSE

GSE PREDOMINANTE DEL MICROBARRIO	Familia o usted eligió el barrio para vivir			
	No		Sí	
	n	%	n	%
ABC	23	3,5	643	96,5
C2	102	7,8	1201	92,2
C3	267	16,5	1350	83,5
D	517	22,7	1759	77,3

Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Gráfico 4: Satisfacción residencial 1 por NSE



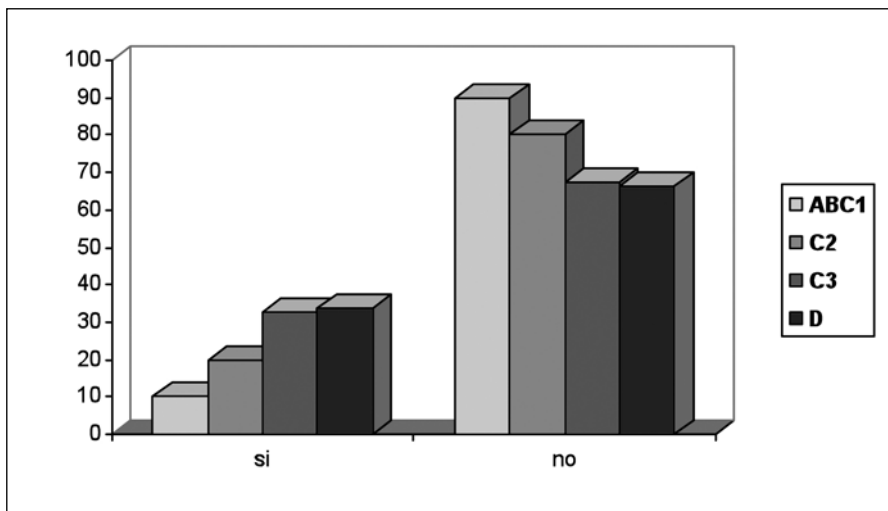
Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Tabla 10: Satisfacción Residencial 2 por NSE

GSE PREDOMINANTE DEL MICROBARRIO	Familia o usted le gustaría cambiarse de barrio			
	No		Sí	
	n	%	n	%
ABC	600	90,1	66	9,9
C2	1042	80	261	20
C3	1087	67,2	530	32,8
D	1508	66,3	768	33,7

Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

Gráfico 5: Satisfacción residencial 2 por NSE



Fuente: Elaboración propia Encuesta Anillo SOC 09.

#### IV. SINTESIS Y DISCUSIÓN

Los resultados a nivel descriptivo muestran que hay una mayor victimización relativa en el estrato C3 con 18%, mientras que el promedio general es de 15%. El estrato D está en el promedio y luego le sigue el ABC1 con 13% y el C2 con 12%.

En el estrato C2, 94% de los delitos ocurren en el barrio. Luego le sigue el sector ABC1, donde el 86% de los delitos ocurre en el barrio. El sector D nuevamente está en el promedio y en el sector C3, 82% de los delitos que ocurren en el barrio.

El sector C2 presenta la más baja proporción de delitos violentos sobre el total de delitos sin importar su localización (55%), proporción que es aún más importante en el barrio, donde sólo el 34% de los delitos que ocurren en el barrio son violentos.

La mayor proporción de delitos violentos ocurridos en el barrio se da en el estrato ABC1 con un 47%, mientras que para el sector D los delitos violentos representan el 53% sin importar su ubicación, lo que baja a 44% para la proporción de delitos violentos en el barrio.

En cuanto a los tipos de delitos ocurridos en el barrio, se dan ciertas tendencias por NSE. Si los robos (a la vivienda y al vehículo) son el 50% de los delitos reportados en el barrio por todos los estratos, ellos corresponden al 74% de los delitos reportados por el estrato ABC1, seguidos en un 12% por los asaltos. En el sector D, los robos representan el 52% de los delitos reportados, seguidos por los asaltos en 12%, las amenazas en 11% y las lesiones en 6%. Llama la atención que los porcentajes en el sector D de amenazas y lesiones se ubiquen por sobre los promedios generales, donde estos delitos alcanzan el 8% y el 5%, respectivamente.



Por su parte, para los sectores C2 y C3, las proporciones más significativas están también en el robo (53% para el estrato C2 y 38% para el estrato C3), pero estos valores no son desmesurados con respecto a los promedios generales de los delitos reportados en el barrio. No obstante, en el sector C2, es el asalto con 17% de los delitos denunciados por este sector en el barrio un aspecto llamativo, ya que el valor general alcanza sólo al 13%.

La evaluación de la percepción de violencia, delincuencia e incivildades por estrato a partir de los datos de la encuesta arroja resultados esperados, en términos de que a mayor NSE, menor percepción de dichos fenómenos. Lo mismo ocurre con la satisfacción residencial por estrato.

Ahora bien, si sometemos los datos de victimización, NSE, percepciones y satisfacción residencial a un análisis de correlaciones, incluyendo las variables de revictimización y victimización personal obtenemos lo siguiente (Tabla 11 Correlaciones):

- Existe una fuerte vinculación entre NSE y victimización personal en el barrio. Se explica en que mientras a más delitos de este tipo sufridos, mayor es la probabilidad de pertenecer al NSE D.
- La percepción tanto de incivildades como de violencia en el barrio se relaciona con el NSE preponderante en el barrio. Primeramente, se confirma lo presentado a nivel descriptivo, es decir, a mayor percepción de estas irregularidades es más probable que quien sostiene esto pertenezca a un barrio con un NSE predominante D. En segundo lugar, es posible observar que quienes han sufrido de victimización de algún integrante del hogar o de forma personal, tienden a percibir de forma elevada este tipo de situaciones.
- Al incorporar las variables de satisfacción y revictimización al modelo de asociaciones, observamos

que las primeras, se vinculan a victimización de algún miembro del hogar, victimización personal, percepción de incivildades y violencia en el barrio. En el caso de la segunda variable incorporada, se relaciona a victimización general en el barrio, percepción de incivildades y violencia, cantidad de delitos denunciados y a la satisfacción residencial.

- Sobre la satisfacción residencial justamente, es llamativo que para el caso de los tipos de victimización considerados, cuando se denota algún tipo de relación ésta acontece de forma significativa cuando ambas no especifican como lugar del acontecimiento el barrio. A su vez, en el caso de la asociación con la variable que alude a querer mudarse del barrio, la magnitud de vinculación es mayor y presenta una dirección positiva. Esto se explica en que mientras más grande sea el deseo de querer cambiarse de barrio mayor es la probabilidad de que algún/a integrante del hogar haya sido victimizado/a, en términos generales, no habiendo acontecido esto, como ya dijimos en el entorno del hogar.

## V. CONCLUSIONES

La evidencia emanada de la encuesta de este estudio da sustentos cuantitativos a los hallazgos del análisis de los grupos de discusión, realizados como parte de la indagatoria preliminar en el marco de la investigación amplia en que se inserta este trabajo. A modo de recordatorio, a partir de los grupos de discusión señalábamos que era posible afirmar que aquellos grupos que dan cuenta de una situación más apremiante son los extremos, es decir los estratos DE y ABC1.

Por ello en este trabajo nos propusimos explorar dos preguntas, a saber:

1. Cómo se distribuye la victimización (hogares) por MB según NSE y describir los tipos de delitos más frecuentes que allí ocurren según NSE.
2. Explorar si existen asociaciones entre la victimización en relación con la percepción de incivildades y violencias de los vecinos de sus barrios y la satisfacción residencial.

Al respecto podemos concluir preliminarmente que se distinguen patrones por tipos de delito en el barrio según NSE y que ello podría implicar estrategias diferenciadas de tratamiento del tema en función de las diferencias en la forma cómo se experimenta la seguridad a nivel del entorno más inmediato al hogar. Al respecto, las condiciones más críticas (violencia, barrio, revictimización) se observan para

el estrato ABC1. Para el caso del segmento D, la situación se acompaña más que nada de violencia. En la situación de los estratos C, se observan mayores proporciones de delitos sin violencia contra las personas.

Además, pareciera ser que el NSE predominante en el barrio se vincula más estrechamente a victimización personal en el barrio, percepción de incivildades y violencia y a la satisfacción con el entorno. La satisfacción residencial pareciera responder más que nada a las percepciones que sobre él se construyen (si se le encuentra ordenado, asociado a factores de violencia, desórdenes, etc.) más que a la victimización en sí.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Chilena de Empresas de Estudios de Mercado. (2008). Grupos socioeconómicos. Santiago, Chile. Disponible en <http://www.anda.cl/estudios/textos/DescripcionGSEChile2008.pdf>
- Figueroa, J. P., Sullivan, J., Foullioux, M. (29 de Julio de 2009). Santiago ocupado. *Revista Qué Pasa*.
- Frühling, H., Sandoval, L. (1997). Distribución espacial en el Gran Santiago. Algunos factores explicativos. *Estudios Sociales* (90), 137-159.
- Lunecke, A., y Ruiz, J. C. (2007). Capital social y violencia en barrios urbanos críticos. En Dammert, L., Zúñiga, L., comp. *Seguridad y violencia. Desafíos para la ciudadanía*. Santiago, Chile: FLACSO / URB-AL.
- Manzano, L. (2009). Violencia en barrios críticos. Explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad. Santiago, Chile: Ril Editores-CESC.
- Myers, G. (2004). *Matters of opinion: talking about public issues*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Roché, S. (2004). *Tolérance Zéro? Incivilités et Insécurité*. Paris: Edition Odile Jacob.
- Sampson, R., Morenoff, J., Gannon-Rowley, T. (2002). Assessing neighborhood effects: social processes and new directions in research. *Annual Review of Sociology*, (28), 443-478.
- Sampson, R., Raudenbush, S., Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science* (277), 918-924.
- Shaw, C., McKay, H. (1969). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: The University of Chicago Press.



# LOS INDIVIDUOS FRENTE A LA EXPERIENCIA DEL DELITO: COORDINACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL <sup>1</sup>

Roberto Lagos Flores<sup>2</sup>  
Instituto Chileno de Estudios Municipales,  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Autónoma de Chile

## Resumen

En este trabajo analizamos las reacciones de los individuos que se adaptan a las nuevas experiencias del crimen y el delito en sectores urbanos de Chile. Utilizamos una encuesta de opinión pública nacional sobre asuntos locales de agosto 2010. Exploramos las vivencias de las personas y sus patrones de respuestas ante las pruebas que imponen la victimización y el riesgo delictual. Encontramos que las estrategias que adoptan las personas son, en orden de preferencia, de coordinación de actores locales, protección residencial y medidas de control barrial. Discutimos estos cambios a la luz de las teorías criminológicas vigentes y de seguridad pública. Además, mostramos lo provocador que resulta el hecho que los mismos sujetos apoyen medidas restrictivas y favorezcan roles protagónicos de actores que están en los márgenes de la seguridad pública, pues revelamos el alto apoyo a la existencia de guardias y policías municipales, a mayores facultades para las policías y a la colaboración de las fuerzas armadas en la delincuencia, lo que implica un cambio en las funciones de instituciones que pueden obtener espacios de autonomía indebidos. Finalmente, ofrecemos evidencia con respecto a cuáles son las características que explican esta actitud de las personas en materia antidelinquencia.

Palabras claves: seguridad pública, prevención del delito, coordinación social, vigilancia vecinal, control barrial.

## I. INTRODUCCIÓN

El análisis de la delincuencia puede ser encarado desde el punto de las víctimas sean éstas reales o potenciales, es decir, enfocados en aquellos que sufren física o moralmente las consecuencias del delito o aquellos que se previenen, protegen y manifiestan miedo e inseguridad, pues mediante su actitud y propensión pueden llegar a convertirse en víctimas del delito. Esta perspectiva de análisis centrada en las víctimas nos permite acercarnos a puntos de observación distintos a los tradicionales de la conducta criminal y la sociología de la desviación y nos ayuda a examinar las circunstancias, las conductas y actitudes de las personas que no siendo sujetos delincuentes propician, favorecen o participan en la ocurrencia de los delitos, quienes se transforman en espectadores del mismo y acompañan su visión con acciones de protección y prevención.

En este estudio nos basamos en el siguiente hecho: las personas están organizando y gestionando crecientemente sus vidas teniendo en cuenta la perspectiva del delito y la inseguridad. La posibilidad del delito es un desafío cotidiano para cada persona. Por tanto, creemos ver que la prevención constituye un campo de estrategias de adaptación sobre el cual es posible observar formas de cambio sociocultural a la luz de distintos enfoques de teoría social, como la individualización, las nuevas criminologías o la victimología.

1. Esta investigación es parte del Programa de Estudio en Seguridad Pública Local del Instituto Chileno de Estudios Municipales de la Universidad Autónoma de Chile.

2. Cientista Político, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Sociología Universidad Alberto Hurtado. Diplomado en Seguridad Ciudadana. Investigador ICHÉM, Universidad Autónoma de Chile. Gaspar Banda 3810, San Miguel, Santiago; Teléfono: 81937515; Email: rlagos@ichem.cl.

En efecto, en este trabajo buscamos probar los supuestos de la adaptación de las personas a las representaciones colectivas relacionadas con la delincuencia en el Chile actual. Para nosotros la experiencia del delito, sea ésta real, concreta y directa o solamente imaginada, percibida e indirecta, está determinada social y culturalmente. Sin embargo, la tratamos a la postre como un desafío impuesto por la sociedad y que los sujetos deben sortear.

La última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC 2009, ratifica el impacto de la delincuencia en el campo de estrategias de adaptación para los individuos. Por ejemplo, las personas para evitar ser víctima de un delito han dejado de llegar tarde a su hogar en 68%, han evitado dejar la casa sola en 66,1% y han evitado salir de noche para disminuir sus posibilidades de riesgo y victimización en 64,4%.

Además, el 38,9% de las personas cree que será víctima de un delito en los próximos 12 meses y respecto de la percepción de vulnerabilidad, el 53,6% de las personas se siente inseguro caminando solo en su barrio cuando está oscuro. En el año 2000, el 12% de la población manifestaba sentir "alto temor" a la delincuencia y en el año 2009 esta cifra aumentó a 18% (Fundación Paz Ciudadana, 2010).

En suma, demostraciones del efecto de la experiencia del delito real o percibido en las rutinas y estilo de vida de las personas, al punto que algunas de estas conductas, con el paso de los años se han ido institucionalizando, han dejado de ser rasgos de cambio y se han normalizado.

Sobre los anteriores presupuestos realizamos un análisis de datos que nos permitirá caracterizar y comprobar nuestras afirmaciones, intentando observar cómo se construyen los proyectos de vida que responden a las exigencias de una sociedad altamente insegura, pero con tasas de delitos relativamente estables y bajas en comparación con el resto de los países del continente. Buscamos determinar el efecto de ciertas presiones del entorno de los sujetos que los invita a reaccionar y adaptarse teniendo sobre sus cabezas la experiencia del delito. ¿Qué hicieron y qué están dispuestos a hacer los sujetos para vivir seguros y tranquilos?

En este trabajo partimos de la base que cada medida tomada por las personas en materia antidelictiva no

sólo nos retrata su experiencia o cómo se comporta esa persona, sus acciones concretas, sino también sus expectativas, qué podría hacer en el futuro de acuerdo a la presión del delito y la delincuencia sobre su vida individual, familiar y social. Porque detrás de cada conducta individual está la construcción social de aquella particular experiencia.

En síntesis, nos proponemos explorar las experiencias del crimen y el miedo al delito en los sujetos y analizar las respuestas de administración y gestión de su seguridad, aproximándonos de modo exploratorio a los nuevos significados de la prevención de la delincuencia en nuestra vida social.

## II. MARCO REFERENCIAL

El Informe de Desarrollo Humano del PNUD del año 2002, entre otras cosas, demostró que cada persona en la modernidad tardía enfrenta individualmente las elecciones, valores y relaciones que constituyen su propio proyecto de vida; mostró que el proceso de individualización se anclaba en Chile en un camino de diferenciación creciente que motivaba a que cada sujeto se haga cargo de sí mismo y sea capaz de autoconstruir su propia vida. Este proceso fue presentado como una oportunidad enmarcada por la vida colectiva.

Las vías de la individualización son variadas y se pueden observar en los patrones de cambio de los ámbitos familiar, laboral, educacional, no obstante, construyen un esquema de estructuras simbólico-discursivas que relacionan y permiten el diálogo y la comunicación entre las experiencias y prácticas de las personas y el sistema o registro social. Sobre este patrón de análisis afirmamos que es posible que las personas estén construyendo en Chile sus modos de vida definidos o asediados por el delito como representación social y como patrón cultural presente en sus vidas, sean éstos motivados por un único factor (la experiencia directa de la victimización) o por múltiples factores (entre ellos el miedo al delito, la frustración por estar desprotegido o incluso la ira por una sociedad altamente insegura).

Kessler ha señalado que "el miedo es un sentimiento legítimo tanto en hombres como en mujeres cuando hay consenso en que se está viviendo bajo la amenaza del delito" (2009: 43). Es una categoría

emocional y racional, cognitiva y evaluativa que impulsa o favorece distintos tipos de acciones. Por lo mismo, resulta una categoría válida para aproximarse al fenómeno de la delincuencia y la inseguridad en el Chile contemporáneo, por cuanto nos entrega pistas respecto de lo que está ocurriendo efectivamente con las personas en un mundo dominado por las nociones de delito, riesgo e inseguridad. Es más, Garland ha afirmado que “la imagen simbólica de la víctima ha adquirido vida propia” (2007: 218), es decir, que el plano de las víctimas de la delincuencia en las sociedades modernas se ha posicionado tanto en el discurso político, como en los medios de comunicación, en la política criminal y en las conversaciones habituales de las personas; al punto de pensar que las víctimas son ya una categoría social, una nueva clase representativa y que su interés, el interés de la víctima -real y potencial-, es el interés de toda la sociedad.

Sobre estos temas se pronuncian con asiduidad y vehemencia los actores políticos, representantes en el parlamento, medios de comunicación, líderes sociales y comunitarios, incluso los trabajos académicos y los especialistas. Es un nuevo tema transformado en asunto de interés público.

Estos presupuestos se materializan en los discursos públicos y resultan coherentes con las acciones que se están ejecutando en nuestro país, pues desde la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006) hasta la actual Política de Seguridad Pública (2010) la categoría de víctimas de la delincuencia se ha incluido sostenidamente en las políticas y proyectos públicos cada vez con mayor fuerza y apoyos: acciones de atención, protección, cuidado, reparación, orientación y respaldo han venido a redefinir el papel de las personas afectadas por la delincuencia de manera directa e indirecta.

En Chile, 33% de hogares ha sido victimizado, en tanto, la percepción de temor es de 38,9% (ENUSC, 2009). Se ha dicho que el 12% de los hogares chilenos concentran el 60% de los delitos y que el 36% de los hogares ha sido revictimizado (Política de Seguridad Pública, 2010: 46). Para este grupo, la actual Política de Seguridad dispone la creación de un sistema de atención a víctimas y el mejoramiento de la atención y cobertura actual en la materia, en la creciente concreción de un discurso enfocado en estos nuevos grupos de ciudadanos.

Sin embargo, no necesariamente las víctimas de los delitos pueden ser apoyadas por el sector público. No sólo ellas toman medidas de prevención, protección y control ante eventuales revictimizaciones, pues las propias personas que no han vivido la experiencia de la delincuencia y que tienen miedo o inseguridad emprenden acciones individuales o colectivas para reducir la oportunidad de ser víctimas o sufrir por la delincuencia, se defienden y protegen en comunidad o buscan en el mercado dispositivos de protección de manera privada. De hecho, la literatura científica muestra un abanico de acciones emprendidas por las personas y las comunidades que quieren evitar a toda costa el rótulo de victimizadas (Frühling, 2008; Ruiz y Carli, 2009; Vanderschueren, 2007; Ruiz y Lizana, 2009).

Un elemento central ha sido la participación de las personas en acciones preventivas, como componente clave de las políticas del último decenio y sobre la que se han construido una serie de expectativas, con relativo éxito. De hecho, la participación de las personas en acciones de prevención y protección se ha transformado en un imperativo antidelictual refrendado por las políticas públicas y por la literatura académica. Sin embargo, diversos antecedentes muestran que la participación se concentra en pequeños grupos de intereses particulares y que no corresponde a una práctica masiva, por ejemplo, en 2009 y 2010, ante la pregunta: ¿Ha participado durante el último año en la elaboración de un Plan de Seguridad Municipal?, ni siquiera 1% de la población indicó una respuesta afirmativa (ENOPM, 2009, 2010). En la misma línea, Salcedo, Sabatini y Rasse sobre el trabajo de prevención comunitaria en barrios críticos han señalado que “el polo individualista de las ideologías de vida de estos grupos se refuerza, desarrolla y complejiza, mientras las organizaciones barriales y la ideología de la acción colectiva que las sostenía se han debilitado” (2009: 79).

En 1998 el PNUD en su informe anual instaló la preocupación por los aspectos relacionados con la seguridad humana en Chile y mostró la débil sociabilidad de los individuos que, adaptados a los sistemas funcionales, no demuestran la misma suficiencia para lograr niveles mínimos de integración social. Lo que trae como consecuencia respuestas parciales para sortear las inseguridades y la imposición de una visión individualista de los riesgos y responsabilidades.

Sin embargo, más allá de las comunidades organizadas, de los grupos sociales de base que son depositarios de estrategias de prevención gubernamentales, lo que queremos destacar aquí es que los individuos particulares gestionan su seguridad y toman medidas para prevenirse del delito, muchas veces aislados de sus vecinos; en otras, de manera colectiva y sin programas públicos intermediarios. Esto motiva a evaluar las medidas adoptadas por las personas y organizaciones para evitar la victimización, incurriendo en gastos privados de la seguridad como el uso de sistemas de prevención situacional, hoy en boga como las cámaras de vigilancia o el reclutamiento de personal o guardias privados.

Es más, y ahondando en la diversidad de las víctimas y en la generalidad del temor, según Figueroa, Sullivan y Fouilloux en Santiago existen 80 poblaciones "tomadas por la delincuencia", fruto de ello más de 660.000 personas viven delitos sin ser víctimas directas, es decir, son testigos y espectadores de actividades delictivas, violencia, desorganización y otras acciones que generan temor e inseguridad. Estas poblaciones se caracterizarían por la ausencia de servicios (policías, ambulancias, bomberos, carteros y técnicos de empresas de servicios), por la presencia de grupos delictivos organizados, narcotraficantes; sectores que no cuentan con colegios, centros de salud, comercio y servicios básicos, donde los vecinos son amedrentados, asaltados o mueren porque "no llegan ni ambulancias ni bomberos ni policías" (Figueroa, Sullivan y Fouilloux, 2009). Ese escenario permite reconocer los factores subjetivos de la delincuencia que profundizan su categoría de problema público.

En estos barrios vulnerados o críticos, como en otros, lo que ahonda el problema es la exclusión social. Lünecke ha señalado que "esta violencia ha generado una alta percepción de inseguridad en la población, temor que modifica las rutinas, actividades, expectativas y relaciones interpersonales en los vecindarios" (2009: 49).

Siguiendo a Garland (2005; 2007) el crimen y la delincuencia moderna se han convertido en aspectos cruciales de la vida cotidiana de los individuos, quienes se han debido adaptar y reaccionar ante su presión. Para este autor la normalización del crimen puede explicar una serie de conductas. Desde nuestro punto de vista en Chile hay personas y comunidades que sufren la ansiedad que proviene del peligro del delito, cuya percepción es exaltada de

diversas fuentes (medios de comunicación, clase política, referencias sociales externas, etc.) y por ello, los actores disponen, dirigen e invierten una parte significativa de sus vidas (tiempo y recursos) para adquirir servicios y bienes relacionados con la seguridad personal, familiar y también social.

La sensación de que el crimen está en todas partes y de que le puede tocar a cualquiera es un aspecto más que está presente en la cotidianidad al que las personas terminan acostumbrándose o adaptándose, pese a que esta situación genera más allá del temor, sentimientos de impotencia, rabia y venganza. La victimización afecta a las clases marginales o grupos desfavorecidos, a sectores acomodados y de mayores ingresos, pero también a las clases medias, pues por ejemplo éstas tienen la mayor probabilidad de ser víctimas de robos (Olavarría, 2006), esta situación hace que personas de todos los sectores socioeconómicos se puedan sentir inseguros y desprotegidos. Una normalización de la situación problema y una extensión de los riesgos hacia todos los grupos sociales.

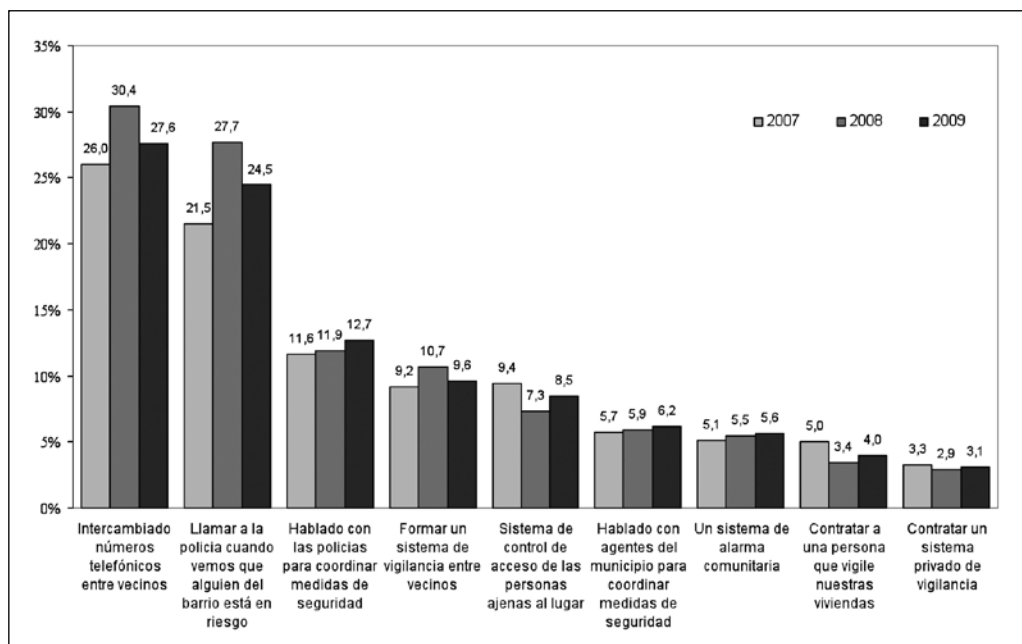
En estos hechos vemos los problemas del obrar de los sujetos y cuando decimos obrar nos referimos a la acción como un flujo constante de "experiencia vivida" en el sentido dado por Giddens (2001) al proceso reflexivo de los actores que toman acciones en sus vidas cotidianas. Los sujetos podrían haber actuado de otra manera, pero finalmente no lo hicieron: ante ellos está el desafío de la seguridad.

### III. ANÁLISIS DE DATOS

Si bien abordamos un marco referencial cuyo núcleo es sociológico siempre será necesario tener una mirada multidimensional posible de utilizar a la luz de la opinión de los sujetos y de contrastarla con las teorías criminológicas actuales. El Gráfico 1 muestra las medidas de organización vecinal realizadas por los ciudadanos, entre los años 2007 y 2009 a nivel nacional, con el fin de prevenir el delito. Podemos ver que priman las medidas de coordinación entre los mismos vecinos, con las policías y en menor medida con las municipalidades, siempre buscando formas de conocimiento y cercanía. Los niveles se mantienen en los tres años de medición, sin embargo, bajan los porcentajes de coordinación entre vecinos entre 2008 y 2009, y aumenta el diálogo con las policías. Con todo, las variaciones totales son mínimas entre los años estudiados.



Gráfico 1: Medidas vecinales. ¿Cuáles de las siguientes medidas han adoptado los vecinos de su barrio para sentirse más seguros?



Fuente: Elaboración propia en base de serie ENUSC.

De acuerdo a estos antecedentes y centrándonos en el año 2009, luego de la preponderancia de la coordinación vecinal (27% y 9%) y policial (24% y 12%), aparecen los sistemas de vigilancia comunitaria (9%) y de control de acceso (8,5%), luego la coordinación con los municipios (6,2%) y finalmente el uso de elementos como las alarmas residenciales (5,6%) y la contratación de personas (4%) o de sistemas de vigilancia (3%), estos últimos claramente en una línea privatizadora de la seguridad pública.

Por ejemplo, en Chile si bien el 5,6% de los hogares tienen un sistema de alarmas comunitarias, en la Región Metropolitana la cifra aumenta a 6,9% de las viviendas. Su proliferación es el resultado no sólo de un nuevo esquema de negocios público-privado, coincide con las políticas gubernamentales y es facilitado por las policías y municipalidades. De hecho, las alarmas comunitarias forman parte de los diez ámbitos de intervención de la política (Ministerio del Interior, 2009: 54) y que continúa la Política de Seguridad Pública (2010).

La misma línea siguen las medidas mayormente adoptadas por las personas: las acciones de coordinación vecinal (conocimiento de teléfonos de los vecinos, protocolos de respuesta, vigilancia, asociatividad con otros actores, etc.), es decir, todas aquellas donde los ciudadanos se asocian, conocen, dialogan y buscan puntos de encuentro, que si bien pueden simbolizar la construcción o rescate del capital social a nivel local, denota un obrar de los sujetos que remite a la formalización de una práctica de sociabilidad que se hace cotidiana: hay una política que la dirige, promueve y supervisa, un saber experto que la respalda y profesionales en las comunas que acompañan este proceso en el espacio local. Hay agentes municipales, líderes vecinales capacitados, carabineros de integración, técnicos de gobierno, voluntarios y profesionales de ONGs y otros que promueven y validan la participación de las personas en acciones de concertación. Hay también teorías criminológicas que sustentan este tipo de prácticas en torno a la delincuencia, como de diseño espacial seguro o de elección racional. A fin de cuentas, lo que está detrás de las cifras son las conductas fru-

to de las propias subjetividades de los individuos y a su vez, como lo hemos dicho reiteradamente, de las “conductas esperadas”, las acciones con sentido para los sucesos que están más allá de los actores y que ocurren de cara al mundo que los rodea.

No obstante, más allá de los datos de la ENUSC podemos ilustrar el tema desde una nueva medición con el propósito de comprobar el tipo de prácticas de las personas dirigidas a la generación o reactivación del capital social y comunitario (confianza, cohesión y cooperación), pero también la permanencia de acciones más privadas e individuales y por tanto con menor participación social. También otras opciones nuevas o menos vistas en estudios comparados. En este punto comenzamos a utilizar una encuesta de opinión pública nacional sobre asuntos locales realizada en agosto de 2010<sup>3</sup>. Con sus resultados estamos en condiciones de ratificar las alternativas de acción ciudadanas vistas anteriormente, comprobando la hegemonía de la visión comunitaria de prevención, pero también indagando en las posibles acciones prospectivas pensadas por los sujetos adicionando algunos factores determinantes de esas mismas actitudes.

La medición con la que trabajamos consideró preguntar a las personas por medidas vecinales adoptadas en una línea similar a la ENUSC. El análisis descriptivo se sintetiza en el Gráfico 2. En él observamos que 26% de los vecinos intercambiaron números telefónicos; 16% han puesto cercos, rejas o cierres en sus viviendas; 13,2% han establecido un diálogo con las policías para coordinar medidas de seguridad y 7,8% han hecho lo mismo con agentes municipales. Porcentajes de adopción de acciones similares tienen aquellos que han formado un sistema de vigilancia entre los vecinos y quienes tienen sistemas de alarmas comunitarias (7% de los casos). Las medidas menos comunes son el poseer un sistema de control de acceso a su barrio (3,2%), contratar a personas que vigilen su casa (1,9%) y conseguir o comprar armas para defenderse de la delincuencia (1,6%).

Nuevamente el conocimiento de los teléfonos de vecinos, diálogos con policías, alarmas, sistemas privados de vigilancia, y otros son recursos nuevos a disposición de las personas y que éstas utilizan crecientemente de acuerdo a su individualidad, recursos y a la presión de los sistemas sociales y culturales en que están inscritos.

**Gráfico 2: Medidas adoptadas para sentirse más seguros**



Fuente: Elaboración propia a base de ENOPM 2010.

3. Encuesta Nacional de Opinión Pública Municipal 2010, realizada por el ICHM de la Universidad Autónoma de Chile, de carácter nacional, con muestreo estratificado, aleatorio y probabilístico en cada una de sus tres etapas, con un error de 2.7% y un nivel de confianza del 95%. Aplicada en las 15 regiones del país, representando poblacionalmente un mínimo de un 86% en el total. Está disponible con acceso libre en: [http://www.ichem.cl/index.php?option=com\\_remository&Itemid=114&func=startdown&id=118](http://www.ichem.cl/index.php?option=com_remository&Itemid=114&func=startdown&id=118)

Para los fines interpretativos del estudio sintetizamos estas 9 opciones en tres tipos de medidas generales. La primera, de opciones mayoritarias, dice relación con pautas de **coordinación social**, un modo de obrar de los sujetos cercana a la vertiente participativa y de articulación de actores. Vecinos, policías y agentes municipales participan de esta dimensión.

En segundo lugar, las medidas relacionadas con **protección ambiental**, de naturaleza situacional. Son las acciones que presentan apoyos altos como las rejas o cierres en las viviendas de los sujetos, medios como los sistemas de alarmas en las residencias del barrio, pero también minoritarios como la adquisición de armas de fuego para uso personal o familiar. Al menos teóricamente estas acciones forman un grupo de acciones posibles de calificar como de protección individual y situacional.

En tercer lugar, caracterizamos a las personas que toman medidas de control o de **supervigilancia** en el espacio local, las cuales se asemejan a grupos o personas con conductas restrictivas o controladoras. Aquí incorporamos las medidas de vigilancia del barrio, la contratación de personal de seguridad privada y los sistemas que son capaces de restringir el acceso a personas ajenas al lugar que se dice defender, restringiendo obviamente las libertades de otros, las que presentan apoyos medios.

Este tipo de orden de medidas ciudadanas, que tiene interpretación teórica y respaldo de teorías del control social o de estilos de vida, sigue una escala conceptual que va de menor restricción a mayor control, o, a la inversa, de mayor comunidad y cohesión a mayor asilamiento individual. Además se sostiene en los datos presentados.

Cabe destacar que si bien son 9 alternativas de acción y que se estiman muchas de ellas realizadas en conjunto con los vecinos, hay algunas que son de índole singular, como las rejas en hogares y el uso de armas de fuego. Ello marca una diferencia evidente con mediciones conocidas, como la ENUSC. Además, reemplaza las alternativas de “llamar a la policía” cuando hay alguien del barrio en situación de riesgo y la contratación de un “sistema privado de vigilancia” por las dos opciones señaladas arriba,

porque a nuestro entender la dimensión social-comunitaria ya es suficientemente robusta y contenida en otras opciones para ser interpretada y porque las opciones más privadas también pueden tener cabida en la búsqueda del obrar retrospectivo de los sujetos y que tienen repercusiones en el entorno. Los resultados demuestran que esta opción fue un acierto<sup>4</sup>.

Garland (2005; 2007) ha dicho que a nivel local existe una nueva infraestructura que está enfrentando el delito y la victimización en nuestra sociedad. Los datos presentados pueden ser un ejemplo de ello. Todas estas acciones tienen como sostén diversas ideas criminológicas y teorías de seguridad pública que se interrelacionan. El diálogo con las policías se conecta con el modelo del policiamiento comunitario que busca mejorar la relación entre la policía y otros agentes de la sociedad. El caso de las alarmas comunitarias responde a tácticas de prevención situacional o teorías de diseño espacial seguro. Las acciones de vigilancia barrial también nos remiten a la idea tradicional de los espacios defendibles, heredera de la teoría elaborada por Newman (1973). En suma, posibilidades de acción que muestran un panorama variado y ciertamente desigual de estrategias antidelito que requieren la presencia y acción de diversos agentes en el plano local.

No obstante, las opciones se invierten al realizar un análisis prospectivo, es decir, al explorar las manifestaciones de protección y defensa de la comunidad de carácter futuro, que tienen como fin conocer si los mismos sujetos entrevistados respaldan nuevas opciones estratégicas y políticas. De acuerdo a nuestros datos, el respaldo tanto a las instituciones policiales como a las fuerzas armadas en su contribución a tareas de seguridad pública es sobresaliente, de igual modo, el entregar mayores poderes de control sobre sus territorios a las personas asoma como un rasgo de autoritarismo en el combate a la delincuencia, en el sentido de favorecer un orden social más opresivo y escaso de libertad. El Gráfico 3 muestra la magnitud de estas opciones y sus puntos de comparación.

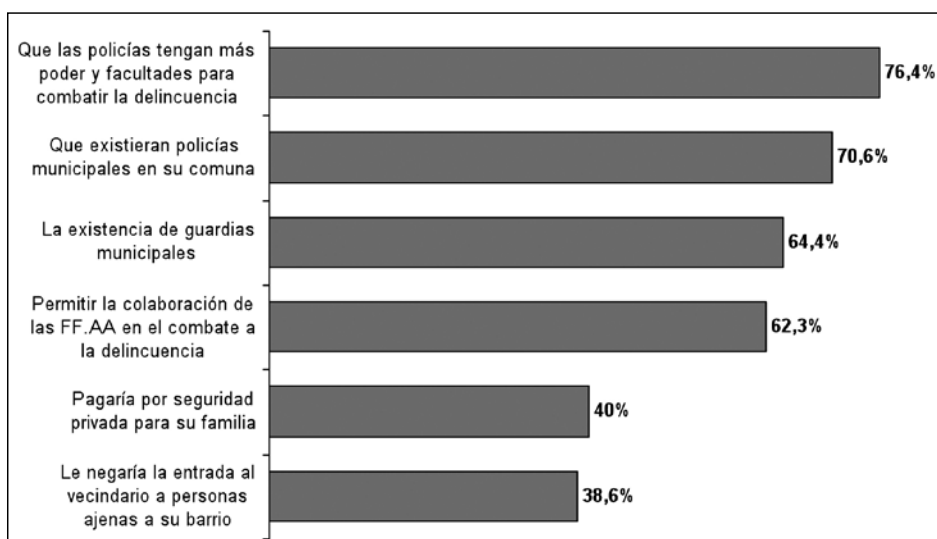
De esta forma, 76% de la población otorgaría mayores poderes y atribuciones a las policías para combatir la delincuencia; 70% de las personas estaría

4. Suponemos que llamar a la policía puede estar contenida en la alternativa de coordinación entre actores y tener sistemas de vigilancia se asume en dos alternativas presentes como contratar personas que vigilen y vigilancia vecinal; así la protección física asoma como el indicador que no es registrado en preguntas a base de la ENUSC.

dispuesto a apoyar la existencia de policías municipales en su comuna; 64% de los sujetos favorecería la existencia de guardias municipales y 62,3% de las personas estaría dispuesta a permitir la colaboración de las fuerzas armadas en el combate a la delincuencia. En estas primeras opciones se revela cierto interés de los sujetos por el incremento de facultades institucionales en materia de control del crimen. Por

otra parte, 40% de los sujetos pagaría por seguridad privada para su familia y 38% les negaría la entrada al vecindario a personas ajenas a su barrio. En suma, manifestaciones de las barreras sociales y simbólicas que están dispuestos a cruzar los sujetos con el fin de vivir sanos y seguros de los "otros" amenazantes o riesgosos.

**Gráfico 3: Medidas que las personas adoptarían o apoyarían para sentirse más seguros**



Fuente: Elaboración propia a base de ENOPM 2010.

¿Rasgos de una sociedad atemorizada?, ¿Elementos de un sentimiento punitivo a flor de piel?, ¿Síntomas de un anhelo autoritario cada vez menos disimulado?, probablemente todos son indicios de una realidad posible, aunque habría que ser cautos al tomar las representaciones de la opinión pública como un llamado desesperado por la seguridad consistente y unívoco. Existen otros fenómenos que pueden estar influyendo en el volumen de temor que expresan estos apoyos ciudadanos. Existen también distorsiones en las metodologías que buscan escuchar la "voz" de la opinión pública. Kessler (2008) ha señalado que en estudios de opinión emerge una sensación difusa de amenaza en el ambiente de los sujetos, sólo en algo relacionada con el crimen propiamente tal. En una línea similar a la nuestra, Varona (2008) afirma que el mito del punitivismo ciudadano debe ser contrastado con otro tipo de estudios que salgan de la óptica individualista y se pregunten por factores sociales, culturales y económicos que influyen en

el clamor popular por mayores poderes y controles antidelictuales.

No obstante lo anterior, tenemos por un lado, sujetos que se coordinan, protegen y defienden, y por otro, personas dispuestas a entregar mayores recursos y atribuciones en control del crimen a órganos que no tienen esos poderes. Al parecer están dispuestas a pagar a cualquier precio su propia seguridad, entregando espacios incorrectos de autonomía. Tal vez éste sea un estímulo necesario para comenzar un debate público sobre el fortalecimiento del rol de los municipios y determinar la posibilidad de un sistema de policía municipal. Menos factible podría parecer aumentar el rol de las fuerzas armadas en estas tareas que surgen en momentos de conmoción pública, estados de excepción o casos límites. En cambio, la exigencia de mayores poderes a las policías es una iniciativa que tiene respaldo frecuente de actores políticos y de las personas. De hecho,

existe en agenda legislativa la ampliación de facultades para que las policías investiguen con mayor premura y eficacia los delitos de modo de facilitar la persecución criminal.

En este punto, y por razones analíticas, agrupamos las variables que expresan con mayor intensidad la preferencia de los individuos por instituciones que están en los márgenes de la seguridad pública como guardias y policías municipales, nuevos roles para las fuerzas armadas y ampliación de facultades policiales (cuatro variables de base de mayor magnitud), con el propósito de observar los factores explicativos detrás de dimensiones con alto apoyo ciudadano. De esta forma, generamos una variable nueva denominada "roles protagónicos", la cual incorpora 80% de los casos, lo que significa que de acuerdo a nuestra muestra existe una probabilidad de 0,79 de apoyar nuevos roles en materia de seguridad pública; pues bien, ¿Qué individuos favorecen estas iniciativas?

Para responder esta pregunta realizamos diversos análisis de regresión logística con la expectativa de predecir factores que influyan en el grupo de personas que se inclinan por el otorgamiento de nuevos roles institucionales (variable dependiente), este grupo representa un alto porcentaje de casos y excluye casos perdidos y categorías de no sabe y no responde.

Las variables explicativas las agrupamos en 4 dimensiones: 1) aquellas que representan factores socio-demográficos como sexo, grupos socioeconómicos y edad de los sujetos; 2) los factores políticos, en particular sobre autoidentificación política de los sujetos y otra sobre la situación de su inscripción electoral, como rasgo de participación en los procesos políticos y sociales; 3) aquellas que representan factores contextuales relacionados directamente con la problemática de la delincuencia, a saber, individuos víctimas de delitos en el último año, sujetos que tienen niveles altos de confianza en sus municipios (por cuanto dos de las cuatro variables originales responden a las expectativas del sistema municipal) y los individuos que manifiestan un alto temor al delito; 4) finalmente, aquellas que representan los factores retrospectivos de acciones comunitarias e individuales, es decir, el grupo de sujetos que forman parte de las tres categorías previas definidas en este estudio: medidas de coordinación social, protección situacional y supervigilancia barrial.

A modo de hipótesis de trabajo todas las variables predictoras tendrían respaldo teórico para integrar un modelo de análisis estadístico inferencial. Factores como sexo, grupos sociales y edad son supuestos permanentes del análisis delictual. La identificación política y la inscripción en registros electorales, como elementos de novedad, podrían tener algún poder explicativo surgido de estudios comparados que lo relacionan con los niveles de confianza institucional. También el hecho de ser victimizados incide en el comportamiento de los individuos, igualmente la alta percepción de temor, su inclusión es permanente en estudios delictuales. Se esperaría que ambas incidieran en la probabilidad de favorecer nuevos roles institucionales. Las variables de comportamiento individual-colectivo (coordinación, protección y control) podrían predecir la variable dependiente, en especial, aquellos individuos que optaron por acciones más punitivas o de control y menos aquellos que realizaron actividades de coordinación con otros actores. No obstante, todas deben ser sometidas a comprobación y fueron incluidas en distintos bloques al proceso de análisis estadístico.

¿Qué factores influyen en el otorgamiento de nuevos roles institucionales para enfrentar la delincuencia en Chile a partir de nuestra muestra? Luego de distintas pruebas conservamos un modelo de regresión logística definitivo que recoge algunas variables relacionadas directamente con la experiencia del delito y que tienen impacto en la variable dependiente (Véase Cuadro 1).

Los resultados indicaron que los factores sociodemográficos, a excepción de la edad, no lograron significancia estadística, en cambio, los factores políticos sí predicen los nuevos roles institucionales, como también algunas variables de los bloques contextual y retrospectivo.

En el cuadro de resumen del análisis incluimos los valores de los EXP(B) para cada variable junto con el nivel de significancia a pie de la tabla para aquellas que poseen 95% y 99% de confianza, los valores de la constante y las estimaciones de cada prueba, tanto de la bondad del ajuste como de la capacidad predictiva del modelo, para cada uno de los bloques. El bloque 3 supera al bloque 4 en el valor del test de Hosmer y Lemeshow, sin embargo, el aumento del R cuadrado llegó a un valor más alto en la solución final y por tanto optamos por ella; el valor decrecien-

te del Likelihood en cada bloque lo interpretamos como una mejora del ajuste del modelo. Además el porcentaje de casos correctamente estimados nos indica que el modelo final seleccionado logra una adecuada capacidad predictiva, con el mejor equilibrio logrado de sensibilidad y especificidad. Los factores definen en un alto porcentaje el otorgamiento

de nuevos roles institucionales en un modelo que explica el 61% de los casos, con un punto de corte de 0,8. Además, las pruebas de Omnibus del modelo nos señalan que la incorporación de variables contextuales y retrospectivas otorgó un mejor ajuste en la solución definitiva.

**Cuadro 1: Nuevos roles institucionales. Resultados regresión logística modelo definitivo**

	BLOQUE 1 Socio demográfico	BLOQUE 2 político	BLOQUE 3 contextual	BLOQUE 4 retrospectivo
Sexo (mujer)	0,989	1,013	1,011	1,012
GSE (C2)	0,495	0,503	0,494	0,501
GSE (C3)	0,516	0,523	0,510	0,532
GSE (D)	0,516	0,549	0,546	0,585
GSE (E)	0,691	0,762	0,749	0,811
Edad	0,992	0,985**	0,985**	0,986**
Centro derecha		1,530**	1,552**	1,508**
Inscritos		1,646**	1,653**	1,627**
Victimización			1,646**	1,595**
Temor al delito			1,078	1,080
Confianza en municipios			1,010	0,976
Coordinación social				1,970**
Protección situacional				1,396
Supervigilancia y control				1,225
<b>Constante</b>	<b>3,493**</b>	<b>5,296**</b>	<b>5,872**</b>	<b>10,303**</b>
Prueba Omnibus	7,977	9,915	6,645	6,358
Prueba Omnibus modelo	7,977	17,893	24,538	30,896
R cuadrado de Nagelkerke	0,01	0,02	0,038	0,048
Prueba de Hosmer y Lemeshow	4,325***	4,746***	7,387***	5,341***
Sensibilidad	38,3%	49,7%	53,4%	57%
Especificidad	68,1%	62,5%	63,2%	62,1%
<b>Porcentaje de casos</b>				
correctamente predichos	62,5%	60,1%	61,4%	61,2%

\*\*Significancia a un 95% de confianza

\*\*\* Significancia a un 99% de confianza

Fuente: Elaboración propia a base de ENOPM 2010.

Al observar el bloque cuatro o solución definitiva, existen 5 variables que lograron los coeficientes de significancia determinados por el test de Wald: edad de los individuos; identificación política de centro derecha; inscritos en los registros electorales; victimizados y coordinación social de los sujetos.

De este modo, podemos decir que a medida que los individuos tienen mayor edad las chances de apoyar nuevos roles institucionales disminuyen en 1,4% que sujetos de menor edad, hecho llamativo porque se esperaría que las personas de más edad tengan actitudes de mayor control y seguridad dados ciertos niveles de vulnerabilidad y de mayor temor, sin embargo, los datos nos señalan una situación inversa, tal vez explicada porque las personas jóvenes, en virtud de poseer actitudes menos conservadoras, estarían dispuestos a transar -en mayor medida que las personas mayores- a favor de nuevos roles y poderes organizacionales, de igual modo, su experiencia con el delito puede ser más intensa y cercana motivándolos a conceder nuevos estatus para policías, municipios y fuerzas armadas.

De la misma manera, aquellas personas que se auto clasifican políticamente como de centro derecha, en un espectro político previamente definido, tienen 50% más de chances de favorecer nuevos roles institucionales que aquellos identificados con la centro izquierda o no identificados políticamente. Esta situación es coherente con estudios que indican cierta predisposición de electores y simpatizantes de centro derecha con al apoyo a instituciones como policías y fuerzas armadas y que presentan mayores niveles de confianza institucional (Morales, 2008).

Los individuos que se encuentran inscritos en los registros electorales, y por tanto habilitados para sufragar y eventualmente votantes en los procesos políticos, tienen 62% más de chances de favorecer nuevos roles institucionales que aquellas personas que no están inscritos en los registros electorales. Un indicio novedoso para otra medida del compromiso político de los individuos y su apoyo a acciones de otorgamiento de nuevas facultades para instituciones relacionadas o al margen de la seguridad pública. Tal vez este indicador muestre que la afección, interés o participación en la política y la competencia electoral tienen un margen de relación con mayores facultades institucionales,

habría mayor apoyo y credibilidad hacia instituciones que forman parte del sistema político hacia el cual actúan de manera reflexiva.

Por otra parte, los sujetos que fueron victimizados tienen 59% más probabilidades de favorecer nuevos roles institucionales que quienes no fueron víctimas de delitos en el último año; en un indicador claro de la influencia que tiene la experiencia victimal en la actitud de los sujetos, toda vez que es un elemento central en la mayoría de los cambios cognitivos y conductuales en la materia (Kessler, 2009; Olavarría, 2006). De hecho, confirmamos esta vez que la victimización favorecería la adopción de medidas que entregan mayores facultades institucionales, teniendo en cuenta las necesidades de protección y ayuda a quienes sufrieron por el delito y los motiva para realizar nuevas acciones. La prueba del delito vivido en el cuerpo de los sujetos es un indicador de innovación y se deriva del marco referencial usado en este estudio

Igualmente significativo es que aquellas personas que durante el último año tuvieron acciones de coordinación social (con vecinos, policías y municipios) tienen 97% más de probabilidades de favorecer nuevos roles institucionales que quienes no se coordinaron. Este dato desecha nuestra hipótesis original que indicaba que sujetos más punitivos y vigilantes podrían favorecer nuevos roles; en cambio, el análisis muestra que la vertiente participativa y colectiva es la que determina esta transformación supuesta en las expectativas de los individuos. Puede haber varios elementos explicativos, primero, el número de casos que apoya actividades de control y supervigilancia barrial son minoritarias en la muestra con que trabajamos; segundo, es posible pensar que la experiencia preventiva de los sujetos con otros actores, en especial policías y agentes municipales, determine mayores grados de cercanía, confianza y proximidad y eventualmente el éxito o aprendizaje en conjunto genere vínculos que hasta ese momento estuvieron ensombrecidos o fueron inexistentes; este hecho por sí mismo incita a explorar nuevas formas de relación o de patrocinio, apoyando incluso el otorgamiento de nuevas atribuciones, una situación esperable que acompaña las estrategias de vinculación entre actores en el espacio local. La activación de cierto capital social podría predecir estas expectativas.

## IV. CONCLUSIONES

En este estudio planteamos que es posible ver desde las opiniones y conductas de los individuos los efectos de la seguridad y el delito en su vida cotidiana, observar el reflejo de la presión de la delincuencia en sus estilos de vida, en sus experiencias y expectativas. En efecto, las personas se nutren de y reaccionan a un proceso histórico y social relacionado con el problema de la delincuencia que los toca como víctimas o como víctimas potenciales, debiendo ajustar su comportamiento y percepción a esa realidad omnipresente. Sabido es que la delincuencia es el principal problema público señalado en múltiples encuestas de opinión, que es materia constante de trabajo de la clase política y de los medios de comunicación, pero más importante aún, es tema de conversación de las personas y se encarna en los comportamientos de los sujetos día tras día.

El delito es un desafío social más. La seguridad es una prueba. Cada persona individualmente, y en conjunto con otros, desarrolla rutinas y trayectorias biográficas posibles de ver desde el prisma del delito. La nueva legislación tanto para la seguridad pública como para la seguridad privada señala caminos, construye discursos y entrega orientaciones que impactan de modo concreto en los sujetos.

La Estrategia Nacional (2006), la Política de Seguridad (2010) y los proyectos de ley actuales en materia antidelictual (ley de seguridad privada, creación de Ministerio del Interior y Seguridad, nueva legislación para el uso nuevas tecnologías en el cumplimiento de condenas, como el brazalete electrónico, etc.) constituyen el marco de referencia actual en el cual descansan las posibilidades de construir soluciones adaptativas de parte de los diversos actores afectados por la delincuencia. Las industrias, empresas y el comercio invierten en seguridad privada, se coordinan con instituciones policiales y ensayan modos de organización propios, como por ejemplo la "Comisión de Seguridad, Antidelincuencia y Defensa del Comercio Formal" perteneciente a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, entidad que enlaza acciones de seguridad pública y privada.

También buscan modos de gestionar su seguridad los propios individuos agrupados en Comités de Seguridad, Consejos locales de seguridad, Juntas de vigilancia y otras, buscando acciones de coordinación con policías, vecinos, parientes y amigos, o

individualmente, recurriendo en la medida de sus recursos a instancias de seguridad privada de modo de prevenir el delito y evitar convertirse en víctimas o ser re-victimizados. Existe por ello un vínculo concreto entre las disposiciones institucionales, normativas y políticas públicas en la materia, que informan, sensibilizan, orientan y encausan acciones y los sujetos que reaccionan, se adaptan y crean estrategias de protección ante el desafío de construirse su propia seguridad.

Una reacción posible es retirarse de los espacios públicos, que es donde se concentran el 42% de los delitos; otra opción es mudarse hacia zonas de bajo riesgo delictual. Hemos visto que las personas tratan de no llegar tarde a sus hogares, evitan dejar la casa sola y salir de noche para disminuir sus posibilidades de victimización. De modo más preciso, se coordinan con sus vecinos, con la policía, tienen sistemas de vigilancia comunitaria, algunos instalan controles de acceso a sus barrios, se coordinan con los municipios y contratan o postulan a fondos para obtener alarmas residenciales; finalmente (los menos) contratan personas o sistemas privados de vigilancia. De acuerdo a datos de este estudio el 13,2% de los individuos ponen cercos, rejas o cierres en sus viviendas y un minoritario pero ilustrativo 2% de la población consiguió o compró armas para defenderse de la delincuencia, aunque al mismo tiempo han existido campañas masivas y publicitadas de entrega de armas por parte de las personas o de regularización de las mismas para evitar su utilización.

A partir de lo anterior agrupamos el comportamiento surgido de las referencias discursivas de los individuos en tres tipos de acciones: las mayoritarias de coordinación social (vecinos, policías y agentes municipales), las intermedias de protección (alarmas, rejas y armas) y las minoritarias de supervigilancia (contratación de personal de seguridad, vigilancia barrial y control de acceso). Estas acciones de gestión de la seguridad en las comunas y barrios pasan en su mayoría por el diálogo, el conocimiento mutuo y la convivencia entre los propios vecinos y las instituciones locales que les pueden cooperar en la tarea. La protección de sus casas con rejas o cierres de modo individual, si bien se aleja de la idea de cooperación social, revela la ansiedad y el sentimiento de inseguridad y muestran un resguardo básico tomado por las personas que ven amenazadas sus vidas por el delito. Todas estas alternativas tienen respaldo en ideas y teorías criminógenas y en políticas públicas



patrocinantes, pero siguen siendo posibilidades de acción desiguales y a veces ambiguas, que todavía requieren la presencia de agentes institucionales que supervisen y coordinen las acciones para evitar la formación de comunidades hostiles y desorganizadas en la vida urbana local.

Toda vez que a modo de proyecciones y expectativas, los mismos sujetos señalaron sobre el 70% de los casos que le otorgarían mayores poderes y atribuciones a las policías para combatir la delincuencia y apoyarían la existencia de policías municipales en su comuna; sobre el 60% favorecería la existencia de guardias municipales y permitiría la colaboración de las fuerzas armadas en el combate a la delincuencia. Un 40% de los sujetos pagaría por seguridad privada para su familia y un 38% les negaría la entrada al vecindario a personas ajenas a su barrio. En definitiva, manifestaciones del deterioro de las barreras simbólicas que hasta ahora limitan el poder de instituciones en ámbitos en los que no tienen competencia y, con todo, signos de la presión que ejerce la prueba de la seguridad para los individuos.

Algunos estudios ya han mostrado evidencia respecto de estas posibilidades o expectativas de los individuos. Por ejemplo, en algunos casos los guardias municipales colaboran con las policías en tareas informativas y de prevención o como sucede en otros países colaboran en materias de gestión del tránsito. Por otra parte, un "gran número de académicos, expertos, pero sobre todo la experiencia, han demostrado que involucrar al Ejército en tareas de seguridad pública conlleva al fracaso" (Früling, 2008: 20). Tal vez estos indicios sean las respuestas parciales que surgen de las personas para sortear las inseguridades y la imposición de una visión individualista de los riesgos y responsabilidades.

Finalmente, al preguntarnos ¿Qué individuos favorecen las iniciativas que otorgan nuevos roles institucionales? constatamos que factores como edad de los sujetos (en sentido decreciente), identificación política con el espectro político de la centro derecha; inscritos en los registros electorales, sujetos victimizados en los últimos doce meses y personas con actividades de coordinación social, predicen en un alto nivel el otorgamiento de nuevos roles institucionales para policías, municipios y fuerzas armadas, que pueden tomar espacios de autonomía actualmente inexistentes. La combinatoria de factores políticos, de edad, de victimización y de un tipo de reacción

conductual de los individuos para prevenir el delito o sus representaciones sociales, pueden convertirse en antecedentes explicativos necesarios de seguir poniendo a prueba y observar su comportamiento, como también probar con otras mediciones y marcos muestrales aquellos factores que no tuvieron explicación en este estudio pero que aparecen en la literatura comparada como el temor al delito o distintos tipos de prácticas preventivas.

Siguiendo a Díaz (2006) podemos decir después de todo que observar a los individuos como víctimas reales o posibles, llena un vacío dejado por la criminología y los estudios de seguridad pública, pues resulta conveniente y provechoso examinar la propensión de los sujetos para convertirse en víctimas del delito, estudiar los elementos intervinientes del proceso de victimización y observar las conductas de autoprotección, miedo al delito y demás aspectos relacionados, contribuyendo de esta forma a una mejor comprensión de los problemas del crimen en la vida moderna.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- Chile, Ministerio del Interior. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Santiago, Chile: División de Seguridad Pública, 2009.
- Chile, Ministerio del Interior. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. División Santiago, Chile: División de Seguridad Pública, 2008.
- Chile, Ministerio del Interior. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Santiago, Chile: División de Seguridad Pública, 2007.
- Chile, Ministerio del Interior. Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Santiago, Chile: División de Seguridad Pública, 2006.
- Chile, Ministerio del Interior. La gestión integral y especializada de la División de Seguridad Pública. Unidad de Estudios. Santiago, Chile: División de Seguridad Pública, 2009.
- Chile, Ministerio del Interior. Plan de seguridad pública 2010-2014. Chile Seguro. División de Seguridad Pública, Gobierno de Chile, 2010.
- Díaz, Fernando. Una mirada desde las víctimas: el surgimiento de la victimología. *Revista Umbral Científico*, 141-159, 2006.
- Figuroa, Juan, Sullivan, Jorge, Fouilloux, Matías. Vivir y/o morir en una zona ocupada de Santiago. [en línea] CIPER Chile, 20 de julio de 2009. Disponible en: <http://ciperchile.cl/2009/07/20/vivir-yo-morir-en-una-zona-ocupada-de-santiago/>
- Frühling, Hugo. Sistema de seguridad pública en América Latina: casos comparados. *Comunidad más Prevención*. CESC, Boletín N° 7: 1-24, Santiago, 2008.
- Fundación Paz Ciudadana. Índice Paz Ciudadana-Adimark-Gfk. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana, 2010.
- Garland, David. Crimen y castigo en la modernidad tardía. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre, 2007.
- Garland, David. La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona: Gedisa, 2005.
- Giddens, Anthony. Las nuevas reglas del método sociológico. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.
- Instituto Chileno de Estudios Municipales. Encuesta Nacional de Opinión Pública Municipal. Universidad Autónoma de Chile. Octubre, 2009.
- Instituto Chileno de Estudios Municipales. Encuesta nacional de opinión pública municipal. Santiago, Chile: Universidad Autónoma de Chile, 2010.
- Kessler, Gabriel. Inseguridad subjetiva: nuevo campo de investigación y de políticas públicas. En: Álvarez, Alejandro, et al. Estado, democracia y seguridad ciudadana. Buenos Aires, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008. pp.107-143.
- Kessler, Gabriel. El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009.
- Lunecke, Alejandra. Exclusión social, tráfico de drogas y vulnerabilidad barrial. En: Lunecke, Alejandra, Munizaga, Ana, y Ruiz, Juan. Violencia y delincuencia en barrios: sistematización de experiencias. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana, Universidad Alberto Hurtado, 2009. pp. 40-53.
- Morales, Mauricio. Evaluando la confianza institucional en Chile. Una mirada desde los resultados LAPOP. *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXVIII, N° 3, 161-186, Santiago, 2008.
- Newman, Oscar. Defensible space: crime prevention through urban design. Nueva York: Ed. Collier, 2003.
- Olavarría, Mauricio. El crimen en Chile. Una mirada desde las víctimas. Santiago, Chile: RIL, 2006.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de desarrollo humano: Las paradojas de la modernización. Santiago, Chile: PNUD, 2002.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de desarrollo humano: Nosotros los chilenos, un desafío cultural. Santiago, Chile: PNUD, 1998.

Ruiz, Juan y Carli, Elena, eds. Espacios públicos y cohesión social. Intercambio de experiencias y orientaciones para la acción. Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2009.

Ruiz, Juan y Lizana, Natalia. Mejoramiento de barrios y prevención de la violencia: ¿Qué ha pasado en Chile?. En: Lunecke, Alejandra, Munizaga, Ana, y Ruiz, Juan. Violencia y delincuencia en barrios: sistematización de experiencias. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana, Universidad Alberto Hurtado, 2009. pp.116-133.

Salcedo, Rodrigo, Sabatini, Francisco, Rasse, Alejandra. Criminalidad, control social e individualismo: reflexiones en torno a los cambios culturales en el habitar popular. En: Lunecke, Alejandra, Munizaga, Ana, y Ruiz, Juan. Violencia y delincuencia en barrios: sistematización de experiencias. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana, Universidad Alberto Hurtado, 2009. pp.67-82.

Vanderschueren, Franz. Lecciones canadienses en prevención de la criminalidad. Persona y Sociedad, Vol. XXI, N° 1, 81-113, 2007.

Varona, Daniel. Ciudadanos y actitudes punitivas: un estudio piloto de población universitaria española. Revista Española de Investigación Criminológica, N° 6: 1-18, 2008.



# DETERMINANTES, OCURRENCIA Y DENUNCIAS DE DELITOS EN CHILE: ESTIMANDO LA EFECTIVIDAD DE LA DOTACIÓN POLICIAL

José Miguel Benavente H.<sup>1</sup>  
Javier Turén R.<sup>2</sup>

## Resumen

Este trabajo intenta determinar los factores socioeconómicos y geográficos que afectan la vulnerabilidad de una persona de aquellos relacionados con la probabilidad que realice la denuncia condicional en haber sido víctima de un crimen. Junto a esto, se realizan distintos ejercicios econométricos para determinar el impacto que la dotación policial tiene en el número de crímenes sufridos por una persona. Los resultados encontrados sugieren que el nivel de crimen real es el doble de aquel reportado oficialmente basado en las denuncias. Lo anterior independientemente del tipo de crimen y lugar geográfico. Por otra parte, los resultados sugieren que el nivel de ingreso individual está negativamente relacionado tanto con el grado de vulnerabilidad de las personas como también sobre la probabilidad de denunciar un crimen. Los resultados sugieren que la dotación de policías afecta negativamente la probabilidad de ser víctima de un crimen mientras que afecta positivamente la probabilidad de hacer la denuncia. Finalmente, mediante modelos de conteo, los resultados sugieren que la semi-elasticidad del número de policías al número de crímenes sufridos por una persona es negativa con órdenes de magnitud del -13,2%. Esta evidencia representa un primer esfuerzo en el marco chileno, con implicancias directas para la política pública.

Palabras claves: delitos, denuncias, dotación policial, modelos de conteo.

## I. INTRODUCCIÓN

En términos de seguridad pública, una de las políticas más recurrentes se inclina hacia aumentar la dotación policial del país. En momentos de elecciones, este tipo de propuestas parece ser un punto transversal entre candidatos, sin importar su color político y o inclinación. El presente trabajo busca evaluar la real efectividad de la dotación policial bajo distintos criterios y dimensiones. En particular nos interesa su impacto en la probabilidad de sufrir cualquier tipo de crimen, la probabilidad de denunciar dicho crimen y el número de veces que una persona sufre un delito. Junto a esto, se intenta determinar los factores más relevantes para determinar la probabilidad de que una persona sea víctima de un crimen, evaluando tanto lo propuesto en la literatura como los determinantes que a todas luces serían relevantes.

El impacto de la dotación policial junto a otro tipo de determinantes en la denuncia efectiva de un crimen es algo relevante para el presente estudio. En la mayoría de los trabajos realizados acerca de la criminalidad en el mundo y en forma particular, en nuestro país, se asume que el nivel de denuncias está directamente relacionado con el nivel efectivo de criminalidad que existe en la sociedad.

Existen fundadas sospechas y argumentos de que esto no es así. En primer lugar, la *cifra negra* de delitos, es decir, la diferencia entre los delitos efectivamente acontecidos y las denuncias asociadas a éstos,

1. Departamento de Economía, Universidad de Chile.

2. Departamento de Economía, Universidad de Chile.

puede no ser nula; ello debido a la existencia de elementos que impidan o desincentiven a la víctima a realizar la denuncia correspondiente. Estos elementos podrían estar relacionados con las características socioeconómicas de la víctima y/o a la percepción que ésta tenga acerca de la eficacia y eficiencia del sistema jurídico-policial que le rodea.

En segundo lugar, existe evidencia – aunque aún muy preliminar (ver Benavente, et al, 2003), que efectivamente el nivel de denuncias puede aumentar en el tiempo sin estar necesariamente asociado a un incremento real en el nivel de delitos. Este fenómeno de subreporte puede, en consecuencia, generar distorsiones no sólo en los determinantes de la criminalidad sino también en las implicancias de política que puedan, a partir de esta información, derivarse.

Finalmente, y en la misma línea de los argumentos anteriores, el nivel de denuncia podría variar significativamente con el tipo de delito sufrido, ya sea por seguros comprometidos, impacto en la víctima o simplemente miedo a denunciarlo.

Posterior a esto, mediante modelos econométricos sofisticados, intentamos evaluar la efectividad policial bajo un segundo enfoque que se relaciona con el número de delitos sufridos por una persona. Al igual que para el ejercicio anterior, la dotación policial si es efectiva a la hora de disminuir la tasa y la frecuencia de vulnerabilidad de una persona.

Mediante datos muy poco utilizados en Chile, pero

con representatividad nacional, esta investigación pretende, en consecuencia, entregar luces sobre el impacto de la dotación policial bajo enfoques alternativos, ya sea en la probabilidad de ser victimizado, la probabilidad de denunciar el delito (caracterizando la “cifra negra” criminal) y en la frecuencia de oportunidades que una persona es víctima de algún delito en Chile. Entregando argumentos empíricos y ordenes de magnitud relevantes para las propuestas de política en estas materias.

## II. DATOS Y HECHOS ESTILIZADOS

El presente estudio utiliza datos de la primera encuesta de seguridad ciudadana llevada a cabo por el INE el año 2003. Esta encuesta es de carácter nacional, por lo que los resultados serán representativos a todo Chile. Como primer paso, realizaremos un análisis de los datos disponibles acerca de los tipos de delitos y magnitudes de sub reporte, así como también caracterizar algunas variables socioeconómicas de las víctimas. Sobre esta base de datos se agregaron datos de la dotación policial (por cada mil habitantes) en cada comuna de la base junto a datos del censo 2002 sobre el número de habitantes de cada comuna junto a si es urbana o rural.

### A. Distribución y denuncia de los delitos

En las siguientes tablas se presenta la distribución de delitos según los datos la encuesta de victimización del año 2003, el universo de la encuesta abarca a 15.501 personas encuestadas de todas las regiones.

Tabla 1: Distribución de delitos

Tipo de Delito	Frecuencia	Porcentaje
Robo de Vehículo	122	1.22
Robo desde Vehículo	1774	17.71
Robo con fuerza en su vivienda	1292	12.90
Robo con sorpresa	1729	17.26
Robo con violencia	1280	12.78
Hurto	2026	20.23
Lesiones	744	7.43
Delitos Económicos	851	8.50
Corrupción	176	1.76
Violación	23	0.23
<b>Total</b>	<b>10017</b>	<b>100</b>

Como se observa, la mayor parte de los delitos sufridos corresponden a hurtos con 20%, seguido por robos con sorpresa o robos desde vehículos con 18%. Cabe señalar que el número de observaciones corresponden a 10.017 delitos ocurridos durante el año 2003.

La base de datos, permite directamente discriminar entre el número de delitos sufridos y el número de denuncias efectivamente hechas. Existe en la literatura grandes críticas a la forma que se investiga sobre criminalidad ya que en la mayoría de las veces, la cantidad de denuncias realizadas ante las organiza-

ciones correspondientes, se utiliza como una variable que aproxima el nivel de crimen, lo cual mostramos que esta lejos de ser así.

La siguiente tabla muestra claramente que existe un subreporte significativo superior al 55% de los delitos ocurridos ante las autoridades. Esta tabla muestra el número de personas que denunció el delito, condicional a haber sido victimizado en el pasado. La tabla muestra que la "cifra negra" es superior al 50%, y por tanto, el nivel de denuncia no refleja necesariamente lo que está aconteciendo efectivamente con el nivel de crimen a nivel nacional.

Tabla 2: Denuncia delitos

¿Denuncio el delito?	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2817	43.19
No	3706	56.81
<b>Total</b>	<b>6523</b>	<b>100</b>

No obstante lo anterior, la distribución del subreporte podría variar dependiendo del tipo de crimen que se trate. En la siguiente tabla se presentan los resultados del subreporte desagregados por tipo de crimen.

Se aprecia que el total de personas que dice sí o no

es inferior a lo presentado anteriormente, la razón de esto es que en esta encuesta muchos individuos reportan haber sido víctima de más de un delito. La siguiente tabla da cuenta de esta situación, donde el total de la gente que dice sí o no es 9.809, donde la diferencia con los 10.017 lo dan los que no saben o no responden.

Tabla 3: Denuncia por tipo de delitos

Tipo de Delito	¿Denunció el delito?		Total	Porcentaje (Sí)	Porcentaje (No)
	Sí	No			
Robo de Vehículo	101	18	119	84.87	15.13
Robo desde Vehículo	732	996	1728	42.36	57.64
Robo con fuerza en su vivienda	740	533	1273	58.13	41.87
Robo con sorpresa	789	915	1704	46.30	53.70
Robo con violencia	679	589	1268	53.55	46.45
Hurto	830	1160	1990	41.71	58.29
Lesiones	397	338	735	54.01	45.99
Delitos Económicos	357	450	807	44.24	55.76
Corrupción	73	90	163	44.79	55.21
Violación	16	6	22	72.73	27.27
<b>Total</b>	<b>4714</b>	<b>5095</b>	<b>9809</b>		

Los resultados muestran que, sorprendentemente, la heterogeneidad del subreporte entre tipos de delitos no es tal como se pensaba. Según los datos, el hurto es aquel que tiene un mayor subreporte (58%) seguido muy de cerca por el robo desde vehículo (57%) y los delitos económicos y corrupción (55%). Por otra parte, son los delitos sexuales como la violación y los robos de vehículos los que son menos subreportados, en ambos casos los valores de subreporte no son superiores al 28%.

La fuerte evidencia superior al 50% plantea grandes desafíos a la institucionalidad policial y jurídica, pues los ciudadanos aparentemente no tendrían la confianza o les sería muy costoso llevar a cabo la denuncia condicional al ser víctimas de un delito. Adicionalmente, la heterogeneidad encontrada implicaría que las variables estarían afectando a todas las personas en forma similar, independientemente

del tipo de delito que se tratase. De ahí la relevancia de evaluar la importancia de la dotación policial en este contexto.

Ya que existe una aparente homogeneidad en las cifras de subreporte, resulta interesante, en consecuencia, analizar las principales características socioeconómicas de las víctimas. Lo anterior, con el fin de determinar aquellos elementos que pudieran explicar que las víctimas de delitos reporten (o no lo hagan) estos hechos a las instituciones competentes.

En las siguientes tablas se resumen algunas características socioeconómicas de las víctimas y su decisión de reportar o no el hecho.

## B. Caracterización de las personas que denuncian el delito

Tabla 4: Distribución de edad de personas que denuncian el delito

Tramos de Edad	¿Denuncio el delito?		Total	Porcentaje Denuncia
	No	Sí		
15 - 24	689	487	1176	0.41
25 - 34	682	572	1254	0.46
35 - 44	764	542	1306	0.42
45 - 54	568	486	1054	0.46
55 - 64	405	281	686	0.41
> 65	327	220	547	0.40
Total	3435	2588	6023	0.43

Como se observa de la tabla anterior, son las personas entre los 25 y 54 años quienes tienen una mayor propensión a denunciar, comparadas con aquellas de menor o mayor edad.

Tabla 5: Edad promedio de las personas que denuncian el delito

Variable	Nº Observaciones	Media	Des.Estandar
Edad	2822	40.006	16.0204

En particular, la edad promedio de los denunciante es de 40, años con una desviación estándar de 16 años, en línea con la evidencia anterior. Cabe señalar que la edad promedio de la población para el año 2003 en nuestra muestra era de 43 años.

Tabla 6: Escolaridad promedio de la gente que denuncia

Variable	Nº Observaciones	Media	Des.Estandar
Esc	2780	11.16	3.65

Por otra parte, la escolaridad promedio de los denunciante es de 11 años de educación, valor superior al nivel de escolaridad promedio del país (7,8 años). Algo similar se observa en la distribución geográfica de los denunciante, la que es superior a la distribución real del país (78% reside en zonas urbanas).



Tabla 7: Distribución según zona de las personas que denuncian el delito

Zona	Nº Observaciones	Porcentaje
Rural	602	21.62
Urbano	2182	78.38
Total	2784	100

Con respecto al ingreso per cápita, los resultados que se presentan en la siguiente tabla sugieren que los denunciantes tienen un ingreso de la ocupación promedio de 160 mil pesos, cifra muy similar al promedio nacional de toda la población (164 mil pesos para el año 1996).

### III. IMPACTO DE LA DOTACIÓN POLICIAL EN DENUNCIA

Los resultados anteriores sugieren que la cifra negra de subreporte de delitos es relativamente alta. Más aún, que dicha cifra no depende del tipo de crimen analizado. Por otra parte, el análisis de algunas variables socioeconómicas de los denunciantes sugiere que éstos tienen un nivel de educación levemente superior al promedio del país, tiene un mayor nivel de ingreso, están entre los 35 y 45 años y viven principalmente en las ciudades.

En general, la literatura económica ha modelado principalmente la forma en que las características individuales de las personas afectarían la probabilidad que éstas cometan un crimen. Becker (1967) ya menciona que el costo de oportunidad en términos de salario esperado puede ser un buen disuasivo de las acciones criminales, especialmente si se le agrega que el retorno al crimen se ve disminuido si las penas son más severas y/o la probabilidad de ser sorprendido también aumenta.

Pero la literatura no es muy clara acerca de la forma en que las características socioeconómicas de los individuos afectan la probabilidad de que una persona, condicional en haber sufrido un crimen, lo denuncie ante las autoridades correspondientes. En esta sección analizaremos en forma cuantitativa dichos determinantes y su impacto real sobre la probabilidad

de realizar una denuncia, utilizando para ello los datos provenientes de la encuesta CASEN. Con este fin, la primera tarea será determinar la metodología que será utilizada para analizar esta situación.

#### A. Metodología

Como se mencionó, la denuncia es realizada por una persona que haya sido víctima de un delito. Ello plantea un desafío metodológico, ya que la probabilidad de ser víctima deberá ser considerada en los cálculos. Esto es, considerar sólo a aquellos que denuncian sin dar cuenta de que este grupo representa sólo una parte de todos aquellos que han sido víctimas que genera sesgos en la estimación de los parámetros relacionados con los determinantes de la denuncia. Este efecto es lo que en la literatura especializada se conoce como sesgo de selección.<sup>1</sup>

En consecuencia, y con el fin de describir el comportamiento de los individuos en materia de denuncia de delitos, en este trabajo proponemos modelar la conducta de los denunciantes mediante dos ecuaciones. La primera ecuación caracteriza la probabilidad de que un individuo sea víctima de un crimen, mientras que la segunda ecuación está relacionada con la probabilidad de que la víctima, condicional en haber sufrido un delito, realice la denuncia. Es importante destacar que en ambas ecuaciones incorporamos la dotación policial por comuna, de manera de medir dicho impacto en ambos niveles.

Para ello definiremos la variable  $v_i^*$  como el grado de vulnerabilidad de un individuo  $i$ . Esta variable si bien no es observada por el investigador, se asumirá que depende de un conjunto de características socioeconómicas tanto del individuo como del medio que lo rodea. Estas últimas estarán incorporadas en un vector  $x_i$ . De esta forma, el grado de vulnerabilidad del individuo puede ser representado mediante la siguiente relación:

$$v_i^* = x_i' \gamma + \varepsilon_i$$

Como se mencionó, si bien no observamos directamente dicha vulnerabilidad, ésta puede alcanzar un cierto umbral crítico – pues es una persona de mayor

1. La omisión de este sesgo en las estimaciones sobre los determinantes de denuncia por parte de los afectados genera estimadores sesgados e inconsistentes (Heckman, 1979).

edad, visiblemente con ingresos altos que vive en una zona acomodada – y ser víctima de un crimen. Obviamente este umbral – que denotaremos por  $\psi$  – dependerá de cada víctima y asumiremos que es similar independientemente del criminal o potencial criminal que lo observe. En consecuencia, ya que sólo observamos si una persona fue víctima de un delito, asumiremos en esos casos que la vulnerabilidad de dicha persona alcanzó este umbral y por tanto definiremos a  $v_i$  como una variable asociada a este hecho, la cual sí es observable por el investigador. De tal manera, esta última variable toma un valor de 1 si el individuo ha sufrido un crimen, es decir que su vulnerabilidad sobrepasó el umbral  $\psi$ , y 0 de no ser así. Formalmente:

$$v_i = \begin{cases} 1 & \text{si } v_i^* > \psi \\ 0 & \text{si } v_i^* \leq \psi \end{cases}$$

Una vez caracterizada la situación de vulnerabilidad, nos queda por definir la decisión de estampar la denuncia condicional a haber sufrido un delito. Para ello se definirá la variable  $d_i^*$ , la que representa la relación beneficio costo de la acción de realizar una denuncia.

Esta variable incorpora, por una parte, los beneficios tanto pecuniarios (la recuperación de los bienes sustraídos) como no pecuniarios (el deseo de que se haga justicia), y por otra, los costos asociados a esta acción. Entre los principales costos podemos destacar aquellos directamente relacionados con la denuncia, tales como aquellos asociados al transporte y tiempo e indirectos tales como costos de oportunidad, seguros que no se pagan si no hay denuncia y otros similares. De esta manera, esta variable  $d_i^*$  es el resultado neto de la evaluación de costo beneficio que realiza el individuo antes de realizar una denuncia.

Asumiremos que los beneficios y costos asociados a realizar la denuncia vienen determinados por las características socioeconómicas de las víctimas. Como se mencionó, personas con mayores ingresos tendrían un mayor costo de oportunidad asociado al tiempo que implica realizar estas acciones legales.

Sin embargo, existe una mayor probabilidad que personas con mas altos ingresos tengan parte de sus pertenencias aseguradas y ello los fuerce a realizar la denuncia ante la amenaza de no poder cobrar los seguros correspondientes. Un análisis similar se puede realizar respecto a otras características socioeconómicas de las víctimas tales como por ejemplo, su edad, sexo o nivel de educación.

Con este fin se asumirá que el beneficio neto de denunciar, es decir, descontado los costos asociados, dependerá de un vector de características socioeconómicas de las víctimas  $z_i$ . La estructura de esta relación es la siguiente:

$$d_i^* = z_i \beta + \mu_i$$

Obviamente, el investigador no observa el valor de esta última variable. No obstante lo anterior, se puede asumir que si la persona realiza la denuncia condicional en haber sufrido un delito, se asume que el beneficio para ese individuo de denunciar el hecho supera los costos asociados. Por el contrario, si la víctima no realiza la denuncia, se puede pensar que los costos superan a los beneficios. Con este fin, se define una variable  $d_i$  que captura esta situación y que formalmente tiene la siguiente estructura:

$$d_i = \begin{cases} 1 & \text{si } d_i^* > 0 \\ 0 & \text{si } d_i^* \leq 0 \end{cases}$$

Es decir, la persona realiza la denuncia ( $d_i = 1$ ) si el beneficio neto personal asociado a esta acción – no observable – es positivo, y no realiza la denuncia ( $d_i = 0$ ) en otro caso.

De esta manera, se tiene un modelo en dos etapas que considera tanto la probabilidad de ser víctima de un delito, como también la probabilidad de denunciarlo, condicional en haber sido víctima. El modelo general tiene, en consecuencia, la siguiente estructura:

**Ecuación de denuncia (Probit):**

$$d_i = (z_i \beta + \mu_i > 0)$$

**Ecuación de vulnerabilidad (selección):**

$$x_i' \gamma + \varepsilon_i > 0$$

donde:

$$\mu \sim N(0,1)$$

$$\varepsilon \sim N(0,1)$$

$$\text{corr}(\mu, \varepsilon) = \rho$$

La función de verosimilitud correspondiente es la siguiente:

$$L = \sum_{\substack{S \\ d_i=0}} w_i \ln[\Phi_2(z_i \beta, x_i \gamma, \rho)] + \sum_{\substack{S \\ d_i=0}} w_i \ln[\Phi_2(-z_i \beta, x_i \gamma, -\rho)] + \sum_{\substack{S \\ d_i=1}} w_i \ln[1 - \Phi(x_i \gamma)]$$

donde  $S$  es el conjunto de individuos para los cuales  $d_i$  es observada. Por su parte  $\Phi_2(\cdot)$  corresponde a la distribución normal bivariada acumulada con media  $[0 \ 0]$  y  $\Phi(\cdot)$  es la función densidad normal acumulada estándar. Finalmente,  $w_i$  son los pesos relativos de cada observación caracterizando los factores de expansión muestrales correspondientes.

#### IV. RESULTADOS

Como se mencionó y siguiendo la literatura sobre criminalidad, el vector de variables explicativas de la ecuación de vulnerabilidad dependerá de caracte-

rísticas económicas del individuo, así como también del lugar donde vive. Por otra parte, dentro de los determinantes de realizar la denuncia condicional en haber sufrido un delito, asumiremos que depende principalmente de las características individuales de la víctima.<sup>2</sup> En la tabla siguiente se presentan los resultados obtenidos del modelo de variable dependiente binaria con sesgo de selección.

Los resultados sugieren que, en primer lugar, el sesgo de selección es significativo. A pesar de que no se presenta, la prueba de Wald rechaza en forma significativa la ausencia de sesgo de selección en el modelo. El valor encontrado para rho de -0.94 es largamente diferente de cero. Ello implica que si no se incorpora el hecho de que quienes denuncian efectivamente debieron haber sufrido un crimen, los estimadores del modelo uniecuacional sobre los determinantes de las denuncias serían sesgados e inconsistentes<sup>3</sup>.

Por su parte, los resultados para la ecuación de selección sugieren que la probabilidad de sufrir un delito está directamente asociada con el nivel de escolaridad de la víctima y su edad. Personas menores y con mejor educación tienen una probabilidad mayor de ser víctimas; todos los coeficientes asociados a estas dos variables resultaron ser estadísticamente significativos al 1%. Respecto al ingreso, los resultados muestran que no sólo el ingreso propio de la persona sino que también el nivel general de riqueza relativa de la comuna donde vive la persona afectada están directamente relacionados con la probabilidad de ser víctima de un delito. Las estimaciones de ingreso se contraponen, a pesar de esto, en valor absoluto, el impacto del efecto "barrio" es más importante en magnitud que el ingreso del individuo, sugiriendo una externalidad negativa del medio sobre las personas<sup>4</sup>.

2. Si bien se deberían considerar características del sistema jurídico-policial (oferta de servicios) en esta ecuación, dada la falta de disponibilidad de datos, se deja este ejercicio para investigaciones futuras.

3. Cabe señalar que a excepción de Rivera et al (2003), todos los demás trabajos realizados para Chile sobre determinantes de la criminalidad son modelos uniecuacionales.

4. Los resultados no cambian si sólo se consideran a los delitos que son reportados en el hogar o en el barrio donde vive la persona.

Tabla 8: Modelo de variable dependiente binaria con sesgo de selección

VARIABLES	(1) denuncia	(2) sufrio	(3) athrho
Escolaridad	-0.0168*** (0.00429)	0.0422*** (0.00306)	
Edad	0.00507*** (0.000793)	-0.00566*** (0.000669)	
Sexo	-0.0175 (0.0238)	-0.0131 (0.0207)	
Urbano	-0.172*** (0.0301)	0.120*** (0.0258)	
Ingreso del hogar	3.83e-07*** (7.94e-08)	-3.01e-07*** (7.28e-08)	
N° Carabineros	0.000594*** (0.000205)	-0.00120*** (0.000190)	
Robo Vehiculo	0.919*** (0.119)		
Robo Desde Vehiculo	0.0407* (0.0226)		
Robo Vivienda	0.350*** (0.0357)		
Robo con Sorpresa	0.140*** (0.0256)		
Robo con Violencia	0.255*** (0.0291)		
Hurto	0.0582*** (0.0213)		
Lesión	0.227*** (0.0324)		
Delitos Economicos	0.0613** (0.0289)		
Corrupción	0.00186 (0.0613)		
Violación	0.474** (0.211)		
Ingreso de la comuna		3.11e-07** (1.47e-07)	
Constante	0.459*** (0.0782)	-0.352*** (0.0552)	-1.827*** (0.318)
N° Observaciones	15362	15362	15362

Un resultado interesante sobre la probabilidad de sufrir un crimen tiene que ver con el género. Las cifras que se presentan en la segunda columna de la tabla anterior sugieren que la probabilidad de ser vulnerado no es distinta entre género, esto es, la probabilidad de ser víctima de un crimen es independiente de si uno es hombre o mujer.

Junto al ingreso comunal, la zona donde habita el individuo también afecta la probabilidad de sufrir un delito. Los resultados muestran que dicha probabilidad aumenta significativamente para los individuos que viven en zonas urbanas comparados con aquellos que residen en zonas rurales.

Finalmente, y con respecto al interés de esta investigación, los resultados muestran que dicha vulnerabilidad se ve drásticamente reducida si la densidad policial de la comuna donde reside el individuo – medida aquí por el número de Carabineros por cada 100 mil habitantes – aumenta. Lo anterior sugiere que la presencia policial tiene un efecto disuasivo significativo sobre el umbral de vulnerabilidad de las personas. En particular, el aumento del número de policías disminuye la probabilidad de ser victimizado en 0,12%.

Una vez caracterizados algunos determinantes sobre la probabilidad de ser víctimas de un crimen, el modelo estima los determinantes de denunciar de los delitos sufridos. Los resultados presentados en la tabla anterior muestran claramente que, con la excepción del sexo del individuo, la edad y el ingreso de las personas explican en forma estadísticamente significativa aumentos en la probabilidad de denunciar a las autoridades competentes el crimen sufrido.

Efectivamente, los resultados muestran que víctimas con mayor edad tienen una mayor propensión a denunciar el delito sufrido, sin embargo el efecto es negativo para la escolaridad. Los coeficientes asociados a estas dos variables presentan valores estadísticamente significativos. Ello muestra que la variable edad se correlaciona negativamente dependiendo de la ecuación, ya que para la estimación sobre la probabilidad de ser vulnerado vemos que personas más jóvenes tienen mayor probabilidad de sufrir algún tipo de delito, mientras que condicional a haber

sufrido un delito, la gente de mayor edad es la más propensa a denunciarlo. Lo interesante es que a pesar de ser coeficientes con signos distintos, en valor absoluto, ambos coeficientes son muy parecidos, sugiriendo que el impacto de dicha variable sobre la probabilidad de ser víctima prácticamente se contrarresta con la probabilidad de realizar la denuncia.

Por su parte, aquellas personas con mayores ingresos también tienen una mayor propensión a denunciar una vez controladas otras características de las víctimas. Este resultado refuta la hipótesis de que gente con mayor ingreso, dado su mayor costo de oportunidad en términos de tiempo, tiende a denunciar menos.<sup>5</sup> Es decir, individuos con mayor nivel de ingreso son menos vulnerables a sufrir un crimen y también tienen una mayor probabilidad de denunciarlo.

Al igual que en el caso de la vulnerabilidad, los resultados sugieren que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en términos de denunciar los delitos. Esto es consecuente con lo que encontramos, dado que la probabilidad de sufrir un crimen no es significativa al hacer la diferenciación entre sexo, era esperable que dicha baja significancia se vea reflejada en la probabilidad de denunciar.

Finalmente, los resultados muestran que la localización geográfica si es un determinante importante sobre la probabilidad de denunciar; el hecho de vivir en la ciudad si representa una diferencia positiva a la hora de denunciar un crimen respecto de la gente que habita en zonas rurales. A su vez, el parámetro que captura la densidad policial si afecta positivamente la probabilidad de denunciar un crimen, este parámetro es estadísticamente significativo dando luces de cómo el mayor número de carabineros fomentaría dicha denuncia.

Este último resultado es muy interesante cuando se compara con el impacto que tiene esta misma variable de densidad sobre la vulnerabilidad de las personas. Como se mencionó, una mayor dotación policial disminuye efectivamente el riesgo de ser víctima de un crimen. Junto a esto, la dotación policial no sólo bajaría entonces la vulnerabilidad, sino que también aumenta la propensión a denunciar los delitos entre los residentes de la comuna. Lo anterior, sugiere que

5. Cabe hacer notar que en las regresiones se controla por tipo de crimen capturando de esta manera diferencias en las conductas de los individuos dependiendo del tipo de crimen que se denuncia.

si se desea reducir el nivel de subreporte, aumentar la dotación de Carabineros aparentemente si sería una estrategia correcta. Según los resultados obtenidos, esta última estrategia impactará sobre el nivel de delitos, junto con el subreporte.

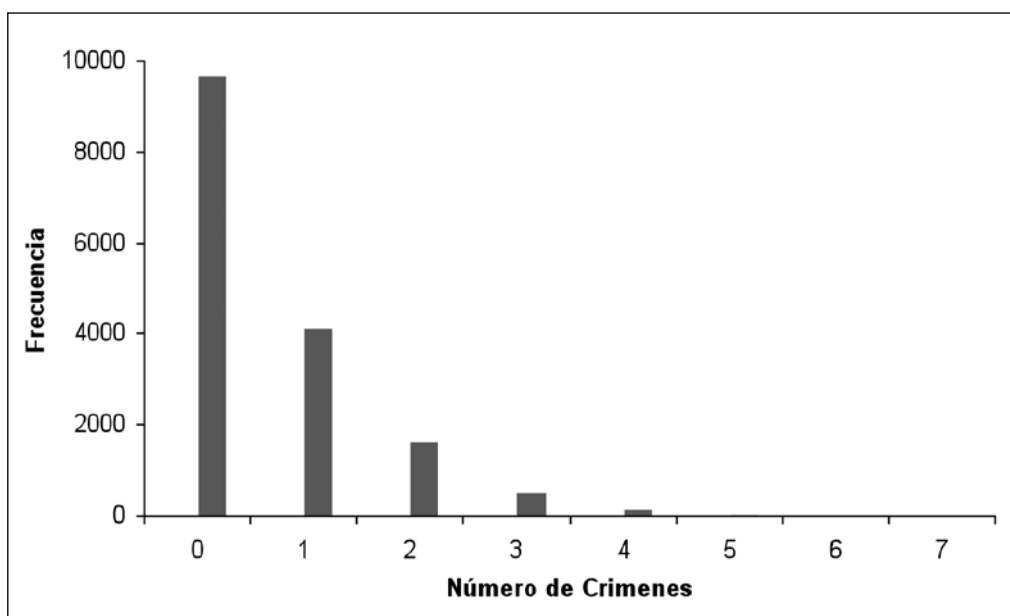
Finalmente se agregan variables dummies por tipos de crimen, de manera de capturar la heterogeneidad vista en los hechos estilizados a la hora de denunciar el crimen. Los resultados muestran que los crímenes con mayor probabilidad de ser denunciados son el robo del vehículo (0.919), el robo en la vivienda (0.35), el robo con violencia (0.255), lesiones (0.227) y violaciones (0.474). Interesante es que la probabilidad de denunciar hurtos, robos desde el vehículo y crímenes económicos son relativamente mucho más bajas que los tipos de crímenes anteriores. Incluso para el caso de corrupción, la probabilidad de denuncia no es estadísticamente significativa, esto puede deberse a los costos en reputación que dicha denuncia puede acarrearle a la víctima. Lo anterior es interesante, dado que muestra una alta heterogeneidad entre tipos de crímenes y sus denuncias, esto es, existen ciertos delitos cuya propensión a denunciarlos es mucho mayor relativo a otros.

### A. Impacto de la dotación policial en frecuencia de victimización

La tasa de delincuencia puede ser medida mediante varias métricas, incluyendo ocurrencia, peligrosidad, frecuencia o tasas. El número de crímenes sufridos por una persona y el impacto de la dotación policial es disminuir esta frecuencia es lo que intentamos modelar en esta sección. Esto es de particular importancia en un contexto donde los determinantes de que una persona sea víctima de un delito no sólo corresponden a algo completamente exógeno a la persona sino que también uno observa a muchas personas que son víctimas de más de un delito durante sus vidas. El siguiente gráfico muestra esta situación en base a los datos de la encuesta de victimización realizada en Chile el año 2003.

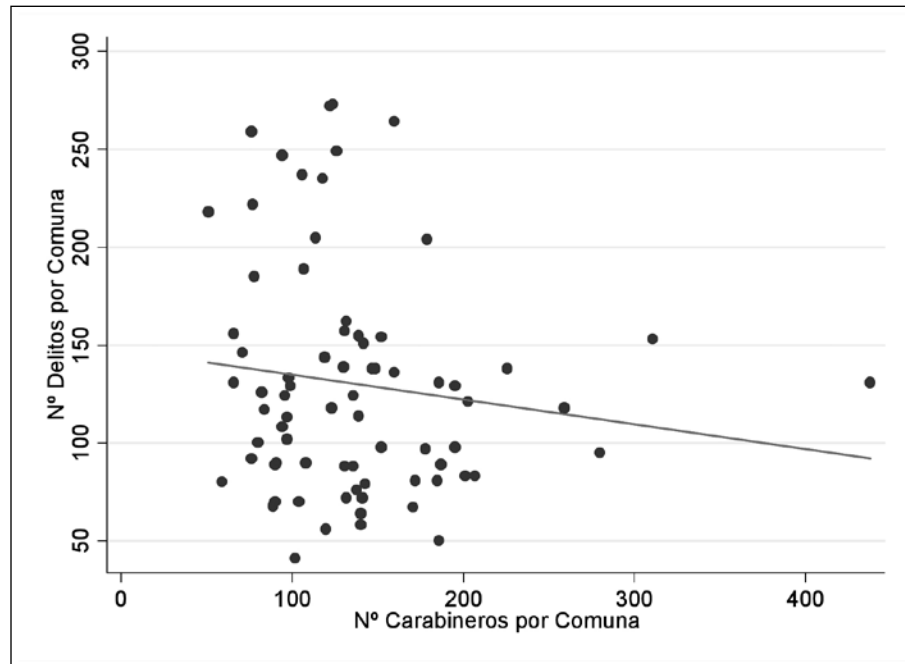
Se observa que más de 2000 personas encuestadas han sufridos más de dos veces algún tipo de crimen, llegando al extremo de tres encuestados que han sufrido siete delitos en el último tiempo.

Gráfico 1: N° de delitos sufridos por una persona



En este sentido se esperaría que el número de carabineros si tenga un impacto negativo en reducir dicha frecuencia. Como se muestra en el siguiente

gráfico, los datos parecen mostrar esto, pero aún no podemos decir nada respecto a sus órdenes de magnitud.



Para estimar esto, se propone un modelo de conteo para modelar eficientemente este fenómeno y la efectividad policial en reducir el conteo de crímenes sufridos por una persona. Las ganancias en eficiencia de este tipo de modelos relativos a los clásicos modelos de regresión vienen precisamente de la naturaleza de nuestra variable dependiente. Del gráfico anterior vemos que el promedio del conteo es relativamente bajo y que la distribución se sesga notoriamente hacia la derecha. Una variable dependiente con este tipo de distribución no es eficiente bajo regresiones clásicas de OLS ya que el supuesto de errores normalmente distribuidos ya no se cumple. De ahí que los modelos de conteo propongan distribuciones alternativas a la normal, como lo es la distribución Poisson:

$$\Pr(Y/\lambda) = \frac{e^{-\lambda} \lambda^Y}{Y!}$$

Donde  $Y = 0, 1, 2, 3$ ,  $Y$  es el resultado a modelar, en este caso número de crímenes. Uno de los problemas

que surgen con este tipo de modelos es el de sobre dispersión, esto es, situaciones donde la varianza supera a la media. Este problema es de particular interés al modelar fenómenos suponiendo distribuciones del tipo Poisson ya que esta especificación presupone que tanto la media como la varianza son equivalentes. De manera de solucionar el problema de la sobre dispersión, se proponen distribuciones alternativas como la binomial negativa (BN) que proviene de una mixtura entre una distribución Poisson y una Gamma. La distribución BN genera:

$$E(Y) = \mu$$

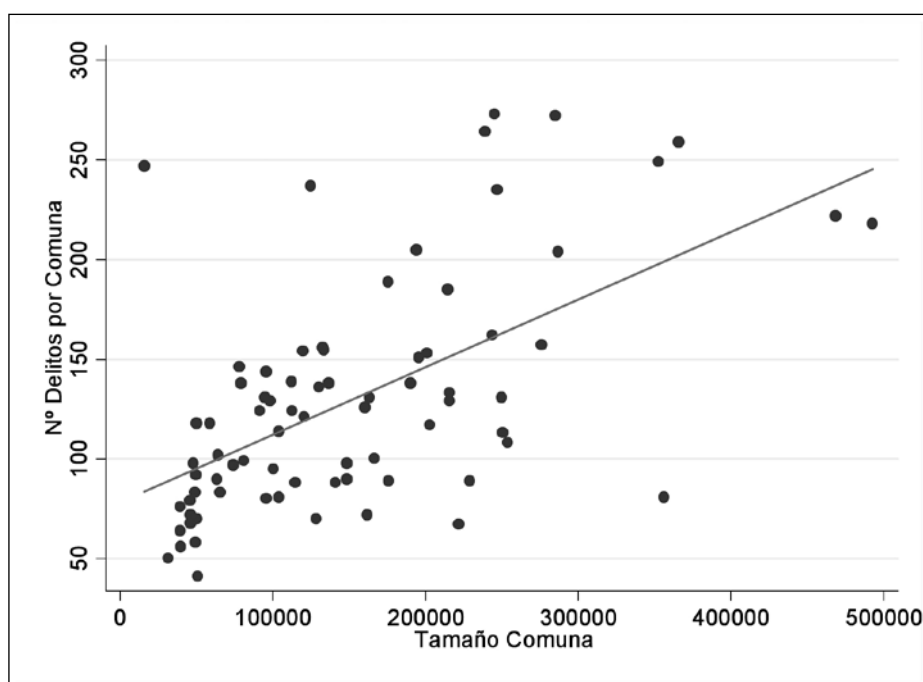
$$Var(Y) = \mu + \mu^2 / k^{-1}$$

Lo que entregaría estimadores consecuentes con varianzas mayores que la media. Finalmente una tercera corrección proviene de asumir una regresión poisson exacerbada por ceros (zero inflated poisson regression), la idea es que dado que el conteo de ceros puede ser muy alto, esta regresión controla por la alta frecuencia de estos valores mediante un

modelo probit para este tipo de variables.

Al igual que en las secciones anteriores, estimamos estos tres tipos de modelos, controlando por variables tanto personales como geográficas. Por el lado personal, se controla por las mismas variables de la sección anterior: escolaridad de la persona, la edad, una dummie por sexo y el ingreso del hogar. Por el lado geográfico a las variables que ya teníamos agregamos: el logaritmo del tamaño de la comuna

y controles por la proporción de hombres entre 15 y 19, entre 20 y 24 y 25 y 29 esto último siguiendo a Glaeser y Sacerdote (1999) y Buonanno y Montolio (2008) respectivamente. La evidencia sobre el tamaño de la comuna y el número de delitos sufrido por sus habitantes no es menor, ya que en la mayoría de los casos se observa una relación fuertemente positiva. El siguiente gráfico muestra precisamente esto, para la encuesta de victimización del año 2003 junto a la información del SIMCE.



El gráfico replica para Chile la idea de Glaeser y Sacerdote (1999). Los autores muestran que precisamente en ciudades (para nuestro caso comunas de Chile) donde existe mayor población el número de delitos sufrido por sus habitantes aumenta. Esta variable será relevante entonces para estimar la frecuencia de delitos sufrida por una persona, esta variable junto al resto de los determinantes previamente explicados son agregados a las estimaciones. Los resultados para los tres modelos se presentan en la siguiente tabla<sup>6</sup>.

cuencia de delitos sufrida por una persona, esta variable junto al resto de los determinantes previamente explicados son agregados a las estimaciones. Los resultados para los tres modelos se presentan en la siguiente tabla<sup>6</sup>.

6. Se controla por dummies por regiones, las cuales, por motivos de espacio no se presentan en la tabla.



Tabla 9:

	OLS	Poisson	NB	ZIP
Escolaridad	0.0291***	0.0508***	0.0507***	0.0354***
Edad	-0.00330***	-0.00629***	-0.00648***	-0.00168
Sexo	0.00108	0.00151	-0.00253	0.0820***
Urbano	0.0189	0.0397	0.0400	-0.0514
Ingreso	-0.0446***	-0.0810***	-0.0806***	-0.0520***
Participación	0.0425***	0.0767***	0.0850***	-0.0203
Ingreso Comuna	0.0309	0.0439	0.0438	0.0968
Nº Carabineros	-0.0830***	-0.119***	-0.124***	-0.0857*
Tamaño	0.0690***	0.101***	0.100***	0.0810***
Hombres 15-19	0.771***	1.126***	1.110***	0.482
Hombres 20-24	0.486*	0.641*	0.607	0.0290
Hombres 25-29	0.644**	0.905**	0.953**	-0.694
Constante	0.219	-0.988**	-0.948*	-1.287***
Nº Observaciones	15501	15501	15501	15501
R2	0.04			

Para las tres estimaciones la variable escolaridad es positiva y significativa, mostrando que personas con mayor años de escolaridad son más propensas a sufrir crímenes, excepto para el zero inflated poisson regresión, la variable edad es significativa y con signo positivo, en línea con la evidencia presentada en la sección anterior donde se veía como personas de más edad son menos propensas a ser victimizadas. La dummie por sexo, nuevamente se aprecia poco significativa excepto para el tercer modelo, sugiriendo que los hombres tendrían una mayor probabilidad de ser victimizados. Los entrevistados que viven en comunas urbanas tienen mayor probabilidad de ser victimizados relativo a la gente de comunas rurales. Al igual que en la sección anterior, el ingreso del hogar es altamente significativo en los tres modelos y

con signo negativo, esto es, a mayor ingreso el número de victimizaciones que sufriría una persona es menor, esto podría tener relación con una correlación directa entre gente con mayor ingreso destina mas dinero para seguridad personal. Finalmente la gente que participa en el mercado laboral parecería tener una mayor probabilidad de ser victimizado, el único modelo donde este signo es negativo es para el tercer modelo, pero esta variable es no significativa.

Por el lado de los resultados a nivel geográfico, los resultados sugieren que el ingreso comunal no es relevante a la hora de explicar el número de delitos que una persona sufre. La evidencia respalda lo demostrado por Glaeser y Sacerdote (1999) en el sentido que en comunas con mayor población la

probabilidad de ser víctima de un crimen aumenta. Para nuestra muestra, los resultados indican que la proporción de hombres en nuestros rangos de edades, pareciera no ser significativo bajo ninguna especificación. Es de particular interés el signo negativo y significativo en cada uno de los modelos del número de policías en cada comuna. Esto implica que el número de delitos sufridos por una persona son afectados negativamente por la dotación policial, en particular (y dada la forma funcional del modelo) los resultados mostrarían una elasticidad (dado que la variable de la dotación policial esa en logaritmo) del número de carabineros al número de delitos cometidos de un orden de -0.09 y -0.12. Esto es, aumentos en el número de carabineros (por cada 10.000 habitantes) el número de delitos cometidos a una persona caería en una magnitud de 9 a 12%

Finalmente y siguiendo lo propuesto por Cherry y List (2002), hacemos nuevamente las estimaciones diferenciando por crímenes a la persona y crímenes a la propiedad. Los resultados se muestran a continuación. La razón para esto es que estos autores demuestran como al agregar este tipo de estimaciones uno obtiene resultados sesgados respecto a diferenciar los tipos de delitos siguiendo lo propuesto por el FBI. Siguiendo esta evidencia dentro de los delitos a la persona se encuentran: El robo con violencia, el hurto, las lesiones, la corrupción y violaciones. Por el lado de delitos a la propiedad se encuentran: El robo de vehículo, robos desde el vehículo y robos a la vivienda. A continuación se muestran los resultados por delitos cometidos a las personas.

Tabla 10: Resultados conteo por delitos a las personas

	OLS	Poisson	NB	ZIP
Escolaridad	0.0117***	0.0419***	0.0419***	0.0223***
Edad	-0.00273***	-0.0101***	-0.0101***	-0.00706***
Sexo	0.00408	0.00931	0.00556	0.0568
Urbano	0.0199	0.0710	0.0676	-0.124
Ingreso	-0.0409***	-0.144***	-0.144***	-0.0524
Participación	0.0209**	0.0876***	0.0939***	0.0210
Ingreso Comuna	0.00654	0.0111	0.0117	0.269***
Nº Carabineros	-0.0377**	-0.102**	-0.102*	-0.0791
Tamaño	0.0286***	0.0843***	0.0845***	0.0870*
Hombres 15-19	0.298*	0.846*	0.835	0.348
Hombres 20-24	0.273	0.806	0.778	1.449*
Hombres 25-29	0.234	0.692	0.706	-0.594
Constante	0.518**	-0.315	-0.312	-3.985***
Nº Observaciones	15501	15501	15501	15501
R2	0.031			

En general los resultados se mantienen con órdenes de magnitud similares, en particular el impacto de la dotación policial baja respecto a lo encontrado anteriormente. El tamaño de la comuna nuevamente muestra un impacto positivo, significativo pero de

un orden de magnitud menor a la evidencia anterior. Para este tipo de delitos la elasticidad de la dotación policial va desde -0,1 a -0,04. Para los delitos cometidos a la propiedad, los resultados son:

Tabla 11: Resultados conteo por delitos a la propiedad

	OLS	Poisson	NB	ZIP
Escolaridad	0.0133***	0.0686***	0.0686***	0.0671***
Edad	-0.000141	-0.00158	-0.00158	-0.000212
Sexo	0.0128*	0.0646*	0.0646*	0.0582
Urbano	-0.0156	-0.0807	-0.0807	-0.0796
Ingreso	0.0110**	0.0501*	0.0501*	0.0477*
Participación	0.0106	0.0520	0.0520	0.0466
Ingreso Comuna	0.0130	0.0854	0.0854	0.0701
Nº Carabineros	-0.0229*	-0.121**	-0.121**	-0.0754
Tamaño	0.0338***	0.159***	0.159***	0.155***
Hombres 15-19	0.455***	2.344***	2.344***	2.384***
Hombres 20-24	0.0969	0.152	0.152	0.00156
Hombres 25-29	0.394***	1.766**	1.766**	1.135
Constante	-0.447***	-5.078***	-5.078***	-4.992***
Nº Observaciones	15501	15501	15501	15501
R2	0.035			

Nuevamente la significancia de los resultados es muy parecida a lo anterior. Dentro de los puntos destacables surge nuevamente la elasticidad negativa de la dotación policial al número de crímenes sufridos por las personas. En este caso, para los modelos Poisson y NB el impacto negativo es (en valor absoluto)

mayor que para el modelo con delito a las personas, encontrando elasticidades del -0,12. Es decir, la dotación policial si bien es efectiva para reducir la frecuencia tanto para delitos a las personas como a la propiedad, sería levemente más eficiente para disminuir la ocurrencia de este último tipo de delitos.

## V. CONCLUSIONES

Aprovechando la riqueza de la información disponible de la encuesta de victimización del INE del 2003, en este trabajo se analiza el impacto de la dotación policial tanto en la probabilidad de que un individuo sea victimizado, en determinar la cifra negra de la criminalidad en Chile y en la frecuencia de delitos sufridos por una persona.

Los resultados del análisis muestran que el nivel de subreporte es en promedio cercano al 55%, el cual es independiente del tipo de crimen que se trate. En particular, el hurto es el delito menos denunciado, seguido por el robo desde vehículo, los delitos económicos y la corrupción.

Un aspecto en que la información disponible es de extrema importancia, se refiere a la diferenciación entre los determinantes de ser víctima de un crimen y aquellos que asociados al hecho de estampar la denuncia condicional en haber sido víctima. Ello pues, en la mayoría de la literatura, tanto nacional como internacional, el nivel de crimen de una localidad es aproximado por el nivel de denuncias observado para ésta. Lo anterior, ante la falta de disponibilidad de encuestas de victimización.

Esta aproximación, si bien correcta en el análisis de tasas de crecimiento del crimen y sus determinantes, puede presentar sesgos significativos si se pretende explicar niveles de crimen o bien analizar el impacto de políticas públicas.<sup>7</sup> Así, este trabajo representa el primer esfuerzo en el ámbito nacional que permite corregir por este factor de subreporte y de esta manera estimar conjuntamente el efecto de la dotación policial en ambas dimensiones.

De esta manera, y mediante la utilización de un modelo biprobit, se pudo separar los determinantes socioeconómicos que afectan la posibilidad de ser víctima de aquellos relacionados con la denuncia. Dado que para realizar una denuncia se asume que el individuo en cuestión ha sido víctima de un crimen, el análisis cuantitativo que no incorpore este hecho, puede generar sesgos significativos en los parámetros relevantes. Los resultados alcanzados muestran efectivamente que este sesgo estaría presente, si se estima en forma uniecuacional los determinantes de

las denuncias, error que comenten la mayoría de los trabajos empíricos sobre criminalidad en Chile y en el extranjero.

Respecto a las características socioeconómicas de los individuos, los resultados muestran que personas con menos ingreso, mayor nivel de educación y de menor edad, son más vulnerables a ser víctimas de un crimen. No obstante lo anterior, el nivel de ingreso promedio de la comuna donde habita el individuo es un predictor relevante aún que el ingreso individual existiendo, de esta manera una externalidad negativa del barrio sobre las potenciales víctimas. Por el lado de la dotación policial, el número de carabineros de la comuna, si permite disminuir la probabilidad de sufrir un crimen.

Por su parte, y con respecto a los determinantes de denuncia, los resultados muestran que víctimas con menor escolaridad y mayor edad tienen una mayor propensión a denunciar el crimen sufrido. Los coeficientes asociados a estas dos variables resultaron ser estadísticamente significativos. Por su parte, aquellas personas con mayores ingresos también tienen una mayor propensión a denunciar una vez controladas otras características de las víctimas. Los resultados también muestran que la diferenciación por sexo no afecta la probabilidad de denunciar y que el hecho de vivir en la ciudad o en el campo no hace mucho la diferencia en este aspecto. Fundamental es el impacto de la dotación policial, la cual, para la segunda etapa, entrega un signo positivo y significativo. Del ejercicio vemos que la densidad de carabineros, afecta negativamente la probabilidad de ser víctima de algún delito y a la vez, afecta positivamente la probabilidad de denunciar el delito.

Finalmente, mediante modelos de conteo, la efectividad policial es nuevamente puesta a prueba. Se estima la frecuencia de delitos sufridos por una persona, los resultados sugieren que prácticamente bajo cualquier especificación, la dotación policial afecta negativamente esta frecuencia. Junto a esto (y en línea con los primeros resultados) personas con menor escolaridad, mayor edad, mayor ingreso y que viven en comunas con mayor tamaño tendrían menores posibilidades de sufrir más de un crimen, en otras palabras, la frecuencia según la que ellos serían victimizados sería menor.

7. Para una discusión acerca de los sesgos que se pueden encontrar ver Benavente et al (2003)

Nuestros resultados son novedosos para el estado del arte chileno en estas materias, ya que no sólo utilizamos una base de datos hasta el momento poco explotada sino que también ya que entregamos órdenes de magnitud relevantes para la política pública en cuanto a la sensibilidad de la dotación policial y el número de crímenes sufridos por las personas.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Becker, G. (1968). Crime and punishment: an economic approach. *Journal of Political Economics*, 76.

Benavente, J.M. (2003). Impacto de variables socioeconómicas sobre la criminalidad a nivel comunal mediante el uso de paneles de datos dinámicos. Documento Borrador. Centro de Estudios Estratégicos y Criminológicos. Carabineros de Chile.

Benavente, J.M., Contreras, D., Melo E. y Montero, R. (2003). Programas antidelinuencia: evaluando Comuna Segura. Documento de Trabajo N° 201. Departamento de Economía, Universidad de Chile.

Buonanno, P., Montolio, D. (2008). Identifying the socio-economic and demographic determinants of crime across Spanish provinces. *International Review of Law and Economics* 28.

Cherry, T., List, J. (2002). Aggregation bias in the economic model of crime. *Economics Letters*, 75, 81-86.

Glaeser, E., Sacerdote, B (1999). Why is there more crime in cities? *Journal of Political Economics*, 107.

Núñez, J., Rivera J., Villavicencio X. y Molina O. (2003). Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile. *Estudios de Economía*, 30, Junio.

Rivera, J., Núñez, J., Villavicencio X. (2003). Crimen y disuasión: evidencia desde un modelo de ecuaciones simultáneas para las regiones de Chile. Borrador. Enviado a revisión a *Trimestre Económico*.



# ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO "INTERNET EXPERIENCES QUESTIONNAIRE" A ESCOLARES QUE CURSAN 7° AÑO BÁSICO A 4° AÑO MEDIO, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, EN EL AÑO 2008<sup>1</sup>

Felipe Lecannelier<sup>2</sup>

Jorge Varela<sup>3</sup>

Javiera Astudillo<sup>4</sup>

Jorge Rodríguez<sup>5</sup>

Paula Orellana<sup>6</sup>

Centro de Estudios Evolutivos e Intervención en el Niño (CEEIN),  
Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo.

## Resumen

El fenómeno de violencia escolar entre pares se ha transformado en un tema de carácter público, debido a las consecuencias que tiene en todos los actores que están involucrados. Al mismo tiempo, el creciente aumento y acceso de la población en general a las tecnologías y en especial el grupo infante juvenil, ha generado un nuevo espacio de posible victimización: el ciberbullying. En Chile no existe información sobre su prevalencia ni tampoco sus implicancias. El objetivo de la presente investigación es la adaptación y validación del instrumento "Internet Experiences Questionnaire", en escolares que cursan 7° año básico a 4° año medio, de la ciudad de Santiago de Chile, en el año 2008. El tipo de estudio es metodológico, descriptivo, exploratorio y no experimental; obteniendo una muestra total de 535 alumnos. Se obtuvo una estructura factorial de 6 dimensiones que explican 55,9% de la varianza explicada del instrumento, presentando una consistencia interna por medio del coeficiente de Alfa de Cronbach de 0,62. Este estudio da cuenta de un pri-

mer intento por conocer la validez del instrumento respecto de su constructo, dado que no existe -a la fecha- una dimensionalidad previa, teórica o empírica, con que se la pueda comparar.

Palabras claves: Bullying, ciberbullying, agresor, víctima, prevención.

## I. INTRODUCCIÓN

La temática del bullying, matonaje, abuso o violencia escolar ha ido en incremento con el paso de los años en Chile; en especial, las cifras de denuncia del fenómeno. Todo esto ha puesto en alerta a diferentes organizaciones, tanto públicas como privadas, lo cual es positivo ya que esta problemática debe considerarse desde una mirada sistémica. Sin embargo, con el acceso a las nuevas tecnologías se ha creado un nuevo fenómeno de violencia que podríamos denominar *ciberbullying*. Empero, entre las acotadas investigaciones que se refieren al tema, existe discrepancia a nivel conceptual, a la hora de definir este nuevo fenómeno llamado ciberbullying o mato-

1. Proyecto de Prevención e Intervención de la Unidad de Bullying, Centro de Estudios Evolutivos e Intervención en el Niño (CEEIN), Universidad del Desarrollo.

2. Av. Las Condes 12.438. Lo Barnechea, 3279294, flecanelier@udd.cl

3. Av. Las Condes 12.438. Lo Barnechea, 3279528, jvarela@udd.cl

4. Av. Las Condes 12.438. Lo Barnechea, 3279426, jastudillo@udd.cl

5. Av. Las Condes 12.438. Lo Barnechea, 3279426, jrodrigu@med.uchile.cl

6. Av. Las Condes 12.438. Lo Barnechea, 3279426, porellanah@udd.cl

naje escolar a través de los medios electrónicos, ya que algunos autores lo consideran como un tipo de bullying y otros, como un tipo de matonaje escolar diferente.

A partir de estudios realizados en Chile sobre bullying o violencia escolar, se ha demostrado que su prevalencia es transversal en los establecimientos educacionales, independiente del tipo de colegio, nivel socioeconómico y ciudad. En términos generales ha ido en descenso, a excepción del tipo de agresiones de carácter más grave (agresión con armas, acoso sexual, entre otras) (Madriaza, 2008). El desarrollo de las nuevas tecnologías, en especial Internet, no sólo ha traído consigo beneficios, sino también la aparición de otro tipo de violencia escolar la cual es conocida como *ciberbullying* o ciber agresión. Este tipo de violencia se caracteriza por la intimidación, amenazas, exclusión, discriminación y crueldad hacia un otro a través de Internet u otras tecnologías, en forma de: mensajes de texto, agresión verbal por chat y/o plataformas o servicios disponibles en la web tales como: fotolog, distribución de fotografías e imágenes sin consentimiento, llamadas y/o mail ofensivos. Si bien, estudios internacionales han demostrado que el *ciberbullying* es menos frecuente que el bullying, las consecuencias de este fenómeno son más perjudiciales (Smith et al., 2008). Es por esto, que el presente estudio de tipo metodológico, descriptivo, exploratorio, no experimental, pretende adaptar y validar el instrumento "Internet Experiences Questionnaire" en el contexto social y cultural de los escolares del país. A su vez, pretende lograr obtener las prevalencias sobre las víctimas y agresores del bullying y *ciberbullying*, con el fin de obtener información que permita comprender más a fondo este fenómeno y poder contextualizarlo en nuestra realidad social. Así, teniendo en consideración lo relevante que resulta entender este nuevo fenómeno de violencia entre los alumnos de establecimientos escolares, es que el presente estudio tiene la finalidad de entregar un instrumento validado que permita aportar con datos representativos de nuestra sociedad, además de ser un apoyo para las instituciones educacionales y/o gubernamentales, para que se tome en consideración este nuevo fenómeno y se logre dar un paso adelantado en lo que a prevención respecta.

El proceso de adaptación y validación del instrumento "Internet Experiences Questionnaire" partió con la traducción circular del instrumento original (inglés

– español – inglés), para luego realizar una validación de contenido a través de tres jueces expertos sobre el tema de violencia escolar. Posteriormente – y a través de una muestra piloto – se realizó una validación semántica a la realidad sociocultural de los escolares nacionales. Luego de la aplicación del instrumento a la muestra final, se realizó una estimación de la confiabilidad y de validez de constructo del instrumento, donde se obtuvo la prevalencia de las dimensiones a nivel global, por género, edad y tipo de colegio.

Ortega, Mora-Merchán & Jäsper (2007) plantean que las actitudes y actividades que se desarrollan dentro del aula son el resultado de la participación en procesos interpersonales que incluyen distintos grados de violencia estructural de la sociedad. Es así que para explicar el fenómeno de la violencia en las salas de clases o en las escuelas, en general, hacen una interpretación de lo que sucede al exterior de éstas y cómo la sociedad influye en las conductas dentro de la escuela. Así, no sólo la violencia de la sociedad es manifestada a través de las agresiones entre escolares y entre escolares y profesores, dentro de los establecimientos educacionales, sino que también se reflejan en las nuevas tecnologías disponibles, marcando nuevas formas de agresión. Es por esto que Castells (1999) señala que los comportamientos agresivos que se manifiestan en Internet no son más que el reflejo de los que se producen en la sociedad. El desarrollo de nuevas tecnologías ha permitido aumentar las posibilidades de crear nuevos vínculos, tanto con otras personas cercanas como lejanas. Sin embargo, a pesar de que se genere un nuevo tipo de nexo, en este tipo de relaciones no necesariamente va a ser caracterizada por una relación positiva, ya que desgraciadamente, también han sido marcadas por conductas de abuso y violencia (Ortega, Mora-Merchán & Jäsper, 2007).

Este tipo de violencia marcado por el uso de tecnologías y, principalmente, el uso de Internet, ha sido nombrado por algunos autores como *ciberbullying*, el cual es definido como el ser cruel con otros mediante el envío o publicación de material dañino u otras formas de agresión social usando Internet u otras tecnologías digitales; o también, como una conducta agresiva e intencional que se repite frecuentemente en el tiempo y que es realizada por un individuo o un grupo de individuos a través de medios electrónicos, dirigida en contra de una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma



(Smith, Mahdavi, Carvalho & Tippet, 2006).

Así, los medios electrónicos son utilizados para intimidar, amedrentar, rechazar, amenazar, insultar o aislar a las víctimas, entre otras conductas similares. Este tipo de agresión es dirigido principalmente en contra de sus pares, utilizando sistemas de mensajería y correos electrónicos, sitios web creados para difamar a un otro, utilización de fotos y videos captados por teléfonos celulares. Del mismo modo, se crean sitios web donde se publican dichas fotos o videos o blogs en donde se escriben mensajes en contra de la víctima, haciendo así circular rumores, secretos, insultos, incluso amenazas de muerte en algunos casos, con el objeto de manipular a las víctimas, avergonzarlas, entre otros (Raskauskas & Stoltz, 2007). Es por lo anterior, que el uso y acceso a nuevas tecnologías, en sus distintas formas, hace que las agresiones en línea se diferencien de cualquier otro tipo de agresiones ya que éstas introducen un nuevo sistema de características, como son la invisibilidad del agresor, el aumento potencial del número de personas que serán espectadores de la agresión (ya que la difusión del acto violento es mayor y, por lo tanto, la creación de sitios para difundir la agresión) y disminuyen los espacios "seguros" para las víctimas. Aparece también una característica singular en los agresores, quienes parecieran darle a estas conductas agresivas un carácter más bien lúdico y de permanencia de la agresión ya que permiten recordar el evento una y otra vez puesto que en su mayoría son archivadas en los teléfonos celulares o publicadas en Internet. Existen aspectos del bullying tradicional que son característicos de este tipo de agresión. Sin embargo, cabe destacar que estos aspectos también son compartidos con el bullying electrónico o *ciberbullying*, entendiendo a este último dentro de un contexto en donde la manifestación de la agresión es acorde a situaciones y circunstancias específicas, evidentemente en el marco del uso de las tecnologías de Internet y otras asociadas. Los aspectos que permiten distinguir, entonces, al *ciberbullying* como un ápice del bullying, son principalmente tres, los cuales tienen relación con la intencionalidad del daño, la reiteración de la conducta agresiva, y el desequilibrio de poderes existente entre la víctima y el agresor. Tres aspectos que pueden verse claramente en este nuevo tipo de violencia (Ortega, Mora-Merchán & Jäsper, 2007).

Hay autores que para realizar una tipología de este tipo de violencia se basan principalmente en dos

criterios. Aquél que hace alusión al tipo de medio que es usado para realizar la agresión, por ejemplo uso de Internet, teléfono móvil, mensaje de texto, mensajería instantánea, páginas web, correo electrónico, y la forma en que se realiza la agresión, ya sea en formato texto, fotografías, videos, chats, entre otros (Smith, Mahdani, Carvalho & Tippet, 2006). Otros autores como Hernández y Solano (2007), plantean que el fenómeno de *ciberbullying* presenta características particulares que lo diferencian de otras formas de acoso presencial y directo. Lo anterior, se refiere a que el *ciberbullying* exige el dominio y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, también conocidas como TIC's. Es una forma de acoso indirecto y un acto de violencia camuflada ya que el agresor no puede ser identificado fácilmente, lo que a su vez, implica un mayor sentimiento de impotencia de la víctima. Es así como el acoso invade todos los ámbitos de la privacidad y seguridad de la víctima, encontrándose en un completo desamparo tanto legal como emocional.

A partir de los mismos autores, se pueden considerar dos modalidades de *ciberbullying*, la primera se refiere al reforzamiento de un bullying ya emprendido, que consiste en una forma de acoso más sofisticado cuando las formas de acoso tradicional dejan de resultar atractivas o satisfactorias. En este caso, el agresor se puede identificar fácilmente ya que coincidiría con el acosador presencial y sus consecuencias se sumarían a las que ya ha padecido la víctima. Sin embargo, se amplificarían e incrementarían los daños debido a la alta accesibilidad a las páginas web u otros medios tecnológicos. La segunda modalidad se refiere a las formas de acoso entre iguales que no presentan antecedentes previos de acoso, en donde el niño comienza a recibir formas de hostigamiento a través de las TIC's sin motivo aparente y, generalmente, sin el conocimiento del autor de la agresión.

Según Ortega, Mora-Merchán & Jäsper (2007), los estudios sobre la incidencia de este tipo de agresión han resultado un tanto difíciles debido a que, incluso dentro de los mismos países donde se han realizado dichas tasaciones, la presencia y accesibilidad a las nuevas tecnologías están en un continuo crecimiento, además de la existencia de diferencias en las metodologías utilizadas para recoger dicha información, lo que también incide en la variabilidad de los datos existentes. En un estudio realizado en Estados Unidos por Finkelhor, Mitchell y Wollak (2000), se encontró que el 6% de los niños entre 6° básico y 2°

medio que utilizaban Internet reportaron haber sido víctimas de amenazas en el último año. De ellos, el 33% había sido mediante mensajería instantánea, 32% en salas de chat y 19% vía correo electrónico. También, en el caso de aquellos que sabían quiénes eran sus agresores, se reportó que el 63% iban a la misma escuela, sin embargo, estos son datos de un estudio que sólo considera el uso de Internet, no incluyendo el uso de teléfonos celulares u otros medios electrónicos. Por otra parte, en un estudio realizado en Inglaterra el año 2003, se obtuvo que el 25% de los encuestados había sido molestado vía Internet y el 16% vía celular, específicamente mediante mensajes de texto (Raskauskas & Stoltz, 2007). En cuanto a estudios realizados en Canadá, el porcentaje de usuarios de Internet que recibieron mensajes intimidatorios o agresivos, era del 25% en el año 2001 (Mnet, en Ortega, Mora-Merchán & Jäsper, 2007), al igual que un estudio realizado por la National Children's Home, en el año 2002, en el Reino Unido, a jóvenes entre 11 y 19 años. El mismo estudio se repite el año 2005 en el Reino Unido, sondeando a 770 jóvenes, entre las mismas edades, arrojando que el 20% de la muestra había sufrido ciberbullying, donde el 14% fue mediante mensaje de texto, el 5% a través del chat y el 4% por correo electrónico. A su vez, 10% se sintió amenazado por fotos o videos grabados desde un teléfono móvil y 11% había enviado mensajes de texto amenazantes. Tanto en el estudio realizado en el año 2002 como en el año 2005, el 28% de las víctimas no le había contado a nadie que habían sido acosados. A su vez, en un estudio realizado a más de 11.000 alumnos ingleses, entre el año 2002 y el año 2005, preguntándoles "con qué frecuencia has recibido algún mensaje de texto o correo electrónico desagradable o amenazante", arrojó que en el año 2002, el 5,8% respondió "de vez en cuando", el año 2003 el 5,9%, el año 2004 el 7,4% y el año 2005 el 7,0%, evidenciándose un claro aumento entre el año 2002 y el año 2005. Con respecto a la misma pregunta, donde respondieron "en alguna ocasión", las mujeres afirmaron en mayor número que los hombres, en el cual el año 2002, el 14,7% eran mujeres y el 12,4% hombres, en el año 2003, 14,7% eran mujeres y el 11% hombres, el año 2004, 19% eran mujeres y el 14% hombres y el año 2005, 21,4% eran mujeres y el 11,6% eran hombres (Smith et al., 2006). En un estudio realizado a 1.501 jóvenes, de edades entre los 11 y 17 años, en Estados Unidos,

sobre el uso de Internet, informó que durante el año anterior, "el 12% afirmó haber sido agresivo con alguien en la red, el 4% fueron objeto de agresión, y el 3% fueron al mismo tiempo agresores y objeto de agresión" (Ybarra & Mitchell, 2004). Otro estudio realizado en Canadá señaló que en relación con los alumnos que habían sido víctimas de este tipo de agresiones, el 21% lo había sido en varias ocasiones y el 69% de los alumnos sabían de alguien a quien le había tocado ser víctima de *ciberbullying*. Los realizadores de este estudio, pero esta vez en Estados Unidos, y basados en la figura del agresor, encontraron que el 16,7% afirmaba haber atacado en línea alguna vez (Beran & Li, 2005 en Ortega, Mora-Merchán & Jäsper, 2007).

Finalmente, un estudio publicado en Estados Unidos, aplicado a una muestra de 84 alumnos entre 13 y 18 años, dio como resultado que el 32,1% de las agresiones eran por vía mensajería de texto, seguido por la creación de sitios web con 15,5% y las agresiones por fotos desde un celular con 9,5%. Dentro de la misma investigación se encontró que entre los agresores, el 38% respondió que su motivación para hacer este tipo de conductas era por diversión, 25% lo hacía para cobrar venganza o por algún motivo que los había molestado y sólo el 6% lo hacía por sentirse mal consigo mismo (Raskauskas & Stoltz, 2007).

Las consecuencias que este tipo de agresión pudiera causar tiene directa relación con el tipo de implicados en el uso de esta violencia, existiendo los cyberagresores, las víctimas u objetivos de agresión y los espectadores o testigos. Sin embargo, hay características que también son compartidas tanto por aquellos que sólo realizan el rol de agresores como aquellos que son agresores/víctimas, las cuales son el bajo grado de funcionamiento psicosocial y la predisposición a padecer problemas de ajuste psicológico, y que además son similares en estos roles tanto dentro del bullying tradicional como del *ciberbullying* (Ybarra & Mitchell, 2004).

Así, los efectos que este tipo de violencia genera son perjudiciales ya que pueden dañar la autoestima y autoconfianza, llevando a problemas académicos, dificultades relacionales en el colegio y mal ajuste psicosocial (Raskauskas & Stoltz, 2007). Para poder, concretamente, dimensionar las consecuencias que

el *ciberbullying* podría generar en los jóvenes, es necesario volver a mencionar el contexto en el cual se realizan dichas agresiones, en donde las víctimas no tienen un espacio seguro para protegerse, como tampoco un momento de mayor “tranquilidad” en el cual puedan pensar que no van a ser agredidos. Por otra parte, también la velocidad con la que van aumentando los espectadores supone un mayor deterioro de la autoimagen y de las redes de apoyo social. También es importante mencionar la posibilidad del agresor de permanecer en el anonimato y la fuerza que presentan las palabras escritas o las imágenes al momento de hacer daño, ya que éstos pueden ser releídos una y otra vez (Ortega, Mora-Merchán & Jäsper, 2007). Es así como un estudio realizado en el Reino Unido destaca que dentro de las emociones que más frecuentemente viven las víctimas ante episodios de este tipo de agresión serían: el disgusto, el enfado, la tristeza, el miedo, la soledad, la frustración, la invasión, el fastidio, el daño y la depresión (MSN.uk, 2006).

En conclusión, se podría mencionar que en base a estudios ya realizados en distintos países, el *ciberbullying* tendría mayores efectos que el bullying tradicional debido a que las comunicaciones en línea pueden ser extremadamente crueles. Habría una victimización las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, así también el material publicado en Internet es de alcance mundial y muchas veces no puede ser recuperado. Los agresores pueden ser anónimos o pueden llegar a suplantar identidades para desorientar aún más a la víctima e incluso, las víctimas temen mencionar estas situaciones ya que puede que sus padres les restrinjan el uso de Internet y/o el de sus teléfonos celulares, como también encontrarse emocionalmente traumatados, pensando que la culpa es de ellos o temen un castigo aún mayor (Willard, 2005).

## II. METODOLOGÍA

El tipo de estudio es metodológico, descriptivo, exploratorio y no experimental. El objetivo de la investigación es entregar el instrumento “Internet Experiences Questionnaire” adaptado y validado, a escolares chilenos que cursen entre 7° año básico a 4° año medio, de la ciudad de Santiago de Chile, en

el año 2008. El propósito es conocer la prevalencia de las dimensiones del instrumento global, por género, edad y tipo de colegio.

### A. Muestra

El universo del estudio comprende todos los escolares que cursaban entre 7° año básico a 4° año medio, de establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados y privados, de la ciudad de Santiago de Chile. Se excluyen todos aquellos colegios con sistema de educación especial, colegios no mixtos, con formación técnica y que no tengan educación básica y educación media completa. La muestra se poliestratificó por curso del alumno, tipo de colegio y zona de la ciudad de Santiago al cual pertenecía el establecimiento educacional. Los colegios fueron seleccionados por conveniencia, a través de contactos del Centro de Estudios Evolutivos e Intervención en el Niño (CEEIN). Con el objetivo de reunir una muestra real para la investigación, considerando los recursos y tiempos disponibles, se agruparon los cursos en 3 grupos (G1: 7° o 8° año básico, N=130; G2: I° o II° año medio, N= 204; G3: III° o IV° año medio, N=171). Es así como a la hora de aplicar el instrumento en los colegios seleccionados, se selecciona al azar sólo un curso por grupo, con el fin de facilitar la aplicación del instrumento. Se obtuvo una muestra de 18 cursos, con un total de 535 alumnos; que contiene la muestra del piloto de 30 alumnos y una muestra final de 505 alumnos.

Tabla N° 1: Datos estadísticos descriptivos (N=535)

VARIABLE	CATEGORÍA	N	%
Género	Hombre	275	51,4%
	Mujer	253	47,3%
	Omitidos	7	1,3%
Edad	12 Años	52	9,7%
	13 Años	79	14,8%
	14 Años	75	14,0%
	15 Años	105	19,6%
	16 Años	107	20%
	17 Años	86	16,1%
	18 Años	17	3,2%
	19 Años	8	1,5%
	Omitidos	6	1,1%
CURSO	7° Básico	120	22,4%
	8° Básico	40	7,5%
	I° Medio	120	22,4%
	II° Medio	84	15,7%
	III° Medio	136	25,4%
	IV° Medio	35	6,5%
TIPO	Piloto	30	5,6%
COLEGIO	Municipalizado 1	81	15,1%
	Subvencionado 1	94	17,6%
	Privado 1	56	10,5%
	Subvencionado 2	85	15,9%
	Privado 2	67	12,5%
	Municipalizado 2	122	22,8%

Fuente: Elaboración propia.

## B. Procedimiento

La investigación comenzó con la adaptación lingüística del instrumento, del inglés al español, y posteriormente, se realizó la validación circular del lenguaje. La validación de contenido del instrumento fue realizada por tres jueces expertos. Posteriormente se establecieron contactos con los establecimientos educacionales en los cuales se trabajó, donde se envió una "Carta de Consentimiento Informado" a los directores de cada institución, quienes autorizaron la aplicación del cuestionario y la participación de

los alumnos de forma voluntaria y anónima. Luego de obtener la autorización de los establecimientos educacionales, se seleccionó aleatoriamente un curso por nivel. La validación semántica de la adaptación lingüística del "Internet Experiences Questionnaire" se realizó con la aplicación del instrumento a una muestra piloto de 30 alumnos, en un 7° año básico de la zona 1. Se prosiguió con la preparación del material para la aplicación del instrumento a la muestra. Luego se ingresaron los datos al programa SPSS 15.0 y se estimó la consistencia interna del instrumento por medio del coeficiente alfa de Cronbach<sup>7</sup>. Se obtuvieron las dimensiones subyacentes de éste por medio de un análisis factorial por el método de componentes principales con rotación varimax. Posteriormente, los resultados obtenidos se presentaron a través de tablas de distribución de frecuencia y gráficos. Estos indicadores se entregan a nivel global, por género, curso y tipo de colegio.

## C. Instrumento

El instrumento validado en Chile se llama originalmente "Internet Experiences Questionnaire", -o Cuestionario de Experiencias de Internet-, diseñado en base a encuestas existentes de Finkelhor y Maxwell, sobre comportamiento en Internet y bullying. Este instrumento fue creado por Juliana Raskauskas de la Universidad de California, Davis y por Ann D. Stoltz de la Universidad del Estado de California, Sacramento (2007). El instrumento fue aplicado en Estados Unidos a una muestra de 84 alumnos entre 13 y 18 años de un colegio rural y en un colegio de una ciudad de la costa oeste. Dentro de la investigación publicada por Raskauskas y Stoltz (2007), no se encontraron antecedentes sobre la confiabilidad y validez del instrumento.

El cuestionario consta de 28 ítems de auto-registro, donde se pregunta a los estudiantes si han experimentado cada una de las distintas formas de bullying y bullying electrónicos, tales como mensajes de texto, sitios web, sitios de chat y tomando o distribuyendo fotos sin consentimiento. El cuestionario presenta un ítem de selección múltiple un ítem de abanico, once ítems de respuestas dicotómicas, dos ítems de respuestas abiertas y trece ítems de respuesta en escala Likert. Los ítems están planteados

7. Para este análisis se sacó la pregunta 1. ¿Cuál de los siguientes artefactos electrónicos puedes usar dentro o fuera de tu hogar?, ya que sólo da cuenta de acceso a estas tecnologías y no se prevalencia ni correlaciones sobre roles en la victimización.

para considerar la experiencia de bullying y cyberbullying durante el último año escolar (Raskauskas & Stoltz, 2007).

### III. RESULTADOS

El proceso de adaptación y validación del instrumento "Internet Experiences Questionnaire" al contexto sociocultural de los escolares chilenos presentó una consistencia interna por medio del coeficiente de alfa de Cronbach de 0,6213 (Anexo N°2). A su vez, el análisis factorial arrojó un total de 6 dimensiones que explican 55,87% de la varianza explicada del instrumento (Anexo N°3). Luego se analizaron las saturaciones de las dimensiones de la matriz de componentes rotados para identificar los ítems que componen cada dimensión (Anexo N°4). Se tomó en cuenta los ítems con una mayor saturación para conformar las dimensiones, lo que coincidió con los atributos de las dimensiones a excepción de tres ítems, donde se agruparon en las dimensiones que representaban el atributo en lugar de seguir el criterio de mayor saturación (preguntas 6g, 6h y 7h, factor: Frecuencias de víctimas de *cyberbullying*).

La dimensión 1, corresponde a *Víctima de Matonaje por Internet*, explica 10,15% de la varianza del instrumento. La presente dimensión está compuesta por las preguntas 5.a., 5.c., 5.d., 5.e. y 7.h. Se consideró víctima de matonaje a través de Internet, sólo aquellos sujetos que respondieron que "sí", en la pregunta 5.a. La dimensión 2, *Agresor de Bullying y/o Cyberbullying*, explica 10% de la varianza del instrumento y está compuesta por las preguntas 7.a., 7.b, 7.c, 7.d., 7.e., 7.f. y 7.g. Se considera agresor de bullying y/o *cyberbullying* todos los sujetos que respondieron "un poco parecido a mí", "parecido a mí" o "bien parecido a mí", en al menos 2 o más preguntas 7.a., 7.b, 7.c, 7.d., 7.e., 7.f. y 7.g. La tercera dimensión, *Víctima de Matonaje por teléfono celular con opción para tomar fotos*, explica el 9,41% de la varianza del instrumento y está compuesta por las preguntas 6.a., 6.c., 6.d., 6.e., 6.f. y 6.g. Se considera víctima de Matonaje a través de teléfono celular, sólo aquellos sujetos que respondieron que "sí", en la pregunta 6.a. La dimensión 4, *Víctima de Bullying*, está compuesta por las preguntas 2, 3.a., 3.b., 3.c., 3.d., 3.e. y 3.f. y explica 9,25% de la varianza del instrumento. Se considera víctima

de bullying todos aquellos sujetos que respondieron "1-2 veces", "3-4 veces", "una vez a la semana" o "muchas veces durante la semana", en al menos una o más de las preguntas 3.a., 3.b., 3.c. y 3.d.. La dimensión 5 corresponde a la *Víctima de Matonaje a través de mensaje de texto*, la cual explica 9,12% de la varianza del instrumento, y está compuesta por las preguntas 4.a., 4.c., 4.d. y 4.e. Se considera víctima de matonaje a través de mensaje de texto, sólo aquellos sujetos que respondieron que "sí", en la pregunta 4.a. Finalmente, la dimensión 6, *Frecuencia de Víctimas de Cyberbullying*, está compuesta por las preguntas 4.b, 5.b. y 6.b. y explica el 7,94% de la varianza del instrumento. Para determinar la frecuencia de las víctimas de *cyberbullying* se consideran que al menos en una o más de las preguntas 4.b, 5.b. y 6.b., hayan respondido ser víctimas a lo menos "1-2 veces en el año".

En cuanto a la prevalencia de la percepción de *cyberbullying*, se obtuvo que 10,7% de los escolares chilenos ha sido *víctima de matonaje a través de Internet*. Estos sujetos corresponden a aquellos que respondieron "sí" en la pregunta "Durante este año escolar, ¿has sido víctima de matonaje (o abuso escolar) por alguien que creó un sitio web acerca de ti, usando tus fotos en línea sin permiso, creando foros o blogs acerca de ti, creando mail ofensivos y/o "posteando" en contra tuya?". Dentro de la misma dimensión existe una diferencia importante entre los géneros, presentando las mujeres 10,3% más que los hombres (M: 15,7%; H: 5,4%). Al diferenciarlos por grupo de edad, el grupo que comprende entre 11 a 13 años, obtuvo una prevalencia de 6,8%; el grupo de edad entre 14 a 16 años obtuvo 10,9% y el grupo de edad entre 17 a 19 años, obtuvo 12,8%, observándose que a mayor edad mayor presencia de escolares que respondieron haber sido víctima de matonaje a través de internet. Según tipo de colegio, los colegios municipales (víctimas=12,4%) y particulares (víctimas=12,3%) presentaron una diferencia de 0,1%; sin embargo, los colegios subvencionados (víctimas=6,7%) arrojaron casi la mitad de víctimas que los otros tipos de colegios.

La dimensión 2 obtuvo que 31,3% son *agresores de bullying y/o cyberbullying*. Estos corresponden a todos aquellos sujetos que respondieron a lo menos "un poco parecido a mí", en un mínimo de 2 de las preguntas 7.a., 7.b., 7.c., 7.d., 7.e., 7.f., 7.g. Al obtener la prevalencia según género, se obtuvo

que 28% corresponde a mujeres y 34,3% a hombres. Al diferenciarlos por grupo de edad, presentan porcentajes relativamente similares entre ellos (11 a 13 años= 29,7%; 14 a 16 años= 32,9%; 17 a 19 años= 30,4%). Y según tipo de colegio, los municipales arrojaron un porcentaje mayor que los subvencionados y particulares (Municipal=34,5%; Subvencionado=31,4%; Particular=26,1%).

La prevalencia de las *víctimas de matonaje a través de teléfono celular con la opción para tomar fotos* - dimensión 3 - obtuvo un porcentaje global de 7,2%. Dentro de esta misma dimensión, las mujeres resultaron ser víctimas 7,6%, mientras que los hombres 6,6%. Según edad, el grupo que corresponde entre los 11 a 13 años, obtuvo un porcentaje mayor que el grupo de 14 a 16 años y el grupo de 17 a 19 años, siendo éstos 8,8%, 7% y 6,4%, respectivamente. Al comparar los sujetos que respondieron ser víctimas de matonaje a través de teléfono celular por tipo de colegio, no arroja grandes diferencias entre ellos (Municipal=7,9%; Subvencionado=6,3%; Particular=7,3%).

A partir de los resultados de la dimensión 4, se obtuvo que 25,2% del total de los sujetos respondieron ser *víctima de bullying* al menos 3 veces en los últimos 30 días, donde 25% son mujeres y 25,5% son hombres. Los sujetos que pertenecen al grupo de edad de 11 a 13 años, presentan un porcentaje relativamente mayor que los grupos de 14 a 16 años y de 17 a 19 años (G1=28,7%; G2=25,4%; G3=21,8%). Según tipo de colegio, los sujetos pertenecientes a los establecimientos educacionales subvencionado y particular (Subvencionado=26,9%; particular=26%) presenta un mayor porcentaje de víctimas de bullying, que los sujetos que pertenecen a colegios municipalizados (Municipal=23,2%).

Del total de los escolares que respondieron ser *víctima de matonaje a través de mensaje de texto* (dimensión 5), que corresponde al 2,4%, se obtuvo que el porcentaje de mujeres víctimas es más del doble que los hombres (M=3,4%; H= 1,5%). De acuerdo a la edad, los escolares que tienen entre 17 a 19 años presentan 5,5% de victimización, siendo el triple que el grupo de 14 a 16 años, con 1,7% y cinco veces más que el grupo de 11 a 13 años, que obtuvo 1%. En los colegios particulares (0,8%) resultó haber 4 veces menos víctimas de matonaje a través de mensaje de texto que en los colegios

subvencionados (3,4%) y 3 veces menos que en los colegios municipalizados (2,5%).

Con respecto a la *frecuencia de víctimas de cyberbullying*, que corresponde a la dimensión 6, se obtuvo un porcentaje global de 19%, en el cual las mujeres resultaron ser el doble de víctimas que los hombres (M=25,4%; H=12,8%), al menos 1 vez en el año. Según la edad, los escolares que presentan una edad entre los 17 a 19 años, resultaron ser quienes más habían sido víctima de *cyberbullying* en el año (11 a 13 años=13,6%; 14 a 16 años=19,5%; 17 a 19 años=23,7%). Los resultados obtenidos según el tipo de colegio arrojó que los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados son más víctimas, con 21,9% que los alumnos de los colegios subvencionados con 16% y los colegios particulares que obtuvieron 18,3%.

Es interesante analizar descriptivamente los resultados otorgados por ciertos ítems que son relevantes a la hora de analizar tanto el fenómeno del bullying y *cyberbullying*. Con respecto a la frecuencia de la pregunta n°1 del instrumento, sobre los artefactos electrónicos a los cuales tienen acceso los alumnos, el teléfono celular con la opción de mandar mensajes de texto obtuvo el mayor porcentaje con 81,4%, luego lo sigue el computador con mail y/o acceso a Internet, con 79,8% y, el teléfono celular con la opción para tomar fotos, con 77,8%. Los otros artefactos electrónicos como el teléfono celular con la opción para grabar videos, el teléfono celular con la opción de enviar información vía infrarrojo, la cámara digital y los programas para crear páginas web y/o blogs, obtuvieron 73,5%; 68,9%; 63,8% y 42,4%; respectivamente.

En relación con los sujetos que describieron cómo les afectó ser víctima de bullying, el 43,1% respondió sentir pena, llorar, soledad y también rabia, lo siguió con 37,1% los que respondieron sentir rabia, enojo y/o impotencia. Con respecto a los sujetos que describieron cómo les afectó ser víctima de *cyberbullying*, el 47,2% respondió *sentir rabia, enojo y/o impotencia* y, 25% respondió sentir *pena, llorar, soledad* y también *rabia*.

De los sujetos que respondieron ser víctima de matonaje a través de mensaje de texto, el 2,8% respondió saber quién era el responsable y 11,3%, respondió no saber. En relación con las víctimas de matonaje a través de internet, el 7,5% sabía quién era el respon-

sable de la agresión y, el 9,7%, no sabía. A su vez, el 6,1% de los sujetos que respondieron ser víctima de matonaje a través de teléfono celular con la opción para tomar fotos, sabían quién era el responsable y, el 7,7% respondió no saber. Cuando se le pregunta a los alumnos si el matonaje a través de mensaje de texto fue el resultado de que haya terminado con alguien con quién salía sentimentalmente, el 1,4% respondió que sí, y el 15,8% respondió que no. A su vez, los sujetos que respondieron ser víctimas de matonaje a través de internet, el 3,8% respondió que fue debido al término de una relación sentimental y, el 16% respondió no haber sido esa la razón por la cual fue víctima de este tipo de matonaje. Por su parte, el 1,8% de los alumnos que respondió haber sido agredido a través de teléfono celular con la opción para tomar fotos, fue debido al término de una relación sentimental.

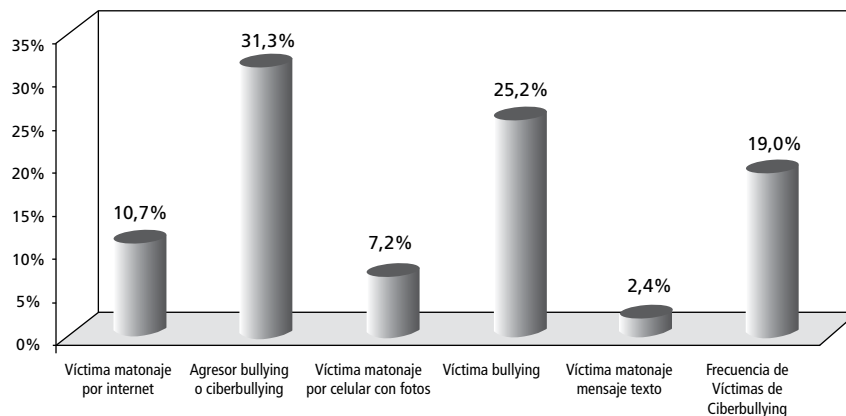
Con respecto a los agresores de bullying, el usar sobrenombres ofensivos obtuvo el mayor porcentaje, donde el 4,2%, respondió "bien parecido a mí", el 8,7% respondió "parecido a mí" y, 37,9% respondió "un poco parecido a mí". A su vez, los agresores de *ciberbullying*, la agresión a través de teléfono celular con opción para tomar fotos obtuvo el mayor porcentaje, donde el 2% respondió "bien parecido a mí", el 2,2% respondió "parecido a mí" y, 11,8% respondió "un poco parecido a mí".

Finalmente, es interesante mencionar los resultados de por qué creen los alumnos que algunos/as niños/as molestan a otros usando mensajes de texto, imágenes, grabaciones y/o internet. Dentro de los porcentajes mayores para esta pregunta, se obtuvo que el 20% cree que es por *molestar, por aburridos y/o diversión*, el 19,8% cree que es por *sentirse superior, por maldad y/o abusar de los más débiles* y, 19,2% cree que es por *envidia y/o discriminación*.

#### IV. DISCUSIÓN

El proceso de adaptación y validación del instrumento "Internet Experiences Questionnaire" al contexto sociocultural de los escolares del país presentó una consistencia interna por medio del coeficiente de alfa de Cronbach de 0,6213, considerado. El análisis factorial exploratorio arrojó un total de 6 dimensiones que explican 55,87% de la varianza explicada del instrumento. Los factores fueron: Víctima matonaje por internet; Agresor bullying o *ciberbullying*; Víctima matonaje por celular con fotos; Víctima bullying; Víctima matonaje mensaje texto; y Frecuencia de Víctimas de *Ciberbullying*. Esto da cuenta que el instrumento logra medir diferentes aspectos del fenómeno tanto de bullying como *ciberbullying*, ya sea como agresor o víctima y según el soporte de agresión tecnológico (mensaje texto, internet, celular con opción para tomar fotos). En el gráfico N°1 se aparecen sus valores globales.

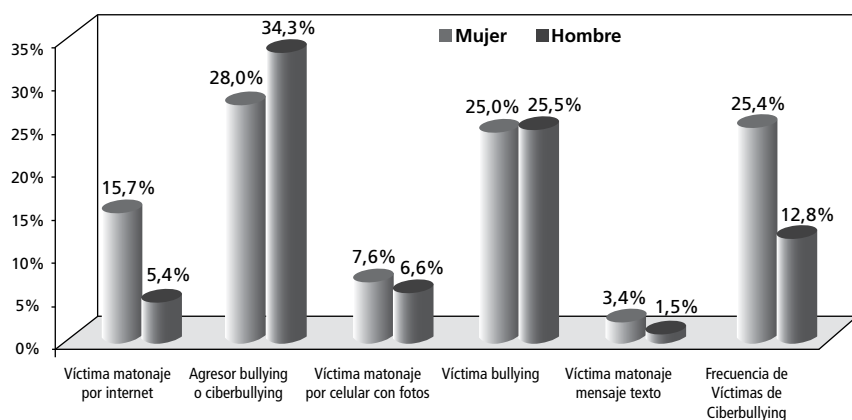
Gráfico N° 1: Porcentajes dimensiones a nivel global



Fuente: Elaboración propia.

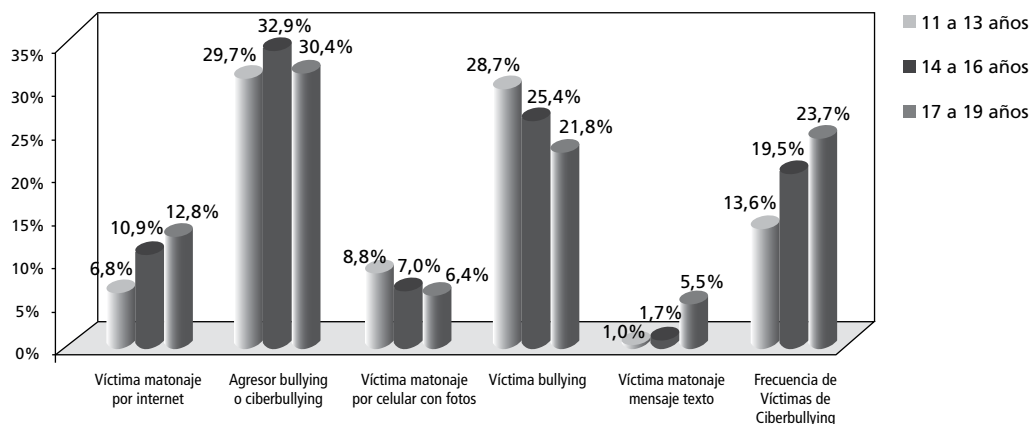
El instrumento también discriminó por género, en donde se pueden apreciar diferencias en algunos de los factores dependiendo según hombre o mujer, tal como sale descrito en el Gráfico N°2. Por ejemplo, las mujeres señalar ser 3 veces más víctimas de matonaje por internet que los hombres y con una mayor frecuencia. En cambio los hombres señalaron ser más agresores de bullying y *ciberbullying*.

Gráfico N° 2: Porcentajes dimensiones según género



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 3: Porcentajes dimensiones según edad



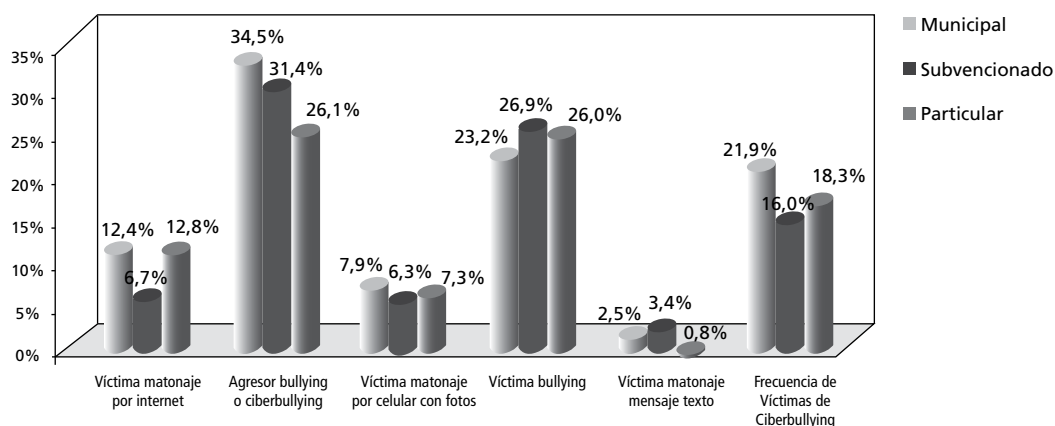
Fuente: Elaboración propia.



La validación del instrumento también encontró diferencias según la edad de los sujetos de la muestra, tal como sale en el gráfico N°3. Por ejemplo, ser víctima de matonaje por internet aumenta con la edad, pero no así ser víctima de bullying.

Finalmente, también fue posible reconocer diferencias en los factores según el tipo de colegio, tal como sale en el gráfico N°4, en donde los resultados son diversos, dando cuenta de la transversalidad de la manifestación de este fenómeno.

**Gráfico N° 4: Porcentajes dimensiones según tipo de colegio**



Fuente: Elaboración propia

Los resultados encontrados más relevantes de algunos los factores fueron los siguientes: 10,7% de los escolares chilenos han sido víctimas de matonaje a través de Internet. Dentro de la misma dimensión existe una diferencia importante entre género, presentando las mujeres 10,3% más que los hombres (M: 15,7%; H: 5,4%). A mayor edad se observó mayor presencia de escolares que respondieron haber sido víctima de matonaje a través de internet. Los colegios subvencionados (víctimas=6,7%) arrojaron casi la mitad de víctimas que los otros tipos de colegios.

31,3% de los estudiantes de la muestra reportan ser agresores de bullying y/o cyberbullying. Estos corresponden a todos aquellos sujetos que respondieron a lo menos "un poco parecido a mí", en un mínimo de 2 de las preguntas del factor. 28% corresponden a mujeres y 34,3% a hombres. Las diferencias por edad son muy bajas (11 a 13 años= 29,7%; 14 a 16 años= 32,9%; 17 a 19 años= 30,4%). De acuerdo

a la dependencia, los colegios municipales reportan una mayor prevalencia.

7,2% señaló haber sido víctima de matonaje a través del teléfono celular con la opción para tomar fotos. Las mujeres dan cuenta de 7,6% y los hombres 6,6%. De acuerdo a la edad el grupo que corresponde entre los 11 a 13 años, obtuvo un porcentaje mayor en relación con los otros. No se aprecian grandes diferencias por tipo de dependencia (Municipal=7,9%; Subvencionado=6,3%; Particular=7,3%).

25,2% del total de los participantes señalaron ser víctima de bullying al menos 3 veces en los últimos 30 días, sin diferencias por género (25% mujeres y 25,5% hombres). El grupo de edad de 11 a 13 años presenta un porcentaje mayor que los otros dos grupos. Los colegios municipales reportan un menor porcentaje de víctimas en comparación con los privados y particulares subvencionados.

Sólo 2,4%, de los escolares señalaron ser víctima de matonaje a través de mensaje de texto, donde el porcentaje de mujeres víctimas es más del doble que los hombres (M=3,4%; H= 1,5%). El grupo de edad entre 17 a 19 años reportó mayores valores que los otros (triple y cinco veces más respectivamente). En los colegios particulares es donde se reporta un menor porcentaje de víctimas, seguido de los municipalizados y subvencionados.

En relación con los sujetos que describieron cómo les afectó ser víctima de bullying, el 43,1% respondió sentir pena, llorar, soledad y también rabia, lo

siguió con 37,1% los que respondieron sentir rabia, enojo y/o impotencia. Con respecto a los sujetos que describieron cómo les afectó ser víctima de ciberbullying, el 47,2% respondió sentir rabia, enojo y/o impotencia y, 25% respondió sentir pena, llorar, soledad y también rabia.

De esta forma, la validación del instrumento junto con presentar buenos niveles de confiabilidad, entrega información relevante acerca de diferentes roles del ciberbullying y sus manifestaciones en los integrantes de la comunidad escolar.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Castells, M. (1999). *Internet y la sociedad red. Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento*. Disponible en: <http://www.forum-global.de/soc/bibliot/castells/InternetCastells.htm>, sitio visitado el 25 de Septiembre, 2008.

Finkelhor, D., Mitchell, K. J., & Wolak, J. (2000). *Online victimization: A report on the nation's youth*. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.

Hernández, M. A. & Solano, I. (2006). *Acoso escolar en la red. Ciberbullying*. Bilbao: Palacio Euskalduna. Disponible en: <http://ihm.ccadet.unam.mx/virtualeduca2006/pdf/121-ISF.pdf>, sitio visitado el 26 de Noviembre, 2008.

Madriaza, P. (2008). *Informe sobre violencia escolar en Chile*. Informe desarrollado para Centro de Investigación y Política Criminal de Canadá (CIPC).

MSN.uk (2006). *MSN cyberbullying report*. Disponible en: <http://www.msn.co.uk/cyberbullying>, sitio visitado el 1 de Septiembre, 2008.

Ortega, R., Mora-Merchán, J. Y., Jäsper, T. (2007). *Actuando contra el bullying y la violencia escolar: El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet*. Landau: Verlag Empirische Pädagogik. Disponible en: [http://www.bullying-in-school.info/uploads/media/E-Book\\_Spanish\\_01.pdf](http://www.bullying-in-school.info/uploads/media/E-Book_Spanish_01.pdf), sitio visitado el 25 de Septiembre, 2008.

Parés, M. (2007). *Ciber acoso. Un tema de reflexión*. Disponible en: <http://www.acosomoral.org/pdf/ciberacoso.PDF>, sitio visitado el 26 de Marzo, 2008.

Raskauskas, J. & Stoltz, A. (2007). Involvement in traditional and electronic bullying among adolescents. *Developmental Psychology*, 43(3).

Smith, P. (2006). *Ciberacoso: Naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela*. Goldsmiths College. Universidad de Londres, Inglaterra. Congreso Educación Palma de Mallorca. Disponible en: <http://www.el-refugio.net/bullying/Smith.pdf>, visitado el 16 de Julio, 2008.

Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M. & Tippet, N. (2006). *An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying*. Disponible en: [http://www.anti-bullyingalliance.org.uk/downloads/pdf/cyberbullyingreportfinal230106\\_000.pdf](http://www.anti-bullyingalliance.org.uk/downloads/pdf/cyberbullyingreportfinal230106_000.pdf), sitio visitado el 25 de Septiembre, 2008.

Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell S. & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385.

Willard, N. (2005). *An educator's guide to cyberbullying and cyberthreats*. Disponible en: <http://www.cyberbully.org/cyberbully/docs/cbcteducator.pdf>, sitio visitado el 28 de septiembre, 2008.

Ybarra, M., & Mitchell, K. (2004). Youth engaging in online harassment: Associations with caregiver-child relationships, Internet use, and personal characteristics. *Journal of Adolescence*, 27, 319-336.

## CUESTIONARIO DE EXPERIENCIAS EN INTERNET<sup>8</sup>

### Antecedentes

RECUERDA QUE TUS RESPUESTAS SON **INDIVIDUALES** Y DE CARÁCTER **ANÓNIMO**, POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE **NO PONER TU NOMBRE EN NINGUNA PARTE DEL CUESTIONARIO**.

Tu edad: \_\_\_\_\_ años.

Género (Marcar Uno): \_\_\_\_\_Femenino \_\_\_\_\_Masculino

En qué curso estás actualmente: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál de los siguientes artefactos electrónicos puedes usar dentro o fuera de tu hogar? (Marca todos los que correspondan)

- Computador con mail y/o acceso a Internet
- Programa para crear páginas Web y/o Blogs
- Teléfono celular con la opción de mandar mensajes de texto
- Teléfono celular con la opción para tomar fotos
- Teléfono celular con la opción de grabar video
- Teléfono celular con la opción de enviar información vía Infrarrojo
- Cámara digital

### 2. Según tus Experiencias

Para esta sección, el **Matonaje (o abuso escolar)** se entiende como la ocasión en la que alguien dice o hace cosas una y otra vez para causarte daño físico, hacerte sentir mal o incómodo. Esto incluye molestar, golpear, pelear, amenazar, dejarte de lado o fuera de un grupo a propósito, mandarte mensajes y/o imágenes para ofenderte o burlarse, y/o comenzar rumores acerca de ti.

¿En el año escolar pasado, has sido víctima de matonaje (o abuso escolar)?

- Sí
- No

3. En los últimos 30 días, ¿Cuán seguido te han pasado las siguientes cosas en el colegio? (Por favor **MARCA UNA** alternativa)

a. ¿Has sido golpeado(a) o empujado(a) por compañeros(as) o alumnos(as) de tu colegio?

- Nunca
- 1-2 veces
- 3-4 veces
- Una vez a la semana
- Muchas veces durante la semana

---

8. Este cuestionario fue elaborado por Raskaukas & Stoltz (2007), y adaptado y validado a Chile por el equipo de Bullying del Centro de Estudios Evolutivos e Intervención en el Niño (CEEIN), Universidad del Desarrollo. Se ruega no utilizarlo sin el previo consentimiento y permiso del equipo. Para mayor información contactar a Felipe Lecannelier (flecannelier@udd.cl), Jorge Varela (jvarela@udd.cl) o Javiera Astudillo (jastudillo@udd.cl).

b. ¿Has sido molestado(a) o te han puesto sobrenombres agresivos, hirientes o molestos, compañeros(as) o alumnos(as) de tu colegio?

- Nunca
- 1-2 veces
- 3-4 veces
- Una vez a la semana
- Muchas veces durante la semana

c. ¿Compañeros(as) o alumnos(as) de tu colegio han empezado rumores, "pelambre", "cahuines" acerca de ti?

- Nunca
- 1-2 veces
- 3-4 veces
- Una vez a la semana
- Muchas veces durante la semana

d. ¿Compañeros(as) o alumnos(as) de tu colegio te han dejado solo(a) o no te han dejado participar en algo a propósito?

- Nunca
- 1-2 veces
- 3-4 veces
- Una vez a la semana
- Muchas veces durante la semana

e. Si has sido víctima de matonaje (o abuso escolar), a través de golpes, empujones, poniéndote sobrenombres agresivos, hirientes o molestos, empezando rumores acerca de ti y/o dejándote de lado a propósito, ¿Crees que te ha afectado a ti?

- Sí
- No
- Nunca me ha pasado

f. En caso de haber marcado Sí. Describe cómo te han afectado a ti estas situaciones (ejemplo: "he sentido pena, rabia, impotencia, confusión, desesperanza, ganas de llorar, decepción, etc.".):

---

---

---

#### **4. Matonaje o (Abuso Escolar) a través de MENSAJES DE TEXTO (Por favor MARCA UNA alternativa)**

a. Durante ESTE AÑO escolar, ¿Has sido víctima de matonaje (o abuso escolar) por medio de MENSAJES DE TEXTO?

- Sí
- No

b. ¿Cuántas veces?

- 0 veces
- 1-2 veces en el año
- 3-5 veces en el año
- 6-10 veces en el año
- 11-15 veces en el año
- 16 o más veces en el año

c. ¿Sabías quién era el responsable?

- Sí
- No
- Nunca me ha pasado

d. Si contestaste que Sí sabías, ¿Cuántos eran?

- Sólo una persona
- Más de una persona
- Nunca me ha pasado

e. ¿Fue el matonaje (o abuso escolar) por medio de mensajes de textos, el resultado de que hayas terminado con alguien con quien salías sentimentalmente (“pololeando, andando, etc.”)?

- Sí
- No
- Nunca me ha pasado

#### **5. Matonaje (o Abuso Escolar) por INTERNET (Por favor MARCA UNA alternativa)**

a. Durante ESTE AÑO escolar, ¿Has sido víctima de matonaje (o abuso escolar) por alguien que creó un sitio Web acerca de ti, usando tus fotos en línea sin permiso, creando foros o Blogs acerca de ti, creando mail ofensivos y/o “posteando” en contra tuya?

- Sí
- No

b. ¿Cuántas veces ocurrió esto?

- 0 veces
- 1-2 veces en el año
- 3-5 veces en el año
- 6-10 veces en el año
- 11-15 veces en el año
- 16 o más veces en el año

c. ¿Sabías quién era el responsable?

- Sí
- No
- Nunca me ha pasado

d. Si contestaste que sí sabías, ¿Cuántos eran?

- Sólo una persona
- Más de una persona
- Nunca me ha pasado

e. ¿Fue el matonaje (o abuso escolar) por Internet (sitios Web, fotos en línea, foros o Blogs, mail y/o “posteos” ofensivos), el resultado de que hayas terminado con alguien con quien salías sentimentalmente? (“pololeando, andando, etc.”).

- Sí
- No
- Nunca me ha pasado

**6. Matonaje (o Abuso escolar) por medio del TELÉFONO CELULAR CON OPCIÓN PARA TOMAR FOTOS (Por favor MARCA UNA alternativa)**

**a.** Durante ESTE AÑO escolar, ¿Has sido víctima de matonaje (o abuso escolar) por alguien que tomó fotos tuyas con su teléfono celular sin tu permiso y hace uso de las fotos para molestarte?

- Sí
- No

**b.** ¿Cuántas veces ocurrió esto?

- 0 veces
- 1-2 veces en el año
- 3-5 veces en el año
- 6-10 veces en el año
- 11-15 veces en el año
- 16 o más veces en el año

**c.** ¿Sabías quién era el responsable?

- Sí
- No
- Nunca me ha pasado

**d.** Si contestaste que Sí sabías, ¿Cuántos eran?

- Sólo una persona
- Más de una persona
- Nunca me ha pasado

**e.** ¿Fue el matonaje (o abuso escolar) por medio de teléfono celular con opción para tomar fotos, el resultado de que hayas terminado con alguien con quien salías sentimentalmente “pololeando, andando, etc.”)?.

- Sí
- No
- Nunca me ha pasado

**f.** Si has sido víctima de matonaje (o abuso escolar) por medio de mensajes de texto, por Internet, por fotos publicadas en Internet o videos grabados con teléfono celular con cámara, ¿Crees que te ha afectado a ti?

- Sí
- No
- Nunca me ha pasado

**g.** En caso de haber marcado Sí. Describe cómo te han afectado a ti estas situaciones: (ejemplo: “he sentido pena, rabia, impotencia, confusión, desesperanza, ganas de llorar, decepción, etc.”.)

---

---

---

**7. Los siguientes ítems son afirmaciones de cómo se comportan los niños. Por favor MARCA la alternativa que MÁS se parece a lo que has hecho TU.**

**a.** Algunos(as) niños(as) empujan o golpean a otros niños(as).

- Bien parecido a mí
- Parecido a mí

- Un poco parecido a mí
- Para nada parecido a mí

b. Algunos(as) niños(as) usan sobrenombres ofensivos con otros niños(as).

- Bien parecido a mí
- Parecido a mí
- Un poco parecido a mí
- Para nada parecido a mí

c. Algunos(as) niños(as) empiezan y difunden rumores, “pelambre”, “cahuines” en el colegio.

- Bien parecido a mí
- Parecido a mí
- Un poco parecido a mí
- Para nada parecido a mí

d. Algunos(as) niños(as) dejan de lado o fuera del grupo a otros(as) niños a propósito.

- Bien parecido a mí
- Parecido a mí
- Un poco parecido a mí
- Para nada parecido a mí

e. Algunos(as) niños(as) mandan mensajes de textos desagradables.

- Bien parecido a mí
- Parecido a mí
- Un poco parecido a mí
- Para nada parecido a mí

f. Algunos(as) niños(as) toman fotos con su celular sin permiso y las usan para molestar a otros niños(as).

- Bien parecido a mí
- Parecido a mí
- Un poco parecido a mí
- Para nada parecido a mí

g. Algunos(as) niños(as) crean sitios Web, usan fotos en línea sin permiso, crean foros o Blogs, crean mail ofensivos y/o “postean” para decirles cosas desagradables a otras personas.

- Bien parecido a mí
- Parecido a mí
- Un poco parecido a mí
- Para nada parecido a mí

h. ¿Por qué crees que algunos(as) niños(as) molestan y abusan de otros usando mensajes de textos, imágenes, grabaciones y/o Internet? (Da al menos una razón)

---

---

---

¡Muchas Gracias!

## ANEXO N° 2

## Escala de análisis de confiabilidad (alfa)

Item total Statistics	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item Total Correlation	Alfa if Item Deleted
P6.A	77,4561	48,0912	0,014	0,6247
P6.B	77,2897	50,4646	0,1757	0,6507
P6.C	77,4019	50,8738	0,2109	0,6448
P6.D	77,7196	49,3932	0,0991	0,6269
P6.E	75,8523	45,774	0,2378	0,5948
P6.F	73,7271	45,431	0,0925	0,6186
P7.A	76,0561	48,2628	0,271	0,6049
P7.B	77,8131	44,5118	0,2508	0,5918
P7.C	75,2374	45,4698	0,4369	0,5844
P7.D	74,9776	45,6362	0,4163	0,5859
P7.E	75,2411	46,2807	0,3519	0,5914
P8.A	76,1327	47,5048	0,2907	0,5997
P8.B	77,6953	44,789	0,1879	0,6005
P8.C	75,2822	44,5775	0,4843	0,5774
P8.D	75,1178	45,0292	0,4032	0,5829
P8.E	75,2935	45,1665	0,447	0,5822
P9.A	76,0897	47,7335	0,2876	0,6012
P9.B	77,7421	43,4614	0,287	0,5863
P9.C	75,2411	45,1159	0,4373	0,5822
P9.D	75,0748	45,4963	0,3781	0,5863
P9.E	75,228	45,5846	0,4544	0,5847
P9.F	75,3196	44,6898	0,4826	0,5782
P9.G	73,2318	45,714	0,2358	0,5949
P10.A	74,5121	46,4601	0,1885	0,5998
P10.B	74,7047	46,583	0,1541	0,6031
P10.C	74,3308	47,2593	0,1474	0,6037
P10.D	74,3252	46,6993	0,2105	0,5987
P10.E	74,1121	47,111	0,2834	0,5976
P10.F	74,2299	46,8253	0,2214	0,5985
P10.G	74,1271	46,5943	0,3269	0,5938
P10.H	74,3907	46,0138	0,0202	0,6598

Reliability Coefficients 31 items

Alfa = ,6213



## ANEXO N° 3

### Analisis factorial, validación de constructo. Total Variance Explained

Componentes	Initial Eigenvalues			Rotation Sums of Squared Loadings		
	Total	% of Variance	of Cumulative %	Total	% of Variance	Cumulative %
1	6,482	20,258	20,258	3,246	10,145	10,145
2	3,180	9,938	30,196	3,198	9,995	20,140
3	2,534	7,918	38,113	3,012	9,413	29,553
4	2,169	6,779	44,893	2,960	9,249	38,802
5	1,915	5,984	50,876	2,920	9,124	47,926
6	1,597	4,991	55,867	2,541	7,941	55,867
7	1,325	4,140	60,007			
8	1,072	3,351	63,358			
9	1,035	3,234	66,592			
10	1,017	3,179	69,771			
11	,926	2,895	72,666			
12	,835	2,608	75,275			
13	,771	2,409	77,684			
14	,730	2,280	79,964			
15	,676	2,112	82,076			
16	,648	2,026	84,102			
17	,611	1,909	86,011			
18	,577	1,803	87,815			
19	,500	1,563	89,378			
20	,456	1,426	90,804			
21	,411	1,285	92,089			
22	,405	1,267	93,356			
23	,376	1,174	94,530			
24	,332	1,037	95,567			
25	,282	,882	96,449			
26	,220	,687	97,136			
27	,213	,664	97,800			
28	,195	,608	98,408			
29	,178	,555	98,963			
30	,129	,402	99,365			
31	,113	,352	99,717			
32	,091	,283	100,000			

Extraction Method: Principal Component Analysis.

## ANEXO N° 4

## Matriz de componentes rotados

Componente Preguntas / Nombre factor	1 Víctima matonaje por internet	2 Agresor bullying/ciberbullying	3 Víctima matonaje por celular con fotos	4 Víctima bullying	5 Víctima matonaje mensaje texto	6 Frecuencia de Víctimas de Ciberbullying
5a Durante este año escolar, ¿Has sido víctima de matonaje por Internet?	0,859					
5c ¿Sabías quién era el responsable?	0,817					
5d Si contestaste que sí sabías, ¿Cuántos eran?	0,741					
5e ¿Fue el matonaje por medio de Internet, el resultado de que hayas terminado con alguien con quien salías sentimentalmente?	0,65					
7h ¿Por qué crees que algunos niños/as molestan a otros usando mensajes de texto, imágenes, grabaciones y/o Internet?	0,089					
7a Algunos niños/as empujan o golpean a otros niños		0,656				
7b Algunos niños/as usan sobrenombres ofensivos con otros niños/as		0,648				
7c Algunos niños/as empiezan y difunden rumores en el colegio		0,575				
7d Algunos niños/as excluyen o marginan a propósito a otros niños/as		0,618				
7e Algunos niños/as mandan mensajes de texto desagradables		0,678				
7f Algunos niños/as toman fotos con su celular sin permiso y las usan para molestar a otros niños/as		0,697				
7g Algunos niños/as usan Internet para decir cosas desagradables a otras personas		0,676				

Componente Preguntas / Nombre factor	1 Víctima matonaje por internet	2 Agresor bullying/ ciberbullying	3 Víctima matonaje por celular con fotos	4 Víctima bullying	5 Víctima matonaje mensaje texto	6 Frecuencia de Víctimas de Ciberbullying
6a Durante este año escolar, ¿Has sido víctima de matonaje por medio de teléfono celular con la opción para tomar fotos?			0,861			
6c ¿Sabías quién era el responsable?			0,852			
6d Si contestaste que sí sabías, ¿Cuántos eran?			0,813			
6e ¿Fue el matonaje por medio de teléfono celular con la opción de tomar fotos, el resultado de que hayas terminado con alguien con quien salías sentimentalmente?			0,619			
6f ¿Crees que te ha afectado?			0,466			
6g Si contestaste que sí, describe como te ha afectado			0,202			
2 En el año escolar pasado, ¿Has sido víctima de matonaje escolar?				0,567		
3a En los últimos 30 días, ¿Has sido golpeado o empujado por compañeros o alumnos de tu colegio?				0,509		
3b En los últimos 30 días, ¿Has sido molestado o te han puesto sobrenombres hirientes compañeros o alumnos de tu colegio?				0,596		
3c En los últimos 30 días, ¿Compañeros o alumnos de tu colegio han empezado rumores acerca de ti?				0,556		
3d En los últimos 30 días, ¿Compañeros o alumnos de tu colegio te han excluido o marginado a propósito?				0,478		

Componente Preguntas / Nombre factor	1 Víctima matonaje por internet	2 Agresor bullying/ciberbullying	3 Víctima matonaje por celular con fotos	4 Víctima bullying	5 Víctima matonaje mensaje texto	6 Frecuencia de Víctimas de Ciberbullying
3e Si has sido víctima, ¿Crees que te ha afectado?				0,753		
3f Describe cómo te ha afectado.				0,728		
4a Durante este año escolar, ¿Has sido víctima de matonaje por medio de mensajes de texto?					0,498	
4c ¿Sabías quién era el responsable?					0,832	
4d Si contestaste que sí sabías, ¿Cuántos eran?					0,579	
4e ¿Fue el matonaje por medio de mensaje de texto, el resultado de que hayas terminado con alguien con quien salías sentimentalmente?					0,819	
4b ¿Cuántas veces?						0,847
5b ¿Cuántas veces ocurrió esto?						0,864
6b ¿Cuántas veces ocurrió esto?						0,916

Extraction Method: Principal Component Analysis. Rotation Method: Varimax with Kaiser Normalization. Rotation converged in 6 iterations.

# VIOLENCIA ESCOLAR, CLIMA Y RENDIMIENTO: ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR 2009 <sup>1</sup>

Javier Celis Correa<sup>2</sup>  
Isabel Espinosa Bobadilla<sup>3</sup>  
Pablo Orrego Rivera<sup>4</sup>  
Cecilia Tijmes Ihl<sup>5</sup>

División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior, Chile.

## Resumen

Se analizan los resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Adimark Gfk, aplicada el año 2009 a 49.637 estudiantes entre 7° básico y 4° medio, con representación nacional, por región, dependencia y curso. El estudio analiza la percepción de los estudiantes sobre el nivel de violencia al cual se han visto expuestos como víctimas o victimarios en el establecimiento educacional, en relación a su autopercepción de su rendimiento académico en comparación a sus compañeros, y del clima que perciben en el establecimiento educacional. Se analiza si dicha percepción varía según dependencia del establecimiento, tipo de establecimiento (mixto, mujeres u hombres), género y curso del estudiante. Para ello, se realizan escalas de violencia y clima en la escuela, utilizando como análisis estadístico el cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman y del H de Kruskal-Wallis, y sus respectivas significancias estadísticas, y comparación de medias por ANOVA de un factor, con comparación múltiple post hoc de Games-Howell (no asumiendo igualdad de varianzas).

Palabras claves: encuesta nacional, violencia escolar, clima escolar, rendimiento escolar, percepción.

## I. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación interesa conocer algunos de los resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Nacional, detallando la relación que existe en violencia escolar, entendida como la auto-declaración de agresión ejercida y recibida, clima y rendimiento académico.

La presentación está articulada en tres grandes áreas, la primera de ellas presenta la encuesta en el contexto de un sistema de medición de la criminalidad como parte de los objetivos del Observatorio Nacional de Seguridad Pública y la gestión del conocimiento que éste supone. En ella, se exponen las principales características y dimensiones del instrumento y los cambios que ha tenido en el tiempo. Asimismo, se exponen los principales lineamientos teóricos y antecedentes que guían la investigación mediante la revisión de literatura especializada e investigaciones recientes en la materia.

En una segunda parte, se exponen los resultados generales descriptivos de las variables de interés de esta investigación y luego las hipótesis específicas planteadas para la relación de cada una de ellas y el resultado de las pruebas realizadas.

Por último, las conclusiones entregan las principales reflexiones extraídas de los resultados y análisis rea-

1. Resultados de la Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar (División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior & Adimark Gfk, 2009).  
2. Agustinas 1235, Santiago. Teléfono: 5502764. E-mail: jcelisc@interior.gov.cl  
3. Agustinas 1235, Santiago. Teléfono: 5502798. E-mail: iespinosa@interior.gov.cl  
4. Agustinas 1235, Santiago. Teléfono: 5502773. E-mail: porrego@interior.gov.cl  
5. Agustinas 1235, Santiago. Teléfono: 5502824. E-mail: ctijmes@interior.gov.cl

lizados, orientadas especialmente a las proyecciones que los datos pueden entregar para la formulación de acciones.

## **A. Objetivos**

### **1. Objetivo general**

Analizar la relación que existe entre violencia escolar, clima escolar y autopercepción de rendimiento académico presente en los resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar 2009.

### **2. Objetivos específicos**

- Describir las variables de violencia escolar, clima escolar y autopercepción de rendimiento académico de acuerdo a los siguientes descriptores de interés: sexo, curso, dependencia y tipo de alumnado.
- Comprobar si existe relación entre la agresión recibida por el estudiante y el sexo, dependencia del establecimiento, tipo de alumnado y rendimiento académico.
- Comprobar si existe relación entre la agresión ejercida por el estudiante y el sexo, dependencia del establecimiento, tipo de alumnado y rendimiento académico.
- Comprobar si existe relación entre clima escolar y la agresión recibida y ejercida por el estudiante, controlando el efecto de variables de interés.

## **B. Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar 2005-2009**

La Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar (ENVAE), desarrollada por la División de Seguridad Pública forma parte del Observatorio Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, que consiste en un amplio sistema de medición de la delincuencia, que considera los delitos de mayor connotación social y las violencias ocurridas en sitios de alto impacto para la política pública, como son la familia y la escuela.

La primera versión de la encuesta fue realizada en el año 2005 por la Universidad Alberto Hurtado por trato directo con la División de Seguridad Pública. Este primer estudio exploratorio permitió construir

un instrumento basado en parámetros internacionales como es el Observatorio Europeo de Violencia Escolar. Desde sus inicios, este estudio ha contado con la estrecha colaboración del Ministerio de Educación tanto en su aplicación como en el análisis de los resultados.

El año 2007 se lleva a cabo la Segunda Encuesta de Violencia en el Ámbito Escolar por Adimark GfK adjudicada mediante licitación pública. En esta segunda versión el instrumento se consolida como una sólida herramienta para el diagnóstico de políticas de prevención en el ámbito escolar, además de constituirse como una fuente de información para el conocimiento de un fenómeno de gran impacto en los medios de comunicación, pero del cual se tenía escasa información empírica.

En el año 2009, se realiza la tercera versión de la encuesta, con una muestra significativamente superior a la de años anteriores, lo que ha permitido analizar en profundidad las características del fenómeno, constituyéndose en una importante herramienta para la realización y monitoreo de medidas, programas y políticas de prevención.

## **C. Aspectos teóricos: Violencia escolar, clima y rendimiento académico**

La conducta violenta es aprendida y mantenida por un número de factores personales, familiares, escolares y sociales (Orpinas, 2009, p.44). Estos factores se conocen como factores de riesgo, existiendo también aquellos que inhiben la violencia y que permiten apoyar las conductas prosociales, llamados factores protectores. El modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) permite organizar estos factores en distintos niveles: individuo, familia, amigos, escuela y cultura. Dentro de los factores protectores que podemos encontrar en la escuela está el clima positivo, la estimulación de relaciones positivas entre profesores y estudiantes, los altos niveles de supervisión, la presencia de reglas de convivencia, el fomento de la excelencia en la enseñanza, el apoyo académico a los niños que lo necesitan, las oportunidades de participación en actividades escolares y las altas expectativas de los profesores hacia los estudiantes (Orpinas & Horne, 2006).

Estos factores son de interés para el presente estudio, siendo relevante comprender qué entendemos por violencia escolar, clima y rendimiento aca-

démico, puesto que existen múltiples definiciones y formas de medición de estos fenómenos.

Las diferentes definiciones de violencia escolar tienen en común el uso ilegítimo del poder o la fuerza, sea física o psicológica; y el daño a otro como una consecuencia. Es un fenómeno relacional y multicausal, ya que se produce en el contexto de la interacción social y no es posible atribuir su origen a un sólo factor (Ministerio de Educación, 2009). La Encuesta Nacional de Violencia Escolar incorpora los siguientes tipos de violencia: física, psicológica, con armas, sexuales, amenaza permanente, robos/hurtos y discriminación. El análisis se divide en aquellos estudiantes que han mostrado ejercer violencia de cualquier tipo (agresores), aquellos que han sido víctimas de agresión (agredidos), quienes ejercen y reciben violencia (agresor-agredido) y quienes participan indirectamente como espectadores, pero que también participan en mayor o menor medida del fenómeno de la violencia.

La relación entre violencia escolar y rendimiento ha sido ampliamente estudiada. Según Sprague y Walker (2005), las escuelas sin problemas de violencia son más efectivas académicamente, y viceversa. Aquellas escuelas que no cuentan con estrategias de instrucción eficaces derivan en el fracaso académico y contribuyen a la larga al desarrollo de violencia escolar y conductas antisociales (Sprague y Golly, 2005). Ello se debería a que los comportamientos disruptivos o amenazantes crean un ambiente adverso que dificulta el aprendizaje de todos los estudiantes. Por ello, la literatura respecto de aquellos programas que muestran mayores logros en la disminución de la violencia escolar incorporan como factor relevante el mejoramiento en la instrucción de parte de profesores y del clima escolar (Orpinas y Horne, 2006; Gottfredson, 1997; Gottfredson, 2001; Gottfredson et al., 2002).

Buhs, Ladd y Herald (2006) realizaron un estudio longitudinal con 380 estudiantes para explicar la relación existente entre violencia temprana y rendimiento. Específicamente proponían estudiar como los estudiantes que en prebásica muestran mayor agresividad, retraimiento social y rechazo de parte de sus pares presentan una mayor tendencia a experimentar menos logros académicos en el 5° año de enseñanza básica. Los resultados muestran un patrón que implica ser rechazado por los pares en prebásica, luego ser excluido constantemente por

los pares de las actividades escolares en los siguientes años, disminución de la participación del niño en la sala de clases (cooperación y autonomía) y finalmente obtención de menores logros académicos en ese estudiante. Lo interesante de dicho estudio es que el agredir física o verbalmente y el retraerse socialmente en prebásica no tiene una relación directa con el rendimiento escolar que logra ese niño en el 5° año básico, sino que es mediado por el hecho de ser excluido constantemente de las actividades y por la menor participación en la sala de clases. La única variable que tiene un efecto directo en el rendimiento escolar es el hecho de ser rechazado por parte de los pares en prebásica. Por otra parte, la agresión directa que ejerce el estudiante tempranamente se correlaciona con ser víctima constante de agresiones de parte de los pares en el futuro, y esto, a su vez, se correlaciona con la evitación escolar (deseo de no ir a clases o acciones para lograrlo). Sin embargo, no se observó correlación significativa entre la evitación escolar y el bajo logro académico, como sí se había mostrado entre baja participación en clases y bajo logro académico.

Un estudio realizado por Toledo, Magendzo y Gutiérrez (2009) con 1590 estudiantes de 5° básico y 3° medio de 31 establecimientos de la Región Metropolitana de todas las dependencias (municipal, particular subvencionado y particular pagado) concluye que en el 5° básico la intimidación influye directamente sobre el clima de aula y sobre el rendimiento (medido según el puntaje SIMCE), pero no hay relación significativa entre estos últimos dos aspectos. En cambio, en el 3° medio, donde la prevalencia de la intimidación es menor que en la básica, la intimidación afecta el rendimiento de manera indirecta por medio del clima de aula. Por lo tanto, se hipotetiza que el impacto del clima se ejerce a largo plazo sobre el aprendizaje de los estudiantes. Además, llama la atención de dicho estudio que en general existe una mala percepción del clima en el aula, el cual tiene como componente la integración, seguridad, respeto y felicidad.

El Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, et al., 2005) permite establecer la relación entre algunos aspectos que podrían considerarse como parte del clima escolar y el rendimiento académico de la escuela medido mediante la prueba SIMCE. Los resultados muestran que en aquellas escuelas que se obtiene un mejor puntaje SIMCE (sobre los 270 puntos) los alumnos tienen mejor

opinión respecto de la relación entre profesores y estudiantes, perciben mayor orden en la escuela, mejor manejo disciplinario de parte de los profesores en la sala de clases, mayor participación del alumnado en la sala de clases y mayor respeto a la autoridad del docente. Por su parte, un estudio realizado con 769 profesores de todas las regiones del país (Geodelphos Chile Consultora & Tendencias Research, 2009), quienes contestaron un cuestionario vía internet, muestra que en aquellos colegios con bajo puntaje SIMCE los docentes perciben que la convivencia entre alumnos es peor que en aquellos con mejores puntajes en dicha prueba.

El Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Valdés et. al, 2008), el cual analiza qué aprenden los estudiantes de 3° y 6° básico de diferentes países de América Latina y el Caribe, las desigualdades en el aprendizaje y los factores que explican las diferencias de logro en estudiantes, destaca que el clima escolar es la variable que más contribuye a explicar el logro de los estudiantes en las áreas de ciencias, matemáticas y lectura. Otros factores relevantes que en su conjunto aportan al aprendizaje de los alumnos son las variables de recursos escolares, que incorporan infraestructura, servicios básicos, número de libros en la biblioteca y los años de experiencia del docente. También sería de interés la segregación escolar por condiciones socioeconómicas y culturales de los estudiantes. El índice de clima escolar utilizado incorpora aspectos relacionados con el agrado y tranquilidad que siente el estudiante en la escuela, el grado de pertenencia a la institución y la relación con sus compañeros. En 6° básico incluye también la dedicación y atención que siente el estudiante que le prestan los docentes, la disciplina de los estudiantes en el aula y la violencia verbal y física presente en la institución escolar. Por lo tanto, el concepto de clima escolar sería bastante amplio, incluyendo incluso elementos de violencia directa entre estudiantes.

Como se puede observar, las mediciones del clima escolar incluyen distintas definiciones respecto de sus componentes. Arón y Milicic (1999, citado en Arón & Milicic, 2000, pp. 117-118) definen el clima social escolar como:

La percepción que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente en el cual se desarrollan sus actividades habituales, en este caso, el colegio. Es la sensación que una persona tiene a partir de sus experiencias en el sistema escolar. La percepción

del clima escolar incluye la percepción que tienen los individuos que forman parte del sistema escolar sobre las normas y creencias que caracterizan el clima escolar.

Según Cornejo y Redondo (2001, p. 16) el clima escolar corresponde a “la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar (a nivel de aula o de centro) y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan” y tiene efectos claros en el aprendizaje de los alumnos. Un elemento central del clima escolar son los factores interpersonales que se expresan en tres niveles al interior de la institución escolar (Cornejo & Redondo, 2001): a) organizativo o clima institucional, que corresponde a estilos de gestión, normas de convivencia y participación de la comunidad educativa; b) clima de aula, que incluye el ambiente de aprendizaje donde inciden las relaciones entre profesores y alumnos, las metodologías de enseñanza y las relaciones entre pares; y c) intrapersonal, que incluye el autoconcepto de alumnos y profesores, las creencias y motivaciones personales y las expectativas hacia otros.

En esta investigación el concepto de clima escolar incluye la percepción acerca de la convivencia general en la escuela, la existencia y construcción del reglamento de convivencia, el conocimiento y la aplicación justa de las normas, la calidad de las relaciones entre los distintos actores escolares, el apoyo de los profesores, el clima dentro de la sala de clases, la participación en actividades escolares, el sentido de pertenencia a la escuela y calidad de la enseñanza en el establecimiento educacional.

La relación entre clima escolar y violencia ha sido tema de interés para diferentes estudios. Según Kornblit, Adaszko & Di Leo (2009) a medida que empeora el clima escolar se incrementan significativamente los episodios de violencia, y lo inverso sucede cuando el clima escolar mejora. Estos autores realizaron durante el año 2000 una investigación en 1.527 escuelas estatales y privadas en Argentina, con 134.002 alumnos, donde clima escolar y violencia mostraron estar íntimamente relacionados. El clima escolar se midió a través de dos variables, la relación docente-alumno y el sentimiento de pertenencia; mientras que la violencia escolar incorporó robos y violencia física. Medidos así, se mostró que a medida que empeora el clima social se incrementan significativamente los episodios de violencia y lo inverso sucede



cuando el clima escolar mejora. El estudio plantea que una relación positiva profesor-alumno brinda un marco de contención tal en la convivencia escolar que aleja las manifestaciones de malestar y violencia estudiantil, aún cuando lo contrario también podría ser cierto, es decir, la presencia de violencia en la escuela obstaculizaría que se produzca una relación satisfactoria entre alumnos y profesores.

## II. METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA

### A. Dimensiones del instrumento

Las dimensiones que aborda el instrumento son:

- Características sociodemográficas del estudiante: sexo, edad, comuna de residencia, nivel educacional del jefe de hogar, curso.
- Entorno escolar: percepción de agresiones, de presencia de armas en el establecimiento, venta de drogas, percepción de seguridad y asaltos al interior del establecimiento.
- Clima escolar: considera las dimensiones de convivencia escolar, normas de convivencia y reglamento escolar, calidad de las relaciones entre los distintos actores del sistema escolar, apoyo de los docentes a los estudiantes, apoyo entre estudiantes, participación escolar, características generales de la escuela en cuanto a formación e instalaciones e identificación con la escuela.
- Entorno familiar: nivel de preocupación de los padres, nivel de agresión ejercida por los padres y nivel de agresión pasada ejercida por los padres.
- Entorno barrial: percepción de armas, drogas, asaltos y disparos en el barrio.

### B. Tercera Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar 2009

Para la realización de esta tercera versión se convocó a una mesa de expertos para trabajar en el perfeccionamiento del instrumento a aplicar en las tres poblaciones (alumnos, asistentes de la educación y profesores). Mediante un panel de profesionales de diversas instituciones públicas y privadas (MINEDUC, Fundación Paz Ciudadana, Universidad del Desarrollo, Universidad Alberto Hurtado, Fundación Ideas, FLACSO y UNESCO) se evaluaron cada una de las dimensiones de la pauta de recolección de informa-

ción, realizando algunas variaciones al instrumento y manteniendo los principales indicadores para permitir ciertos parámetros de comparabilidad.

El trabajo desarrollado por los profesionales elaboró y consensuó la incorporación de nuevos fenómenos relevantes que forman parte de la violencia escolar, como son las agresiones por medio de celulares e internet, agresiones sexuales, aspectos del entorno familiar y comunitario del estudiante, entre otras variables de interés.

### 1. Muestra

Esta tercera versión fue realizada por ADIMARK GfK, adjudicada mediante licitación pública y el trabajo de campo se realizó durante el año 2009.

Se aplicaron encuestas a 49.637 estudiantes de 7° básico a 4° medio, a 9.621 docentes y 3.596 asistentes de la educación.

El tipo de diseño de la muestra fue probabilística, bi-etápica y estratificada. En una primera etapa estratificada por establecimiento y en una segunda etapa por población (docentes, estudiantes y asistentes de la educación).

La representación de los datos es nacional, por región, dependencia y curso. El error muestral es +/-0.44 % para la muestra de estudiantes; de +/-1.00 para la muestra de docentes y de +/- 1.63% para la muestra de asistentes de la educación.

La encuesta es autoaplicada con presencia del encuestador. Se aplica bianualmente durante los meses de octubre y noviembre.

## III. RESULTADOS GENERALES DESCRIPTIVOS

El análisis exhaustivo realizado a la base de datos de estudiantes arrojó interesantes resultados respecto a la relación existente entre las dimensiones de rendimiento escolar, clima escolar y violencia escolar.

En un primer momento se detallarán resultados descriptivos de las tres variables de interés de acuerdo al sexo, dependencia del establecimiento, tipo de alumnado y curso.

## A. Rendimiento escolar

En el instrumento, el rendimiento escolar está medido por la pregunta *¿cómo han sido tus calificaciones en comparación con tus compañeros/las durante el último año?* Un pregunta de auto- percepción y de respuesta única por parte del estudiante.

De acuerdo a los resultados, el 45,6% de los estudiantes del país declara que, en comparación con sus compañeros de curso, sus calificaciones se ubican del promedio hacia arriba y 19,8% declara ubicarse entre

los mejores. En tanto el 23,3% declara ubicarse del promedio hacia abajo y entre los más bajos.

Respecto a su distribución por sexo, el 45,7% de los hombres y el 45,6% de las mujeres declaran ubicarse del promedio hacia arriba (Tabla N° 1). El 18,5% de los hombres y el 21,0% de las mujeres declaran que sus calificaciones están entre los mejores. Por su parte, al declarar que sus calificaciones se ubican del promedio hacia abajo y entre los más bajos, las mujeres están bajo el promedio nacional, con 21,7%, mientras que los hombres por sobre con 25,2%.

Tabla N° 1:

Cómo han sido tus calificaciones en comparación a tus compañeros / as durante el último año

	Hombre	Mujer	Total
Entre los mejores	18,5	21,0	19,8
Del promedio hacia arriba	45,7	45,6	45,6
Del promedio hacia abajo	18,7	15,9	17,2
Entre los más bajos	6,5	5,8	6,1
No sé	10,7	11,7	11,2
Total	100	100	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

Tabla N° 2:

Cómo han sido tus calificaciones en comparación a tus compañeros / as durante el último año

	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
Entre los mejores	19,2	19,2	23,7	19,7
Del promedio hacia arriba	44,9	46,1	47,0	45,7
Del promedio hacia abajo	16,5	18,0	17,5	17,3
Entre los más bajos	6,3	6,3	5,1	6,1
No sé	13,2	10,4	6,6	11,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

Respecto al comportamiento por tipo de alumnado del establecimiento, los resultados indican que en los establecimientos sólo de hombres existe una mayor proporción de estudiantes que declara que su promedio de notas se ubica del promedio hacia arriba y entre los mejores con 73,4%. En el caso de los establecimientos de mujeres esta proporción alcanza a 67,3%. En los establecimientos mixtos el porcentaje en estas categorías es de 65,4%.

La distribución por curso de la auto- declaración de calificaciones revela que en el primer año de enseñanza media se ubica la proporción más baja de estudiantes que declara que sus notas son del promedio hacia arriba y entre las mejores con 60,2%, mientras que en tercer medio se ubica la proporción más alta con 68,4%.

Tabla N° 3:

Cómo han sido tus calificaciones en comparación a tus compañeros / as durante el último año

	Séptimo Básico	Octavo Básico	Primero medio	Segundo Medio	Tercero Medio	Cuarto Medio	Total
Entre los mejores	21,1	21,8	17,9	18,6	20,5	18,4	19,7
Del promedio hacia arriba	43,0	47,2	42,3	45,8	47,9	49,0	45,7
Del promedio hacia abajo	15,0	14,1	20,3	19,8	16,4	17,5	17,3
Entre los más bajos	6,6	5,3	7,8	6,1	5,7	4,8	6,1
No sé	14,2	11,5	11,7	9,7	9,4	10,3	11,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

## B. Clima escolar

Para caracterizar el clima escolar se consideraron una serie de preguntas sobre convivencia escolar, normas de convivencia y reglamento escolar, calidad de las relaciones entre los distintos actores del sistema escolar, apoyo de los docentes a los estudiantes, apoyo entre estudiantes, participación escolar, características generales de la escuela en cuanto a formación e instalaciones e identificación con la escuela. Dada la extensión de cada una de las dimensiones que componen el clima escolar medido en el instrumento, en esta oportunidad se describirá las referidas a la convivencia y calidad del establecimiento. Ambas son preguntas de percepción general y fueron consideradas ya que engloban evaluaciones generales respecto al ambiente escolar<sup>6</sup>.

Respecto de la convivencia escolar, ante la consulta *la convivencia en tu establecimiento es?* 63,4% de los estudiantes declara que es buena y muy buena, frente al 4,5% que declara que es mala y muy mala. La distribución por sexo, revela que tanto hombres como mujeres declaran que la convivencia es buena y muy buena en una alta proporción con 63,7% y 63,1%, respectivamente (Tabla N° 5).

Tabla N° 5:

La convivencia en tú establecimiento es

	Hombre	Mujer	Total
Muy mala	2,1	1,5	1,8
Mala	2,9	2,5	2,7
Regular	31,4	32,9	32,1
Buena	46,2	45,9	46,0
Muy buena	17,5	17,2	17,4
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

Al analizar el comportamiento por dependencia, se tiene que en los establecimientos municipales, el 55,7% de los estudiantes declara que la convivencia es buena y muy buena, mientras que en los establecimientos particulares pagados esta proporción es superior, alcanzando 76,3% (Tabla N° 6). Los establecimientos particulares subvencionados presentan un porcentaje intermedio de 67,4%, superior al promedio nacional.

6. En el anexo 1 se adjuntan los descriptivos de otras dimensiones de interés.

Tabla N° 6:

## La convivencia en tú establecimiento es

	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
Muy mala	2,4	1,4	1,3	1,8
Mala	3,5	2,2	1,5	2,7
Regular	38,5	29,0	21,0	32,2
Buena	41,7	48,8	51,0	46,0
Muy buena	14,0	18,6	25,3	17,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

La caracterización de la convivencia de acuerdo al tipo de alumnado del establecimiento indica que el 69,1% de los estudiantes de establecimiento de hombres declara que la convivencia es buena y muy buena, mientras en los establecimientos de mujeres esta proporción alcanza a 63,1%. En los establecimientos mixtos, el porcentaje en esta categoría es de 63,2%.

La percepción de convivencia escolar según curso revela que en séptimo básico se ubica la proporción más baja de estudiantes que declara que la convivencia es buena y muy buena con 60,6%, mientras que en cuarto medio se ubica el mayor porcentaje en esta categoría con 66,9%.

Tabla N° 7:

## La convivencia en tú establecimiento es

	Séptimo Básico	Octavo Básico	Primero medio	Segundo Medio	Tercero Medio	Cuarto Medio	Total
Muy mala	1,8	1,9	1,7	2,0	1,3	2,2	1,8
Mala	2,8	2,5	3,0	2,5	2,6	2,7	2,7
Regular	34,9	32,5	33,1	32,9	30,8	28,2	32,2
Buena	41,1	44,4	45,9	45,8	48,3	51,5	46,0
Muy buena	19,4	18,7	16,3	16,8	17,0	15,3	17,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

## 1. Calidad del establecimiento

Respecto a la calidad del establecimiento, medida a través de la pregunta ¿en general piensas que tu establecimiento es...? el 8,3% de los estudiantes declara que es malo y muy malo, en contraste, el 65,2% declara que es bueno y muy bueno (Tabla N° 8). La distribución por sexo señala que el 9,3% de los hombres declara que su establecimiento es malo y muy malo, frente al 7,3% de las mujeres. La proporción de hombres que declara que su establecimiento es bueno y muy bueno es de 63,5%, en el caso de las mujeres esta proporción alcanza al 66,6%, por sobre el promedio nacional.

Tabla N° 8:

## En general piensas que tu establecimiento es:

	Hombre	Mujer	Total
Muy Malo	3,6	2,4	3,0
Malo	5,7	4,9	5,3
Regular	27,0	26,1	26,6
Bueno	44,0	46,9	45,5
Muy Bueno	19,6	19,7	19,7
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

La distribución por tipo de dependencia de la calidad del establecimiento declarado por los estudiantes, señala que el 9,4% de los estudiantes de establecimientos municipales declara que su establecimiento es malo y muy malo, ubicándose por sobre el promedio nacional de 8,2% (Tabla N° 9). En los particulares subvencionados esta proporción alcanza a 7,6% y en los particulares pagados a 6,1%.

En contraste, la proporción de estudiantes de establecimientos municipales que declara que su establecimiento es bueno y muy bueno es de 59,4%, bajo el promedio nacional, mientras que los establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados se ubican por sobre el porcentaje nacional con 67,2% y 73,4%, respectivamente.

De acuerdo al tipo de alumnado del establecimiento, la calidad del establecimiento varía. En los establecimientos para hombres, 79,4% declara que su establecimiento es bueno y muy bueno, en el caso de aquellos para mujeres esta proporción alcanza a 72,5%, ambos porcentajes por sobre el nacional. En contraste, en los establecimientos mixtos la proporción es de 63,7%.

**Tabla N° 9:**  
En general piensas que tu establecimiento es:

	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
Muy Malo	3,5	2,6	2,5	3,0
Malo	5,9	5,0	3,6	5,2
Regular	30,1	24,4	19,8	26,4
Bueno	42,4	46,4	49,7	45,0
Muy Bueno	17,0	20,8	23,7	19,5
No contesta	1,1	0,8	0,7	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

En la caracterización por curso respecto a la calidad del establecimiento evaluada como buena y muy buena se observa que en los cursos de séptimo y octavo básico se ubican los mayores porcentajes con 70,0% y 68,6%, respectivamente (Tabla N°10). Consecuentemente, en estos cursos se registran los porcentajes más bajos respecto a una evaluación muy mala y mala de la calidad del establecimiento con 6,6% y 7,9%, respectivamente.

En contraste, en cuarto medio, se registra el porcentaje más bajo respecto a una evaluación muy buena y buena de la calidad del establecimiento con 57,3% y la más alta referida a una evaluación muy mala y mala con 10,7%.

**Tabla N° 10:**  
En general piensas que tu establecimiento es:

	Séptimo Básico	Octavo Básico	Primero medio	Segundo Medio	Tercero Medio	Cuarto Medio	Total
Muy Malo	2,8	3,4	2,6	2,8	2,7	3,6	3,0
Malo	3,8	4,5	5,8	5,1	5,3	7,2	5,2
Regular	22,0	22,3	25,5	29,4	29,0	31,3	26,4
Bueno	41,4	44,1	45,4	45,9	48,0	45,8	45,0
Muy Bueno	28,6	24,5	19,9	16,1	14,2	11,5	19,5
No contesta	1,4	1,2	0,8	0,7	0,7	0,7	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100	100	100

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

### C. Violencia escolar

La violencia escolar es medida por variables que describen la participación de los estudiantes como agresor o como agredido tanto por otros estudiantes como por otros miembros de la comunidad educativa.

Agresor: es aquel que declara haber agredido a algún actor de su establecimiento escolar durante el año 2009 en al menos una de las frecuencias declaradas (todos los días, una vez la semana, al menos una vez al mes, dos o tres veces en el año 2009).

El 27,4% de los estudiantes del país declara haber agredido a alguien frente a 72,6% que declara no haberlo hecho. La distribución por sexo indica que el 18,3% de las mujeres declara haber agredido, mientras que el 36,8% de los hombres declara lo mismo (Tabla N° 11).

Tabla N° 11:

Distribución de agresores por sexo			
	Hombre	Mujer	Total
No he Agredido	63,2	81,7	72,6
Si he Agredido	36,8	18,3	27,4
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

Al observar la distribución según dependencia educacional, se tiene que en los establecimientos particulares existe una mayor proporción de estudiantes que declaran haber agredido a alguien con 28,8%, mientras que en los establecimientos particulares subvencionados esta proporción es menor con 26,7% (Tabla N°12). Los establecimientos municipales se ubican en una posición intermedia con 27,8% de estudiantes que declaran haber agredido a alguien.

Tabla N° 12:

Distribución de agresores por tipo de dependencia				
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
No he Agredido	72,2	73,3	71,2	72,6
Si he Agredido	27,8	26,7	28,8	27,4
Total	100	100	100	100

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

De acuerdo al tipo de alumnado que tiene el establecimiento, es decir si es mixto, sólo de hombres o sólo de mujeres, se hace evidente la gran proporción de agresores en los establecimientos de hombres con 43,7%, mientras que donde hay sólo mujeres la proporción de agresoras es de 15,0% (Tabla N° 13). Los establecimientos mixtos alcanzan una proporción de agresores similar al promedio nacional de 27,9%.

Tabla N° 13:

Distribución de agresores por tipo de alumnado del establecimiento				
	Sólo Hombres	Sólo Mujeres	Mixto	Total
No he Agredido	56,3	85,0	72,1	72,6
Si he Agredido	43,7	15,0	27,9	27,4
Total	100	100	100	100

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

La distribución por curso de estudiantes que declaran haber agredido a alguien indica que la mayor proporción de agresores se ubican en los cursos de séptimo y octavo básico con 32,3% y 30,5% respectivamente (Tabla N° 14). En tanto, en los cursos mayores de tercero y cuarto medio se ubican las menores proporciones de 24,3% y 23,9%, respectivamente.

Tabla N° 14:

**Distribución de agresores por curso**

	Séptimo básico	Octavo básico	Primero medio	Segundo medio	Tercero medio	Cuarto medio	Total
No he Agredido	67,7	69,5	73,3	73,9	75,7	76,1	72,6
Si he Agredido	32,3	30,5	26,7	26,1	24,3	23,9	27,4
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

Agredido: se considera al agredido al estudiante que declara haber sido agredido por algún actor de su establecimiento educacional en al menos una de las frecuencias declaradas (todos los días, una vez la semana, al menos una vez al mes, dos o tres veces en el año 2009).

Los análisis descriptivos indican que el 22,8% de los estudiantes del país ha sido agredido por algún actor de su establecimiento. La distribución por sexo indica que, al igual que en el caso de los agresores, la mayor proporción de agredidos es de los hombres con 27,4%, mientras que el 18,4% de las mujeres declara haber sido agredida (Tabla N° 15).

Tabla N° 15:

**Distribución de agredidos por sexo**

	Hombre	Mujer	Total
No Agredido	72,6	81,6	77,2
Agredido	27,4	18,4	22,8
	100	100	100

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

A diferencia de lo que ocurre con los agresores, es en los establecimientos municipales donde se ubica la mayor proporción de agredidos con 25,5%, por sobre el promedio nacional (Tabla N° 16). En tanto, en los establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados esta proporción se ubica bajo el promedio nacional, con 20,8% y 20,6%, respectivamente.

Tabla N° 16:

**Distribución de agredidos por tipo de dependencia del establecimiento**

	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total
No Agredido	74,5	79,2	79,4	77,2
Agredido	25,5	20,8	20,6	22,8
	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

La mayor proporción de hombres agredidos también es posible observarla en el tipo de alumnado del establecimiento. En aquellos que son sólo de hombres, la proporción de agredidos alcanza 29,2%, mientras que aquellos de sólo mujeres esta proporción es de 15,8% (Tabla N° 17). En los establecimientos mixtos, esta proporción alcanza 23,1%, levemente por sobre el promedio nacional.

Tabla N° 17:

	Sólo Hombres	Sólo Mujeres	Mixto	Total
No Agredido	70,8	84,2	76,9	77,2
Agredido	29,2	15,8	23,1	22,8
	100	100	100	100

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

La distribución de agredidos por curso, arroja que a medida que los cursos aumentan, el porcentaje de agredidos disminuye. Es así como en séptimo básico el 28,6% de los estudiantes se declara agredido y en cuarto medio, esta proporción de 20,0% (Tabla N° 18).

Tabla N° 18

	Séptimo básico	Octavo básico	Primero medio	Segundo medio	Tercero medio	Cuarto medio	Total
No Agredido	71,4	74,5	78,4	79,3	80,0	80,0	77,2
Agredido	28,6	25,5	21,6	20,7	20,0	20,0	22,8
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio del Interior- ENVAE 2009

## IV. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los análisis estadísticos que se realizaron tuvieron como objetivo contrastar hipótesis respecto a la relación existente entre las variables de clima escolar, agresión (recibida y ejercida) y rendimiento escolar, junto con variables de caracterización del estudiante como es el sexo y curso, y del establecimiento como son su dependencia y tipo de alumno (si es sólo de mujeres, sólo de hombres y mixto) controlando estas variables que hipotéticamente pudieran estar afectando.

La operacionalización de cada variable de interés se realizó de la siguiente manera:

**1. Clima escolar:** se definió operacionalmente como el puntaje obtenido en una escala de 1 a 5, y se construyó a partir de las preguntas del cuestionario que evalúan las dimensiones del clima escolar antes mencionadas. A mayor puntaje, mayor puntaje de clima reportado por el estudiante.

**2. Rendimiento escolar:** medido a nivel ordinal, pues corresponde a la clasificación que los estudiantes hacen de su rendimiento académico en relación al promedio de sus compañeros.

**3. Violencia escolar:** se distingue entre la ejercida por el estudiante sobre otro actor de la escuela y la recibida por otros actores (estudiantes, profesores, asistentes de la educación, etc.). La variable *agresión recibida* se construye como la suma ponderada del reporte de modalidades de agresión, en donde las formas más graves y menos habituales de violencia tienen un mayor peso que las menos graves y más comunes:

$$\text{Agr\_recib} = 1 + (\text{Psicológica} + 2 * \text{Física} + 3 * \text{Discriminación} + 4 * \text{Amenazas} + 5 * \text{Robo\_hurto} + 6 * \text{Con\_armas} + 7 * \text{Sexual}) / 7$$

Con la suma de la constante (1) y la división por 7 se consigue que la variable calculada adopte valores



entre 1 y 5. **A mayor puntaje, el estudiante reporta una mayor agresión de parte de otros.**

La *agresión ejercida* se construye de la misma forma:

$$\text{Agr\_ejerc} = 1 + (\text{Psicológica} + 2 * \text{Física} + 3 * \text{Discriminación} + 4 * \text{Amenazas} + 5 * \text{Robo\_hurto} + 6 * \text{Con\_armas} + 7 * \text{Sexual}) / 7$$

**A mayor puntaje, el estudiante reporta ejercer mayor agresión sobre otros.**

### A. Hipótesis planteadas

La verificación de la asociación entre clima, agresión recibida, agresión ejercida sobre otros, rendimiento, sexo, dependencia del establecimiento (municipal, particular subvencionado y particular pagado), tipo de alumnado del establecimiento (sólo hombres, sólo mujeres y mixto) se realizó mediante la contrastación de las siguientes hipótesis:

1. Existe asociación entre la agresión recibida y el rendimiento del estudiante.
2. Existe asociación entre la agresión ejercida y el rendimiento del estudiante.
3. Existe asociación entre la agresión recibida y el sexo del estudiante.
4. Existe asociación entre la agresión ejercida y el sexo del estudiante.
5. Existe asociación entre la agresión recibida y la dependencia del establecimiento.
6. Existe asociación entre la agresión ejercida y la dependencia del establecimiento.
7. Existe asociación entre la agresión recibida y el tipo de establecimiento (sólo hombres, sólo mujeres o mixto).
8. Existe asociación entre la agresión ejercida y el tipo de establecimiento (sólo hombres, sólo mujeres o mixto).
9. Existe asociación entre el clima escolar y la agresión recibida, controlando el rendimiento del estudiante.
10. Existe asociación entre el clima escolar y la agresión ejercida, controlando el rendimiento del estudiante.
11. Existe asociación entre el clima escolar y la agresión recibida, controlando el sexo del estudiante.

12. Existe asociación entre el clima escolar y la agresión ejercida, controlando el sexo del estudiante.
13. Existe asociación entre el clima escolar y la agresión recibida, controlando la dependencia del establecimiento.
14. Existe asociación entre el clima escolar y la agresión ejercida, controlando la dependencia del establecimiento.
15. Existe asociación entre el clima escolar y la agresión recibida, controlando si el establecimiento educacional es de sólo hombres, sólo mujeres o mixto.
16. Existe asociación entre el clima escolar y la agresión ejercida, controlando si el establecimiento educacional es de sólo hombres, sólo mujeres o mixto.

### B. Pruebas aplicadas

La prueba estadística utilizada para las hipótesis 1 a 8 fue la comparación de medias por ANOVA de un factor, con comparación múltiple post hoc de Games-Howell (no asumiendo igualdad de varianzas), debido a que la agresión recibida y la agresión ejercida no distribuyen de forma normal, sino que tienen una mayor concentración de casos en el valor mínimo (media y moda 1), y no pueden ser descritos mediante la media y la varianza.

**Hipótesis 1 a 8: La diferencia de medias es estadísticamente significativa al 5%.**

La prueba estadística utilizada para las hipótesis 9 a 16 fue el coeficiente de correlación Rho de Spearman para la determinación de la asociación entre variables, segmentando a la población por la variable a controlar. De esa forma, al obtener una correlación significativa para la muestra y para cada segmento, se puede concluir que la asociación existe con independencia de la variable que se controla.

**Hipótesis 9 a 16: La correlación es negativa y estadísticamente significativa al 1%.<sup>7</sup>**

### Resultados de las pruebas

Para las **hipótesis de 1 a 8** las variables agresión recibida y ejercida tienen un sesgo de selección debido a que la gran mayoría de los estudiantes tienen mínimo para ambas escolar (Min.1)<sup>8</sup>.

7. Detalles respecto a la significancia ver en Tabla 45 y 46 de anexo 2.

8. Para más detalles de las escalas ver tablas en anexo 2.

Las pruebas aplicadas arrojaron los siguientes resultados: para las **hipótesis 1 y 2** respecto a la relación entre rendimiento escolar y agresión, ya sea ejercida o recibida, las pruebas indican que **a mayor rendimiento escolar, menor agresión recibida y ejercida.**

Para las **hipótesis 3 y 4**, respecto de la relación del sexo del estudiante con la agresión recibida o ejercida, la prueba indica que **los hombres reportan mayor agresión recibida y ejercida que las mujeres.**

Para las **hipótesis 5**, respecto a la relación entre el tipo de dependencia del establecimiento educacional y la agresión recibida por el estudiante, la prueba indica que **en los establecimientos municipales existe mayor agresión recibida que en los particulares subvencionados, y en estos más que en los particulares pagados.**

Para la **hipótesis 6**, respecto a la relación entre el tipo de dependencia del establecimiento educacional y la agresión ejercida por el estudiante, la prueba indica que **en los establecimientos municipales existe mayor agresión ejercida que en los particulares subvencionados y particulares pagados, que no se diferencian entre sí.**

Para las **hipótesis 7**, respecto a la relación entre el tipo de alumnado del establecimiento (sólo hombres, sólo mujeres y mixto) y la agresión recibida, la prueba indica que **en los establecimientos de sólo mujeres existe menor agresión recibida que en los de sólo hombres y los mixtos, que no se diferencian entre sí.**

Para la **hipótesis 8** respecto a la relación entre el tipo de alumnado del establecimiento (sólo hombres, sólo mujeres y mixto) y la agresión recibida, la prueba indica que **en los establecimientos de sólo mujeres existe menor agresión recibida y ejercida que en los mixtos, y en éstos existe menor agresión que en los de sólo hombres.**

Para las **hipótesis de 9 a 16** a lo ya descrito sobre las variables agresión recibida y agresión ejercida, se agrega que la variable clima también presenta un sesgo de selección que en este caso se debe a que para calcular la variable para cada sujeto, se requiere

que éste haya respondido de forma exhaustiva las preguntas 11 a 28 que conforman las dimensiones de la variable clima. En este caso nuevamente una proporción menor de estudiantes recibe un valor para la variable clima mientras la mayoría tiene un valor perdido (missing)<sup>9</sup>.

Para las siguientes hipótesis en que se controla el efecto de una variable, la prueba indica que en el caso de las **hipótesis 9 y 10 a mejor clima escolar, menor agresión recibida y ejercida, controlando el rendimiento del estudiante.**

Para la **hipótesis 11 y 12**, la prueba indica que **a mejor clima escolar, menor agresión recibida y ejercida, controlando el sexo del estudiante.**

Para la **hipótesis 13 y 14**, la prueba indica que **a mejor clima escolar, menor agresión recibida y ejercida, controlando la dependencia del establecimiento (municipal, particular subvencionado y particular pagado).**

Para la **hipótesis 15 y 16**, la prueba indica que **a mejor clima escolar, menor agresión recibida y ejercida, controlando si el establecimiento es de sólo hombres, sólo mujeres o mixto.**

## V. CONCLUSIONES

Los análisis realizados a partir de las hipótesis planteadas como guía de investigación revelan interesantes resultados acerca de la relación entre clima escolar, rendimiento y agresiones.

En primer lugar, entregan indicios acerca de los factores que caracterizan la agresión en el contexto escolar. Es así como las pruebas aplicadas indican que el sexo masculino está fuertemente asociado a mayores niveles de agresión ya sea recibida o ejercida. En contraste, en los establecimientos de sólo mujeres o bien el reporte de las estudiantes mujeres se registran menores niveles de agresión.

En segundo lugar, es en los establecimientos municipales donde se encuentran los mayores niveles de agresión, tanto recibida como ejercida.

9. Para más detalles ver tablas en anexo 2.

Por último, el rendimiento escolar aparece afectado por los episodios de agresión, puesto que a medida que baja el rendimiento son mayores los niveles de agresión.

Por otra parte, se controló los efectos de variables que hipotéticamente pudieran estar afectando la relación entre clima y violencia escolar, como son la dependencia, el sexo del estudiante, el rendimiento y el tipo de alumnado. Los resultados muestran que la relación entre clima y violencia es significativa con independencia de las variables controladas. Esto implica que, tal como lo plantea la literatura especializada, una mala percepción del clima escolar redundaría en niveles de agresión mayores.

El clima escolar, tal como se ha trabajado en este instrumento, engloba una serie de dimensiones que abarcan desde la relación entre los actores de la comunidad educativa, hasta la calidad de la enseñanza y la participación escolar, convirtiéndose en una oportunidad para el desarrollo de estrategias de trabajo intersectorial en materia de prevención al abordar integralmente los factores que inciden en el clima escolar. En ese sentido, como herramienta para el diagnóstico y planificación de la política pública preventiva en estos temas, la encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar se revela como un sólido instrumento para explotar y perfeccionar las acciones que se han diseñado y ejecutado desde el sector público desde una óptica intersectorial.

En materia de prevención de la violencia escolar, el Plan Chile Seguro 2010-2014 rescata el enfoque intersectorial en el trabajo conjunto de diversas instituciones públicas y privadas. De este modo, la ENVAE, con estos y nuevos análisis, se convertirá en un potente insumo para reorientar las acciones ya emprendidas o bien generar nuevas considerando con especial atención las variables estudiadas.

Dentro de las acciones en curso, destaca el programa Barrio en Paz, donde uno de los componentes principales es **prevención de la violencia escolar** en las escuelas y liceos vulnerables que se ubican en barrios focalizados del programa. Es un programa de mediano a largo plazo para las escuelas, donde

la comunidad educativa tiene un rol central en su adaptación a la realidad propia de cada institución escolar mediante la participación de diferentes actores escolares. Por ello es central el trabajo que incorpora a profesores, apoderados, alumnos, asistentes de educación y directivos de los establecimientos educacionales.

Por otro lado, el programa **Sistema Integrado de Promoción y Prevención "Vida Sana"**, se centra en la escuela como factor protector para el estudiante y trabaja con todos los actores del establecimiento educacional, particularmente, con aquellos que presentan mayores factores de riesgo que inciden en diversas conductas de riesgo. Su propósito es prevenir conductas de riesgo tales como el consumo de drogas, violencia, deserción escolar y embarazo adolescente, y promover el bienestar psicosocial en estudiantes de las comunas de mayor vulnerabilidad social de nuestro país.

#### **A. Proyecciones analíticas**

Uno de los hallazgos interesantes de estos análisis se obtuvo con la construcción de una variable auxiliar que combinó sexo del estudiante y tipo de alumnado del establecimiento<sup>10</sup>.

Al comparar la agresión recibida y la agresión ejercida mediante ANOVA de un factor, ambas son mayores en hombre en sólo hombres y hombre en mixto que en mujer en mixto. Los valores más bajos se obtienen en mujer en sólo mujeres.

Estos resultados indican que las agresiones en contexto escolar están fuertemente relacionadas con el sexo del estudiante, es así como los hombres reportan mayores niveles de agresión recibida y ejercida que las mujeres. En cuanto a las modalidades de agresión (las modalidades de agresión son psicológica, física, discriminación, amenazas, robo/hurto, con armas y sexual) y el sexo del estudiante, análisis realizado mediante tablas de contingencia y chi cuadrado, los hombres presentan proporciones estadísticamente mayores que las mujeres en cada modalidad de agresión recibida y agresión ejercida.

10. La variable resultante tuvo cuatro categorías: hombre en sólo hombres, hombre en mixto, mujer en sólo mujeres y mujer en mixto.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Arón, A. M. & Milicic, N. (2000). Climas sociales tóxicos y climas nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar. *Psyche*, 9(2), 117-124.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard.
- Buhs, E., Ladd, G. & Herald, S. (2006). Peer exclusion and victimization: Processes that mediate the relation between peer group rejection and children's classroom engagement and achievement. *Journal of Educational Psychology*, 98(1), 1-13.
- Cornejo, R. & Redondo, J. (2001). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. *Última Década*, 15, 11-52.
- Geodelphos Chile Consultora y Tendencias Research (2009). *Estudio percepción de bullying en Chile*. Santiago, Chile.
- Gottfredson, D. (1997). School-based crime prevention. En L. Sherman, D. Gottfredson, D. Mackenzie, J. Eck, P. Reuter & S. Bushway (Eds.), *Preventing crime: What works, what doesn't, what's promising* (pp.381-427). College Park, MD: Department of Criminology and Criminal Justice, University of Maryland.
- Gottfredson, D. (2001). *Schools and delinquency*. Cambridge University Press.
- Gottfredson, D., Wilson, D. & Skroban, S., (2002) School-based crime prevention. En: L.W. Sherman, D.P. Farrington, B.C. Welsh, D.L. MacKenzie (Eds.), *Evidence-based crime prevention*. London: Routledge.
- Kornblit, A. L., Adaszko, D. & Di Leo, P. F. (2009). Clima social escolar y violencia: un vínculo explicativo posible: un estudio en escuelas medias argentinas. En C. Berger & C. Lisboa (Eds.), *Violencia escolar: estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica* (pp. 109-138). Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Ministerio de Educación (2009). *Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo: Manual sobre convivencia escolar dirigido a todas y todos los integrantes de la comunidad educativa*. Santiago, Chile: Autores.
- Ministerio de Educación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura & Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (2005). *Estudio nacional de convivencia escolar: la opinión de estudiantes y docentes 2005*. Santiago, Chile: Autores. Extraído de [http://www.comisionunesco.cl/Unesco/Documentos/educacion/informe\\_ejecutivo\\_estudio.pdf](http://www.comisionunesco.cl/Unesco/Documentos/educacion/informe_ejecutivo_estudio.pdf).
- Orpinas, P. (2009). La prevención de la violencia escolar: de la teoría a la práctica. En C. Berger & C. Lisboa (Eds.), *Violencia escolar: Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica* (pp. 109-138). Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Orpinas, P. & Horne, A. (2006). *Bullying prevention: Creating a positive school climate and developing social competence*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Sprague, J. & Golly, A. (2005). *Best behavior: Building positive behaviour support in schools*. Longmont, Colorado: Sopris West Educational Services.
- Sprague, J., & Walker, H. (2005). *Safe and healthy schools practical intervention strategies* (The Guilford Practical Intervention in the Schools Series). New York, NY: The Guilford Press.
- Toledo, M., Magendzo, A. & Gutierrez, V. (2009). *Relación entre intimidación (bullying) y clima en la sala de clases y su influencia sobre el rendimiento de los estudiantes*. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales.
- Valdés, H, Treviño, E., Acevedo, C., Castro, M., Carrillo, S., Costilla, R., Bogoya, D. & Pardo, C. (2008). *Segundo estudio regional comparativo y explicativo: Los aprendizajes de los estudiantes en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

## ANEXOS 1

### CLIMA ESCOLAR – DESCRIPTIVOS

#### Existencia de reglamento de convivencia

Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Existe reglamento de convivencia en mi establecimiento \* P. 2: Tú eres:

Tabla N°1

			Tú eres:			Total
			Hombre	Mujer	NC	
Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Existe reglamento de convivencia en mi establecimiento	Sí	Recuento	20161	21334	313	41808
		%	82,9%	85,5%	82,4%	84,2%
	No	Recuento	3485	2881	48	6414
		%	14,3%	11,6%	12,6%	12,9%
	No Contesta	Recuento	667	728	19	1414
		%	2,7%	2,9%	5,0%	2,8%
Total		Recuento	24313	24943	380	49636
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Existe reglamento de convivencia en mi establecimiento \* P1 (Curso)

Tabla N°2

			P1 (Curso)						Total
			Primero Medio	Segundo Medio	Tercero Medio	Cuarto Medio	Séptimo Básico	Octavo Básico	
Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Existe reglamento de convivencia en mi establecimiento	Sí	Recuento	8037	7154	6460	5613	7293	7251	41808
		%	84,9%	84,1%	84,0%	81,8%	84,5%	85,4%	84,2%
	No	Recuento	1115	1168	1038	1058	1039	996	6414
		%	11,8%	13,7%	13,5%	15,4%	12,0%	11,7%	12,9%
	No Contesta	Recuento	314	182	194	189	296	240	1415
		%	3,3%	2,1%	2,5%	2,8%	3,4%	2,8%	2,9%
Total		Recuento	9466	8504	7692	6860	8628	8487	49637
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Existe reglamento de convivencia en mi establecimiento \* TIPO DE ALUMNOS

Tabla N°3

			TIPO DE ALUMNOS			Total
			Sólo Hombres	Sólo Mujeres	Mixto	
Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Existe reglamento de convivencia en mi establecimiento	Sí	Recuento	800	2708	38300	41808
		%	88,8%	88,1%	83,9%	84,2%
	No	Recuento	97	292	6027	6416
		%	10,8%	9,5%	13,2%	12,9%
	No Contesta	Recuento	4	73	1337	1414
		%	,4%	2,4%	2,9%	2,8%
Total		Recuento	901	3073	45664	49638
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Existe reglamento de convivencia en mi establecimiento \* TIPO DE COLEGIO

Tabla N°4

			TIPO DE COLEGIO			Total
			Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	
Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Existe reglamento de convivencia en mi establecimiento	Sí	Recuento	17387	19751	4670	41808
		%	81,7%	85,9%	87,2%	84,2%
	No	Recuento	3158	2690	567	6415
		%	14,8%	11,7%	10,6%	12,9%
	No Contesta	Recuento	736	557	121	1414
		%	3,5%	2,4%	2,3%	2,8%
Total		Recuento	21281	22998	5358	49637
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

### Conocimiento del reglamento de convivencia

Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Conozco el reglamento de convivencia de mi establecimiento \* P. 2: Tú eres

Tabla N°5

			P. 2:Tú eres:			Total
			Hombre	Mujer	NC	
Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Conozco el reglamento de convivencia de mi establecimiento	Sí	Recuento	10146	12280	206	22632
		%	41,7%	49,2%	54,2%	45,6%
	No	Recuento	13521	12037	151	25709
		%	55,6%	48,3%	39,7%	51,8%
	No Contesta	Recuento	647	626	23	1296
		%	2,7%	2,5%	6,1%	2,6%
Total		Recuento	24314	24943	380	49637
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Conozco el reglamento de convivencia de mi establecimiento \* P1 (Curso)

Tabla N°6

			P1 (Curso)						Total
			Primero medio	Segundo Medio	Tercero Medio	Cuarto Medio	Séptimo Básico	Octavo Básico	
P. 12.2: Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Conozco el reglamento de convivencia de mi establecimiento	Sí	Recuento	4371	3717	3149	2736	4402	4255	22630
		%	46,2%	43,7%	40,9%	39,9%	51,0%	50,1%	45,6%
	No	Recuento	4789	4628	4392	3978	3924	3999	25710
		%	50,6%	54,4%	57,1%	58,0%	45,5%	47,1%	51,8%
	No Contesta	Recuento	306	159	150	146	301	234	1296
		%	3,2%	1,9%	2,0%	2,1%	3,5%	2,8%	2,6%
Total	Recuento	9466	8504	7691	6860	8627	8488	49636	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Conozco el reglamento de convivencia de mi establecimiento \* TIPO DE ALUMNOS

Tabla N°7

			TIPO DE ALUMNOS			Total
			Sólo Hombres	Sólo Mujeres	Mixto	
Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Conozco el reglamento de convivencia de mi establecimiento	Sí	Recuento	486	1691	20454	22631
		%	54,0%	55,0%	44,8%	45,6%
	No	Recuento	410	1332	23967	25709
		%	45,6%	43,3%	52,5%	51,8%
	No Contesta	Recuento	4	50	1242	1296
		%	,4%	1,6%	2,7%	2,6%
Total	Recuento	900	3073	45663	49636	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Conozco el reglamento de convivencia de mi establecimiento \* TIPO DE COLEGIO

Tabla N°8

			TIPO DE COLEGIO			Total
			Municipal	Particular Sub.	Particular Pagado	
Cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre el reglamento de convivencia de su establecimiento: Conozco el reglamento de convivencia de mi establecimiento	Sí	Recuento	9452	10646	2533	22631
		%	44,4%	46,3%	47,3%	45,6%
	No	Recuento	11115	11873	2721	25709
		%	52,2%	51,6%	50,8%	51,8%
	No Contesta	Recuento	714	478	103	1295
		%	3,4%	2,1%	1,9%	2,6%
Total	Recuento	21281	22997	5357	49635	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

**Normas de convivencia**

Frecuencia que en esta escuela: Los profesores (as) cumplen las normas \* P. 2: Tú eres:

Tabla N°9

			P. 2:Tú eres:			Total	
			Hombre	Mujer	NC		
Frecuencia que en esta escuela: Los profesores (as) cumplen las normas	Siempre	Recuento	8573	7924	125	16622	
		%	35,3%	31,8%	33,1%	33,5%	
	Casi siempre	Recuento	8798	9467	129	18394	
		%	36,2%	38,0%	34,1%	37,1%	
	Pocas veces	Recuento	3359	3879	62	7300	
		%	13,8%	15,6%	16,4%	14,7%	
	Nunca	Recuento	1183	928	17	2128	
		%	4,9%	3,7%	4,5%	4,3%	
	No sé	Recuento	2014	2422	30	4466	
		%	8,3%	9,7%	7,9%	9,0%	
	No contesta	Recuento	386	324	15	725	
		%	1,6%	1,3%	4,0%	1,5%	
	Total		Recuento	24313	24944	378	49635
			%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Frecuencia que en esta escuela: Los profesores (as) cumplen las normas \* P1 (Curso)

Tabla N°10

			P1 (Curso)						Total	
			Primero medio	Segundo Medio	Tercero Medio	Cuarto Medio	Séptimo Básico	Octavo Básico		
Frecuencia que en esta escuela: Los profesores (as) cumplen las normas	Siempre	Recuento	3134	2190	1755	1590	4246	3707	16622	
		%	33,1%	25,8%	22,8%	23,2%	49,2%	43,7%	33,5%	
	Casi siempre	Recuento	3591	3468	3308	3009	2366	2653	18395	
		%	37,9%	40,8%	43,0%	43,9%	27,4%	31,3%	37,1%	
	Pocas veces	Recuento	1210	1535	1409	1298	889	960	7301	
		%	12,8%	18,1%	18,3%	18,9%	10,3%	11,3%	14,7%	
	Nunca	Recuento	447	405	313	346	263	353	2127	
		%	4,7%	4,8%	4,1%	5,0%	3,0%	4,2%	4,3%	
	No sé	Recuento	934	811	833	554	657	677	4466	
		%	9,9%	9,5%	10,8%	8,1%	7,6%	8,0%	9,0%	
	No contesta	Recuento	150	94	73	64	205	139	725	
		%	1,6%	1,1%	,9%	,9%	2,4%	1,6%	1,5%	
	Total		Recuento	9466	8503	7691	6861	8626	8489	49636
			%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%



Frecuencia que en esta escuela: Los profesores (as) cumplen las normas \* TIPO DE ALUMNOS

Tabla N°11

			TIPO DE ALUMNOS			Total	
			Sólo Hombres	Sólo Mujeres	Mixto		
P. 13.6: Frecuencia que en esta escuela: Los profesores (as) cumplen las normas	Siempre	Recuento	358	928	15336	16622	
		%	39,8%	30,2%	33,6%	33,5%	
	Casi siempre	Recuento	350	1211	16834	18395	
		%	38,9%	39,4%	36,9%	37,1%	
	Pocas veces	Recuento	97	441	6763	7301	
		%	10,8%	14,3%	14,8%	14,7%	
	Nunca	Recuento	30	136	1962	2128	
		%	3,3%	4,4%	4,3%	4,3%	
	No sé	Recuento	61	333	4072	4466	
		%	6,8%	10,8%	8,9%	9,0%	
	No contesta	Recuento	4	25	696	725	
		%	,4%	,8%	1,5%	1,5%	
	Total		Recuento	900	3074	45663	49637
			%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Frecuencia que en esta escuela: Los profesores (as) cumplen las normas \* TIPO DE COLEGIO

Tabla N°12

			TIPO DE COLEGIO			Total	
			Municipal	Particular Subv.	Pagado Particular		
P. 13.6: Frecuencia que en esta escuela: Los profesores (as) cumplen las normas	Siempre	Recuento	6502	8513	1607	16622	
		%	30,6%	37,0%	30,0%	33,5%	
	Casi siempre	Recuento	7548	8427	2420	18395	
		%	35,5%	36,6%	45,2%	37,1%	
	Pocas veces	Recuento	3438	3089	773	7300	
		%	16,2%	13,4%	14,4%	14,7%	
	Nunca	Recuento	1225	790	114	2129	
		%	5,8%	3,4%	2,1%	4,3%	
	No sé	Recuento	2171	1886	409	4466	
		%	10,2%	8,2%	7,6%	9,0%	
	No contesta	Recuento	396	293	36	725	
		%	1,9%	1,3%	,7%	1,5%	
	Total		Recuento	21280	22998	5359	49637
			%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

**Relación entre actores de la comunidad escolar**

En general, piensa que las relaciones entre los alumnos / as son: \* P. 2: Tú eres:

Tabla N°13

			P. 2:Tú eres:			Total
			Hombre	Mujer	NC	
En general, piensa que las relaciones entre los alumnos / as son:	Muy malas	Recuento	271	252	5	528
		%	1,1%	1,0%	1,3%	1,1%
	Malas	Recuento	801	1020	16	1837
		%	3,3%	4,1%	4,2%	3,7%
	Regulares	Recuento	10138	12553	186	22877
		%	41,7%	50,3%	48,9%	46,1%
	Buenas	Recuento	10383	9083	130	19596
		%	42,7%	36,4%	34,2%	39,5%
	Muy buenas	Recuento	2309	1553	30	3892
		%	9,5%	6,2%	7,9%	7,8%
	No Contesta	Recuento	412	483	13	908
		%	1,7%	1,9%	3,4%	1,8%
Total		Recuento	24314	24944	380	49638
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En general, piensa que las relaciones entre los alumnos / as son: \* P1 (Curso)

Tabla N°14

			P1 (Curso)					Total	
			Primero medio	Segundo Medio	Tercero Medio	Cuarto Medio	Séptimo Básico		Octavo Básico
En general, piensa que las relacio- nes entre los alumnos / as son:	Muy malas	Recuento	94	71	48	61	131	124	529
		%	1,0%	,8%	,6%	,9%	1,5%	1,5%	1,1%
	Malas	Recuento	317	271	204	388	373	285	1838
		%	3,3%	3,2%	2,7%	5,7%	4,3%	3,4%	3,7%
	Regulares	Recuento	4537	3902	3556	2865	4350	3666	22876
		%	47,9%	45,9%	46,2%	41,8%	50,4%	43,2%	46,1%
	Buenas	Recuento	3718	3541	3294	2901	2816	3324	19594
		%	39,3%	41,6%	42,8%	42,3%	32,6%	39,2%	39,5%
	Muy buenas	Recuento	631	595	450	498	785	932	3891
		%	6,7%	7,0%	5,9%	7,3%	9,1%	11,0%	7,8%
	No Contesta	Recuento	170	123	139	146	172	157	907
		%	1,8%	1,4%	1,8%	2,1%	2,0%	1,8%	1,8%
Total		Recuento	9467	8503	7691	6859	8627	8488	49635
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En general, piensa que las relaciones entre los alumnos / as son: \* TIPO DE ALUMNOS

Tabla N°15

			TIPO DE ALUMNOS			Total	
			Sólo Hombres	Sólo Mujeres	Mixto		
En general, piensa que las relaciones entre los alumnos / as son:	Muy malas	Recuento	6	27	495	528	
		%	,7%	,9%	1,1%	1,1%	
	Malas	Recuento	22	121	1694	1837	
		%	2,4%	3,9%	3,7%	3,7%	
	Regulares	Recuento	329	1684	20864	22877	
		%	36,6%	54,8%	45,7%	46,1%	
	Buenas	Recuento	449	1042	18104	19595	
		%	49,9%	33,9%	39,6%	39,5%	
	Muy buenas	Recuento	89	142	3660	3891	
		%	9,9%	4,6%	8,0%	7,8%	
	No Contesta	Recuento	4	57	847	908	
		%	,4%	1,9%	1,9%	1,8%	
	Total		Recuento	899	3073	45664	49636
			%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En general, piensa que las relaciones entre los alumnos / as son: \* TIPO DE COLEGIO

Tabla N°16

			TIPO DE COLEGIO			Total	
			Municipal	Particular Subv.	Pagado Particular		
En general, piensa que las relaciones entre los alumnos / as son:	Muy malas	Recuento	314	191	23	528	
		%	1,5%	,8%	,4%	1,1%	
	Malas	Recuento	1071	672	94	1837	
		%	5,0%	2,9%	1,8%	3,7%	
	Regulares	Recuento	11265	10096	1516	22877	
		%	52,9%	43,9%	28,3%	46,1%	
	Buenas	Recuento	6843	9837	2915	19595	
		% COLEGIO	32,2%	42,8%	54,4%	39,5%	
	Muy buenas	Recuento	1386	1776	730	3892	
		%	6,5%	7,7%	13,6%	7,8%	
	No Contesta	Recuento	402	425	80	907	
		%	1,9%	1,8%	1,5%	1,8%	
	Total		Recuento	21281	22997	5358	49636
			%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

**Participación escolar**

Tu liceo o escuela tiene centro de alumnos \* P. 2: Tú eres:

Tabla N°17

			P. 2:Tú eres:			Total
			Hombre	Mujer	NC	
Tu liceo o escuela tiene centro de alumnos	Sí	Recuento	17885	19776	275	37936
		%	73,6%	79,3%	72,4%	76,4%
	No	Recuento	2322	2236	49	4607
		%	9,6%	9,0%	12,9%	9,3%
	No sé	Recuento	3682	2641	41	6364
		%	15,1%	10,6%	10,8%	12,8%
	No contesta	Recuento	425	290	15	730
		%	1,7%	1,2%	3,9%	1,5%
Total		Recuento	24314	24943	380	49637
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tu liceo o escuela tiene centro de alumnos \* P1 (Curso)

Tabla N°18

			P1 (Curso)					Total		
			Primero medio	Segundo Medio	Tercero Medio	Cuarto Medio	Séptimo Básico		Octavo Básico	
Tu liceo o escuela tiene centro de alumnos	Sí	Recuento	7965	7322	6722	5922	5080	4925	37936	
		%	84,1%	86,1%	87,4%	86,3%	58,9%	58,0%	76,4%	
	No	Recuento	394	487	461	360	1312	1593	4607	
		%	4,2%	5,7%	6,0%	5,2%	15,2%	18,8%	9,3%	
	No sé	Recuento	955	600	441	497	2055	1816	6364	
		%	10,1%	7,1%	5,7%	7,2%	23,8%	21,4%	12,8%	
	No contesta	Recuento	152	94	68	82	180	155	731	
		%	1,6%	1,1%	,9%	1,2%	2,1%	1,8%	1,5%	
	Total		Recuento	9466	8503	7692	6861	8627	8489	49638
			%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tu liceo o escuela tiene centro de alumnos \* TIPO DE ALUMNOS

Tabla N°19

			TIPO DE ALUMNOS			Total
			Sólo Hombres	Sólo Mujeres	Mixto	
Tu liceo o escuela tiene centro de alumnos	Sí	Recuento	794	2800	34342	37936
		%	88,2%	91,1%	75,2%	76,4%
	No	Recuento	43	112	4451	4606
		%	4,8%	3,6%	9,7%	9,3%
	No sé	Recuento	56	140	6168	6364
		%	6,2%	4,6%	13,5%	12,8%
	No contesta	Recuento	7	21	702	730
		%	,8%	,7%	1,5%	1,5%
Total	Recuento	900	3073	45663	49636	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Tu liceo o escuela tiene centro de alumnos \* TIPO DE COLEGIO

Tabla N°20

			TIPO DE COLEGIO			Total
			Municipal	Particular Subv.	Pagado Particular	
Tu liceo o escuela tiene centro de alumnos	Sí	Recuento	16672	16889	4374	37935
		%	78,3%	73,4%	81,6%	76,4%
	No	Recuento	1347	2663	598	4608
		%	6,3%	11,6%	11,2%	9,3%
	No sé	Recuento	2891	3125	348	6364
		%	13,6%	13,6%	6,5%	12,8%
	No contesta	Recuento	372	320	39	731
		%	1,7%	1,4%	,7%	1,5%
Total	Recuento	21282	22997	5359	49638	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

## ANEXOS 2

Hipótesis 1: Existe asociación entre la agresión recibida y el rendimiento del estudiante.

Tabla N° 1: ANOVA de un factor

Agresión recibida

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	199,489	4	49,872	57,592	,000
Intra-grupos	42638,060	49238	,866		
Total	42837,549	49242			

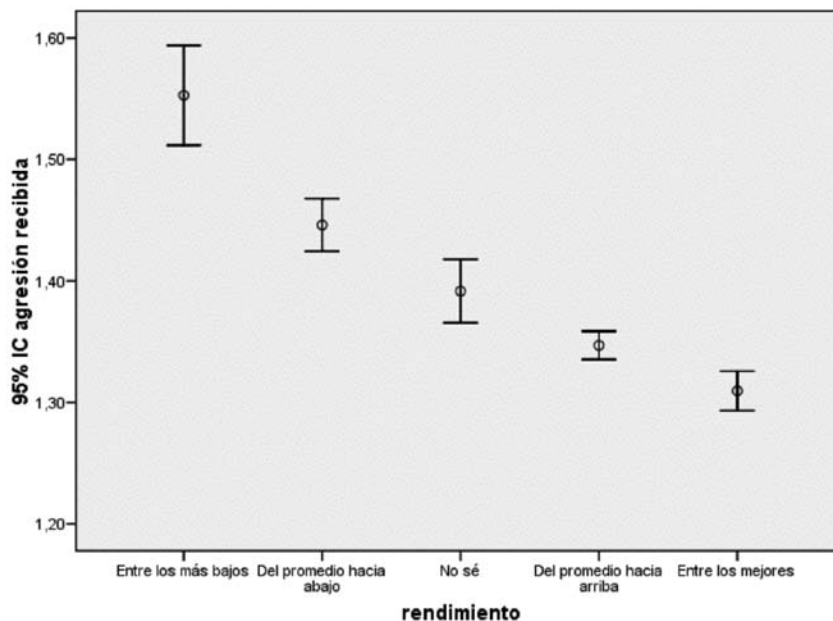
Tabla N° 2: Pruebas post hoc: Comparaciones múltiples

Variable dependiente: agresión recibida  
Games-Howell

(I) rendimiento	(J) rendimiento	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
Entre los más bajos	Del promedio hacia abajo	,10674(*)	,02368	,000	,0421	,1714
	No sé	,16116(*)	,02484	,000	,0934	,2289
	Del promedio hacia arriba	,20582(*)	,02175	,000	,1465	,2652
	Entre los mejores	,24331(*)	,02250	,000	,1819	,3047
Del promedio hacia abajo	Entre los más bajos	-,10674(*)	,02368	,000	-,1714	-,0421
	No sé	,05442(*)	,01739	,015	,0070	,1019
	Del promedio hacia arriba	,09908(*)	,01258	,000	,0648	,1334
	Entre los mejores	,13657(*)	,01383	,000	,0988	,1743
No sé	Entre los más bajos	-,16116(*)	,02484	,000	-,2289	-,0934
	Del promedio hacia abajo	-,05442(*)	,01739	,015	-,1019	-,0070
	Del promedio hacia arriba	,04466(*)	,01464	,019	,0047	,0846
	Entre los mejores	,08215(*)	,01573	,000	,0392	,1251
Del promedio hacia arriba	Entre los más bajos	-,20582(*)	,02175	,000	-,2652	-,1465
	Del promedio hacia abajo	-,09908(*)	,01258	,000	-,1334	-,0648
	No sé	-,04466(*)	,01464	,019	-,0846	-,0047
	Entre los mejores	,03749(*)	,01018	,002	,0097	,0653
Entre los mejores	Entre los más bajos	-,24331(*)	,02250	,000	-,3047	-,1819
	Del promedio hacia abajo	-,13657(*)	,01383	,000	-,1743	-,0988
	No sé	-,08215(*)	,01573	,000	-,1251	-,0392
	Del promedio hacia arriba	-,03749(*)	,01018	,002	-,0653	-,0097

\* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Gráfico N° 1



Hipótesis 2: Existe asociación entre la agresión ejercida y el rendimiento del estudiante.

Tabla N° 3: ANOVA de un factor

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	146,118	4	36,529	73,839	,000
Intra-grupos	24358,785	49238	,495		
Total	24504,903	49242			

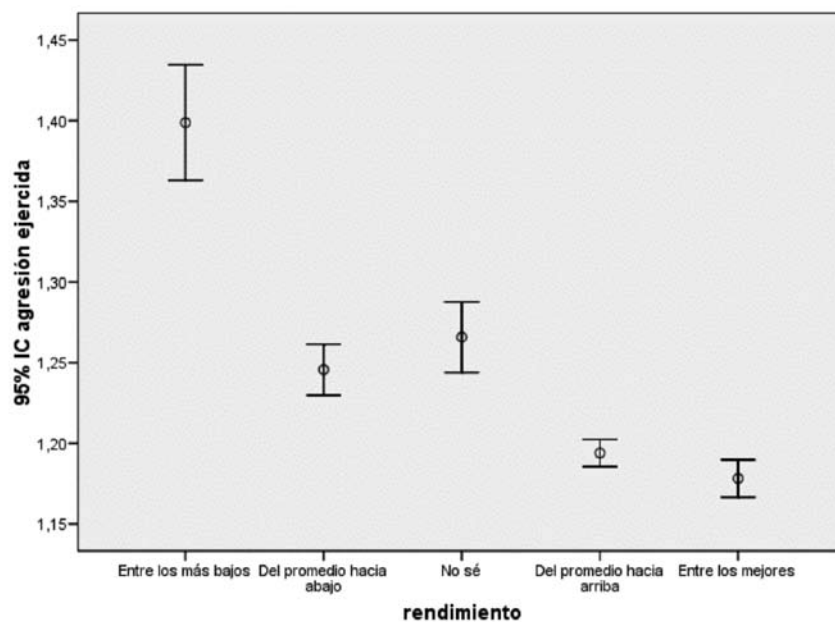
Tabla N° 4: Pruebas post hoc: Comparaciones múltiples

Variable dependiente: agresión ejercida  
Games-Howell

(I) rendimiento	(J) rendimiento	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
Entre los más bajos	Del promedio hacia abajo	,15313(*)	,01997	,000	,0986	,2076
	No sé	,13296(*)	,02139	,000	,0746	,1913
	Del promedio hacia arriba	,20482(*)	,01877	,000	,1536	,2560
	Entre los mejores	,22055(*)	,01921	,000	,1681	,2730
Del promedio hacia abajo	Entre los más bajos	-,15313(*)	,01997	,000	-,2076	-,0986
	No sé	-,02016	,01376	,585	-,0577	,0174
	Del promedio hacia arriba	,05169(*)	,00917	,000	,0267	,0767
	Entre los mejores	,06742(*)	,01003	,000	,0401	,0948
No sé	Entre los más bajos	-,13296(*)	,02139	,000	-,1913	-,0746
	Del promedio hacia abajo	,02016	,01376	,585	-,0174	,0577
	Del promedio hacia arriba	,07186(*)	,01195	,000	,0393	,1045
	Entre los mejores	,08758(*)	,01262	,000	,0531	,1220
Del promedio hacia arriba	Entre los más bajos	-,20482(*)	,01877	,000	-,2560	-,1536
	Del promedio hacia abajo	-,05169(*)	,00917	,000	-,0767	-,0267
	No sé	-,07186(*)	,01195	,000	-,1045	-,0393
	Entre los mejores	,01573	,00736	,204	-,0043	,0358
Entre los mejores	Entre los más bajos	-,22055(*)	,01921	,000	-,2730	-,1681
	Del promedio hacia abajo	-,06742(*)	,01003	,000	-,0948	-,0401
	No sé	-,08758(*)	,01262	,000	-,1220	-,0531
	Del promedio hacia arriba	-,01573	,00736	,204	-,0358	,0043

\* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Gráfico N° 2



Hipótesis 3: Existe asociación entre la agresión recibida y el sexo del estudiante.

Tabla N° 5: ANOVA de un factor

Agresión recibida

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	469,363	2	234,682	272,423	,000
Intra-grupos	42756,888	49633	,861		
Total	43226,252	49635			

Tabla N° 6: Pruebas post hoc: Comparaciones múltiples

Variable dependiente: agresión recibida

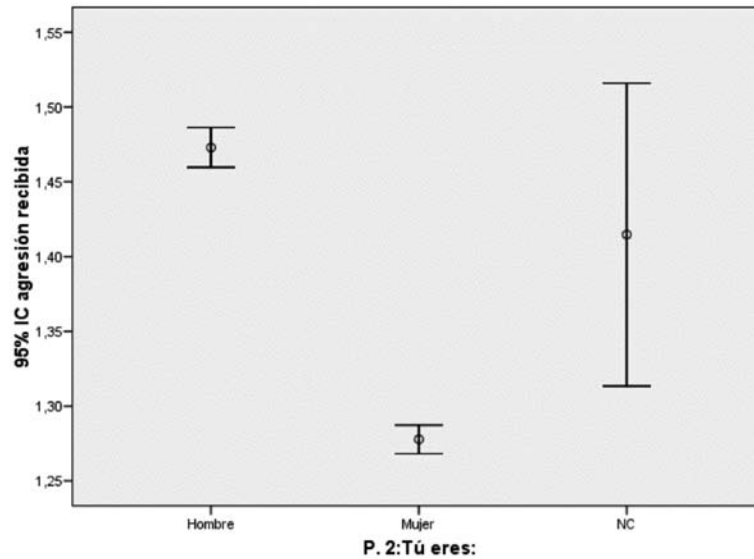
Games-Howell

(I) P. 2:Tú eres:	(J) P. 2:Tú eres:	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
Hombre	Mujer	,19512(*)	,00839	,000	,1754	,2148
	NC	,05819	,05192	,502	-,0640	,1803
Mujer	Hombre	-,19512(*)	,00839	,000	-,2148	-,1754
	NC	-,13693(*)	,05170	,023	-,2586	-,0153
NC	Hombre	-,05819	,05192	,502	-,1803	,0640
	Mujer	,13693(*)	,05170	,023	,0153	,2586

\* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.



Gráfico N° 3



Hipótesis 4: Existe asociación entre la agresión ejercida y el sexo del estudiante

Tabla N° 7: ANOVA de un factor

Agresión ejercida

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	413,916	2	206,958	419,891	,000
Intra-grupos	24463,353	49633	,493		
Total	24877,268	49635			

Tabla N° 8: Pruebas post hoc: Comparaciones múltiples

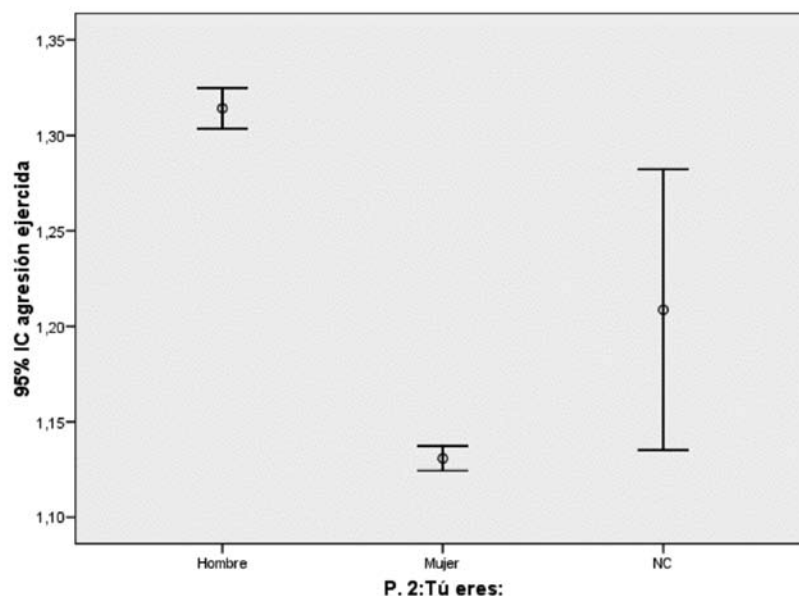
Variable dependiente: agresión ejercida

Games-Howell

(I) P. 2:Tú eres:	(J) P. 2:Tú eres:	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
Hombre	Mujer	,18334(*)	,00636	,000	,1684	,1983
	NC	,10550(*)	,03781	,015	,0165	,1945
Mujer	Hombre	-,18334(*)	,00636	,000	-,1983	-,1684
	NC	-,07784	,03756	,097	-,1662	,0105
NC	Hombre	-,10550(*)	,03781	,015	-,1945	-,0165
	Mujer	,07784	,03756	,097	-,0105	,1662

\* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Gráfico N° 4



Hipótesis 5: Existe asociación entre la agresión recibida y la dependencia del establecimiento.

Tabla N° 9: ANOVA de un factor

Agresión recibida

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	294,976	2	147,488	170,511	,000
Intra-grupos	42931,276	49633	,865		
Total	43226,252	49635			

Tabla N° 10: Pruebas post hoc: Comparaciones múltiples

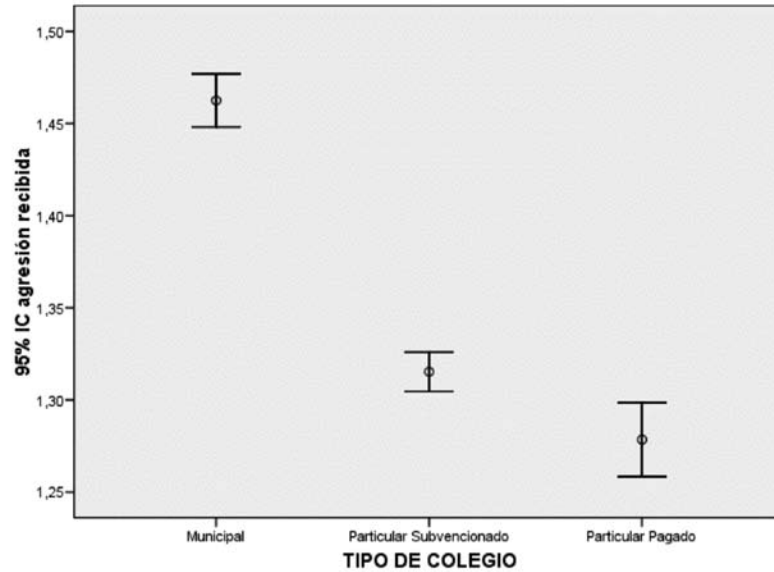
Variable dependiente: agresión recibida

Games-Howell

(I) TIPO DE COLEGIO(J)	(I) TIPO DE COLEGIO	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
Municipal	Particular Subvencionado	,14724(*)	,00912	,000	,1259	,1686
	Particular Pagado	,18408(*)	,01259	,000	,1546	,2136
Particular Subvencionado	Municipal	-,14724(*)	,00912	,000	-,1686	-,1259
	Particular Pagado	,03684(*)	,01160	,004	,0096	,0640
Particular Pagado	Municipal	-,18408(*)	,01259	,000	-,2136	-,1546
	Particular Subvencionado	-,03684(*)	,01160	,004	-,0640	-,0096

\* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Gráfico N° 5



Hipótesis 6: Existe asociación entre la agresión ejercida y la dependencia del establecimiento.

Tabla N° 11: ANOVA de un factor

Agresión ejercida

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	81,557	2	40,778	81,625	,000
Intra-grupos	24795,712	49633	,500		
Total	24877,268	49635			

Tabla N° 12: Pruebas post hoc: Comparaciones múltiples

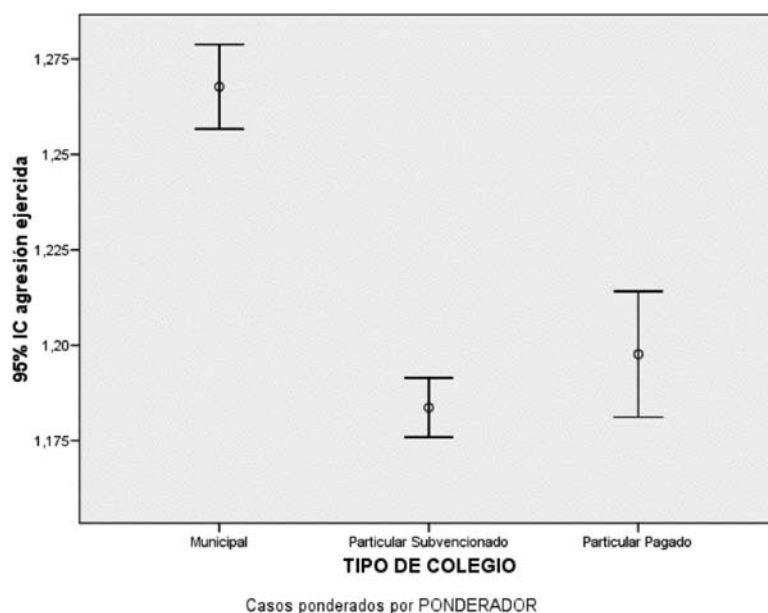
Variable dependiente: agresión ejercida

Games-Howell

(I) TIPO DE COLEGIO	(J) TIPO DE COLEGIO	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
Municipal	Particular Subvencionado	,08412(*)	,00690	,000	,0679	,1003
	Particular Pagado	,07015(*)	,01012	,000	,0464	,0939
Particular Subvencionado	Municipal	-,08412(*)	,00690	,000	-,1003	-,0679
	Particular Pagado	-,01397	,00929	,290	-,0358	,0078
Particular Pagado	Municipal	-,07015(*)	,01012	,000	-,0939	-,0464
	Particular Subvencionado	,01397	,00929	,290	-,0078	,0358

\* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Gráfico N° 6



Hipótesis 7: Existe asociación entre la agresión recibida y el tipo de establecimiento (sólo hombres, sólo mujeres o mixto)

Tabla N° 13: ANOVA de un factor

Agresión recibida

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	78,614	2	39,307	45,215	,000
Intra-grupos	43147,638	49633	,869		
Total	43226,252	49635			

Tabla N° 14: Pruebas post hoc: Comparaciones múltiples

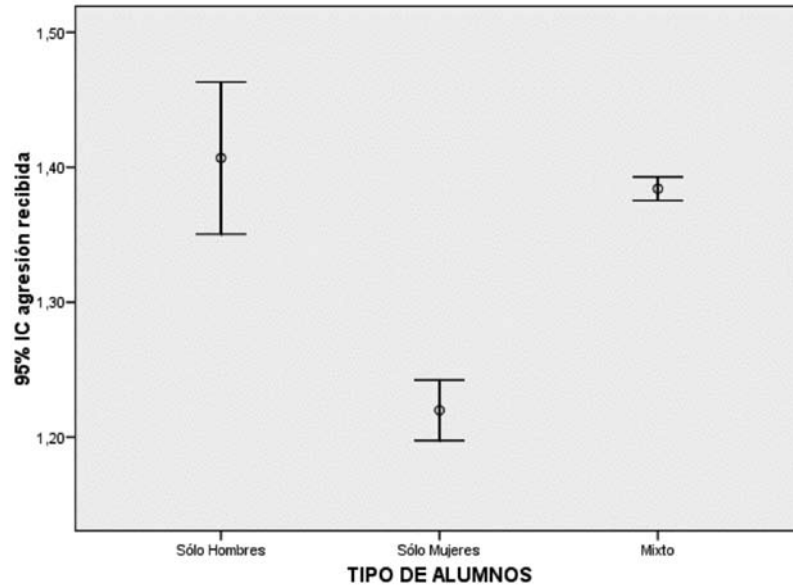
Variable dependiente: agresión recibida

Games-Howell

(I) TIPO DE ALUMNOS	(J) TIPO DE ALUMNOS	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
Sólo Hombres	Sólo Mujeres	,18698(*)	,03085	,000	,1146	,2594
	Mixto	,02277	,02901	,713	-,0453	,0909
Sólo Mujeres	Sólo Hombres	-,18698(*)	,03085	,000	-,2594	-,1146
	Mixto	-,16421(*)	,01224	,000	-,1929	-,1355
Mixto	Sólo Hombres	-,02277	,02901	,713	-,0909	,0453
	Sólo Mujeres	,16421(*)	,01224	,000	,1355	,1929

\* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Gráfico N° 7



Hipótesis 8: Existe asociación entre la agresión ejercida y el tipo de establecimiento (sólo hombres, sólo mujeres o mixto).

Tabla N° 15: ANOVA de un factor

Agresión ejercida

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	54,778	2	27,389	54,764	,000
Intra-grupos	24822,491	49633	,500		
Total	24877,268	49635			

Tabla N° 16: Pruebas post hoc: Comparaciones múltiples

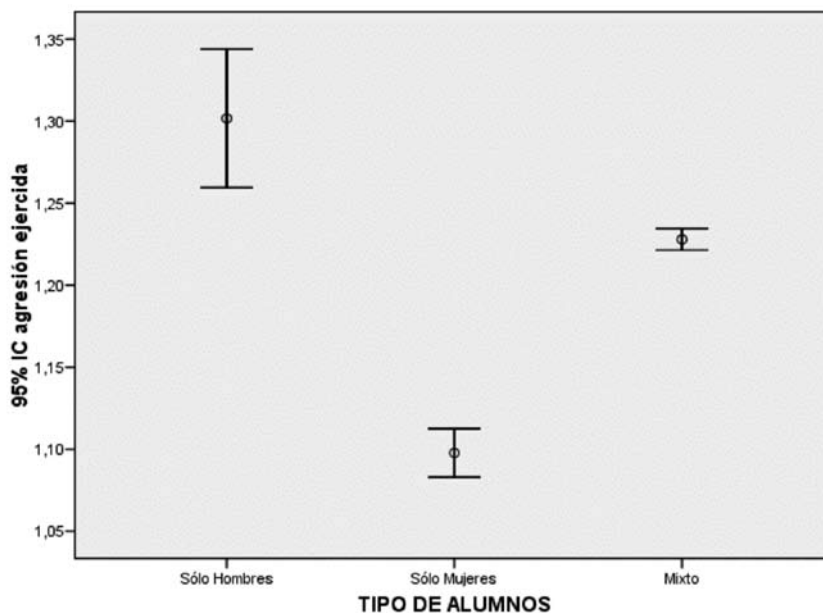
Variable dependiente: agresión ejercida

Games-Howell

(I) TIPO DE ALUMNOS	(J) TIPO DE ALUMNOS	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite superior	Límite inferior
Sólo Hombres	Sólo Mujeres	,20400(*)	,02281	,000	,1505	,2575
	Mixto	,07376(*)	,02178	,002	,0226	,1249
Sólo Mujeres	Sólo Hombres	-,20400(*)	,02281	,000	-,2575	-,1505
	Mixto	-,13023(*)	,00831	,000	-,1497	-,1108
Mixto	Sólo Hombres	-,07376(*)	,02178	,002	-,1249	-,0226
	Sólo Mujeres	,13023(*)	,00831	,000	,1108	,1497

\* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

Gráfico N° 8



Hipótesis 9: Existe asociación entre el clima escolar y la agresión recibida, controlando el rendimiento del estudiante.

Tabla N° 17: Rendimiento = Entre los más bajos

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,277(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	2734	566
	clima	Coefficiente de correlación	-,277(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	566	566

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = Entre los más bajos

Tabla N° 18: Rendimiento = Del promedio hacia abajo

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,236(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	7799	2258
	clima	Coefficiente de correlación	-,236(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	2258	2258

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = Del promedio hacia abajo

Tabla N° 19: Rendimiento = No sé

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,236(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	5089	713
	clima	Coefficiente de correlación	-,236(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	713	713

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = No sé

Tabla N° 20: Rendimiento = Del promedio hacia arriba

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,258(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20496	5751
	clima	Coefficiente de correlación	-,258(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	5751	5751

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = Del promedio hacia arriba

Tabla N° 21: Rendimiento = Entre los mejores

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,294(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	8872	2839
	clima	Coefficiente de correlación	-,294(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	2839	2839

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = Entre los mejores

Hipótesis 10: Existe asociación entre el clima escolar y la agresión ejercida, controlando el rendimiento del estudiante.

Tabla N° 22: Rendimiento = Entre los más bajos

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,117(**)
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	2734	566
	clima	Coefficiente de correlación	-,117(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	566	566

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = Entre los más bajos

Tabla N° 23: Rendimiento = Del promedio hacia abajo

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,157(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	7799	2258
	clima	Coefficiente de correlación	-,157(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	2258	2258

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = Del promedio hacia abajo

Tabla N° 24: Rendimiento = No sé

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,186(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	5089	713
	clima	Coefficiente de correlación	-,186(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	713	713

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = No sé



Tabla N° 25: Rendimiento = Del promedio hacia arriba

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,175(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20496	5751
	clima	Coefficiente de correlación	-,175(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	5751	5751

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = Del promedio hacia arriba

Tabla N° 26: Rendimiento = Entre los mejores

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,213(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	8872	2839
	clima	Coefficiente de correlación	-,213(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	2839	2839

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: rendimiento = Entre los mejores

Hipótesis 11: Existe asociación entre el clima escolar y la agresión recibida, controlando el sexo del estudiante.

Tabla N° 27: P. 2: Tú eres: = Hombre

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,224(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	22193	6067
	clima	Coefficiente de correlación	-,224(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	6067	6067

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: P. 2:Tú eres: = Hombre

Tabla N° 28: P. 2: Tú eres: = Mujer

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,310(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	22803	6012
	clima	Coefficiente de correlación	-,310(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	6012	6012

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: P. 2: Tú eres: = Mujer

Tabla N° 29: P. 2: Tú eres: = NC

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,329(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	355	112
	clima	Coefficiente de correlación	-,329(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	112	112

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: P. 2: Tú eres: = NC

Hipótesis 12: Existe asociación entre el clima escolar y la agresión ejercida, controlando el sexo del estudiante.

Tabla N° 30: P. 2: Tú eres: = Hombre

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,180(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	22193	6067
	clima	Coefficiente de correlación	-,180(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	6067	6067

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: P. 2: Tú eres: = Hombre

Tabla N° 31: P. 2: Tú eres: = Mujer

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,186(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	22803	6012
	clima	Coefficiente de correlación	-,186(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	6012	6012

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: P. 2: Tú eres: = Mujer

Tabla N° 32. P. 2: Tú eres: = NC

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,243(**)
		Sig. (bilateral)	.	,010
		N	355	112
	clima	Coefficiente de correlación	-,243(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,010	.
		N	112	112

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: P. 2: Tú eres: = NC

Hipótesis 13: Existe asociación entre el clima escolar y la agresión recibida, controlando la dependencia del establecimiento.

Tabla N° 33

TIPO DE COLEGIO = Municipal

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,280(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24029	6024
	clima	Coefficiente de correlación	-,280(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	6024	6024

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE COLEGIO = Municipal

Tabla N° 34

TIPO DE COLEGIO = Particular Subvencionado

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,235(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	16208	4442
	clima	Coefficiente de correlación	-,235(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	4442	4442

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE COLEGIO = Particular Subvencionado

Tabla N° 35

TIPO DE COLEGIO = Particular Pagado

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,258(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	5114	1725
	clima	Coefficiente de correlación	-,258(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	1725	1725

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE COLEGIO = Particular Pagado

Hipótesis 14: Existe asociación entre el clima escolar y la agresión ejercida, controlando la dependencia del establecimiento.

Tabla N° 36

TIPO DE COLEGIO = Municipal

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,183(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24029	6024
	clima	Coefficiente de correlación	-,183(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	6024	6024

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE COLEGIO = Municipal

**Tabla N° 37**  
TIPO DE COLEGIO = Particular Subvencionado

**Correlaciones<sup>(a)</sup>**

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,158(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	16208	4442
	clima	Coefficiente de correlación	-,158(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	4442	4442

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE COLEGIO = Particular Subvencionado

**Tabla N° 38**  
TIPO DE COLEGIO = Particular Pagado

**Correlaciones<sup>(a)</sup>**

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,227(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	5114	1725
	clima	Coefficiente de correlación	-,227(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	1725	1725

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE COLEGIO = Particular Pagado

Hipótesis 15: Existe asociación entre el clima escolar y la agresión recibida, controlando si el establecimiento educativo es de sólo hombres, sólo mujeres o mixto.

**Tabla N° 39**  
TIPO DE ALUMNOS = Sólo Hombres

**Correlaciones<sup>(a)</sup>**

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,459(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	853	338
	clima	Coefficiente de correlación	-,459(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	338	338

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE ALUMNOS = Sólo Hombres

Tabla N° 40

TIPO DE ALUMNOS = Sólo Mujeres

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,385(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	2852	878
	clima	Coefficiente de correlación	-,385(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	878	878

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE ALUMNOS = Sólo Mujeres

Tabla N° 41

TIPO DE ALUMNOS = Mixto

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coefficiente de correlación	1,000	-,459(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	853	338
	clima	Coefficiente de correlación	-,459(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	338	338

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE ALUMNOS = Mixto

Hipótesis 16: Existe asociación entre el clima escolar y la agresión ejercida, controlando si el establecimiento educacional es de sólo hombres, sólo mujeres o mixto.

Tabla N° 42

TIPO DE ALUMNOS = Sólo Hombres

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,331(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	853	338
	clima	Coefficiente de correlación	-,331(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	338	338

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE ALUMNOS = Sólo Hombres

**Tabla N° 43**  
TIPO DE ALUMNOS = Sólo Mujeres

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coeficiente de correlación	1,000	-,328(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	2852	878
	clima	Coeficiente de correlación	-,328(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	878	878

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE ALUMNOS = Sólo Mujeres

**Tabla N° 44**  
TIPO DE ALUMNOS = Mixto

Correlaciones<sup>(a)</sup>

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coeficiente de correlación	1,000	-,169(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	41646	10975
	clima	Coeficiente de correlación	-,169(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	10975	10975

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

a: TIPO DE ALUMNOS = Mixto

**Tabla N° 45**  
Correlación entre clima escolar y agresión recibida (sin segmentar por variables a controlar)

Correlaciones

			agresión recibida	clima
Rho de Spearman	agresión recibida	Coeficiente de correlación	1,000	-,264(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45351	12191
	clima	Coeficiente de correlación	-,264(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	12191	12191

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Tabla N° 46**

Correlación entre clima escolar y agresión ejercida (sin segmentar por variables a controlar)

**Correlaciones**

			agresión ejercida	clima
Rho de Spearman	agresión ejercida	Coefficiente de correlación	1,000	-,180(**)
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45351	12191
	clima	Coefficiente de correlación	-,180(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	12191	12191

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).



# CARACTERIZACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CONSUMIDORES DE DROGAS Y JUDICIALIZADOS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, INGRESADOS AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO AMBULATORIO INTENSIVO “CRESER CONCEPCIÓN”, FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA

Joanna Adolfssen<sup>1</sup>, Sofía Bello<sup>2</sup>, Joel Díaz<sup>3</sup>, Andrea González<sup>4</sup>, Paula González<sup>5</sup>, Julián Hernández<sup>6</sup>, Gonzalo Navarrete<sup>7</sup>, Ana Quezada<sup>8</sup>, Paulina Reyes<sup>9</sup>, Lorena Trujillo<sup>10</sup>, Nelson Villagrán<sup>11</sup>.  
Fundación Tierra de Esperanza.

## Resumen

El tratamiento de adolescentes infractores de ley consumidores problemáticos de drogas exige la necesidad de caracterización de la población, dada la complejidad del fenómeno y la escasa investigación en Chile. Los objetivos del estudio apuntan a describir características clínicas y psicosociales de adolescentes ingresados al Programa Ambulatorio Intensivo “CreSer Concepción” de Fundación Tierra de Esperanza en la provincia de Concepción, entre los períodos junio 2007 a diciembre 2009. Es un estudio cuantitativo, descriptivo, transversal, basado en una muestra no probabilística. El procedimiento incluyó la aplicación de instrumentos diagnósticos al inicio del tratamiento basados en cuestionarios de preguntas factuales y escalas estandarizadas. Los resultados reflejan tendencias sociodemográficas marcadas de género, edad y etnia, experiencias escolares fracasadas, prácticas de consumo de drogas de alto riesgo, precariedad económica, funciones parentales deficientes, débil impacto de redes formales e intervenciones anteriores, un tercio presenta privación de libertad anterior y 51,3% se encuentra sancionado por delitos contra las personas. Se concluye la necesidad de diseñar intervenciones terapéuticas que busquen integralidad y especificidad en la comprensión e intervención del fenómeno, constatando

que las dimensiones adolescencia, droga y delito, se asocian a múltiples variables clínicas, psicosociales y socioculturales que requieren ser integradas en las metodologías de intervención.

Palabras claves: Caracterización, adolescentes, droga, delito, tratamiento.

## I. INTRODUCCIÓN

El tratamiento de adolescentes infractores de ley consumidores problemáticos de drogas reviste un entramado de aproximaciones dada la complejidad del fenómeno abordado. Estas múltiples explicaciones poseen sustrato clínico, socio-sanitario, cultural y/o jurídico resultando difícil que cualquiera de ellas introduzca en sus observaciones sustratos de saberes distintos al propio. Sobre la base de la concepción del consumo de drogas y del delito, entendidos como fenómenos multicausales y multifactoriales, es que las formas de intervención debieran considerar esta complejidad y desarrollar estrategias que pretendan integrar la multiplicidad de factores asociados, entendiendo que ambos fenómenos son el resultado de variables individuales (biológicas y psicológicas), familiares, sociales (micro y macro) y culturales. Es

1. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, joanna.adolfssen@tdesperanza.cl

2. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, sofia.bello@tdesperanza.cl

3. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, joel.diaz@tdesperanza.cl

4. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, andrea.gonzalez@tdesperanza.cl

5. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, paula.gonzalez@tdesperanza.cl

6. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, julian.hernandez@tdesperanza.cl

7. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, gonzalo.navarrete@tdesperanza.cl

8. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, ana.quezada@tdesperanza.cl

9. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, paulina.reyes@tdesperanza.cl

10. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, lorena.trujillo@tdesperanza.cl

11. Angol N° 166, Concepción, (041) – 2854700, nelson.villagran@tdesperanza.cl

así como, por ejemplo, los factores relacionados con la conducta delictiva juvenil pueden ser clasificados en diversos ámbitos de procedencia, de acuerdo a un continuo que va desde el nivel individual hasta el nivel sociocultural (Trudel, 2000 en Riosco y cols., 2009). De ahí entonces lo necesario de buscar aprehender esta realidad con miras a ponderar las distintas variables como aporte a la evaluación del impacto específico de ellas.

En particular, la adolescencia parece ser una edad privilegiada para el ingreso a las prácticas delictuales y el consumo problemático de drogas. Es posible concebir a la adolescencia como un período donde se hacen necesarios un conjunto de ajustes en el individuo para funcionar con respecto a sí mismo y al medio. A su vez estos ajustes inciden y se matizan por el medio social donde se desarrolla el adolescente. Es así como algunas características de la adolescencia que constituyen mayor vulnerabilidad, tales como la tendencia al hedonismo y, por tanto, a la búsqueda del placer fácil; el presentismo, es decir, el placer que tiene que ser ahora y no después; la necesidad de transformación química de los estados de ánimo; la impulsividad y la baja tolerancia de la frustración entregan un contexto que facilita que los adolescentes desarrollen vulnerabilidad. Así, la conducta de consumo y la conducta transgresora se deben analizar desde la perspectiva de la comprensión de la conducta, pero también desde una perspectiva histórica (Arbex, 2002), siendo necesario mirar cómo estos aspectos psicosociales están influenciados y, en dependencia directa, por factores socio-culturales. De acuerdo a ello, en adolescentes infractores de ley consumidores problemáticos de drogas, será necesario atender al lugar que ocupa el delito y la droga en la construcción de la identidad y en su historia vital, incluyendo en la óptica del interventor, desde las dimensiones individuales, hasta aquellas de orden cultural.

Entendiendo la importante carga valórica presente en la comprensión del fenómeno es que resulta atingente conocer sus características desde una observación bio- psico- social, que permita auscultar la compleja articulación del fenómeno. De esta manera, se presentan a continuación los resultados de una sistematización de un grupo de adolescentes sancionados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084, en adelante LRPA, y que han sido derivados al Programa de Tratamiento "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Es-

peranza. Sus resultados pretenden ser guías que se traducen en decisiones para la intervención, a la vez que en insumos complementarios para el abordaje con esta población y sus especificidades en otros contextos.

### **A. Planteamiento del problema**

A partir de la promulgación de la LRPA se viene a poner nuevamente de relieve en Chile el tratamiento de adolescentes que han cometido delito, para lo cual el Estado implementa sanciones y una oferta socio educativa, que dentro de sus lineamientos incluye a aquellos que presentan consumo problemático de drogas, dado que es sabido la alta prevalencia de consumo de sustancias en esta población. Así, viene a existir la necesidad de dar cumplimiento a la sanción accesoria del artículo 7° de la mencionada ley, así como también a la existencia de un recurso para aquellos jóvenes que voluntariamente deseen acceder a un tratamiento con énfasis en el abordaje del consumo de drogas y de la salud mental en general.

Considerando la necesidad de establecer diagnósticos acerca del comportamiento de las propuestas del Estado a tres años de funcionamiento de la LRPA, el presente estudio precisa conocer su operacionalización a través de la caracterización en una muestra de sujetos con consumo problemático de drogas y prácticas delictuales judicializadas, lo que viene a aportar a este ámbito de estudio, en el que nuestro país se encuentra en proceso de evaluación y de acumulación de acervo investigativo. De esta manera y tomando en cuenta la incipiente investigación en Chile sobre la materia, el interés se centra en generar información que fomente el entregar una mejor atención e intervención a la población, así como también a entregar nuevos insumos a aquellas instancias gubernamentales y no-gubernamentales involucradas con el fenómeno del consumo de drogas en jóvenes con prácticas delictuales. Lo anterior, entendiendo que el consumo de drogas se encuentra presente en la mayoría de los adolescentes infractores de los distintos sistemas del Servicio Nacional de Menores, en adelante SENAME, y que se trata de una población específica con altos índices de consumo problemático y variables de riesgo asociadas.

Asimismo, la información referida a jóvenes etiquetados de "infractores de ley con consumo problemático" aparece escasa en Chile, y más aún, se encuentra sustentada preferentemente desde el

mundo judicial, limitando el espectro de análisis más bien a sus prácticas delictivas y/o de consumo de drogas. Del incipiente nivel de investigación y de la importante carga valórica asociada a la comprensión de ambos fenómenos se presentan nuevas complejidades para la objetivación y operacionalización del tratamiento con esta población, ante lo que resulta necesario establecer criterios que orienten la intervención con miras a lograr una atención especializada y concordante con sus realidades, necesidades, cosmovisiones, creencias, valores y procesos de construcción identitaria.

## **B. Antecedentes**

Fundación Tierra de Esperanza nace el año 1997, encontrando sus orígenes en la Fundación suiza "Tierra de Hombres". En sus 13 años de funcionamiento ha dedicado su misión a defender los derechos de la infancia más vulnerada del país. Dentro de ello, el Programa CreSer Concepción nace como programa piloto el año 2003, para otorgar tratamiento de drogas a adolescentes infractores de ley en toda la región del Bio Bio. Con la puesta en marcha de la LRPA, se especializa en el tratamiento de adolescentes con prácticas delictuales, como un dispositivo ambulatorio del Programa de Tratamiento Integral de Adolescentes infractores de Ley con Consumo Problemático de Alcohol – Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental, del convenio CONACE- SENAME- FONASA- MINSAL. De esta manera, el presente estudio nace de la necesidad institucional de generar conocimiento con miras a lograr una intervención atingente a las características de los/as jóvenes que inician tratamiento de drogas y salud mental en él, a la vez que contribuir a las entidades del Estado a cargo del diseño de orientaciones técnicas para la población, como nuevos insumos para su evaluación.

## **C. Objetivos e hipótesis**

### **1. Objetivo general**

Describir características clínicas y psicosociales, de adolescentes ingresados al Programa Ambulatorio Intensivo "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Esperanza en la provincia de Concepción, entre los períodos junio 2007 a diciembre 2009.

### **2. Objetivos específicos**

Describir las características sociodemográficas de adolescentes ingresados al PAI<sup>12</sup> "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Esperanza.

Describir las características familiares y socioeconómicas de adolescentes ingresados al PAI "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Esperanza.

Describir los antecedentes tempranos del desarrollo de adolescentes ingresados al PAI "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Esperanza.

Describir los antecedentes de vulneración y maltrato de adolescentes ingresados al PAI "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Esperanza.

Describir las características de escolaridad de adolescentes ingresados al PAI "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Esperanza.

Describir las características institucionales y judiciales de adolescentes ingresados al PAI "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Esperanza.

Describir las características de consumo de drogas de adolescentes ingresados al PAI "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Esperanza.

Describir las características de tratamientos anteriores de drogas y salud mental de adolescentes ingresados al PAI "CreSer Concepción" de Fundación Tierra de Esperanza.

### **3. Hipótesis**

Dentro de las características clínicas y psicosociales de los adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas, se presentan características familiares y económicas adversas, antecedentes tempranos del desarrollo de riesgo, experiencias de fracaso y frustración escolar, vinculación con redes institucionales de escaso soporte, historias de maltrato y vulneración y compromiso con el consumo de drogas extremadamente alto.

12. PAI, entiéndase como la sigla que resume el nombre del dispositivo "Programa Ambulatorio Intensivo".

## II. METODOLOGÍA

Es un estudio cuantitativo, descriptivo, transversal, basado en una muestra no probabilística, basado en las características clínicas y psicosociales de los/as adolescentes ingresados al Programa de Tratamiento CreSer Concepción de Fundación Tierra de Esperanza.

El universo lo conforman los/as adolescentes atendidos por el programa entre junio de 2007 y diciembre de 2009, que han sido derivados desde los programas de responsabilidad penal adolescente del SENAME. Asimismo, para su incorporación debían presentar un consumo de drogas considerado problemático en abuso o dependencia según los criterios DSM-IV. También constituyeron criterios de ingreso, las comunas de residencia de quienes ingresan a tratamiento, siendo exclusivamente las que pertenecen al territorio correspondiente a la jurisdicción del Servicio de Salud de Concepción.

Se realizó un muestreo de conveniencia, incluyendo a aquellos/as jóvenes que, cumpliendo los criterios muestrales, ingresaron al programa junto con la puesta en marcha de la LRPA, esto es en junio de 2007, ya que venían de procesos anteriores a la ley en el mismo Programa, cuando éste se presentaba de manera piloto en la región del Bio Bio. Para el resto de jóvenes que ingresó con posterioridad a la puesta en marcha de la LRPA, la selección de ingreso a la muestra quedó determinada por los siguientes criterios:

1. Ingreso efectivo al Programa de Tratamiento Ambulatorio Intensivo "CreSer Concepción" entre los meses de junio de 2007 y diciembre de 2009;
2. Completar al menos el proceso de diagnóstico que el programa ha determinado para identificar las características generales de los/as jóvenes y sus familias, vale decir, a lo menos 2 meses de tratamiento en el programa y
3. Contar con la posibilidad real de comprobar la información obtenida por medio de los instrumentos diagnósticos a través de diversas instancias, esto es, entrevistas de más de un profesional con el/la joven y su familia, generar cruce de información con otros programas de orden psicosocial que hayan o estén atendiendo al/la joven y su familia y, finalmente, la reevaluación de ciertas variables y/o dimensiones durante el proceso de tratamiento, a partir de la consolidación de un vínculo terapéutico confiable.

Bajo estas consideraciones, quedó delimitada la muestra que finalmente se incluye en el estudio, la cual cuenta con 39 casos de un total de 62 ingresos al programa durante las fechas establecidas por el estudio. El procedimiento incluyó la información que fue obtenida a través de la aplicación de cuestionarios principalmente con preguntas factuales y escalas estandarizadas que indagaba diferentes materias y que fueron aplicados por los profesionales competentes a cada temática (psicóloga, psiquiatra, técnico en rehabilitación de drogas, trabajadora social, profesor y sociólogo). Los instrumentos son aplicados a todos/as los/as jóvenes durante el primer mes y medio de tratamiento, etapa que se concibe en el programa como la etapa de diagnóstico. De esta forma se accedió a sus antecedentes sociodemográficos, realidades y experiencias en torno al consumo de drogas, antecedentes del desarrollo, antecedentes económicos y sociales, tratamientos anteriores, antecedentes escolares y antecedentes de vulneración y maltrato. A partir de estas 8 dimensiones en las que se agruparon las variables que incorporan los instrumentos diagnósticos, que se determinaron las características que finalmente se presentan en el estudio final, como una forma de incluir aquella información más relevante para cumplir con los objetivos que la investigación se propuso.

Tras la revisión, discusión y análisis de las variables establecidas para el estudio, se procedió a la creación de la base de datos, para lo cual se determinó la utilización del programa estadístico SPSS.

## III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### A. Antecedentes socio-demográficos

La edad de los adolescente presenta su mayor concentración porcentual en el segmento etario correspondiente a los 17 años, con 41,03%, lo cual se acerca a los resultados expuestos por el estudio a cargo de la Pontificia Universidad Católica en 2007 el que señala que el promedio de edad de los infractores de ley es de 16 años (Instituto de Sociología, 2007). Igualmente en base a lo referido por un informe diagnóstico de la implementación de la LRPA emitido por SENAME, el grupo de edad más numeroso, es también los 17 años (SENAME, 2010). Para el caso del presente estudio, la segunda mayoría porcentual se ubica en los/as jóvenes de 16 años

con 30,77%, por lo que los 16 y 17 años representan al 71,8% de la muestra.

En relación al sexo de los/as adolescentes, se evidencia la importante diferencia porcentual entre los hombres y mujeres atendidos por el programa. La mayoría corresponde a hombres, con 92,31%, lo que se condice con lo referido por el estudio de la Pontificia Universidad Católica, el cual señala que el 88,7% de los jóvenes encuestados es hombre (Instituto de Sociología, 2007). Por su parte, según el informe entregado por SENAME en relación a los casos ingresados a las distintas medidas y sanciones de la LRPA entre los años 2008 y 2009, los hombres constituyen el 88,6%. Según el mismo informe y recabando los ingresos de adolescentes atendidos en centros de tratamiento en convenio con CONACE entre los años 2007 a 2009, los hombres alcanzan alrededor del 92% del total de usuarios/as (SENAME, 2010), coincidente con lo arrojado en el presente estudio.

Para el caso de la presencia de algún adulto responsable que acompañe el proceso al momento del ingreso a tratamiento, se constata que los/as adolescentes, en 94,87%, cuentan con algún adulto responsable o figura significativa presente en su proceso. Según lo definido operacionalmente para esta variable, se trata de aquella figura que se observa como presente y demandante de tratamiento, durante la fase inicial del mismo. Los datos antes expuestos sugieren la importancia de tener presente que se trata de jóvenes con al menos un vínculo sostenido de manera significativa hacia una figura adulta y con permanencia en un sistema familiar que no conduce a la caracterización de un perfil de jóvenes con agrupaciones en caleta de pares.

En relación al parentesco del adulto responsable que acompaña en el ingreso a tratamiento se destaca que en el 87,18% de los casos, ésta se trata de la figura materna. La ausencia de figuras masculinas y específicamente del padre, que para este estudio representa al 2,56%, amerita reflexiones coincidentes con lo expuesto por la Pontificia Universidad Católica en 2007. Según ese estudio, en su dimensión cualitativa, la valoración positiva que hacen los/as jóvenes de la figura femenina, representada por la figura maternal (madre, tía, abuela), ocupa un lugar privilegiado en sus declaraciones, en contraposición con la del padre ausente o padrastro (Instituto de Sociología, 2007).

Por último, en relación a la etnia de los/as adolescentes se obtiene una representación porcentual de 5,13%. Considerando que la etnia que se encuentra presente en la VIII región corresponde mayoritariamente a la mapuche, es constatable que la mayor concentración de esta población se encuentra viviendo en sus propias comunidades, por lo que son los/as jóvenes que provienen desde allí quienes se declaran como tales. Los/as adolescentes atendidos con ascendencia mapuche se caracterizan por vivir en las ciudades, generalmente no se sienten identificados con su etnia y muchas veces no tienen conocimiento del origen de su apellido. La prevalencia de jóvenes infractores con consumo problemático provenientes de comunidades ha resultado bajo, observándose en este pequeño grupo, a adolescentes con prácticas delictuales correspondientes preferentemente a agresión, violencia o riñas y con un consumo de drogas que se caracteriza por el uso del alcohol como droga principal. En tanto los/as jóvenes de ascendencia indígena que se involucran en el delito de robo o similares y con prácticas de policonsumo, más bien corresponden a aquellos de población urbana.

## **B. Antecedentes familiares y socio económicos**

En relación a los antecedentes de pertenencia de la conformación familiar, menos de la mitad de los/as adolescentes vive con ambos padres (41,03%), a pesar que casi el 90% de ellos/as nació en un contexto de matrimonio o de convivencia de sus progenitores.

En lo referido a la constitución familiar, los datos presentan que el 66,67% de los casos, se trata de jóvenes nacidos bajo la constitución del matrimonio. De ellos, sólo el 57,69% seguía constituido como tal. En 23,08% de los casos la relación sostenida al momento del nacimiento de los/as jóvenes había sido de convivencia, de los cuales sólo el 11,11% seguía constituido como pareja; similar porcentaje vivía en una institución a cargo de SENAME; en 7,69%, el nacimiento de los/as jóvenes se produjo en el contexto de una relación ocasional, de los cuales sólo un tercio continuaba viviendo con su madre; y finalmente, llama la atención que 2,56% no presenta grupo familiar. Si se suman los porcentajes de hijos/as nacidos/as fuera del matrimonio, éstos representan el 30,77% de la muestra, situación similar a la realidad nacional de la época en que estos jóvenes nacieron (finales de los ochenta y principios de los

noventa). Sin embargo, estas cifras en la actualidad superan el 60%, reflejando una nueva forma de concebir la familia en cuanto a construcción social (Valdés y Valdés, 2005).

En base a la clasificación establecida por la Comisión Nacional de la Familia en su definición acerca de los distintos modelos de organización familiar, se han establecido los distintos grupos de familias que conforman los/as jóvenes de la muestra. Los resultados se comportan de la siguiente manera: 38,46% de ellas corresponde a familia nuclear biparental, es decir, aquella integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos, seguida en 25,64% de familias nucleares monoparentales, correspondientes a aquellas integradas por uno de los padres y uno o más hijos. Siguiendo lo planteado por esta Comisión, también se ha reconocido la existencia de una forma de organización familiar cada vez más frecuente, dados los cambios culturales y demográficos en nuestro país, correspondiente a la familia reconstituida, que corresponde a aquella formada por una pareja, con o sin hijos comunes, que integra hijos de uniones conyugales anteriores, de uno o ambos miembros de la pareja. En esta clasificación se ubica la tercera mayoría porcentual, con 12,82%, mismo porcentaje que la extensa monoparental, la cual se configura por la presencia de uno de los progenitores y, por lo general, con parte de la familia de origen de éste/a. Al respecto, en un estudio realizado en la VIII región con adolescentes infractores de ley se concluyó también que el 38% de los adolescentes de la muestra vivían con ambos padres (Rioseco y cols., 2009).

Los datos expuestos coinciden también con los resultados del Censo del año 2002, los que con relación al tema de las características de las familias contemporáneas chilenas, muestra que la mayoría de la población vive en familia, siendo las de tipo nuclear las más frecuentes, desplazando a las extendidas. Las familias nucleares son de preferencia biparentales, con una madre y un padre a cargo del hogar. Sin embargo, se observa un aumento del número de las familias monoparentales, junto con las familias reconstituidas (Instituto Nacional de Estadísticas, 2003). En este sentido, las clasificaciones familiares de los/as jóvenes de la muestra, no presenta grandes diferencias en torno a las características de las familias chilenas contemporáneas en general.

En relación a las condiciones de habitabilidad de los/as jóvenes y el acceso a servicios básicos, los datos

reflejan que 44,74% de los casos, se trata de jóvenes y familias que habitan viviendas menores a 400 UF, y 15,79% lo hace en viviendas clasificadas como mayores a 400 Unidades de Fomento. Considerando que sólo 5,26% lo hace en una situación precaria de vivienda (mediaguas y/o pieza), es posible hipotetizar, que desde las políticas de vivienda que el Estado ha implementado durante los últimos años, un número importante de las familias atendidas, han sido reubicadas en otros asentamientos territoriales, con el objeto de otorgar mejores condiciones de habitabilidad. Sin embargo, es reconocido por los beneficiarios de estos programas, que muchas veces tales políticas han traído consigo importantes experiencias de desarraigo que no han considerado las características socioculturales de la población, trayendo con ello importantes dificultades de adaptabilidad ante nuevos escenarios de convivencia social ajenos a sus prácticas sostenidas por años en espacios de redes formales e informales cargadas de historicidad e identidad. Finalmente, en un porcentaje no menor, específicamente 31,58% de los casos, se trata de viviendas clasificadas como "autoconstrucción", forma en la que tradicionalmente se configuraron los barrios a partir de las tomas de terreno durante los poblamientos en las diversas comunas de la zona. Junto a esto, la cesión de terrenos entre las familias, es también una práctica recurrente en aquellos sectores donde la costumbre de seguir perteneciendo al sector de procedencia constituye un factor identitario específico y donde la autoconstrucción forma parte de esa pertenencia.

En relación a la tenencia de la vivienda, se evidencia que más del 50% de los/as jóvenes y familias de la muestra, se encuentra en calidad de propietario no deudor. Del total de propietarios no deudores, el 75% son propietarios de una vivienda menor de 400 UF, 10% son propietarios de una vivienda mayor de 400 UF, mismo porcentaje para quienes presentan una vivienda autoconstruida. Estos datos muestran que los beneficios estatales para la obtención de viviendas básicas, se concentran en la población de menores recursos, condicionando a ciertas características la obtención del mismo.

En la segunda ubicación porcentual de tenencia de vivienda, con 15,79%, se encuentran aquellas familias que habitan viviendas cedidas. Finalmente, 13,16% se encuentran aquellos que habitan en asentamientos irregulares, caracterizados generalmente por contextos de habitabilidad precarios,

sostenidos por años y frente a los que muchas agrupaciones barriales han presentado oposición a ser trasladados a otros espacios territoriales distantes a los que han permanecido, muchas veces por más de una generación.

Casi la totalidad de las familias de los/as jóvenes que participan de la muestra presenta servicio básico de electricidad, sin embargo, de ellos, 81,58% corresponde a medidor de uso legal y un 15,79% que lo obtiene desde el tendido ilegal; 7,89% de las familias y jóvenes de la muestra, aún no cuentan con medios básicos de dignificación de sus condiciones de habitabilidad en lo que a eliminación de excretas se refiere, con todas las repercusiones negativas que de ello es posible presuponer.

De acuerdo a los límites de pobreza e indigencia urbana y rural establecidos según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2009, la caracterización socioeconómica familiar de los/as jóvenes presentes en la muestra, los clasifica dentro de “indigencia urbana” en el 57,89% de los casos. Lo sigue en una segunda mayoría porcentual la clasificación de “pobreza urbana”, mientras que la clasificación de “no pobres”, alcanza al 21,05%. De acuerdo a los análisis a partir de los resultados de esta última encuesta, el ingreso promedio per cápita del decil más bajo en la población chilena, asciende a \$114.005 (MIDEPLAN, 2010), ingresos que en comparación con los antecedentes de la muestra del estudio, se presentan casi 3 veces más altos que el 58% de las familias de jóvenes en tratamiento. Asimismo, se muestran casi 2 veces más altos que el 20% de la muestra del estudio que clasifican como “pobres urbanos”, considerando sólo los límites superiores de la clasificación de pobreza e indigencia que estima la encuesta CASEN. Estudios en población similar confirman la relevancia de lo anterior, una vez que una investigación realizada con adolescentes infractores de ley de la provincia de Concepción, señala que como factores de riesgo socioeconómicos se han identificado las desventajas socioeconómicas, donde la pobreza ha sido asociada al estrés familiar, el que impactaría la capacidad de los padres para responder adecuadamente ante problemas y necesidades de sus hijos (Rioseco y cols., 2009).

### **C. Antecedentes tempranos del desarrollo**

Con un porcentaje de 89,74% casos válidos, se recaban los siguientes antecedentes tempranos del desarrollo: 50% de los casos de la muestra presenta asistencia en la Unidad de Alto Riesgo Obstétrico; 94,12% de los casos, el embarazo es cursado bajo controles médicos y ginecobstétricos regulares. Asimismo, 76,47% de las madres de los/as adolescentes se realizó ecografías; el uso de medicamentos con o sin prescripción médica, se presenta en el 9,38% de los casos; 74,29% el parto corresponde a vía vaginal, mientras que 25,71% corresponde a cesárea. 16,67% presenta alguna patología perinatal.

La lactancia materna es de 94,12%. Del total que ha recibido la lactancia materna, 30% mantiene ésta por entre 1 a 3 meses, seguido del 23,33% para el período de 19 a 24 meses. Más de 24 meses representan al 16,67%. En general, quienes mantienen la lactancia por un período superior a los 12 meses, alcanza al 46,67%.

El uso de fármacos con o sin prescripción médica durante la lactancia se presenta en el 6,06%. Los controles pediátricos regulares, se presentan en 96,97%. Asimismo, las vacunas obligatorias son suministradas en 100% a los/as adolescentes del programa. 8,82% de las madres reporta diagnóstico de depresión post parto, la que, para efectos del presente estudio, ha sido operacionalizada a partir de haber recibido el diagnóstico desde alguna instancia formal de salud.

En relación a otros antecedentes tempranos del desarrollo, 97,22% de los casos reporta un desarrollo psicomotor normal en los/as adolescentes. Para el caso de la adquisición del lenguaje, éste es reportado dentro de parámetros normales en 86,11% de los casos. Asimismo, el control de esfínteres es referido por las madres en parámetros normativos, en el 94,44% de los casos de la muestra.

### **D. Antecedentes de vulneración y maltrato**

En relación al acceso a servicios básicos en general, del total de la muestra, 20,51% presenta dificultades en el acceso a estos servicios, los cuales hacen referencia a vivienda, a servicios de salud, educación, entre otros.

En relación a la presencia de abandono o negligencia por parte de sus figuras parentales, 94,87% presenta este tipo de vulneración, transformándose en una generalidad en la población de la muestra. Según un informe evaluativo de la LRPA a cargo del SENAME se concluye que es posible advertir un desanclaje de los/as jóvenes desde sus familias de origen y un distanciamiento de los referentes territoriales más habituales, en tanto, experimentan procesos de expulsión y desvinculación de sus familias y convierten la calle en un espacio de operaciones y de sociabilidad básica. La tendencia general es a reconocer un contexto de relaciones que instalan al/a joven en el marco de familias disfuncionales, con pocas capacidades protectoras (SENAME, 2010).

En lo referente al maltrato físico y psicológico se observa que de la muestra, el 76,92% presenta maltrato físico y el 97,44% maltrato psicológico. Según un estudio realizado con adolescentes infractores en la VIII región, se constatan igualmente altos índices de maltrato y violencia, una vez que el 88% de los casos refieren haber vivido algún tipo de violencia psicológica (Riosco y cols., 2009). De la misma forma, los índices de violencia al interior de las familias ascienden a 87,18%, convirtiéndose en una experiencia cotidiana que presumiblemente los/as adolescentes pudieran proyectar a sus relaciones futuras. En este sentido, los modelos de crianza se transmiten de generación en generación como fenómenos culturales, la forma de percibir y comprender las necesidades de los niños están incluidas implícita o explícitamente, lo mismo que la respuesta para satisfacer las necesidades y las formas de dar protección y educación (Barudy y Dantagnan, 2005).

Según la recolección de datos para la muestra en estudio, 20,51% presenta antecedentes de haber sido abusado sexualmente, generalmente durante la primera y segunda infancia.

En relación a la última variable de esta dimensión, relativa a la presencia de trabajo infantil, éste se observa en el 61,54% de los casos de la muestra. Asimismo, del total de estos casos, una característica esencial es que se presenta bajo la consideración de "peores forma de trabajo infantil", según los criterios del convenio 182 de la OIT.

### **E. Antecedentes escolares**

En relación a la edad de ingreso a la educación pre-

escolar, el porcentaje mayoritario se concentra en los 4 años con 23,08% de los casos. Le siguen los 3 y 2 años con 20,51% y 17,95% respectivamente. La representación porcentual siguiente la constituyen aquellos que no lo hacen nunca, con 12,82%. Del 100% que no ingresó a la educación preescolar, 80% de ellos corresponde a familia nuclear biparental, ante lo que se presume que desde las prácticas de arraigo sociocultural, los cuidadores privilegian al núcleo familiar como un espacio de estimulación temprana, por sobre las entidades formales educativas.

En cuanto a la adquisición de lecto-escritura, 94,87% y 92,31% de los casos, los/as jóvenes de la muestra presenta adquisición de funciones básicas de lectura y escritura respectivamente. El estudio igualmente indaga en relación a la presencia de trastornos del aprendizaje presentes en la historia escolar. La variable hace alusión a trastornos específicos del aprendizaje (TEA) que hayan requerido apoyo por parte de profesionales del área. En este sentido, se concluye que 10,26% de los casos presenta alguno de estos trastornos diagnosticado en algún momento del proceso de educación.

La trayectoria escolar de los/as adolescentes considerados en la muestra evidencia que 69,23% ha presentado repitencia en algún ciclo de la educación formal.

En relación a la deserción escolar de los/as adolescentes, ésta será operacionalizada como aquel momento en que el/la joven deja de asistir al sistema de educación formal. Según esto, se trata del 79,49% que en algún momento abandona su permanencia en el sistema. En relación a la edad en que se produce el abandono escolar, impresiona que éste mayoritariamente se sitúe en los 14 años (28,13% de los casos). Otro porcentaje significativo de abandono escolar se concentra en los 15 años, con 18,75%.

En cuanto a los/as adolescentes que se encontraban estudiando al momento del ingreso al tratamiento, los resultados arrojan que 58,97% lo hacía, mientras que 41,03% se encontraba fuera del sistema escolar. En complemento a lo anterior y según datos entregados por SENAME en el año 2010, del total de atendidos en Centros de Internación Provisoria, Centro Semi Cerrado, Programa de Libertad Asistida y Programa de Libertad Asistida Especial en el año 2009, el 40,5% presentó un diagnóstico escolar inicial de "No incorporado a educación" (SENAME, 2010), lo cual coincide con lo expuesto en el presente estudio.



**Tabla N° 1**  
Edad de ingreso al centro y estudia actualmente.

		Estudia actualmente		Total
		sí	no	
Edad de ingreso al Centro	15	1	1	2
	16	4	8	12
	17	8	8	16
	18	2	4	6
	19	1	1	2
	20	0	1	1
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>23</b>	<b>39</b>

Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2010.

La tabla N° 1, en complemento a lo anterior, permite constatar que a medida que avanza la edad, disminuye el porcentaje de jóvenes que permanece en el sistema escolar.

**Tabla N° 2**  
Escolaridad del/a joven y estudia actualmente

		Estudia actualmente		
		sí	no	Total
Escolaridad del/a joven	básica incompleta	4	12	16
	básica completa	3	10	13
	media incompleta	9	1	10
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>23</b>	<b>39</b>

Fuente: Fundación Tierra de Esperanza, 2010.

La tabla N° 2, refleja comportamientos en la trayectoria escolar de los/as jóvenes, relacionados a la permanencia en el sistema según ciclo escolar. Así, se concluye que en el segmento de adolescentes con escolaridad básica incompleta, se encuentra el mayor porcentaje de adolescentes fuera del sistema.

La escolaridad de los/as adolescentes se distribuye en 41,03% para el caso de educación básica incompleta; 33,33% para educación básica completa y 25,64% para el caso de educación media incompleta. Mayoritariamente se trata de adolescentes que presentan escolaridad entre el primer y segundo ciclo básico, lo que representa 74,36%. No se presentan jóvenes con educación media finalizada. Si se considera que el 74,36% de los/as adolescentes sólo alcanza la educación básica completa o incompleta, se concluye que se trata de jóvenes con un retraso escolar promedio de entre 4 a 6 años, tomando como referencia la edad promedio de la muestra, la

cual se sitúa en los 16 y 17 años representando al 71,8% de los/as jóvenes.

## F. Antecedentes institucionales y judiciales

El 20,51% de los/as adolescentes presenta ingresos a algún programa de la línea de protección del SENAME. Desde la recogida de datos se presume que la cifra pudiera resultar mayor de la referida por los/as adolescentes y sus familias, una vez que se observa que existen instituciones de protección que las familias no reconocen como tal. Igualmente se trata de adolescentes derivados que no ingresaron o permanecieron efectivamente, tal es el caso de los hogares de protección simple del SENAME. En cuanto a esta última modalidad, se presume que la cifra representa más de lo concluido en el presente estudio, considerando reflexiones en torno a los procesos de institucionalización en general, que incluyen análisis que posicionan en muchos casos a la internación de los niños como una estrategia valorada positivamente por la familia y vista como un recurso auxiliar de la crianza. En este sentido, la internación se transforma en un componente del estilo de vida de la familia y su estrategia de subsistencia (Mettifogo y Sepúlveda, 2005).

El 58,97% de los casos presenta ingresos anteriores a algún programa de la línea de responsabilidad penal adolescente. De este total, 35,90% se trata de medidas privativas de libertad. Éstas se refieren a las operando tanto antes de la LRPA como las que surgen a partir de su implementación. Para el caso de las medidas privativas de libertad, 64,29% presenta una experiencia de privación de libertad, 14,29% dos experiencias, y 7,14% se trata de adolescentes que han estado tres, cuatro o cinco veces privados de libertad. En general, quienes han estado privados de libertad más de una vez, representan 35,71%. Del total de adolescentes con medidas privativas de libertad, 57,14% lo hace en CIP- CRC, 14,29% lo hace en Centro de Administración directa de Gendarmería de Chile, en adelante, GENCHI, 7,14% lo hace en el antiguo sistema COD-CERECO y, por último, 21,43% lo hace tanto en CIP-CRC como en GENCHI. Al respecto, un estudio con adultos en Gendarmería encontró que 60% de los condenados habría pasado por la red SENAME, enfatizando el problema de la calidad de la atención. La hipótesis que ha surgido en torno a este estudio y percepciones similares, es que el sistema de atención a la infancia vulnerada y a los infractores de ley generaría

un círculo perverso que lleva a reforzar conductas delictivas en sus usuarios (Mettifogo y Sepúlveda, 2004). Se resalta lo propuesto en el mismo estudio, en lo relativo a que del paso por espacios institucionalizados de detención, se recogen relatos de los/as jóvenes que indican una circulación cronificada por estos centros, sin que haya un seguimiento o acompañamiento en medio libre posterior a cada detención, constituyéndose, en algunos casos, centros propicios para el reforzamiento de identidades transgresoras (Mettifogo y Sepúlveda, 2005).

En cuanto a las vías de ingreso a tratamiento de los/as jóvenes, se observa que aquellos que lo hacen por vía voluntaria, corresponden a 84,62%; aquellos/as adolescentes sujetos/as al artículo 7° de la LRPA que estipula la sanción accesoria de drogas en 7,69% y aquellos que han sido derivados desde algún tribunal donde el tratamiento aparece como una suspensión condicional del procedimiento, representan al 7,69% de los casos. Los resultados evidencian que en ausencia de medidas punitivas de ingreso a tratamiento, los/as adolescentes de manera prioritaria, acceden voluntariamente a él. Lo anterior, a pesar de lo referido por el estudio de la Pontificia Universidad Católica, que da cuenta que la “Disposición a Recibir Ayuda” en quienes puntúan como dependientes a las sustancias, alcanza sólo al 32% de quienes se encuentran en el medio libre, versus el 64% de quienes permanecen en algún centro privativo de libertad (Instituto de Sociología, 2007).

Las medidas o sanciones a partir de las cuales son derivados, corresponden a libertad asistida especial, 33,33% de los casos; programa de intervención ambulatoria, PIA, 30,56%; libertad asistida, 8,33% de los casos; semi cerrado y medida cautelar, ambos con 11,11% de representatividad; y servicios en beneficio de la comunidad, 2,78%. De entre los/as jóvenes sancionados con alguna medida establecida en el catálogo de sanciones, éstas se concentran mayoritariamente en aquellas cuya duración supera el año de ejecución. Específicamente, la mayoría porcentual lo representan los 10 y 12 meses, con 31,82%; los 16 a 18 meses, corresponden al 18,18%, al igual que entre los 22 y 24 meses.

La situación judicial de los/as adolescentes, corresponde a 43,59% en calidad de condenados y un 56,41% de no condenados, es decir, que se encuentran en etapa de investigación como imputados de un delito.

Por último, las causas imputadas o por las que han sido condenados, corresponden a robo con intimidación y robo con violencia, 20,5% respectivamente y hurto, 10,3% de los casos. El robo con fuerza en lugar habitado, la infracción a la ley de drogas y el robo por sorpresa, se distribuyen homogéneamente con 7,7% cada uno. Según lo referido por SENAME en su informe sobre la implementación de la LRPA, los delitos de mayor frecuencia también lo representan el robo con intimidación y el robo con violencia (SENAME, 2010). En el mismo informe se señala que para el caso de adolescentes atendidos en algún programa de tratamiento en convenio con CONACE, el delito de mayor presencia es el robo. En el caso de los planes ambulatorios intensivos en medio libre, aparece también con fuerte presencia el hurto y los delitos de ley de drogas (SENAME, 2010). En cuanto a esto último, se constata que para el caso del presente estudio, la infracción a la ley de drogas representa porcentajes similares al robo con fuerza y al robo por sorpresa.

### **G. Antecedentes de prácticas y usos de drogas**

La edad de inicio en el consumo para cualquier droga, presenta un rango que va entre los 7 y 15 años, con un promedio que lo sitúa en los 11 años de edad.

La droga principal al momento del ingreso a tratamiento, corresponde a pasta base de cocaína, 61,54% de los casos, seguido del alcohol, 17,95%. La marihuana representa al 15,38% de los casos, mientras los inhalantes y la cocaína, alcanzan la misma representación porcentual con 2,56%, respectivamente.

En relación a la edad promedio de inicio en el consumo, el alcohol, los inhalables y la marihuana, se presentan a los 13 años. La pasta base de cocaína a los 14 años y la cocaína presenta un promedio de edad de inicio en los 15 años. Se observa así, coincidente con lo expuesto por la Pontificia Universidad Católica, que la progresión característica muestra iniciaciones en alcohol, inhalables, seguida casi inmediatamente de marihuana y las escaladas hacia pasta base y cocaína resultan posteriores. También se puede advertir la precocidad en el uso de inhalables, típicamente una droga de inicio y que deja de progresar (Instituto de Sociología, 2007), lo que se observa también en el presente estudio, una vez

que los/as adolescentes que la presentan como droga principal al momento de ingreso a tratamiento, sólo alcanzan al 2,56%.

Para el caso de las 2 drogas principales que aparecen como más prevalentes, es la pasta base la que presenta mayor frecuencia, alcanzado el uso diario en el 57,14% de los casos. Por su parte, el alcohol registra como mayor frecuencia 1 a 2 veces por semana en 66,66% de los/as adolescentes de la muestra. En un análisis referido a otras características del patrón de consumo, los/as adolescentes refieren que su consumo lo realizan en compañía de pares, en 63,16%; y en compañía de pares y también en solitario, en 34,21%. Si se desagrega este comportamiento según las 2 drogas de mayor uso en la muestra, se obtiene que para el caso de la pasta base de cocaína, 47,61% refiere prácticas de consumo en solitario, mientras que para el caso del uso de alcohol, este porcentaje disminuye al 11,11%.

Los criterios diagnósticos corresponden a 35,90% para el caso de abuso y 64,10% para el caso de dependencia, según los criterios DSM-VI.

En relación al patrón de consumo de drogas actual, 94,74% consume alcohol; 81,58% consume pasta base de cocaína y 94,74% consume marihuana. Asimismo, 92,11% lo hace para el caso del tabaco. Según lo anterior, se deduce que los adolescentes con prácticas de policonsumo de drogas, alcanza al porcentaje mayoritario de la muestra.

Igualmente, llama la atención que en 23,68% aparece la cocaína como una droga de uso actual. En relación a esto último, se observa necesario mantener una mirada evolutiva, dado el aumento del uso de esta droga según el último estudio de CONACE en población general, cuyo aumento constituye la cifra más alta obtenida en la serie. Por su parte, entre los jóvenes de 19-25 años se aprecia una variación especialmente llamativa de 2,8% a 3,8%. En relación al nivel socio económico, la prevalencia de último año de cocaína en el nivel socioeconómico bajo es de 2,4%, mientras que en el nivel socio-económico alto es solamente de 1,5%. La cocaína es definitivamente una droga que se aloja en los ambientes más pobres (CONACE, 2008), ante lo que se observa la necesidad de instalar intervenciones terapéuticas que incluyan el impacto de esta droga como práctica creciente en este segmento etario y socio cultural.

## H. Antecedentes tratamientos anteriores

El 41,03% presenta tratamientos anteriores en salud mental, de los cuales 81,25% lo hace en atención de especialidad, mientras 18,75% recibe el tratamiento desde la atención primaria de salud. Para el caso del tratamiento de especialidad, ésta se distribuye en 31,25% por parte de profesional psiquiatra y 62,50% de parte de profesional neurólogo.

En relación a la edad en que fue recibida la atención, las mayores concentraciones porcentuales corresponden a los 7 y 9 años, ambos con 18,75%. Considerando la necesidad de acciones tempranas de prevención y conocidos los diversos estudios que demuestran la incidencia de trastornos del comportamiento en la niñez y su correlación con alteraciones de mayor complejidad clínica en la adolescencia (Mettifogo y Sepúlveda, 2005), es el caso de la adicciones y el comportamiento disocial, impresiona que la atención ha sido recibida en edades más avanzadas de la niñez. Es así como la mayoría porcentual, con 24%, lo ha hecho recién a los 10 años de edad y el 48% entre los 9 y los 12 años (segundo ciclo básico). De la totalidad de la muestra señalada, el 100% abandona el tratamiento y no sigue las indicaciones médicas prescritas. Desde la praxis, los relatos de las familias coinciden con la valoración negativa otorgada al inicio de tratamientos farmacológicos en etapas tempranas de la vida, sustentadas en construcciones de representación sociocultural donde la figura del fármaco, se asocia a efectos adversos para el desarrollo, por lo que muchas veces son las propias familias quienes interrumpen los tratamientos.

En cuanto a antecedentes anteriores de tratamiento por consumo de drogas, éste se presenta en 46,15%. Las cifras se acercan a los resultados emanados en el estudio de la Pontificia Universidad Católica, en el que se señala que las declaraciones de participación en programas de tratamiento alcanza al 46%, es decir, casi uno de cada dos, de entre quienes marcan dependencia en cocaína (Instituto de Sociología, 2007). Del total de adolescentes que recibe un tratamiento anterior por drogas, 33,33% lo hace en modalidad de atención correspondiente a Programa Ambulatorio Intensivo para población adulta; en Atención Primaria de Salud en 27,78% de los casos; Comunidad Terapéutica en 11,11% de los casos; Programa Ambulatorio Comunitario, también en 11,11%; y 5,56% para el caso de Programa Residencial. Según lo anterior, el 72,22% lo hace

en modalidad ambulatoria. La edad del tratamiento se presenta de manera prioritaria a los 15 y 16 años, ambos con 26,32%, seguido de los 17 años en 21,05%.

Para el caso del tratamiento de drogas, al igual que para los tratamientos de salud mental en general, el 100% de la muestra deserta y no finaliza el proceso. Afianzado en el estudio dirigido a población de similares características, se sugiere atender a que junto con los problemas de cobertura, igualmente deben considerarse las apreciaciones de calidad y efectividad reportadas por los/as jóvenes. Al respecto, las declaraciones de efectividad en ese estudio resultan bajas. Alrededor de 60% de los que han tenido tratamiento declara no haber dejado nunca de consumir ni haber reducido el consumo durante el tratamiento y/o derechamente haberse retirado antes de tiempo (Instituto de Sociología, 2007).

#### IV. CONCLUSIONES

El tratamiento de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas, ha alcanzado durante los últimos años una importante connotación social, que se viene a poner de mayor relieve a propósito de la implementación de la LRPA. En este contexto, el estudio presente intentó entregar una aproximación de las características clínicas y psicosociales de un grupo de adolescentes atendidos en el PAI CreSer Concepción de Fundación Tierra de Esperanza.

Los resultados permiten identificar que se trata mayoritariamente de adolescentes hombres, cuyas edades se concentran en los 16 y 17 años, donde menos de la mitad de los/as adolescentes vive con ambos padres. El 66,67% son jóvenes nacidos bajo la constitución del matrimonio, seguido de quienes lo hacen de una relación de convivencia. Mayoritariamente pertenecen a familias nucleares biparentales, seguido de las monoparentales y reconstituida, no observándose mayores diferencias en torno a las características de las familias chilenas contemporáneas en general.

La caracterización socioeconómica familiar de los/as jóvenes los clasifica dentro de "indigencia urbana" en el 57,89% de los casos. Lo sigue en una segunda mayoría porcentual la clasificación de "pobreza ur-

bana". Presentan importantes antecedentes de vulneración y maltrato, alcanzando hasta 97,44% para el caso del maltrato psicológico, mientras los índices de violencia intrafamiliar también resultan muy elevados. Según lo anterior, se pone de relieve el sufrimiento infantil. Éste, causado por diferentes tipos de maltratos, provoca comunicaciones destructivas, que producen, por una parte, contenidos traumáticos y, por otra, genera mecanismos adaptativos de autodestrucción y/o destrucción de otros, configurando conductas que resultan "normales" o adaptativas para ese sujeto. Lo anterior cobra relevancia una vez que es sabido que el contenido de los daños de las víctimas de malos tratos infantiles ocasiona trastornos del apego, traumatismos múltiples, trastornos del desarrollo, trastornos de la socialización y trastornos de los procesos resilientes, siendo posible observar las consecuencias de los procesos traumáticos en el área afectiva, cognitiva, conductual (como conductas autodestructivas, violencia hacia los demás y consumo de sustancias); y en el área relacional, trastornos del apego o la vinculación. De ahí la relevancia de su diagnóstico y abordaje, una vez que es sabido que los buenos tratos a los niños y niñas aseguran el buen desarrollo y el bienestar infantil y son la base del equilibrio mental de los futuros adultos, y por tanto, de toda la sociedad (Barudy y Dantagnan, 2005).

En relación a las trayectorias escolares, aparecen altos porcentajes de repitencia, deserción escolar, abandono y hasta 6 años de retraso pedagógico. Para un mejor análisis de los datos presentados, se hace necesario incorporar elementos de orden más bien cualitativo para su comprensión. Al respecto, se concuerda con lo expuesto en el estudio de la Pontificia Universidad Católica, el que refiere que si bien la escolaridad es altamente valorada en el discurso, los vínculos adquiridos con un proceso de educación formal se sitúan en un contexto de instituciones de tránsito y no en un entorno estable. Los/as jóvenes saben que estudiar es importante (muchos no quieren repetir el modelo de sus padres), sin embargo no identifican alternativas alentadoras al respecto, preferentemente por problemas económicos, familiares y baja autoestima (Instituto de Sociología, 2007). Otro estudio que recoge relatos de los/as jóvenes desde sus trayectorias de vida, viene a confirmar lo anterior, una vez que señala que para los/as entrevistados/as, la experiencia más común es el fracaso escolar asociado a problemas conductuales y de aprendizaje desde el inicio de la escolaridad.

Igualmente, la escolaridad aparece altamente valorada en el discurso de los sujetos; no obstante, no constituye un espacio de apoyo o configuración de figuras significativas. En ocasiones, se observa cómo éste contribuye a un proceso de estigmatización, agresión o expulsión del niño o joven del sistema, más que a constituirse en una oportunidad de apoyo, valoración o reforzamiento (Mettifogo y Sepúlveda, 2005). Según el informe de evaluación de la LRPA a cargo del SENAME, la condición de desertores escolares y la relación refractaria con la institución escolar por parte de los/as jóvenes, los ubica fuera de las lógicas promocionistas y distantes de los motivos de la socialización escolar. Aparecen también, ellos y sus familias, desvinculados de las redes socio-comunitarias y, por tanto, distanciados de las lógicas de acción del Estado (SENAME, 2010), todos estos aspectos coinciden con la praxis observada por el equipo a cargo del presente estudio.

En relación a los antecedentes institucionales y judiciales, se trata de adolescentes con alta prevalencia de ingresos anteriores a la red del SENAME, mientras, aún tratándose de un dispositivo inserto en el medio libre, presenta porcentajes de hasta 36% de adolescentes que han estado privados de libertad en algún centro del SENAME o GENCHI. Considerando las altas implicancias individuales y familiares de las experiencias derivadas de la privación de libertad, será necesario incluir en el abordaje clínico, el impacto subjetivo de fenómenos como la prisionización y sus consecuencias en el desarrollo adolescente. Al respecto, Mettifogo en 2005, alude a cómo los adolescentes resignifican el espacio de los centros de detención como cárceles, compartiendo un imaginario penal adulto y en donde la dinámica institucional contribuye a asentar esta imagen y a fortalecer identidades criminógenas. El mismo estudio pone de manifiesto cómo las experiencias de institucionalización marcan fuertemente, generándose procesos importantes de conformación de una identidad delictiva, incluso cuando se trata de medidas de protección. Procesos de orden socio cultural se conjugan en el desarrollo adolescente, donde éstos comparten, a modo de código, el imaginario carcelario y la identidad delictiva. En el relato de los y las jóvenes aparecen referencias a los centros del SENAME como “cárceles” donde ellos se conciben como “presos”, de la misma forma que los adultos. Según el autor, las instituciones privativas de libertad tienden a fijar estas imágenes de identidad, mientras los sujetos perciben la existencia de un proceso de

estigmatización. Por lo anterior, éste y otros efectos, deben ser necesariamente incorporados dentro de las directrices de intervención de un programa ambulatorio intensivo como el presente.

El 41,03% registra tratamientos anteriores en salud mental mientras las experiencias previas de tratamiento en drogas, alcanzan casi al 50% de la muestra. Para ambos casos, el 100% de los/as adolescentes abandona el tratamiento.

En general, en relación a las experiencias con las instituciones sociales circundantes al/la adolescente, se constata que la trayectoria de vida de los niños, niñas y jóvenes de sectores altamente vulnerables, precisamente se inscribe en una dinámica de alta conflictividad y desafiliación con los dispositivos institucionales que tienen la responsabilidad de habilitar la ciudadanía de las personas y de proteger los derechos y el desarrollo integral de estos niños. Desde este marco, la situación de infracción de ley, el consumo de drogas, las conductas de violencia, entre otras situaciones, son el resultado de una operación social compleja, macro y microsocio, que genera contextos para el aprendizaje de códigos de interacción con el entorno (y que muchas veces están reñidos con códigos de moral social), de despliegue de estrategias y mecanismos de sobrevivencia para construir un espacio propio legítimo y reconocible, que configuran formas subjetivas de habitar la exclusión. En general, presentan grandes capacidades y habilidades, pero éstas tienden a ser moldeadas desde lo trasgresor. Al mismo tiempo, presentan una importante vulnerabilidad social, definida por la relación entre los recursos del sujeto y las oportunidades que le ofrece la sociedad, y una vulnerabilidad clínica, dada por la relación entre los aspectos deficitarios y las potencialidades del sujeto; esta vulnerabilidad se puede amplificar o inhibir según factores del contexto y tiene su expresión en la salud física y mental. Por lo tanto, las intervenciones que se planifiquen deben ser efectuadas desde diversos ámbitos, incluyendo lo clínico y lo socio-cultural.

Por otro lado y a pesar de lo que aparece en el discurso judicial y en algunos ámbitos del discurso socio sanitario, el tratamiento en un contexto de obligatoriedad no ha constituido la vía de mayor ingreso, así como tampoco en el recurso necesario para hacer efectivo el ingreso de los adolescentes a tratamiento. Es así como aquellos/as adolescentes sujetos al artículo 7° de la LRPA que estipula

la sanción accesoria de drogas, representan sólo el 7,69% de los ingresos.

Lo delitos de mayor prevalencia, corresponden a robo con intimidación y robo con violencia, coincidente con lo referido por SENAME en su informe sobre la implementación de la LRPA. Asimismo, se sugiere poner atención a la prevalencia de delitos por infracción a la ley de drogas presentes en esta población.

En cuanto a prácticas y uso de drogas, se concluye que la pasta base y el alcohol, representan las drogas de mayor prevalencia. Impresionan las edades tempranas en el inicio del consumo y, en general, prácticas de alto riesgo y generadoras de importantes daños bio-psico-sociales. En relación a ello, se coincide en cuanto a que el compromiso con el uso de drogas en población de adolescentes infractores de ley es extremadamente alto (Instituto de Sociología, 2007), lo que ante la modalidad de atención ambulatoria, exige el diseño de un programa terapéutico específico, que logre impactar sobre el importante deterioro bio-psico-social que presentan los/as usuarios. Más aún cuando desde sus vivencias y, a pesar de lo anterior, es reconocible que en esta edad y contexto, los usos de drogas no son banales ni gratuitos, sino más bien cargados de razón y sentido (Catalán, 2001).

Aún buscando encontrar una caracterización de los/as usuarios/as atendidos por el programa, se considera necesario enfatizar la importancia de cuidar

las conceptualizaciones y abordajes metodológicos, en el sentido de evitar aproximaciones homogenizantes, enfatizando los procesos interaccionales que se dan también en la etapa adolescente. En este sentido, las conceptualizaciones que se utilizan habitualmente hablan de los jóvenes como categoría estática, ante lo que el equipo a cargo del presente estudio, prefiere adscribir a un concepto de adolescente que apela a la pluralidad de jóvenes y juventudes portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales (Duarte, 2001). Así, a partir de los datos obtenidos, se sugiere la incorporación de observaciones caleidoscópicas, sensibles a las distintas necesidades de salud mental, psicosociales y culturales de los/as adolescentes, una vez que es posible distinguir diferencias claras según la territorialidad, el acceso a drogas, los procesos del desarrollo, el género, la identidad, las experiencias de privación de libertad, el impacto de fenómenos como la prisionización y enculturación y el compromiso bio-psico-social en general, lo que guiará, indistintamente, las directrices a asumir en el proceso de tratamiento, necesariamente distinto para cada usuario.

Así, se concluye la necesidad de diseñar intervenciones terapéuticas que busquen integralidad y especificidad en la comprensión e intervención del fenómeno, constatando que las dimensiones adolescencia, droga y delito, se asocian a múltiples variables clínicas, psicosociales y socioculturales que requieren ser integradas desde su especificidad y pluralidad, en las metodologías de intervención.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Arbex, C. (2002). *Guía de intervención: menores y consumo de drogas*. Ed. Ades, Madrid.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.

Catalán, M. (2001). El adolescente y sus usos de drogas en una sociedad de riesgos. *Polis*, 1 (2), 1- 15.

CONACE, (2008). *Octavo estudio de drogas en población general de Chile*. Santiago, Chile: CONACE.

Duarte, K. (2001). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En *Adolescencia y juventud. Análisis de una población postergada*. Donas Solum, Editor. Libro Universitario Regional, San José de Costa Rica. 57-74.

Instituto de Sociología, (2007). *Estudio de prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en adolescentes infractores de ley*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas, (2003). *CENSO. Síntesis de resultados*. Santiago, Chile: INE.

Mettifogo D., Sepúlveda, R. (2004). *La situación y el tratamiento de jóvenes infractores de ley en Chile*. Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.

Mettifogo D., Sepúlveda, R. (2005). *Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley*. Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.

MIDEPLAN. (2010). *CASEN 2009. Encuesta de caracterización socioeconómica nacional*.

Rioseco, P. y cols. (2009). Prevalencia de trastornos psiquiátricos en adolescentes infractores de ley. Estudio caso-control. *Revista Chilena Neuro-Psiquiatría* 47 (3): 190-200.

SENAME. (2010). *Informe de diagnóstico de la implementación de la Ley 20.084*. Santiago, Chile: SE-NAME.

Valdés, X., Valdés, T. (2005). *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* Santiago, Chile: Flacso- Chile/CEDEM.





# SENTIDO Y SIGNIFICADOS ATRIBUIDOS AL ACTUAR DELICTIVO POR ADOLESCENTES CONDENADOS A PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN EL MARCO DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

Viviana Elizabeth Zambrano Lizama  
Universidad de la Frontera, Temuco

## Resumen

Esta investigación se desarrolló con 11 adolescentes privados de libertad con quienes se realizaron entrevistas en profundidad y luego se les evaluó con el protocolo de diagnóstico del proyecto Fondecyt N° 1070397. Se describen diferencias en perfiles de conducta antisocial, sucesos de vida significativos y características de personalidad de los adolescentes, los que habiendo delinquido, atribuyen sentidos y significados distintos a su actuar, esto con la finalidad de conceptualizar la construcción de sentido y significado desde la propia percepción de los adolescentes, para luego caracterizar diferencialmente sus trayectorias delictivas, perfiles de personalidad, factores de riesgo y experiencias significativas, buscando generar distinciones en los procesos vitales y delictivos, que permitirían establecer intervenciones de acuerdo a las necesidades particulares y por ende mayor éxito en el desarrollo de dichas estrategias. Del análisis de contenidos emergen tres discursos de sentido y significado diferencial para la motivación y continuidad en la conducta delictiva, recibiendo las denominaciones de: Grupo de Desprotección (atribuido a desvinculación y/o abandono familiar), Grupo de Sociabilidad (cuyos delitos se asocian básicamente a la influencia de pares) y Grupo Estilo de Vida (quienes formarían parte de la delincuencia persistente cuyos delitos se asocian a diversión y experimentación). El análisis diferencial de estos grupos permitió detectar diferencias cualitativas, estableciendo diferencias y similitudes en base a discursos individuales y aplicación del protocolo de diagnóstico. Estos resultados se discuten en el marco de los modelos de intervención vigentes actualmente en Chile y las oportunidades que abre el modelo de intervención diferenciada.

## Abstract

This research was developed with 11 juvenile detainees with those who were interviewed in depth and were then evaluated with the diagnostic protocol Fondecyt Project No. 1070397. It describes differences in antisocial behavior profiles, life events significant and personality characteristics of adolescents, those who, having sinned, of meaning and different meanings to their actions, this in order to conceptualize the construction of meaning and significance from the perception of adolescents, then criminal trajectories characterize differentially, personality profiles, risk factors and meaningful experiences, seeking to create distinctions in life processes and criminal, which would establish interventions to the particular needs and therefore greater success in developing such strategies. Content analysis emerge three discourses of meaning and significance differential motivation and continuity in criminal behavior, receiving the names of: Vulnerability Group (attributed to dissociation and / or family abandonment), Sociability Group (whose crimes are associated primarily the influence of peers) and Life style Group (who form part of the continuing criminal whose crimes are associated with fun and experimentation). The differential analysis of these groups allowed us to detect qualitative differences, establishing differences and similarities based on individual speeches and application of the diagnostic protocol. These results are discussed in the context of currently existing models of intervention in Chile and the opportunities it differentiated the intervention model.

Palabras claves: adolescentes infractores de ley, trayectoria delictiva, perfiles de personalidad.

## I. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es un período de cambios rápidos que se manifiesta en los niveles de integración biológica, psicológica y social. Es uno de los períodos más importantes de la vida humana, en el cual, se hacen necesarios un conjunto de ajustes en el individuo para funcionar con respecto de sí mismo y del medio; a su vez estos ajustes se afectan y matizan por el medio social en donde se desarrolla el adolescente. Los aspectos psicosociales de la adolescencia están influenciados y en dependencia directa por factores culturales (Gómez, 1999).

La necesidad de autonomía, búsqueda de identidad, necesidad de un espacio, conectar sus necesidades con sus aspiraciones y la idea diferente al adulto del espacio y el tiempo, se traducen en una serie de comportamientos, que son usualmente definidos como perturbadoras, ya que, pueden generar dificultades en las relaciones interpersonales con figuras parentales, adultos vinculados al ejercicio de autoridad y/o con iguales. Todo lo anterior se vincula a una conducta orientada a experimentar nuevas formas de actuar y sentir, que hacen de los adolescentes un grupo expuesto a toda una serie de factores que pudieran o no atraer consecuencias negativas para su desarrollo. Los factores causantes de inicio de conductas que van en contra del orden social, son muy numerosos y varían grandemente de individuo a individuo, es considerado entonces como un problema multifactorial o multidimensional incluyendo entre otros factores: estresores familiares, sociales, problemas psiquiátricos y características individuales de la personalidad, factores que nos permite valorar que la etiología de estos trastornos está condicionada por factores bio-psico-sociales, explicados en función de factores de riesgo y protección (Gómez, 1999). La tendencia en la conducta delictiva de los adolescentes se distribuye en un continuo, existiendo grupos diferenciados dependiendo de sus características psicológicas o su nivel de reincidencia, vale decir, un 80% de los jóvenes varones admiten haber quebrantado la ley en grados variables, sin embargo, una pequeña porción comprobada estadísticamente de jóvenes delincuentes serán los responsables de una gran proporción de delitos (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, & Lozano, 2003), lo anterior equivale a que los infractores de ley de tipo persistentes constituyen un grupo que se aparta mucho de la norma, a diferencia de aquellos infractores por etapa de vida (adolescencia). A través de las experiencias retratadas

en informes, investigaciones y bibliografía teórica se han podido detectar alrededor de cinco factores que incidirían directamente en la conformación de una conducta delictiva, pasando en su primer momento o etapa con la vida familiar la que va marcando el desarrollo de procesos que pueden entenderse como eventuales antecedentes de posterior delincuencia en la juventud, se apostará a lo relacionado con el número de integrantes del grupo familiar, el lugar que ocupa entre los hermanos, el grado de apoyo familiar, de apego, estrategias disciplinarias, tipos de familia y pautas de crianza, y finalmente el fracaso o apego escolar asumido dentro del grupo microsociedad directa en torno al joven, se establece entonces, una perspectiva ecológica de desarrollo que enmarca la importancia de la multiplicidad de contextos, según plantea (Bronfenbrenner, 1987).

Diversas investigaciones realizadas en Canadá (M. LeBlanc, Dionne, Gregoire, Proulx, & Trudeau-LeBlanc, 1998) han destacado la necesidad de diferenciar entre distintos tipos de adolescentes infractores de ley, logrando identificar tres perfiles de trayectorias delictivas, pudiendo identificarse a) Delincuencia de Transición, con nivel de gravedad medio a alto, que surge en la etapa adolescente a propósito de ciertas condiciones de vida del adolescente; b) Delincuencia Persistente con un tipo de personalidad ansioso y con necesidad más alta de vincularse con los pares; y c) Delincuencia Persistente, con un tipo de personalidad cerrada, egocéntrica, concreta, necesitando control externo. Estas definiciones de perfiles han permitido generar procesos diferenciados de intervención, alcanzando buenos indicadores de procesos de readaptación (Marc LeBlanc, 2003). La falta de precisión para dimensionar o diferenciar las categorías o tipologías delictuales en nuestro país, es el motivo por el cual no se ha llegado a generar intervenciones diferenciales y específicas dependiendo de la particularidad de cada adolescente atendido en los distintos sistemas, situación que actualmente se intenta modificar por medio de la ejecución de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084, en adelante LRPA, en que el principal objetivo es orientar la reinserción social del joven potenciando sus habilidades y recursos, generando lineamientos en redes que propendan su integración en el mundo social. En concordancia con lo anterior, establecer *características diferenciales en conducta antisocial, sucesos de vida significativos y personalidad que presentan los adolescentes de acuerdo al sentido y significado atribuido a su comportamiento delictivo*.

## **A. Objetivos**

### **1. Objetivo general**

Establecer diferencias en perfiles de conducta anti-social, sucesos de vida significativos y características de personalidad de adolescentes que habiendo delinquido, atribuyen sentido y significados distintos a su actuar.

### **2. Objetivos específicos**

- (a) Conceptualizar la construcción de sentido y significado que realizan los adolescentes respecto de su comportamiento delictivo;
- (b) Caracterizar diferencialmente las trayectorias delictivas en base a su evolución temporal y sentido atribuido a ésta; y
- (c) Describir diferencias en comportamiento anti-social, sucesos de vida significativos y características de personalidad de los adolescentes, de acuerdo al sentido y significado atribuido a su actuar delictivo.

## **II. METODOLOGÍA**

### **A. Participantes**

La población de estudio la constituyen los adolescentes que cumplen condena por comisión de delitos en el CRC de Valdivia y CSC de Puerto Montt en el marco de la LRPA durante el segundo semestre de 2008.

El estudio es cualitativo, con una muestra específica intencionada compuesta por 11 adolescentes hombres, seleccionados como "casos típicos" que accedieron de forma voluntaria a participar del proceso de evaluación y entrevista. El criterio de cierre de la toma de datos para la determinación de la muestra fue la saturación del contenido recogido en las entrevistas.

### **B. Diseño**

La investigación contempla dos diseños complementarios, uno de tipo cualitativo y otro cuantitativo. El diseño principal es cualitativo, de casos múltiples (Pérez-Luco, 2005b), y se usa en el proceso de recolección, permitiendo un acercamiento intencionado a los casos de estudio para ser entrevistados. Subsecuentemente, para el análisis de los datos de los

cuestionarios aplicados se usa un diseño cuantitativo de tipo correlacional-multivariante (Hernández, Fernández & Baptista, 1898) que permite obtener el grado de asociación y diferencia entre las puntuaciones obtenidas por los participantes en las distintas variables medidas de acuerdo al protocolo de evaluación del Proyecto Fondecyt N° 1070397.

### **C. Instrumentos**

El instrumento principal es la entrevista en profundidad basada en una pauta de tópicos que indaga en las distintas esferas del comportamiento delictivo, los contextos de ocurrencia, historia, sentido y significados. Se realiza en varias sesiones con cada adolescente y con posterioridad a la aplicación del protocolo de instrumentos diagnósticos, las sesiones fueron primero quincenales para luego seguir al ritmo en que el joven iba avanzando en el proceso.

Cada entrevista se realizó independiente de las otras, analizándose internamente mediante memos de síntesis, sin iniciar la siguiente entrevista hasta haber concluido por completo la anterior, así hasta saturar el contenido.

Las entrevistas tuvieron por finalidad promover la reflexión sobre la propia historia que se va narrando, haciendo explícitas las sensaciones, interpretaciones y evaluación de los eventos relatados y sus consecuencias.

Como complemento de las entrevistas se revisaron los expedientes judiciales y carpetas de ejecución de la sanción que contienen antecedentes de las trayectorias delictivas (comisión de ilícitos y sanciones) planes de intervención, diagnósticos de los profesionales encargados de caso e informes de control de sanción que dan cuenta de avances o retrocesos y de traspaños a sistemas de mayor o menor complejidad.

Por último, se analizó las respuestas de los adolescentes en los instrumentos del protocolo de evaluación Fondecyt a fin de caracterizarlos diferencialmente (ver anexo).

### **D. Procedimientos de análisis**

Primero se realizó la reducción de datos cualitativos mediante el análisis en progreso en base a memos de síntesis (Taylor & Bogdan, 1986) complementado con análisis de contenido jerárquico ponderado (Pérez-Luco, 2005a), lo que permitió generar categorías conceptuales, finalizando con la construcción

de una matriz de contenidos diferenciadores de los discursos registrados, y permitiendo diferenciar a los sujetos por categorías en base a las coincidencias discursivas en el sentido y significado atribuido a su trayectoria delictiva.

El análisis cuantitativo se realiza considerando las puntuaciones obtenidas en los distintos instrumentos para comparar diferencialmente las categorías obtenidas en el paso anterior. Dichas comparaciones y diferenciaciones se hacen en base a la ejecución de pruebas de diferencias de media ANOVA de una vía.

Una vez obtenidos los resultados cualitativos y cuantitativos se establecieron las relaciones correspondientes entre ambos, con la finalidad de evaluar la consistencia o interdependencia existente entre los tipos y las trayectorias descritas.

### III. RESULTADOS

Las definiciones que se desarrollan a continuación responden a una división realizada por las motivaciones o sentidos atribuidos, destacando tres categorías que serán las caracterizadas o interpretadas de acuerdo a los tópicos indicados en su inicio. De acuerdo al sentido atribuido a su situación de vida delictiva se tomaron en consideración las dimensiones temporalidad de iniciación y sentido atribuido, pudiendo establecer tres tipos de construcción de sentido y significado que los propios jóvenes reportan de acuerdo a su comportamiento delictivo, estableciéndose: la primera categoría denominada "*sociabilidad*", una segunda categoría denominada "*estilo de vida*" y una tercera denominada "*desprotección*", las cuales se detallan conceptualmente a continuación:

(a) *Sociabilidad*: Como sentido de estar ligado a un grupo de pares, buscar la aceptación que también viene aparejada con el consumo de drogas, satisfacer necesidades materiales. El significado que le atribuyen está relacionado con una etapa de vida sin mayor importancia, más allá de tener como objetivo la obtención de dinero, es sentida como una experiencia negativa, con sensaciones de pérdida que van más allá de la privación de libertad. Su iniciación comienza en promedio a los 12 años, siendo los delitos cometidos, dentro de los tres grupos como los más tardíos en el

ingreso a la comisión de ilícitos. La generalidad conocía de las consecuencias de sus conductas, sin embargo, sólo tomaron conciencia de la severidad de éstas a medida que fueron vivenciándolas en la práctica mediante sus condenas. La generalidad muestra que la trayectoria en la red del Servicio Nacional de Menores (SENAME) responde a ingresos en el ámbito básicamente infraccional. Los delitos están asociados contra la propiedad y en un alto índice también contra las personas. A este grupo le llamaremos asociado a grupo de pares.

(b) *Estilo de vida*: Dentro del segundo grupo diferenciado encontramos, como sentido y motivación una atribución bastante más intrínseca, directamente ligado a situaciones de diversión o de "vivencias adrenalínicas", también aparejada con consumo de drogas. El significado que le atribuyen a la infracción está relacionado con importancia y significación relacionado con cierto deleite de la situación, asumiendo una evaluación negativa que tiene que ver sólo con la actual reclusión. La edad de inicio promedia los 11 años, siendo similar en promedio al grupo tres; la generalidad conocía de las consecuencias de sus conductas, pero la sensación para ellos es de impunidad ya que no fueron descubiertos en muchos de los delitos en los que participaron. Ambos presentan una trayectoria en la red SENAME que responde a ingresos en el ámbito básicamente infraccional. Los delitos son contra la propiedad con progresión en menor grado hacia delitos contra las personas.

(c) *Desprotección*: En el tercer grupo diferenciado, es posible señalar que su sentido o motivación responde a efectos relacionados esta vez con la familia, vale decir, desvinculación de ésta, traumas asociados a secretos familiares y a satisfacer necesidades personales y familiares, carencias de distinto tipo, afectivas, materiales, de compañía, etc., el significado o la evaluación se asume como negativa, aunque se distingue la negativa básicamente por las consecuencias (encarcelamiento), asumiendo su utilidad al momento de conseguir recursos o hacer justicia ante personas que tienen demasiado. Su edad de iniciación en promedio son los 11 años, sin embargo, son los que registran edad de inicio más temprana, situación que encuentra sentido en un ambiente poco protector dentro de su situación familiar. En

su mayoría sabían de las consecuencias que traía delinquir, asumiendo internaciones ya sea en sistemas proteccionales o infraccionales. La trayectoria en la red SENAME viene dada desde los sistemas proteccionales (tomado como abandono por parte de la familia, se registra ingresos a hogares de menores) hasta los actuales sistemas infraccionales. Los delitos son básicamente hacia la propiedad, registrando de igual forma delitos hacia las personas. A este grupo le llamaremos asociado a desprotección familiar.

### **A. En la categoría educación**

El primero de los grupos, en cuanto a la permanencia en el sistema escolar, reporta que las razones para la deserción se dividen en consecuencias derivadas de los delitos para no continuar y en razones personales que dan a conocer su voluntad de no continuidad, además de ello en la generalidad de los casos se dan situaciones de violencia o discriminación educacional, que dicen

relación con problemas con algún profesor. La valoración se percibe como positiva, instancia de aprendizaje básico, generando autocrítica ante la mala conducta reportada, asumiendo actualmente la educación como una institución formativa significativa.

El segundo grupo, que se inclina hacia la continuidad de la vida delictiva, valora la educación como importante "lo principal", básicamente como un tema mucho más instrumental y que les servirá como aporte ante evaluaciones psicosociales o de tribunales, vale decir, se instrumentaliza para manipular situaciones que vayan en beneficio personal.

En el último de los grupos, las explicaciones ante la deserción escolar son variadas y oscilan entre no querer continuar y problemáticas asociadas a complicación para entender materias, en todos se reconoce la mala conducta sostenida en los establecimientos educacionales, existiendo en tres sujetos el reporte de vivencias de violencia, maltrato y discriminación, por parte de docentes de los distintos planteles. Todos reconocen la importancia de aprendizaje básico, por ende es percibida como importante, también se reporta que entienden la escuela como un espacio de apoyo y contención que no fue encontrada por ellos cuando lo necesitaron.

### **B. La categoría historia familiar**

En esta categoría el primer grupo señala que el abandono familiar se establece frente a vivencias de ausencia de la figura del padre, señalando que fueron criados sólo por sus madres, la ausencia paterna se percibe como con una vivencia de duelo no resuelto, verbalizando la necesidad de que este padre hubiese sido una figura presente. De manera similar, los estilos de crianza se visualizan con pautas de control, pero establecidas bajo patrones de violencia, utilizadas para corregir las conductas no deseadas.

En el segundo grupo se logran visualizar vivencias de duelo, relacionadas con pérdidas de figuras significativas en la infancia, usualmente familiares cercanos como hermanos, padre, etc., negación frente a lo que ha sido la vivencia en una familia disfuncional y poco protectora, en donde primaban los estilos violentos de corrección de conductas, existiendo nulos límites en determinados períodos, fueron criados por abuelos maternos o directamente por la madre quién tampoco asume un rol parental eficiente, por ende, vivencian de manera más internalizada el sentimiento de ausencia de los padres, verbalizan necesidad de cariño, y de reparar estas vivencias.

El último grupo reporta ser criados en su mayoría por la madre o figuras de abuelos maternos, existe duelo ante la pérdida de la figura paterna, la diferencia con los grupos anteriores es que estos adolescentes expresan fuertes carencias afectivas u odio que se desencadena ante un secreto familiar, del cual se enteran por sus medios y no bajo la palabra protectora de la familia al comunicar acontecimientos violentos acontecidos en su interior. Presentan necesidad de apego sobre todo hacia la figura materna a pesar del estilo violento preponderante como pauta de crianza. En su generalidad, reportan fugas de casa asociados a problemas con familiares directos, con el control familiar o dinámica disfuncional de funcionamiento.

### **C. En lo que respecta a relación con pares**

El grupo de sociabilidad se verbaliza asociados a pares con conductas delictivas, generada por medio de la necesidad de pertenencia a grupo de pares, lo que se traduce en que las conductas deban ser similares (cometer delitos) para ser aceptados por ellos, en algunos casos se menciona que hasta se pensaba que

el grupo podía reemplazar a la familia; sin embargo, no profundizan en estas relaciones, y a la larga ellos mismos las rechazan, sintiéndose mejor siendo parte de aquellos grupos que no forman parte de situaciones delictivas, valorando finalmente lo que la familia les puede entregar al momento de verse en problemas en que ellos mismos señalan “estando presos uno se da cuenta que no existen los amigos”.

El segundo grupo, en tanto, se caracteriza por que son de pocos amigos, siendo escogidos básicamente por ellos, con características de “lealtad” y “obediencia” utilizada para su bienestar, vale decir, con alta influencia en sus pares, son líderes dentro de los grupos, no profundizan en los lazos, los mencionan como grupos para diversión.

El tercer grupo, señala, cuentan con pares que cometen delitos y con pares que no, no profundizan en las relaciones, la influencia es baja, son más bien adolescentes sometidos a otros con mayor jerarquía dentro de su contexto, las relaciones son más horizontales, buscando apoyo, lealtad e incondicionalidad que en estos grupos son sólo asociados a delitos.

#### **D. Categoría motivación de cambio**

En esta categoría el primer grupo genera una autoevaluación de vida centrada en aspectos negativos básicamente, con habilidades que se reportan entre actividades musicales y deportivas, las proyecciones de futuro centradas básicamente en la superación de problemáticas actuales y en visión futura en algunos sujetos centradas en la formación de una familia, sin mayores motivaciones, valoran positivamente las intervenciones profesionales, lo que permite generar en procesos de intervención visiones de futuro o motivaciones hacia el logro de determinados objetivos de vida.

El grupo estilo de vida desarrolla una autoevaluación de vida centrada en aspectos negativos, asociados a carencias familiares y violencia dentro de los núcleos, con habilidades deportivas reportadas, con proyecciones centradas en experimentar y en la continuidad delictiva, valoración positiva por la utilización o manipulación de las intervenciones, cuando aceptan la ayuda que se les brinda, es porque saben que les servirá para generar informes positivos de su situación actual.

El tercer grupo o de desprotección verbalizan una autoevaluación de vida centrada en aspectos negativos, vivencia de violencia, abandonos, duelos, carencia afectiva y material, habilidades deportivas reportadas en su mayoría, la proyección de futuro se encuentra centrada sólo en la superación de problemáticas actuales, motivación centrada en necesidad de apego y vinculación (madre, polola, familia). Valoración positiva frente a las intervenciones, en los distintos ámbitos de problemáticas existentes en los adolescentes.

#### **E. En cuanto a los riesgos y recursos**

Sociabilidad: en lo que respecta al perfil de socialización con pares, es posible señalar que existen factores de riesgo relacionados con cada una de las categorías; sin embargo, los recursos se visualizan como factores protectores de mucha importancia, el apoyo familiar y la poca profundización con los pares, sumado a ello la positiva valoración hacia la educación y hacia la intervención profesional visualizan posibilidades de trabajo vinculados a procesos que pueden resultar como una trayectoria positiva en términos de habilitación e inserción social.

Estilo de vida: en lo que respecta a este grupo se visualizan variables de riesgo importantes como lo intrínseco de la motivación al delinquir y la continuidad de ello como proyección de futuro y meta, además no se logran visualizar factores protectores fuertes e importantes de hecho en la categoría que tiene que ver con la situación delictual, no se visualizan factores de protección o recursos que visualizan posibilidad de cambio.

Desprotección: a pesar de los riesgos reconocidos por categorías, se identifican a su vez bastantes factores o recursos que pueden ser utilizados para generar una positiva intervención en este grupo, si visualiza especial necesidad en lo que respecta a reparación ante situaciones vivenciadas de abandono o pérdidas familiares, así como también ante las carencias afectivas y materiales reconocidas, lo anterior con la necesidad de trabajar en intervención clínica a nivel individual e intervención familiar con la incorporación a red de apoyo comunitario. Se distinguen como factores importantes o recursos protectores la necesidad de apego y de vinculación, reparación, reconocimiento o valoración positiva del sistema educacional e intervención profesional.

## F. Resultados instrumentos Fondecyt

Se lograron describir, en relación al sentido y significado atribuido a la conducta delictiva, tres tipos diferenciados de trayectorias, éstos son: desprotección, sociabilidad y estilo de vida, de los cuales, de acuerdo a los instrumentos utilizados se puede señalar:

En el primer grupo, vale decir de desprotección, en lo que respecta a las características de personalidad, destacan como opositoristas, afligidos, con tendencia limítrofe, con preocupaciones expresadas relacionadas con la autodevaluación, incomodidad sexual y discordia dentro de la familia, teniendo como síndromes clínicos afecto depresivo, el ser ansioso y la tendencia suicida, lo que de acuerdo a (Alarcón, Vinet et al., 2005) se describiría como opositorista autodestructivo (O – A), ya que, se dan a conocer las características de vivencias traumáticas como malos tratos, víctimas por ejemplo de bullying, eventual abuso infantil, así como también riesgos relacionados con los distintos ámbitos, vale decir, escolar, social, personal, adicción, etc., viéndose muy marcada a la familia como uno de los factores que ayudan en la configuración de la trayectoria, diferenciada como por efectos de desprotección, todo ello corroborado por los factores de riesgo del R/N, en el cual, se visualiza la necesidad de trabajar sobre la situación familiar y los roles parentales, para así intervenir sobre la personalidad, el comportamiento, las actitudes y tendencias, teniendo un mediano predictor a la reincidencia.

El grupo de sociabilidad, presenta patrones de personalidad que dicen relación con características de sumisos y conformistas, con preocupaciones relacionadas con la insensibilidad social, presentan tendencia a la impulsividad y predisposición delictual, vale decir, de acuerdo a (Alarcón, Vinet et al., 2005) este grupo valorará de forma especial el ser aceptado por su grupo de referencia, de muy baja autoestima y sentimientos de ineficacia no puntúan de manera positiva en ningún suceso de vida positivo, dentro de dicha clasificación se denominaría como dependientes – ansiosos. En los factores de riesgo destacan las variables familiares, pudiendo diferenciarse abandonos de figuras parentales, adicciones en la familia, situaciones que desencadenan la interacción con pares que elevan el riesgo de iniciar o mantener en situaciones delictivas de distintos tipos. Cuentan con recursos tanto personales como sociales para un positivo desarrollo, siendo necesario trabajar sobre

las capacidades y habilidades, presentan un índice negativo en lo concerniente a reincidencia.

En estilo de vida, el tercer grupo identificado, los patrones de personalidad diferenciados son el de transgresores, egoístas y dramatizadores, con preocupaciones expresadas relacionadas con desaprobación corporal, inseguridad grupal, abuso infantil, con síndromes clínicos, tales como, tendencia al abuso de sustancias y tendencia suicida, este grupo de acuerdo a características de personalidad definidos por (Alarcón, Vinet et al., 2005) correspondería al transgresor – delictual, los sucesos de vidas son reportados en forma positiva y negativa sin hacerse explícita como factor significativo dentro del comportamiento reportado, este grupo reporta la mayor cantidad de factores de riesgo, asociados a variables familiares, sociales, escolares, así como también, comportamiento antisocial ligado a transgresiones de distintos tipos, consumo de drogas, el riesgo de reincidencia es alto, caracterizando a estos adolescentes un funcionamiento que se predispone a comportamientos disruptivos que transgreden las normas y derechos de los demás. En la medición de riesgos y recursos se puede inferir que existe un proceso vinculante entre las categorías de desprotección y de estilo de vida, vale decir, aquellos adolescentes que presentan riesgos familiares, sociales, de adicción, entre otros, como lo es el grupo de desprotección, pueden llegar a ser un adolescente que configure una trayectoria de tipo estilo de vida, lo anterior sino se interviene sobre los riesgos y conductas o comportamiento más refractarios. Dicha situación podría corroborarse una vez evaluadas las características de personalidad, en donde, se asevera que los tipos transgresor delictivo y opositoristas autodestructivos son los de mayor predisposición personal a involucrarse en delitos, tipos que se asemejan de manera importante a los grupos estilo de vida y desprotección encontrados en la presente investigación.

## IV. DISCUSIÓN

A través de la presente investigación se logró distinguir tres tipos de trayectorias delictivas, asumidas desde el sentido y significados que los mismos adolescentes otorgaron a su situación de desadaptación social, pudiéndose destacar que al ser realizada la entrevista, los 11 jóvenes apuntaron exclusivamente a sus situaciones de carencias (materiales, afectivas,

socioculturales, de pertenencia y aceptación, entre otras) para responder al significado que ha tenido su situación de iniciación y continuidad delictiva, así también al evaluar el sentido que adopta dicha conducta, apuntaron a la motivación que tuvieron para iniciarse y continuar, lo que también describe situaciones de carencia y visualización de futuro, que en algunos casos responde a solución exclusiva de problemas actuales, y en otros la continuidad de ilícitos, mientras que otro grupo, apuntaba a visiones un poco más concretas como formar una familia, estudiar, trabajar, etc. Los tres grupos descritos en esta investigación, presentan similitudes considerables con tres de los tipos o expresiones que presenta (Fréchette & LeBlanc, 1987); sin embargo, los grupos de Fréchette apuntan únicamente a los diversos planos social, psicológico y conductual que condicionan el actuar de los adolescentes, la presente investigación realizada aporta con el significado que los propios actores atribuyen a su situación de trayectoria en la comisión de ilícitos, siendo así es que en lo expresado por Dávila (Dávila et al., 2005) cobra sentido, siendo la posición de cada adolescente la que determina su situación particular, su propia "forma de mirar" y de entender lo que en ellos acontece, otorga un signo y da un sentido, recorriendo en primera instancia todos los posibles caminos que los llevaron a su condición actual, pudiendo identificar cuáles son las que los representan posterior a ser reflexionadas y sentidas en la intimidad personal, cobra especial valor la expresión de los propios adolescentes, los que no sólo por medio de instrumentos objetivos se pueden establecer descripciones, sino que a su vez, se generó un "mirar individual, íntimo, personal", siendo ellos mismos quienes describieron y otorgaron una denominación a su motivación o trayectoria en la vía delictual, la analogía entonces se genera desde las categorías objetivas de Fréchette más la descripción propia y personal de cada adolescente.

Para los grupos denominados estilo de vida y desprotección se podría mencionar que tienen en común la existencia de continuas y reiteradas experiencias traumáticas en el desarrollo infantil que además, se expresan en un "trauma acumulado" de trascendencia histórica, es decir, transgeneracional (Pérez-Luco, 1994) que llevan necesariamente a la necesidad de reparar frente a determinadas vivencias o situaciones. Lo anterior, en el grupo o tipo sociabilidad se da en mucha menor intensidad, teniendo figuras parentales que pueden trabajar y apoyar un proceso importante de habilitación social. Mención aparte haremos en lo

que respecta a los riesgos y los recursos detectados en cada uno de los tipos o grupos, pudiéndose señalar que, y de acuerdo a lo que señala Trudel & Puentes Neuman, 2000 que son variables de riesgo las que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas, considerándose dentro de estas variables la externa influencia de los pares, las características de la familia, la comunidad, la cultura, etc., mientras que dentro de las vulnerabilidades individuales las características cognitivas, temperamentales, que sensibilizaran de manera distinta ante los riesgos. Los tipos identificados efectivamente responden a las vulnerabilidades o riesgos señalados, la diferencia entre ellos es que dependiendo de las características de los sujetos, una u otra característica marcará el ingreso o iniciación en una trayectoria o vida delictiva, de acuerdo a esto, los factores de riesgo serían aquellos que al ser diagnosticados oportunamente darían los indicios efectivos sobre lo que es necesario intervenir, pudiendo inferir que si se intervinieran en grupo de desprotección a temprana edad no generarían una trayectoria que puede incluso terminar en una tipología de estilo de vida, es aquí donde sí cobra sentido lo planteado por Gersten, cuando señala que controlando los factores estresores, los acontecimientos de vida no determinarían el inicio de las conductas delictivas, vale decir, si se interviene a tiempo se podrían bajar el número de adolescentes que forman parte de los infractores, pudiendo entonces minimizar los riesgos y controlar las variables que pudieran llevar a un comportamiento transgresor.

La presente investigación, corrobora que el fenómeno de la desadaptación social es un fenómeno multidimensional, además permite identificar aquellos factores de riesgo que presentan más vulnerabilidad en un grupo o en otro, no es reducible a una sola variable, así como tampoco a una etapa exclusiva de desarrollo y de alta vulnerabilidad. De acuerdo a ello es urgente validar ciertos instrumentos de detección de situaciones de riesgo que necesiten ser trabajadas de manera independiente y única, dependiendo de la persona que sea evaluada, sobre todo si hablamos de adolescentes, más aún se hace necesario, para responder a los lineamientos que dicen intervención en los ámbitos de responsabilización, reparación, habilitación e inserción social, establecer indicadores psicológicos y sociales que permitan predecir con mayor certeza los riesgos de reincidencia y sobre todo aquellos factores que siendo protectores existen de forma particular en los adolescentes. Lo anterior, con la finalidad de focalizar las estrategias



de intervención de manera más eficaz, preventivas de manera ideal y generar con ello el impacto de los ámbitos anteriormente mencionados sobre todo en las temáticas de reparación, habilitación y finalmente la reinserción en la sociedad.

Este estudio hace presente la necesidad de investigar acerca de las temáticas planteadas, en términos de generar intervenciones oportunas y eficaces a lo largo de todo el ciclo vital. Con la validación de instrumentos y entrevistas en profundidad podremos determinar aquellos factores que van prediciendo factores de riesgo de conductas de desadaptación pudiendo adelantarnos a ello e iniciar una intervención más temprana sobre ciertos grupos de niños y adolescente.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Adimark. (2001a). Estudio exploratorio descriptivo sobre el perfil del desertor escolar.

Alarcón, P. (2001). *Evaluación psicológica de adolescentes con desadaptación social*. Tesis de Magíster en Evaluación Psicológica, Jurídica y Forense, Universidad de Salamanca, Salamanca.

Alarcón, P., Muñoz, E., Toirkens, J., Toledo, L., Venegas, M. (2005). *Adaptación del inventario de sucesos de vida (versión para adolescentes) de Lucio y Durán (2000) con jóvenes en la ciudad de Temuco*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Temuco: Universidad de La Frontera.

Alarcón, P., Roa, G., Jaramillo, K., Sanhueza, C., Cid, M. (2008). *Validación del cuestionario de comportamiento social adolescente: CACSA*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Temuco: Universidad de La Frontera.

Alarcón, P., Vinet, E., Salvo, S. (2005). Estilos de personalidad como riesgo en desadaptación social. *Revista Psyche*, 14(1), 3-16.

Andrews, D. A., Bonta, J., Wormith, J. S. (2006). The recent past and near future of risk and/or need assessment. *Crime & Delinquency*, 52(1), 7-27.

Arenas, C., Torres, C., Troncoso, C. (2000). *Efecto moderador de la cultura organizacional en las variables estrés laboral y tensión en personal supervisor de ocho empresas de la novena y décima regiones*. Temuco: Universidad de La Frontera.

Arguello, N. (1999). Taller virtual de Piinfa.

Bandura, A. (2001). Social cognitive theory. *Annual Review of Psychology*, Vol. 52.

Barudy, J. (2001). *Maltrato infantil*. Santiago.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Dávila, O., Ghiardo, F., Medrano, C. (2005). *Los desheredados. Trayectoria de vida y nuevas condiciones juveniles*. Valparaíso: CIDPA.

Florenzano, R. (1998). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Fréchette, M., LeBlanc, M. (1987). *Délinquances et délinquants*. Québec: Gaëtan Morin.

Fréchette, M., LeBlanc, M. (1998). *Délinquances et délinquants* (8ª ed.). Québec: Gaëtan Morin.

- Gómez, A. M. (1999). Factores etiológicos y de riesgo, clínica del adolescente [Electronic Version]. *Toxicomanía y adolescencia, realidades y consecuencias*.
- Hein, A., & Barrientos, G. (2004). *Violencia y delincuencia juvenil: Comportamientos autoreportados y factores asociados*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Krausskopf, D. (1999). *Las conductas de riesgo en la fase juvenil*. [en línea] Disponible en: <<http://www.cinterfor.org.uy/jovenes/doc/not/libro37/libro37.pdf>>
- Krug, E. G., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana.
- LeBlanc, M. (2003). La coinduite délinquante des adolescents: Sont developpement et son explication. In M. Le Blanc, M. Ouimet & D. Szabo (Eds.), *Traité de criminologie empirique* (pp. 366-420). Montreal: PUM.
- LeBlanc, M., Dionne, J., Gregoire, J., Proulx, J., Trudeau-LeBlanc, M. (1998). *Intervenir autrement: un modèle d'intervention différentielle pour les adolescents en difficulté*. Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- Lener, R. (1998). *Adolescent development: challenges and opportunities for research, programs and policies*.
- Lucio, E., & Durán, C. (2000). *Sucesos de vida, versión para adolescentes*. México: Manual Moderno.
- Mallea, A. M., Campodónico, S., López, R. (1993). *Estudio de la población atendida en el sistema de rehabilitación conductual internado*. Santiago, Chile: SENAME.
- Martín, J., Cortés, J. A., Morente, M., Caboblanco, M., Garijo, J., Rodríguez, A. (2004). Características métricas del Cuestionario de Calidad de Vida Profesional (CVP-35). *Gac Sanit* 18(2), 129-136.
- Millon, T. (1993). *Manual of Millon Adolescent Clinical Inventory*. Minneapolis: National Computer Systems.
- Millon, T. (1993). *Manual of Millon Adolescent Clinical Inventory*. Minneapolis: National Computer Systems.
- Perez-Luco, R. (1994). *Pobreza en America Latina: Significados y Abordajes. Pasos hacia una visión ecosistémica*. Unpublished Para Optar al grado de maestro en ciencias sociales, UFRO, Temuco.
- Pérez-Luco, R. (2005a). *Generando resultados. Módulo IV, curso investigación cualitativa avanzada* (Power Point). Temuco: Magíster en Psicología, Universidad de La Frontera
- Pérez-Luco, R. (2005b). *Método cualitativo. Módulo II, Curso Investigación Cualitativa Avanzada* (Power Point). Temuco: Magíster en Psicología, Universidad de La Frontera
- Piché, J.-P., Fréchette, M., Burns, P., Charland, L., Demers, M., Goyette, M., et al. (2006). *L'encadrement des jeunes contrevenants dans la communauté. Guide d'intervention en matière de probation juvénile*. Québec: Ministère de la Santé et des Services sociaux.
- Samaniego, V. (2005). Problemas Comportamentales y Sucesos de vida en niños de 6 a 11 años. *Psykhe*, 14 N° 2.
- Schein, E. (2004). *Organizational Culture and Leadership* (Third Edition ed.). New York: Wiley Publishers.
- Schonert-Reichl. (2000). *Children and youth at risk: some conceptual considerations*. Canada.
- Sename. (1993). Delincuencia juvenil y adulta: una aproximación inicial a la población joven procesada y con antecedentes institucionales en menores.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

Trudel, M., & Puentes-Neuman, G. (2000). *The contemporary concepts of at risk children: Theoretical models and approaches in the early years* Canada.

Valdenegro, B. A. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil *Psyke*, 14(2), 33-42.

Valverde, J. (1996). *Proceso de inadaptación Social*. Madrid: Popular.SA.

Vinet, E., & Alarcón, P. (2003). El Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI) en la evaluación de adolescentes Chilenos. *Psyke*, 12(1), 39-55.

Vinet, E., Brio, C., Correa, P., Díaz, P., Diez, M., Echeverría, M., et al. (1999). MACI, *traducción y adaptación chilena para usos exclusivo en investigación*

(Proyecto de Investigación DIDUFRO 9966). Temuco: Universidad de La Frontera.

Vinet, E., González, M. E., Alarcón, P., Pérez, V., Díaz, A., & Salvo, S. (2001). *Personalidad y Psicopatología en Adolescentes: Perfiles diferenciales en tres muestras Chilenas y estudio de validez transcultural de los instrumentos utilizados* (Proyecto de Investigación FONDECYT 1010514). Temuco: Universidad de La Frontera.

Zambrano, A., & Pérez-Luco, R. (2004). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, una mirada desde la psicología cultural. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 12(1), 115-132.

## ANEXO

Protocolo de Evaluación Proyecto FONDECYT N° 1070397

Caracterización y evaluación multidimensional de adolescentes con desadaptación social

### Instrumentos

Se utilizan cinco instrumentos: (a) un cuestionario para evaluación de funcionamiento psicológico (MACI); (b) un cuestionario de registro de sucesos de vida estresantes (CSVE); (c) dos fichas de evaluación de riesgo y potencial delictivo (FER & IRBC) respondidas por los profesionales responsables de caso; y (d) un cuestionario de auto-reporte de conductas desadaptativas.

Los instrumentos a, b y d, dadas las características especiales de la muestra, fueron aplicados mediante entrevista y no por auto-reporte, esto significa que los datos se recogieron individualmente y por un profesional entrenado para su administración.

Estos instrumentos se caracterizan por:

**Inventario Clínico para Adolescentes de Millon:** MACI (Theodore Millon, 1993). Este instrumento, diseñado para evaluar las características psicológicas y dificultades propias de los adolescentes, está compuesto por 160 ítems con formato Verdadero-Falso.

Puede ser respondido en aproximadamente 30 minutos y está dirigido a jóvenes entre 13 y 19 años. Los ítems aportan un total de 31 escalas agrupadas en doce de Patrones de Personalidad, ocho de Preocupaciones Expresadas, siete de Síndromes Clínicos, tres Modificadoras (o de control) y una Escala de Validez. Las características psicométricas del test, reportadas en su manual (Millon, 1993), muestran un instrumento que cumple cabalmente con los requerimientos estándares de confiabilidad al ser administrado a jóvenes estadounidenses.

En Chile, este instrumento ha sido adaptado (Vinet et al., 1999), encontrándose adecuados indicadores de confiabilidad, validez y capacidad de discriminación entre población normal y clínica. Los resultados del MACI, en grupos clínicos y con desadaptación social en Chile, obtenidos en un proyecto FONDECYT anterior (Vinet et al., 2001) permiten continuar explorando sus capacidades en poblaciones de riesgo. El MACI muestra adecuados niveles de fiabilidad para el grupo de adolescentes con diferentes conductas de desadaptación social y discrimina adecuadamente entre los adolescentes con problemas de adaptación social y el grupo pareado normal (Vinet & Alarcón, 2003). En esta investigación se empleó una versión nacional del MACI (Vinet et al., 1999) adaptada para su aplicación con adolescentes infractores de ley (Alarcón, 2001).

**Cuestionario de Sucesos de Vida Estresantes:**

CSVE (Lucio & Durán, 2000). Este instrumento se elaboró con el fin de detectar problemas emocionales en adolescentes a partir de sucesos estresantes y la evaluación afectiva que el joven hace de ellos. Se considera que el cuestionario facilita la reflexión en el adolescente, activando un procesamiento subjetivo que le ayuda a entender su conducta. Se aplica a adolescentes entre 13 y 18 años, a través de 129 reactivos de auto-informe. Se exploran siete áreas importantes para el adolescente: familiar, social, personal, problemas de conducta, éxitos y fracasos, salud y escolaridad. Su tiempo de aplicación es de 40 minutos. Los indicadores psicométricos obtenidos en una muestra de 1571 adolescentes mexicanos, muestran adecuados índices de confiabilidad y validez. Se utiliza una adaptación chilena obtenida con una muestra de 274 adolescentes de la Región de La Araucanía (Alarcón, Muñoz, Toirkens, Toledo, & Venegas, 2005).

**Ficha de Evaluación de Riesgo:** FER (Alarcón, 2001). Este instrumento es una pauta de chequeo que completa un educador de trato directo con el joven o profesional responsable del caso. Se basa en la escala MRNAF (Andrews & Leschied, 1996) e indicadores propuestos como resultado de grupos focales con profesionales que trabajan en centros de jóvenes con desadaptación social en Chile. Los índices de riesgo se agrupan en dos grandes categorías: (a) riesgos conductuales detectados por el sistema y (b) riesgos psicosociales.

**Riesgos conductuales.** Corresponde a indicadores de conducta explícita del adolescente detectados en la interacción recurrente con los sistemas policial y judicial, reconocidos y sancionados como comportamiento desadaptativo por el sistema. Los indicadores de riesgo conductual detectados por el sistema de atención al menor fueron cinco: (i) edad de inicio en la escalada, (ii) años de inadaptación, (iii) número de ingresos a instituciones de la red SENAME, (iv) número de ingresos a CTD y (v) derivaciones a rehabilitación.

**Riesgos psicosociales.** Corresponden a indicadores más cualitativos de la historia y condiciones de vida (entorno material, social y afectivo) del adolescente, que han provocado o provocan en la actualidad un impacto negativo en su proceso de adaptación social. Se determinaron ocho indicadores: (i) ingreso a

protección simple, (ii) desajuste escolar, (iii) relación con pares (desadaptados), (iv) trastornos de la vinculación, (v) dinámica familiar alterada, (vi) modelos familiares inadecuados, (vii) violencia intrafamiliar y (viii) consumo de drogas. Todos ellos se tabulan como presencia o ausencia y ponderan en base a gravedad o relevancia obteniendo un índice compuesto que, en cada caso, fluctúa entre 0 y 5 puntos.

**Youth Level of Service / Case Management Inventory (YLS/CMI)**

(Hoge & Andrews, 2002). Es un inventario orientado a medir riesgo de reincidencia e índices criminogénicos en jóvenes infractores de ley, fue adaptado de la versión norteamericana del Level of Service Inventory, 6th version (LSI – VI) a la población canadiense (Andrews, Robinson, 1984). La fuente de información es la apreciación clínica de un experto en relación a riesgo global de reincidencia y riesgo específico en 8 áreas: Infracciones anteriores, situación familiar/rol parental, actitudes/tendencias, personalidad/comportamiento, educación/empleo, relaciones con pares, tiempo libre y drogadicción. Consta de 42 ítems y muestra adecuada validez predictiva de reincidencia y confiabilidad interjueces (Andrews, Bonta, & Wormith, 2006).

**Cuestionario de autoreporte de conductas desadaptativas**

(CACSA): (Alarcón, Roa, Jaramillo, Sanhueza, & Cid, 2008). Se desarrolla durante la investigación y consiste en una pauta de chequeo de comportamiento adolescente, que permite registrar a través de auto-reporte, conductas prosociales, desadaptativas y delictivas. Se basa en inventarios usados a nivel internacional (Rechea, Barberet, Montañés & Arroyo, 1995; Le Blanc, 1990; Morillo, 2005) y presenta dos formatos de respuesta, frecuencia de ocurrencia y ocurrencia reciente. Los indicadores psicométricos obtenidos son satisfactorios para todas las escalas.

# FACTORES TRAS LA DECISIÓN DE INGRESAR AL MERCADO DE LA DROGA: UNA MIRADA DESDE EL MICROTRAFICANTE<sup>1</sup>

Pilar Larroulet Philippi  
Magíster en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile

## Resumen

El presente trabajo busca adentrarse en las motivaciones detrás del ingreso al negocio del microtráfico. Si bien se reconoce la relevancia de la motivación económica, la evidencia recogida permite afirmar que hay otros factores —estructurales y culturales— que entran en juego, y permiten entender el por qué una oportunidad de tráfico que está siempre presente se hace realidad. Estos son resultados preliminares de una tesis de magíster sobre el mercado de la droga a nivel del microtráfico que se realiza en base a entrevistas en profundidad a condenados por este delito en dos cárceles de Santiago.

Palabras claves: mercado de drogas, microtráfico, ingreso, motivación económica.

## I. INTRODUCCIÓN

El problema de la droga es una realidad en el contexto chileno. A pesar de las encuestas que cada año se realizan respecto al consumo general o escolar y de una variedad de programas televisivos que abordan el problema del narcotráfico en poblaciones marginales de Santiago, no existen estudios académicos que hayan abordado el tema del mercado de la droga en el contexto nacional. Esto parece ser una realidad compartida por otros países latinoamericanos, siendo que la producción académica e institucional en otros países es abundante.

Las contadas investigaciones nacionales relativas a las drogas se han centrado en el tema del consumo o en el vínculo de la droga con el delito. Sin embargo, es una realidad que Chile está inserto en un mercado mundial de este producto, siendo utilizado incluso como vía de salida hacia otros continentes. Y no es sólo que la droga pase por nuestras fronteras. Como indican las encuestas realizadas por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), la prevalencia vida de marihuana se ha duplicado entre 1994 y 2009, la de pasta base ha aumentado casi en un tercio y la de cocaína prácticamente se ha triplicado<sup>2</sup>. Esto, obviamente, va de la mano con una mayor oferta de estas drogas, lo que se explica por una expansión del mercado de las mismas.

De acuerdo a las estadísticas chilenas de Gendarmería de 2007, hay más de 2.000 personas condenadas por el delito de microtráfico<sup>3</sup>, las que representan una parte importante del total de condenados por delitos vinculados a drogas, aun cuando sus penas sean menores. Esto probablemente se deba a que es más fácil detener a un microtraficante, muchos de los cuales venden en la calle o lugares públicos, que lograr dar con una red mayor de tráfico.

Ahora bien, esta realidad carcelaria responde a la expansión de un negocio que se presenta económicamente atractivo, que exige poca capacitación y tiene escasas barreras de entrada. En este contexto surge la pregunta por las razones que llevan a una persona a optar por el microtráfico, aun conociendo el riesgo de ser detenida.

1. Tesis de Magíster que forma parte del Núcleo de Investigación Socio-Económica en Uso y Abuso de Drogas, de la Iniciativa Científica Milenio, Ministerio de Planificación.

2. Ver los respectivos Estudios Nacionales de Drogas en Población General, CONACE 1994 – 2008.

3. Se consideraron sólo las condenas clasificadas como Ley 20.000 Control de Microtráfico, para evitar la duplicación de casos.

La legislación vigente en Chile distingue desde 2005 entre el tráfico y el tráfico en pequeñas cantidades, aun cuando no llega a especificar lo que se considere como "pequeñas cantidades". De acuerdo al concepto que la literatura internacional llama el mercado a nivel "retail", los microtraficantes son aquellos que venden directamente a los consumidores, sea desde su propio hogar, desde la calle o desde otros lugares públicos. Al hablar de microtraficante hablamos, por tanto, del último eslabón de la cadena de distribución de drogas.

La pregunta por quiénes son estos microtraficante tiene en la literatura varias respuestas, muchas de ellas complementarias. La evidencia señala que existe un cierto overlap entre consumidores y traficantes a nivel del microtráfico que se daría en menor proporción en otros niveles de la red (Inciardi y Pottieger 1994; Nurco et al 2004; Wilkins y Sweetsur 2006). Esto indica que muchos consumidores optarían por dedicarse al tráfico, lo que se explicaría por su cercanía y conocimiento del mercado e implicaría una decisión económicamente racional, al disminuir los costos asociados a su consumo. Otros estudios afirman que son personas que ya han infringido la ley en otros momentos y se inician en un nuevo tipo de delito como es el tráfico, o que, aunque nunca habían realizado otras acciones ilegales, al ingresar en un contexto delictual por medio del tráfico, se involucran en ellas (Hammersley 2008; Bennet y Holloway 2007; McBride et al 2001). De esta manera, se podría distinguir entre vendedores profesionales, y aquellos que realizan cualquier cosa para obtener dinero (Bennet y Holloway 2007). Además de estas características, unos pocos autores destacan la presencia de jóvenes (Lupton et al 2002), sobre todo en un contexto de mayor vulnerabilidad, deserción escolar y falta de empleo. Coincidente con lo mismo, una mayoría concuerda con que existen ambientes propicios y que ahí donde uno o más vecinos venden, las probabilidades que otros también decidan participar en el mercado son mayores (Transnational Institute 2006; Fagan y Chin 1991).

En cuanto al tema que nos interesa -las razones para ingresar al mercado de la droga- el argumento más aceptado y que comparte la mayor parte de la literatura, es la motivación económica. Existe el convencimiento -y la evidencia, en la mayoría de los casos- de que se trata de una actividad enormemente rentable, lo que llevaría a quienes han investigado el tema a afirmar que la mayor parte de quienes entran lo ha-

cen por motivaciones económicas (Becker et al 2006; Wilkins y Sweetsur 2006; Matrix Knowledge Group 2007). Es la búsqueda de ingresos para quien no cuenta con un trabajo legal, o de mayores ingresos para quien trabaja pero quiere incrementar lo que recibe. O bien, la necesidad de contar con un ingreso complementario o único para financiar el propio consumo, que sería otro caso, explicable parcialmente también desde una motivación económica.

Sin negar que la búsqueda de mayores recursos monetarios sea el móvil de ingreso, y desde un análisis propio de la economía, esta decisión puede ser cuestionable. El conocido estudio realizado por Levitt y Venkatesh (2000) a partir de los datos de una banda norteamericana de venta de crack, concluye que no es precisamente rentable la venta de droga en los niveles inferiores de la cadena y que, por tanto, la decisión de ingreso al negocio es una decisión irracional desde una perspectiva económica. En los datos que manejan, el salario de un soldado de pie, que es quien realiza la venta como parte de una banda, es menor al sueldo mínimo legal por hora. Esta diferencia se exagera al cuantificar los costos asociados a la venta, como la probabilidad de muerte (uno de cada cuatro, de acuerdo a sus datos), y de ser agredido o detenido. Ahora bien, el contexto que ellos analizan es el de la epidemia del crack en Norteamérica donde la violencia de las pandillas se traducía en mayores costos y menores beneficios netos. La realidad chilena parece ser distinta. Según los datos de la encuesta de CONACE en cárceles realizada en 2007, la presencia de lo que se llama delito sistémico (Goldstein, 1985), que refiere a la violencia asociada al mercado de la droga, es apenas de 2,7% (Valenzuela y Larroulet, 2010). De esta manera, podemos pensar en un mercado menos competitivo donde aun la violencia es marginal y, por tanto, los costos asociados a ésta, en relación a los beneficios que se obtienen. Además, el nivel retail que ellos trabajan es el que se organiza como parte de una banda y donde las ganancias que reciben no responden al monto vendido, si no a un pago preestablecido por el líder de la misma, que es un tipo de organización que no aparece en los datos de este estudio. Finalmente, Levitt y Venkatesh reconocen que el ingreso si bien no es racional económicamente desde una mirada del presente, sí lo puede ser al proyectarse al futuro, porque, finalmente, quien ingresa al mercado lo hace pensando en lo que podría ganar de convertirse en el líder de la banda, más que en lo que ganará una vez que se integre a ella.

Ahora bien, aun cuando la evidencia internacional –independiente de la racionalidad que se le otorga a la decisión– confluye en señalar que la motivación económica es la principal razón de ingreso al mercado, hay un elemento fundamental que exige profundizar más en este vínculo. Si pensamos que la vulnerabilidad económica es compartida por un porcentaje muchísimo mayor de la población, la pregunta es, ¿qué explica que una persona con cierta condición económica ingrese al mercado de la droga, si su vecino –que comparte su condición– no lo hace? La literatura existente es frágil al abordar otros factores que pueden incidir en el ingreso al mercado, y al explicar por qué una oportunidad potencial y permanente de entrar al negocio, compartida por muchos, se hace real sólo en algunos.

Esto es justamente lo que este trabajo pretende abordar. No se busca cuestionar la existencia y relevancia de la motivación económica ni hacer un análisis costo/beneficio, estableciendo la real rentabilidad del negocio. El objetivo es establecer otros factores que inciden en una decisión de venta, complementado la efectivamente presente motivación económica.

## II. METODOLOGIA

El estudio tiene un carácter exploratorio, ya que no existe evidencia para el caso. Por ello se optó por utilizar metodología de tipo cualitativo, con entrevistas en profundidad, semiestructuradas. El ideal habría sido realizar entrevistas localizadas, en los espacios de venta de microtraficantes. Considerando el tema a investigar, esa opción presentaba una serie de dificultades, partiendo por la disponibilidad de los entrevistados para dar su testimonio. Por eso se optó por entrevistar a condenados por este delito, en sistema cerrado, en dos cárceles de Santiago: el Centro Penitenciario Femenino y el Centro de Detención Preventiva (CDP) Santiago Sur, ex Penitenciaría. La selección de los entrevistados se hizo a partir del listado de condenados por “Ley 20.000 control de microtráfico” que puso a disposición Gendarmería de Chile, con una selección en primer lugar aleatoria, pero luego forzando la representación de diferentes edades, trayectorias delictuales y de consumo, y de distintas comunas de la capital. Es necesario señalar que con la selección de los casos no se pretendió representatividad, pero sí cierta diversidad. En total fueron 39 entrevistas, de las cuales sólo 29 fueron

utilizadas en el análisis por corresponder efectivamente a microtraficantes. Las entrevistas fueron realizadas entre fines de 2009 y principios de 2010.

## III. RESULTADOS

### A. La motivación económica como factor de ingreso

Los datos obtenidos en este estudio, vienen a confirmar la idea de que los beneficios económicos que se pueden obtener de la venta de droga a nivel retail son la principal motivación para ingresar al negocio. Ante la pregunta directa de “¿qué te motivó a entrar?”, la respuesta primera es “la plata”.

Ahora bien, es necesario considerar que los datos de esta investigación contienen el sesgo propio de un estudio cualitativo. En lo concreto, al entrevistar a personas condenadas en recintos penales de la capital, nos encontramos con un grupo que comparte una condición social desfavorecida. De esta manera, se podría considerar como una condición pre-existente al ingreso la condición de vulnerabilidad. Esto no se aplica a la generalidad del negocio de la droga –pues sería afirmar que sólo la población vulnerable es quien vende–, pero sí a las personas a quienes se entrevistó en este trabajo.

De todos los entrevistados, sólo Javiera (56 años, vendedora de marihuana) vincula la decisión a un factor exclusivamente de enriquecimiento económico, sin justificarla con una necesidad concreta que se requiere cubrir y reconociendo no estar, de hecho, en una situación de pobreza extrema. Ella afirma que lo que la llevó a ingresar “yo creo que fue la avaricia. (...) Porque me habló [quien le vendió la droga] de que yo iba a ganar cualquier plata”.

No es el caso de la mayoría de los microtraficantes que participaron en el estudio, que justifican su decisión en necesidades específicas que se hacen presentes en determinados momentos. Aun así, el concepto de “necesidad económica” detrás de la motivación de ingreso no es igual en todos los casos. Es necesario hacer la distinción entre quienes ingresan para proveerse de los medios necesarios para sobrevivir que no logran obtener de un trabajo legal –sea porque no lo tienen o porque los ingresos que éste da son insuficientes–, de quienes buscan un

insumo extra para obtener ciertos bienes de “lujo” –entendiendo como tal todo lo que no es de primera necesidad-, o que simplemente desean obtener recursos de manera más fácil y rápida (VanNostrand y Tewksbury, 1999).

Efectivamente, en algunos nos encontramos ante una realidad de pobreza donde las ganancias asociadas a la venta de droga están destinadas al pago de alimento y de cuentas. Por ejemplo, a Susana (47 años, vendedora de pasta base) la venta de la droga le permitió pagar el arriendo y las cuentas de su casa. Cuando le ofrecieron vender droga estuvo pensando una semana *“lo hago, no lo hago, lo hago, bueno ya, no tengo pa’ pagar el arriendo, no tengo pa’ luz, no tengo pa’ agua, ya, ya hagámoslo”*.

Teresa (39 años, vendedora de pasta base) comparte la realidad de Susana. La necesidad de mantener a sus 6 hijos sin contar con la ayuda de su pareja que estaba en prisión, la llevó a guardar droga, su primera vía de aproximación con el mercado. A ella le seguiría la venta. En ambos casos, más que aspirar a lujos –aunque en el tiempo evolucionen hacia ellos, a veces ni siquiera de manera prevista-, se utiliza el tráfico, en primera instancia, como medio de subsistencia.

El caso de Rubi (82 años, vendedora de marihuana) es algo distinto. Si bien contaba con ciertos recursos gracias al trabajo de una de sus nietas, afirma que estos no eran suficientes para mantener el bienestar de los nietos que criaba. Por tanto, ella decide ingresar buscando el generar mayores ingresos, porque *“quién me iba a dar a mí, no me van a tirar del cielo el dinero, yo tengo que tener pa’ todos los días principalmente pa’ la carne, pa’ la once pa’ los niños”*. Así, la venta de marihuana estaba lejos de ser el único recurso económico, pero era lo que le permitiría tener una mejor calidad de vida.

Similar es el caso de Juan (46 años, vendedor de pasta base), que vivía de su trabajo de joyero, pero decide empezar a vender *“porque necesitaba de repente más plata, porque quería un comedor nuevo”*. El mismo reconoce que no lo hacía por subsistencia, si no por satisfacer ciertas necesidades de manera más rápida.

Al igual que Juan, hay quienes, teniendo trabajo legal, optan por una nueva forma de generar ingresos, que resulta más cómoda y sustituye o complementa

la anterior. La justificación por tanto no va en la línea de la necesidad, ni siquiera por la búsqueda de un lujo específico, si no simplemente de la facilidad. En el caso de Tomás (39 años, vendedor de cocaína), él tenía un trabajo estable, que le generaba los ingresos necesarios para vivir de manera cómoda, aunque evidentemente menores y con más esfuerzo que los que podía obtener con la venta de la cocaína. Como él afirma, decidió vender *“porque me gustó la plata, es una plata que llega tan fácil”*.

La misma facilidad es la que refleja Michael (24 años, vendedor de pasta base). Él, habiendo sido ladrón, opta por traficar, y justifica su decisión en la gran diferencia que existe *“del trabajo al robo, a estar sentado ahí en el sillón viendo tele y que te llegue la plata así, no es malo”*. Esta representación del traficante como un personaje que se enriquece de manera rápida y sin esfuerzo está fuertemente presente entre quienes vienen del mundo del delito (Cooper, 2005).

### **1. El ingreso del abusador, una decisión económica**

Otro caso es el del abusador de drogas. Como se señaló, la literatura habla de cierta yuxtaposición entre el traficante y el consumidor (Inciardi y Pottieger 1994; Nurco et al 2004; Wilkins y Sweetsur 2006; Bennett y Holloway 2007; Bennett y Holloway, 2009). De más está decir que ésta no es perfecta, y que no todos los consumidores trafican, al igual que no todos los traficantes consumen. Sin embargo, quien consume, tiene de antemano un vínculo con el mercado de la droga, conoce a quiénes venden y sabe, por tanto, donde acceder al producto.

Muchos de estos vendedores tienen como objetivo principal, más que lograr grandes sumas de dinero, financiar su propio consumo (Wilkins y Sweetsur, 2006). Nuevamente encontramos aquí a quienes no teniendo otra vía de ingresos, optan por traficar ante la necesidad de consumir, y a quienes cuentan con ciertos recursos, pero ven en el tráfico una alternativa para generar mayores ingresos, por medio de la disminución del costo que les implica el consumo. En ellos hay, por tanto, una motivación que también podría ser considerada económica. Y en este caso, se podría hablar de racionalidad económica en la decisión tomada. Como señala Manuel (36 años, vendedor de cocaína y marihuana), la lógica es *“yo soy consumidor y estoy gastando mucha plata, com-*



*pro esto, vendo la mitad y me dejo la mitad pa' mí, me sale gratis".* Probablemente, aun considerando el riesgo de la cárcel, los costos asociados al consumo de la droga son tan altos, que la decisión de vender es razonable. De hecho, en las mismas entrevistas realizadas, aparecen gastos de hasta cien mil pesos diarios (Carolina, 26 años, vendedora de pasta base).

En la mayoría de los casos utilizados en este estudio, no hay un factor determinante claro que lleve a una persona que consumía con anterioridad a ingresar en un momento dado al negocio. Por ejemplo, en el caso de Andrés (47 años, vendedor de cocaína), él declara haber traficado sólo para que le saliera el consumo gratis. De hecho, señala que *"yo no me dedicaba tanto al tráfico, si yo lo hacía más para que me saliera la tontería del fin de semana, porque se gasta plata ahí"*. Andrés trabajaba de mueblista, desde joven, y, si bien consumía cocaína, no había vendido hasta que sus mismos compradores y amigos le empezaron a pedir que les consiguiera él la droga. En su caso, no existía una proyección de crecer el negocio, ni de ganar altas sumas. Simplemente disminuir los costos económicos de su consumo.

Distinto el caso de Talía (34 años, vendedora de pasta base), que, siendo abusadora de pasta base, ante el escenario de cesantía de su marido, decide empezar a trabajar con quienes anteriormente eran sus abastecedores. De esta manera logra seguir consumiendo e, incluso, ayudar en la mantención de sus hijos.

Ahora bien, el consumo puede ser un factor relevante en la decisión de ingreso al mercado. Pero también explica, en ciertos casos, la permanencia en el negocio. Rosa (53 años, vendedora de cocaína) se inició en el consumo luego de haber empezado a vender. Con el tráfico logró comprar un carrito de sopaipillas, al que pensaba dedicarse para alejarse de los riesgos del tráfico. Sin embargo, nunca dejó de vender *"porque estaba metida en el vicio. (...) Si yo vendía de nuevo era pa' ir comiendo y pa' ir consumiendo droga, no tenía ninguna escapatoria en la vida, no tenía ni una salida, no tenía nada, no tenía, no sabía pa' donde iba la micro"*.

Sin embargo, aunque la motivación económica, sea por satisfacer necesidades de bienes o necesidad de consumo, parece subyacer a todas las decisiones de ingreso al mercado de la droga, una explicación meramente económica simplifica un fenómeno mucho

más complejo. Si bien no se pretende abarcar la totalidad del problema, a partir de las entrevistas realizadas es posible establecer elementos que se hacen relevantes para explicar el ingreso al mercado.

Es necesario considerar sí la preexistencia de ciertas condiciones, necesarias para que los factores que afectan la oportunidad potencial de ingreso la hagan efectiva. Ya se señaló que, en virtud de los datos de este estudio, la presencia de cierta vulnerabilidad económica es una constante que afecta la posibilidad teórica de dedicarse al tráfico. Así también, la preexistencia de vínculos al interior del mercado es condición necesaria para que esa posibilidad pueda realizarse. La evidencia internacional es categórica al señalar que la vía de ingreso al negocio es por conocidos, sean familiares, amigos cercanos, o el mismo dealer que le vendía la droga a un consumidor (Granovetter 1975; Matrix Knowledge Group 2007; NDLERF 2008). Nadie ingresa si no es conocido al interior del mercado, lo que responde a la confianza necesaria en el contexto de la ilegalidad. Quien empieza a vender droga, requiere conocer al distribuidor del producto, y a éste accederá sólo si lo conoce o es presentado por un amigo común, de confianza para ambos.

Tanto la vulnerabilidad como el vínculo con el mercado son condiciones compartidas por un amplio grupo de la población del país y no por ello este amplio grupo opta por el tráfico. Al mismo tiempo, quienes deciden traficar pueden haber contado con estas condiciones desde hace un tiempo. Por tanto, existiendo siempre necesidades económicas que satisfacer y conocidos que pueden "dar la mano" para iniciarse en el negocio, ¿por qué esta posibilidad teórica de venta se hace realidad en un momento determinado? A partir de las entrevistas realizadas, y reconociendo la relevancia de la motivación económica en sus distintas dimensiones, se presentan a continuación otros factores –estructurales y culturales– que entran en juego en la decisión de ingresar al mercado de la droga.

## **B. Procesos individuales que actualizan el potencial de tráfico**

Las explicaciones estructurales de la desviación enfatizan el efecto que tiene el contexto social en la generación de ésta, concluyendo así que son ciertos grupos quienes tienen mayores probabilidades de generar un comportamiento de este tipo. Sin em-

bargo, al reconocer la existencia de diferencias al interior de esos grupos de condiciones estructurales similares, se hace necesario mirar los procesos por medio de los cuales el ambiente genera cierto tipo de comportamientos (Akers, 1968). Esta estructura, relativamente constante en la vida del individuo, estaría presente en la oportunidad teórica de tráfico. Sin embargo, se requiere mirar ciertos procesos que llevan finalmente a que esa oportunidad se haga relevante.

### 1. Cambio de circunstancias de vida: un shock externo que aumenta la vulnerabilidad

Rosa (53 años, vendedora de cocaína), trabajaba en el aseo de una escuela y tenía su familia. Al caer uno de sus hijos detenido fue despedida de su trabajo. A ello se sumó el abandono de su pareja. Como señala, *“quedé de brazos cruzados, quedé en la calle”, ya que “se quedó todo, todo cuando él se fue, de ahí yo no tenía de adónde sacar plata pa’ comprar, que le pedían una cosa, que le pedían otra [en el colegio de sus hijos menores], no faltó la persona por ahí que me ofreció vender droga y empecé a vender droga”*.

Carlos (27 años, vendedor de pasta base) era consumidor de pasta base y sin estudios. Desde chico ayudó a su familia, vendiendo en la calle o realizando hurtos. En este contexto *“fui conociendo amigos, amigas y me decían ‘sabí qué loco, igual te vimos que tu casa tenía faltas, igual tenía poco pa’ comer y tus cosas y cuidar tus hermanas, igual tu mamá acarrea con todo ahí y no sé poh, si querí agarrar una manito, ahí te la damos’. (...) Yo les dije: ‘no, no sé más adelante puede ser, quizás si es que me gusta les voy a decirle’. Y a donde vi que empezamos la situación económica más complicá, les dije ‘ya poh dame la mano’ y empecé a vender”*.

En ambos escenarios nos encontramos con circunstancias externas al individuo que generan un cambio en sus condiciones de vida, el cual se traduce en la realización de un potencial de tráfico. Estas circunstancias o shocks externos, independiente de la razón por la que ocurren, producen en todos los casos un aumento en la vulnerabilidad ya existente. No es por tanto que recién ahí se les presente la oportunidad de vender. Esta oportunidad, como se ha dicho, existe de manera constante. Sin embargo, el cambio de ciertas condiciones individuales por motivos ajenos

al afectado lleva a que se opte por el tráfico como vía de solución del problema.

En general, este tipo de factor que incide en una opción de tráfico está más presente en las mujeres. Son ellas quienes se hacen cargo de los hijos y que, ante la prisión, la muerte o el abandono de la pareja, se ven expuestas a mayores dificultades, facilitando una decisión por el tráfico. Es necesario considerar que el trabajo como microtráficoante, independiente del nivel de rentabilidad que tenga, es un trabajo sumamente fácil de realizar, que no requiere movilizarse ni salir del hogar. Por tanto, plenamente complementario con el cuidado de niños pequeños.

Denisse (30 años, vendedora de cocaína) es una de esas mujeres que decide vender al caer su pareja presa. Este cambio externo implica no sólo buscar recursos para mantenerse ella y su pequeña hija. También, asumir los costos directos de tener a un familiar preso: *“tenía que ir a verlo, llevarle cosas, porque la gente que esta presa necesita cosas, pa’ afeitarse, pa’ pasarle lucas en las visitas y eran dos veces a la semana”*.

Lo mismo se da en el caso de María (47 años, vendedora de marihuana), que, si bien tenía medios para vivir ella, gracias al apoyo de sus padres, requería recursos para ir a ver a su pareja que estaba presa. Como ella misma dice, *“eso me motivo a poder comprar yerba, poder ir a ver yerba a Los Andes, poder venderla, solamente para irlo a ver a él”*.

Para Carolina (26 años, vendedora de pasta base), el factor detonante fue su embarazo y las consecuencias familiares que tuvo: *“Mi familia después no me apoyo más, me echo pa’ la calle, y tuve que salir a vender drogas”, ya que “tenía que tener donde estar con mi hijo”*.

En todos los casos presentados, si bien la opción de venta de drogas es una posibilidad constante para cada uno de ellos, propia de la estructura de oportunidades en que están insertos, este cambio de circunstancias, al aumentar la necesidad económica, favorece la decisión de hacerla real.

### 2. Cambio de circunstancias de vida: la decisión de “subirse a la pelota”

Hay otro escenario donde un cambio en la vida, que podría implicar un aumento en la vulnerabilidad, se tra-

duce en una decisión de tráfico. Es el de aquellos que habiendo sido ladrones durante años, deciden “subirse a la pelota”, empezar a traficar. Es sabido lo mal visto que es el traficante en el mundo de los ladrones. El “mata choro” no sólo cumple con su sobrenombre, “matando” a los ladrones por medio del vicio de la droga, si no que además, como se señaló anteriormente, genera plata fácil, en general en mayores cantidades que un ladrón, y corriendo riesgos infinitamente menores. Aun así, son muchos los que optan por el tráfico, abandonando la cultura del ladrón.

Los contextos en que esto sucede son variados, pero se trata, finalmente, de una decisión personal, detonada por distintas razones, aunque todas concluyen en una misma opción de tráfico.

Tanto Manuel (36 años, vendedor de cocaína) como Felipe (23 años, vendedor de pasta base) coinciden que la decisión de “subirse a la pelota” respondió al temor de que la próxima detención fuera acompañada de una condena de muchos años en la cárcel. En ambos casos, si bien habían sido detenidos algunas veces, nunca los habían condenados. Conscientes de que “ya era demasiada la suerte” (Manuel), deciden empezar a vender.

En el caso de Felipe, fue simplemente una nueva vía de obtener ingresos: *“tomé la decisión, porque ya era mucho ya po, ya sabía que tenía que caer preso yo y, y ya eran tantos robos y me iban a ponerme muchos años. Así que preferí, dije yo, ya y si esto es así, no me van a ponerme tanto, tantos meses, así que le voy a ponerle a esto no más po, y a seguir en esto y ahí me puse a vender”*.

Manuel, en cambio, optó por un trabajo legal en la construcción durante un año y medio. Pero siendo consumidor de cocaína, *“el ambiente de uno lo atrae”* y sus ganancias no le alcanzaban para consumir, por lo que decide traficar. Como él mismo afirma, se evitó la condena de diez años que le habrían dado de haber sido condenado por robo y su cambio *“es positivo en ese sentido pero no es la solución... deje el robo pero me puse a traficar (risas)”*.

Ambos coinciden en que el tráfico es una vía más fácil de obtener dinero y, como dice Felipe, *“con el tráfico, cuando tú vendí, veí todos los días plata, en cambio cuando tú robai, de repente te va bien, de repente te va mal, porque de repente anda la policía por ahí, y tení que venirte”*.

Salvador (27 años, vendedor de marihuana), en cambio, venía saliendo de la cárcel con su última condena por robo cumplida y con la correspondiente ausencia de medios, sumado a la dificultad de insertarse laboralmente. Apenas dos semanas se demoró en aceptar la oferta de su hermana, quien le dio la droga para poder “armarse” económicamente.

Como es evidente, el abandono del robo trae consigo también un aumento de vulnerabilidad en la medida que no se acceda a otro medio de generación de recursos. Los intentos por insertarse en el mercado formal del trabajo son excepcionales, y en general duran poco, ya que los ingresos potenciales son menores. Más aun cuando quien se retira el robo se considera un “choro” y por tanto, mantiene elevados patrones de consumo. Es el caso de Michael, quien abandonando el robo, opta por trabajar. Sin embargo, los modestos ingresos que percibe en la construcción lo llevan a ingresar al mundo del tráfico, que le permite mantener su estándar de vida.

## **C. El traficante como modelo de vida exitosa**

Una de las teorías clásicas que desde la sociología trata de explicar el comportamiento desviado es la de la anomia de Merton. Poniendo el foco en la sociedad más que en el individuo, Merton plantea el desequilibrio existente entre las metas culturalmente impuestas y la estructura social que permite alcanzarlas. Es esta imposibilidad de alcanzar el éxito económico, la meta culturalmente establecida, con los medios legitimados, lo que lleva a ciertos grupos a optar por caminos alternativos, en lo que él llamaría “innovación” (Merton, 1964). Se pretende así acceder al mismo fin pero con otros medios.

Desde los patrones culturales del éxito económico, el traficante se presenta como una vía de innovación que permite lograr una vida exitosa, por medios que, además, son más expeditos que el robo o, en general, el trabajo formal. Así, la figura de quien trafica pasa a ser un modelo para muchos que aspiran a alcanzar metas que, de lo contrario, serían irrealizables.

### **1. Aspiración al consumo de bienes simbólicos**

Moisés (41 años, vendedor de pasta base) trabajaba su taxi, y conoció a quien lo introduciría en la venta de la droga, el tío de su pareja. En una primera etapa, trabajó transportando a su pariente y acom-

pañándolo a distintas actividades, no necesariamente ligadas a su trabajo de traficante. Como afirma Moisés, su motivación para ingresar al negocio *"no era para mí, no era tanto la plata", si no el estar con él, que implicaba que "yo salía, pasábamos a restaurantes, comía con él, íbamos a la playa, 'llévame a la playa, yo pago la bencina y todo', y ya yo por andar bien me pagaba 20 a 35 lucas diarias, cuando salíamos juntos. (...) Claro, a mí me encantaba, porque salíamos a restaurantes, recorriamos la playa"*.

Más que el dinero en sí, lo relevante era lo que con éste podía lograrse, el tipo de vida asociado al mismo. En el caso de Moisés, era acceder a cosas que hasta entonces no podía. Una vez dedicado a la venta, este consumo de bienes se incrementa: *"podía comprarle una zapatillas Nike a mi hijo (...), 40 lucas. Yo jamás me he vestido, me he vestido de ropa cara, y a veces me he comprado de 990, un blue jeans 4 mil y tanto, pero a mi hijo, eran zapatillas Nike 40, 30 lucas. Claro yo me sentía feliz por vestir a ellos, mi señora me decía cómprate ropa, no pa' qué, que le falta a usted"*.

Desde la teoría de la anomia podemos entender la valoración que Moisés otorga al poder regalar zapatillas de marca a su hijo. No es el bien en sí, si no lo que la zapatilla simboliza: el logro de una meta socialmente deseada.

Ahora bien, es verdad que las metas finales que plantean la mayoría de los entrevistados no reflejan la búsqueda de grandes lujos. Simplemente se aspira a tener la casa propia y un negocio –botillería, puesto en la feria, local de comida rápida- del cual vivir. Cumpliendo ambos objetivos podrían "chantarse", dejar el tráfico. La realidad, sin embargo, es que a medida que adquieren recursos, éstos se gastan en nuevos bienes. Por una parte hay una escasa mentalidad económica de quienes trabajan en los últimos niveles de la cadena de distribución de drogas, que implica poco orden en la administración de los recursos y el consiguiente bajo ahorro. Pero además se genera un consumo creciente de nuevos bienes "necesarios", generando un verdadero círculo vicioso de consumo, porque, como señala Andrea, *"empecé a comprar mis cosas y después como que uno quiere más, más y más. No te dai ni cuenta cuando teni.. Y estay aquí [en la cárcel]"*.

Así, el consumo de bienes que simbolizan estatus social es un motivación tanto para ingresar al mercado de la droga, como para mantenerse en él. Probablemente no hay total conciencia de lo que se puede alcanzar con el negocio. Muchos de quienes ingresan lo hacen aspirando a pagar sus cuentas y vivir tranquilos. Sin embargo, en el camino se encuentran con el acceso a dinero diario y de manera fácil, que se traduce en adquirir cosas que no son de primera necesidad, pero reflejan ese éxito económico alcanzado por medio del tráfico. Como señala Denisse, su decisión de vender *"primero fue por necesidad... por mi hija, porque tenía que hacerle, tenía a mi hombre preso, tenía que ir a verle, llevarle sus cosas. A mi hija después, pucha, tu vai y la ropa de guagua es muy cara, es más cara que la ropa para uno, entonces yo tenía que comprarle, pucha yo quería que se viera más linda y habían días que ni siquiera tenía 1500 pesos, después me compré un coche que me salió como 15 lucas (...)"*.

El clásico ejemplo de bienes que simbolizan estatus es justamente el de las zapatillas o ropa de marca. Ese es el caso de Michael (24 años, vendedor de pasta base), que dice haber llegado a tener unos cinco pares de zapatillas, *"una jordan que de repente costaban gamba y media. Caras, dos pares, un par de zapatillas que gastai gamba y media"* y explica que *"ese es el lujo, el lujo de los traficantes es así pos, si tú te comprai unas zapatillas de 5 lucas soy terrible de cagao con él mismo"*.

Reinaldo (25 años, vendedor de marihuana) reflexiona sobre lo mismo con la distancia de los años pasados en la cárcel: *"es que yo vengo de una familia de nivel bajo y he vivido en población y ahí se ve que, no se po, la ropa, las zapatillas, te dan otro estatus como, o sea yo ahora lo veo desde ese punto de vista, a lo mejor yo antes hubiese andado con zapatillas de 90 lucas y hoy día no po"*.

Otro caso emblemático de inversión en bienes que reflejan estatus es la que se realiza en los hogares de quienes trafican. En el caso de Andrea, ella señala que gracias a las ganancias obtenidas de la venta de la cocaína pudo arreglar su casa, que *"tenía un ventanal y siempre lo tenía abierto, con las luces, se veía el plasma, se veían los sillones, se veía todo"*. Por lo tanto, no basta con adquirir productos de lujo, si no que parece ser clave el poder mostrarlos hacia el exterior, de manera de evidenciar el éxito alcanzado.

## 2. Un modelo exitoso cercano

Uno de los principales mecanismos de aprendizaje social planteados por Akers en su teoría sobre el crimen es el de la imitación (Akers, et al, 1979). El comportamiento desviado se aprende también por la observación del comportamiento de otros, y estará influido tanto por la relación que se tenga con la persona a quien se imita, como por el refuerzo que ella haya tenido por su acto.

La existencia de vínculos con el mercado de la droga es, como se señaló, un requisito pre-existente al ingreso al mismo. Sin embargo, este vínculo puede, junto con significar una oportunidad potencial, generar la decisión de ingreso. En lo concreto, el conocer a un cercano significativo que ha sido exitoso en su negocio, que tiene dinero y puede acceder a ciertos bienes, es una motivación real para ingresar al mercado. Es la validación del modelo por alguien cercano.

Más aun cuando quien observa el modelo de éxito es un trabajador, que se esfuerza por ganar un salario bajo, que le permite escasamente vivir. Es el caso de Tomás, que trabajaba de vendedor en farmacias, y cuyo hermano distribuía cocaína. Como el mismo señala, *“después me di cuenta que era más fácil la plata, ganar la plata. Mi hermano mayor (...) hacía esto (...) [y él] tenía auto, tenía casa en la playa”, mientras que “yo estaba ahí no más, me alcanzaba pa’ lo necesario, para mi familia”*. De esta manera no sólo tenía el modelo incentivador, también la vía de ingreso, que le pasaría la droga necesaria para iniciarse en la venta.

Similar es el caso de Lucas (42 años, vendedor de marihuana), quien había sido sí abusador de pasta base y se mantenía del robo esporádico y de ciertos trabajos menores en la construcción. Al ver las ventajas económicas del trabajo de su cuñado, decidió empezar a vender. ¿Qué lo motivó? *“La plata yo creo, la plata todos los días, cuando veía a mi cuñado con tantos billetes, tener plata todos los días”*. Fue, por tanto, el ejemplo de un pariente cercano, que vendía pitos de marihuana en otra zona de la ciudad, el que lo induce a adquirir este comportamiento. Como él mismo afirma, *“yo aprendí que él ganaba plata y yo le dije ‘te voy a dejarte hoy día aunque sea pa’ ayudarte’”* y, una vez que adquirió los medios, se desligó de él y partió con su propio negocio.

Manuel, que es uno de los que dejó el robo para dedicarse al tráfico, afirma que al ver que sus padres y hermanos vendían, simplemente *“se me prendió la ampollita, claro ellos y yo no, no po, aquí vengo yo (risas)”*.

Así, la decisión de ingresar al mercado es validada por el simple ejemplo de una persona cercana y significativa, al evidenciar lo que se puede lograr gracias al tráfico.

## IV. CONCLUSIONES

El crecimiento expansivo del microtráfico da cuenta de lo atractivo que se presenta el negocio para un número importante de personas. Sin duda tiene la ventaja de ser un trabajo que requiere escasa capacitación y tiene casi nulas barreras de entrada (basta conocer a alguien a quien comprarle o pedirle la droga para una primera venta), y que genera, según los datos de este trabajo, ingresos mayores al sueldo mínimo nacional, ingresos que se reciben de manera diaria y fácil. Ciertamente existen costos asociados (la probabilidad de ser detenido y condenado, el riesgo de ser agredido por consumidores u otros traficantes, etc.) que o bien son escasamente cuantificados por quienes deciden vender droga, o son menores que los ingresos obtenidos, ya que no parecen incidir en la opción de tráfico de las personas entrevistadas.

Para poder abordar el problema del microtráfico es necesario conocer las razones que están detrás de este ingreso al mercado de la droga. Los datos muestran que efectivamente, tal como señala la literatura internacional, la motivación económica es un factor relevante para explicar el ingreso al mercado. Sin embargo, no se puede afirmar que esta motivación responde en su totalidad a la necesidad de sobrevivencia de una población vulnerable. Si bien nos encontramos con individuos que deciden traficar como medida de subsistencia –lo que coincide generalmente con mujeres de baja escolaridad, madres de familia, que no cuentan con el apoyo de su pareja-, también hay quienes simplemente buscan medios complementarios a los que les otorga el trabajo legal para adquirir determinados bienes de consumo, u otros que, buscando un ingreso único o adicional, se ven atraídos por el dinero fácil y rápido que se obtiene con el tráfico. Por lo mismo, es

relevante poder distinguir entre los distintos tipos de motivación económica que estarían tras el ingreso al mercado, y no asumir que quien manifiesta necesidad de dinero como razón de éste es un individuo excluido de los canales legales de adquisición de recursos económicos. Esto sin duda complejiza el problema del control del microtráfico.

Ahora bien, el problema presenta una dificultad mayor, justamente por la diversidad de factores que pueden motivar el ingreso al mercado. Aun especificando las vías en que actúa una motivación económica, si sólo fuera ésta la razón de ingreso, la solución podría ser más simple. Sin embargo, y a pesar de que los datos presentados son sólo resultados preliminares, parece evidente que el factor económico está lejos de ser la única explicación. En la medida que se profundiza en las historias de vida y se reflexiona sobre la decisión de ingreso, emergen otros factores explicativos, que permiten responder en mayor medida la pregunta inicial de por qué algunos ingresan, teniendo muchos más el potencial de hacerlo, o por qué esos que ingresaron no lo hicieron antes. Tanto los cambios que conllevan un aumento en la vulnerabilidad, como el modelo de vida exitoso que presenta el traficante son elementos que inciden en esta decisión, y que se relacionan entre sí, pudiendo perfectamente seguirse uno a otro, al explicar el ingreso al mercado y luego la permanencia en el mismo.

Desde una perspectiva más estructural, es evidente que hay elementos que facilitan el ingreso al mercado de la droga. Como se señaló, el conocimiento de alguien dentro de él es una condición necesaria para ello. Se sabe que el delito de tráfico se concentra en ciertas zonas de la ciudad (Rengert, et al, 2000) y, por lo mismo, no es ilógico pensar que quienes viven en esos sectores tendrán mayores probabilidades de iniciarse en la venta, en la medida que cumplen la condición del vínculo. De la misma manera, y al menos desde el sesgo de este estudio, la presencia de vulnerabilidad es otro factor preexistente que puede afectar el ingreso al mercado, sobre todo desde una perspectiva de motivación económica. Ahora bien, si ambos elementos –vínculos con el mercado y vulnerabilidad- son parte del contexto social que viven quienes deciden traficar, son parte de la estructura de oportunidades en que están insertos, es necesario ver los procesos por medio de los cuales este contexto hace que esa oportunidad de tráfico que estaba presente, se haga relevante y efectiva. Desde

esta línea se intenta explicar cómo cambios en las condiciones de vida del individuo, que implican un aumento de vulnerabilidad, detonan una decisión de tráfico. Lo que se llamó “shocks externos” no son más que cambios que afectan el nivel de vida de un individuo, y que se traducen en general en una pérdida de los ingresos del hogar. En general, quienes optan por el tráfico ante un escenario de este tipo son mujeres que deben mantener una familia, en muchos casos con hijos pequeños, lo que limita sus opciones de integrarse al mercado legal del trabajo. La venta de droga en pequeñas cantidades funciona como un almacén, permitiendo a quien la realiza trabajar desde su hogar, sin descuidar las labores propias de éste. Así, se actualiza esta oportunidad potencial, como un medio de subsistencia. La motivación económica está detrás de la decisión, pero lo que la detona, es un cambio que aumenta la vulnerabilidad. Antes de ese embarazo, o de la prisión del marido, esta decisión no había sido tomada, a pesar de la estructura subyacente.

Sobre el paso del mundo delictual al mundo del tráfico es necesario reflexionar más. Según los mismos entrevistados, la opción por “subirse a la pelota” es cada vez más común y explica en parte el aumento en la violencia del mercado de la droga. Quien ha robado tiene un arma, y la utilizará aun cuando sólo venda en el nivel inferior de la cadena. Ahora bien, en los datos de este estudio, las razones argumentadas para tomar esta decisión son disímiles y de carácter personal. Por lo mismo, se hace difícil sacar conclusiones.

Fuera de estas explicaciones de carácter más estructural, la valoración del traficante como modelo de vida, que alcanza el éxito económico tan deseado culturalmente, es otro factor que explicaría el ingreso al mercado. Más allá del dinero que efectivamente se obtiene con el tráfico, lo relevante es lo que con él se puede lograr: un estilo de vida que redunde en estatus social. Tanto el ejemplo de un conocido significativo -que evidencia la meta alcanzada-, como el deseo de acceder a ciertos bienes -que evidenciarían el logro de esta meta-, motivan una decisión de tráfico.

Como se señaló, son pocos los casos donde se acepta que son determinados bienes, determinado estilo de vida, lo que se esperaba lograr al ingresar al mundo del tráfico. Probablemente, es efectivo que muchos de quienes se integran al último nivel de la

cadena de distribución de droga lo hacen pensando en subsistencia más que en lujo. Sin embargo, en el uso de los recursos que se obtienen con la venta se manifiesta esta búsqueda de estatus, que se refleja en el consumo de bienes que lo simbolizan. Bienes que se muestran externamente -zapatillas, joyas, arreglos en el hogar-, de manera de generar reconocimiento de las metas alcanzadas. Así, más que una búsqueda de estabilidad económica, lo que efectivamente parece primar en la decisión de traficar de algunos es la búsqueda del estatus dado por este modelo de vida. Además, en estos gastos se evidencia la frágil mentalidad económica de quienes se dedican al tráfico en pequeñas cantidades. El riesgo de ser detenido conlleva a que no se ingrese dinero en bancos, pero tampoco se buscan otras formas de ahorro o inversión. Las principales metas que plantean los entrevistados son la casa y el negocio propio. Ahora bien, hay una incongruencia entre

estas metas señaladas y los mecanismos utilizados para alcanzarlas. Sin ahorro y con los enormes gastos que significa el estilo de vida del traficante, la meta propuesta se posterga constantemente, lo que se traduce en la permanencia en el negocio. Como se señaló, este factor determina en mayor medida la permanencia que el ingreso al negocio.

Las distintas razones para ingresar al mercado de la droga –tanto las presentadas en este trabajo, como las muchas que quedan fuera, y podrían ser abordadas desde distintas disciplinas- ayudan a entender lo atractivo que se presenta el negocio del tráfico, incluso en el nivel inferior de la cadena. Este trabajo pretende ser una primera aproximación al tema y levantar nuevas y múltiples interrogantes que deberían considerarse en la formulación de las políticas que buscan controlar el microtráfico.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Akers, Ronald (1968). Problems in the sociology of deviance: Social definitions and behavior. *Social Forces*, 46(4). 455-465

Akers, Ronald, Krohn, Marvin, Lanza-Kaduce, Lon, Radosevich, Marcua. (1979). social learning and deviant behavior: A specific test of a general theory. *American Sociological Review*, 44(4),636-655.

Becker, Gary; Murphy, Kevin y Grossman, Michael. (2006). El mercado de bienes ilegales: el caso de la droga. *Revista de Economía Institucional*, 8(15), 17-42.

Bennett, Trevor y Holloway, Katy. (2007). *Drug-crime connections*. Cambridge University Press.

Bennett, Trevor y Holloway, Katy (2009). The causal connection between drug misuse and crime. *The British Journal of Criminology*, 49, 513-531.

CONACE. (2007). *Segundo estudio nacional de drogas en población penal*. Santiago, Chile: Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes (informe de trabajo).

Cooper, Doris. (2005). *Delincuencia y desviación juvenil*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Fagan, Jeffrey, Chin, Ko-Lin. (1991). Social processes of initiation into crack. *Journal of Drug Issues*, 21(2), 313-343.

Goldstein, Paul. (1985). The drugs/violence nexus: A tripartite conceptual framework. *Journal of Drug Issues*, 39, 493-506.

Granovetter, Mark. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78 (6): 1360-1880.

Gendarmería de Chile (2007). *Compendio estadístico de la población atendida por Gendarmería de Chile*. Santiago, Chile: Gendarmería de Chile.

Hammersley, Richard. *Drugs & crime*. Cambridge: Polity Press, 2008.

Hurtado, Paula. (2005). *Consumo de drogas en detenidosA. Aplicación de la metodología I-Adam en Chile*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.

- Inciardi, James, Pottieger, Anne. (1994). Crack-cocaine use and street crime. *Journal of Drug Issues*, 24(1-2), 273-292.
- Levitt, Steven, Venkatesh, Sudhir Alladi. (2000). An economic analysis of a drug-selling gang's finances. *The Quarterly Journal of Economics*, 115(3), 755-789.
- Lupton, Ruth; Wilson, Andrew; May, Tiggey; Warburton, Hamish y Turnbull, Paul. (2002). *A rock and a hard place: drug markets in deprived neighbourhoods*. Home Office Research Study 240.
- Matrix Knowledge Group. (2007). *The illicit drug trade in the United Kingdom*. <http://rds.homeoffice.gov.uk/rds/pdfs07/rdsolr2007.pdf>
- McBride, Duane; VanderWaal, Curtis; Terry-McElrath, Yvonne. (2001). *The drugs-crime wars: Past, present and future directions in theory, policy and program interventions*. Research Paper Series, N°14, The National Institute of Justice.
- Merton, Robert K. (1964). *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NDLRF. (2008). *The impact of social networks and not-for-profit illicit drug dealing on illicit drug markets in Australia*. <http://www.ndlrf.gov.au/pub/The%20impact%20of%20social%20networks.pdf>
- Nurco, David; Kinlock, Timothy y Hanlon, Thomas (2004). The drug-crime connection. En James Inciardi, Karen McElrath. *The American drug scene. An anthology*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company: 346-360.
- Rengert, George; Chakravorty, Sanjoy; Bole, Tom y Henderson, Kristin. (2000). A geographic analysis of illegal drug markets. En Natarajan, Mangai y Hough, Mike (ed), *Illegal drug markets: from research to prevention policy*. New York: Criminal Justice Press, 219-239.
- Transnational Institute. (2006). 'Paco' under scrutiny. The cocaine base paste market in Argentina, Uruguay and Brazil. *Drugs & Conflict Debate Papers*, N° 14.
- Valenzuela, Eduardo, Larroulet, Pilar. (2010). La relación droga y delito: Una estimación de la fracción atribuible. *Estudios Públicos*, N° 119, 33-62.
- VanNostrand, Lise-Marie y Tewksbury, Richard. (1999). The motives and mechanics of operating an illegal drug enterprise. *Deviant Behavior*, 20: 57-83.
- Wilkins, Chris, Sweetsur, Paul. (2006). Exploring the structure of the illegal market for cannabis. *De Economist*, 154(4), 547-562.



# ESTUDIO DE LA RELACIÓN DROGA-DELITO A PARTIR DE LA CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EN CONTEXTO PENITENCIARIO

---

Diego Piñol  
Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana  
Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile

Olga Espinoza  
Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana  
Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile

## Resumen

El estudio "Tratamiento, rehabilitación y reinserción social, para interno/as con consumo problemático de sustancias psicoactivas" realizado por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), tuvo por finalidad evaluar los resultados e impacto de los programas de tratamiento de drogas actualmente en funcionamiento en 13 centros penales del país. En base a sus resultados fue posible caracterizar a los usuarios en una serie de variables, entre las que se contaban: consumo problemático de drogas, relación droga-delito, perfil delictual, relaciones familiares y apoyo social, salud física y mental, entre otras. En particular, se presentarán los datos relativos a la relación droga-delito emanados del estudio, a fin de caracterizar y analizar el perfil delictual y la relación con el consumo de drogas, visualizando aspectos como las razones y motivaciones de consumo, la comisión de delitos para conseguir drogas, la comisión de delitos bajo la influencia de drogas y otras variables relevantes. El presente artículo tiene por finalidad el análisis de la relación droga-delito, que permita generar debate y discusión sobre un tema que recientemente en Chile ha tenido un gran impacto mediático, sin un correlato científico que logre dilucidar los aspectos fundamentales de esta relación. La presentación cuenta con la autorización del Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes (CONACE) y Gendarmería de Chile para usar los resultados del citado trabajo.

Palabras claves: Relación droga-delito, Perfil delictual, Sistema penitenciario, Consumo de drogas

## I. INTRODUCCIÓN

### Planteamiento del problema

En la sociedad actual, prevalece la percepción de que existe una fuerte asociación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos. Así, tanto en la reflexión de las ciencias -sociales y médicas- como en el discurso de los medios de comunicación, el consumo de drogas, es representado de manera tal, que no es raro observar el establecimiento de una relación –muchas veces causal- entre consumo y delito. La sociedad parece estar preocupada por descubrir qué papel juegan las sustancias psicoactivas en el comportamiento general, y al mismo tiempo, en relación a los aspectos criminológicos (Jiménez & Mata, 2004).

La relación entre las drogodependencias y la conducta delictiva ha sido estudiada con fuerza desde fines del siglo pasado. Si bien hoy en día la asociación resulta innegable, aún no se ha podido establecer qué tipo de relación existe entre ambas conductas, ni se ha llegado a establecer con claridad de qué manera una puede influir en la génesis de la otra. Específicamente, en el estudio de la etiología de las conductas calificadas como infracciones a la ley penal, no ha sido posible sostener una sola hipótesis acerca de cuál es el eventual peso de la variable drogodependencia. Ya en 1999 Julián García planteaba que la visión extendida que identifica la condición de drogadicto con la de delincuente, es simplista y reduce a modo de explicación causal de la mayor parte de la delincuencia, la dependencia a las dro-

gas. Aunque este autor planteaba que la correlación parecía a esta altura innegable, la naturaleza y dirección de dicha asociación, se evidenciaba en forma más compleja.

El presente trabajo tiene por objetivo someter a prueba una serie de hipótesis emanadas desde la teoría y estudios sobre el tema, a partir de los datos generados del estudio "Tratamiento, rehabilitación y reinserción social, para interno/as con consumo problemático de sustancias psicoactivas" realizado por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, a fin de avanzar y mejorar el conocimiento respecto de la relación droga y delito.

### Antecedentes

En el año 2005 el país registró un aumento de 3,7% en la tasa de detenciones por robos con violencia (promediando la cifra de 23,3 a 24,1 casos por cada 100 mil habitantes). Ese mismo año se registró un aumento de 10,4% en la tasa de detenciones por robos con intimidación (de 28,8 a 31,8 casos cada 100 mil habitantes). Estudios de CONACE han establecido una importante asociación entre los delitos de robo con violencia o robo con intimidación y uso de drogas, vínculo que queda en evidencia en la investigación realizada por CONACE y Gendarmería de Chile (2002) sobre reclusos de sexo masculino condenados por delitos de robo con violencia y robo con intimidación, en la que se encontró que el 25% de los encuestados cometió el primer delito bajo la influencia de drogas ilícitas.

Los datos de aquel trabajo indican, además, que alrededor del 38% cometieron el primer delito bajo los efectos de alcohol o drogas ilícitas. El 40% de los reclusos declaró haber delinquido alguna vez con el único afán de comprar o proveerse de drogas. Asimismo se observó que en el caso de condenados reincidentes por delitos de robo con violencia y robo con intimidación el 39% cometió el delito bajo la influencia de drogas ilícitas. Alrededor del 57% de éstos delitos en internos reincidentes se cometieron bajo el uso de alcohol u otras drogas. Existe evidencia de que la influencia del uso de drogas es más fuerte en delitos de mayor gravedad, como el robo con intimidación y robo con violencia, de manera que esta razón no es atribuible a todos los delitos.

En un estudio anterior realizado por CONACE (2001) sobre expedientes judiciales de Tribunales del Cri-

men de Santiago se encontró que el uso de drogas aparece asociado al 32% de los delitos de robo con violencia y 31% de los homicidios, para descender al 23% del robo con fuerza. Las drogas mayormente mencionadas como utilizadas al momento de delinquir fueron la pasta base en el 45% de los casos y marihuana en 13%. De acuerdo al mismo estudio, 15% de los jóvenes entre 18 y 24 años de edad cometió el delito bajo la influencia de alguna droga. Además, el 88% de los reclusos consumió marihuana alguna vez en la vida, 57% pasta base y 44% cocaína. Según intensidad de consumo autodeclarada, 1 de cada 4 internos era consumidor frecuente de pasta base y 1 de cada 10 de cocaína, mientras que 5% de los reclusos declaró haber consumido alguna droga por vía endovenosa. Más del 60% declaró haber consumido tres o más drogas, evidenciando que esta es una población altamente policonsumidora.

Estudios más recientes, como el realizado por Fundación Paz Ciudadana (2010) revela que cerca de 74% de los detenidos por la ley de drogas y delitos de mayor connotación social presenta consumo de drogas al momento de la detención; y la investigación "Magnitud de la relación entre delito y drogas" de CONACE (2008) establece que 53% de los entrevistados declaró haber consumido marihuana durante el mes anterior a la comisión del delito por el que fue condenado y 42% cocaína o pasta base. El 27% presentaba signos de abuso de marihuana y el 24% signos de abuso de cocaína o pasta base antes de cometer el delito. Este último estudio llegó a la conclusión de que el 42% de los delitos cometidos por la población adulta pueden ser atribuidos al uso de drogas ilícitas.

Estas investigaciones han tendido a establecer de forma inequívoca la relación entre la comisión de delitos y el consumo de sustancias, no obstante, presentan ciertas dificultades metodológicas, tales como el sesgo en la selección de sujetos. Por ello, podría sugerirse que más que contribuir al desarrollo de evidencia empírica sobre el tema, proponen la comprobación de la hipótesis de la relación droga-delito, sin problematizar sus fundamentos teóricos ni los presupuestos a la base de esta relación. Los estudios realizados en la materia afirman que existe una correlación alta, pero sin direccionalidad o causalidad clara y los datos generados parecen indicar que la comisión de delitos y el consumo de sustancias son hechos concurrentes y que se vinculan al perfil de exclusión social de los sujetos detenidos y

condenados. En síntesis, debe seguir estudiándose la existencia o no de la causalidad entre el consumo de sustancias y la comisión de delitos, evitándose simplificar un problema que presenta diversas aristas e implicancias. Esperamos que este debate pueda ser comprendido de manera más integral a partir del presente trabajo.

### Fundamentos teóricos

Uno de los supuestos más ampliamente señalado, es el que sugiere que los consumidores problemáticos o dependientes de alguna droga cometen delitos para conseguir dinero que financie su consumo, por lo tanto, que la reducción de la oferta o la prohibición del consumo de algunas drogas, incrementa su valor y así los delitos para su financiamiento. En este punto, la Organización de las Naciones Unidas, ya desde la década de los 70, distingue dos tipos de relación entre el uso indebido de drogas y la delincuencia (Forselledo, 2003):

1. Los delitos cometidos bajo la influencia de drogas o "relación directa", y
2. Los delitos cometidos para obtener drogas o "relación indirecta"

Por otra parte, se señala que la mayoría de las personas que delinquen persistentemente, usan drogas con frecuencia y que la dependencia a las drogas puede desarrollar conductas delictivas. No obstante, tanto las prácticas delictivas, como el consumo problemático de drogas, están relacionados a otros factores, entre ellos el nivel socioeconómico de los sujetos. Esto último añade complejidad al vínculo entre delincuencia y uso de drogas (Stevens, Trace & Bewley-Taylor, 2005).

Goldstein (1985) describe tres categorías que clasifican las formas de conexión entre criminalidad / drogas:

1. El modelo psicofarmacológico plantea que el consumo de ciertas sustancias (especialmente el alcohol, estimulantes, barbitúricos y PCP) afectaría el metabolismo de los individuos, principalmente el estado del ánimo y el pensamiento, presentando irritabilidad o irracionalidad, lo que podría generar la comisión de delitos violentos, entre los cuales se mencionan la violación, el maltrato familiar, homicidios y lesiones por accidentes de tránsito. Se define como una criminalidad inducida.

2. El modelo económico-compulsivo explicaría el comportamiento delictual de aquellos individuos que realizan estas acciones para financiar su consumo y, por lo tanto, su motivación es conseguir dinero. Las drogas a las cuales se relaciona, principalmente, son la heroína y la cocaína, debido a su alto costo y a que generan patrones compulsivos de consumo. Se trataría entonces de una criminalidad funcional o instrumental.

3. El modelo sistémico explica la violencia intrínseca que se produce por la prohibición de la circulación y consumo de algunas drogas. Este modelo es indicado como el de mayor violencia, pues se define como una criminalidad conflictiva, generada por las redes ilegales que implica la industria del tráfico de drogas ilegales.

Los críticos a este modelo señalan que esta relación es simplista, ya que muchas veces la actividad criminal pre-existe al consumo de drogas; además, se ha argumentado que la conexión es opuesta, en el sentido de que la delincuencia intensificaría el consumo por el aumento en el uso de drogas (Stevens, Trace & Bewley-Taylor, 2005).

Una cuarta explicación, plantea que el vínculo entre drogas y delito no es causal, sino que se trata de factores significativamente asociados, variables que se interrelacionan con otras. Se afirma que, al contrario de lo planteado por Goldstein (1985), la relación entre consumo de drogas y delito, no es directa, argumentando que el vínculo entre droga y delincuencia es un complejo sistema de conexiones que responde a un "estilo de vida diferenciado delinencial" y que tanto en el caso del consumo de drogas como en las prácticas delictivas, subyacen factores sociales (Stevens, Trace & Bewley-Taylor, 2005). En este sentido Morales (2006) señala que, a pesar de que se han desarrollado estudios en esta materia, los resultados no son consistentes, comparables o generalizables, pues han utilizado diferentes muestras y marcos teóricos. De esta forma, al parecer, el único acuerdo es la existencia de una relación, pero la naturaleza de ésta, es inespecífica y aun controversial.

Para poder analizar las diversas hipótesis sobre la relación droga-delito, es necesario comprender la lógica de los factores de riesgo y protección. Al respecto cabe indicar que se entiende por factor de riesgo un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa

la probabilidad del inicio en el uso y/o abuso de drogas o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento) (Clayton, 1992). Mientras que los factores de protección hacen referencia a uno o más atributos o características individuales, condiciones situacionales y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas (Clayton, 1992).

Para Becoña (2002), los supuestos básicos que caracterizan la investigación sobre los factores de riesgo en relación con el abuso de drogas son los siguientes:

- 1) Un simple factor de riesgo puede tener múltiples resultados
- 2) Varios factores de riesgo o de protección pueden tener impacto en un solo resultado
- 3) El abuso de drogas puede tener efectos importantes en los factores de riesgo y de protección
- 4) La relación entre los factores de riesgo y de protección entre sí y las transiciones hacia el abuso de drogas pueden estar influidas de manera significativa por las normas relacionadas con la edad de cada sujeto.

Según la evidencia científica, los factores de protección pueden moderar o atenuar los efectos de los factores de riesgo actuando sólo en presencia de ciertos factores de riesgo (Garmenzy, Masten and Tellegen, 1984; Rutter, 1990; Hawkins et al, 1992; en Schulenberg et al., 2001). En efecto, la lógica de factores protectores indica una serie de variables que están en la base tanto del comportamiento delictual como del consumo de sustancias, y tal como señala la revisión realizada por Asesorías para el Desarrollo (2004), estas variables comunes indican un contexto marcado por la pobreza, el desempleo, los problemas familiares, escolares y vecinales, además de los procesos de socialización con el grupo de pares.

Por lo mencionado hasta aquí, resulta evidente que la relación droga-delito responde a un esquema multicausal y multivariable, que no puede ser evaluado de forma reduccionista. Por lo tanto, se debe analizar la comisión de delitos y el consumo de sustancias de forma ampliada y sin la presunción de causalidad, ya que esto tiende a facilitar la prueba y comprobación de hipótesis que no tienen pleno sustento.

A continuación exploraremos algunos datos, que

esperamos permitan develar la estructura de la relación entre el consumo de sustancias y la comisión de delito. Si bien nuestra fuente de información será un estudio con cierto sesgo de selección (sujetos recluidos que han ingresado a programas de tratamiento de adicciones), la información emanada de la investigación no permite aseverar de forma fehaciente la causalidad entre consumo y delito.

## II. METODOLOGÍA

### *Universo*

Participantes de los programas de tratamiento por consumo problemático de drogas en los 13 centros penales del país en funcionamiento entre noviembre del año 2008 y mayo del año 2010.

### *Muestra*

Se trabajó con 118 casos. La encuesta se aplicó a la totalidad de sujetos que estuviesen en el programa de tratamiento al momento de la aplicación, y que cumplieran con los siguientes criterios:

- 1) Asistir regularmente al programa;
- 2) Cumplir con el requisito de corte temporal (ingreso al programa no mayor a 60 días); y
- 3) Estar en condiciones físicas y mentales para responder claramente la encuesta.

### *Técnica de recolección de información e instrumentos*

Se aplicó un set de instrumentos organizados en módulos que operan a través de un software que contiene:

- Preguntas ad-hoc de caracterización sociodemográfica, de motivaciones y contexto del consumo de drogas, de relación droga-delito y de desempeño ocupacional;
- Módulo sobre consumo de alcohol y sustancias del CAPI-CIDI 3.0;
- Escalas Apgar Familiar y FF-SIL (Relaciones y funcionalidad familiar);
- Escalas MOS (Apoyo social de diverso tipo e interacción social);
- Escalas GHQ28 (Salud mental) y SF36 (Salud física);
- Escalas Rosenberg (Autoestima) y URICA (Motivación al cambio).

### *Características generales de la muestra*

- 73% de los casos es menor de 30 años, 26% tie-

ne entre 31 y 45 años y sólo un caso tiene más de 45 años.

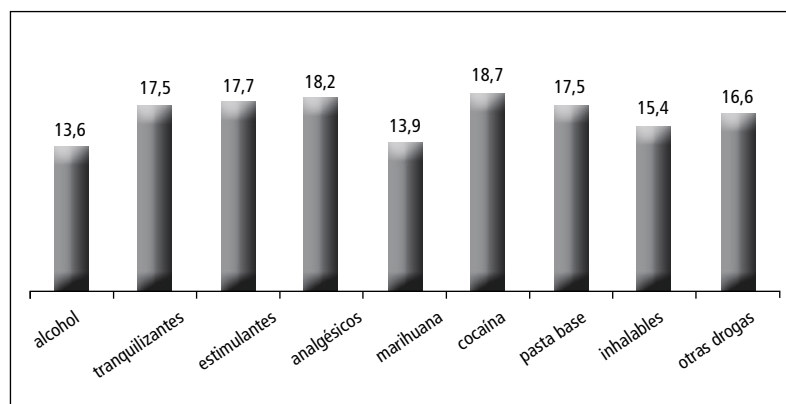
- 61% es de sexo masculino y 39% femenino.
- 75% es soltero y 12% casado; 96% es de nacionalidad chilena.
- 34% no ha terminado su enseñanza básica y 36% ha realizado algún curso de enseñanza media, y sólo 19% tiene enseñanza media completa.
- 76,3%, vivía con sus padres, 10,2% vivía solo.
- 31,4% declaró vivir con su pareja antes de ingresar al penal.
- 34% de los encuestados tiene un hijo, 28% dos hijos o más y 31% no tiene hijos.
- Respecto a la actividad desarrollada antes de ingresar al penal: 35% declara que era el robo, 38% trabajaba (la mayoría en áreas como comercio o construcción), 10% se dedicaba a labores del hogar y 10% no tenía actividad.
- Entre quienes trabajaban, cerca del 60% tenía contrato de trabajo.
- Sobre las actividades realizadas dentro del centro penal: 62% afirma haber aprendido un oficio, 68% ha participado de algún grupo u organización, 75% ha practicado un deporte y 51% afirma haber tenido una experiencia de conversión religiosa.

### III. RESULTADOS

#### *Edad de inicio en el consumo*

En relación a la edad de inicio en el consumo de alcohol y drogas, observamos que, en promedio, el alcohol y la marihuana expresan un inicio más temprano (13,6 y 13,9 años respectivamente), en cambio la pasta base, la cocaína y los tranquilizantes muestran edades de inicio de consumo más tardías: 17,5, 18,7, 17,5 años respectivamente. Estas edades son más tempranas en el caso del alcohol y la marihuana si se las compara con los datos del estudio de población general de CONACE, año 2004 (último dato al respecto). En el estudio de población general, la edad de inicio en el consumo de alcohol y marihuana es en promedio a los 17 años. En cambio, es de 19 años en el caso de la pasta base y 21 años en la cocaína (estas últimas edades son similares a las reflejadas en nuestro estudio).

Gráfico 1: Edad de inicio en el consumo

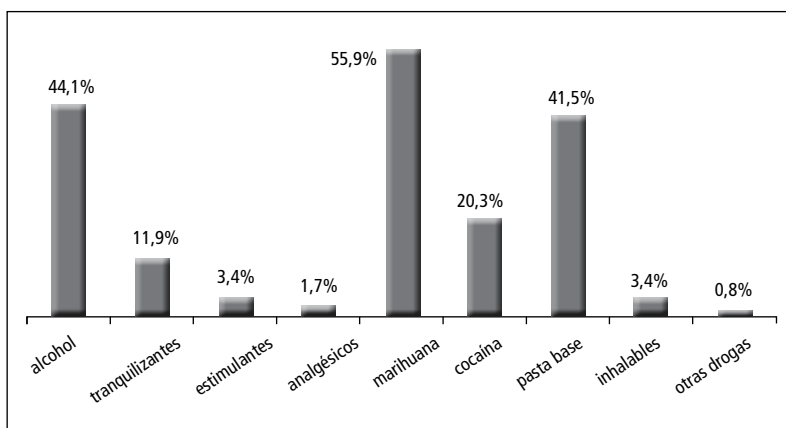


Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Los datos estadísticos de población general en Chile muestran que la prevalencia de consumo para el último año de la población estrato bajo es de 46,3% de alcohol, 7,5% para marihuana, 2,4% para cocaína, 1,4% para pasta base (CONACE, 2006). Al comparar las cifras, es posible observar que la población de nuestra muestra posee una prevalencia de consumo de sustancias mucho más alta el último año, 44,1% de los encuestados ha bebido alcohol, 55,9% ha consumido marihuana, 20,3% cocaína, y 41,5%

ha consumido pasta base. En proporción menor los sujetos declaran haber consumido en el último año otras drogas, tales como tranquilizantes (11,9%), estimulantes (3,4%), inhalables (3,4%), analgésicos (1,7%), o alguna otra droga (0,8%), correspondientemente con los datos de población general. Este dato es especialmente relevante tomando en cuenta que este consumo debió haberse experimentado al interior de la prisión, poniendo en evidencia el tránsito de drogas dentro de las unidades penales.

Gráfico 2: Prevalencia último año en el consumo de alcohol y drogas



Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

cias durante el último año, como se muestra en la tabla 1, encontramos que de los 118 casos, 28% consumen 3 sustancias o más, 26% consumen dos sustancias y 25% una sustancia. Sólo 21% no ha consumido alcohol y ni drogas ilícitas durante este período.

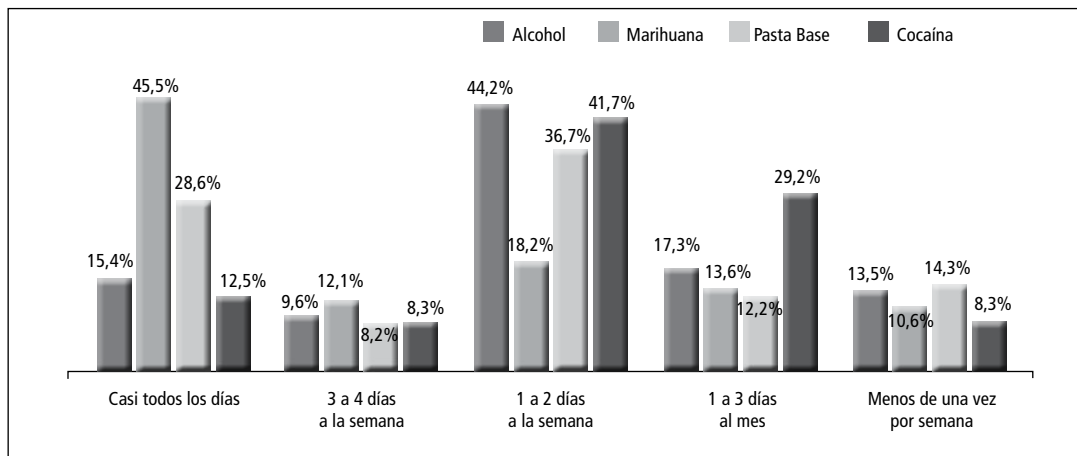
Tabla 1: Prevalencia último año de todas las sustancias

Prevalencia año policonsumo	N	Promedio
Ninguna	25	21%
Una	29	25%
Dos	31	26%
Más de 3	33	28%
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>100</b>

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Respecto de la frecuencia con que consumió alcohol y drogas durante el último año, en el gráfico vemos que quienes consumen marihuana (45,5% de los casos) presentan un consumo casi diario. Los consumidores de pasta base (28,6%) declaran consumir esta sustancia casi todos los días y 36,7% declara consumo 1 a 2 días a la semana. En cambio, los consumidores de alcohol y cocaína concentran su consumo los fines de semana, con un 44,2% de los consumidores de alcohol y un 41,7% de los consumidores de cocaína, o de 1 a 3 días al mes con 17,3% de los consumidores de alcohol y 29,2% de los consumidores de cocaína.

Gráfico 3: Frecuencia de consumo de sustancia (prevalencia último año)

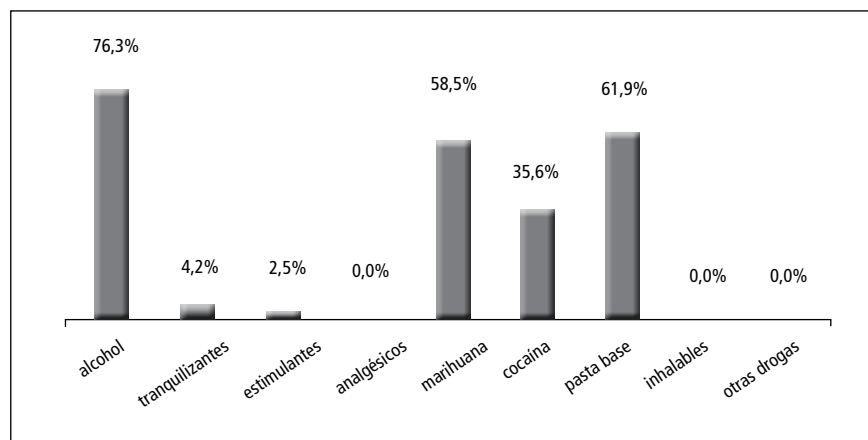


Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Respecto a la prevalencia del mes previo al ingreso a la cárcel, vemos que 76,3% declara haber consumido alcohol, 58,5% marihuana, 35,6% cocaína, y 61,9% pasta base, mientras que en el resto de las sustancias prácticamente no se presentó consumo en este período de tiempo. Comparando nuevamente con los datos del estudio de población ge-

neral, éstos revelan que la prevalencia de consumo para el último mes es de 56,7% de alcohol, 3,9% para la marihuana, 0,8% para la cocaína, 0,3% para la pasta base, 1,3% para los tranquilizantes, 0,08% para los estimulantes, 0,1% para los analgésicos y de 0,06% para los inhalables (CONACE, 2006).

Gráfico 4: Prevalencia de alcohol y drogas, último mes antes de ingresar a la cárcel



Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

### **Abuso y dependencia de alcohol**

El diagnóstico de abuso y dependencia a alcohol y drogas en este estudio, se realiza sobre la base de los criterios CIE-10. Los resultados reflejan que 53,39% de los sujetos encuestados en la línea de base, evidencian un consumo problemático del alcohol, de los cuales: 31,36% de los casos presenta dependencia y 22,03% de los casos abuso de alcohol. Comparando estas cifras con en el estudio para población general de CONACE (2006), se observa que el 13% de la población presenta abuso de alcohol. Por otra parte, en el estudio "Diagnóstico de Salud Mental en población penal en Chile", realizado por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile (2007), se evidenciaba que 4,4% de la población reclusa en Chile presenta abuso de alcohol y 2,6% dependencia al alcohol.

**Tabla 2: Resultados del diagnóstico de consumo problemático de alcohol**

Diagnóstico	N	%
Consumo Problemático de Alcohol	63	53,39%
Dependencia al Alcohol	37	31,36%
Abuso de Alcohol	26	22,03%

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

El mayor nivel de abuso y dependencia mostrado en este estudio (población penal en tratamiento), comparado con el de población general y con el estudio de salud mental en población carcelaria, puede deberse a diversas razones: Primero, a que la población general tiene más posibilidades de acceder a sustancias lícitas e ilícitas que la población reclusa, pues como vimos antes, esta última, en general, presenta menores niveles de prevalencia. Segundo, si bien la población del estudio de salud mental es similar a la de la presente investigación, esta última tiene la particularidad de ser un grupo seleccionado para ser parte de un programa de tratamiento al consumo, por ende se trata de un grupo ya diagnosticado con consumo problemático, por lo que es lógico que presente niveles mucho mayores que la muestra del estudio de salud mental que contemplaba todo tipo de reclusos.

### **Abuso y dependencia de drogas**

Sobre la base de los criterios CIE-10, se puede observar que 95,76% de los sujetos presenta algún tipo de consumo problemático de drogas, es decir, 77,12%

presenta dependencia a las drogas y 18,64% existiría abuso de drogas. Los resultados del estudio de población general en Chile muestran que el 23% de la población consumidora de marihuana presenta dependencia, el 50% en el caso de consumidores de pasta base y 30% en el consumo de cocaína (CONACE, 2006). Por otra parte, el estudio de salud mental en reclusos antes citado, indica que el 5,6% de la población reclusa presenta abuso a las drogas ilícitas y el 2,5% dependencia a las drogas ilícitas.

**Tabla 3: Resultados del diagnóstico de consumo problemático de drogas**

Diagnóstico	Casos	%
Consumo Problemático de Drogas	113	95,76%
Dependencia a las Drogas	91	77,12%
Abuso de Drogas	22	18,64%

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Era previsible que la población en estudio presentara altos niveles de abuso y dependencia puesto que por esta razón fueron incorporados a los programas de tratamiento, sin embargo, dos hechos llaman positivamente la atención en estas cifras. En primer lugar, destaca el bajo porcentaje de casos sin abuso ni dependencia, lo que muestra que el programa ha efectuado un correcto diagnóstico antes de ingresar a los sujetos, no dando cabida a la atención de casos que no requiriesen de intervención. En segundo lugar, llama la atención el alto porcentaje de casos con dependencia frente al abuso. No sabemos si esta situación se debe a que dentro del grupo objetivo hay muchos sujetos con problemas graves de consumo y que demandan este tipo de programas, o que intencionadamente los profesionales han aceptado más casos de dependencia que de abuso por considerar que éstos requieren de un tratamiento más urgente. Sea cual fuere la razón, lo relevante es que, de mantenerse esta tendencia en el tiempo, los gestores del programa tendrán que adaptar las metodologías a este rasgo de la población.

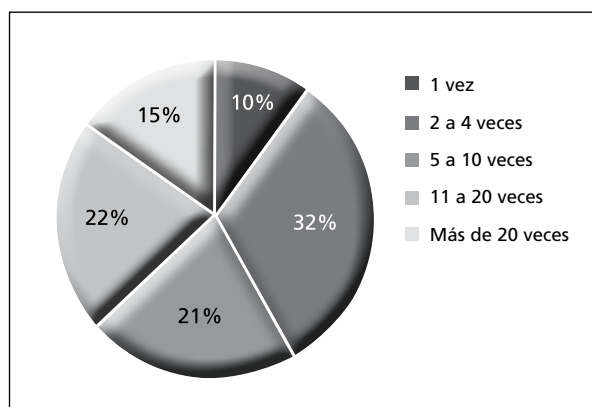
### **Relación entre consumo de drogas y comisión de delitos**

Antes de evaluar la relación del consumo frente a la comisión del delito, es necesario revisar la historia delictual de los sujetos de estudio. Como se evidencia en los gráficos 5 y 6, la mayor parte de los participantes de los programas, pese a su corta edad, presenta una amplia historia delictiva. Así, 32% de los encuestados ha sido detenido entre 2 a 4 veces, 21% entre 5 a

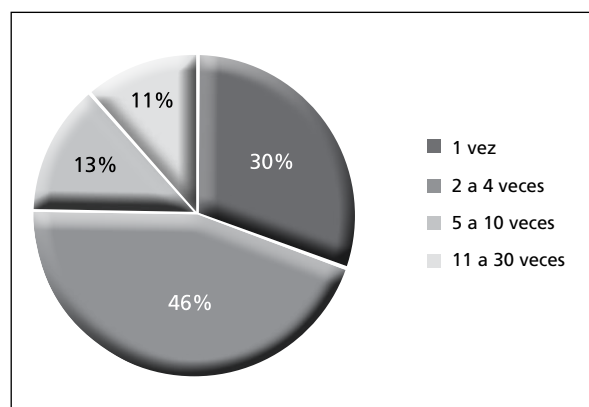


10 veces y 36% ha sido detenido más de 10 veces. En cuanto a los procesos, cerca de un tercio de los encuestados es "primerizo", 46% ha sido procesado entre 2 y 4 veces, y el 24% restante ha estado sometido a un proceso judicial más de 5 veces.

**Gráfico 5**  
Número de veces que ha sido detenido



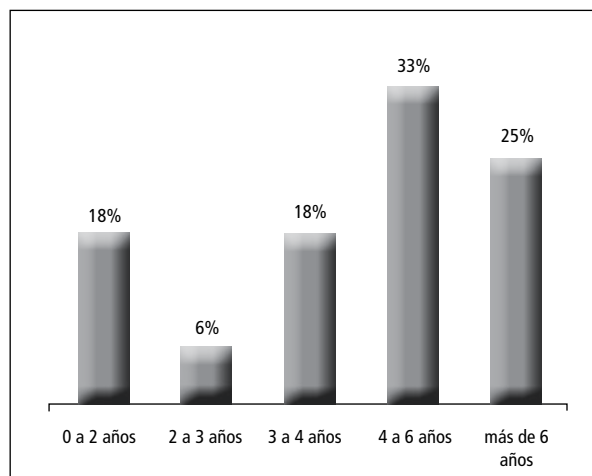
**Gráfico 6**  
Número de veces que ha sido procesado



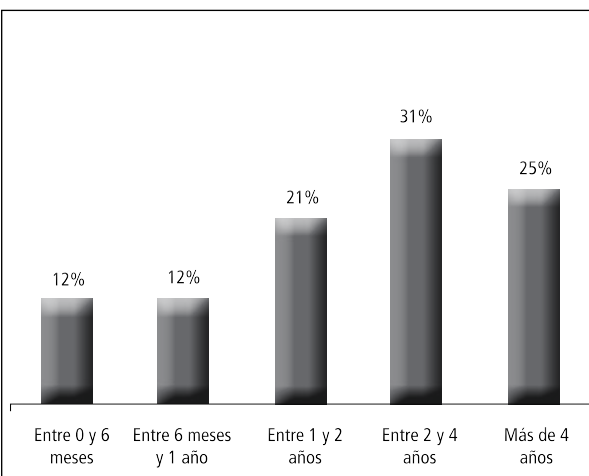
Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Por otro lado, observamos que la duración de las condenas varía entre 4 a 6 años (33%), de 2 a 4 años (24%) y menos de 2 años (18%). Sumando la permanencia actual a las otras oportunidades que pasaron por la cárcel, vemos que 24% de los encuestados ha estado durante toda su vida menos de un año en reclusión, mientras que un 25% ha estado más de 4 años.

**Gráfico 7**  
Duración en años de la actual condena



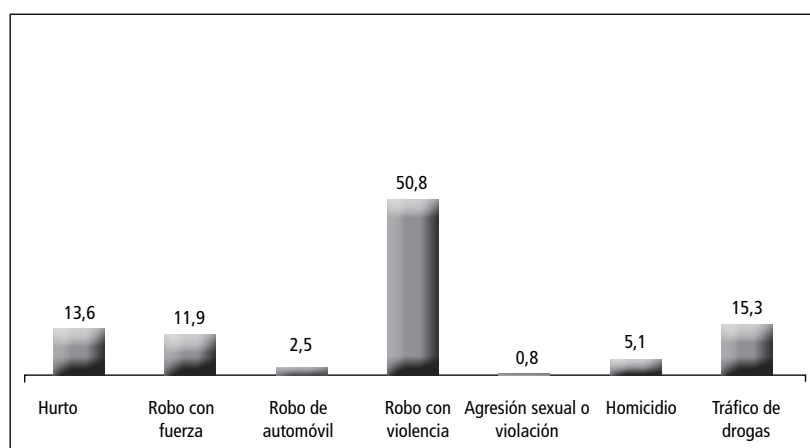
**Gráfico 8**  
Tiempo total que ha pasado en la cárcel en su vida



Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

En cuanto al delito por el que está cumpliendo su condena, se observa que 50,8% de los casos cumple condena por robo con violencia, le sigue el tráfico de drogas con 15,3% de los casos, hurto con 13,6% de los casos y robo con fuerza en el 11,9% de los casos.

**Gráfico 9:** Delito por el que está condenado actualmente (principal delito)



Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Los resultados del estudio, por otra parte, muestran una alta presencia tanto de consumo de alcohol y marihuana un mes antes de la detención, en la mayor parte de los delitos. Resulta interesante observar que el consumo de sustancias tiende a ser transversal, no obstante, el consumo de pasta base parece a mostrar mayor frecuencia en sujetos condenados por delitos de hurto y robo. Por otra parte, delitos de gravedad como la agresión sexual y el homicidio,

dada su baja participación en la muestra, no permiten un análisis en detalle. Independiente de la presencia de delitos de mayor gravedad, resulta claro identificar las preferencias de consumo por delitos (observando una mayor proporción que el resto), el alcohol en el caso del hurto y del robo con violencia, la marihuana en el caso del robo con fuerza, y la pasta base en el caso del robo con fuerza, hurto y robo con violencia.

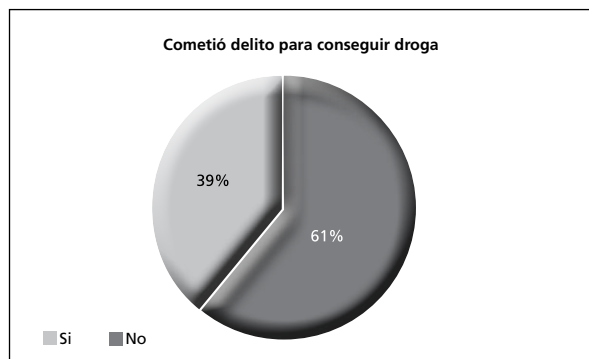
**Tabla 4: Consumo de sustancias el día del delito**

Prevalencia consumo un mes antes de la detención				
Categorías de delitos	Alcohol	Marihuana	Cocaína	Pasta Base
Hurto	81,3%	43,8%	31,3%	75,0%
Robo con fuerza	78,6%	71,4%	28,6%	64,3%
Robo de automóvil	66,7%	100,0%	33,3%	66,7%
Robo con violencia	80,0%	55,0%	38,3%	68,3%
Agresión sexual o violación	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Homicidio	66,7%	83,3%	50,0%	50,0%
Trafico de drogas	61,1%	55,6%	27,8%	27,8%
<b>Muestra Total</b>	<b>76,3%</b>	<b>58,5%</b>	<b>35,6%</b>	<b>61,9%</b>

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Para medir la posible relación entre consumo de drogas y comisión de delitos, se consultó a los sujetos si: habían cometido el delito para conseguir drogas, si habían cometido el delito bajo la influencia de la droga y si creían que hubiese delinquir igual si no hubiesen consumido. Los encuestados declararon en más del 61% haber cometido el delito para conseguir drogas, asimismo 81,4% afirmó haber consumido al menos una sustancia el día que cometió el delito.

**Gráfico 10:**  
Comisión del delito para conseguir drogas



**Tabla 5:**  
Consumo de sustancias el día del delito

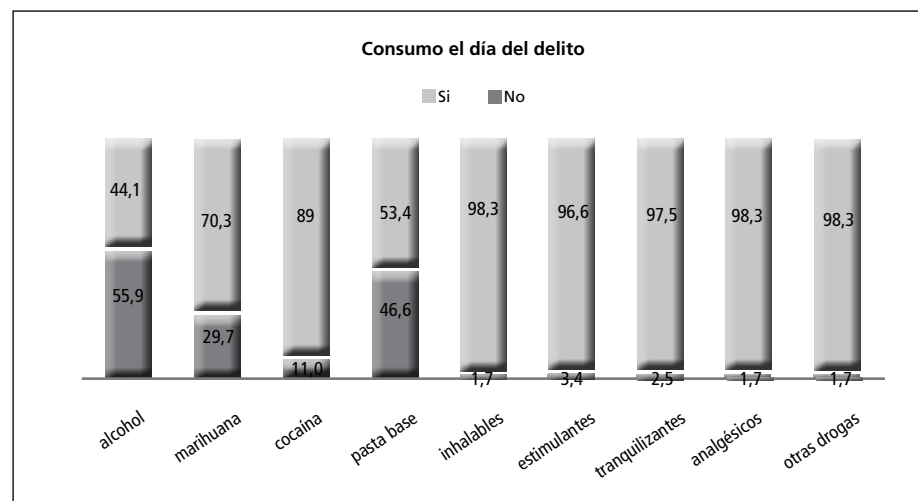
	N	Promedio
Ninguna	22	18,6%
Una	38	32,2%
Dos	38	32,2%
Tres	16	13,6%
Más de tres	4	3,4%
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

En forma más detallada, puede señalarse que el día de la comisión del delito, 81,4% de los entrevistados afirmó haber consumido una sustancia o más, pero que un porcentaje considerable (18,6%) señaló no haber consumido nada. En cuanto a las sustancias

consumidas, 51,7% de los sujetos encuestados declaró haber consumido alcohol el día que cometió el delito, 44,1% había consumido pasta base y sólo el 24,6% marihuana.

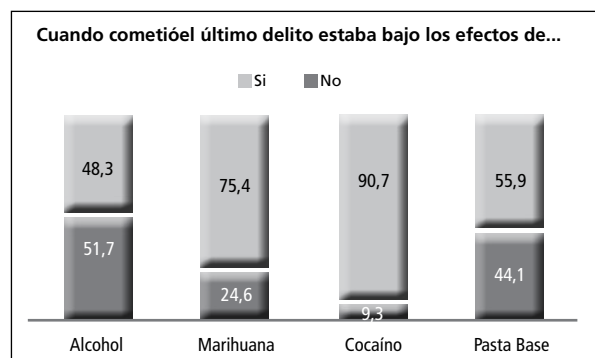
**Gráfico 11: Consumo de sustancias el día de la comisión del último delito**



Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Por otra parte, al ser consultados por si se encontraban bajo los efectos de alguna sustancia al momento de cometer el delito por el cual actualmente cumple condena, un 78,8% declaró estar bajo los efectos de una sustancia al menos. El gráfico 12 da cuenta de que 51,7% de los casos se encontraba bajo los efectos del alcohol, 44,1% se encontraba bajo los efectos de la pasta base; 24,6% estaba bajo los efectos de la marihuana y sólo 9,3% bajo los efectos de la cocaína.

**Gráfico 12: Comisión del delito bajo los efectos del alcohol o alguna droga**



Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Al observar en detalle la comisión de delitos bajo los efectos de una o más sustancias, se observa que 25 de los 118 (21,2%) casos cometieron el delito sin estar bajo el efecto de ninguna sustancia, mientras que 78,8% de los sujetos entrevistados cometió el delito por el que cumple condena bajo los efectos de una o más sustancias.

**Tabla 6: Comisión de delito bajo los efectos de sustancias**

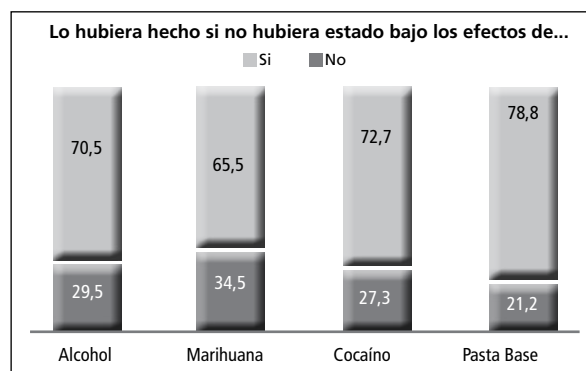
	N	Promedio
Ninguna	25	21,2%
Una	45	38,1%
Dos	36	30,5%
Tres	12	10,2%
Total	118	100%

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Además, se consultó a los encuestados si hubieran cometido el delito del mismo modo en caso de encontrarse fuera de los efectos de la sustancia. El 72,7% de quienes afirmaron estar bajo los efectos de la cocaína afirmaron que no hubieran cometido el delito de no estar bajo los efectos de esa droga;

78,8% de quienes estaban bajo el efecto de pasta base no hubiesen cometido el delito sin consumo.

**Gráfico 13: Mantenimiento de la comisión del delito si no hubiera estado bajo los efectos de alguna sustancia**



Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

### Consumo problemático y perfil delictual

El perfil de los delitos de los sujetos encuestados tiende a concentrarse en el robo con violencia, el robo con fuerza, el hurto y el tráfico de drogas. Al respecto conviene analizar, especialmente en estos delitos, si coinciden con niveles de consumo problemático diferenciado. La tabla nos muestra que existe una mayor proporción de sujetos con consumo problemático de alcohol para el delito de hurto (pensando que casi la totalidad de sujetos presenta consumo problemático de drogas), mientras que en los delitos de robo con fuerza y robo con violencia se observa un mayor peso del consumo problemático de drogas. De igual modo, en el caso del delito de tráfico de drogas se muestra un menor nivel de consumo problemático para ambas sustancias, lo que bien puede indicar un perfil diferenciado de este delito para la población estudiada.

Tabla 7: Consumo problemático y delitos

Categorías de delitos	Consumo problemático por delito sancionado			
	Consumo prob. alcohol		Consumo prob. drogas	
	Con	Sin	Con	Sin
Hurto	68,8%	31,3%	87,5%	12,5%
Robo con fuerza	57,1%	42,9%	100,0%	,0%
Robo de automóvil	33,3%	66,7%	100,0%	,0%
Robo con violencia	50,0%	50,0%	100,0%	,0%
Agresión sexual o violación	100,0%	,0%	100,0%	,0%
Homicidio	50,0%	50,0%	83,3%	16,7%
Tráfico de drogas	50,0%	50,0%	88,9%	11,1%
Muestra Total	53%	47%	96%	4%

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Por otro lado, el historial delictual de los encuestados indica, en términos generales, un mayor número de detenciones, procesamientos y condenas; no obstante, en el caso de los procesamientos y condenas

existe una leve tendencia a mostrar cifras altas para aquellos sujetos sin consumo problemático (de alcohol en particular, dada las altas cifras de drogas).

Tabla 8: Consumo problemático y perfil delictual

Perfil delictual	Consumo problemático y perfil delictual			
	Consumo prob. alcohol		Consumo prob. drogas	
	Con	Sin	Con	Sin
Veces detenido	26,0	14,8	21,4	6,0
Veces procesado	4,3	5,5	4,9	5,0
Veces condenado	2,9	3,0	3,0	1,6
Veces condenado con pena privativa	2,1	2,5	2,3	1,2

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

En cuanto al tiempo de permanencia en la cárcel ya sea por el número de meses de condena o el tiempo total que han permanecido en su vida en una cárcel, las cifras muestran que aquellos sujetos sin consumo

problemático poseen un historial delictual de larga data, lo que indica cierta tendencia interesante por continuar explorando.

Tabla 9: Consumo problemático y tiempo en cárcel

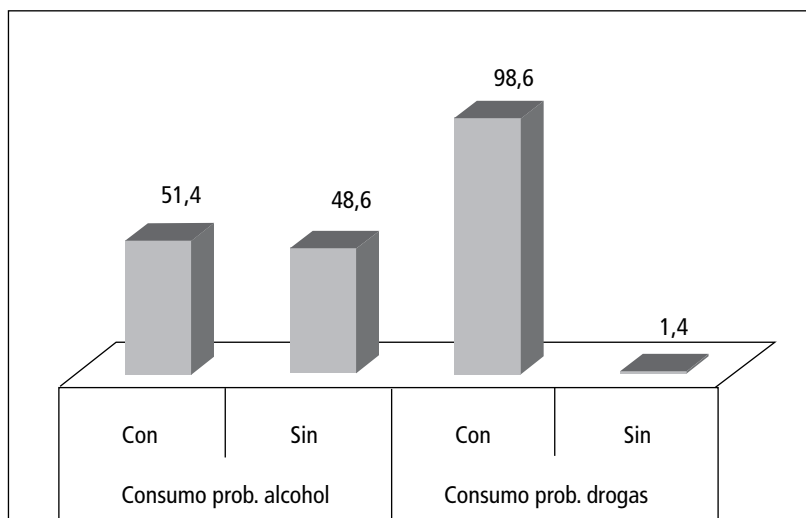
Tiempo en cárcel	Consumo problemático y tiempo en cárcel			
	Consumo prob. alcohol		Consumo prob. drogas	
	Con	Sin	Con	Sin
Duración Condena (meses)	56,2	57,8	57,3	49,4
Tiempo en cárcel (actual) meses	28,5	24,4	26,1	27,5
Tiempo en cárcel (vida) meses	30,5	36,5	32,7	43,0

Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

Por último, la atribución de causalidad del delito tiende a mostrarse de forma similar para el conjunto de sujetos encuestados, vale decir, aquéllos que de-

claran haber cometido el último delito para conseguir drogas tienen niveles iguales o similares de consumo problemático que el resto de los encuestados.

Gráfico 14: Casualidad delito y consumo problemático



Fuente: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 2010.

#### IV. CONCLUSIONES

Para plantear las conclusiones nos interesa retomar los tres modelos o situaciones en las que se puede producir la relación droga-delito, según la literatura internacional: i) cuando el delito cometido constituye una infracción a la ley de drogas, ii) cuando se reconoce que se ha cometido el delito cualquiera sea con el fin de comprar o conseguir droga, y iii) cuando se reconoce que ha cometido el delito bajo la influencia de alguna droga, y al mismo tiempo, se declara que ese delito no se habría cometido si no se hubiese estado bajo los efectos de la droga aludida.

En relación al primer punto, nuestro estudio no permite probar ni descartar la existencia de una asociación entre droga y delito debido a que no se tomó una muestra proporcionalmente representativa de distintos delitos. No obstante, existe cierta tendencia

mostrada por los datos analizados que indicaría que las personas asociadas a delitos de tráfico de drogas poseen un perfil de consumo de menor intensidad respecto al resto de los delitos, inclusive con una concentración hacia el consumo de alcohol no problemático que podría ser interesante de profundizar en futuras investigaciones.

En torno al segundo punto, se observa que 61% de los encuestados admite haber cometido el último delito para conseguir drogas, no obstante, aunque esta cifra no muestra diferencias claras entre los que poseen consumo problemático se vincula con cierto patrón de dependencia a las sustancias. Esto permitiría inferir que, si bien la atribución de causalidad declarada por los sujetos es alta, la presencia de consumo problemático no se vincularía con la comisión

de delitos para conseguir la sustancia de consumo, aunque internamente se puede asociar a cierto patrón de dependencia en vez de abuso.

En cuanto al tercer modelo explicativo, 21% de los encuestados no se encontraba bajo los efectos de alguna sustancia al momento de cometer el último delito, lo cuál se condice con el policonsumo declarado para el último año (21% no consumió ninguna sustancia el último año), por ende, no existe una mayor tendencia de consumo vinculado a la actividad delictual, e inclusive quienes poseen consumo problemático de alcohol indican una menor proporción que el resto de los encuestados en cuanto a la atribución de causalidad al consumo en la comisión de delitos. En efecto, los datos indicarían la presencia de un consumo no problemático en algunos delitos y, a nivel general, si bien el grupo estudiado posee altos niveles de consumo de sustancias, estas cifras no definen un perfil ni delictual ni de consumo distintivo de otros sujetos similares. Por lo demás, un número importante de los encuestados cree que el delito lo hubiese cometido igual sin mediar el consumo.

En resumen, el análisis indica una relación entre la comisión de delitos y el consumo de sustancias que no marca ni una causalidad ni direccionalidad clara. Analizados los datos de una población muy particular (sujetos condenados y en tratamiento de adicciones) nos encontramos que la relación entre ambas variables se muestra de forma concurrente y el esquema explicativo de ambos elementos se pueden asociar a factores más estructurales, marcado por contextos de pobreza y exclusión, más que por cierto patrón particular de consumo de sustancias.

En efecto, tal como señala Asesorías para el Desarrollo, el delito viene determinado con anterioridad al consumo de drogas, es decir, si bien el delito puede producirse antes o después del consumo de drogas y estar en referencia a él, la decisión de delinquir preexiste o está en estado latente. El esquema comprensivo de estos fenómenos, entonces, no puede simplificar la comisión de delitos al consumo de sustancias, ni el patrón de consumo de drogas con cierta conducta delictual. El marco de entendimiento de estos fenómenos puede vincularse a la incorporación de una serie de factores, donde el consumo de sustancias y el perfil delictual sean una más de un conjunto de variables intervinientes.

Recomendamos una revisión sistemática del fenómeno y el estudio de la relación droga-delito a través de investigaciones con validez y confiabilidad metodológica que entregue sólida evidencia empírica, ya que tal como señalan White y Gorman (2000), los consumidores de drogas e incluso los adictos son heterogéneos en sus niveles de criminalidad y la mayoría de ellos no cometen delitos, mientras que los infractores de ley tienen niveles de consumo de drogas y un patrón de consumo heterogéneo; las causas iniciales de la comisión de delitos no es el consumo de drogas y viceversa, y los factores que rodean al consumo de drogas y la comisión de delitos tienen variaciones sustanciales, en conclusión, los estereotipos sobre el consumo de drogas y el crimen son absolutamente inadecuados.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- Asesorías para el Desarrollo. (2004). *Estudio de los factores sociales que contribuyen a la emergencia de la delincuencia y la dependencia de drogas*. Investigación realizada para la División de Seguridad Ciudadana y el CONACE. Sin publicar.
- Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Madrid: Ministerio del Interior, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- CONACE (2004). *Estudio nacional de drogas en población general*. Santiago, Chile: CONACE.
- CONACE (2006). *Estudio nacional de drogas en población general*. Santiago, Chile: CONACE.
- CONACE (2008). *Estudio nacional de drogas en población general*. Santiago, Chile: CONACE.
- Edmunds, et al. 2005. *Drug prevention among vulnerable young people*. National Collaborating Centre for Drug Prevention, Centre for Public Health, Liverpool John Moores University, UK
- Forselledo, A. (2003). Políticas públicas para la prevención de la violencia juvenil y el consumo de drogas. Compartiendo – Revista Virtual en Drogas. Número 1.
- Fundación Paz Ciudadana. (2010). Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile. Disponible en [www.pazciudadana.cl](http://www.pazciudadana.cl)
- Goldstein, P. (1985). The drugs-violence nexus; a tripartite framework. *Journal of Drug Issue*, 39, 493-506.
- Hurtado, P. (2005). *Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile*. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Jiménez, F., Mata, E. (2004). *El consumo de drogas en la población privada de libertad en Costa Rica y su relación con la comisión del delito*. San José: CICAD. Extraído de: <http://www.cicad.oas.org/OID/MainPage/Costs/CREstudioCarceles.pdf> el 30/11/2006.
- Morales (2006). Informe final: programa de intervención para adolescentes infractores con problemas de consumo de sustancias psicoactivas de los centros juveniles del poder judicial. DEVIDA, no publicado.
- Stevens, Trace, Bewley-Taylor (2005). *Reduciendo los delitos relacionados con drogas: Una visión general de la evidencia global*.
- White, Helen Raskin, Gorman, D.M. (2000). Dynamics of the drug-crime relationship. En *Criminal justice 2000 volume 1*. The nature of crime: continuity and change. (pp.151-218). Washington: U.S. Department of Justice.



# EVALUACIÓN DEL PROGRAMA HOY ES MI TIEMPO: APRENDIZAJES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE REINSECCIÓN POSTPENITENCIARIA

Ángela Navarro Arévalo<sup>1</sup>

## Resumen

El presente estudio<sup>2</sup> es una evaluación cualitativa del programa Hoy es Mi Tiempo mediante la metodología marco lógico con énfasis en dos componentes: Componente 1 Entrega de apoyo psicosocial personalizado y Componente 4 Colocación laboral independiente o dependiente. De los resultados de este estudio se infiere que el programa, a partir de la implementación durante el 2008 de otros dos programas similares –Programa de Intervención Psicosocial Individualizada (IPI) y Programa de Colocación Laboral (PCL)–, ha sufrido importantes transformaciones que han modificado su ejecución para integrarlo a las mencionadas iniciativas. De esta forma, ha pasado de ser una iniciativa piloto única, a una instancia intermedia integrada al Subsistema de reinserción social postpenitenciaria del Patronato Nacional de Reos (PANAR).

Palabras claves: Programa Hoy es Mi Tiempo, evaluación, reinserción social.

## I. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de romper el círculo de la delincuencia y disminuir la reincidencia delictiva –así como mitigar las consecuencias sociales, afectivas y personales que conlleva el acto delictual–, se han implementado una serie de iniciativas que tienen como objetivo la reinserción progresiva de los y las egresados del sistema penal a fin de mejorar sus oportunidades en el medio libre y acompañarlos en el difícil proceso de (re)construcción de redes sociales.

El programa Hoy es Mi Tiempo, en adelante HEMT, nace el año 2001 bajo la supervisión del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), luego conti-

núa en el año 2003 bajo la tutela del PANAR. Consiste en una experiencia de carácter integral que busca “favorecer y asistir a la población post penitenciaria fomentando su capacidad de autogestión, su integración social y laboral, considerando las características propias de cada población e incorporar a las instituciones, empresas y comunidad en el proceso de reinserción (Gendarmería de Chile, 2010a)”.

Desde su creación, HEMT ha sido evaluado externamente en 4 ocasiones (2001, 2002, 2003 y 2005), siendo la última realizada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) el año 2005, por lo que no existen datos actualizados sobre la gestión del programa que permitan realizar posibles correcciones al proyecto, así como tampoco, mejoras a su implementación. Es por esto que surge la necesidad de realizar una evaluación intermedia centrada en la ejecución de proyectos y en el marco lógico, tal y como lo realizara la DIPRES y según las recomendaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la evaluación de programas de estas características. Se habla de una evaluación intermedia puesto que este proceso tiene un carácter formativo, lo que permitirá respaldar la mejora continua de la ejecución del programa y una evaluación de impacto del mismo en el futuro cercano (Ortegón, et al, 2005).

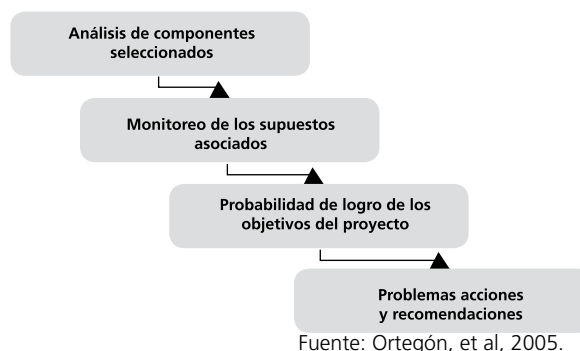
Para realizar dicha evaluación se empleó como guía metodológica la desarrollada por DIPRES (DIPRES, 2009) y por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (Ortegón, et al, 2005), las cuales están enfocadas al seguimiento y evaluación de proyectos y programas sociales bajo la metodología marco lógico. Ambas metodologías ya han sido empleadas en la evaluación de programas sociales, en particular, la implementada por la DIPRES que guió

1. Administradora Pública, Universidad de Chile, Diplomada en Derechos Sociales y Política Pública, Fundación Henry Dunant.

2. Agradecimientos especiales a Osvaldo Monroy, profesional de Patronato Local de Antofagasta, por sus valiosos aportes a este trabajo.

la evaluación de la llevada a cabo el año 2005 a los programas nacionales de rehabilitación y reinserción social pertenecientes al PANAR.

Esquema 1: Etapas de la evaluación del Programa Hoy es Mi Tiempo



## II. METODOLOGIA

Según los instrumentos de evaluación desarrollados tanto por la DIPRES como por la CEPAL, el marco lógico como metodología, es una herramienta de trabajo con la cual un evaluador puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas (DIPRES, 2009), permitiendo una sistematización coherente de éstos, así como un conocimiento acabado de sus fines, propósitos y objetivos, lo que permite ver con claridad posibles falencias y emitir recomendaciones para su corrección.

Para realizar la evaluación se emplea la matriz de marco lógico, herramienta conceptual que permite ordenar y reconstruir el programa con el fin de obtener mejores resultados.

Las actividades y componentes analizadas están asociados a los aspectos críticos del proyecto, definidos principalmente por las evaluaciones anteriores y las metas establecidas para el programa.

Tabla 1: Marco lógico simplificado del Programa Hoy es Mi Tiempo

Fin del programa	Propósito del Programa	Componentes del Programa	Supuestos <sup>3</sup>
Mejorar la convivencia social y la seguridad pública. Este fin es similar al del Patronato Nacional de Reos, puesto que el programa está adscrito a esta institución y por tanto, de contribuir a mejorar las condiciones generales de seguridad.	Apoyar la reinserción social y brindar apoyo post-penitenciario a la población de condenados.	Componente 1: Entrega de apoyo psicosocial personalizado	i) Se dispone de profesionales (monitores) suficientes e idóneos para desarrollar las actividades de apoyo psicosocial.
		Componente 2: Nivelación de estudios	ii) Se mantiene vigente la actual normativa que permite la nivelación de estudios.
		Componente 3: Mejora de la empleabilidad (capacitación en oficio)	iii) Las condiciones económicas del país, facilitan y/o permiten la demanda de mano de obra calificada
		Componente 4: Colocación laboral independiente o dependiente	La situación económica del país permite y/o facilita el desarrollo de autoemprendimientos (actividades microempresariales) <u>Colocación laboral dependiente:</u> Empresarios están dispuestos a contratar a beneficiarios del HEMT.

Fuente: Elaboración propia en base a Armijo, coord., 2005 y Patronato Nacional de Reos, 2010.

3. Corresponde a los Supuestos sugeridos en la evaluación hecha por DIPRES el año 2005. Se emplean éstos, dado que lo originales de la matriz fueron declarados inválidos por el panel evaluador, Armijo (coord.), 2005.

Se analizaron todos los componentes, pero se hace énfasis en la entrega de apoyo psicosocial personalizado, dado que éste es transversal a la intervención propuesta por el programa HEMT, y en la colocación laboral dependiente como independiente, puesto que ha sido el componente que ha sufrido los mayores cambios a lo largo de la ejecución del programa.

A su vez, se deja constancia de ciertas contradicciones entre la información oficial puesto que las Orientaciones Técnicas del Subsistema Postpenitenciario 2010 mencionan explícitamente a la colocación laboral dependiente e independiente como uno de los componentes del programa<sup>4</sup>, pero la información entregada por Gendarmería a través del ORD. N° 14.00.00 2008/2010, indica que los componentes del programa son otros:

Componentes del programa:

- Apoyo psicosocial
- Mejoramiento de la empleabilidad: que se ejecutará en dos modalidades de colocación laboral:
  - a. Independiente: Desarrollo de auto emprendimientos o microempresas.
  - b. Capacitación en oficio: Implica el levantamiento de propuestas técnicas de licitación para la con-

tratación a través del portal Chilecompra de servicios profesionales con personalidad jurídica (instituciones con renombre), que se encarguen de ejecutar los cursos de formación en oficios.

- Nivelación de estudios
- Orientación y apoyo jurídico (Gendarmería de Chile, 2010c)

Este cambio implica que el programa no cuenta con el subcomponente colocación dependiente. Pese a ello, se analizaron ambas modalidades de colocación, tomando como fuente principal las Orientaciones Técnicas del PANAR<sup>5</sup>.

La técnica de recolección de datos empleada fue el análisis bibliográfico de datos secundarios oficiales, a saber: memorias de Gendarmería, orientaciones técnicas, balances de gestión, evaluaciones anteriores, artículos publicados en revistas especializadas, estadísticas oficiales, anuarios, insertos en prensa y síntesis de ejecución presupuestaria.

Finalmente, la evaluación de los componentes incluyó el período comprendido entre el año 2005 y el 2010, a fin de obtener la evolución del programa de tipo transversal.

Tabla 2: Indicadores a evaluar del programa

Indicador	Fórmula
% de intervenciones psicosociales ejecutadas por año	$(\text{Total de cupos del HEMT} / \text{cupos ejecutados en intervención psicosocial por año respectivo del programa HEMT}) * 100$
N° de profesionales para entrega de apoyo psicosocial personalizado	$(\text{N° de profesionales por grupo de usuarios a nivel regional} / \text{total de profesionales de apoyo psicosocial del programa HEMT}) * 100$
% de retención del programa HEMT	$(\text{N° de beneficiarios participantes de HEMT que egresan de él en el año respectivo} / \text{N° total de beneficiarios que se inscriben y participan programa en el año respectivo}) * 100$
% de colocaciones dependientes	$(\text{N° de beneficiarios totales de HEMT que egresan} / \text{N° total de beneficiarios colocados de forma dependiente HEMT en el año respectivo}) * 100$
% de colocaciones independientes	$(\text{N° de beneficiarios totales de HEMT que egresan} / \text{N° total de beneficiarios colocados de forma independiente HEMT en el año respectivo}) * 100$

Fuente: Elaboración propia en base a Armijo, coord., 2005.

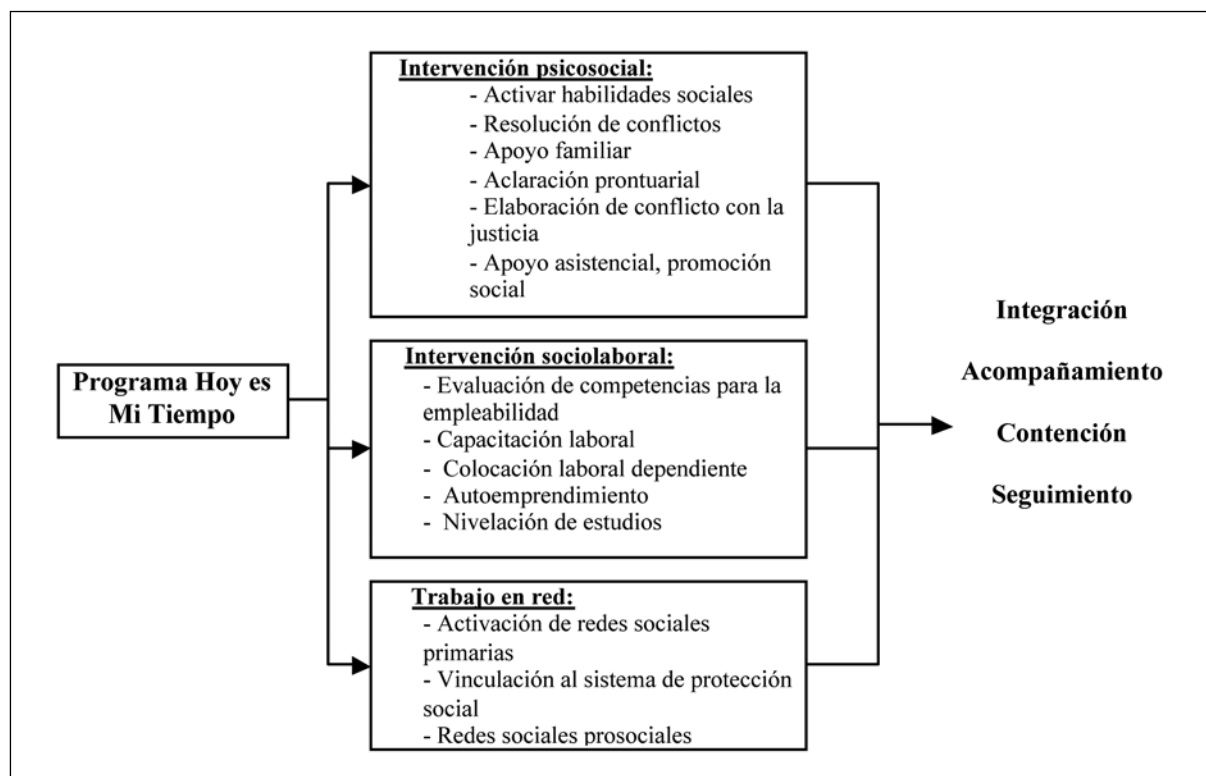
4. HEMT se desarrolla como un programa que presta asistencia a las personas que requieren reinserirse por medio del fomento de conductas [...], a través de la capacitación, la colocación laboral dependiente e independiente, la nivelación de estudios y el apoyo jurídico. PANAR, p. 12, 2010.

5. La omisión del subcomponente colocación laboral dependiente se debe en gran medida por la implementación desde el 2008 del Programa de Colocación Laboral (PCL), perteneciente al PANAR y que se especializa en la capacitación, autoemprendimiento y colocación laboral dependiente e independiente. Esta situación se analizará con mayor detalle en el punto 6 del presente estudio.

Los indicadores propuestos en la tabla anterior están basados en las recomendaciones realizadas en las distintas evaluaciones del programa. Se emplearon éstos y no los indicadores de logro proporcionados por Gendarmería<sup>6</sup> para conocer la evolución del programa HEMT más allá de los datos generales y

conocer si se han incorporado las recomendaciones hechas durante su implementación en su esquema de trabajo. El medio de verificación de éstos fueron las estadísticas oficiales contenidas en las memorias institucionales y los balances de gestión integral correspondientes.

Esquema 2: Modelo de intervención del programa Hoy es Mi Tiempo



Fuente: Pantoja, R. y Jiménez, A, 2009.

### Alcances y limitaciones de la evaluación

Las limitaciones del estudio son las siguientes:

a) El proyecto ha sido reconstruido de acuerdo a las evaluaciones y a las Orientaciones Técnicas realizadas por el PANAR para la implementación de sus tres programas: Programa de Intervención Psicosocial Individualizada (IPI), Programa HEMT y Programa de Colocación Laboral (PCL); por lo

que muchos procesos como el de selección de los usuarios son comunes a ambos programas, lo que produce una homogeneización en los datos.

b) El programa HEMT carece dentro de su marco lógico de un componente de seguimiento o monitoreo intermedio, por lo que la información recabada muchas veces no es sistemática.

c) Al carecer de un sistema de monitoreo, también se carece de datos oficiales de gestión y desempeño de los profesionales que permitan realizar una

- evaluación acabada de todos los componentes del programa.
- d) Se carece de los resultados tabulados de las encuestas de calidad de la intervención, por lo que ciertos indicadores no pueden ser medidos.
  - e) Carece de entrevistas o encuesta a usuarios, debido a que toda su base analítica es la revisión de datos secundarios.

### **Marco conceptual**

Se entiende por evaluación intermedia a un tipo de evaluación que corresponde a la realizada durante la ejecución de un proyecto y que “centra su atención sobre las metas intermedias permitiendo al gerente del proyecto conocer cómo está progresando la intervención. Asimismo, permite identificar las áreas donde las medidas correctivas pueden ser necesarias para mejorar la probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo (Propósito) del proyecto” (Ortegón, et al, 2005). La evaluación intermedia, a diferencia de la evaluación ex-post o la evaluación de impacto, tiene un carácter formativo, por lo que establece medios que permiten el aprendizaje para realizar modificaciones durante el ciclo del programa teniendo un impacto directo en la ejecución con énfasis en la mejora continua y retroalimentación para la toma de decisiones estratégicas dentro del proyecto, mientras las evaluaciones ex-post y/o de impacto tienen un carácter sumativo y se llevan a cabo generalmente al concluir la ejecución o incluso varios años después de terminado el programa. La evaluación sumativa se utiliza principalmente para recibir conclusiones sobre un proyecto y/o para mejorar futuros programas o proyectos relacionados

Por otra parte, se adopta la definición de reinserción social propuesta por Naciones Unidas, en donde se la describe como el proceso mediante el cual las personas en “rehabilitación o rehabilitadas inician o retoman actividades de estudio, trabajo, recreación, construcción de redes de relaciones familiares y otras para su desarrollo personal y social, en condiciones de seguridad y respeto pleno a sus derechos” (Leduc, 2009). Del mismo modo, el modelo definido para la implementación de la reinserción social en Chile “consiste en la implementación de un proceso continuo, definido a lo largo de toda la trayectoria de los penados y que abarca los subsistemas cerrado y semi abierto, vinculándose con el sistema abierto a través del plan de desarrollo, en un proceso que va desde la evaluación inicial, la elaboración de un plan

de intervención individual, su aplicación y reevaluación regular, hasta el egreso y el apoyo post penitenciario en la etapa de reinserción” (Gendarmería de Chile, 2010b). Dicho sistema estará compuesto, en la etapa postpenitenciaria, por tres programas: Programa de Intervención Psicosocial Individualizada (IPI), Programa HEMT y Programa de Colocación Laboral (PCL). Estos programas están concatenados de mayor a menor necesidad de intervención psicosocial, a fin de entregar servicios de forma aditiva, es así que los egresados del IPI, pueden sumarse al HEMT y los egresados de HEMT pueden sumarse al PCL, de esta manera, el programa HEMT se constituye como una estructura intermedia que cuenta con recursos específicos destinados a la capacitación y el autoemprendimiento y que pueden complementarse con el PCL preferentemente a partir del subcomponente de colocación laboral dependiente, sin embargo, y para no promover la duplicidad, el usuario que ha sido capacitado o asesorado en autoemprendimiento no podrá recibir la misma capacitación en otro programa.

Finalmente, se entenderá al programa HEMT como una iniciativa que articula procesos y componentes, tales como el apoyo psicosocial, la capacitación en oficios y el autoemprendimiento, articulado a través de cuatro ejes de intervención: individual, familiar, laboral y educativo. La intervención del programa es de carácter integral y personalizado, donde se realiza un acompañamiento de 9 meses de duración a los usuarios a fin de ayudarlos a establecer o reestablecer vínculos en la etapa más compleja de su reinserción en el medio libre (Espinoza y Martínez, 2007).

### **Antecedentes del programa: evaluaciones anteriores**

#### **a) Evaluación 2001: Evaluación de procesos del programa HEMT adscrito al FOSIS.**

Esta evaluación consistió en el reconocimiento y superación de los problemas asociados a la implementación del piloto durante el primer año de ejecución. De esta forma, se corrigieron falencias y se proporcionaron nuevos elementos para la intervención. Las principales conclusiones fueron (FOSIS, 2001):

- Definir más claramente el propósito, efectos y productos del programa.
- Avanzar en definir en el marco lógico las metas para cada producto y no sólo los indicadores

- Desarrollar en forma explícita un manual de intervención de los monitores.
- Capacitar y formar a los monitores en conceptos de mediación e intervención en familias y personas en riesgo.
- Desarrollar una información consistente a los beneficiarios de los objetivos y beneficios del programa desde la selección y promoción del programa.
- Mantener una oferta personalizada de soluciones a los beneficiarios, pero acotada a una o dos por beneficiario.
- Desarrollar una mejor caracterización penal de los beneficiarios y entregar un apoyo personalizado para la eliminación y omisión de antecedentes.
- Incluir en el programa a personas que incurrieron en delitos y no sólo faltas menores.

#### **b) Evaluación 2002: Programa HEMT adscrito al FOSIS.**

Durante el año 2002 se realizó una evaluación externa a cargo de la consultora Focaliza. Dicho proceso entregó antecedentes respecto del impacto del programa, a través de indicadores objetivos tales como: índices de reincidencia, índices de permanencia, cumplimiento de las metas del programa y acceso al empleo. Las principales conclusiones de esta evaluación fueron (Ministerio de Justicia, s/f) las siguientes:

- Bajo porcentaje de deserción del programa. El porcentaje de deserción desciende desde 7% el año 2001 a 4% el año siguiente.
- Bajo porcentaje de reincidencia. Las cifras promedio de reincidencia en el período alcanza sólo al 3,8%, considerando que el porcentaje de reincidencia en el ámbito nacional supera el 50%.
- Autoempleo. Es la principal opción de inserción laboral por la que se inclinan los usuarios (75,11 %).
- Satisfacción con la capacitación. La mayoría de los usuarios optó por la alternativa de la capacitación (96,8%), implementándose una gran diversidad de cursos.

#### **c) Evaluación 2003: Evaluación participativa del programa**

Durante el año 2003, el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile realiza una evaluación participativa del programa en las 3 regiones en las que se implementaba el programa.

En esta evaluación los usuarios señalan que las principales fortalezas del programa se organizan en torno a los siguientes ejes (Ministerio de Justicia, s/f):

- El apoyo psicosocial. Los usuarios valoran positivamente el trabajo orientado al fortalecimiento de la autoestima.
- Construcción de un proyecto de vida. Los entrevistados destacan que en el marco del programa han sido capaces de tomar decisiones y de emprender iniciativas tendientes a consolidar una vida diferente.
- Incorporación temprana al programa. Para los usuarios resulta fundamental el hecho de incorporarse al programa tempranamente, ya que sienten que son acogidos en un momento de especial fragilidad.

Ambas evaluaciones determinaron reformulaciones en el programa en los siguientes ejes:

- Se incorporan nuevas actividades como los talleres grupales.
- Aumentan las actividades de autoempleo (96,86%).
- Aumentan los beneficiarios que realizan nivelación de estudios (27%).
- Aumento del énfasis de la capacitación.

#### **d) Evaluación 2005: Evaluación de programas de rehabilitación y reinserción pertenecientes al PANAR, realizada por DIPRES.**

El panel encargado de realizar la evaluación analizó el sistema completo de reinserción social post-penitenciaria, sosteniendo que existen escasas evaluaciones y las que se han realizado- en el caso del programa HEMT- no han sido sistemáticas. Las conclusiones a las que llegó la evaluación en el caso del programa HEMT son las siguientes (Armijo, 2005):

- Existen debilidades organizacionales, de los sistemas de información, mecanismos de retroalimentación para la toma de decisiones, formación/ capacitación en levantamiento de información estadística a nivel local y regional, para la ejecución de funciones de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- La cobertura del programa es muy baja, teniendo en cuenta el volumen de la población objetivo total.
- No existe sistematización de las evaluaciones.
- Todo el personal que trabaja en el programa está

contratado bajo la modalidad a honorarios, lo que puede reflejar problemas en cuanto a la asignación de responsabilidades y el vínculo de éstos con la institución patrocinante del programa.

A partir de esta última evaluación el PANAR, formaliza 25 compromisos institucionales a fin de mejorar las falencias de diseño, gestión y desarrollo de sus programas de reinserción. Como resultado de este proceso se redefine el fin, los propósitos y la población objetivo de los mismos, compuesta por 4 componentes, de los cuales en el cuarto se nombra explícitamente al programa HEMT (PANAR, 2010): "Componente 4: Personas carenciadas socialmente, adscritas al Decreto Ley N° 409 y/o con libertad condicional, reciben intervenciones personalizadas de carácter integral a través de la línea de intervención denominada Hoy es Mi Tiempo".

Además, se incorporan instrumentos de selección, diagnóstico y reclutamiento de usuarios exclusivos del programa HEMT a las nuevas iniciativas implementadas por el PANAR, lo que produce una unificación en los criterios de ingreso, de monitoreo, evaluación y asistencia de los usuarios en las distintas intervenciones ejecutadas.

### III. ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

#### a) Componente 1: Entrega de apoyo psicosocial personalizado

Esta intervención voluntaria e individual está orientada a disminuir el riesgo de reincidencia delictual, mejorando las redes sociales y la integración comunitaria sobre la base de la información producida en el proceso de postulación, diagnóstico, selección

y reclutamiento, así como, el plan de intervención sancionado por el Consejo Técnico (Patronato Nacional de Reos, 2010).

A pesar de ser una actividad de carácter voluntario, el 100% de los usuarios ha participado de ellas presentando altos niveles de satisfacción con la ayuda entregada, siendo, por ejemplo, el segundo aspecto el mejor valorado por los beneficiarios del programa (31,4%), en la región de Concepción (Rosales y Silva, 2009), luego de la colocación laboral.

Las modalidades y contenidos de la intervención psicosocial son comunes para los tres programas del PANAR, pero varían conforme a las necesidades de los usuarios (Patronato Nacional de Reos, 2010):

- Entrevista de intervención: puede ser individual como familiar y permite identificar las habilidades y recursos que poseen los solicitantes.
- Intervención grupal: espacio que favorece el aprendizaje grupal compartiendo experiencias con sus pares. Tiene múltiples objetivos como por ejemplo el apresto laboral.
- Evaluación permanente de procesos: consiste en el monitoreo del correcto del plan de desarrollo a través de visitas domiciliarias, mínima una vez por mes.
- Derivación a la red: si requieren apoyo especializado en ciertas materias ajenas al PANAR pueden ser derivados a la red de protección social.

Además del acompañamiento psicológico, a partir de esta línea de intervención, se desarrolla la difusión y promoción del Decreto Ley 409 entre la población egresada del sistema penal y los libertos condicionales que pueden hacer uso de él una vez cumplida la condena.

Tabla N° 3: Distribución por los usuarios del programa de acuerdo a sus principales actividades

Actividades	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Capacitación independiente	92	102	130	141	181	-
Capacitación en oficio	108	144	164	207	169	-
Intervención psicosocial	200	250	300	350	350	350
<b>Número de cupos totales por año</b>	<b>200</b>	<b>250</b>	<b>300</b>	<b>350</b>	<b>350</b>	<b>350</b>

Fuente: Gendarmería de Chile, 2009, 2008, 2007 y 2006.

Se menciona en la tabla anterior la utilización del total de los cupos debido a que, independiente del abandono de algunos usuarios, todos en una primera instancia participaron de las actividades propuestas en este componente en sus distintas modalidades<sup>7</sup>.

De acuerdo a las características del componente y del programa en cuanto tal, las personas que realizan el acompañamiento en las actividades de intervención psicosocial están contratadas por éste, manteniendo un vínculo directo con él y los otros programas. Este vínculo entre los profesionales per-

mite que todos los participantes del subsistema de reinserción postpenitenciaria conozcan los casos intervenidos y, conforme a la evolución de los usuarios y a las necesidades planteadas por éstos en el proceso de postulación, pueden ser derivados a otros programas del Patronato, por ejemplo los egresados del IPI pueden ingresar al PCL o al programa HEMT en la modalidad de colocación laboral, capacitación o autoemprendimiento. De esta manera se cumplen las metas de gestión de todos los programas, en orden de cubrir todos los cupos destinados para la asistencia de los usuarios.

**Tabla N° 4: Número de casos atendidos por profesional por distribución regional al año 2010.**

Patronato	Cobertura 2010	Profesionales	% de profesionales
Arica	25	1	7,4
Antofagasta	25	1	7,4
Valparaíso	50	2	14,2
Santiago	75	3	21,4
Melipilla	25	2	14,2
Rancagua	50	2	14,2
Talca	50	2	14,2
Concepción	50	2	14,2
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales, Gendarmería de Chile, 2010.

De acuerdo a la tabla anterior el número de usuarios por profesional es adecuado, pero todo indica que en el futuro cercano el programa se va a expandir por lo que esta cifra se verá sobrepasada en el corto plazo y, si tomamos en consideración que los profesionales abocados al seguimiento deben realizar múltiples tareas tanto de índole asistencial -atención de usuarios del patronato local, selección de usuarios

para el programa de intervención psicosocial, acompañamiento permanente de los usuarios, realización de visitas domiciliarias, realización de gestiones y coordinación de redes en beneficio de los usuarios-, como de índole administrativa -construcción de indicadores, monitoreos, realización de metodologías entre otras-, se corre un importante riesgo en cuanto al logro de las metas del programa.

**Tabla N° 5: Cupos totales del programa versus cupos ejecutados 2005-2010**

Descripción	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cupos totales	200	250	300	350	350	350
Cupos efectivos	200	250	294	348	339	350(*)
% de retención	100%	100%	98%	99%	96%	100%

(\*) Valor estimado

Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales, Gendarmería de Chile, 2010

7. Para conocer el proceso de intervención del programa HEMT, ver Anexo 1.



Si bien el porcentaje de retención del programa es altamente positivo, esto se debe a que el contacto con los usuarios es personal y domiciliario desarrollado de forma constante (por lo menos una vez al mes), por lo que, si se aumenta el número de usuarios por profesional éste puede deteriorarse especialmente en las regiones donde se cuenta con un sólo profesional que debe desarrollar los 4 componentes del programa.

### **b) Componente 2: Nivelación de estudios**

De acuerdo a la caracterización de los usuarios del programa, alrededor del 35% de ellos tiene sus estudios incompletos; 10,4% no ha concluido sus estudios básicos y el 25% no finalizó los estudios medios, por lo que aproximadamente 1/3 de los intervenidos debiera hacer uso de este componente; sin embargo, en el año 2009 sólo 61 usuarios hicieron uso de éste, lo que los deja en una situación de alta vulnerabilidad frente al riesgo de repetir el círculo de pobreza y transformarse en un obstaculizador del proceso de inserción laboral

En cuanto a los aspectos organizacionales, los profesionales de IPI, HEMT y PCL deben tener seleccionadas antes del 30 de abril de cada año las instituciones que ejecutarán el proceso de nivelación básica y media. Pero esta nivelación debe terminar dentro de los 9 meses de duración del programa; por lo que, si un usuario debe nivelar más de dos cursos a la vez (especialmente en los casos de educación básica incompleta), esta meta se cumpliría fuera del plazo de intervención por lo que no podría incluirse dentro del logro de las metas comprometidas con DIPRES, cuestión que impide conocer lo verdaderos logros del componente así como una adecuada ejecución del proceso que correría el riesgo de quedar inconcluso.

**Tabla N° 6: Distribución de los usuarios de HEMT por componente durante el 2009**

<b>Componente</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Apoyo psicosocial</b>	<b>100% (17% libertos condicionales y 17% mujeres)</b>
<b>Nivelación de estudios</b>	<b>17.4 % (61)</b>
<b>Capacitación</b>	<b>48.2% (169)</b>
<b>Autoemprendimiento</b>	<b>51,7% (181)</b>

Fuente: Gendarmería de Chile, 2010c

Como podemos apreciar, muchos de los usuarios que nivelaron estudios optaron por la capacitación en un oficio o el autoemprendimiento de esta forma ponen en marcha actividades económicas autogestionadas. Destaca en la tabla anterior, la ausencia de colocación laboral dependiente. Esto se produce por la presencia del PCL, por lo que los usuarios que soliciten esta modalidad son derivados a este programa que tiene como objetivo específico la colocación de usuarios en puestos laborales dependientes e independientes. Esta situación es analizada en el componente 4.

### **c) Componente 3: Mejoramiento de la empleabilidad, Capacitación en un oficio, Apresto laboral**

El mejoramiento de la empleabilidad se enmarca en dos grandes áreas de desarrollo: el apresto laboral y la capacitación.

El primero consiste en el desarrollo orientado a generar habilidades sociales, vínculos, confianzas, redes operativas, solución de conflictos, conocimiento de normativas laborales, entre otros, que potencien no sólo sus probabilidades de empleabilidad sino que le permitan establecer relaciones laborales que garanticen su permanencia en el puesto de trabajo.

Respecto a las capacitaciones, al mes de mayo de cada año debe estar determinado el número de usuarios que optarán por esta modalidad en los dos programas que poseen este componente, lo que implica la definición de los cursos de capacitación y las instituciones que los ejecutarán. Dichos cursos se adjudican a través de un proceso de licitación pública.

Cada Consejo Técnico implementado en los Patronatos Locales decide qué tipo de capacitaciones se deben efectuar de acuerdo al perfil de los solicitantes y a sus necesidades. En este proceso no se tienen en cuenta las necesidades laborales de la comunidad en la que viven los usuarios, por tanto, se pueden implementar capacitaciones que los usuarios no pueden ejercer. En Concepción, del total de usuarios, el 66,7% señala no haber desempeñado un trabajo relacionado con la capacitación que recibió en HEMT. Además, las capacitaciones son de muy corta duración (menos de 9 meses) y muchos usuarios aún no han terminado su nivelación de estudios (Rosales y Silva, 2009).

**Cuadro 1: Ejemplo: Capacitaciones desarrolladas por Hoy es Mi Tiempo durante el 2009 y 2010 en el Patronato Local de Antofagasta**

<p>2009:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Soldadura MIG oxicorte arco manual calificado</li> <li>2.- Operador de equipos de servicio</li> <li>3.- Mecánico diesel</li> <li>4.- Servicio de cocina</li> </ol> <p>2010:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Soldadura MIG oxicorte arco manual calificado</li> <li>2.- Mecánico diesel</li> </ol>
--

Fuente: Patronato Local de Antofagasta, 2010.

Estas capacitaciones son las mismas ofrecidas tanto por HEMT como por PCL, cuestión que reduce la oferta programática de reinserción y produce una mimetización importante entre ambos programas, pero abarata los costos de contratación de las mismas ya que son más las personas que se capacitan.

**d) Componente 4: Colocación laboral, independiente o dependiente**

Ofrecer oportunidades no sólo de reconstrucción del tejido social necesario para la efectiva reinserción del egresado de sistema penal (con condena finalizada o libertos condicionales), sino reales oportunidades de trabajo y crecimiento personal es uno de los elementos centrales del programa. Es así que, a partir de este componente el trabajo desarrollado se engarza con los principios emanados por el sistema internacional para la protección de los derechos sociales y, en especial el derecho al trabajo, "que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho"<sup>8</sup>.

La colocación independiente comprende los siguientes beneficios (Armijo, 2005):

i) La formación como microempresario, donde los beneficiarios son asesorados y capacitados por una empresa consultora contratada directamente para tal efecto, y consta de 50 horas de clases presenciales. Las empresas deben proveer los siguiente servicios: elaboración de un plan de negocios para cada beneficiario participante, seguimiento de los participantes por un mes, diseño y elaboración de flujo de caja y plan de ahorro, y formalización de las iniciativas, como iniciación de actividades, elaboración de facturas, pago de impuesto al valor agregado (IVA), entre otras.

Por su parte, la colocación dependiente comprende la gestión de la contratación formal (con contrato), por parte de un empleador (contratistas, empresas). En este punto se promueve la integración de los empresarios locales en pos de una colocación laboral duradera. Para esto, HEMT realiza actividades de difusión del programa a nivel regional y gestiona directamente la contratación de los beneficiarios por parte de las empresas y contratistas contactados especialmente para tal efecto. Además, busca integrarlos a otros programas que bonifican la contratación de mano de obra, como el programa de "Bonificación de la contratación de mayores de 40" ejecutado a través de las oficinas de intermediación laboral de las municipalidades.

Los montos asociados a la intervención varían conforme el número de cupos regionales y se sitúan en torno a los \$ 400.00' por usuario (Patronato Nacional de Reos, 2010).

8. Establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.

Tabla 7: Distribución del monto asignado para la contratación de servicios externos de capacitación y autoemprendimiento por región al año 2010

Patronato	Cobertura 2010	Monto Total Asignado a HEMT	Monto total para capacitación y autoemprendimiento	% designado para capacitación y autoemprendimiento del total para el programa	% destinado a capacitación y autoemprendimiento del total asignado por región
Arica	25	17.350.000	10.000.000	7,14%	57,6%
Antofagasta	25	17.350.000	10.000.000	7,14%	57,6%
Valparaíso	50	32.750.000	20.000.000	14,2%	61%
Santiago	75	48.150.000	30.000.000	21,42%	62,3%
Melipilla	25	17.350.000	10.000.000	7,14%	57,6%
Rancagua	50	32.750.000	20.000.000	14,2%	61%
Talca	50	32.750.000	20.000.000	14,2%	61%
Concepción	50	32.750.000	20.000.000	14,2%	61%
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>239.466.000</b>	<b>140.000.000</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Patronato Nacional de Reos, 2010.

Respecto a la colocación laboral dependiente, ésta no es tarea obligatoria del programa; por tanto, si el usuario no declara su interés en una colocación dependiente durante la postulación a los programas del PANAR, ésta no se ejecutará durante la intervención. Es así que durante este año el PHEMT de la región de Antofagasta no ha realizado colocaciones laborales dependientes, y quienes la han solicitado de forma posterior han sido derivados al PCL, con el objeto de cumplir con las metas institucionales asociadas al programa, todo esto en concordancia con el Consejo Técnico de la región (Patronato Local de Antofagasta, 2010).

En cuanto a los aspectos organizacionales de la intervención, el proceso de reclutamiento de usuarios ha sido unificado para los tres programas que desarrolla el PANAR, situación similar ha sucedido con el resto de los componentes desarrollados por

el Subsistema de reinserción social postpenitenciaria de esta manera las capacitaciones, las iniciativas de autoemprendimiento y la eventual colocación laboral se desarrolla de la misma manera tanto en HEMT como en el PCL, siendo este último el que desarrolla la colocación dependiente del primero (Patronato Nacional de Reos, 2010). Debido a este proceso de asimilación, el PCL ha pasado a ser un programa específico dedicado al área laboral en un sentido amplio, mientras que HEMT focaliza sus esfuerzos en la capacitación, autoemprendimiento, apoyo psicosocial y nivelación de estudios, aún cuando el programa IPI también desarrolla la últimas dos actividades. Con esto HEMT pasa de ser un programa autónomo a una instancia intermedia de especialización y entrega de habilidades y competencias laborales específicas (Patronato Nacional, 2010) que carece de diferenciación con los otros programas.

Tabla 8: Porcentaje de autoemprendimiento y capacitación en oficinas

Descripción	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Capacitación	46%	40,8%	43,3%	40,3%	51,7%	-
Autoemprendimiento	54%	57,6%	54,7%	59,1%	48,3%	-

Fuente: Gendarmería de Chile 2009, 2008, 2007 y 2006

Es importante destacar que durante la intervención cada persona recibe sólo uno de los dos productos estratégicos mencionados en la tabla anterior, esto quiere decir que si una persona es capacitada en un oficio, no recibirá asesoría para realizar un emprendimiento económico y viceversa, por lo que no existe ajuste entre un producto y otro. Lo mismo sucede con la colocación laboral, la que no es obligatoria. De esta manera, si una persona a partir de los instrumentos aplicados es derivada a una capacitación, no puede optar a una colocación laboral para ejercer lo aprendido en ésta.

Esta falta de complementariedad entre los componentes y subcomponentes (por ejemplo nivelación de estudios y capacitación en oficio), ha generado

que el propósito del programa en orden no sólo de disminuir la reincidencia delictual sino que de superar situaciones de vulnerabilidad esté en riesgo. Además, complejiza el proceso de inserción laboral que cuenta por sí solo con una gran cantidad de barreras u obstaculizadores para su implementación y que dificultan enormemente la posibilidad de logro en el largo plazo del programa.

Finalmente, es importante destacar que los trabajos a los que pueden optar los usuarios son de baja calificación y están ligados al rubro de la construcción y servicios generales. Esto se debe a las mencionadas barreras, las que combinadas impiden la inserción final en el medio libre, Ejemplo de esta situación es el que se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 2: Ejemplo: caso de la empresa Finning y las barreras para la contratación de los usuarios de HEMT en Antofagasta**

En el contacto con la empresa Finning, una de las empresas que presta servicios a las mineras de más importancia en la zona, se obtuvo información relevante para reconocer variables que se constituyen en obstaculizadores para la postulación de los participantes a trabajos bien remunerados, entre estas se encuentran las siguientes:

- 1) Escolaridad: Se solicita como requisito, sin el cual no se puede postular, el haber cursado la enseñanza media completa, Esto con la finalidad de contar con personas con una base que favorezca los aprendizajes que se les deben entregar para la ejecución de tareas y desarrollo de carrera. En el caso de los participantes del programa se aceptó como excepción que participen con el compromiso de finalizar la enseñanza media en un plazo acotado de tiempo.
- 2) La omisión de antecedentes y ausencia de anotaciones en la hoja de vida del trabajador: aún en puestos de trabajo en los que no se requiera calificación, ya que estos son considerados como potencial riesgo de accidentes laborales y pérdidas importantes para la empresa.
- 3) Índice de endeudamiento DICOM: en este sentido la empresa analiza los antecedentes comerciales por medio del servicio Dicom Equifax, descartando a los postulantes cuyo nivel de endeudamiento por concepto de compras en casas comerciales exceda las posibilidades de pago, reconociendo dicho indicador como potencial de riesgo dado que representa indicador de desorganización en la planificación vital y riesgo al verse involucrados con valores. Cabe mencionar que en el análisis se hace la diferencia entre el endeudamiento por concepto de estudios o compra de inmuebles. Dado el escenario actual se considera prioritario dar énfasis al componente nivelación de estudios y el análisis de posibilidades de intervención para mediar en relación a las anotaciones en la hoja del trabajador.

Fuente: Patronato Local de Antofagasta, 2010

## Probabilidad de logro de los objetivos asociados al programa

El objetivo del programa es el siguiente “favorecer y asistir a la población post penitenciaria fomentando su capacidad de autogestión, su integración social y laboral, considerando las características propias de cada población e incorporar a las instituciones, empresas y comunidad en el proceso de reinserción” (Gendarmería de Chile, 2010a). Por tanto, el logro del programa es parcial por la ya mencionada omisión del subcomponente de colocación laboral dependiente.

Tabla 9: Logros del programa al 2009

Indicador	Logro
% de intervenciones psicosociales ejecutadas por año	100% de los usuarios reciben intervención psicosocial durante el año. Este indicador ha tenido cumplido en 100% todos los años ( ver tabla N° 3)
N° de profesionales para entrega de apoyo psicosocial personalizado	1 por cada 25 usuarios ( ver tabla N° 4)
% de retención del Programa HEMT	96% al 2009 (tabla N° 5)
% de colocaciones dependientes	Dato no manejado por el programa
% de colocaciones independientes	51, 7% capacitación en oficio y 48,3% en autoemprendimiento tabla N° 8

Fuente: Elaboración propia.

Aún cuando el programa ha conseguido importantes avances en materia de institucionalización de una política o herramientas de políticas para la reinserción social postpenitenciaria, todavía existe gran cantidad de obstaculizadores de la ejecución del programa que no se han podido superar y que disminuyen considerablemente su posibilidad de logro en el largo plazo. Un ejemplo claro de esto es el caso que se presenta en el cuadro número 2.

## IV. CONCLUSIONES

En base al análisis anterior, se pueden desprender las siguientes conclusiones generales de programa:

a) Respecto a la coherencia vertical y horizontal de la matriz de marco lógico, ésta es coherente, pero tiene contradicciones con otras fuentes oficiales de información, donde el subcomponente de co-

locación laboral dependiente no es mencionado.

b) HEMT, fue un programa estratégico por el modelo de implementación y ejecución que proponía el que consistía en una asistencia integral para la incorporación de los egresados del medio penal (egresados de la cárcel y libertos condicionales) al sistema social y a las redes de protección del Gobierno, pero la implementación de dos nuevos programas el IPI, que pretende erigirse como la puerta de entrada al sistema y el PCL, programa especializado en colocación laboral, llevan a HEMT a establecerse como una estructura intermedia entre éstos ya que ambos desarrollan de forma especializada todos sus componentes: el apoyo psicosocial por parte del IPI y la colocación laboral dependiente e independiente, además de la capacitación y el autoemprendimiento como es el caso del PCL, disminuyendo el valor público entregado por el programa.

- c) Esta situación que se ha profundizado durante este último año teniendo como efecto significativo que no existan grandes diferencias en la implementación de 3 de los 4 componentes del programa, cuestión que se ha materializado en que, las colocaciones laborales dependientes sean desarrolladas en su mayoría por el PCL y que las capacitaciones en oficios y en autoemprendimientos sean las mismas para ambos programas y, debido a esto, los productos estratégicos entregados sean los mismos.
- d) Esta estructura intermedia tiene metas similares a las de los otros dos programas, lo que puede llevar al gerente del proyecto a plantearse la necesidad de decidir si se quiere un programa integrado de reinserción, o tres programas diferenciados. Para esto, se debe analizar el sistema de reinserción postpenitenciario completo, a fin de conocer las implicancias futuras que puede tener este proceso y analizar detalladamente cada componente, actividad, indicador y producto estratégico emanado de cada iniciativa.
- e) Otro aspecto relevante recabado a partir de esta investigación es que los programas durante el transcurso de la intervención -9 meses- no poseen complementariedad entre los componentes, por lo que si una persona es seleccionada para capacitación no recibirá adicionalmente asistencia en microempresa, y viceversa, lo que puede perjudicar los logros del programa más allá de los meses que dura la intervención.
- f) A su vez, se han dejado de lado ciertos componentes que son vitales para la correcta inserción en el medio laboral de la persona intervenida tales como la nivelación de estudios, los cuales han terminado por convertirse en barreras para el logro de objetivos.
- g) A su vez el seguimiento a los usuarios una vez que egresan del programa es escaso, lo que puede redundar no necesariamente en que éste vuelva a delinquir, pero sí en que sea incapaz de salir del círculo de vulnerabilidad y exclusión social en que se encuentra él (o ella) y su familia. Es importante destacar que alrededor del 45% de los ingresados al sistema penal tiene un pariente que ya ha pasado por él (CESC, 2008), lo que tiene repercusiones sociales y económicas considerables para el país en el mediano y largo plazo.

## V. RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones anteriores se recomienda:

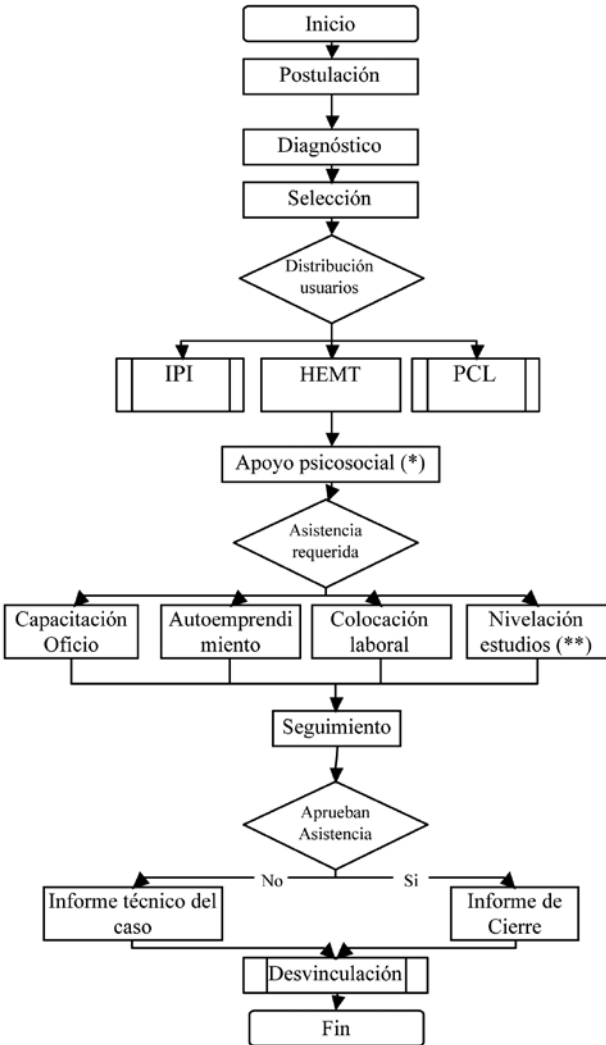
- a) Realizar una evaluación de marco lógico de todo el subsistema de reinserción social postpenitenciaria por el PANAR, para establecer parámetros comparativos.
- b) Realizar una evaluación de impacto que tenga como población objetivo la población intervenida a partir del 2008 a fin de conocer las implicancias de los cambios en el sistema.
- c) Analizar la pertinencia de la complementariedad entre productos estratégicos (capacitación y autoemprendimiento) a fin de determinar si puede tener efectos positivos en los usuarios del programa.
- d) Contemplar la generación de redes de colaboración entre los egresados del programa y los intervenidos por él, con el fin de establecer lazos de solidaridad que faciliten el proceso de reinserción en el mediano y largo plazo.
- e) Contemplar la necesidad de creación de una red que integre a todas las iniciativas de reinserción postpenitenciaria tanto gubernamentales como de la sociedad civil, a fin de generar soluciones integrales alineadas.
- f) Establecer un sistema de evaluación del desempeño y una planificación estratégica del sistema de reinserción postpenitenciaria.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Armijo, M., coord. Informe final Programa Patronato Nacional de Reos. Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile. DIPRES, 2005
- DIPRES (Dirección de Presupuesto) Metodología de evaluación de marco lógico, DIPRES, 2009
- Espinoza, O. Hacia una política post penitenciaria en Chile: desafíos para la reintegración de quienes salen de la cárcel, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, CESC (Ficha del Proyecto), 2010.
- Espinoza, O. y Martínez, F. Políticas de reinserción post penitenciaria. Eliminación de antecedentes penales en Chile, en Revista de Estudios Penitenciarios y Criminológicos, N° 10 vol. 1. Gendarmería de Chile, Ministerio de Justicia, 2007.
- FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social). Balance de gestión integral, Ministerio de Planificación, 2001.
- Gendarmería de Chile, Ordinario 14.00.00 2008/2010. Breve descripción Programa Hoy es Mi Tiempo, Dirección Nacional, Departamento Jurídico Gendarmería de Chile, 2010c.
- Gendarmería de Chile. Programa Hoy es Mi Tiempo, 2010a [versión electrónica] [www.gendarmeria.cl](http://www.gendarmeria.cl)
- Gendarmería de Chile. Metas y Sistemas del Departamento de Readaptación de la Subdirección Técnica de Gendarmería de Chile, 2010b [versión electrónica] [http://www.gendarmeria.cl/sitio\\_organigrama\\_area\\_readaptacion.html](http://www.gendarmeria.cl/sitio_organigrama_area_readaptacion.html)
- Gendarmería de Chile. Memoria 2006. Programa y acciones de Reinserción, Subdirección Técnica, Gendarmería de Chile. 2006 [versión electrónica] [www.gendarmeria.cl](http://www.gendarmeria.cl)
- Gendarmería de Chile. Memoria 2007. Programa y acciones de Reinserción, Subdirección Técnica, Gendarmería de Chile. 2007 [versión electrónica] [www.gendarmeria.cl](http://www.gendarmeria.cl)
- Gendarmería de Chile. Memoria 2008. Programa y acciones de Reinserción, Subdirección Técnica Gendarmería de Chile. 2008 [versión electrónica], [www.gendarmeria.cl](http://www.gendarmeria.cl)
- Gendarmería de Chile. Memoria 2009., Programa y acciones de Reinserción, Subdirección Técnica, Gendarmería de Chile. 2009 [versión electrónica] [www.gendarmeria.cl](http://www.gendarmeria.cl)
- Leduc, P. Glosario de términos criminológicos. Observatorio Centroamericano sobre Violencia (OCAVI), 2009 [versión electrónica] [http://www.ocavi.com/docs\\_files/file\\_744.pdf](http://www.ocavi.com/docs_files/file_744.pdf)
- Ministerio de Justicia, Patronato Nacional de Reos. Sistematización Programa Hoy es Mi Tiempo. Documento Sin Fecha [versión electrónica] <http://www.habilidadesparalavida.net/es/documento.asp?id=30240>
- Naciones Unidas. Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, Naciones Unidas, 1966.
- Ortegón, E; Pacheco, J; Prieto, A. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Serie Manuales N° 42, ILPES- CEPAL, 2005
- Pantoja, R. y Jiménez, A. Programa de colocación laboral, 2009. [Versión electrónica] [www.pazciudadana.cl/docs/ext\\_20090818120305.ppt](http://www.pazciudadana.cl/docs/ext_20090818120305.ppt)
- Patronato Local de Antofagasta. Consulta sobre capacitaciones y colocación laboral, 2010.
- Patronato Nacional de Reos. Orientaciones Técnicas Subsistema Postpenitenciario 2010. Gendarmería de Chile, Ministerio de Justicia, 2010
- Rosales, E., Silva, P. Caracterización de las promociones 2006 y 2007 del programa Hoy es Mi tiempo, Patronato Local de Reos de Concepción, en Quinto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia. Fundación Paz Ciudadana, 2009.
- Villagra, C. Hacia una política postpenitenciaria en Chile: desafíos para la reintegración de quienes salen cárcel, en Revista Electrónica Debates Penitenciarios, N°7, Julio, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, CESC, 2008. [Versión electrónica] [http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates\\_penitenciarios\\_07.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciarios_07.pdf)

## ANEXO 1

### Proceso de intervención del Programa Hoy es Mi Tiempo

Actividades	Notas técnicas
 <pre> graph TD     Inicio[Inicio] --&gt; Postulacion[Postulación]     Postulacion --&gt; Diagnostico[Diagnóstico]     Diagnostico --&gt; Seleccion[Selección]     Seleccion --&gt; Distribucion{Distribución usuarios}     Distribucion --&gt; IPI[IPI]     Distribucion --&gt; HEMT[HEMT]     Distribucion --&gt; PCL[PCL]     IPI --&gt; Apoyo[Apoyo psicosocial (*)]     HEMT --&gt; Apoyo     PCL --&gt; Apoyo     Apoyo --&gt; Asistencia{Asistencia requerida}     Asistencia --&gt; Capacitacion[Capacitación Oficio]     Asistencia --&gt; Autoemprendimiento[Autoemprendimiento]     Asistencia --&gt; Colocacion[Colocación laboral]     Asistencia --&gt; Nivelacion[Nivelación estudios (**)]     Capacitacion --&gt; Seguimiento[Seguimiento]     Autoemprendimiento --&gt; Seguimiento     Colocacion --&gt; Seguimiento     Nivelacion --&gt; Seguimiento     Seguimiento --&gt; Aprueban{Aprueban Asistencia}     Aprueban -- No --&gt; InformeTecnico[Informe técnico del caso]     Aprueban -- Si --&gt; InformeCierre[Informe de Cierre]     InformeTecnico --&gt; Desvinculacion[Desvinculación]     InformeCierre --&gt; Desvinculacion     Desvinculacion --&gt; Fin[Fin]     </pre>	<p>Instrumentos para el ingreso y registro del potencial usuario que postula a los programas del PANAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ficha de postulación al PANAR</li> <li>2) Sistematización diagnóstica del programa PANAR</li> <li>3) Registro estadístico integrado dirigido al diagnóstico seguimiento y evaluación del usuario</li> <li>4) Consentimiento informado (constituye un contrato entre el usuario y el profesional de apoyo mutuo)</li> <li>5) Plan de intervención semestral y registro evolutivo</li> <li>6) Plan de vida (realizado durante el proceso de desvinculación para conocer los planes futuros del usuario)</li> <li>7) Resumen de intervención</li> <li>8) Aplicación de encuestas de satisfacción</li> </ol> <p>A partir de los instrumentos mencionados cada consejo técnico implementado en los Patronatos Locales analiza caso a caso y determina cuál es la mejor alternativa para la reinserción del usuario.</p> <p>(*) El proceso de apoyo psicosocial es transversal a toda la intervención y tiene un carácter voluntario, pero todos los usuarios lo realizan en las distintas modalidades propuestas: Entrevistas individuales de intervención, intervención grupal, evaluación permanente de procesos y derivación a la red de protección social.</p> <p>(**) Sólo en el caso de la nivelación de estudios el usuario podrá optar a otro producto estratégico como la colocación laboral.</p>

Fuente: elaboración propia en base a Patronato Nacional de Reos, Orientaciones Técnicas Subsistema Postpenitenciario 2010. Ministerio de Justicia, 2010



## ANEXO 2

### **Indicadores de logro (Gendarmería 2010c)**

- 90% de los usuarios (as) inscritos en capacitación terminan sus cursos y reciben certificación.
- 90% de los usuarios (as) que han elegido capacitarse y desarrollar una iniciativa de autoemprendimiento, terminan el programa en funcionamiento de la misma.
- 90% de los usuarios (as) que han optado por colocación laboral dependiente la reciben y llevan a término en el período de ejecución del programa.
- 80% de los usuarios (as) que se inscriben en nivelación de estudios rinden sus exámenes y un 70% de éstos (as) aprueban.
- 90% de los (las) usuarios (as) mantienen firma del D.L 409.
- 90% de los (las) usuarios (as) mantienen la libertad condicional sin ser revocada.
- 100% de los usuarios (as) en posibilidad de hacerlo omiten antecedentes o comienzan a eliminarlos a través de las alternativas pertinentes.

Todos los indicadores expuestos corresponden a metas organizacionales y por tanto no entregan insumos para conocer los avances de la intervención, son más bien los objetivos que se quieren alcanzar y no variables medibles del programa.







FUNDACIÓN  
PAZ CIUDADANA



facultad de  
derecho



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ  
ESCUELA DE GOBIERNO



UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO



Universidad de Chile  
Instituto de Asuntos Públicos  
Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana  
**cesc**

